

AGRADECIMIENTOS

Quisiera aprovechar estas primeras líneas para expresar mi más sincero agradecimiento a aquellas personas que, de una u otra forma, me han ayudado e impulsado en el desarrollo de esta investigación haciendo posible la realización de la misma. Vaya mi agradecimiento de una manera muy especial:

A José Venancio Salcines Cristal, quien desde el primer momento que le presente el planteamiento de este proyecto, mostró su fe tanto en mí como en la investigación iniciada, y quien desde su experiencia, me supo apoyar y aconsejar en todos los momentos en que lo necesité.

A mi compañero de trabajo, Antonio Javier Flórez Benito, quien desde su conocimiento informático y su infinita paciencia, me facilitó un inestimable apoyo en la elaboración de la parte estadística del trabajo.

A los compañeros de Departamento y Facultad, por los ánimos y apoyos recibidos durante el desarrollo de la presente investigación; y de una forma explícita a Ramón Núñez y Pablo Castellanos, quienes siempre tuvieron su puerta abierta para ayudarme ante cualquier dificultad u obstáculo encontrado por el camino.

A mi hermano José Luis, quien desde su experiencia en el mundo de los recursos humanos supo darme el preciso consejo y la reorientación necesaria, ajustada ésta al especial momento socioeconómico vivido.

A quienes más de cerca han vivido conmigo mis alegrías, agobios, frustraciones y sobre todo ilusiones a lo largo de este tiempo, mostrando una paciente comprensión, que sin duda ha permitido que este trabajo viese la luz: mi madre, mi padre y mi hijo Iván, a quien le he quitado un buen número de horas de dedicación.

A todos ellos, mis más sentidas ‘GRACIAS’.

INTRODUCCION.

LA INSERCIÓN SOCIO-PROFESIONAL DEL SUJETO CUALIFICADO EN GALICIA: EL CASO REGIONAL EN CLAVE DE DEMANDA. 1

CAPITULO 1º.

EDUCACION Y PENSAMIENTO ECONOMICO. MARCO DE RELACION SISTEMA EDUCATIVO VS PRODUCTIVO.

1.a. La relación entre la formación y su valor productivo a través del Pensamiento Económico..... 14

1.b. La indiferencia económica ante el estudio de la relación entre Educación y Producción: causas y consecuencias 23

1.c. La educación: elemento dotado de un valor productivo por parte del poder político en España 26

1.d. Marco legislativo vigente: estructura y objetivos bajo la perspectiva de la inserción laboral del individuo 43

 1.d.1. La inserción laboral en la Ley Orgánica General del Sistema Educativo..... 43

 1.d.2. La legislación Educativa superior y el mercado de trabajo, LRU y LOU 45

 1.d.3. Actuación normativa acerca de la integración educativa - productiva, en el umbral del siglo XXI 50

 1.d.4. La Economía de la Educación como disciplina objeto de estudio superior en España 60

1.e. Los modelos de transición estudio - trabajo. El suceso analizado: la inserción socio-profesional 64

 1.e.1. Modelo Histórico de transición socio-laboral 65

 1.e.2. Transición Moderna hacia la vida activa 66

 1.e.3. Proceso de ocupación de una vacante laboral 69

CAPITULO 2º.

TEORIA GENERAL Y ESTADO DEL AJUSTE/DESAJUSTE ASOCIADO AL TRANSITO SOCIO-PROFESIONAL.

2.a. Descripción del objeto de referencia. Itinerarios de transición Educativo -Profesional. 88

 2.a.1. Introducción 88

 2.a.2. Itinerarios en clave de oferta laboral cualificada 90

2.a.3.	Itinerarios en clave de interacción oferta - demanda laboral cualificada	92
2.a.4.	Itinerarios en clave de intervención pública sobre la interacción oferta - demanda laboral cualificada	99
2.b.	Teoría Económica desarrollada acerca de la función “Productiva” de la Educación.	112
2.b.1.	La Teoría del Capital Humano	113
2.b.2.	La Teoría del Filtro o Credencialista	126
2.b.3.	La Teoría de la Socialización	135
2.b.4.	La Teoría de los Mercados de trabajo Internos o Segmentados. Enfoque Institucionalista	139
2.b.5.	La Teoría Social en el análisis de las relaciones socio-productivas. Enfoque Socio-Radical	145
2.b.6.	La Educación como un criterio arbitrario en la asignación de un empleo ...	151
2.c.	¿Necesidad o Insuficiencia del marco conceptual en que se desarrolla la relación educación - trabajo? Apuntes para un nuevo marco teórico	152

CAPITULO 3°.

LIMITACIONES AL MARCO TEÓRICO GENERAL: DIMENSIÓN, ESTRUCTURA Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA.

3.a	La estructura empresarial: el mercado de trabajo privado de Galicia y sus características	174
3.a.1	El Tejido Empresarial gallego: composición y dimensión	175
3.a.2	La concentración productiva en Galicia: el Macro Tejido Empresarial de Galicia	185
3.b	El cambio ocupacional experimentado por el mercado de trabajo de Galicia.	192
3.b.1	Planteamiento y metodología aplicada al estudio de evolución laboral de Galicia	192
3.b.2.	La estructura sectorial de Galicia versus España. Análisis regional de dinamicidad sectorial en su relación con el mercado de trabajo	198
3.b.3.	La estructura ocupacional de Galicia versus España. Análisis regional de dinamicidad profesional en su relación con el mercado de trabajo	213
3.b.4.	El Sistema Productivo Abierto regional y su dinamicidad en relación al mercado de trabajo	225

Indice

3.b.5. Estructura productiva y nivel de cualificación del Capital Humano empleado: análisis comparado Galicia versus España	231
3.c. El Sector Público como Agente laboral: demandante y regulador	249
3.c.1. Justificación	249
3.c.2. La Administración Pública regional como demandante de empleo: composición, dimensión y evolución	249
3.c.3. La Empresa Pública en Galicia: supervivencia o privatización	263
3.d. La estructura Administrativa de Galicia: distribución y tamaño territorial	266
3.e. La capacidad económica de Galicia: bienestar, demanda y mercado	274
3.f. Prospectiva ocupacional y del nivel de cualificación para Galicia	282
3.f.1. Metodología	282
3.f.2. Escenificación de la necesidad de cualificación regional a partir del cambio sectorial y ocupacional	285
3.g. Impacto y caracterización de la estructura de asentamiento del Capital Humano en Galicia en relación a su proceso de inserción socio-profesional	298

CAPITULO 4º.

LIMITACIONES AL MARCO TEÓRICO GENERAL: ESPECIALIZACIÓN, ESTRUCTURA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

4.a. Estado Demográfico: evolución de las principales variables demográfico-laborales, actividad, ocupación y desempleo	310
4.b. Stock de Capital Humano en Galicia: nivel de cualificación	319
4.c. Composición y estructura del Output obtenido del Sistema Educativo de Galicia ..	327
4.c.1. Introducción.	327
4.c.2. Distribución formativa de Galicia. La formación del input Trabajo.	328
4.c.3. Orientación y preferencia de la población cualificada de Galicia.	335
4.c.4. Estructura del Output humano salido del sistema educativo de Galicia.	339
4.c.4.1. El grado de éxito o fracaso educativo.	339
4.c.4.2. Distribución de los titulados recientes salidos del sistema educativo de Galicia.	341
4.d. El Output educativo superior: la oferta formativa salida del sistema universitario de Galicia (S.U.G.).	348
4.d.1. Composición, estructura y evolución de la matrícula superior de Galicia ..	349

4.d.2.	La oferta de titulados extraída del sistema universitario de Galicia	358
4.e.	Estructura y composición del sistema educativo de Galicia versus España	364
4.f.	La intervención pública en la determinación del Capital Humano superior	379
4.f.1.	La implantación de nuevos centros - estudios universitarios	379
4.f.2.	Control y regulación de la matrícula universitaria: la oferta pública universitaria	380
4.g.	La demanda educativa superior y el riesgo asociado	386
4.g.1.	Demanda educativa superior y riesgo académico	386
4.g.2.	Demanda educativa superior y riesgo laboral	395
4.h.	La evolución del input educativo superior en relación al grado de adecuación laboral en clave de titulación. La adecuación de la intervención pública y el riesgo profesional	412
4.i.	Prospectiva educativa acerca del nivel de cualificación estimado para Galicia.	419
4.i.1.	Planteamiento	419
4.i.2.	Proyección del stock de cualificación del Capital Humano egresado del sistema educativo regional	422
4.i.3.	Adecuación entre el nivel de cualificación estimado y la producción educativa prevista	425
4.j.	Impacto y caracterización del modelo de oferta de Capital Humano en Galicia en su relación a su proceso de inserción socio-profesional	428

APENDICE.

EL MERCADO DE TRABAJO EN GALICIA, EN PERSPECTIVA DE DEMANDA: DESCRIPCION.

Ap.a.	Presentación metodológica	438
Ap.b.	La oferta de empleo a través de los medios de comunicación escrita	439
Ap.b.1.	Confeción de la base documental	440
Ap.b.2	Tipología profesional, trabajo demandado por el sistema productivo	442
Ap.b.3	La Actividad económica demandante de empleo	452
Ap.b.4	La oferta laboral precisada en clave de cualificación	464
Ap.b.5	Localización espacial de la oferta laboral registrada	482
Ap.b.6	La adecuación del Capital Humano: ajuste Ocupación – Cualificación	486

Indice

Ap.c La contratación a través de los Centros colaboradores en materia de empleo y el INEM	493
Ap.c.1 La contratación a través de Organismos oficiales de búsqueda de empleo ...	493
Ap.c.2 La estructura de la población registrada en búsqueda de empleo	499
Ap.c.3 La estructura empresarial registrada, marco de asentamiento y de capacidad laboral	504
Ap.d.La necesidad de Capital Humano a través de la oferta de empleo registrada por agencias y organismos especializados (Webs de empleo)	506
Ap.e.Caracterización General del empleo de Galicia: conclusiones	514
CONCLUSIONES GENERALES	517
BIBLIOGRAFIA.	543
INDICE DE CUADROS	579
INDICE DE TABLAS	587
INDICE DE ANEXOS	589
ANEXOS	595

INTRODUCCION.

LA INSERCIÓN SOCIO-PROFESIONAL DEL SUJETO CUALIFICADO EN GALICIA: EL CASO REGIONAL EN CLAVE DE DEMANDA.

La formación del individuo es un fenómeno complejo de analizar, dada la multiplicidad de relaciones que genera en cualquier ámbito: social, cultural, jurídico y por supuesto también en el económico. Además es innegable, que todo proceso educativo implica una transmisión de conocimientos, técnicas, aptitudes o hábitos de unos sujetos a otros, encaminada a alcanzar unos objetivos muy diversos. Entre estos últimos: desarrollo de cualidades, cambio de conductas o comportamientos, formación de nuevos trabajadores, reciclaje de los ya existentes o contribuir al desarrollo socioeconómico. Múltiples y muy ambiciosos son pues los efectos esperados de la educación, algo en lo que todos los agentes sociales están de acuerdo (McConnell y Brue, 1997).

Por otra parte y para alcanzar aquellos objetivos, la educación es también demandante de una ingente cantidad de recursos: tanto humanos como materiales y, en todo caso, siempre escasos y de una importante significación pecuniaria. Esta lógica, emparentada con la más básica definición de Economía, justifica por si sola la necesidad de abordar el estudio económico de la educación. Sin embargo, el contemplar la educación con el objetivo de resolver el problema de la optimización de los recursos no ha sido el principal argumento empleado por el pensamiento económico a la hora enfrentarse al estudio económico de la educación. Han sido otros los interrogantes que, han azuzado la mente de principales economistas - desde los llamados clásicos hasta nuestros días -, que han abordado el estudio de la educación (Blaug, 1972):

- * *¿Por qué los sujetos invierten en educación? ¿Qué factores determinan la demanda educativa?*
- * *¿Qué razones explican la intervención pública en la educación y de una forma más concreta sobre la oferta educativa?*
- * *¿El gasto público educativo es excesivo o insuficiente en relación a sus objetivos?*
- * *¿Por qué las empresas prefieran sujetos con mayores contenidos educativos? o ¿qué hace que entre aquellos con los mismos contenidos educativos sean elegidos unos y no otros?*
- * *¿La formación humana es un factor determinante del desarrollo económico, una inversión; o un resultado del mismo, un consumo?*
- * *¿Se debe invertir en aquel nivel educativo, que presenta mayor/menor relación coste/beneficio?*

Introducción

** ¿La elección entre formación académica o profesional obedece a criterios de eficiencia o de rentabilidad?*

** ¿Cuál es el valor económico atribuido a la educación, rentabilidad individual, social o ambas?*

Al contemplar los anteriores interrogantes, vemos como todos ellos guardan una estrecha relación con la estructura socio-laboral. Abordando directamente el problema del valor de la educación como factor susceptible de crear producto económico, valor añadido. Nos encontramos, por tanto, ante una de las funciones del sistema educativo que más horas de desvelo ha generado en los pensadores económicos hasta la fecha: adecuar la calidad del factor humano empleado en el desarrollo de una actividad productiva.

En la actualidad, los gobiernos tienden a considerar como objetivo primordial del sistema educativo, satisfacer las aspiraciones individuales y sociales del ciudadano, en lo que respecta a la adquisición de los recursos necesarios para afrontar con garantías la complejidad de la vida activa en nuestros días¹. Sin embargo, ha sido la necesidad de alcanzar un cierto nivel de desarrollo económico así como explicar el crecimiento económico a través del incremento de la productividad humana lo que provocó que, pensadores, pertenecientes mayoritariamente a las clases aristocráticas de los siglos XVI y XVII como: L. Ortiz, W. Petty, R. Cantillon, J. de Ustariz(Sauvy,1986) reflexionasen sobre las bondades de educar a sujetos no pertenecientes a las llamadas clases privilegiadas, toda una novedad en aquel tiempo.

Adam Smith, pionero en el estudio de la economía de la educación, ya en su célebre obra de la “Riqueza de las Naciones” incluyó la cualificación adquirida mediante el aprendizaje como referente principal de la adaptabilidad del factor trabajo al puesto de trabajo desempeñado. Anticipándose con ello, dos siglos a principios básicos de la teoría del Capital Humano (1960), al identificar la formación humana como explicación prioritaria a la hora de conseguir un trabajo mejor en términos de salario, argumento incluso recogido en la obra de Marx. En el siglo XIX, Alfred Marshall recogió el testigo en lo que respecta a la inclusión del Capital Humano en el análisis económico; de él, la afirmación de que la educación hace al hombre más adaptable en su trabajo.

Sin embargo, no será hasta el siglo XX y en especial a mediados del mismo cuando el estudio de las relaciones entre la formación del individuo y el trabajo desempeñado por aquel adquiriera un alto predicamento dentro de la literatura económica. Encontrándonos con las obras de: Friedman y Kuznets (1945), J. Mincer (1958), T.W. Schultz (1963), G. Becker (1964), S. Bowles (1972), M. Blaug (1972) o L. Thurow (1974); en todas ellas se aborda de una forma directa la relación entre la educación del individuo y la naturaleza del puesto de trabajo desempeñado por aquel.

Mientras, en España podemos decir que es en este momento cuando nos hallamos ante la mayor proliferación de trabajos relativos al estudio de los determinantes del proceso de inserción laboral y profesional así como de aquellos factores que inciden en el ajuste/desajuste del matrimonio educación - empleo: L. Frutos, J.C. Solano (2003), M.J. Freire (2003), J. Carabaña (2004), M.I. Aguilar (2005), M. Rahona, C. Pérez y A. Vaquero (2005), C. Albert (2006), C. Gomero (2006), A. Caparrós y L. Navarro (2006), M. Rahona (2006), A Casquero, D. García y L. Navarro (2006 y 2007), etc.

En ese contexto, y para situar la presente tesis dentro del ámbito de la economía de la educación, es preciso antes presentar aquellas líneas de investigación educativa que gozan de un mayor predicamento. Dejando además constancia de un hecho relevante, cual es que, esta joven disciplina económica esta inmersa en un proceso de desarrollo expansivo y que debido al cual muestra un deseo irrefrenable de abarcar un creciente número de fenómenos(Ipiña y Grao,1996).

► Es considerado como punto de partida de esta joven disciplina económica, el llamado enfoque neoclásico(Toharia,1983), desarrollado a raíz de la denominada “Teoría del Capital Humano”, la cual configuro el tránsito de contemplar la educación como un consumo a ser entendida como una inversión, y ello tanto en el plano individual como colectivo, contemplando la educación por vez primera como un servicio público(Ortiz Calzadilla,1982). Este enfoque, derivó por un lado en estudio de la rentabilidad del gasto formativo y por otro en la influencia de la educación sobre el desarrollo económico.

¹ Informe sobre el Estado y Situación del Sistema Educativo 1997-1998. M.E.C., Consejo Escolar del Estado.

Introducción

Tras la teoría anterior, se atravesó por un período en que los trabajos sobre la “economía educativa” siguieron dos vías principales: la comparación internacional y la crítica a la inversión humana. Siendo la primera, decisiva a la hora de extender el interés por el estudio económico de la educación; mientras que la segunda trajo como principal aportación el estudio de la educación como identificador de cualidades humanas, el “Credencialismo”; el cual, representó una etapa de cierto pesimismo acerca de la contribución económica de la educación, Informe Fauré(Coombs,1985).

Pero la mayor diversificación acerca de los aspectos tratados por la economía de la educación tuvo lugar en las últimas décadas del siglo XX, con un amplio abanico de líneas de investigación, siendo estas:

1ª - *El estudio de la gestión y organización interna de los centros educativos*, enfoque que adopta como instrumentos analíticos el coste de funcionamiento y el presupuesto de financiación del centro. Es decir, el estudio de la gestión económico-administrativa de los centros educativos.

2ª - *El estudio y evaluación de los sistemas educativos*, donde como punto de partida encontramos a los programas y curriculums académicos; analizando aspectos tales como el proceso de aprendizaje del alumno o los determinantes del éxito/fracaso escolar.

3ª - Pero, si un problema es trascendente al uso del factor trabajo este no es otro que el del desempleo; lo cual convierte en principal campo de investigación de la economía educativa a la interrelación educación - trabajo. Por ello, el núcleo de análisis de esta vía de estudio no es otro que el de la adaptación de los sistemas educativos al mercado laboral, confluyendo así la economía de la educación con la del trabajo. *En esta línea de investigación se enmarca esta tesis doctoral.*

El estudio acerca de la “colocación” del sujeto formado en el seno del sistema productivo es pues, el objeto de este trabajo: *la inserción socio-profesional del sujeto receptor de una cierta formación en el mercado de trabajo*, el tránsito entre el final de la vida laboralmente desocupada y el inicio en el mundo del trabajo. Proceso a la vez social y

económico(Freire,2003) sujeto a múltiples connotaciones sociales y personales y cuyo estudio presenta un interés creciente, tanto por:

- ✓ El vertiginoso cambio experimentado por las relaciones laborales en el seno de una economía en continuo movimiento.
- ✓ El volumen de sujetos sin trabajo o aquellos que se encuentran en situaciones de elevada precariedad laboral.
- ✓ El gasto público que la educación absorbe, su coste de oportunidad.
- ✓ O bien el coste que supone la presencia de un recurso a veces infrutilizado, etc.

Además, no olvidar que, el proceso de inserción socio-profesional en la mayoría de las ocasiones es refrendo de un cambio de estado social que coincide con la llamada mayoría de edad socioeconómica e independencia personal, siendo por ello un estado de transición vital en el individuo. Por otro lado, se habla frecuentemente de insatisfacción entre formación académica y la demanda que al respecto emana del mercado de trabajo, dar respuesta a este desajuste tiene un interés prioritario para la economía de la educación: ¿qué puede hacer el sistema educativo ante estados como el desempleo de titulados, el subempleo, la sobreeducación o la obsolescencia del conocimiento?

4ª - Otra vía de estudio es aquella que analiza los procesos educativos desde la consecución de *los objetivos de política económica: la eficiencia y la equidad*. ¿Qué criterios son más justos al repartir las cargas financieras de los procesos formativos - tasas/impuestos - o para lograr una eficiente asignación de recursos al objeto de maximizar el producto económico?

5ª - El estudio de *los efectos de la formación sobre el rendimiento productivo*, es decir, conocimiento vs productividad laboral. Enfoque cuyo punto de partida es la consideración de la educación como inversión susceptible de crear efectos productivos positivos.

Objetivo de esta trabajo será, por tanto, *identificar e interpretar el papel que tiene la educación como agente activo en el proceso de inserción socio-profesional*. Atendiendo al deseo de que este alcance unas cuotas de eficiencia crecientes, así como el estudio de la multiplicidad de interrelaciones que aquel tránsito conlleva y donde tanto la estructura

Introducción

social, demográfica, institucional, ideológica y productiva del espacio de referencia condicionará el objeto de estudio. Y por supuesto, todo ello “bañado” por la especial naturaleza del objeto “sujeto” de transición (input de aquel proceso), capaz de alterar cualquier lógica económica(Gómez Antón,1974)².

Para ello, estableceremos inicialmente el marco teórico general acerca del proceso de búsqueda de empleo, sobre el cual iremos situando todos aquellos factores que delimitan la inserción socio-profesional del individuo. Considerando por otra parte, a la calidad de esta última como medida de la capacidad y rendimiento del sujeto formado así como de la eficacia del sistema educativo en general y en particular de aquel con un contenido finalista.

Ahora bien, la complejidad que presenta la incorporación del sujeto al mundo del trabajo hace que esta no pueda exclusivizarse al estudio de lo educativo. Quien no será más que una pieza dentro de la estructura socioeconómica del espacio donde habita, por lo que su efecto será limitado al objeto que nos ocupa. Por otra parte, tratar la educación exclusivamente desde la óptica económica no es más que un sesgo de la realidad, la complejidad del suceso analizado exige un estudio multidisciplinar. De hecho, al profundizar en la transición del individuo formado “pasivo” al mundo del trabajo “activo”, ese contenido social crece delimitado y condicionado por aspectos tales como:

- ✓ La estructura demográfica reinante, tanto en cantidad como en calidad o especificidad.
- ✓ La regulación del tránsito laboral establecida tanto por el sector público como el privado, la mayor parte de las veces extremadamente normativizada y/o parametrizada, además de altamente fragmentada.
- ✓ La estructura del mercado de empleos del espacio económico analizado, tanto en lo que respecta a su tamaño, especialización, concentración, propiedad, etc.
- ✓ La estructura de poder vigente que delimita el número y tipología de sujetos formados necesarios de acuerdo o en defensa del interés social o colectivo.

² Se enseña sólo cuando el alumno adquiere la capacidad de utilizar su mente.....y poder emplear el conocimiento adquirido para dar soluciones acertadas a los problemas que la vida le plantea; lo cual requiere al margen del campo cognitivo, todo un conjunto de actitudes y rasgos de signo positivo que limitan la naturaleza del ser humano.

- ✓ El funcionamiento del mercado educativo, la oferta y demanda educativa, susceptibles éstas de variación, en ocasiones hasta debidas a la propia dinámica del mercado laboral de referencia.
- ✓ Y por supuesto, los condicionamientos, deseos y perspectivas individuales al optar el sujeto por una mayor educación, la naturaleza humana es factor de máxima aleatoriedad.

Por todo ello, este trabajo se ha estructurado en cuatro capítulos diferenciados:

En el *primero* contempla el papel otorgado a la formación del factor trabajo a través del pensamiento económico en general y en particular en España. Profundizando al objeto en la normativa educativa establecida, considerada ésta como la transcripción y/o el reflejo del valor económico/productivo atribuido al conocimiento humano por la estructura política dominante en cada momento.

El capítulo concluye con la descripción del *suceso objeto de investigación, la inserción socio-profesional del sujeto cualificado*. Adoptando para ello como marco de referencia el escenario en donde se materializan las relaciones socioeconómicas a través de las cuales tiene lugar la incorporación del sujeto - trabajador - al mercado de trabajo. Es decir, el tránsito del sujeto laboralmente pasivo versus estudiante a aquel otro profesionalmente activo o lo que es lo mismo el proceso de búsqueda de empleo y/o de ocupación de una vacante laboral.

El *segundo* se inicia, exponiendo la casuística acerca del fenómeno objeto de estudio, o lo que es lo mismo, la descripción de los distintos estados de inserción versus formación, lo que además sirve de nexo conductor respecto al capítulo inicial. Para a continuación, analizar y desarrollar aquellos modelos teóricos establecidos por el mundo económico, al objeto de identificar que argumentos y variables mueven el proceso de inserción socio-profesional del sujeto cualificado. Ahondando en los éxitos y fracasos de cada uno de aquellos planteamientos acerca de “cómo” se comporta el suceso objeto de estudio, así como la interacción existente entre aquellos, su complementariedad o sustituibilidad.

Introducción

Llegando a la consideración final de que, es la interacción entre los anteriores modelos, elaborados por el pensamiento económico a la hora de explicar la inserción socio-profesional, la formulación en posesión de una superior capacidad explicativa al efecto. Conclusión obtenida en la medida que la complementariedad entre aquellos es la característica que prima al abordar su estudio. Además, de constatar como importantes variables de distinta naturaleza u origen, que condicionan y limitan el tránsito del sujeto formado del sistema educativo al productivo no fueron consideradas o de hacerlo ha sido de forma secundaria por parte de pensamiento económico, siendo imperiosa la necesidad de su inclusión al objeto analizado.

Analizada la teoría económica general (TEG) acerca del valor productivo atribuido a la formación humana, aquella será contrastada y desarrollada sobre un espacio socioeconómico concreto, Galicia en nuestro caso. Siendo, el estudio de las fuerzas que interactúan en el espacio regional considerado a la hora de explicar la incorporación del sujeto cualificado a ese mercado laboral el núcleo de nuestro trabajo junto a la capacidad de aquellas para actuar, condicionar o limitar el marco teórico desarrollado por el mundo económico respecto a la transición socio-profesional del individuo cualificado.

Los capítulos tercero y cuarto presentan y desarrollan el análisis del mercado laboral y educativo correspondientes al espacio económico objeto de estudio, la estructura sociolaboral de la comunidad autónoma de Galicia, y centrado a su vez en el período 1990-2005. Donde y al objeto que nos ocupa, no olvidemos, las intensas transformaciones socioeconómicas experimentadas en todos los ámbitos y espacios en los últimos tiempos, generando ello un interés creciente por el estudio de la cualificación de la mano de obra empleada en espacios económicos inferiores al nacional incluso al objeto de contrastar si los desequilibrios regionales existentes tienen su origen, al menos en parte en la diferente dotación del Capital Humano regional, o el caso contrario como aquellas transformaciones condicionan esa dotación.

El conocimiento de las características socio-productivas del espacio investigado es condición necesaria a la hora de comprender/interpretar la incorporación al mercado de trabajo de aquel individuo receptor de una formación capaz de mejorar en cantidad y/o cualidad el estado de inserción socio-profesional. En consecuencia, es una exigencia,

abordar el estudio de los factores que definen e identifican el medio productivo sobre el cual el factor humano de Galicia desarrolla su actividad laboral, los cuales condicionarán y determinarán la necesidad de cualificación del espacio analizado así como su evolución.

Entre aquellos factores nos encontramos con: *el tamaño del tejido empresarial de referencia, la naturaleza de la actividad desarrollada, la ocupación ejercida, la dimensión del empleo público, la estructura administrativo-institucional y por supuesto la capacidad económica del mercado demo-económico considerado, su demanda agregada*. Los cuales, si bien apenas han tenido cabida en la teoría económica general confeccionada al respecto del acceso del sujeto cualificado al desempeño de una actividad profesional remunerada. En su transcripción práctica sobre la estructura económica analizada vemos como fijan y delimitan el número y las características del recurso humano empleado por el sistema productivo y ello con independencia del espacio territorial objeto de estudio.

A aquella transcripción referida al espacio económico de Galicia atiende el capítulo *tercero*. Es, por tanto, que en él se analiza y estudia la estructura socio-productiva de asentamiento del Capital Humano de Galicia, su mercado de trabajo o lo que es lo mismo la oferta y/o necesidad de puestos de trabajo, es decir, su demanda laboral. La cual además se verá acompañada de un escenario a modo de referencia para la demanda de cualificación “exigida” al corto plazo por el mercado regional objeto de estudio.

Sin embargo, el proceso de inserción socio-profesional del sujeto no es sino la confrontación entre dos fuerzas de sentido inverso, la cual no sólo es deseable que alcance una ansiada comunión sino también una necesidad. De no ser así, estados tan conocidos como el desempleo, la insatisfacción laboral o la desocupación serán una realidad inevitable. En este sentido, y si en el tercer capítulo, se planteó la necesidad de abordar la caracterización de la demanda laboral en toda su extensión, en la medida que se trata de parte imprescindible e ineludible al objeto de explicar la colocación del sujeto formado en el medio laboral, no menos imprescindible lo será identificar y caracterizar la naturaleza y la tipología de la materia prima a ubicar, es decir, la oferta laboral.

Siguiendo la misma línea de trabajo empleada para la demanda laboral, de nuevo la omisión de significativas variables, en este caso las relativas a la oferta de factor trabajo

por las principales formulaciones desarrolladas por el mundo económico sobre el proceso de inserción socio-profesional, se convierte en limitación trascendente de cara a explicar de una forma adecuada tal inserción.

Así y en lo que respecto a la oferta laboral, aspectos tales como: *el perfil demográfico del espacio territorial objeto de estudio, la frondosidad del medio educativo, la flexibilidad ocupacional de la opción educativa elegida, la preferencia de la población objeto de cualificación en su transitar por el sistema educativo, la oferta formativa, la intervención pública sobre la oferta educativa y por supuesto la naturaleza humana en su preferencia ante la elección que plantea cualquier opción educativa finalista riesgo académico versus riesgo profesional derivado de esa decisión*. Siendo todos ellos factores que explican en gran parte la caracterización y tipología de la inserción socio-profesional del espacio analizado, y sin embargo la teoría económica elaborada al respecto de la inserción socio-profesional las deja de lado.

El capítulo *cuarto*, aborda estas ausencias y muestra su mayor/menor relevancia en el ámbito que nos ocupa, el sistema educativo de Galicia, y con especial atención en lo que respecta al nivel educativo superior o universitario. En consecuencia, este capítulo desarrolla la tipología, características y resultado alcanzado por el sujeto salido del sistema educativo finalista de Galicia, la oferta laboral cualificada. Siendo ésta acompañada con la presentación de un escenario en términos de producción de sujetos cualificados por parte del mercado educativo regional. Concluyendo con la interrelación de los dos escenarios planteados, el relativo a la demanda laboral, capítulo tercero y el correspondiente a la oferta de empleo cualificado, capítulo cuarto, tratando así de localizar y anticiparse a posibles problemas en clave de necesidad acerca de aquel Capital Humano cualificado.

Los capítulos tercero y cuarto muestran por tanto, las dos caras de una misma moneda, describiendo las principales limitaciones y/o connotaciones que desde ambos lados del proceso de inserción socio-profesional establece un marco territorial tan específico a la vez que reducido como es el caso gallego y puesto además en relación con el marco teórico general desarrollado por el pensamiento económico acerca del fenómeno investigado.

Obteniendo de esa relación como resultado la necesidad de añadir al objeto investigado un amplio número de variables hasta ahora no contemplados por el pensamiento económico o si lo hacía tan solo lo era de una forma retórica o superficial. A su vez, la manera de aproximarnos al estudio de la inserción socio-profesional del individuo, ha de ser lo más abierta y flexible posible; atendiendo en cualquier caso y de forma principal a los condicionantes del mercado de trabajo y las características del joven que conforma el Capital Humano objeto de empleo.

Para concluir el estudio, se incluye un amplio *apéndice*, donde por una parte se recoge un extenso estudio en clave temporal acerca de la oferta de empleo de Galicia.

Estudio éste que emplea distintas fuentes, entre éstas: la oferta de puestos de trabajo extraída de los principales medios de comunicación escrita de la comunidad y desglosada a su vez en dos tramos temporales, uno empleado a modo de base o referencia, de 1999-2002 y otro de comparación o contraste, de 2004-2005; otra es la muestra oficial elaborada desde el Observatorio Ocupacional elaborado por la propia Consellería de Empleo, y referida al bienio 2004-2005; completándose el estudio con la oferta de empleo cualificado elaborado por agentes o instituciones especializadas, incluso en ocasiones auspiciados y/o financiados por la Administración (INEM., Fundación Universidad Empresa, Webs-empleo).

Concluye esta tesis doctoral, con la exposición de las principales conclusiones obtenidas acerca del efecto que tienen las variables definitorias del marco de relación entre el sujeto que busca un empleo y la empresa que oferta un puesto de trabajo y tras el que se esconde la adecuación entre la oferta salida del sistema educativo y la demanda de cualificación salida del sistema productivo y todo ello referido al marco territorial de la comunidad autónoma de Galicia. Igualmente se incluye, una relación, no exhaustiva, con las principales recomendaciones extraídas al objeto investigado, basadas éstas en la caracterización del medio productivo analizado, donde se “inserta” el trabajador cualificado así como en las preferencias formativas de éste último. A la vez demandante y portador de una formación dotada de un valor productivo y todo ello sobre un escenario socioeconómico incierto no sólo a largo plazo sino también en un futuro más que cercano.

CAPITULO 1°.

**EDUCACION Y PENSAMIENTO ECONOMICO. MARCO DE RELACION
SISTEMA EDUCATIVO VS PRODUCTIVO.**

1.a La relación entre la formación y su valor productivo a través del Pensamiento Económico.

Antes de abordar la cuestión del valor atribuido a la formación humana por el mundo económico, es necesario conocer que se entiende por economía de la educación desde la vertiente productiva, encontrándonos al respecto con un problema de partida. El de alcanzar una definición que contenga la multiplicidad de aspectos analizados por aquella. A ello se une el hecho de que el vínculo educación-trabajo no ha terminado de desarrollarse y que la economía educativa cada vez se interesa por el estudio de más y más amplios problemas. En consecuencia, la obsolescencia es una realidad incluso a la hora de obtener una definición de esta rama aplicada de la economía (Ipiña y Grao, 1996). Es, por todo ello, que hemos optado por incluir únicamente aquellas definiciones que recojan de una manera lo más general posible el ámbito productivo de la educación:

** Rama de la economía aplicada que pone en relación variables económicas y educativas, llevando a cabo un análisis económico del proceso educativo (Martínez Chacón, 1981)³. Definición general en donde subyace el nexo educativo - productivo como un elemento económico más.*

** Disciplina cuyo objeto es el estudio de la adquisición, conservación y utilización de los conocimientos vinculados y adquiridos por la persona, desde la óptica de la contribución al desarrollo, mediatizado ello por la estructura socio-productiva (Ipiña y Grao, 1996).*

** Rama científica que estudia las leyes reguladoras de la producción, distribución y el consumo de bienes y servicios educativos, es decir, la dimensión económica y las distintas alternativas conducentes al logro de una mayor efectividad en el uso de los recursos limitados que permitirán la satisfacción de la necesidad y el derecho a la educación que tienen los individuos, los grupos y las instituciones (Fermoso, 1997). El nexo productivo se encuentra en la satisfacción de las necesidades sociales, entre las que se encuentra la obtención de profesionales convenientemente preparados.*

Definiciones todas ellas, de reciente difusión. Sin embargo, y aunque la concepción de la economía de la educación es en gran medida contemporánea, pues nace en la segunda

mitad del siglo XX, a raíz de la teoría del Capital Humano(Blaug,1972)⁴. Ello no debe hacernos pensar que, con anterioridad no hubiera referencias al mundo educativo desde la perspectiva económica; si bien, es cierto que ninguna representó un estudio directo, estable y general acerca de la economía educativa como disciplina científica. En palabras de Becker(1964), antes de la II guerra mundial la inversión en "Capital Humano" era poco importante en cualquier país, el gasto en educación, sanidad y formación profesional era mínimo y ni siquiera los buenos hábitos laborales eran considerados, de ahí el bautizar a la segunda mitad del siglo XX como la "era del Capital Humano". Referencia temporal plasmada con precisión en Feroso(1997)⁵:

Aunque la educación ha estado siempre presente en el mundo económico la mayor parte de las veces lo ha sido de forma testimonial o demagógica. En la etapa *preclásica*, apenas existen referencias, sólo Sir William Petty (1623-1687) se aproximó al tema midiendo el valor económico del individuo y situando la riqueza de un país en función del grado de conocimiento de sus habitantes(Bowman,1972)⁶, pero sin llegar ello a representar el nacimiento de un bloque homogéneo de pensamiento acerca de la inversión humana.

El *mercantilismo* no representó avance alguno en la influencia de la formación sobre la productividad humana, incluso eran frecuentes las referencias contrarias al incremento educativo: “*el bien social exige que el conocimiento no vaya más allá de lo necesario para el trabajo diario*”(Sanchis,1991), la educación era considerada un instrumento de alteración del orden social. Como eslabón entre los siglos XVII y XVIII, esta la obra de Richard Cantillon (1680-1734), quien analizó el diferencial salarial entre trabajadores más o menos cualificados e introdujo el término de coste de oportunidad por el salario dejado de percibir al prolongar un sujeto el tiempo dedicado a su formación. En

³ Además en: Oroval, Esteve : Cuaderno de Educación. El País (1994).

⁴ El "nacimiento" de la economía de la educación se establece en el discurso pronunciado por T.W. Schultz, profesor de Economía de la Universidad de Chicago, en la reunión de la American Economic Association, en diciembre de 1960.

⁵ Cronología:

1ª- Incubación (1776-1950), iniciada con la obra de Adam Smith y concluida a la fecha donde se asienta y reafirma el estudio y la investigación económica acerca de la educación.

2ª- Planificación y desarrollo (1951-1970), expansión y concepción de la educación como determinante del progreso y desarrollo económico, todos los Estados aumentan en esta fase su presupuesto educativo.

3ª- Cientificidad y diversidad (1971-), consolidada la economía de la educación como disciplina económica, esta se extiende a través de nuevos procesos de investigación y científicidad (I+D), las nuevas investigaciones y/o publicaciones adoptan nuevas y variadas direcciones.

⁶ En selección de texto escogidos, Blaug Mark, 1972.

España destacar el interés de Jerónimo de Ustariz (1670-1732), interesado por los efectos de una mayor mecanización sobre el nivel de empleo necesario para su correcto uso(Sauvy,1986).

Para encontrar, una primera referencia explícita al estudio económico de la educación en referencia a su valor productivo, debemos acudir a la obra de Adam Smith (1725-1790), el cual estableció como origen principal del incremento productivo la destreza del trabajador, siendo la cualificación el factor determinante de aquella, “primera defensa explícita de la inversión en Capital Humano”(Riboud y Hernández,1983). Además será el primero en justificar la intervención pública educativa, en la medida que esta no sólo crea beneficio privado, también social, como vivir en una sociedad más organizada y democrática, incrementado la producción económica a través de la cohesión social.

Para Smith, la división tecno-profesional en el trabajo es parte de la especialización sufrida por el hombre, conectada a la necesidad de una mayor cualificación, la cual se incorpora a un capital fijo que es el “hombre”. Es por tanto, la obra de Smith embrión al cuerpo de estudio que preconizó la idea de una alta relación entre instrucción y riqueza nacional o desde la perspectiva individual entre formación y rendimiento laboral, pilares de la futura teoría del Capital Humano(Martínez de Ita,1997)⁷. En la misma línea Grivot recuerda la siguiente cita del propio Smith⁸: *"La destreza mejorada del trabajador puede considerarse semejante a una máquina o instrumento de negocio, que facilita el trabajo y aunque implica un cierto coste, lo compensa con un beneficio"*.

La postura de Smith contrastó con la de sus insignes contemporáneos Ricardo y Malthus. El primero consideró básico únicamente al Capital Técnico, no hallando razón trascendente alguna para ahondar en el estudio del factor trabajo. Mientras que Malthus sólo se refirió a la educación vinculándola al aspecto demográfico, pues aquella era quien

⁷ Un número importante de economistas, coinciden en señalar que en la obra de Adam Smith se encuentran los primeros antecedentes de la teoría del Capital Humano al poner el énfasis en: 1º. el trabajo como fuente de riqueza; 2º. la existencia de diferentes calificaciones de los trabajadores; 3º. la consideración de la educación y otras formas de aumentar la calificación de la fuerza de trabajo como inversión de los trabajadores; 4º. como estas inversiones se reflejan en los salarios.

⁸ Les qualifications possédées par les individus sont un élément déterminant du progrès économique." Et la dextérité améliorée par l'éducation du travailleur peut dès lors être considérée de la même façon qu'une machine que facilite et abrège le travail ". Grivot, Pierre: Economie de l'Education. (1993).

de alterar los hábitos humanos “reducir la natalidad” y en todo caso como agente que limita el deterioro y la corrupción social, no considerando a la educación como algo susceptible de alterar el producto económico, la educación era medio para “mejorar” al hombre pero no para crear riqueza.

Para hallar una nueva aportación a la cuestión es necesario alcanzar el siglo XIX, con la obra del economista John Stuart Mill (1806-1873), quien analizó la productividad de los factores productivos enfatizando al respecto la contribución de la educación: *"Ha de ser considerado como productivo todo trabajo empleado en crear utilidades sean estas incorporadas al ser humano u a cualquier objeto.* Sin embargo, Mill se apartó de Smith al afirmar que los mecanismos del mercado no funcionan en el mundo de la educación; los hombres no son riqueza, estando esta al servicio del hombre, en consecuencia el concepto de capital no sería aplicable al hombre.

Otros autores que abordaron el valor productivo de la educación en el siglo XIX, fueron:

Marx (1818-1883), que si bien abordó la cuestión de forma subsidiaria, destacó el hecho de que gozase de un mayor valor económico el trabajo cualificado que aquel no cualificado y que la diferencia de cualificación proviene de la carga (esfuerzo) educativa que presenta cada sujeto (Riboud y Hernández, 1983). Si bien, su mayor contribución fue tratar el contrato laboral como algo más que una relación de mercado, aquel goza de un carácter social, inherente e inseparable a la naturaleza humana (Braverman, 1983).

Walras (1834-1910), quien igualó por vez primera el Capital Humano al Capital Físico incluyendo a aquel en el término "riqueza nacional" como un capital más. Farr (1807-1883), Wittsein (1815-1898) y Engel (1861-1941) recordaron que entre los recursos aportados a la producción no hay que olvidar el gasto hecho sobre el hombre para hacer a éste más productivo. El valor del factor trabajo no será otro que, el de los recursos empleados en su “producción”.

Alcanzado el siglo XX, emerge como primera figura relevante en referencia al estudio de la relación entre economía y educación, la del economista británico y neoclásico Alfred Marshall (1842-1924). El cual, destacó al comenzar su obra enfatizando los efectos

de la educación sobre el rendimiento del trabajador industrial, - el desarrollo de una actividad productiva superior en la industria exige un plus de educación -, calificando a esta como “*la energía que hace al individuo más eficiente y flexible en su trabajo*”(Marshall,1947).

Sin embargo, y pese a esa valoración inicial atribuida por Marshall a la educación, éste no admitiría después la idea de tratar el trabajo como capital(Schultz,1972), ni a la educación como una inversión al uso, sería inmoral considerar al Capital Humano como otro capital. La concepción materialista que muchos esbozan sobre la educación es ofensiva y poco práctica, debido a los serios problemas de medición que plantea.

Contrapunto a la postura adoptada por Marshall, acerca del valor económico de la educación nos encontramos con la obra de Fischer I. (1867-1947), quien da continuidad al estudio sobre los efectos de la inversión en el ser humano. Apostando por un valor económico positivo del sujeto como factor productivo, al llamar capital a todo stock de recursos que permita crear futuros flujos de ingresos, incluyendo la cualificación humana entre tales recursos. Sin embargo, sus ideas se vieron oscurecidas por la obra de Marshall.

No obstante, el mejor reflejo de la exigua atención dada a la cualificación humana por el pensamiento económico fue la postura al respecto de Keynes(Bowman,1966)⁹. Para quien, el trabajo era un factor productivo pasivo que no halla empleo más que a partir de una tasa de inversión suficiente de capital físico. La población es homogénea y determinada exógenamente a sí misma, en consecuencia, la influencia y el porqué del progreso técnico no figuraba entre sus preocupaciones(Sauvy,1996).

Es por todo ello que, la postura dominante acerca del valor económico otorgado al factor trabajo hasta bien avanzado el siglo XX fue con escasas variaciones la concepción clásica del mismo: el trabajo como función de la tasa de acumulación de capital físico y homogéneo en sí mismo, *todos los hombres eran sustitutivos perfectos entre sí a la hora de desempeñar un mismo trabajo*. Siendo la productividad del factor trabajo resultado de la

⁹ La Teoría General de Keynes, modificó la postura de toda una generación de economistas que consideraba al trabajo como un factor activo de producción y pasaron a considerarlo como un factor pasivo que sólo encontraría empleo cuando existiese una tasa de inversión suficientemente alta de capital físico productivo. Bowman, M.J. En selección de textos escogidos, Blaug, Mark. (1972).

adición o mejora del equipamiento, maquinaria e instrumental, el Capital Humano no era considerado un factor diferenciador en la producción(Ortiz Calzadilla,1982).

Así pues, la interacción demanda - oferta de trabajo era analizada como en cualquier otro mercado, un precio/salario y una cantidad/ocupación, los aspectos básicos no difieren de otros mercados:

- La *demanda de trabajo*, dependiente de la demanda en el mercado del bien o servicio a producir, siendo esta en condiciones de competencia igual a la productividad marginal del trabajo por el precio del producto.
- Mientras la *oferta de trabajo*, será función del stock de población en edad de trabajar y no incapacitada, las manos disponibles para emprender un trabajo y el número de horas/hombre dedicadas al mismo.

El resultado de esta concepción acerca del valor productivo del ser humano es que, el crecimiento de la renta nacional sólo sería posible a través del aumento de alguno de los tres factores: tierra, capital o trabajo, consistiendo ese aumento de trabajo en un incremento del número de trabajadores u horas trabajadas por éstos, todas las horas de trabajo tienen igual valor en el mercado.

Por tanto y aunque el tránsito de la economía clásica a la neoclásica trajo como novedad el reconocimiento de que el trabajo no era un factor productivo homogéneo y que los sujetos presentaban calidades diferentes(Toharia,1983), hasta la 2ª mitad del siglo XX la idea de un factor trabajo diferenciado apenas si tuvo una exigua atención por parte del pensamiento económico. La concepción neoclásica de los mercados laborales abordaba su funcionamiento exclusivamente en términos de interacción demanda - oferta de trabajo a la hora de fijar la cantidad y precio del trabajo.

Sin embargo, algo estaba cambiando, puesto que el capital físico sólo daba el fruto deseado allí donde existía una fuerza de trabajo capaz de emplear aquel capital, la relación capital - producto sólo explica una exigua parte del crecimiento económico(Tortella,1990). El crecimiento del producto económico no era explicable exclusivamente en base al crecimiento cuantitativo de los factores capital y trabajo. El concepto económico de capital

es más amplio que la maquinaria o el equipo que interviene en la producción, al precisar el conocimiento que incorpora el ser humano.

Esto es que, existe algo más profundo, hasta la fecha no abordado. Nuevo elemento que será bautizado como "factor residual" o "cambio tecnológico", invariablemente unido al hombre, por lo que será un factor humano. El trabajo esta sujeto a modulaciones que alteran su valor productivo o lo que es lo mismo su capacidad de crear valor añadido, la concepción clásica del capital como suma física de factores es incompleta.

Será a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando proliferan los estudios sobre la economía educativa paralelamente al impulso que adquiere la necesidad de explicar el desarrollo económico, el cual tras el período bélico pasa a ser objetivo central de la política mundial(Coombs,1985). Pero, si un momento debe ser recordado en la historia de la economía de la educación, este es el Congreso de la American Economic Association de 1960¹⁰, donde por vez primera T.W. Schultz acuñó el término "Capital Humano", en su exposición, considerada como el Acta de Nacimiento de la “Economía de la Educación”, y referida a la recuperación y crecimiento de diversos países europeos a partir de la inversión en conocimientos aplicados al sector agrícola tras la II Guerra Mundial:

Al invertir en si mismos los seres humanos aumentan el campo de sus posibilidades y con ello pueden ver incrementado su bienestar. Tal inversión será el capital incorporado a los sujetos, capital cuyo valor productivo puede exceder al obtenido por el capital tangible (físico) utilizado en la producción económica, (Shultz,1968).

Schultz definió al Capital Humano como: *"el conjunto de aquellos componentes cualitativos tales como la habilidad, los conocimientos y atributos similares que afectan la capacidad individual para realizar un trabajo. Los gastos introducidos para mejorar esas capacidades aumentan la productividad del trabajo generando un rendimiento positivo"(Shultz,1972).*

Definición que el tiempo apenas modificó, tal y como muestra la definición empleada en 1998 por la OCDE: “*conocimientos, habilidades, competencias y otros*

atributos incorporados al individuo". El capital incorporado al individuo es un "bien económico"; de ahí que el trabajador sea un capitalista al poseer conocimientos y técnicas dotados de un valor económico diferencial¹¹. Todo trabajador al acceder al sistema productivo aporta un conocimiento, adquirido a través de su educación que lo diferencia como factor productivo.

Varios autores se adentraron en el estudio económico de la educación en la 1ª mitad del siglo XX, Walsh (1935), Friedman y Kuznets (1946), si bien la figura representativa de este período fue la de Edward Denison (1962), quien profundizó en los factores determinantes del crecimiento y desarrollo de EEUU en la 1ª mitad del siglo XX (Riboud y Hernández, 1983). Siendo el primero en demostrar empíricamente que la cualificación es factor trascendente de cara al desarrollo socioeconómico, 2/5 partes del crecimiento de la economía norteamericana de entreguerras responde al acervo educativo de su población o lo que es lo mismo a las mejoras en la calidad del factor trabajo.

Shultz, se encuadró en la "Escuela de Chicago", impulsora del estudio moderno de la economía de la educación, siendo los integrantes de la misma que también abordaron el tema: G.S. Becker, H.G. Johnson, M.J. Bowman, J. Mincer o R. Solow. Quienes construyeron la bibliografía y el cuerpo de estudio que impulso el análisis económico de la educación (Ipiña y Grao, 1996), lo que también puso de relieve Mark Blaug en su trabajo: "*The Economics of education*" (1964): de los 420 trabajos publicados en lengua inglesa sobre el estudio económico de la educación, sólo 20 eran anteriores a 1950, menos del 5% (Bowman, 1972). La obra de estos autores impulso la relación entre la economía y la educación, considerando al Capital Humano como toda movilización voluntaria de recursos dirigida a aumentar la productividad del individuo.

Shultz, sin embargo no se detuvo ahí y dio un paso más allá, afirmando que las diferencias de las inversiones en el hombre determinan las diferencias posteriores de ingresos recibidas por este, "*el incremento de los salarios reales de los trabajadores es el rendimiento de la inversión formativa realizada en los seres humanos que supone el*

¹⁰ Blaug, Mark, análisis introductorio (1972), Martínez Chacón (1981) o Riboud y Hernández Iglesias (1983).

¹¹ Becker, G. S. : "*Human Capital, A Theoretical and empirical analysis with special reference to education*". Princeton University Press, (1964).

incremento de la productividad por unidad de trabajo, y tal incremento de ingresos sería imposible explicarlo de otra manera” (Schultz, 1968).

Un planteamiento similar defendieron R. y P. Musgrave, al afirmar que la distribución de la dotación entre trabajo y capital era función de la inversión en educación, la cual a su vez determinaría el salario que una persona puede exigir. *Es referencia del nivel de vida de un país el éxito en la aplicación de las aptitudes, saberes y hábitos de su población, adquiridos por el impulso dado a la acumulación de Capital Humano por el sistema económico* (Becker, 1964). En la misma línea y en palabras de H.G. Jonson (1972)¹², *el trabajador es un "capitalista" al adquirir conocimientos y habilidades dotados de valor económico, producto este de la inversión en el hombre que junto a otras inversiones explica la superioridad productiva de los países avanzados.*

Pero, la teoría del Capital Humano no sería el único gran hito acerca de la utilidad productiva de la educación en el siglo XX. Además, la observación de la realidad económica constataba la quiebra de ciertos pilares básicos de esta teoría: *La crisis económica elevó las tasas de paro, de lo cual no quedarán libres ni los poseedores de los más altos grados académicos, ciertos países sufren el fenómeno de la sobreeducación (subempleo) creciendo el nivel educativo por encima de la necesidad productiva, incrementar el acervo educativo no siempre es sinónimo de crecimiento* (Coombs, 1985).

Ante esa nueva realidad, se sometieron a debate las bases de la teoría del Capital Humano, saliendo de ahí una nueva formulación teórica, el Credencialismo o teoría del Filtro para quien el valor económico de la educación será más reducido. El sistema educativo juega un papel de seleccionador de candidatos a un trabajo, accediendo a este sólo los que superen unas “pruebas”. El título académico, será una cara “tarjeta de recomendación” que permite ascender por los distintos escalones del mercado laboral, suministrando al empresario una información sobre la valía del futuro trabajador, esta corriente aboga pues por una valoración más pragmática del producto educativo.

¹² Para quien, el desarrollo económico depende básicamente de la existencia de una fuerza de trabajo dotada de la competencia y preparación necesaria para aceptar e impulsar el progreso económico y técnico.

Siendo estos, los dos modelos básicos de investigación acerca de la contribución productiva de la educación, otros se han formulado en las últimas décadas, si bien y como veremos estos han mostrado importantes características comunes o complementarias a los dos enunciados.

Antes de cerrar este periplo por la evolución a través del pensamiento económico del papel productivo de la educación, hay que recordar el papel jugado por tres Organismos directores acerca del estudio y operatividad de la relación entre educación y desarrollo económico, la OCDE la UNESCO y el Banco Mundial. Y ello básicamente a través de la creación e impulso de foros de estudio y debate sobre el tema o bien incentivando programas de investigación, planificación, innovación educativa así como la provisión de estadísticas e informes. Siendo en la actualidad la OCDE el primer proveedor de estadísticas al respecto, el primer foro de trabajo se celebró en Washington (1958). Estas instituciones han sido y siguen siendo pilares fundamentales en lo que respecta a la expansión de la preocupación educativa y expansión de la mayoría de las iniciativas internacionales al respecto del mundo educativo en todo ámbito social y/o territorial.

1.b La indiferencia económica ante el estudio de la relación entre Educación y Producción: causas y consecuencias.

Es incuestionable, que la contribución del trabajo cualificado a la producción económica y a la productividad humana ha seguido una senda de crecimiento mayor que la del resto de formas de riqueza globalmente consideradas. Sin embargo y pese a ello, el mundo económico como vimos, no prestó la debida atención hasta nuestros días al hecho de que el ser humano invierte en si mismo y con ello eleva su capacidad productiva. ¿Qué razones explican tal desconsideración? Varias han sido las razones esgrimidas a la hora de justificar que durante casi dos siglos el estudio de la aportación económica de la educación, no fuese objeto de un análisis general y sistemático por parte del pensamiento económico, a continuación las que han disfrutado de un mayor peso(Ortiz Calzadilla,1982):

1ª El predominio en cuanto al interés por temas como el pleno empleo o los ciclos económicos, mientras que el estudio del crecimiento y desarrollo económico se relegó a un

plano secundario, explicar y justificar porqué un país crece más que otro no era objeto de interés(Coombs,1985).

2ª El principio de igualdad entre los hombres, hace que se trate de eludir toda referencia a factores que pongan de relieve desigualdades entre aquellos, si el hombre es distinto económicamente, también lo sería políticamente, es necesario por razones de estabilidad social evitar cualquier posibilidad que haga pensar que un ser humano es superior a otro y ello todavía más si cabe al considerar la comparación en clave de fiscalidad.

3ª Para muchos, el termino "Capital Humano" supone tratar al hombre como una máquina, idea repudiada por el pensamiento económico, de ahí el abandono de aquellas técnicas de análisis que pudiesen tratar acciones humanas como materiales, moralmente sería ofensivo aplicar el término capital al ser humano(Marshall,[1898],1947). Considerar al sujeto como riqueza (mercancía) susceptible de incremento mediante una concreta inversión violaría valores de gran arraigo social.

4ª La dificultad para medir el rendimiento económico de la inversión en el hombre(Calero,1993). El capital físico se cifra en el gasto llevado a cabo para producir tal capital, sin embargo, la medición(Gómez Antón,1974)¹³ del Capital Humano presenta un problema añadido, separar el componente de gasto de consumo del de inversión, pues la mayoría de los gastos humanos son mezcla de ambos. *Las personas son capital sólo de una forma abstracta, el hacerlo según la ley del mercado sería absurdo y ridículo*(Schultz,1972).

5ª Por último un argumento de aquel “desinterés” en una perspectiva contemporánea, se halla en el hecho de que la economía, se centra de forma creciente en aspectos relativos al corto plazo. Susceptibles éstos, de generar unos mayores, más visibles y rápidos beneficios/pérdidas y/o preocupaciones inmediatas en una sociedad cada vez más acuciada por las obligaciones y necesidades diarias, y que experimenta una vertiginosa transformación. La inmediatez del cambio se convierte en máxima preocupación del quehacer socioeconómico. Por ello, “asuntos” del largo plazo, susceptibles de generar

beneficios poco visibles, no cuantificables y/o tardíos en su revelación como es el caso de la educación, con frecuencia se postergaron. La máxima de la prioridad económica rentabilidad vs beneficio, los relegó a la espera de un momento más propicio.

El efecto inmediato de este planteamiento de olvido al abordar el estudio económico de la inversión en el ser humano no ha sido otro que la ausencia de un cuerpo teórico base y estable que sirviese de canal al estudio de la economía de la educación. De hecho, no es posible hablar de esta disciplina económica como tal hasta nuestros días; se trata de una de las ramas de la ciencia económica que en la actualidad presenta un mayor desarrollo(Freire,2003).

Consecuencia de esa ausencia ha sido la peregrinación de la economía de la educación en busca de un espacio propio dentro de la economía aplicada. Sólo a partir de la teoría del Capital Humano, es posible hablar de la economía de la educación como una disciplina económica en ciernes, principalmente a raíz de las obras de T.W. Schultz (1961) y G.S. Becker (1964). En consecuencia, la formación del núcleo científico acerca del valor que la educación tiene en el mundo económico coincidió con la etapa de mayor aceleración económica de la historia, algo que contribuyó aún más a impedir la formulación de un modelo general y estable acerca de las relación educación - trabajo y la contribución de aquella al producto económico y por extensión sobre el papel que la educación desempeña en el tránsito socio-profesional del individuo.

Como veremos, cada nueva teoría surgida para explicar el aporte “productivo” de la educación no será más que una parcial explicación de un problema que endógenamente amplía su tamaño, siendo esa problemática ni más ni menos que la razón de ser sobre la interacción de dos esferas tan disociadas y a la vez tan unidas como son el mundo del estudio y el del trabajo. Cada nueva “teoría” surge como explicación o solución a un nuevo acontecimiento que altera aquella interrelación, es decir, una pieza más de un complejo puzzle susceptible de adoptar diferentes formas sobre la propia evolución de la realidad socioeconómica.

¹³ La dificultad de precisar hasta qué punto pueden atribuirse de verdad determinados resultados económicos a la educación en vez de a la influencia de factores distintos, etc., son sólo algunas muestras de por qué el

El desarrollo científico de la economía de la educación ha estado pues a merced de aquella realidad, teniendo que ajustarse continuamente a la misma, impidiendo disponer de un modelo general explicativo acerca de la inserción sociolaboral del individuo. Las diferentes teorías desarrolladas por la teoría económica han litigado por ser la explicación universal al complejo fenómeno de la interacción educación - trabajo o sobre cual es el valor que la educación aporta a la producción; tratando de explicar una realidad que de inmediato avanza más allá de los límites establecidos por aquellos modelos, impidiendo una experimentación controlada y perdurable de cualquier suceso propio al marco socioeconómico objeto de estudio.

Por todo ello, y como resultado, tan “sólo” contamos con un conjunto de modelos parciales/incompletos, explicativos de hechos aislados y concretos que si bien en algún caso adquieren validez estructural en otros su parcialidad impide cualquier comparación y mediatiza su capacidad explicativa acerca del proceso de transformación y tránsito de un sujeto desocupado en formación a otro activo e integrado en el mercado laboral.

1.c La educación: elemento dotado de un valor productivo por parte del poder político en España.

Este punto, pretende identificar el valor otorgado a la educación como factor de transformación productiva por parte del poder político en España. Empleando para ello como referencia la normativa educativa establecida, la cual será considerada como la transcripción de la función asignada a la educación en cada momento. El valor de la educación dependerá, de la concepción acerca de la función adjudicada a la institución escolar: que se le demanda, se espera de ella o que valores se quiere que transmita¹⁴. Esa imagen es recogida por la política educativa reinante, quien nos revelará la orientación política acerca de la función otorgada al proceso de formación humana en cada época.

Si bien no podemos hablar en España de un sistema educativo global, estructurado y regulado hasta la 2ª mitad del siglo XIX, el interés por mejorar nuestra instrucción se

análisis coste-beneficio es un instrumento de escasas virtualidades cuando hablamos del resultado educativo.

¹⁴ Informe sobre el estado y situación del sistema educativo 1997-1998. M.E.C. Consejo Escolar del Estado.

revelo por vez primera con la Ilustración¹⁵. Citando esta, de forma expresa la necesidad de incrementar la base educativa al objeto de desarrollar nuestra industria y paliar el atraso técnico de nuestra agricultura¹⁶.

Tras la Ilustración, el siguiente hito educativo relevante fue el Pensamiento Liberal de la Constitución de Cádiz de 1812¹⁷; el cual representó el inicio de la "modernización" educativa del país y primer intento por dar a la educación un valor político - económico conjunto. El Estado, es consciente de que la educación es pilar de la democracia y garantía de estabilidad social (valor sociopolítico), pero también reconoce que para lograr el desarrollo económico es necesario un pueblo instruido (valor socioeconómico).

Ello, fue recogido en el Informe Quintana (1813) sobre la reforma de la Educación Nacional¹⁸, con frases como: "*la educación es medio idóneo e indiscutible en la evolución y progreso social*". Atribuyendo a su vez al Estado las competencias sobre la instrucción pública, en los ámbitos de la organización, creación y supresión de centros educativos, sin embargo en la práctica escaso fue su resultado. La insuficiencia económico - financiera empezaba a dejar sentir sus efectos, convirtiéndose ésta en una constante de nuestro sistema de instrucción pública.

Lo que resta de la primera mitad del siglo XIX, no es sino un período donde el sistema educativo nacional se convirtió en un instrumento de control político e ideológico. El valor económico de la educación se desprecia, la enseñanza secundaria abandona todo vínculo con la actividad profesional, convirtiéndose en mero obstáculo propedéutico de cara a acceder a la universidad, en la cual se respira una profunda restricción al conocimiento y al aperturismo ideológico(Colom y Domínguez,1997).

¹⁵ Ensayo sobre la Educación Nacional (1763), en donde se solicitaba al Estado la implantación de un sistema de educación pública.

¹⁶ Feijoo como precursor de la Ilustración, en su prefiguración del ideal reformista, destacó la necesidad de la reforma y organización de la enseñanza y Jovellanos en la memoria sobre la educación pública, consideró a esta como el primer origen de la prosperidad social. De Puelles (1991).

¹⁷ En su título XII, generalizaba la instrucción elemental, ordenando que en todos los pueblos hubiese escuelas que ofreciesen unos conocimientos mínimos y una información básica. Además de prever el establecimientos de Universidades públicas.

¹⁸ Primer escrito significativo en materia educativa, curiosamente redactado por un poeta y no por un político. De Puelles (1991)

En 1857, se nombra ministro de Fomento a Claudio Moyano, ello supondrá un punto de inflexión en nuestra educación, que en palabras de Carlos Lerena(1986), hay que esperar a la ley Villar de 1970 para hallar un acontecimiento de similar trascendencia. La “Ley Moyano” configuró la estructura de nuestra enseñanza hasta casi nuestros días(Colom y Domínguez,1997). Los contenidos básicos de la Ley de 1857 ligados al ámbito productivo fueron: la inclusión de estudios secundarios aplicados a la industria, la adecuación de los planes educativos a las exigencias productivas y sobretodo reconocer como objetivo educativo la defensa del individuo de cara a la vida activa.

La ley Moyano, consagró como principios básicos de la educación en España los siguientes: la gratuidad de la enseñanza básica, la libertad de creación de centros, la situación de la secularización, la uniformidad en cuanto a estructura y contenido de los planes de estudio y como garantía de aplicabilidad del resto de principios un elevado centralismo, características, todas ellas que han pervivido hasta prácticamente el advenimiento de la democracia, en el último cuarto del siglo XX(García Hoz,1980).

Sin embargo, ello no debe hacernos perder de vista la realidad educativa nacional, en 1860 España seguía inmersa en un analfabetismo general. La política española del XIX fue lenta en cuanto a los cambios sociales, cargados estos de una inusitada demagogia, impidiendo una adecuada contribución educativa en aras de atender sus necesidades productivas. *"España es una nación tan atrasada desde un punto de vista industrial que ni siquiera tiene clase obrera, teniendo que atravesar para su desarrollo varios estados y múltiples obstáculos, Engels"*¹⁹.

Tras el ministerio Moyano, el siguiente avance legislativo sería el Decreto Ruiz Zorrilla de 25 de octubre de 1868, el cual impulso la participación privada en la formación del ciudadano mediante la defensa de la convivencia entre escuela pública y privada al objeto de alcanzar la libre competencia entre ambas. Propagando así la idea de que el sector privado no debe quedar al margen de la actividad formadora, al ser beneficiario principal de la misma. Por otra parte, se reconoce que sin la intervención pública, el nivel formativo logrado es insuficiente al no incluirse el beneficio social que emana de la educación, bien preferente que en manos privadas no alcanza la provisión necesaria.

La I República, ni ofreció grandes cambio en materia educativa, ni se acercó a su máxima de que "los gastos en educación fuesen los más productivos". Sin embargo, en este período, debe destacarse un acontecimiento, el nacimiento en 1876 de la Institución Libre de Enseñanza, cuya aportación "vital" fue la concienciación acerca de la necesidad de llevar a cabo un gran esfuerzo educativo al objeto de transformar nuestra caótica y anquilosada sociedad en todos los ámbitos(Giner de los Ríos,1990). Siendo su objeto, formar en el liberalismo a las futuras generaciones rectoras del país, a fin de conseguir invertir el dominio ideológico mayoritario en España mediante la educación.

El Institucionismo representó la regeneración social a través del saber científico, postergando el interés político - ideológico de la educación, ésta debe dominar la estructura social y no el idealismo abstracto. Los institucionistas estaban convencidos de que el esfuerzo educativo era la condición necesaria para llevar a cabo las hondas transformaciones sociales que se precisaban²⁰. En 1881 accede al ministerio de Fomento el progresista Albareda quien publica su Circular sobre los objetivos de la enseñanza: "contribuir al progreso y desarrollo social y económico a través de la investigación y la ciencia"²¹. El ministerio Albareda conjugo la colaboración gobierno – institucionismo, favoreciendo la investigación y el desarrollo educativo en su vertiente productiva, para así contribuir a "modernizar" la actividad económica. Sin embargo, la realidad fue la de que en su transcripción práctica ese valor económico de la educación apenas existió.

Lo que fue la educación española del XIX se recoge con gran acierto en la siguiente cita: "*De todos los problemas socio-políticos de nuestro pueblo no conozco uno tan menospreciado como el de la educación nacional*"²², la defensa de intereses contrapuestos era la única preocupación, la instrucción carecía de valor como factor de producción(Viñao Frago,1985), lo que unido a la persistencia de formas económicas del Antiguo Régimen, impidió la elaboración de un proyecto educativo que paliase la decrepitud nacional. El

¹⁹ Cita recogida en Blaug, Mark. (1981).

²⁰ La Institución Libre de Enseñanza, estimulo una corriente reformista que entendía la necesidad de una profunda renovación pedagógica basada en la tolerancia, el racionalismo y la libertad de crítica y cátedra, en Jaramillo y Prado.

²¹ Conclusión a la que se llegó tras comparar las condiciones y características que presentaba la instrucción pública en los grandes centros europeos respecto a nuestro país. De Puellas (1991).

²² Preámbulo a cualquier discusión educativa de la época, Giner de los Ríos.

sistema educativo en vez de concebirse al servicio del ciudadano y de la libertad era un instrumento de control político. El siglo XIX no fue sino un continuo dictar y modificar y volver a dictar nuevas disposiciones normativas relativas a la enseñanza.

- Llegados aquí es preciso responder a la siguiente cuestión: ¿qué "educación" tenía España a comienzos del siglo XX?. Para ello acudiremos al informe publicado en 1899 por Macías Picavea titulado "El Problema Nacional", el nombre lo dice todo. La educación es un mal básico del decadente estado del país, un exacerbado tradicionalismo universitario, alejamiento total respecto al sistema productivo, una enseñanza sin investigación y una despreocupación total por los contenidos académicos impartidos y/o su utilidad, son sus signos distintivos.

Para contener el retroceso y africanización, absoluta y relativa del país (el pueblo sale del sistema educativo tan inhábil e inculto como cuando entro) y hacer a éste europeo, debe renovar de raíz sus instituciones educativas, sacrificando gran parte del presupuesto nacional en ello, fomentando el cultivo de la ciencia y generalizando enseñanzas como la agrícola, industrial o mercantil, asimilando lo positivo de los sistemas educativos de los países avanzados, Costa J.(De Puelles,1991).

Fruto de esta exposición nace en 1900 el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con García Alix de ministro, el cual pretendió una enseñanza técnica orientada hacia las modernas enseñanzas de gran utilidad económica. De ahí que, al igual que Romanones, su sucesor, diese un fuerte impulso a las carreras de ciclo corto, proveedoras de profesionales "útiles" al país. Además se otorga al maestro la categoría de funcionario público estatal, dignificando y reconociendo así la profesión docente.

La llegada de la II República, trajo un cambio educativo, conjugando viejos principios del liberalismo español, sistemas pedagógicos del institucionismo y el ideal educativo del socialismo histórico(Colom y Domínguez,1997), buscando con ello la adecuación con la realidad socio-productiva. El ministro Marcelino Domingo presenta en 1931 la nueva Ley de Instrucción Pública, teniendo como objetivo, dotar de una formación útil al individuo cara a su inserción profesional, asignando como objetivos a la enseñanza

superior los de: difundir cultura, fomentar la investigación y formar los profesionales que la sociedad exige, la Universidad no debe ser una expendeduría de títulos sin más²³.

Esta nueva ley represento, tras casi un siglo la primera reforma educativa global, siendo su anhelo transformar el país a través de la escuela. La educación como salida al atraso socioeconómico nacional y sinónimo de producción y productividad, una inversión socialmente rentable, un bien público. Sin embargo, y pese a todo, el academicismo, una cierta demagogia y una gran teorización continuaban primando en su redacción.

Sin embargo, con la Guerra Civil, la educación se convirtió todavía más si cabe en un instrumento ideológico y de reproducción social, siendo utilizada por ambos bandos como garante de sus intereses:

- El *bando republicano*, llevo a cabo una intensa labor con las escuelas itinerantes, impulsando la promoción del proletariado y campesinado organizado, destacando el rol dado a la enseñanza profesional, al objeto de formar obreros cualificados y organizados como grupo social.
- Mientras, el *bando nacional*, utilizó la educación en defensa del nuevo orden sociopolítico, un instrumento de adoctrinamiento acerca de los principios del nuevo régimen. Ejemplo del carácter socializante e instrumento de reproducción de la estructura de poder que la educación conlleva.

El nuevo régimen surgido tras la guerra civil dio paso a una nueva etapa de dirigismo educativo, acuñada con el nombre de Nacional - Catolicismo. Caracterizada ésta por la presencia de un absoluto totalitarismo político-ideológico, junto a la implantación de una enseñanza al servicio del régimen. La enseñanza no será un servicio público sino un instrumento reproductor del ideal del régimen(García Hoz,1980). En el plano legislativo, tres normas referidas a cada uno de los niveles educativos finalistas:

- La *ley de reforma del bachillerato* de 1938, que definió a este nivel educativo como el de mayor relieve a la hora de transformar la sociedad, al contemplarse como la base educativa de las futuras clases directoras. Sin embargo, le niega

²³ "Lo que España necesita no son hombres que sean capaces de leer y escribir: lo que necesita son hombres

cualquier valor como elemento de formación activa (técnica), el saber profesional no es necesario para la clase dirigente, separa por tanto educación de producción(Jaramillo y Guerreira,1993).

- Como *ley básica* de esta primera etapa de la Dictadura acerca *de la enseñanza superior* se encuentra la ley de 1943, la cual dota a la universidad de un alto carácter político, ésta en vez de servir a la sociedad y al desarrollo socioeconómico, será un simple garante de la estructura sociopolítica. En materia de investigación se crea el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

- La formación profesional regulada hasta 1949 por la normativa decimonónica, tuvo a la vez que un escaso desarrollo una escasa incidencia productiva. Algo lógico por otra parte, en una economía agraria y donde los sectores secundario y terciario apenas precisaban de mano de obra instruida. Se crea el *bachillerato laboral* aunque se recuerda que en ningún caso debe equipararse la enseñanza profesional a la académica dotada esta de un mayor prestigio, disociando aún más el mundo educativo del productivo.

- Con la llegada de los cincuenta tiene lugar un giro aperturista en la política nacional. En la cartera de educación se nombra a Ruiz-Giménez (1951-56), quien valoró y enfatizó sobre los problemas educativos del país, iniciando con ello una inflexión en la política educativa de la Dictadura²⁴, siendo una descripción ajustada del sistema educativo español del momento la siguiente cita: *inhibición del Estado, escasez de centros, ideologización de los contenidos educativos inadaptados a la necesidad social son los principales problemas de nuestra enseñanza*(Maravall,1984).

Como obra más significativa del ministerio Ruiz-Giménez quedó la *ley de enseñanza media* de 1953, respuesta a la evolución socioeconómica experimentada, gracias sobre todo a la homogeneización educativa mediante el “bachillerato elemental”, garantía este de una amplia base educativa. Un título académico, por vez primera se convierte en exigencia laboral, “credencial”, reflejándose el nexo laboral en una acreditación educativa.

adaptables a las nuevas necesidades y flexibles en sus conocimientos". Costa J. (1924).

²⁴ Tal modernización de nuestra educación, fue más obra particular del propio Ruíz-Gimenez que de su entorno gubernativo, de ahí su escasa incidencia práctica inicial. Colom y Domínguez (1997).

En 1955 se aprueba la *ley de formación profesional industrial*, que destacó por exigir la participación de la empresa en la orientación y financiación de estas enseñanzas dada la progresiva industrialización del país ajustando así el sistema educativo a la reestructuración industrial acaecida, el objetivo era la adecuación educativo/productiva.

En 1957 el ministro de educación García-Mina publica su *Reforma de las enseñanzas técnicas*, justificando ésta en base a la necesidad industrial del país, quien demanda un mayor número de técnicos dotados de la sólida formación que el uso de la moderna tecnología precisa, “determinismo técnico”²⁵. La unión de la acelerada industrialización, la progresiva tecnificación, la competencia en los mercados, la liberalización económica, el aperturismo incipiente y el incremento de la iniciativa privada urgen una nueva política educativa, un cambio de mentalidad y una reorientación de la enseñanza profesional, proporcionando un mayor volumen de especialistas y no de funcionarios administrativos, había que dar prioridad a los nuevos retos económicos.

Además, en esta década tiene lugar el despegue de la demanda educativa, impulsado tanto por el crecimiento económico alcanzado como por el aperturismo social y político iniciado. Los cincuenta trajeron la renovación y dinamización educativa, mientras que los sesenta representaron el cambio hacia el llamado modelo tecnocrático, trasladando a lo público criterios de lo privado, eficiencia y racionalidad y la consolidación de una nueva estructura socioeconómica: nacimiento de una clase media - urbana, paso del trabajador analfabeto a cualificado, aparición de escalas intermedias en la empresa y sobre todo el crecimiento de la renta per cápita unido a un cambio de mentalidad y forma de vida, inspirado en las economías occidentales más próximas.

Consecuencia de todo ello fue el desbordante aumento de la demanda de bienes y servicios públicos, los educativos también. Por lo que, el Estado deberá asumir con decisión nuevas obligaciones, unido ello al momento en que el Capital Humano era la explicación del crecimiento económico y que el título académico disfrutaba de un valor y

²⁵ La Teoría del Capital Humano era considerada como clave explicativa de los procesos de crecimiento económico, siendo las carencias educativas una rémora notable para el despliegue de proyectos desarrollistas. Maravall Herrero, (1984).

un uso creciente por parte del sistema económico. El cambio social obligaba a tomar postura activa en el terreno de la instrucción, la reforma educativa no era sólo estrategia de adaptación, también una forma de dinamizar la superestructura social dominante.

- Previo al estudio de la Ley General de Educación de 1970, el "gran hito educativo del siglo XX" hasta casi nuestros días; ¿Cuál era el estado de la enseñanza en España en 1968 cuando Villar Palasí accede a la cartera educativa?:

En bachillerato de 564.111 alumnos en 1962 se paso a 1.207.006 en 1969, en la universidad de 81.721 a 176.428 en las mismas fechas, (incrementos interanuales de 16 y 17%) *en 7 años se duplicó la población escolar e incrementa la oferta de mano de obra cualificada en mayor proporción que en el resto de la historia educativa de España, en sólo 20 años se quintuplicaron los activos con cualificación media.* Como consecuencia de ese crecimiento en la demanda educativa, las carencias (humanas, financieras, organizativas, etc.) de la educación nacional se hicieron más visibles; el boom educativo anterior queda recogido en el cuadro nº I.1²⁶.

Cuadro nº I-1: Evolución de la matrícula educativa en España 1930 - 1975						
Año	Población Total	E.G.B.	Bachillerato	Formación Profesores	Universidad	Alumnos s/1000 hab.
1930	23.677.095	2.078.696	70.876		61.031	108.4
1940	26.014.278	2.355.186	155.934		62.092	103.9
1950	28.117.873	2.780.145	214.847		73.499	119.1
1960	30.582.936	3.370.395	448.311	79.733	117.935	141.1
1965	32.112.147	3.763.729	745.044	118.544	170.957	159.4
1970	33.956.376	455.361	1.371.078	150.997	225.444	180.6
1975	35.783.000	6.253.708	791.179	233.945	370.815	222.8

Fuente: M.E.C.

La llegada de Villar Palasí al ministerio, da paso a una concienciación acerca de la necesidad de reformar el sistema educativo²⁷, rompiendo con su tradicionalismo y creando

²⁶ Respecto a la población en preescolar hasta el año 1940 venía representando sobre un 1,5% de la población a partir de ahí y hasta 1970 alrededor de un 1%, alcanzando el valor más bajo en el año 1975 con un 0,9%, Tamales, Ramón (1977).

²⁷ "El proceso de liberalización en el cual entra la economía española llevará a plantear al sistema educativo la necesidad de un cambio de orientación de las enseñanzas de forma que suministre el input Humano que necesita". Gamir, L. (1975)

mecanismos capaces de dar respuesta a las nuevas exigencias productivas. En 1969, se publica el libro blanco de la educación que desglosa los males y objetivos de la misma, ofreciendo soluciones, siendo las siguientes las ligadas al mundo productivo:

** Extender la educación básica a toda la población como instrumento general de inserción laboral.*

** Implantar un sólo bachillerato unificado y polivalente, el BUP.*

** Una formación profesional que facilite la inserción del individuo a la vida laboral.*

** Nuevas carreras de ciclo medio que cubran el déficit humano de nuevas profesiones.*

** Eliminar de los ya de por sí rígidos planes de estudio el peso de estudios pasivo-tradicionales.*

La ley de 1970 planteó por vez primera la necesidad de que paralelamente a la reforma educativa eran necesarias otras reformas en materia sectorial o de empleo, la adecuación entre educación y economía precisa de una reforma económica general, incluyendo por vez primera el aspecto financiero en la enseñanza, sin dinero poco se hace.

En suma, se pretendía crear un sistema educativo abierto, interrelacionado, flexible e integrado en el espacio en que habita, por lo que habrá de guardar un adecuado equilibrio frente a la estructura ocupacional garantizando la adaptación al cambio socioeconómico. Siendo principal índice de alarma, la falta de correspondencia entre las necesidades profesionales y la oferta de titulados vigente²⁸. La necesidad de que sistema productivo y educativo formen un matrimonio bien avenido se revela en los siguientes principios:

- Incrementar la relación educación-trabajo, a través de una formación profesional capaz de incorporar adecuadamente al individuo a la vida laboral.

- Mejorar el rendimiento y la calidad educativa a través del perfeccionamiento del profesorado.

- Planificación educativa, basada en la fomentación del estudio de su oferta y demanda para alcanzar la adecuación entre ambas.

²⁸ Maravall, J.M. (1984) y Puerto Cela, Mariano (1990).

La formación profesional se regula como el culmen laboral de los tres niveles académicos estándar: enseñanza general básica (EGB), bachillerato y universidad. Tratándose de una formación que tiene por objeto capacitar al alumno en el ejercicio profesional guardando por ello, una estrecha relación con la estructura/previsión de empleo. Sin embargo, el diferente acceso a esta respecto al del bachillerato junto a la gran carga teórica que presentaba actuaron de pesadas losas, imposibles de levantar, siendo éstas las carencias más importantes de la ley. El bachillerato será el canal hacia los estudios superiores, por ello, carente de sustantividad como producto educativo respecto al mercado laboral, el academicismo era su distintivo(Tamames,1977).

Para el tercer nivel, la ley creó las diplomaturas, las escuelas universitarias. Si bien el intento de impulsar la implantación de carreras aplicadas de ciclo corto, tuvo un escaso éxito, incluso su consolidación en nuestros días es complicada, extendiéndose al respecto una imagen de estudios universitarios de segundo nivel. Se implantan colegios universitarios en todas las provincias al objeto de servir de embrión a las futuras facultades reduciendo así la saturación de las universidades existentes, adecuando la oferta educativa a la necesidad socio-productiva que la diversidad territorial plantea.

Una sustancial aportación de la ley de 1970 fue la de reconocer a la educación como un servicio público fundamental, siendo al objeto el hito relevante, la homogeneización de un nivel básico de conocimiento y con ello la ampliación de la base cultural nacional. Mientras que su mayor fracaso lo representó la incapacidad para sellar el vínculo universidad - sociedad. No olvidar que la ley se concibe en una dictadura, el carácter de imposición es todavía fuerte. Llegados aquí y considerando la aplicación de la ley Villar, la enseñanza española en 1975 presentaba unos problemas que urgía solucionar:

** Extender la enseñanza, incremento de la tasa de escolaridad.*

** Mejorar la calidad educativa.*

** Democratizar las instituciones educativas.*

** Acercar y vincular el sistema educativo al mundo del trabajo.*

Sobre el cuarto punto, una idea tomaba fuerza en la mente de muchos “ejecutivos” educativos: la de reconocer el valor económico de la formación humana, el conocimiento impulsa la modernidad y el despegue socioeconómico. Lentamente nuestra sociedad toma conciencia de que la formación es un factor productivo básico, aunque hasta la fecha, los tenues intentos por acercar la universidad a la empresa o de manera más general educación y sociedad, apenas si habían tenido efectividad.

Esa ineficiencia se conecta con los otros tres problemas apuntados, sin una población instruida, un sistema educativo óptimo y abierto a la sociedad en que habita, difícilmente se unirán con éxito los procesos de formación y las necesidades que plantea el mundo laboral. Es necesaria, la aplicación conjunta de diferentes políticas públicas que actúen sobre esa inadecuación, el sistema educativo es sólo parte de un todo, el “ente social” en que habita. Siendo condición necesaria para alcanzar tal ajuste que ese todo funcione armónicamente en la misma dirección. La aplicación y desarrollo de la Ley Villar se vio interrumpida con el final de la dictadura.

El nuevo gobierno democrático, abordó los anteriores problemas desde el marco fijado en los llamados "Pactos de la Moncloa" de 1977, donde sería calificada la enseñanza como objetivo prioritario, regulándola bajo los siguientes principios²⁹: *Mejora de la calidad educativa, democratización del sistema educativo y gratuidad de la misma*. Los pactos de la Moncloa, iniciaron una política de concertación social, la cual ha de afrontar los graves problemas derivados de la crisis económica internacional. Contexto en el cual la educación habrá de jugar un papel principal, basando la nueva política educativa en el reconocimiento del derecho a la misma, siendo esta obligación y necesidad social, tal y como recoge el texto constitucional, art. 27.2 y 27.8.

Pero el comienzo de esta etapa en el campo educativo no fue fácil, el gobierno de la UCD, represento una etapa de mera transición, dada la inestabilidad política reinante (6 años, 6 ministros de educación) así como la confluencia de una serie de problemas urgentes en el momento: crisis energética, nacionalismos periféricos, conflictos sociales y

²⁹ Historia Contemporánea de España no Bachelato (1993).

temor militarista. Los temas sociales pasaron a un segundo plano, el único logro al respecto de este período fue el consenso constitucional educativo.

- ¿Cuál era la enseñanza en la España de los ochenta?. Ahondando en los distintos niveles educativos se llega a conclusiones preocupantes, y más si a ello añadimos el proceso de desarrollo y globalización vivido por la economía mundial del momento:

Una *enseñanza básica* donde los resultados alcanzados presentaban un exiguo éxito tanto cuantitativo como cualitativo. Unas *enseñanzas medias* (EEMM) academicistas tanto a nivel de *bachillerato*, estudios sin sustantividad fuera del canal universitario, de espaldas al mundo laboral y una *formación profesional* carente de contenidos prácticos, con unas altas tasas de fracaso escolar y ajena al mundo laboral, acrecentando su desprestigio, por lo que difícilmente será alternativa a la enseñanza universitaria, la empresa la desprecia y el *curso de orientación universitaria* (COU) es un inútil apéndice del bachillerato.

La enseñanza superior no sale mejor parada, aumento de matrícula imposible de atender con la estructura educativa vigente, además este se produce en estudios de baja demanda laboral, mientras otros más necesarios apenas crece su matrícula. La matrícula universitaria ha sido y es (como veremos) uno de los más claros indicadores de la desconexión universidad – sociedad; a ello añadir unos planes educativos obsoletos, reflejo de la carencia de cualquier planificación y unas titulaciones faltas de la flexibilidad y polivalencia necesarias para adaptarse a las demandas profesionales.

El 28 de octubre de 1982 accede el PSOE al gobierno, y con él una nueva política educativa. La educación es considerada como instrumento básico de la "política del cambio" socialista, procediendo para ello a una renovación integral de la misma. Tratándola como un servicio público, siendo el derecho a la educación el eje sobre el que girara tal renovación y actuando como refrendo al respecto la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), 3/7/85.

Antes, en la primera legislatura socialista destaca la aprobación de la ley de reforma universitaria (LRU) el 25 de agosto de 1983. Ley urgente al objeto de superar el caótico estado de nuestra universidad, desbordada por el vertiginoso y desordenado incremento de

su alumnado (500% en 20 años), una deficiente organización interna, planes de estudios rígidos y obsoletos, sin investigación, un fósil al margen de la sociedad. *"la universidad española ni enseña, ni produce ciencia y menos la trasmite"*, Laín Entralgo. La LRU presentó como principales directrices³⁰:

1º - La universidad es un servicio público por lo que, su financiación y regulación han de ser públicas.

2º - La universidad será un todo interrelacionado y autónomo en su conjunto, las distintas universidades se someterán al principio de competitividad el cual estimulará la calidad educativa.

3º - Consideración de los departamentos como órganos básicos del sistema universitario unidades centrales tanto en la docencia como en la investigación.

La 2ª mitad de los ochenta, se inicia con los incidentes del trienio 1986-88:

- En 1986 y 1987 los estudiantes de Universidad y Medias ocupan las calles planteando una serie de reivindicaciones en busca de una mayor calidad educativa: reformar la selectividad, aumentar la calidad de la formación profesional, potenciar las escuelas universitarias, mejorar la política de becas. El estudiante ve la falta de realismo de la estructura educativa vigente (Tierno Galván, 1973).
- Un año más tarde tiene lugar una huelga del profesorado que paralizó la enseñanza pública, el docente reclama la equiparación salarial pero ante todo la revalorización de su profesión cada vez más exigida, pues mientras los medios a su alcance se reducen, las exigencias crecen, la dignificación del profesorado es una necesidad.

Pero si no era bastante atender estos problemas, la segunda mitad de los ochenta, se vería afectada por factores añadidos que incidieron frontalmente en el sistema educativo y a los que responder de forma adecuada y simultánea era complicado, estos eran:

³⁰ Estos son los ejes básicos del modelo de Universidad diseñado en la LRU. Este modelo se irá desarrollando mediante la adaptación progresiva de la estructura universitaria: autonomía de cada Universidad, competitividad entre todas ellas y modernización de sus estructuras a través de la potenciación de los departamentos. Maravall, J.M. (1984).

- *Adaptación a la nueva estructura de democracia parlamentaria, tras medio siglo de dictadura.*
- *El progresivo desarrollo de las competencias autonómicas.*
- *Las exigencias cada vez más acuciantes del sistema productivo.*
- *y el ingreso de España en la Comunidad Europea.*

Por otra parte, la educación española era objeto de auditoria internacional, y como respuesta al informe publicado por la OCDE en 1986 sobre nuestro sistema educativo, el ministro Maravall presenta en 1987 el proyecto de reforma general de la enseñanza³¹. El cual una vez sometido a debate por todos los agentes sociales da paso a la aprobación de la ley reguladora de nuestra enseñanza hasta la fecha, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, (LOGSE) 30/3/90. La cual se convertiría en la norma que habrá de regir la educación española excepto la universitaria, siendo los objetivos de la nueva ley respecto a la estructura productiva a la debe servir, los siguientes:

1º Ampliar la educación obligatoria a los 16 años, al objeto de elevar el nivel formativo nacional e incrementar las posibilidades de integración socio-económica del individuo, la educación como una inversión productiva rentable.

2º Elevar la calidad de la enseñanza, basada en una adecuada utilización de los recursos disponibles, empleando criterios de racionalidad y eficiencia económico-social, entre los que están la provisión de profesionales capacitados y la orientación profesional del alumno así como el reconocimiento de la educación como un factor de productividad.

3º Ordenación del sistema educativo y reforma de la formación profesional, adecuándola y revalorizándola a la realidad productiva, para lo cual serán estructurados sus contenidos en módulos compuestos por materias afines que habiliten para el ejercicio de una profesión.

³¹ Ante el proceso de reforma del sistema educativo el M.E.C., redactó un cuestionario de preguntas en donde se invitaba a responder en forma de encuesta de opinión acerca de cual era el sentimiento de las distintas instituciones y órganos sociales respecto a los cambios introducidos. El resultado sea publico en "Papeles para el Debate" (1987)

4º Crear un sistema curricular abierto y flexible, capaz de adecuarse al cambio social y económico experimentado.

Tras transitar por la historia educativa nacional, a continuación se esquematiza la evolución legislativa en aquellos aspectos ya sean principios o actuaciones, dirigidos sobre la estructura productiva, cuadro nº I.2, añadiéndole aquella normativa acaecida al advenimiento de la democracia.

Cuadro nº I-2: Evolución del nexo educativo - productivo en el ordenamiento educativo nacional	
NORMA APLICADA	EFFECTOS Y CONSECUENCIAS
Constitución de 1812	<ul style="list-style-type: none"> • Generalización de una enseñanza básica y común al objeto de ser base de la inserción del sujeto en la sociedad. • La enseñanza como instrumento de progreso social
Informe Quintana 1813	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuidad de la enseñanza al objeto de facilitar su extensión. • La educación como función pública básica.
Ley Moyano de 1857	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación y definición de actividades profesionales. • Adecuación de los contenidos educativos a las necesidades productivas. • Reconocimiento de la enseñanza privada no eclesiástica. • Organización educativa como medio para incrementar su utilidad pública. • Cir. Albareda 1881 Fomento de la investigación como instrumento de desarrollo económico
Constitución de 1931	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocerá el extremo academicismo de los contenidos educativos vigentes. • La escuela al servicio de la sociedad. • Función educativa la de facilitar una formación útil de cara a la inserción laboral del individuo.
Ley sobre Enseñanzas Técnicas de 1957	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de que el desarrollo tecnológico exige la modificación de los contenidos educativos vigentes. • Fomento de las escuelas técnicas. • Elevado academicismo humanístico.
Ley General de 1970	<ul style="list-style-type: none"> • Educación como servicio público. • Consideración por primera vez de la demanda laboral en el diseño educativo. • Fomento de la Formación Profesional. • Educación permanente y actualizada. • Incremento de la correspondencia entre necesidades sociales y titulaciones.
Constitución 1978 LRU 1983 LODE 1985 LOGSE 1990	<ul style="list-style-type: none"> • La educación obligación y necesidad social. • Universidad abierta y vinculada al entorno socioeconómico que le rodea. • Ampliación de la base formativa común. • Reordenación de las enseñanzas medias de acuerdo a la nueva realidad social. • Flexibilidad y versatilidad educativa. • Democratización académico-administrativa.

Fuente: elaboración propia.

Como hemos puesto de manifiesto, ha sido una constante en la historia educativa de España la prioridad que a la educación se le ha dado como instrumento de difusión ideológica, frente al exiguo valor recibido como factor creador de valor económico. La política educativa nacional padeció de un exacerbado intervencionismo, desigual, demagogia llena de intenciones y falta de realidades. Es necesario trabajar más con y para la educación y hablar menos de aspectos secundarios a la misma.

Esa radiografía limitó pues la adecuación entre sistema educativo y productivo ampliando la separación entre ambas esferas sociales, creando un sentimiento de desconfianza acerca de la posibilidad de una actuación conjunta en aras del desarrollo socioeconómico. El papel que en las distintas sociedades avanzadas tuvo la educación ha sido muy variado, en España no, la enseñanza ha sido un instrumento casi exclusivo al servicio de la estructura social dominante y no una fuente de riqueza.

El camino llevado por la política educativa española ha estado lleno de “temas” con hondas raíces ideológicas como:

- la libertad de enseñanza, la autonomía universitaria, el eterno problema de la dirección educativa, el laicismo escolar, la dualidad enseñanza pública / privada;

y no de otros más operativos y sobretodo vinculados a la realidad socioeconómica, tales como:

- los contenidos educativos, la adecuación oferta - demanda educativa, la distribución de especialidades y títulos, la formación en el puesto de trabajo, la actualización del conocimiento, cuyo ser es académico y no ideológico.

De que sirve preocuparnos de la autonomía universitaria si la aptitud y la disciplina mental no mejoran, esa autonomía rendirá iguales frutos que la carencia de la misma, el problema no es la autonomía sino transformar la aptitud y disciplina de trabajo³². La evolución económica junto al cambio sufrido por nuestra sociedad, han sido quienes han

³² Ramón y Cajal, Santiago (1991 - recopilación).

elevado el valor productivo otorgado a la educación. La contribución económica de ésta ha ido siempre a remolque del cambio social.

1.d Marco legislativo vigente: estructura y objetivos bajo la perspectiva de la inserción laboral del individuo.

Este punto describirá el marco legal donde se ubica el sistema educativo objeto de estudio más tarde, a través de las principales disposiciones normativas reguladoras del sistema educativo nacional, en su articulado relativo al ámbito productivo.

1.d.1 La inserción laboral en la Ley Orgánica General del Sistema Educativo: la LOGSE.

Ley que ante todo reconoció la necesidad de aproximar el ámbito educativo a la sociedad en general y al mundo profesional en particular respecto a su precedente, la Ley de 1970³³. Algo que figura recogido en la exposición de motivos de la misma y en donde se enumeran los problemas que afectan a nuestra educación: academicismo, distancia formación profesional vs sistema productivo, un diseño academicista del bachillerato, desajuste entre el acceso universitario y la demanda laboral. Urge abordar toda esta problemática sino queremos comprometer el crecimiento y progreso de nuestra ciudadanía. La LOGSE supuso la concienciación acerca del valor económico de la educación, creando un contexto motivador al respecto, recogido este en la misma Ley:

"De la formación e instrucción que el sistema educativo es capaz de facilitar, de la transmisión de conocimientos y saberes que asegura y de la cualificación de recursos humanos que alcance depende la adecuación de la respuesta a las crecientes y cambiantes necesidades colectivas". Palabras que asienten y refrendan la filosofía del Capital Humano, además de recordar la necesidad de vincular la educación a la vida activa, haciendo hincapié en el esfuerzo para competir en un espacio global; a tal fin serán líneas de actuación:

³³ M.E.C.: "Papeles para el Debate" (1987). Tomo V.

* *Garantizar una amplia base formativa versátil y general que facilite la incorporación y adaptabilidad a la vida activa como el acceso a la enseñanza superior del individuo.*

* *Reforma profunda y general de la formación profesional, vinculándola al sistema productivo.*

* *Un bachillerato dotado de un valor como producto final, basado en una diversificación creciente de contenidos que garantice una óptima preparación del individuo para la vida activa.*

* *Incrementar la calidad educativa a través de la actualización de su profesorado.*

Dado el cambio social, político y económico experimentado con el advenimiento de la Democracia, es necesaria una legislación, que auspicie un sistema educativo abierto y flexible a las nuevas necesidades sociales, avances tecnológicos y nuevas estructuras laborales, la LOGSE, quien será el eje normativo al respecto (Colom y Domínguez, 1997). Objetivo prioritario de la ley será "responder adecuada y ambiciosamente a las nuevas exigencias profesionales, técnicas y sociales"; diseñando la propia ley el camino a seguir:

El art. 1º, sobre los fines del sistema educativo, considera como tal "la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales". El art. 2º especifica que la actividad educativa se desarrollará sobre la base de la relación con su entorno socioeconómico y tendrá como principio básico la orientación profesional y el reciclaje profesional, como recoge el art. 51º: "El sistema educativo garantizará que el individuo pueda actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y cualificaciones así como la adquisición de la preparación necesaria para facilitar el tránsito profesional".

Analizando la normativa por nivel educativo tenemos las siguientes referencias:

Art. 18º de la *enseñanza secundaria obligatoria (ESO)*, recoge como fin la preparación del alumno para su incorporación a la vida activa, proporcionando aquellos conocimientos profesionales necesarios; el art. 20º recoge como área de conocimiento obligatoria la formación profesional de base. El *bachillerato* debe ofertar las modalidades suficientes para garantizar una preparación especializada de cara al acceso a la vida activa, art. 25º.1. Sobre la *formación profesional* figura el art. 30º.1, "esta comprenderá aquellas enseñanzas que capaciten para el desempeño profesional, incluyendo aquellas acciones

dirigidas a la formación continuada en las empresas y reinserción laboral del trabajador,... art. 30º.2 facilitando una formación polivalente que permita adaptarse a los cambios laborales,... art. 30º.5 atendiendo ... la demanda de cualificación del sistema productivo".

Los aspectos, más innovadores de la relación educación - trabajo en materia de enseñanza profesional aparecen en el, art. 34º: la planificación de la formación profesional ha de impulsar la participación de todos los agentes sociales, activos portavoces estos de la demanda e inquietud del sistema productivo. La realidad de que ningún sistema educativo pueda desenvolverse de espaldas a la sociedad se hace así máxima en el caso de la enseñanza profesional. Se reconoce la obligación y necesidad de que la enseñanza profesional tenga un período de formación en el centro de trabajo.

*** Ley Orgánica del derecho a la Educación (LODE), impulso del vínculo social educativo.**

La LODE, representó el reconocimiento social del servicio público educativo, así como la concepción de este como elemento imprescindible de cara a alcanzar el desarrollo socioeconómico, reorientando el sistema educativo hacia un marco de modernización y racionalidad funcional. La ley recoge en su art.1º el derecho a una educación básica que permita realizar una actividad útil a la sociedad...; el art. 2º c. recoge como fin de la educación adquirir hábitos intelectuales y técnicas de trabajo..., y el art. 2º d. el capacitar para el ejercicio de una actividad profesional.

1.d.2 La legislación educativa superior y el mercado de trabajo, LRU y LOU.

Analizando la exposición de motivos de la *Ley de Reforma Universitaria (LRU)*, se cita expresamente a la formación profesional como función básica de la universidad, encuadrándola en el marco de servicio público al servicio de la sociedad. *“Sólo podremos alcanzar al grupo de sociedades avanzadas a través de la ciencia y la formación siendo históricamente la institución mejor preparada para ello la universidad; además la manera de reducir el riesgo derivado de la incorporación de España al área europea con la movilidad y competencia de titulados y la aparición de nuevas titulaciones acordes a las nuevas necesidades ocupacionales de mercados más amplios, es la instrucción”*.

La universidad carece de sentido si no se inserta en la sociedad a la que sirve, y esta no podrá avanzar al margen de la universidad que por otra parte financia³⁴, para ello es preciso actualizar sus contenidos y saberes. El art. 1º.2 relativo a las funciones de la universidad, cita expresamente como una de estas a la preparación para el ejercicio de profesiones que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos.

Gran novedad de la ley fue la creación de los Consejos Sociales, órganos de participación y vinculación sociedad vs universidad. Art. 14º.1, éstos promoverán la colaboración de la sociedad en la financiación y organización de aquella, art. 14º.2. en los mismos han de estar presentes los representantes del mundo del trabajo, asociaciones empresariales, sindicales y demás representantes sociales.

No olvidar, la celeridad con que se aprobó la LRU, evidencia de que la universidad no desempeñaba adecuadamente sus funciones y de entre sus males uno sobresalía: su carácter tradicional, rígido y académico, escasamente dirigida hacia nuevos estudios dotados de mayores expectativas laborales, y si hacia otros clásicos y saturados en el mercado de empleos, reflejo del divorcio sociedad - universidad. Las características de la matrícula universitaria eran y aún son:

1ª - Incremento en más del doble del alumnado humanístico sobre el científico.

2ª - Incremento superior de la matrícula de facultades sobre la de las ETS.

3ª - Incremento de la matrícula de ciclo largo muy superior al de diplomado.

La universidad creció por su lado tradicional y no por el de la innovación, de la cual tendría que ser abanderada, se optó por el camino fácil, la reforma universitaria era urgente. Al iniciarse el período democrático, nuestra universidad no era ni lo que la juventud reclamaba ni lo que la sociedad necesitaba (Tierno Galván, 1973). Pero como la prioridad social y la problemática económica a finales de los setenta era otra: “la crisis y el estancamiento económico internacional”, la reforma educativa incluida la universitaria quedó económicamente postergada para un tiempo más conveniente.

³⁴ Guasch Molins, Manuel (1992) y Puerto Cela, Mariano (1990).

Evidentemente sin recursos la universidad no será centro de excelencia académica ni acicate de progreso socioeconómico, y además presentaba un alto coste social, con una tipología de estudiante: tradicional y poco profesional en su elección, matriculado en carreras de alto coste y bajo rendimiento laboral, elevando con ello la tasa de desempleo superior. La matrícula superior no era sensible a las necesidades del entorno por lo que, malamente cumplirá su función de formar buenos profesionales y por encima apenas contribuye al desarrollo y difusión de ciencia y tecnología.

La LRU, intentó ser directriz de un modelo de universidad moderno adecuado a la necesidad del país, deber que la ley trató de afrontar mediante la creación de los Consejos Sociales. Estos habrán de actuar como órganos transmisores de la demanda social, que de atenderse permitirá la obtención de titulados útiles laboralmente. Siendo ello medida de competitividad universitaria, sin embargo su acción práctica apenas tuvo eco más allá de casos aislados auspiciados por la élite empresarial del entorno.

Los anhelos/objetivos de la LRU, en la práctica no se alcanzaron. En 1988 los males endémicos de nuestra universidad subsistían: crecimiento tradicional, escasa relevancia de nuevos estudios acordes al cambio laboral, una tasa de paro universitaria del 16%, etc. Aunque la normativa adoptó la dirección adecuada algo sigue fallando, subsiste un fondo perpetuador de endogamias perniciosas, era necesario algo más. Prueba de esa insuficiencia, las protestas acaecidas el curso 1992-93, donde gran parte de las deficiencias planteadas al caer la dictadura aún se escuchan: falta de medios, masificación, desconexión con el sistema productivo, investigación inadecuada, injusta selectividad, planes de estudios ineficaces y faltos de competitividad, etc.

Por otro parte y si el marco de relación sociedad - universidad tiene como primer eslabón la relación con el mundo empresarial, es este un campo en que lo primero es eliminar la desconfianza docencia - empresa, donde cada una recela de la otra y consideran sus mundos totalmente separados. Como dijo el insigne Ortega y Gasset, *"la razón de ser de la universidad es el trípode docencia - cultura - investigación, el cual ha de marcar su camino, y en cualquiera de los tres campos la relación con la sociedad es trascendente e imprescindible"*; y esa función será el objeto de los Consejos Sociales.

Si consideramos la *labor docente*, la sociedad - empresa - es la más beneficiada al demandar profesionales cada vez más preparados - productivos - y la misma docencia es centro de empleo significativo. En cuanto a la *actividad cultural*, la universidad no debe sustituir el quehacer cultural de otras “administraciones”, pero por experiencia y medios, ha de ser complemento básico de aquellas. A su vez, y en un mundo en constante evolución es imprescindible la *investigación* sino queremos perder puestos en el concierto internacional, tal necesidad ha de cubrirla la universidad que cuenta con 2/3 partes (30.000/40.000) de los investigadores del país y los medios necesarios.

La ley por si sola no basta, siendo clara la dinamización normativa que esta representó, tanto en clave social como económica, era y sigue siendo necesario un esfuerzo continuo de la comunidad académica en aras de hacer lo que haya que hacer de la mejor forma posible. La innovación y la flexibilidad deberán presidir la actuación de la institución universitaria y la sociedad ayudará valorando el quehacer universitario. Sin embargo, el tradicionalismo y la idiosincrasia de una institución nacida al margen del mundo laboral donde sus empleados tienen una baja percepción de servicio hacia su cliente - usuario (el alumno), encaja mal con aquella flexibilidad.

Para concluir este análisis sobre la perspectiva de la inserción laboral en la LRU, no olvidar la aparición de un nuevo foco de inquietud: la perspectiva europeísta, con todo el problema de la movilidad profesional que acarrea, elevando la exigencia competitiva individual y/o empresarial. Por ello, todavía más imprescindible si cabe será el disponer de una adecuada armonización y reforzamiento profesional que impida la desprotección laboral, abordando de forma global aspectos como la homologación de títulos y estudios, algo a lo que la ley debe dar respuesta. Sin embargo, no olvidar que la LRU nació con anterioridad a este problema y para responder a otros males “históricos” de nuestra universidad, por lo que, cualquier nuevo problema tendrá difícil acomodo en una norma que enseguida se quedo corta.

El recorrido por la normativa educativa superior y su relación con el sector productivo no acaba con la LRU, pues falta el análisis de la última ley aprobada (2001)

para la enseñanza universitaria y que la regirá en el período de proyección considerado, la *Ley Orgánica de Universidades*, la LOU.

Esta nueva norma refrendó en su “planteamiento global” la consideración acerca de la universidad establecida en la LRU: servicio público de interés social y económico. Encontrándose entre sus funciones, la de preparar a los sujetos para el ejercicio de su actividad profesional; art. 2º..., el apoyo al desarrollo económico nacional y regional, debiendo satisfacer a partir de la autonomía universitaria las necesidades profesionales de la sociedad. El art. 64º establece como función esencial de la universidad la investigación, fundamento esta de la docencia y medio para el progreso de la comunidad y soporte de la transferencia social del conocimiento.

Los Consejos Sociales conservan similares funciones a las fijadas en la ley de 1983, ampliadas éstas en un punto, la supervisión de la actividad económica universitaria y el rendimiento de sus servicios, art. 37º. Sin embargo, en ningún caso la nueva normativa garantiza como ejecutar ese control, cuestión trascendente en un contexto donde los integrantes de esos consejos son personas ajenas al mundo universitario, normalmente procedentes de la elite socio empresarial del espacio geográfico, la conexión entre ambos mundos no se garantiza. A lo anterior, se añade un importante vacío normativo, los integrantes del Consejo Social son “personalidades” de la vida cultural, económica y social; pero, ¿qué se entiende por personalidad?. El nuevo marco normativo si bien refrenda la necesidad de integrar universidad y tejido productivo, en su concreción práctica no aporta garantía de efectividad al respecto.

Sobre el contenido de la enseñanza universitaria, la LOU dice: “la enseñanza para el ejercicio de profesiones ...es misión ineludible de la universidad para formar profesionales competentes ...” . “Organizando aquellas enseñanzas y las correspondientes titulaciones según las necesidades de la sociedad ...” art. 51º. Consideración normativa de la universidad como eslabón entre la demanda y la oferta de Capital Humano cualificado.

Por otra parte, la LOU prevé la necesidad de adaptación respecto al espacio europeo de enseñanza superior, para ello el Gobierno previo informe podrá establecer, reformar o

adaptar las modalidades de enseñanza y los títulos de carácter oficial, sin embargo no concretó la dirección y la formulación académico - práctica de esa adaptación.

También la LOU fija como función garantizar el carácter de servicio social de la universidad; el art. 66º fija como “Objetivo Público” asegurar que la universidad se adecue al medio en que habita, debiendo: 1º coordinar la investigación universitaria respecto al tejido empresarial; 2º asegurar el vínculo entre la investigación universitaria y el sistema productivo como garantía de innovación productiva; 3º desarrollar una política inversora tendente a adecuar la capacidad de los centros a la demanda social, compensando los distintos desequilibrios territoriales.

En suma, y en lo que se refiere a la consideración de la actividad universitaria respecto a la estructura productiva en general y al mercado laboral en particular, la LOU refrenda las bases establecidas por la LRU, ampliando y recalcando la idea de la universidad como agente modelador del factor humano de cara a su futura inserción profesional, pero poco más. La concreción efectiva y el seguimiento sobre el anterior papel universitario, será el punto de referencia de cualquier valoración sobre la actuación universitaria³⁵ y por supuesto de la valía de la ley como marco de garantía de una eficiente adecuación universidad - sociedad.

1.d.3 Actuación normativa acerca de la integración educativo - productiva, en el umbral del siglo XXI.

A través del marco normativo contemplado es patente la presencia de una concienciación y un reconocimiento de la necesidad de vincular el sistema educativo al productivo. Sin embargo, las fuerzas impulsoras de tal necesidad han sido externas: el proceso de modernización tecnológica experimentado junto a la necesidad de hacer frente a la creciente globalización económica. El poder político al amparo de la legislación establecida se ha limitado a ir adoptando medidas más/menos conducentes a garantizar la adecuación entre el producto del sistema educativo y la exigencia al respecto del ámbito productivo. Medidas sustentadas en los siguientes pilares:

³⁵ Sin embargo, la dilación y la controversia abierta con la adaptación de la universidad al marco europeo (Bolonia) no parece asegurar la consecución del más óptimo resultado al respecto.

- *Reforma global de la formación profesional.*
- *Insertar las enseñanzas profesionales en los estudios de carácter académico.*
- *Dotar al bachillerato de una sustantividad propia.*
- *Reconocer como función universitaria la de formar cualificados profesionales útiles a la sociedad.*
- *Creación de los Consejos Sociales como órganos de unión entre la universidad y su entorno.*
- *Capacitar en el ejercicio de actividades profesionales como objetivo global del sistema educativo.*

La dirección marcada es la adecuada. Sin embargo, surge una preocupación, la de crear y mantener el clima y hábitos necesarios para que todo ello se consiga y no quede en aislados e inútiles avances tal y como recordaba el preámbulo de la LOGSE: *“nuestro pasado educativo esta repleto de cambios concebidos con la mejor intención y que nunca pudieron enhebrarse con la realidad”*. Se debe garantizar, que los esfuerzos iniciados tengan reales posibilidades de éxito.

Lo que queda no es poco ni fácil, cambiar la superestructura mental de un sin fin de agentes sociales a la vez que políticos, necesidad ya anticipada en los albores de siglo XX por el insigne D. Ramón y Cajal: *"si el clima que se respira en los centros educativos, la motivación del profesorado, la estructura organizativa y de control del sistema educativo no varían difícilmente las medidas adoptadas tendrán incidencia"*.

Como dijo el profesor R. Díaz Hochleitner, el resultado formativo va ligado al sistema de valores de los actores del proceso educativo: voluntad de estudio y superación del estudiante, vocación y esfuerzo del docente, estímulo y control familiar y por supuesto la acción social a través del Estado. Hay que modificar actuaciones y hábitos fuertemente arraigados si se quiere alcanzar el resultado deseado y que la educación sea una fuente de sinergias en el proceso de inserción profesional.

Pero, no sólo es necesaria una filosofía y un clima de trabajo o ampliar la base educativa también los planes de estudio deben ser adecuados y equilibrados entre las denominadas materias académicas y profesionales. Por otra parte, si bien la ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, posibilita una mayor preparación a la hora de aprovechar estudios futuros o acceder en mejores condiciones al mundo del trabajo, es susceptible de otra lectura al menos peligrosa. El alumno con dificultades educativas puede ver empeorar su situación al enfrentarse a dos años más de un curriculum academicista, el que más problema le crea y menos le motiva, mientras que tarda dos años más en acceder a la enseñanza profesional aplicada.

Uniendo la dificultad curricular a la baja relación que la ESO tiene con el mercado de trabajo no parece que su extensión dos años más sea algo que al joven formando le proporcione un gran valor añadido. Ligar el estudio a las perspectivas laborales debe ser un referente al objeto de alcanzar la necesaria inserción profesional, la cual será medida de progreso y desarrollo. Convertir la ESO en “terminal”, elevará la motivación por la misma sólo, si el joven sale aceptablemente preparado para acceder al mundo laboral.

*** Medidas conducentes a garantizar la adecuación socio-productiva por nivel educativo:**

Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

Fijar una amplia base de conocimientos que proteja la integración social del individuo, incluyendo aquellos valores garantía de integración social como el orden, la disciplina, la puntualidad junto a habilidades mecánico-prácticas, profesionalmente básicas: sumar, leer, escribir, y todo ello acompañado de medidas que garanticen la motivación del alumno y el prestigio de este nivel.

Enseñanzas Medias (EEMM).

- Una amplia información sobre las opciones educativas, tanto en contenidos como en sus dispares posibilidades de empleo, tratando de garantizar con ello una adecuada orientación profesional del alumno.

- Respecto al bachillerato llevar a cabo una adecuada actualización y diversificación de contenidos al objeto de servir mejor al interés social y por tanto también al económico.
- Revalorizar y dignificar la enseñanza técnico-profesional con más prácticas y una mayor amplitud de especialidades en la misma para así elevar su cotización laboral.

Sin embargo, sobre la polivalencia y opcionalidad de los puntos anteriores, cuestiones como: la relajación de los sistemas de evaluación, la rigidez de ciertos programas educativos, el escaso número de horas de materias de alto poder formativo, o la escasa formación de los estudiantes en las empresas, se ciernen como amenazantes nubarrones al respecto. A lo que se añade el hecho de que para muchos jóvenes las EEMM son el estadio educativo definitivo, terminalidad que no lo es tanto por completar la formación en aquellas prácticas necesarias para la actividad profesional sino por la consecución de unos estudios mínimos, “formación de subsistencia”, o de al menos una cierta garantía social.

Por todo ello, al marco establecido a raíz de las medidas anteriores es necesario dotarlo de una mayor consistencia, la terminalidad del bachillerato debe ser cierta, ofreciendo programas dirigidos a la actividad profesional, ciertos módulos profesionales deben aumentar su duración si se quiere proporcionar la formación necesaria. Sobre los módulos profesionales, si bien han sido un factor motivador, al eliminar materias académicas, gozar de un carácter más aplicado y garantizar el contacto con la empresa a través de prácticas en los centros de trabajo. Ahora bien para que ello se convierta en una realidad estable, dos aspectos hay que mejorar:

- Por una parte, la duración de los módulos, donde se aprecia una significativa falta de tiempo para alcanzar los objetivos fijados, muchas cosas a hacer en los centros de formación y/o en las empresas en un reducido espacio de tiempo (16 meses). Falta de tiempo en ocasiones “paliada” con una baja en el nivel o temática tratada, con lo que al final la formación alcanzada es insuficiente.

- Y por otra, que los módulos objeto de creación y desarrollo, han de orientarse hacia actividades profesionales capaces de crear empleo y al menos de una cualificación media real, el joven no debe ser engañado. La oferta formativa ha de abarcar el espectro territorial de nuevas actividades en desarrollo, sin ello la motivación desaparecerá, no debiendo caer en errores, no tan lejanos.

Enseñanza Universitaria.

La reforma de 1983 reconoció el atraso de nuestro sistema universitario por acomodarse a las necesidades de su tiempo. Adoptando al efecto las medidas siguientes:

- Establecimiento de planes de estudio receptivos a las innovaciones del conocimiento, por ello conformados de manera que posibiliten curriculums abiertos y flexibles.
- Reorientar la elección educativa hacia estudios de mayor futuro laboral mediante una adecuada política informativa y la implantación de los puentes que faciliten la movilidad entre titulaciones.
- Versatilidad y polivalencia como directrices para superar la rigidez estructural de la institución universitaria. Si bien, esta especialización empieza a revelarse excesiva, hasta el grado de ser con frecuencia respuesta a endogamias del centro universitario.
- Mejora del tercer ciclo como base de competencia docente e investigadora.
- Establecer una estructura y organización universitaria que asuma como obligación el ajuste a las demandas del medio socioeconómico en que se inserta.

Al respecto, la realidad pone de manifiesto la reducida flexibilidad y la gran lentitud con la que nuestra universidad aborda todas estas cuestiones.

Por otra parte, y en la medida que cada vez es mayor la actuación de la administración periférica en materia educativa dado el traspaso de competencias al respecto y el conocimiento más próximo de las necesidades sociales por parte de la

Administración Territorial. Es necesario, hacer referencia a la actuación desarrollada al objeto que nos ocupa por la *Administración Autónoma y/o Local*, y dado que la concreción práctica de este trabajo corresponde al ámbito de la comunidad autónoma de Galicia, serán las actuaciones emprendidas por su administración las que se recogerán.

La preocupación por la adecuación de la oferta formativa a las necesidades socio-laborales, tiene su principal manifestación en la línea trazada desde la Dirección General de Ordenación y Formación Profesional, fomentando la colaboración con el mundo empresarial. Siendo la medida básica establecida el ajuste de los ciclos formativos a la necesidad productiva del medio económico, coordinando la oferta de formación profesional y completando al respecto el diseño de nuevos ciclos formativos. Reflejo de la preocupación de la Xunta acerca del valor de la formación para el sistema productivo; además, se reconoce como objeto del plan de apoyo a la actuación universitaria el impulsar la acción conjunta universidad - empresa.

Ejemplo de esa preocupación autonómica por la adecuación formativa, se materializa en el hecho de que varios han sido los módulos profesionales diseñados por delante del resto del Estado: imagen y sonido, cubrimiento de edificaciones o confección industrial. En busca de formulas ágiles de respuesta y ajuste a las demandas laborales del ámbito de referencia, así como en la creación del Consello Galego de Formación Profesional³⁶.

Este último, se constituye como órgano consultivo de inquietud, participación institucional y asesoramiento en materia de formación reglada y ocupacional en el cual participan: la administración autonómica, las organizaciones empresariales como oferentes de empleo y los sindicatos representando la demanda de trabajo.

Asumidas por la CCAA en su totalidad las competencias en formación profesional se aprobó el *Plan Gallego de Formación Profesional 2002-2006*, recogido este de forma resumida en el cuadro nº I.3:

³⁶ Este organismo sustituyó al extinto Consello galego de Ensenanzas Técnico - Profesionais, en 1993.

Cuadro nº I-3: Plan Gallego de Formación Profesional 2002 -2006		
OBJETIVOS	INSTRUMENTOS	PROGRAMAS
- Incrementar la cualificación profesional de la población activa.	- Consello Galego de Formación Profesional.	- Refuerzo de las Instituciones de la FP.
- Establecer un sistema de Formación Profesional Integral.	- Comité Interdepartamental de las cualificaciones y FP.	- Participación de los Agentes Sociales en el sistema de FP.
- Mejorar el acceso y la estabilidad del empleo.	- Instituto Galego de las Cualificaciones.	- Elaboración de las Cualificaciones Profesionales de Galicia
- Garantizar el derecho a la Formación Profesional de los trabajadores en su vida activa.	- Observatorio del Mercado de Trabajo.	- Implantación de un sistema de reconocimiento, evaluación y certificación de la población activa.
- Establecer los sistemas que garanticen la transparencia del mercado laboral.	- Agencia para la Gestión Integrada de la FP	- Creación de una Red Integrada de Formación Profesional.
- Optimizar los recursos públicos y privados dirigidos a la cualificación de la población activa-	- Comisiones Sectoriales de Cualificación y FP.	- Creación de una Red de Centros Integrados.
	- Comisión de estándares profesionales.	- Refuerzo de la Formación Profesional de base.
		- Potenciar la formación y preparación del profesorado.
		- Incremento de la FP a distancia.
		- Fomento de la FPO y FPC.
		- Apoyo a los contratos formativos.
		- Implantación de un programa de Calidad y Evaluación de los subsistemas de la Formación Profesional.

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, y al objeto de que dicho plan fuese interiorizado y se sintiese como propio por parte de la estructura social, aunando los esfuerzos precisos de cara a ejecutar el cambio educativo necesario tanto en: formas, relaciones, estructuras y valores se fijaron por parte de la Xunta las siguientes directrices:

- *Incrementar la comunicación entre los centros educativos y la empresa.*
- *Estimular y fomentar las prácticas en alternancia.*
- *Informar al estudiante convenientemente sobre los distintos canales de búsqueda de empleo.*
- *Coordinar las enseñanzas profesionales con la formación profesional ocupacional ofertada por otras administraciones o con la enseñanza profesional privada no formal.*
- *Asunción por parte de la empresa de la idea de que la formación de sus empleados es condición necesaria para su supervivencia.*

La Xunta mantiene el convencimiento de que para una comunidad la enseñanza técnico-profesional es básica a la hora de adaptarse a la compleja estructura de la civilización actual como para alcanzar un adecuado desarrollo socioeconómico. El desarrollo de una estrategia ambiciosa y global en la formación de los recursos humanos es siempre una inversión rentable.

Es también necesaria, una reseña acerca de los diferentes programas de formación desarrollados en la comunidad gallega (Vaquero, 2003). Donde hay que destacar la colaboración en materia de difusión y gestión que lleva a cabo la administración autonómica con los municipios; ejerciendo estos últimos una creciente labor de impulso y sensibilización acerca de la formación profesional como medio de inserción profesional, siendo los principales programas de referencia:

- El Programa de Garantía Social, destinados a jóvenes que no han finalizado la ESO y carecen de titulación en formación profesional, y donde el esfuerzo realizado se ha triplicado en el período 1996-2002 respecto al total nacional.
- Las Escuelas - Taller y Casas de Oficios y Obradores, cuya tarea formativa parte del ajuste a las necesidades profesionales del entorno, además de jugar una importante función de vertebración del entorno sociocultural. Estos centros funcionan básicamente a nivel municipal.
- La Formación Profesional Ocupacional, dirigida a la población desempleada, siendo aquellos niveles inferiores de estudios los principales beneficiarios de la misma, casi las 2/3 partes de su alumnado corresponde a sujetos con estudios iguales o inferiores al graduado escolar, reflejo de su dificultad para acceder a un puesto de trabajo.
- La Formación Profesional Continua, dentro de la cual distinguimos tres tipos de planes: de empresa, agrupados e intersectoriales. Observando al respecto un crecimiento en el número de cursos (8 veces más) y de alumnos (7 veces más) en el período 1996-2002.

Por último y respecto a la actuación autonómica, es precisa una reseña a la reforma (2006-2007) que desde la Consellería de Emprego se lleva a cabo en materia de formación

profesional, siendo su objetivo principal ajustar estas enseñanzas a la necesidad de cada espacio o comarca concreta; siendo, los ejes de esta reforma:

- 1 Territorialización, la programación de los cursos será función de las necesidades de cada comarca, medidas éstas a través de los índices de paro y la caracterización empresarial.*
- 2 Diagnóstico, basado en el análisis de las características productivas y la oferta formativa realizado a través de comisiones sectoriales integradas por: Xunta, patronal y sindicatos.*
- 3 Personalización y selección, en el acceso a los cursos, el desempleado acudirá a cursos en función de su itinerario personal de inserción.*
- 4 Incentivos a través de una certificación profesional que valore las competencias de quien realizó los cursos, reconociendo la trayectoria laboral del individuo.*

El objetivo de ésta reforma, según la Consellería, no es otro que facilitar oportunidades de empleo a las bolsas de parados que existen en los Ayuntamientos, personas que disponiendo de posibilidades de formación pero que, no se ajustan (profesionalmente) al tejido productivo de la comarca. Para ello, se emplearán como variables a la hora de fijar las prioridades de formación de cada zona, la evolución de la filiación a la seguridad social comarcal, la oferta de empleo empresarial de las oficinas de empleo, además de la realización de encuestas por parte de los agentes de desarrollo local y las propuestas del Instituto Galego das Cualificaciónes, evitando que el parado se matriculen en cursos cuya utilidad para encontrar un empleo sea nula.

Dentro de esta reforma destacan dos novedades por su carácter pionero: por un lado se trata de la primera comunidad en contar con un sistema de certificación profesional donde quien tenga una experiencia laboral podrá optar a un título, lo que representa un reconocimiento académico oficial de la experiencia profesional y por otra la creación de itinerarios personalizados de inserción que servirán para identificar la acción a seguir en función del perfil del parado, orientándolo hacia aquella formación más apropiada.

Una vez desarrollado el marco normativo en materia educativa, es incuestionable que la instrucción pública debe establecerse bajo el deseo y la necesidad de respetar y

potenciar el valor socioeconómico que tiene; algo todavía no del todo arraigado como máxima de nuestra política educativa. Tal y como se pone de manifiesto a través de las disputas y debates mantenidos por la clase política en los últimos tiempos, donde las posturas defendidas por las partes no son más que una defensa de posturas ideológicas encontradas. Abandonando sin embargo, cuestiones importantes de cara a dotar de una mayor utilidad, flexibilidad y eficiencia a nuestra instrucción, la educación no debe ser ideología sino hechos concretos y precisos, la enseñanza debe ser útil y neutral.

Es necesario, devolver el pragmatismo académico que durante veinte años (1970-1990) presidió con carácter general nuestro sistema educativo. Lo que requiere acometer profundos cambios estructurales que afectarán a pilares básicos no sólo del sistema educativo en particular sino incluso de la propia estructura de funcionamiento de lo "Público" en su conjunto. Es tarea principal del Estado la de enriquecer su Capital Humano: estimulando la competencia, la igualdad de oportunidades, promoviendo la iniciativa empresarial, premiando los méritos, fomentando la investigación y motivando a los agentes implicados en un marco de eficiencia pero también instaurando los mecanismos de control y seguimiento necesarios para asegurar que todo funcione.

Al objeto, es necesario, asomarse al exterior, viendo que carencias/fortalezas presenta nuestra educación, importando lo bueno y aprovechable, combatiendo así nuestro retraso científico - formativo. Así como tomar conciencia de que el primer recurso de una empresa y por añadidura del sistema económico es su Capital Humano y la contribución de este a la actividad productiva es mayor cuanto mejor y más formado se encuentre aquel, y ello no es demagogia, es necesario un cambio de actitud hacia una mayor profesionalidad, tanto en saberes, valores y actitudes(Vicente Cruz,1992).

Si no somos conscientes de ello, correremos el riesgo de perder la carrera por el desarrollo y progreso socioeconómico, peligro que aumenta a medida que la internacionalización y globalización de los mercados aumenta. No se puede pensar sólo en el mercado interior, lo que ayer era mercado exterior hoy es un gran mercado interior, Europa, transcripción geográfica transferible a cualquier espacio de referencia. Al hablar de la dimensión geográfica del mercado como algo en movimiento, el cuadro nº I.4 ejemplifica el supuesto para Galicia.

Cuadro nº I-4: Dimensión territorial del mercado de referencia			
TIPO DE MERCADO	1980	1994	2010
Local	La provincia	Galicia	España
Regional	Galicia	España	La Unión Europea
Global	España	La Unión Europea	El mundo

Fuente: elaboración propia.

Llegados al momento presente, es necesario no perder la esperanza de que los resultados de las últimas disposiciones normativas y medidas aplicadas así como el anhelo de mejorar nuestra educación, no queden en simples líneas de papel sin proyección real. Para ello, es preciso tomar nota de los errores del pasado y no caer en demagógicas que a nada conducen, algo puesto de manifiesto por no pocos especialistas, desde los célebres Ramón y Cajal u Ortega y Gasset... hasta nuestros días, Alcázar, Moncada, Quintanilla, Subirá y Fernández J. y Cabrera.

1.d.4 La Economía de la Educación como disciplina objeto de estudio en España.

Como vimos, el momento álgido de esta disciplina económica a nivel internacional se localizó entre 1950 y 1970, instante a partir del cual emerge una abundante bibliografía al respecto, formando esta un cuerpo de estudio homogéneo a la hora de identificar el valor económico de la educación. En España, esta disciplina económica presenta una historia mucho más corta, pudiendo considerar como primer hito relevante al respecto el acuerdo suscrito en 1961 con la OCDE dentro del Plan Regional Mediterráneo (P.R.M.), en el cual y para conocer las necesidades educativas nacionales, se elaboró un informe técnico acerca de la vinculación existente entre el sistema de enseñanza y el mercado de trabajo en nuestro país.

Como referencia del desarrollo de la economía de la educación en España debemos recordar la cronología establecida por Fermoso(1997), la cual ha de compararse con la antes presentada y establecida por el mismo autor a nivel mundial³⁷.

³⁷ Cronología:

1ª - Incubación (1960-1970), etapa que no pasa de ser más que la simple publicación de un conjunto de artículos y trabajos identificables dentro de la denominada Economía de la Educación.

Sin duda una de las más hondas referencias acerca de la importancia que la educación ha tenido en España se haya en las conclusiones del P.R.M. Con una afirmación tan rotunda como la siguiente: *"ninguna prueba mejor de la interrelación entre educación y desarrollo económico que el caso de España, sus bajos niveles educativos sólo son comparables a su subdesarrollo económico". El principal escollo a superar es el de la insuficiente preparación de su Capital Humano, sin la cual no alcanzará el grado de desarrollo de aquellos países que económicamente admira(Ipiña y Grao,1996)³⁸.*

Destacar la continua alusión en los sucesivos Planes de Desarrollo de la etapa franquista, al hecho de que el factor más importante de progreso económico era el humano así como la educación motor de desarrollo. Sin embargo, y pese a que tal consideración suponía un impulso y reconocimiento al valor productivo de la educación, su concreción práctica como se vio fue mínima, poco se avanzó del primer al último Plan, el teoricismo y la desvinculación socio-productiva habían sido nota común(García de Cortazar,1987).

La totalidad de quien se dedicaba en España a los temas educativos eran aislados elementos universitarios que la mayoría de las veces trabajaban en temas exclusivos al ámbito de la universidad. La Administración en su conjunto, escaso interés mostraba por el tema y la iniciativa privada al respecto era nula, tan sólo aquel quehacer universitario mostró interés por el proceso de inserción socio-profesional del individuo. La cuestión es por tanto la de: ¿qué es lo que ese quehacer a hecho?, al respecto diferenciar dos etapas:

Una primera hasta 1992, durante la cual tuvo lugar una lenta aunque continua aparición de publicaciones especializadas: Paredes 1971, 1974; Moncada, 1977; Fermoso, 1978; Blaug, 1981; Quintás, 1983; Blaug-Moreno, 1984; Montoro, 1985; Bosch-Díaz Malledo, 1987; Grao 1988 o Fernández Enguita 1992. Si bien, pecando en su conjunto de

2ª - Planificación y desarrollo (1971-1980), período que se inicia con la promulgación de la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa y donde prima la necesidad de conocer la literatura internacional sobre la relación de la educación y el contexto económico, proliferando las traducciones al respecto, reflejo de la preocupación e interés científico por el tema.

3ª - Consolidación y científicidad (1981-), el nuevo marco normativo propicio unas nuevas estructuras dentro del sistema educativo nacional. La Universidad institucionaliza el estudio de aquella, y nace la Asociación de Economía de la Educación, la AEDE.

³⁸ Circunstancia a su vez tan magníficamente descrita con el simple título de la obra de Macías Picavea (1989), "El Problema Nacional".

una escasa coordinación así como del hecho de ser iniciativa de un autor financiada con dinero público, lo cual se deja notar en la aplicabilidad (utilidad) de muchas de las mismas, no pasando de ser un despertar por la inquietud acerca del valor económico de la cualificación del factor trabajo.

En consecuencia, la realidad era la escasez y sobretodo la desconexión entre los trabajos publicados junta a la ausencia de equipos humanos consolidados, el avance de la economía de la educación había sido pues descompensado y desordenado. Sin embargo, la consolidación del estado democrático como origen de nuevas estructuras educativas y el consiguiente interés sobre el estudio de la economía educativa en nuestro país comenzaba a dejarse sentir mayormente en la aparición de un incipiente marco de estudio acerca del valor económico otorgado a la educación.

En 1992, tiene lugar un acontecimiento trascendente, se constituye en Valencia la Asociación de Economía de la Educación (AEDE), a partir de la iniciativa de un grupo de investigadores universitarios, siendo hasta la fecha el acontecimiento nacional más significado. Este movimiento asociativo supuso por vez primera una apuesta común en pro de los aspectos económicos de la educación por parte de especialistas, profesionales e interesados en el tema. El nacimiento de la AEDE vino a corroborar que la economía de la educación en su extensión era algo que empezaba a preocupar en nuestro país, dando lugar a un número significativo de profesionales dedicados a la misma, más de un centenar en la actualidad y con presencia de todas las comunidades autónomas del Estado.

La AEDE aunque nacida en el entorno universitario, intenta incorporar a sus actividades todas las llevadas a cabo por profesionales que trabajan en la gestión y la administración educativa. Siendo, el principal objetivo de la AEDE, el intercambio de ideas y trabajos entre la comunidad hispano parlante, a través de encuentros periódicos donde son presentadas aquellas investigaciones más recientes y una comunicación permanente. Los fines de la AEDE recogidos en sus estatutos son:

- a. Promover y difundir los estudios de economía de la educación, formar y perfeccionar expertos en la materia.*

- b. Promover contactos e intercambios profesionales, confrontar trabajos e investigaciones entre las personas e instituciones interesadas.*
- c. Organizar por si sola o en colaboración con otras organizaciones o entidades, congresos, reuniones u otras actividades científicas sobre la economía educativa.*
- d. Editar publicaciones relacionadas con la materia y mantener o promover la formación de bibliotecas especializadas sobre la misma.*
- e. Promover una base estadística homogénea, su mantenimiento y actualización.*
- f. Cualquier otra función relacionada con el campo específico de la economía de la educación, quedando excluido todo ánimo de lucro.*

Siendo evidente que el período de maduración acerca de la actividad y trayectoria de la AEDE no es grande, en lo relativo a la coordinación y difusión del interés por la economía de la educación, ha dado ya sus frutos en términos de proliferación de nuevos especialistas e interesados en el desarrollo y promoción de esta joven disciplina económica así como a la hora de difundir e intercambiar estudios/trabajos sobre el tema.

Desde el punto de vista docente, la economía de la educación se ha incorporado como asignatura troncal en la licenciatura de pedagogía, apareciendo como asignatura en licenciaturas tales como economía, humanidades o sociología. Ello, representa un claro reconocimiento al estudio de esta joven disciplina, además de actuar de estímulo de cara a la Administración, incidiendo en el estudio de la relación economía versus educación.

Un paso más ha sido la creación dentro del Consejo General de Colegios de Economistas de España, de la Organización de Economistas de la Educación (OEE), que unida a la labor iniciada por la AEDE, ha sido en la proliferación de congresos, cursos, jornadas y seminarios, donde se ha materializado de una forma más evidente su actividad. La OEE se trata de un órgano especializado del Consejo General de Economistas de España, constituido en 1997, para impulsar la actividad profesional de los economistas que trabajan en el área de la educación. Por otra parte, y al organizarse a través de los Colegios de Economistas de España, trata así de acercar sus servicios al espacio geográfico donde trabaja el profesional.

Ambas organizaciones, han permitido que en la última década del siglo XX el estudio “económico” de la educación en nuestro país, tuviese un reconocimiento y un soporte superior a todo el habido hasta la fecha.

1.e Los modelos de transición estudio - trabajo. El suceso analizado: la inserción socio-profesional.

Desgranada la evolución de la educación como instrumento dotado de un valor económico, a lo largo del pensamiento económico en general y en “especial” referencia al caso español. A continuación, se describe el escenario en donde se materializa la relación entre el mercado educativo y el del trabajo, es decir, el momento en que el sujeto pasa del primero hacia el segundo, el instante de la inserción socio-profesional.

Al objeto, comenzaremos analizando las directrices y/o reglas que marcan aquella transición. Una vez descrita la relación entre el sistema educativo y el productivo, en el siguiente capítulo se describirán aquellos itinerarios de inserción profesional más comunes. Para abordar, a continuación, aquellas teorías que el mundo económico ha dado a la hora de explicar el valor de la educación en términos de empleo, es decir, aquellos modelos económicos explicativos de la inserción socio-profesional, capaces de dar respuesta temporal con más o menos acierto a cuestiones como:

- * *¿Cuál es el valor económico vigente de la educación?*
- * *¿Qué significado tiene el output educativo?*
- * *¿Qué representa laboralmente para un individuo estar más o menos educado?*
- * *¿Porqué las empresas están dispuestas a pagar más al sujeto más educado?*
- * *¿Porqué entre sujetos con igual nivel educativo, prefieren a unos y no a otros?, etc.*

Es decir, analizar, describir, explicar y predecir porqué y cómo acontece el proceso de la inserción socio-profesional. No obstante, previo a abordar el marco de relación entre ambos sistemas es necesaria una mención a cómo evolucionó dicho marco en una perspectiva histórica, así como a la función asignada por la sociedad a la educación en cada momento.

1.e.1 Modelo Histórico de transición socio-laboral.

Comenzando por el estado socio-económico anterior a cualquier estructura socioeconómica organizada, donde primaba una economía agrícola o de subsistencia con un sistema educativo marginal, carente de cualquier consideración social. El aprendizaje era adquirido en el seno de un sistema productivo, dotado este de una alta connotación familiar(Sanchis,1991) y donde la base económica no precisaba más que de un limitado conocimiento, el grado de industrialización y/o terciarización era imperceptible.

El trabajo en el entorno familiar requería de un nulo desarrollo técnico e inexistencia de división social del trabajo, por lo que la calidad de la mano de obra era función exclusiva de la experiencia y no de un aprendizaje previo. Ante ello, es lógico pensar en una nula valoración económica del proceso educativo, el excedente económico creado era el correspondiente al nivel de subsistencia.

Avanzando en el tiempo llegamos al estado del trabajo gremial, donde la figura del aprendiz representaba el tránsito del joven al mercado laboral. Al objeto estudiado, el contrato de aprendiz carecía de ciertos elementos básicos a la esencia de un contrato de trabajo como era el caso del “salario”, el compromiso del empleador no iba más allá de enseñar el oficio y asegurar la manutención del aprendiz, siendo esta su recompensa. Estamos hablando pues de un "chico de recados", mano de obra barata y de un futuro laboral incierto, un trabajador “menor de edad”(Lamy,1999).

El trabajo del aprendiz se enseñaba en el lugar de trabajo, sin necesidad de una institución formativa externa de por medio. En consecuencia, la experiencia y/o la repetición laboral era la forma de adquirir la cualidad exigida por el “medio productivo”, la especialización profesional era imperceptible. Por lo que, el valor económico de la educación seguía siendo marginal y falto de cualquier institucionalización social.

Esta situación caracterizada por el escaso valor productivo otorgado a la educación, empieza a cambiar con el desarrollo de la industria manufacturera, el avance tecnológico y la división del trabajo. El desarrollo socioeconómico y la especialización laboral, actuaron como detonantes de un largo y sostenido cambio en el proceso de inserción laboral, desde

el modelo tradicional analizado hasta la situación actual a la que bautizaremos como el “moderno proceso de inserción laboral”.

No obstante, recordar por su trascendencia que a lo largo de la etapa de transición entre ambos modelos de inserción laboral, se mantuvo como característica general, el hecho de que el sujeto aprendía a trabajar en el centro de trabajo. Circunstancia, que hasta la presencia de la llamada “escuela de masas” fue una constante, a lo que hay que añadir que el empleo industrial del XIX y comienzos del XX, se caracterizó por un alto nivel de automatismo y repetición.

El moderno proceso de inserción laboral tuvo su concreción en la mayoría de países a partir de la II guerra mundial, aunque por supuesto la velocidad de asimilación del mismo varió notablemente de unos a otros, incluso en varias décadas. Siendo esa velocidad directamente proporcional al nivel de desarrollo económico alcanzado como a la formación del Capital Humano empleado³⁹.

Con todo aquel proceso de cambio y desarrollo tanto proveniente tanto de la esfera productiva como desde el ámbito social en su conjunto, se delimitó un nuevo escenario socioeconómico sobre el cual se ha de materializar, ese moderno proceso de inserción laboral, el cual adopta como principal característica definitoria, la defensa del papel de la educación como solución a un buen número de los estados de inadecuación que acompañan al proceso de tránsito a la vida activa, ¿la instrucción al servicio del sistema productivo, del individuo o de ambos?.

1.e.2 Transición Moderna hacia la vida activa.

Antes de avanzar en el marco de relación establecido entre ambos sistemas: estudio y trabajo, no olvidar que, cada uno sirve a un esquema social independiente, movido por su

³⁹ La realidad socioeconómica no permanece constante y muchas cosas se encontraban en un período de cambio: un notable incremento tecnológico, la aparición de nuevas tecnologías, la terciarización económica, el crecimiento económico sostenido, el boom del Estado del Bienestar y sobre todo un importante cambio de mentalidad sobre el papel del trabajador en la empresa, dejando de ser una cantidad de factor productivo sin más para ser quien de poseer distintos grados de calidad en el desempeño de un mismo trabajo. Coombs (1985).

propia y particular lógica evolutiva, si bien obligado cuando menos, a alcanzar acuerdos parciales dada su interacción, siendo por otra parte su divorcio origen de males de consecuencias impredecibles.

El proceso de inserción socio-profesional es además, bisagra entre la legitimación social a través del título obtenido y el acceso a la vida laboral, confluyendo los procesos de elección ocupacional, planificación y búsqueda profesional junto a los procesos selectivos que establece el mercado laboral. Se pasa de un estadio social a otro, un cambio de rol individual, la persona pasa de ser un producto del sistema educativo a ser un productor del sistema productivo. Y todo ello, bajo la doble acepción de, “*transición de la escuela al trabajo y paso de la adolescencia a la edad adulta*”(Figuroa,1996).

Cuando se dice que, un sujeto desempeña correctamente su trabajo, ello quiere decir que, en su ejecución demostró poseer el conocimiento, habilidad y destreza necesarios así como emplearlos adecuadamente, siendo obtenidos la mayoría de aquellos durante los años de educación formal, adiestramiento y experiencia laboral. La base, por tanto, de la inserción profesional es el proceso a través del cual el sujeto adquiere su cualificación profesional, el itinerario formativo que define su perfil laboral e integrado por aquellas decisiones que permiten la absorción de una formación de base, complementaria o experiencias sociolaborales añadidas, entramado que permitirá obtener la facultad necesaria para el ejercicio profesional, la cualificación profesional.

Ante este planteamiento, es tarea del sistema educativo en relación al productivo la de suministrar saberes, habilidades, actitudes y conocimientos apropiados para una mayor y mejor producción de bienes y servicios, es decir, mayor educación sinónimo de una mayor capacidad para aprovechar los recursos disponibles. La cuestión trascendente es por tanto la de saber *¿cómo se relacionan entre sí dos mundos en principio tan distintos?*, y donde incluso cada uno tiene asociado un determinado período de la vida del individuo, y que no serán más que la representación de un rol o una función social diferente y que la realidad muestra cuan complicada es su simultaneidad o alternancia.

A tal objeto, a continuación, son puestos en relación todos los elementos que integran la compleja relación estudio - trabajo, comenzando por esquematizar el proceso de interacción entre ambas realidades:

Por un lado tenemos el mercado educativo, (oferta y demanda de educación) y vinculado al mismo el sistema educativo, (funcionamiento interno de los procesos de adquisición de educación), frente a estos dos elementos se encuentra el sistema productivo, (utilización de mano de obra educada) y por último el mercado de trabajo, (oferta y demanda de trabajo).

Todos los elementos anteriores que integran el proceso de inserción se entrelazan mediante el sujeto a moldear. Quien transita de un sistema a otro en función de las condiciones vigentes en cada mercado y la interacción de estos con las variables personales y contextuales que otorgan al conjunto el rango de problema social.

Antes de diseccionar esa compleja relación una consideración previa a modo de claridad conceptual. Al estudiar la tipología del estudiante de enseñanza superior o finalista respecto al mercado laboral es posible encontramos con tres supuestos derivados de la combinación estudio - trabajo(Figueroa,1996):

- El *estudiante puro*, dedicado al estudio y que no tiene contacto alguno con el mundo laboral, su único rol es el de estudiante.
- El *estudiante mixto*, quien alterna, de forma equilibrada estudio y trabajo y donde el tiempo dedicado a cada actividad es considerable, siendo esa dedicación profesional el inicio de su transición profesional definitiva. Se puede definir como un estudiante o trabajador a tiempo parcial.
- El *trabajador - estudiante*, cuya ocupación principal es el trabajo, siendo el estudio secundario respecto a su actividad profesional, caso de un estudiante de nocturno. Es objetivo habitual de éstos la promoción laboral o el cambio en su trayectoria laboral.

La forma de aproximarse al mundo del trabajo es muy distinta según el tipo de estudiante objeto de estudio, incluso en el tercer supuesto podemos decir que el individuo ya se integró en el mundo laboral, mientras que el segundo al menos alcanzó un estado de pre-inserción laboral. Debido al hecho de que, cuantitativamente el primer tipo en la

mayoría de los estudios revisados: Peiro, 1989; Enguita, 1990; Casal, Masjuan y Planas, 1991; Figueroa, 1996; Allen y Van der Velden, 2003, es el más abundante, tanto desde una perspectiva territorial como de especialización, así como por tratarse del colectivo de mayor preocupación social, será al que nos referiremos con criterio de generalidad.

1.e.3 Proceso de ocupación de una vacante laboral.

Empezando, por la relación entre mercado y sistema educativo, el sujeto demanda un nivel educativo $\delta_{1,t}$ al cual tal y como funciona el sistema educativo en la mayoría de los Estados, sólo podrán acceder aquellos individuos en posesión del nivel educativo inferior $\delta_{0,t}$, o posean los conocimientos homologados que le permitan “aprovechar” el conocimiento asociado al nivel

$\delta_{1,t} \rightarrow$ Nivel educativo del momento $t+1 = n+1$,

(sujeto a la restricción de que el nivel educativo del momento t ($\delta_{0,t}$) sea igual a n .)

Es por ello que, la demanda de educación depende de la evolución demográfica (base cuantitativa), del bienestar deseado, de la capacidad económica/nivel de renta individual, pero también de la demanda añadida por niveles educativos. Dependiente ésta del resultado educativo precedente, es decir, de la capacidad intelectual, el esfuerzo académico del formando, el riesgo académico o las características de la institución educativa (Alcalde, González, Flórez, 1996). Siendo ello así, la demanda de $\delta_{1,t}$ será:

$$[1] \quad DE_{n+1} = f(\mathcal{E}, \beta, \gamma, Dn)$$

Donde:

DE_{n+1} representa la demanda de educación del momento $t+1$.

\mathcal{E} es la evolución demográfica.

β es el bienestar deseado.

γ es la renta o capacidad económica individual y

Dn la demanda añadida atendiendo al volumen de sujetos en posesión del nivel educativo anterior.

La demanda educativa y/o la disposición de mano de obra cualificada es por tanto, un reflejo de la capacidad socioeconómica, pero también del potencial demográfico. Un perfil demográfico joven asegura el reemplazo generacional y el equilibrio en la tasa de dependencia humana, de ahí el peligro que representa la caída de la tasa de natalidad que sufre la sociedad occidental, al igual pero en sentido contrario la creciente inmigración recibida en los últimos años. La regeneración del Capital Humano es condición necesaria para el sostén y desarrollo socioeconómico de cualquier Estado, siendo esta función de la tasa de crecimiento de la población y de la tasa migratoria.

A continuación, debemos confrontar la población que puede y desea incrementar su acervo educativo hasta el nivel $\delta_{1,t}$ con la oferta de plazas educativas para ese nivel (política pública de acceso educativo), dando lugar al flujo de nuevos alumnos hacia ese nivel educativo. Esa oferta de plazas, normalmente será regulada por el sector público (números clausus, notas de acceso, oferta de especialidades) sujeto este a una serie de criterios de racionalidad económico social, de territorialidad e incluso hasta políticos.

Tras afrontar los sucesivos obstáculos educativos, parte de aquel flujo de sujetos obtendrá el nivel de conocimiento $\delta_{1,t}$, quienes podrán seguir en el sistema educativo aumentado su acervo educativo hasta el $\delta_{2,t}$ (repitiéndose el proceso) o sumarse a la población activa - inserción socio-profesional -, cerrando el tránsito que representa ésta inserción sobre el individuo.

Que aquella población capacitada para elevar su stock educativo elige adquirir más educación o no, dependerá del análisis acerca del “beneficio” esperado de dicha decisión en relación a una serie de factores, unos inherentes al individuo, endógenos, y otros ajenos a éste o exógenos. Entre los primeros, la situación económica y/o familiar a la hora de afrontar el coste educativo, las características personales: capacidad vs talento y esfuerzo vs sacrificio así como los deseos individuales; entre los segundos, el estado del mercado laboral, el estado económico general, la caracterización institucional del medio y la estructura de recompensas esperada. Siendo la demanda educativa marginal $n+2$ (DE_{n+2}) igual a:

$$[2] \quad DE_{n+2} = f(\hat{e}, \check{e})$$

Donde:

\hat{e} representa a los factores endógenos.

\check{e} a aquellos de carácter exógeno.

Siendo:

$$[3] \quad \hat{e} = f(\gamma, \acute{c}\acute{t}, \bar{e}\acute{s}, Di)$$

Donde:

γ representa la renta o capacidad económica individual o familiar.

$\acute{c}\acute{t}$ a la capacidad personal o talento.

$\bar{e}\acute{s}$ al esfuerzo o sacrificio personal.

Di los deseos personales.

$$[4] \quad \check{e} = f(Mt, \text{¥}, EI, \text{€})$$

Donde:

Mt representa el estado del mercado de trabajo.

¥ a la situación económica general.

EI a la estructura institucional del hábitat económico de referencia.

€ a la estructura de recompensas (remuneración) esperada

Por tanto el volumen de titulados en posesión del nivel educativo $\delta_{1,t}$ activos en un momento dado (stock activo n+1), vendrá dado por la diferencia entre: la entrada de nuevos graduados $\delta_{1,t}$ que deciden acudir al mercado de trabajo más otros graduados del mismo nivel en períodos anteriores, incorporados con retardo al mercado laboral y la salida de otros titulados $\delta_{1,t}$ que salen al jubilarse, otros que deciden volver al sistema educativo, mujeres convertidas en amas de casa e inactivos o salidas por fallecimiento.

$$[5] \quad \Delta \delta_{1,t} = f([\sum(\check{G} \delta_{1,t} + \check{g} \delta_{1,t})] - [\sum(\check{R} \delta_{1,t} + \mathcal{A} \delta_{1,t} + \emptyset \delta_{1,t} + T \delta_{1,t})])$$

Donde:

$\mathcal{A} \delta_{1,t}$ serán los titulados $n+1$ en el momento t .

\mathcal{G} es el número de nuevos graduados $\delta_{1,t}$ que acceden al mercado laboral en t .

\mathcal{g} es el número de graduados $\delta_{1,t}$ que acceden al mercado laboral con retardo.

\mathcal{R} serán aquellos graduados $\delta_{1,t}$ que salen del mercado laboral por jubilación.

\mathcal{A} son los graduados $\delta_{1,t}$ que deciden retornar al sistema educativo.

\mathcal{O} aquellos graduados $\delta_{1,t}$ convertidos en inactivos sin la edad de jubilación.

\mathcal{T} graduados $\delta_{1,t}$ fallecidos.

Procede ahora, el introducir aquel factor susceptible de un mayor poder discriminante en el proceso analizado (Alcalde, González, Flórez, 1996), *la estructura salarial*, \mathcal{E}_{t+1} quien condicionará los anteriores flujos, relacionándose normalmente de forma positiva con el primero y negativamente con el segundo; si bien, es posible que esa relación adopte un sentido contrario en ciertos casos. Pero, antes de avanzar en el estudio de la interacción estudio - trabajo, es necesario considerar tres supuestos “simplificadores”:

- Primero, la asociación de un nivel salarial específico (W_{n+1}) a un nivel educativo concreto ($\delta_{1,t}$) no es cierta. Un nivel educativo concreto no tienen asignado un salario propio. Todo lo más, podremos hablar de un salario base de referencia (W_{bn+1}) para los nuevos titulados $\delta_{1,t}$ incorporados por primera vez al trabajo, siendo a ese salario base el que aquí nos referiremos.
- Segundo, se adopta una relación directa entre salario y oferta de mano de obra y aunque en principio es lógico suponer que un aumento salarial hará que más sujetos deseen acceder al estado de actividad laboral, es posible el caso contrario. Una reducción salarial puede conducir a un incremento del número de horas dedicadas al trabajo, paliando esa pérdida de renta con horas extras y al revés, una gran progresividad impositiva desincentivará la demanda laboral.
- Tercero, la oferta de titulados se analiza de forma agregada, homogeneizando los distintos niveles educativos, cuando la realidad es su heterogeneidad plasmada esta

en la diversidad de titulaciones superiores existentes, lo que altera el modelo presentado, cada título posee un valor de mercado diferente. Si bien, la configuración del proceso de inserción descrita es trasladable de forma general a los distintos tipos de estudios y/o titulaciones (carreras).

Llegado este momento, debemos añadir, la segunda parte del proceso interactivo estudio - trabajo. Los factores que marcan la oferta de puestos de trabajo o demanda de titulados $\delta_{1,t}$ y que se enfrentará a la oferta de esos mismos titulados conformando así el mercado de trabajo de esos titulados.

Siendo además, el *instante donde materializa y culmina la interacción entre ambas esferas sociales*. Por ello también, cuando se dejarán sentir con fuerza los efectos de los distintos desajustes acaecidos entre ambas esferas, estudio vs trabajo. Tales como la insatisfacción profesional, el desempleo, la descualificación, la presencia de puestos de trabajo sin cubrir, el subempleo o la sobreeducación. Además, se trata también del momento donde se manifiesta la valoración otorgada por el sistema productivo a la cualificación aportada por el individuo susceptible de ser contratado, obtenida ésta a partir del proceso de adquisición de conocimientos, más la experiencia añadida si es el caso.

Si bien el proceso de cualificación acaba al obtener el “título”, este es algo más que un simple certificado, se trata del conjunto de decisiones formativas adoptadas por el sujeto más toda la experiencia socio-profesional extraída de los ciclos/estudios formativos(Figueroa,1996). El itinerario de inserción por parte del joven recién cualificado es el efecto resultante de(Casal,Masjuan,Planas,1991):

- a) *La oferta pública y privada de transición, es decir, la oferta de formación, empleo y mecanismos, instituciones y políticas de inserción.*
- b) *Las condiciones sociales en las que se da y recibe la anterior oferta, el contexto socioeconómico, sociofamiliar y territorial.*
- c) *Y las aptitudes, actitudes y estrategias del sujeto concebidas a lo largo del itinerario.*

Ahondando en el estudio de los mercados de trabajo, estos presentan características propias que los diferencian del resto de mercados y que harán que conocer su estructura de oferta y demanda sea insuficiente a la hora de entender su funcionamiento. Esas particularidades son(Alcalde, González y Flórez,1996):

1ª Un mercado donde el “bien” que se “compra” y se “vende” no puede ser separado de la persona que lo oferta, no sólo es una fuente de ingresos, también es un medio de integración social.

2ª Al contrario que otros mercados, las condiciones bajo las que se desarrolla el trabajo son tan importantes como el precio del mismo. Aspectos como la seguridad, la autonomía laboral, la flexibilidad de horarios o la carrera profesional pueden desempeñar un papel trascendente.

3ª La normativa aplicada es mucho más extensa que la de cualquier otro mercado, incidiendo ello directamente en la conducta adoptada tanto por los oferentes como demandantes de trabajo.

4ª Los mercados de trabajo son altamente heterogéneos, desorganizados y de imperfecto conocimiento tanto para el trabajador como para la empresa.

Todo ello, da lugar a la aparición de una multiplicidad de precios/salarios, dando inicio tanto por parte del trabajador como del empresario a una cruenta **búsqueda** de la mejor opción para sus intereses: del primero su bienestar y del segundo su beneficio, y si ambos lo logran se alcanzará el ansiado matrimonio trabajador vs vacante laboral. Ahora bien, como se anticipó, el salario no será la única variable a la hora de decidir acceder o cambiar en el mercado laboral, figurando entre esas variables no salariales: los ingresos no monetarios, la posición social, estatus, flexibilidad laboral, horarios, responsabilidad, promoción y que junto al salario definen el puesto de trabajo en cuestión(Quintas,1983).

No obstante, de todas esas variables es el salario el más común determinante a la hora de explicar la incorporación humana al mercado de trabajo, más en un estado de déficit de puestos de trabajos, donde la oferta de trabajo presiona hacia la reducción salarial, limitando la importancia del resto de factores, los sujetos compiten por un “bien” escaso, el empleo. Además la fácil medida que el salario posee y de la que carecen el resto de factores lo hace más determinante si cabe(Calero,1996).

Situados en la posición del **trabajador**, poseedor éste de una cualificación concreta, la anterior búsqueda le supondrá, una pérdida de tiempo más un gasto añadido, el cual habrá de confrontar con el beneficio esperado al buscar el “mejor” empleo posible; el sujeto se comporta racionalmente. Considerando como objetivo del trabajador el de maximizar su satisfacción y que su comportamiento es lógico a tal efecto. El nivel de satisfacción alcanzado vendrá determinado la remuneración obtenida de su trabajo, y de otra por el tiempo de “ocio” disponible en que emplear aquella. A su vez y sobre esa maximización de utilidad la racionalidad del comportamiento humano establece los siguientes supuestos de difícil refutación:

1° El trabajador es capaz de comparar y ordenar todas las combinaciones de dinero y ocio que se le presentan.

2° El trabajador siempre prefiere más dinero y/o tiempo de ocio a menos.

3° El trabajador renunciará a un mayor salario a cambio del ocio, manteniendo constante su nivel de satisfacción, cuando la renta poseída sea más que menos.

Por tanto, son variables definitorias de la decisión del trabajador a la hora de buscar un empleo: el nivel de satisfacción deseado, la cantidad de dinero percibida y el ocio disponible para disfrutar de aquella retribución. En consecuencia, el trabajador decidirá su oferta laboral, escogiendo aquella combinación dinero/ocio que maximiza su satisfacción para un determinado precio (salario) del trabajo por unidad de tiempo. O lo que es lo mismo donde se maximice el beneficio esperado de esa búsqueda para un coste dado.

$$[6] \quad \Theta_L = f(\beta, \$, \Phi)$$

(sujeta a la restricción $Max \{ \$, \Phi \}$ para un coste \hat{C}_{blt} constante)

Donde:

Θ_L , representa la oferta de factor trabajo.

β , es el nivel de satisfacción deseado.

$\$$, es la retribución percibida por el trabajo realizado.

Φ , es la cantidad de ocio disponible en función de $\$$ obtenido.

\hat{C}_{blt} , coste de la búsqueda de aquel trabajo que maximice la satisfacción deseada.

Si, únicamente vinculamos el tiempo dedicado a la búsqueda del mejor empleo con el salario esperado de este. El sujeto prolongará su “investigación” mientras esta le compense, es decir, sea capaz de encontrar empleos con mayores salarios y el beneficio marginal supere al coste marginal por unidad de tiempo dedicado a su búsqueda. Igual razonamiento haremos si sólo se considera el tiempo gastado en busca del mejor empleo medido éste por las ventajas no monetarias (sociales) esperadas, es decir:

- Si el salario $\$$ esperado por unidad de trabajo $\Delta \rightarrow \blacktriangle \text{BI}$ = búsqueda laboral.
- Si el beneficio social \pounds estimado por unidad de trabajo $\Delta \rightarrow \blacktriangle \text{BI}$ = búsqueda laboral.

Sin embargo, la fusión de ambos tipos de beneficios monetarios versus no monetarios, precisa de una mayor información sobre las preferencias y situación del trabajador. Una mayor tasa salarial, cada vez con más frecuencia va acompañada de una reducción en los otros beneficios sociales o no monetarios, complicando la determinación del momento en que el sujeto da por concluida su búsqueda (Blaug, 1981).

- Si un Δ marginal del trabajo maximiza la combinación $\{ \$, \pounds \} \rightarrow \blacktriangle \blacktriangledown \text{BI}$

La realidad laboral cada vez de forma más frecuente muestra como más salario es sinónimo de mayor número de horas de trabajo, algo que el tiempo corrobora, la disponibilidad horaria y/o geográfica o de residencia es uno de los valores más apreciados por el empresario, especialmente en el caso de puestos de trabajo que conlleven una cierta cuota de responsabilidad. A ello, se une el hecho de que el intercambio trabajo por ocio que maximiza la utilidad del trabajador, al variar el salario por unidad de tiempo, aparecen dos efectos de signo contrario, definidos como efecto renta y efecto sustitución respectivamente, descritos ambos de forma extendida en Becker, 1964.

- De una parte, y en virtud del *efecto renta* E_r , a medida que aumentan los recursos monetarios a disposición del trabajador, también lo hace su capacidad para consumir bienes y servicios, lo que genera una mayor necesidad de tiempo libre, el cual ve aumentar su importancia en detrimento del tiempo dedicado al trabajo.

- Por otra parte, esta el *efecto sustitución* E_s , en base al cual a medida que aumenta el salario real por unidad de tiempo de trabajo se produce una tendencia contraria, el trabajador está dispuesto a trabajar más horas para obtener un mayor salario.

Decidir sobre la prevalencia de un efecto u otro es complicado. Aunque si se relacionan con el nivel salarial por unidad de tiempo del que parte el trabajador, puede establecerse la siguiente norma:

“Si el salario real por unidad de tiempo es reducido, es más probable que prime el efecto sustitución y por ello, que un incremento salarial aumente la oferta de trabajo individual por el contrario si aquel salario es elevado, manda el efecto renta, cayendo la oferta de trabajo individual”(Alcalde,González,Floréz,1996).

Por otro lado, no olvidar que esa búsqueda donde confluyen una serie de costes frente a unos beneficios esperados, se verá modificada en caso de que el trabajador se halle en una situación de desempleo o se trate de la búsqueda de un primer empleo. Si el sujeto trabaja, hay una renta presente que perder, además el tiempo disponible para la búsqueda es mayor estando en paro(Quintas,1983), situación que acompaña al supuesto de la inserción socio-profesional del joven que accede a su primer empleo.

Por último, y respecto a la actitud del joven educado acceder al mundo del trabajo, esta se encuentra en gran medida determinada por sus expectativas de empleo, que pueden llevarle a adoptar una conducta estratégica(Roig,1996). Rechazando ofertas ciertas de empleo presente ante la posibilidad de alcanzar un “mejor” trabajo futuro con una mayor búsqueda. Obviamente ello dependerá de sus deseos y/o expectativas, su valoración personal, la situación socioeconómica del espacio económico analizado o de referencia así como de la situación socioeconómica individual/familiar y del tiempo dispuesto para la búsqueda.

$$[7] \quad \Theta_{Le} = f (\Delta_i , VAL_i , EST_{se} , \gamma , \tau)$$

Donde:

Θ_{Lc} , representa la oferta laboral estratégica.

Di , representa a los deseos personales o individuales.

VAL_i , es la valoración por parte del individuo de su capacidad, siendo:

- $VAL_i = f(\hat{C}\hat{t}, \hat{E}\hat{s})$ donde $\hat{c}\hat{t}$ es la capacidad personal o talento y $\hat{e}\hat{s}$ el esfuerzo o sacrificio personal.

EST_{se} , representa la situación socioeconómica, siendo:

- $EST_{se} = f(M\hat{t}, \hat{Y})$ donde $M\hat{t}$ es el estado del mercado de trabajo y \hat{Y} la expectativa económica general.

γ , representa la renta individual o familiar.

τ , representa el tiempo disponible para la búsqueda, siendo clave al respecto si el sujeto se encuentra activo o desempleado.

Si ahora, nos situamos en la posición del otro agente básico del mercado de trabajo, el **empleador** o empresario, (*maximizador de beneficios*) este no tiene porque aceptar al primer trabajador que se le presente por la puerta, salvo en situaciones muy concretas o extraordinarias, normalmente debidas a la presencia de unas especiales características alrededor del tipo de trabajo en cuestión.

Por otra parte y al igual que para el trabajador la empresa también soporta un coste, medible en términos de reducción de la producción o beneficio, al tener que confeccionar anuncios, entrevistas o incurrir en unos costes de adiestramiento, y que por supuesto condicionará la búsqueda; en consecuencia el coste de ésta, ζ_{ble} para el empleador será:

$$[8] \quad \zeta_{ble} = f(\epsilon\rho, \hat{C}_s, \hat{C}_a)$$

Donde:

$\epsilon\rho$, es el precio o valor laboral de Q_L , derivado de la exigencia productiva, condicionada ésta por el estado de la tecnología y la estrategia productiva.

\hat{C}_s , representa los costes de selección y contratación del nuevo(s) trabajador(es).

\hat{C}_a , representa el coste de adiestramiento de la mano de obra incorporada.

Por ello, la confrontación costes y beneficios derivada de esa búsqueda empresarial, delimitará el instante de la contratación desde la vertiente del empresario, y donde igualmente las expectativas empresariales jugarán un papel principal, en la medida que éstas condicionan el beneficio esperado, el cual viene dado por la siguiente ecuación:

$$[9] \quad BEF_{blQe} = f (Ext_Q, M_Q, \mathbb{Y})$$

Donde:

Ext_Q , es la estrategia productiva del producto objeto de producción Q.

M_Q , es el estado en que se encuentra el mercado de Q, oferta - demanda.

\mathbb{Y} , la situación o estado de la economía en su conjunto, la expectativa económica.

En consecuencia, es de esperar que mientras el beneficio esperado de esa confrontación laboral se encuentre por encima de su coste, el empleador tendrá una razón para prolongar su búsqueda, mientras que en el caso de igualarse, dispondrá de un claro indicador a la hora de dar aquella por concluida, es decir que si:

$$BEF_{blQe} > \zeta_{ble} \rightarrow \blacktriangle \mathbf{BI} = \text{búsqueda laboral continuará.}$$

$$BEF_{blQe} = \zeta_{ble} \rightarrow \emptyset \mathbf{BI} = \text{replanteamiento de la búsqueda laboral.}$$

$$BEF_{blQe} < \zeta_{ble} \rightarrow \blacktriangledown \mathbf{BI} = \text{búsqueda laboral concluida.}$$

Por tanto, será condición necesaria para que exista demanda de factor trabajo, η_L que:

$$[10] \quad BEF_{ble} \geq \zeta_{ble} \rightarrow \eta_L$$

Ahora bien, al anterior esquema le falta algo, la estructura salarial ofrecida por el empleador $\$_{Ofe}$, la cual se interacciona con la remuneración deseada por el trabajador i $\$_{Dmi}$, estableciéndose de esta forma un nexo directo entre la búsqueda de la empresa y la del trabajador. De tal forma que cuanto mayor sea la distancia entre ambas estructuras salariales mayor será la dificultad de que el proceso de inserción vs contratación concluya con éxito, es decir que:

$$[11] \quad \$_{Dmi} \approx \$_{Ofe} \rightarrow \Delta \text{ empleabilidad}$$

La empresa puede no aceptar el salario demandado por el futuro empleado al estimarlo elevado para el trabajo a desempeñar y tener la creencia de que si continua buscando hallará sujetos que acepten salarios inferiores y viceversa desde la posición del trabajador, quien no tiene porque aceptar el primer salario que le ofrecen y todo ello debido a que la estructura salarial se incorpora a la estructura de beneficios esperados por el trabajador [6] derivados de esa búsqueda laboral, mientras que en el caso del empleador se añade [8] como un coste del resultado de esa búsqueda, la contratación.

En el momento en que la empresa no encuentre nuevos empleados al precio por ella deseado, tendrá un elemento seguro para calificar a ese salario como referencia, que si se reduce puede hacerle hasta perder trabajadores actuales, criterio objetivo para dar por concluida la búsqueda y/o replantearse la estrategia laboral de la empresa.

Por tanto, si la relación entre el beneficio y el coste ocasionados al buscar el mejor empleado [10] le añadimos la estructura salarial, la demanda laboral finalmente η_{LF} llevada a cabo por el sector productivo vendrá identificada por la siguiente relación:

$$[12] \quad \eta_{LF} = f(\varphi\varepsilon, \mathbb{Y}, CBI, \Delta\$)$$

Donde:

$\Phi\varepsilon$, es el objetivo empresarial establecido en base a la estrategia empresarial Ext_Q y a su particular mercado M_Q .

\mathbb{Y} , representa la expectativa económica general.

CBI , serán los costes totales derivados de la contratación laboral iniciada, suma por tanto de: \mathcal{C}_s , costes de selección y contratación y \mathcal{C}_a , costes de adiestramiento.

$\Delta\$$, diferencial salarial oferta vs demanda, $(\$_{Dmi} \pm \$_{Ofe})$.

Por último recordar que, el empleador goza de estabilidad en lo que respecta a la relación entre el vínculo salarial y el uso dado a éste último por el trabajador. El tiempo que el trabajador emplea en su tiempo libre, cantidad de ocio Φ , no es de interés para el empresario. Para quien, más horas de trabajo es sinónimo de un mayor beneficio y sólo en

el supuesto de que una dedicación laboral excesiva del trabajador afecte a su rendimiento, reduciendo este, será una variable a incluir en su función de beneficios. En consecuencia, la contratación laboral si hablamos del lado de la empresa o la deseada inserción socio-profesional si lo hacemos desde la posición del trabajador, tendrá lugar cuando se maximicen los objetivos de ambas partes, es decir:

$$[13] \quad \text{Max} \{ \$, \Phi \}_\tau = \text{Max} \{ \Delta (BEF_{ble} - \zeta_{ble}) \}_{\Delta \$}$$

Donde la primera parte de la igualdad representa el objetivo ansiado por el trabajador, maximizar la combinación renta - ocio, condicionado ésta el coste que en términos de tiempo le supone la búsqueda de ese “mejor” empleo. Mientras que la segunda muestra la condición necesaria para que exista oferta de nuevos puestos de trabajo sujeta esta al diferencial salarial existente entre ambas esferas, demanda - oferta laboral. Por tanto si la relación de máximos anterior se cumple, se cumplirá la igualdad deseada entre la demanda y la oferta laboral => contrato vs inserción:

$$[14] \quad \Theta_{LF} = \eta_{LF}$$

Donde:

$$\begin{aligned} \Theta_{LF} &= f(\beta, \$, \Phi) \text{ sujeta a un tiempo de búsqueda } \tau \text{ determinado, mientras,} \\ \eta_{LF} &= f(\varphi\varepsilon, \pounds, CBI, \Delta \$) \end{aligned}$$

Así de forma esquemática se materializa la relación empresa - trabajador, involucrados en una continua y hasta cruenta investigación en busca de nuevos empleados y empleos respectivamente, ajustados en lo posible a sus intereses respectivos. La descripción mostrada hasta aquí sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo, aunque los describe de una forma bastante real, adolece si cabe de una considerable cuota de simplicidad al plantear un escenario bajo hipótesis excesivamente parametrizadas como:

- La idea de que los mercados laborales son básicamente competitivos, donde empresario y trabajador gozan de una información completa sobre la demanda y

oferta de trabajos existentes, es difícil de defender, y más todavía al encontrarnos ante un mercado hiper regulado como es el caso del laboral.

- Los empresarios deben maximizar su beneficio y los trabajadores su nivel de satisfacción que, en este caso, depende de la relación entre tiempo de trabajo y renta percibida, se considera que el precio del trabajo se fija por unidad de tiempo dedicada al mismo, no siempre es así.
- La fuerza de trabajo es homogénea desde el punto de vista de sus cualificaciones y además perfectamente disponible (movilidad) desde el punto de vista territorial, tampoco lo es así siempre.
- Las condiciones en que se desarrolla el trabajo son escasamente consideradas, al igual que otros aspectos tales como el atractivo del puesto, el status social o el prestigio empresarial, además que su valoración (medida) es en extremo complicada.
- Esta simplicidad adquiere su máxima expresión en el planteamiento homogéneo acerca del rendimiento laboral, se ignora “voluntariamente” una cuestión problemática para el empresario como es la del esfuerzo del trabajador durante las horas de trabajo, la intensidad laboral. Siendo esta una variable subjetiva cuya medición plantea irresolubles problemas, recogidos éstos bajo el denominado “contrato laboral incompleto” dada la imposibilidad de controlar el rendimiento laboral, el estudio objetivo se limita al número de horas de trabajo y de trabajadores.

Hasta aquí se ha descrito el mecanismo de relación entre el mercado educativo y laboral de forma funcional y mecánica, pero si lo que queremos es ahondar en la razón de los ajustes/desajustes entre ambas realidades. El análisis anterior centrado en la confluencia entre lo que unos y otros buscan/ofrecen, la cualificación, (medida de capacitación laboral), ligada ésta al precio del objeto comprado/vendido, se encuentra incompleto, dando paso a un modelo inconsistente que nos conducirá a una explicación parcial de situaciones o estados como la sobreeducación, el subempleo, el paro o vacantes laborales sin cubrir, etc.

Es indudable, que la formación del Capital Humano es clave en la lucha por reducir el posible desajuste entre la oferta y la demanda laboral, sin embargo la actividad educativa no debe considerarse ni responsable ni solución definitiva al desajuste ocupacional. El ajuste entre la oferta y demanda laboral que conforma el conflicto de fuerzas descrito es

sólo explicación parcial del desajuste entre la cualificación exigida por el sistema productivo y el output educativo pero en ningún caso exclusivo. El estudio de la interacción entre las necesidades formativas del sistema productivo y la oferta educativa, no contempla ciertos elementos básicos, estos son:

A) *El interés o deseo del sujeto formado por ocupar un puesto laboral, D_{dmL}* , sentimiento o actitud que vendrá determinada por dos tipos de factores. De una parte aquellos derivados de la particular o personal situación del graduado: status económico, condiciones familiares o posición social, reflejada esta en variables tales como el estatus socio-profesional de la familia o el conjunto de relaciones a disposición del individuo y de otra por aquellos dependientes de su propia historia personal o conocimiento que sobre si mismo tenga ese sujeto cualificado (Freire, 2003): capacidad, ambición, iniciativa o proyectos, tras los que esta la influencia de su periplo académico.

Es decir, la confluencia de las facultades naturales del individuo (Raw Labor) más el conjunto de adquisiciones obtenidas a lo largo de su vida (Human Capital), fusión que marcará la tendencia demográfica del nivel (volumen) y clase de oferta de trabajadores con la que se va a contar (Figuerola, 1996).

B) *El papel del Agente Público, la Administración como mediador y regulador entre ambos sistemas, $\bar{A}P$* , funciones que el desarrollo socioeconómico y la globalización económica han hecho que aumente de forma firme y continuada. La visión y el cambio de mentalidad en el último siglo sobre el papel del sector público ha hecho que la función de producción de bienes y servicios públicos creciese al igual que la necesidad pública como promotora del bienestar general, demandando al objeto un determinado Capital Humano. Es por ello que, la inversión en este por parte del sector público es también una prioridad.

El papel del Estado ha crecido en todo tipo de ámbitos, siendo en este caso de máxima trascendencia el apoyo dado por parte de la iniciativa pública a todo lo relativo a la difusión de nuevas tecnologías, la actividad de investigación y por supuesto como impulsor de las oportunidades de localización de empleo.

No olvidemos que, la Administración es quien dispone de la mayor información relevante así como de la máxima capacidad para implementar cualquier medida social (Klees, 1989). Además el sector público como empleador es intensivo en trabajo, intensidad que crece con el nivel educativo, Ley de Baumol (1982).

C) *Existencia de vacantes laborales para cualquier nivel educativo, demanda de trabajo o puestos de trabajo vacantes, proporcionados (necesitados) por el sector productivo, Π_{ofL}* , es decir, que exista la posibilidad de acceder al mercado de trabajo - necesidad laboral -, de no ser así carece de sentido estudiar cualquier otra variable, puesto que no cabe posibilidad de inserción alguna. En consecuencia, esa accesibilidad debe ser considerada como primera y principal variable explicativa a la hora de analizar los desajustes de los mercados de trabajo, tanto en términos de cantidad (volumen de ocupación) como de calidad (desequilibrios sobre el mapa de titulaciones o por niveles educativos exigidos por la base productiva). La oferta de empleo ha de ir por delante de su demanda.

De lo anterior, se deduce que primer elemento a tratar en todo el engranaje desarrollado es el estado y la evolución (expectativas) de la estructura socioeconómica, quien determinará la capacidad y/o dinamicidad del mercado de empleos, contrayéndolo o expandiéndolo en base a la situación vigente y/o esperada, al grado de desarrollo alcanzado, la dinamicidad sectorial y por supuesto la estructura demográfica. Todo ello, determinará tanto cuantitativa como cualitativamente la demanda de mano de obra, estando la distribución de la oferta de trabajos determinada por la capacidad económica del territorio, las características socio-productivas y el tejido empresarial del espacio en cuestión (Casal, Masjuan, Planas, 1991).

Añadiendo estas tres nuevas variables a las dos iniciales: oferta de cualificación $\hat{O}\hat{c}$ adherida al individuo y demanda formación $\hat{D}\hat{c}$ por parte del sistema productivo. Cinco son las macro-variables a considerar a la hora de explicar la interrelación sistema educativo y productivo, dando lugar a la materialización de un modelo comprensivo y general acerca del proceso de incorporación del individuo a la esfera productivo-laboral, recogida en el cuadro nº I.5. Siendo, a través del complejo marco de actuación reflejado en él mismo

como podremos “empezar” a comprender el escenario general del ajuste/desajuste que los sujetos sufren en el transito hacia la vida activa.

Es por tanto, la inserción profesional $\bar{I}sp$ un suceso explicado como confluencia de una serie de variables, recogidas éstas en la siguiente formulación:

$$[15] \quad \bar{I}sp = f (\hat{O}c, \check{D}c, D_{dmL}, \bar{A}P, \Pi_{ofL})$$

En consecuencia y de forma sucinta podemos describir el proceso de inserción profesional como: *el resultado de la interacción del “producto” salido del mercado educativo, elaborado y moldeado por el sistema educativo, hacia el mercado de trabajo, el cual acude al enfrentamiento tomando como referencia el funcionamiento del sistema productivo. Cada tipo de output educativo recibirá una valoración cambiante y variable por parte del mercado de trabajo, estando todo el proceso regulado y mediatizado por la intervención pública, a la vez participe y garante de la “racionalidad” de todo el proceso y todo siempre sobre la base de las caracterización socio-personal y bajo el supuesto imprescindible de la oportunidad de puestos de trabajo vacantes/disponibles, oferta laboral.*

Cuadro n° I-5: Variables de inter actuación en el marco de la inserción socio-profesional.

Demanda de Trabajo Formado efectuado por el sistema productivo	Deseo de trabajar por parte del individuo formado
INSERCIÓN LABORAL Ajuste o desajuste en la interrelación Educativo/Trabajador	
Necesidad Formativa exigida por el sistema productivo	Titulaciones ofertadas por el sistema educativo e incorporadas al individuo
Intervención del Sector Público	

Fuente: elaboración propia

El análisis y descripción de las relaciones entre las variables intervinientes en el proceso de inserción profesional del individuo cualificado, descritas y contenidas en el cuadro anterior, es desarrollado en el siguiente capítulo. En donde, se describirán y analizarán aquellos estados o situaciones susceptibles de encontrarse el individuo cualificado al tratar estos de acceder a la vida profesional activa.

CAPITULO 2°.

**TEORIA GENERAL Y ESTADO DEL AJUSTE/DESAJUSTE ASOCIADO AL
TRANSITO SOCIO-PROFESIONAL.**

2.a Descripción del objeto de referencia. Itinerarios de transición Educativo - Profesional.

2.a.1 Introducción.

Descrito en el capítulo anterior el proceso de interacción entre el sistema educativo y el productivo, surge de inmediato la necesidad de identificar aquellos estados en que es posible “situar” al individuo formado cuando éste trata de acceder al mercado laboral, alcanzando con ello, la categoría de sujeto profesionalmente activo. Si bien, recordar que, ese tránsito no siempre culmina con una contratación efectiva y menos aún que este relacionada con el itinerario formativo seguido, el éxito no siempre esta asegurado.

A tal objeto adoptaremos como punto de partida, la confluencia entre las cinco variables de inter actuación antes introducidas. Para a partir de ahí explicar los flujos de trabajadores hacia el mercado laboral, y que se describirán a continuación en relación al perfil educativo más común que atesora el individuo en cada estado de inserción inicial o pre-inserción. Así y de la confluencia de aquellas variables, saldrán tres líneas de estudio, a través de las que abordaremos la descripción del proceso de inserción socio-profesional, recogida ésta en los apartados siguientes; teniendo en cuenta:

- Que esas líneas de trabajo son resultado de la incorporación sucesiva de “cada una” de las variables determinantes de la inserción y detalladas en el capítulo anterior.
- Que en cada una pueden converger o coexistir más de un itinerario educativo.

Confirmando por un lado que, la multiplicidad de sucesos experimentados por los distintos colectivos sociales que tratan de acceder al sistema productivo hará imposible hablar de transición del sujeto formado a la vida activa en singular(Fernández Enguita,1992). Además que, el valor del acervo educativo adherido al individuo no tiene porque guardar una relación de estabilidad en el tiempo. Así y en función de la evolución socioeconómica y/o cultural, niveles educativos antes tachados de elitistas, hoy no pasan de ser un saber común a toda la población o bien conocimientos antes especializados, hoy son técnicas habituales.

Y por otro que, el acervo intelectual adquirido por el sujeto en su transitar por el sistema educativo, no es sino una variable más, a veces hasta irrelevante a la hora de explicar el éxito o el fracaso profesional de sujetos con iguales años de escolarización. Aunque nadie pone en duda que la política educativa se deja sentir sobre las pautas de incorporación del joven a la vida activa, la educación no es sino un peldaño de un complejo camino, lleno de avances pero también de retrocesos hasta alcanzar la definitiva inserción.

Por todo ello, cada estado de ajuste/desajuste aquí descrito, aborda la relación entre el contenido educativo y el estado de inserción alcanzado bajo un supuesto de generalidad, sin pretensión de exhaustividad acerca del fenómeno objeto de estudio. En cada caso, se presentan la(s) trayectoria(s) educativa(s) más común(es), encontrándonos en más de una ocasión con diferentes itinerarios formativos comunes a distintos estados de inserción. Reconociendo de esta forma la complejidad del objeto analizado y que la educación no es solución definitiva al problema de la adecuación laboral. El cuadro nº II.1 recoge los más habituales itinerarios/perfiles educativos con que el sujeto accede al mundo productivo.

Cuadro nº II-1: Itinerario versus Perfil educativo asociado		
ITINERARIO EDUCATIVO DE INSERCIÓN PROFESIONAL	REFERENCIA PERFIL EDUCATIVO	CONTENIDO EDUCATIVO ASOCIADO
Itinerario corto de Precariedad Educativa	ICPE	Sin estudios o primarios sin terminar
Itinerario corto de Desigualdad Educativa	ICDE1	Primarios y/o ESO adaptada
Itinerario corto de Desigualdad Educativa	ICDE2	ESO
Itinerario General Medio	IGM1	Bachillerato o FP media
Itinerario General Medio	IGM2	Bachillerato + Universitarios incompletos
Itinerario Profesional Medio	IPM	Bachillerato + FP superior
Itinerario Profesional Largo	IPL	FP superior + ETS
Itinerario Académico Largo	IAL1	Bachillerato + Diplomatura
Itinerario Académico Largo	IAL2	Bachillerato + Licenciado

Fuente: elaboración propia a partir da Guía do Ensino en Galicia elaborada por la Consellería de Educación.

Previo a abordar el estudio de los diferentes estados de desajuste socio-profesional más comunes en el acceso individual al mercado laboral, dejar constancia de dos supuestos

especiales: 1º si el sujeto no desea acceder al mercado de trabajo y este no oferta puestos vacantes, no cabe desajuste; y 2º si toda vacante laboral es ocupada por el sujeto que desea el sistema productivo, el ajuste es el ideal por lo que tampoco tendrá objeto su estudio.

2.a.2 Itinerarios en clave de oferta laboral cualificada.

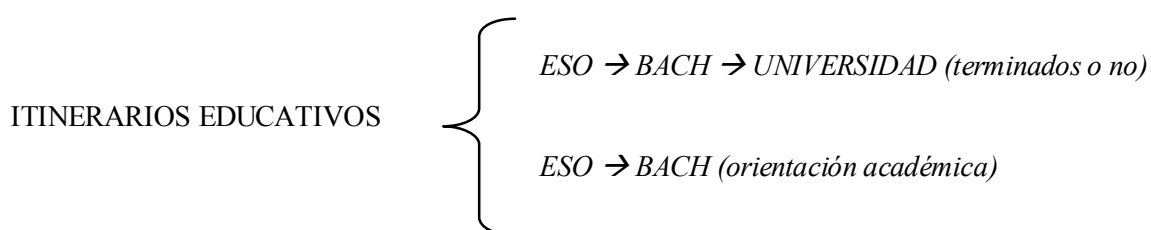
Empezando por el deseo/interés del individuo por trabajar y suponiendo que este no desea acceder al mercado de trabajo - dispone de otros medios de subsistencia -, habiendo demanda - necesidad de factor trabajo - laboral. En principio, y desde la posición trabajador no hay problema aparente, será la empresa quien sufra el desajuste al no disponer del factor trabajo (Capital Humano) necesario.

Esta situación puede parecer utópica, más en un estado como el actual, con altas tasas de desempleo. Sin embargo, si se analiza el mercado laboral como una serie de submercados laborales definidos estos por unas características propias, la situación descrita es posible: trabajos definidos como de alto riesgo, dureza o realizados en condiciones “inhumanas”, que hacen que el sujeto prefiera agotar otras vías de subsistencia (subsídios, familia). No hay oferta laboral para esos trabajos, por lo que la empresa se verá obligada a importar mano de obra u ofrecer ventajas añadidas, para atraer el factor humano deseado/necesario.

Otro argumento posible, tiene su origen en la confluencia entre lo que el individuo quiere llegar a ser gracias a sus estudios o capacidades y las posibilidades que le ofrece el mercado de trabajo. La descripción de este desacuerdo, puede verse escenificada a través de la distribución de la matrícula por titulaciones/especialidades formativas, donde algunas quedan sin demanda cuando la realidad revela que gozan de una alta tasa de empleo y viceversa. La naturaleza humana a veces es caprichosa/impredecible y hace que el individuo revele un interés diferente al que aconseja la lógica laboral(Albi y otros,1994)⁴⁰.

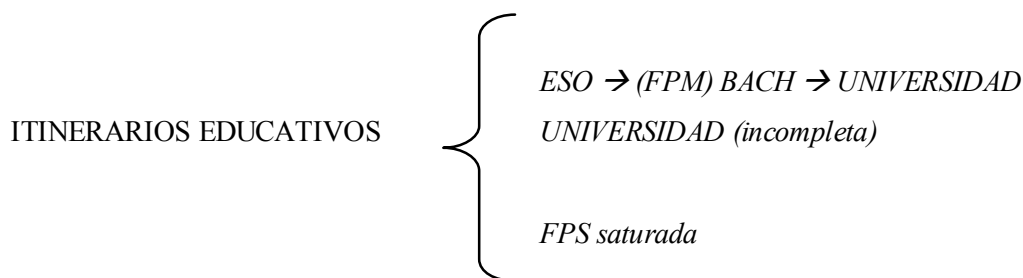
⁴⁰ Un Sector Público que busca la asignación eficiente de los recursos dedicados a la universidad debe fijar limitaciones en el acceso a ésta basadas en la capacidad y en la demanda del mercado o alternativamente se puede argumentar que la educación superior no debe depender de consideraciones de eficiencia y de mercado, y que todo aquel que cumpla unos requisitos mínimos de capacidad para suponer que puede completar sus estudios debe tener acceso a la educación superior. Es probable que un diseño sensato de la política de educación superior se encuentre a medio camino entre estas posturas extremas, ni el mercado de trabajo debe dictar la cantidad de educación superior, ni ésta se deba determinar al margen del mercado.

El deseo laboral a veces corrobora modelos/preferencias sociales interiorizadas por el individuo, donde la valoración que éste hace de las distintas profesiones difiere de la hecha por el mercado de trabajo. Ejemplo, la proliferación de titulados de “cuello blanco” y estudios de ciclo largo, muy valorados socialmente pero con un mercado laboral saturado, frente a la escasez de titulados en áreas/estudios “manuales” más rentables en clave de empleo (Cabrera, 1996). Es un hecho que, a mayor escolarización menor inclinación por el trabajo manual. El itinerario educativo más común a esta explicación responde al de jóvenes que mínimo han llegado al nivel más alto del sistema educativo, si bien aumenta con el tiempo la presencia de sujetos con sólo una formación media academicista.



Otra explicación, responde al aumento de la renta familiar en la mayoría de las economías desarrolladas, lo que ha permitido a las unidades familiares disfrutar de una posición económica desahogada, no teniendo que forzar al hijo(s) a salir de casa para garantizar su subsistencia o contribuir al sostén familiar. Baja el coste de tener a los hijos en casa largo tiempo, a lo que se une el deseo cada vez más extendido entre los padres de que sus hijos alcancen un mejor empleo y un mayor bienestar que el que ellos tuvieron, la “espera en casa” es una alternativa mejor que un mal trabajo. Ejemplos: los contratos precarios, discontinuos o bolseiros, los cuales “obligan” a que buena parte de la manutención del joven empleado continúe siendo a cargo de su familia. Es por ello que, se debe considerar la relación entre el poder adquisitivo de la familia y los miembros empleados de esta, dándose la paradoja de que aquel cae al aumentar los miembros de la familia empleados.

Este argumento presenta como itinerario formativo más común, el de alumnos que acceden a la universidad y permanecen en ella largo tiempo (ciclo educativo superior largo, especialización postgraduado), a veces no concluyendo este peldaño educativo o sujetos que acudiendo a la formación profesional optaron por salidas laboralmente saturadas.



Un último argumento, alimenta cada vez con más fuerza este supuesto de desempleo “voluntario”. El estudiante analiza el provecho derivado del título académico, el cual se reduce si la demanda de laboral no crece al mismo ritmo que la producción de titulados. El joven es consciente de ello, por lo que tratará de “optimizar” su etapa (vida) de estudiante, reduciendo el tiempo que dedica al estudio empleando ese exceso temporal en aumentar la dedicación ociosa o combinar el estudio con una dedicación laboral parcial (Latiesa, 1992).

Un supuesto, de similar resultado es aquel que, combina empleo precario con estudios complementarios, es hasta “fácil” conseguir empleos de inserción parcial, que si bien facilitan la atención de necesidades básicas, no permiten la total independencia económica: una familia, vivienda, etc.. Por lo que, será habitual que intenten aumentar su plus formativo, para así mejorar la valoración (identificación) productiva del individuo cara al mercado laboral y alcanzar así la inserción completa mediante la obtención de un mejor empleo.

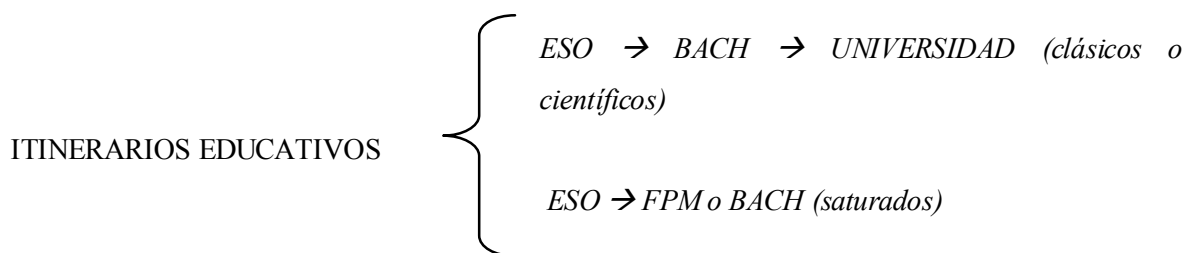
2.a.3 Itinerarios en clave de interacción oferta - demanda laboral cualificada.

Si hablamos de un desajuste común y típico al proceso de inserción laboral este no es otro que el *desempleo*. Siendo, el llamado desempleo juvenil el que disfruta de un mayor interés y relevancia al hablar de la inserción sociolaboral, el joven desea trabajar pero no encuentra empleo suficiente ya sea en cantidad o en calidad. Por tanto, la situación de desempleo será traumática para el sujeto y “beneficiosa” para el empleador que, dispondrá de un factor productivo en exceso - reserva humana -, lo que le permitirá presionar su precio/salario a la baja. Si a ese estado de desempleo le añadimos, las dos primeras variables del escenario descrito en el capítulo anterior: las exigencias formativas del sector productivo y las cualificaciones aportadas por el formando, distinguiremos tres estados de desequilibrio diferenciados, cada uno con unos efectos y unas soluciones distintas.

1º - *La cualificación ofrecida por el joven titulado es superior a la necesaria*, la consecuencia: sobreeducación, subempleo e insatisfacción laboral. Estado frecuente en economías semi-desarrolladas o que con márgenes de riqueza significativos su estructura productiva se asienta en actividades tradicionales o de bajo contenido formativo frente a un sistema educativo extensivo o de masas. Lo que, convierta a estas economías en exportadoras y/o desempleadores netas de un Capital Humano cualificado. Se puede añadir a este supuesto, aquellas economías desarrolladas donde el valor social atribuido a la educación creció muy por encima del económico - necesidad de cualificación -, viéndose saturado el estrato profesional de cualificación laboral superior; ¿qué razones explican tal desajuste?:

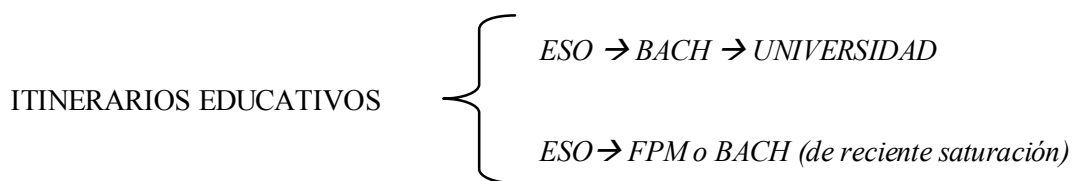
A) Una selección de estudios equivocada por parte del sujeto respecto al mercado de trabajo, optando por salidas profesionales saturadas, carentes de valor laboral - posibilidad de empleo -, la percepción laboral de la “profesión” correlacionada con la opción formativa escogida era incorrecta(Figueroa,1996). Además, que el individuo no siempre tiene como objetivo la rentabilidad asociada a la probabilidad de empleo de la titulación escogida, su elección puede ser vocacional, basada en su capacidad académica, estudios de bajo riesgo académico, por tradición/presión familiar.

Este supuesto, es frecuente en estudios humanísticos, científicos o enseñanzas medias absorbidas por su titulación superior natural, y cuyo periplo hasta el primer contacto laboral no tiene lugar hasta avanzada edad. Situación típica del llamado estudiante clásico(Fernández Enguita,1992), quien además con frecuencia retroalimenta la demanda de una formación extra: masteres o postgrados. Un destino también habitual es el de preparar una oposición o el tránsito por un empleo no contractual o inestable: becario, bolseiro o ETT.



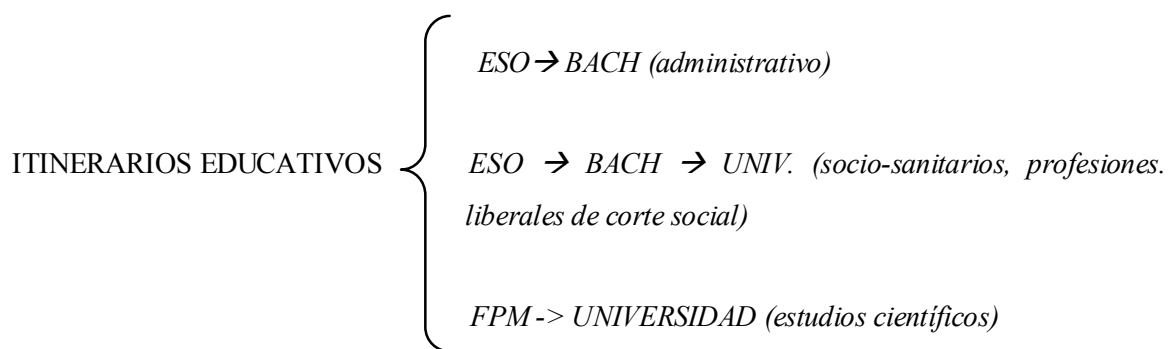
B) Sujetos que optando por estudios con expectativas laborales favorables, el paso del tiempo hizo que estas cayesen. El tiempo que media entre el inicio de los estudios

superiores y el acceso al mercado laboral es de 6-7 años, más que suficiente para cambiar la situación de los distintos submercados laborales, modificando con ello, la valoración laboral de la elección formativa realizada. El tiempo, es factor de riesgo en relación a la rentabilidad del conocimiento, siendo causa habitual de una inserción laboral final en actividades no relacionadas con la titulación cursada. La situación del mercado de trabajo, al acceder al mismo una generación determinada -*oportunidad laboral temporal* - es no sólo variable relevante, también mudable(Figuera,1996), al igual que la distribución espacial del empleo, -*oportunidad laboral territorial* - interactuando ambas oportunidades entre si.

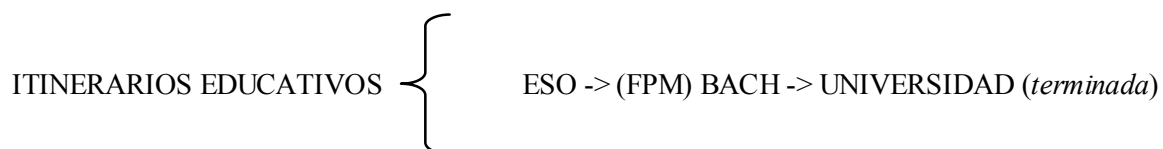


C) Elevada consideración social y/o vocacional de ciertas profesiones, que hace que el joven las desee de forma preferente, aunque tal valoración poco tenga que ver con su demanda laboral. La imagen social o la facilidad a la hora de identificar el campo profesional asociado a unos concretos estudios juega un papel relevante(Figueroa,1996). Encontrándonos con titulaciones como medicina, farmacia, magisterio o derecho, que disfrutaban de una gran tradición académica si bien su inserción profesional es más bien lenta, excepto por la vía del empleo público.

Este supuesto, confirma cómo la racionalidad económico-laboral, no es la única fuerza determinante de las decisiones de los individuos, la preferencia profesional aparece en más de una ocasión vinculada a una costumbre, una tradición, un deseo social o una vocación determinada(Cabrera,1996). Algo puesto de manifiesto en múltiples estudios sobre el análisis microeconómico de los determinantes de la demanda educativa, Mincer, J. (1974); Blaug, M. (1976); Casal-Masjuan-Planas (1989) o Fernández Enguita (1992).



D) Un último argumento, se identifica con una sobre valoración de la educación a la hora de resolver los males socioeconómicos y ello pese a que la realidad muestra cuan limitado puede ser el papel educativo al respecto. Esta explicación, responde a la conjunción de dos factores: de un parte la herencia de la llamada etapa dorada de la educación, cuya directriz no era otra que la teoría del Capital Humano, defensora de la “máxima capacidad de la educación en aras del desarrollo y progreso tanto social como individual”, y de otra al valor como argumento político rentable del que goza la educación, el aumento educativo es siempre fácil de vender, aunque se emplee sólo en clave de teoría social(Gómez Antón,1974)⁴¹, la educación siempre reporta beneficios, aunque estos sean indirectos.

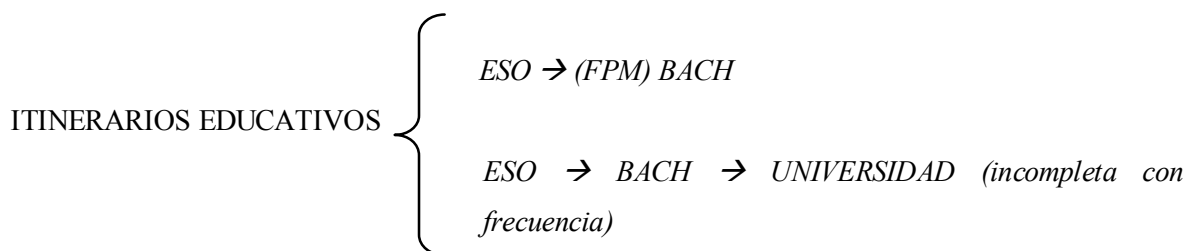


2º - *La cualificación ofrecida por el sistema educativo es inferior a la exigida por el medio productivo*, argumento empleado fervientemente por los que consideran que el desempleo obedece a la inadaptabilidad de la oferta educativa a las cualificación requerida por la demanda laboral(Coombs,1985), lo que se resolvería con más formación, teoría de la inversión humana. En este caso, es necesario distinguir dos posibles situaciones, en base a la clásica diferencia entre formación general o académica y aquella otra específica o profesional, competencia social o competencia técnica(Becker,1964).

⁴¹ En la medida que las decisiones acerca de la educación son adoptadas por políticos, la necesidad de obtener el respaldo de un electorado con opiniones e intereses sobremanera divergentes se traduce en vaguedad y en fluctuaciones que le obligan a apostar posturas en ocasiones más efectistas que efectivas, siendo ello un área donde la educación se presta dada el gran valor social que en la teoría disfruta, dificultando extraordinariamente el estudio en clave coste - efectividad de la misma.

* La primera, responde a la presencia de individuos con una gran base cultural pero carentes de los requisitos técnico-profesionales propios del trabajo en cuestión, - déficit de requisitos funcionales u operativos -. Este estado se nutre mayoritariamente de jóvenes provenientes del ciclo educativo general medio, si bien progresivamente crece la presencia de sujetos que al menos han iniciado estudios superiores, es decir, titulados en EEMM con una amplia base academicista. Encontrándonos, ante un colectivo de alto riesgo de rechazo por el mercado laboral, al combinar unas características individuales de saturación y baja competitividad en entornos abiertos, con un mercado laboral interno altamente vulnerable, por lo que sufre de una alta sustituibilidad laboral a una bajo coste para el empleador.

Fernández Enguita, corroboró la presencia creciente en las listas de desempleados de este colectivo, siendo además frecuente su temporalidad laboral o el acabar convirtiéndose en sujetos empleados como fuerza de ventas, contratos de campaña o de obra frecuentemente.



* La segunda, corresponde a un estado de capacitación técnica frente a un escaso acervo sociocultural. Hablamos por tanto, de una cierta “inadaptación” al sistema sociolaboral, carencia de actitudes o comportamientos necesarios para un correcto ajuste y progreso profesional. El problema no será la falta de mano de obra eficaz en el ejercicio profesional, sino lo debidamente dúctil/adaptable a la hora de integrarse en la estructura empresarial, sujetos provenientes de itinerarios educativos cortos (precariedad/desigualdad escolar), que han pasado por varios empleos o por el contrario, sujetos sobradamente preparados en relación al empleo ofrecido, lo que hará que entren en desacuerdo o muestren dificultades de adaptación a la estructura empresarial o al cambio técnico (autodidactas/independientes), ya sea por exceso o déficit respecto a este último.

La socialización que ejerce el sistema educativo juegan un papel trascendente de cara al sistema productivo, la formación no es sólo técnica o conocimiento, también aporta valores indirectos, inserta al individuo en la sociedad, por lo tanto también en la empresa (Piore, 1975), suministrando una orientación positiva hacia el trabajo. Este colectivo conforma un empleo cuya competitividad es reducida, lo que hace que sean una presa fácil del desempleo o que su paso por el mundo del trabajo sea en empleos de segunda fila, las prácticas en alternancia suelen ser un paso de pre-inserción habitual en caso de un déficit formativo. En el caso del exceso de preparación suele ir acompañado de continuos cambios de empresa/puesto de trabajo, hasta encontrarse con esa empresa/trabajo más adecuado.



Entre ambos desajustes es más habitual la queja del empleador sobre el primero. Sin embargo, la práctica empresarial pone de manifiesto como cada vez es más importante para aquel que el trabajador sea fácil de adaptar al sistema de trabajo de la empresa y no su conocimiento. De nada sirve una gran especialización humana si no es asumida la estructura de control o poder de la empresa (Bowles y Gintis, 1983). También, pueden aparecer unidas ambas carencias, sujetos con apenas estudios primarios finalizados a veces inconclusos combinados con empleos de corta duración o prácticas laborales, el empleo sumergido/irregular es su destino habitual, sino el paro.

El desajuste necesidad laboral versus cualificación es por tanto, una situación doblemente insatisfactoria, puesto que coexisten vacantes laborales con jóvenes en paro frente a actividades económicas con falta de la mano de obra adecuada, por lo que habrá de

importarse personal o soportar presiones salariales alcistas. Mientras el joven se siente engañado por el sistema educativo, al no garantizarle la salida laboral deseada u ofrecer un trabajo lo más vinculado posible a su formación.

3° - *El nivel de cualificación requerido por la empresa y el ofrecido por el individuo titulado coinciden pero la inactividad laboral obligada persiste o incrementa.* En este caso, no podemos hablar de inadecuación entre el output educativo y el input humano deseado por el sistema productivo. Se trata de una situación traumática para el individuo, explicable al margen de la relación educación aportada y requerimiento productivo al respecto. Es por tanto, necesario buscar otros factores que expliquen tal desajuste: la situación económica en general, el grado de desarrollo alcanzado, la estructura sectorial, la demográfica, o las normas reguladoras del mercado laboral, etc.

Esta situación, no es más que la confirmación de cuan limitado es el papel que juega en ocasiones la educación a la hora de resolver un problema tan “extenso” como el de la falta de empleo. Caso de titulados en estudios con salidas profesionales coyunturalmente óptimas pero que por circunstancias en “momentos” pierden esa ventaja, crisis sectorial, deslocalización, cambios estructurales en los submercados laborales, siendo ejemplo de una mala información acerca de la estructura laboral o de una incorrecta planificación educativa en relación al perfil socioeconómico de referencia.

También, puede que el origen de esta situación se encuentre en: un cambio demográfico, un incremento desmesurado de la oferta educativa o la apertura del mercado laboral (política de emigración), generando un incremento “inesperado” en la demanda laboral, la referencia del perfil socio-demográfico, siempre debe estar presente (Figuroa, 1996).

ITINERARIOS EDUCATIVOS { *ESO -> BACH -> UNIVERSIDAD (estudios técnicos o sociales de ciclo corto o de una necesidad laboral extremadamente coyuntural)*
FPM o BACH (en ramas de fácil saturación laboral)

El acceso irregular y discontinuo al mercado de trabajo es una situación habitual en este caso (Casal, Masjuan, Planas, 1991), y la consecución de un empleo que les garantice una inserción profesional segura, acontece tras pasar por varios estadios de pre-inserción. Muestra de como la oferta educativa depende de la demanda laboral, la adecuación oferta educativa - demanda de cualificación mengua el problema pero no lo elimina.

2.a.4 Itinerarios en clave de intervención pública sobre la interacción oferta - demanda laboral cualificada.

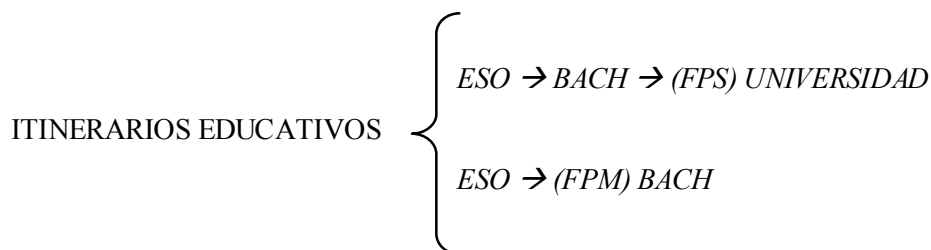
Volviendo al escenario general de relación acerca del proceso de inserción laboral establecido en el capítulo anterior (cuadro nº I.5), resta una variable por integrar al mismo, “la actuación pública”. Al hablar del agente público, este desempeña dos papeles completamente diferentes en relación al acceso del individuo a la vida activa: como **demandante de empleo**, capaz de ocupar una posición similar al empleador privado; y como **agente regulador**, ejerciendo en este caso su poder, tanto sobre el mercado de trabajo como sobre el sistema educativo, siendo analizada cada función por separado.

- Como *demandante de empleo*, varias interpretaciones, cada una con diferentes efectos.

1ª *Demandante de empleo para satisfacer sus necesidades de funcionamiento*, en este caso su actuación es similar a la del "empleador privado". Buscará en la oferta de sujetos cualificados aquellos que mejor satisfagan sus necesidades, estando obligado a adecuar la cualificación de su factor humano a su correspondiente necesidad productiva. Por ello, le es aplicable la confrontación - búsqueda - laboral “individuo - empresa”, descrita en toda su extensión en el anterior capítulo.

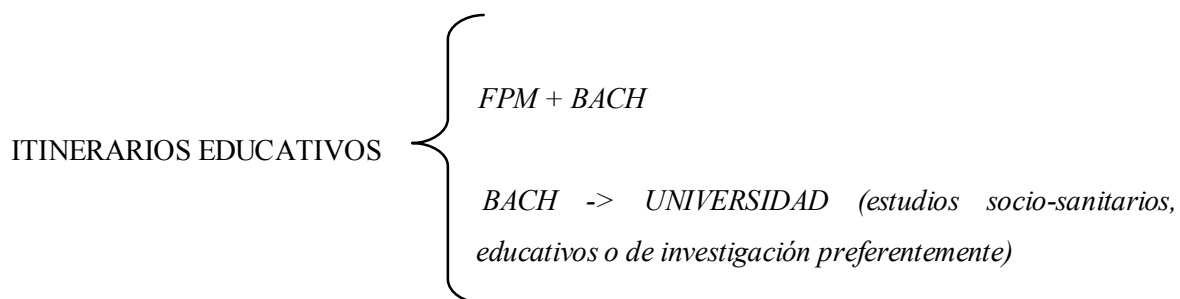
Este caso, responde a la figura de los funcionarios administrativos, cargos técnicos y a gran parte de la contratación del agente público empresarial. En donde, si bien el carácter público de la actividad (interés social) siempre se dejará sentir, reduciendo la rentabilidad contractual, es innegable la necesidad de al menos un mínimo de eficiencia en la asignación de su factor trabajo. Este supuesto, ha sido frecuente origen de una masa laboral sobre

educada e infrautilizada en el supuesto de reducción de la actividad pública: privatizaciones, reconversiones o externalización de servicios públicos.



Por otra parte, al tratarse de un empleo de alta cualificación, una reducción en la oferta de ese empleo público, será origen de un exceso de oferta laboral sobre educada hacia el mercado privado, normalmente demandante de una cualificación media inferior. Otra actitud muy común de este colectivo, es el “esperar” una nueva oportunidad laboral pública, acrecentando su base formativa o bien alterando el perfil laboral público “deseado”, cambio escenificado en la opción por una oposición alternativa.

2ª Demandante de empleo social, principal función pública es la de garantizar la provisión de los bienes y servicios públicos, precisando de la mano de obra adecuada que garantice esa provisión la cual debe existir con independencia del beneficio obtenido. La importancia dada a la rentabilidad de la fuerza de trabajo incorporada a estas actividades es en gran medida secundaria, incluso en ocasiones el sector público contrata con independencia de que exista una necesidad laboral real, ejemplo lo encontramos en ciertos estudios de carácter socio-sanitario y/o cultural o al dotar de personal a nuevos Organismos donde se fija la plantilla en base a una estructura laboral prefijada y no a un nivel de eficiencia laboral.



Aquellos sujetos que no accedieron al mercado laboral por esta vía (altamente vocacional) suelen esperar nuevas oposiciones/oportunidades público/privadas en la misma

actividad. La provisión de servicios sociales a través del sector privado, es cada vez más frecuente, convirtiéndose en salida laboral habitual ante la más que habitual obstrucción presupuestaria pública, la asistencia a la tercera edad: geriátricos, residencias, centros asistenciales, es en este caso un recurso/trabajo al alza.

3ª El sector público es ejecutor principal de la “función educativa”, por lo que se convierte en demandante prioritario de *empleo docente*. Siendo el más importante de los recursos empleados por el sistema educativo, el “conocimiento”. El agente público, es por ello demandante universal de alta cualificación, retroalimentando con ello una exigencia educativa creciente y alterando la distribución de la oferta educativa. La oferta de empleo público docente recogida en los programas de EEMM, sirve de ejemplo a esta casuística.

ITINERARIOS EDUCATIVOS { *BACH -> UNIVERSIDAD (estudios de Magisterio, licenciaturas con un amplio destino docente)*

Por otra parte, recordar que la evolución demográfica condiciona la necesidad de este tipo de empleo, pues su input básico no es otro que el joven alumno. Es por tanto, la reducción demográfica junto a una deficiente planificación u orientación educativa, factores capaces de condicionar esta necesidad laboral. En este caso y dada la especial característica de este colectivo, su hipercualificación, el nivel de desarrollo tecnológico y la profesionalización alcanzada por el sector privado susceptible de emplear este Capital Humano son fundamentales a la hora de evaluar la capacidad y la velocidad de inserción de ese sujeto cualificado. Incluso ese desarrollo retroalimenta la necesidad pública docente.

Por último recordar que, el agente público como empleador presenta una diferencia sustantiva respecto al sector privado, la estabilidad y seguridad que el primero ofrece, condicionando ello, al alza la preferencia acerca del ratio L_{pub}/L_{prv} ⁴². El empleo público disfruta de una características más que atractivas en contra posición al sector privado(Albi,González-Páramo,López-Casasnovas,2000)⁴³.

⁴² L_{pub} = empleo público; L_{prv} = empleo privado.

⁴³ 1ª El empleado público/funcionario tiene garantizado el empleo en el tiempo, es decir, este presenta un carácter vitalicio, lo que le otorga un valor (atractivo) trascendente del que carece el empleo privado, siendo ello capaz de alterar la estructura académica de aquellos sujetos que acceden al sector público. La sobreeducación o el

- Al considerar la segunda actuación laboral atribuida a lo “Público”, la de *regulador laboral*, entre otras obligaciones, se encuentra la de eliminar o cuando menos a reducir los desajustes sociolaborales descritos, siendo múltiples y muy variadas las formas con que el “agente público” cuenta a la hora de intervenir en el proceso de inserción socio-profesional. Sin embargo, y para no caer en un estado de subjetividad acerca de la prioridad o eficacia de la acción pública concreta, nos limitaremos a enumerar y encuadrar las medidas susceptibles de adoptar por el *sector público* al objeto que nos ocupa.

En ningún caso esa relación, de políticas públicas pretende la exhaustividad, tan sólo describir de forma sencilla las posibilidades con las que cuenta lo Público para adecuar, corregir o regular el tránsito del ser humano al mundo laboral.

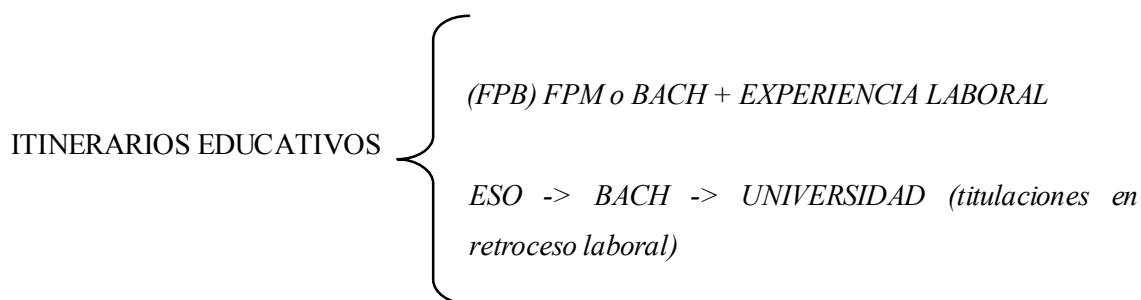
Estados generales de desequilibrio laboral - actuación pública al respecto:

Caso 1º. Desocupados en sectores en crisis o problemáticos, uno de los estados más traumáticos para el sujeto, es el de retroceder a estados de no inserción tras largos períodos de inserción socio-profesional completa. Ante ello, el sector público puede:

- a. Estimular la recualificación hacia actividades en auge mediante proyectos de formación y/o reconversión profesional, suma pues de política educativa, laboral y sectorial.*
- b. Actuar directamente sobre la actividad en crisis buscando reorientar su cartera de negocios, encajando tanto en el campo de la política sectorial como de la investigación.*
- c. Actuando el propio agente público demandante productivo, bien de manera directa (consumo público) o como intermediario económico (aval económico), actuando como garante social.*
- d. Estimular la salida de la actividad, la prejubilación, ejemplo de política laboral o de empleo.*

subempleo en lo público son fenómenos “menos” negativos, llegando a convertirse en estados socialmente aceptados. 2ª El otorgamiento de la categoría de empleado público fijo, ubica al sujeto en una situación de partida, donde goza de una retribución vinculada a unos complementos y gratificaciones prefijados de acuerdo a una carrera profesional interna iniciada. 3ª El nivel de oposición ganado, sitúa al empleado público en una posición donde sabe jerárquicamente quien se encontrará por encima y por debajo, desde el inicio de su relación laboral y ello con independencia del esfuerzo profesional realizado.

Igualmente, alguna de éstas actuaciones nos servirán también para el caso de, *desempleados con adecuación entre las exigencias productivas y las cualificaciones educativas*. El trabajador estándar de este supuesto es aquel con gran experiencia profesional y un bagaje educativo medio-bajo - sector industrial - , si bien empieza a crecer la presencia de sujetos con estudios superiores ligados a actividades económicas en crisis, - sector servicios y complementarios de la industria -(De Dios,Sánchez,Montero,2003).



Caso 2º. Exceso de personal cualificado, respecto a la demanda de cualificación del mercado de trabajo (sobreeducación). Supuesto que deja claro que el problema de la inserción socio-profesional, no es posible subsanarlo al corto/medio plazo y más si sólo se contempla desde la perspectiva educativa. Es necesario combinar diferentes tipos de políticas públicas: educativas, informativas, de empleo, rentas o sectoriales, ejemplos son:

- a. *Una adecuada información sobre estudios dotados de una alta (estable) rentabilidad laboral, reorientando la oferta educativa al ámbito geo-económico de influencia.*
- b. *Garantizar la debida valoración social de cada tipo de estudio, evitar la infravaloración clásica de la formación profesional o la sobre valoración de estudios superiores tradicionales.*
- c. *Incentivar la participación activa de la empresa en los procesos de cualificación.*
- d. *Flexibilizar las estructuras educativas en su relación con el espacio socioeconómico.*
- e. *Ajustar la oferta educativa (titulaciones) a la realidad productiva del espacio económico.*
- f. *Fomentar la flexibilidad y/o movilidad laboral interna en el seno del sistema productivo.*

Todo ello, contribuirá a mejorar la adecuación de los dos mundos objeto de estudio. Siendo medida al respecto la diferencia entre el tipo de titulados superiores que salen de la

institución universitaria respecto al de puestos de trabajo demandados, el subempleo será la consecuencia habitual, cuestión ya recogida en la exposición de motivos de la LRU y que ya era objeto de atención a comienzos del pasado siglo. Siendo su ciclo formativa más habitual, el del sujeto que completa el periplo educativo.

ITINERARIOS EDUCATIVOS { ESO -> BACH -> UNIVERSIDAD

Caso 3º. Déficit de personal cualificado respecto a la necesidad laboral (infraeducación), supuesto que permite introducir un nuevo agente activo al mundo de la formación, la *empresa* (empleador), el agente público no tiene porque enfrentarse en exclusividad a la cuestión del desajuste ocupacional. La empresa debe y puede adoptar medidas para paliar tal desajuste, e incluso en ocasiones hasta podrá garantizar una efectividad mayor que el propio sector público, enviando a su empleados a cursos específicos o trayendo a la empresa la formación necesaria. La empresa debe jugar un papel activo en la inserción profesional, desarrollando e impulsando proyectos garantes de la cualificación profesional del sujeto, corrigiendo e informando al sistema educativo de sus carencias, tarea esta canalizada a través de los Consejos Sociales desde la aplicación de la LRU⁴⁴.

Ahora bien, la efectividad de esa actuación empresarial presenta un grave condicionante, el tamaño y composición del tejido productivo en cuestión; el tamaño empresarial es clave acerca de la posibilidad/eficacia de la actuación formativa de la empresa. Un tejido productivo integrado mayoritariamente por autónomos y/o Pymes, precisa de una mayor participación formativa del Estado puesto que el sector productivo privado carece de la cohesión, dimensión y estructura necesaria para servir de corrector al desequilibrio laboral.

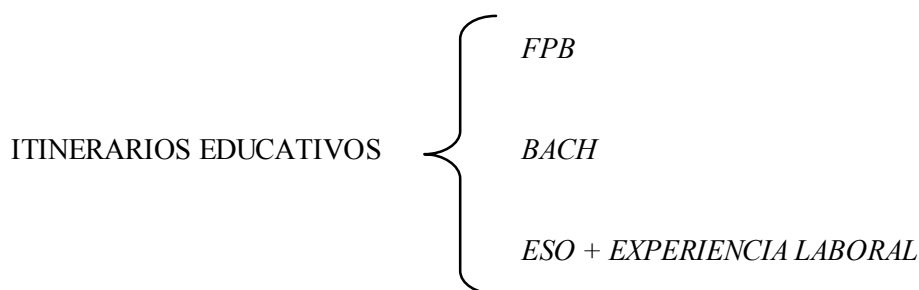
Sin embargo, pese al interés y a la conveniencia de la intervención empresarial en materia de cualificación profesional, ello no debe hacer que el sector público descuide su

⁴⁴ El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la universidad. Corresponde al mismo promover las relaciones de todo tipo entre la universidad y su entorno cultural, económico y social, y, en general la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y el rendimiento de sus servicios. Art. 37 del anteproyecto de Ley Orgánica de Universidades.

papel en pro de una adecuada inserción profesional, pudiendo en este caso el sector público adoptar las siguientes alternativas:

- a. *Emprender políticas que incentiven a la empresa a elevar su consideración y/o interés formativo, por ejemplo a través de bonificaciones fiscales, deducciones sociales o subvenciones en base al esfuerzo formativo empresarial llevado a cabo.*
- b. *Ofertando el agente público cursos de formación (actualización) continua, adaptados a las necesidades del sistema productivo al que sirve, gratuitos o subvencionados.*
- c. *Adecuar los planes de estudios a la realidad laboral del espacio económico en cuestión.*
- d. *Fomentar la matrícula en estudios de alto rendimiento económico (empleo) a la vez que alto riesgo académico (fracaso educativo), mediante la política de becas, por ejemplo.*

Se vuelve a poner de manifiesto la necesidad de actuar con distintas políticas públicas, educativas sí, pero también de empleo, sociales o fiscales. Medidas todas ellas que, pueden emplearse en un amplio espectro de itinerarios educativos si bien podemos definirlos como imprescindibles en los supuestos de un exiguo bagaje educativo general así como el de una amplia base formativa académica pero sin experiencia.



Caso 4º. Un supuesto final de desajuste es el de *sujetos carentes de formación* tanto de base general como técnica y que *deseando acceder al mercado de trabajo no lo consiguen*. Ante esta situación es deseable combinar dos tipos de políticas: por una parte *educativas*, con una formación defensiva y de cobertura que garantice un mínimo imprescindible de conocimiento, (educación compensatoria, cursos específicos orientados a la necesidad productiva) y por otra de corte *socio-económica*, gratuidad educativa, amplia cobertura del sistema de becas, ampliación y acercamiento geográfico de la oferta educativa.

Esta situación obedece al supuesto de sujetos con él más bajo contenido educativo de cuantos hemos analizado - los no cualificados -, provenientes de un itinerario escolar de precariedad educativa, donde la compensación social por parte del sector público deber ser prioritaria. Si bien, y al encontramos en el límite de la marginalidad socio-laboral este estado obedece más a un problema social que no educativo

ITINERARIOS EDUCATIVOS { SIN ESTUDIOS o ESO adaptada (Modificación Curricular)

En consecuencia, las políticas susceptibles de adoptar por el agente público al objeto de alcanzar una adecuada inserción socio-profesional del joven cualificado, caracterizado éste por una escasa edad laboral - experiencia -, son amplias y de naturaleza diversa. El cuadro nº II.2 las enumera.

Cuadro nº II-2: Políticas Públicas de adecuación socio-profesional
1. Reconversión o recualificación profesional mediante proyectos formativos tanto defensivos como proactivos.
2. Formador activo dependiente o inspirado en la necesidad laboral del sistema productivo.
3. Proveedor de medios y recursos a la empresa al objeto de que esta desarrolle una actividad formativa real.
4. Divulgación de las necesidades reales en materia de empleo tanto en términos de cantidad como de cualificación laboral, actuando de orientador laboral.
5. Garantizar una real valoración de cada nivel formativo por parte de la empresa y/o del individuo en términos de empleo, actuando por tanto de corrector versus protector laboral.
6. Medidas incentivadoras de la participación empresarial en la provisión de la formación necesaria.
7. Acercar y diversificar geográficamente de la oferta formativa especializada allí donde su carencia es más significada, incrementando así la provisión pública educativa.
8. Reestructurar y reorientar aquellas actividades económicas en crisis en materia de empleo.
9. Intermediación económica activa a favor de sectores o actividades económicas en declive o recesión.
10. Elaborar una reglamentación laboral flexible y reductora del desajuste laboral o de una inadecuada inserción socio-profesional. Análisis y adecuación de los planes educativos.

Fuente: elaboración propia.

Mientras que en el cuadro n° II.3, se sintetiza los supuestos de ajuste/desajuste laboral antes descritos y referenciados estos al itinerario educativo más común en cada caso.

Cuadro n° II-3: Estados de ajuste / desajuste socio-profesional		
Cantidad Desajuste	Hay Trabajo	No hay Trabajo
Si deseo de Trabajar	Ajuste	Desajuste B
No deseo de Trabajar	Desajuste A	Ajuste
Cualidad Desajuste	Desajuste A	Desajuste B
Trabajos indeseables y/o con salarios basura	IAL1, IAL2, IPL	
Desajuste tipo de trabajo y expectativas sobre el mismo	IPM, IAL1, IAL2, IPL	
Posibilidad de subsistencia al margen del trabajo	IAL1, IAL2	
Cualificación superior a la demandada por la Empresa		IPM, IAL1, IAL2, IPL
Cualificación inferior a la demandada por la Empresa		ICPE, ICDE1, ICDE2, IGM1
Cualificación igual a la demandada por la Empresa		IGM1, IGM2, IPM, IPL IAL1, IAL2
Empleo público “necesario” saturado		IGM1, IGM2, IAL1, IAL2

Fuente: elaboración propia. ICPE = Itinerario corto de precariedad educativa, ICDE = Itinerario corto de desigualdad educativa, IGM = Itinerario General medio, IPL = Itinerario Profesional Largo, IAL = Itinerario Académico Largo. Fuente: elaboración propia.

Los estados de desequilibrio al acceder al sujeto al mercado de trabajo son pues extremadamente variados, con orígenes, efectos y resultados muy diferentes. El cuadro n° II.4 resume éstos, además de vincularlos al resultado de inserción profesional más habitual que no el único.

Cuadro II.4: Trayectorias de Inserción socio-profesional	
ESTADO INICIAL DE LA INSERCIÓN	RESULTADO DE INSERCIÓN
1. Extensibilidad por el Sistema Educativo	NO INSERCIÓN
2. Paro Real	NO INSERCIÓN
3. Paro Voluntario	NO INSERCIÓN
4. Inactivo total ni estudia ni trabaja	NO INSERCIÓN
5. Amas de casa	NO INSERCIÓN
6. Estudios con trabajos precarios o discontinuos	INSERCIÓN INCOMPLETA
7. Empleo precario con estudios complementarios	INSERCIÓN INCOMPLETA
8. Trabajo irregular sin contrato (economía sumergida)	INSERCIÓN INCOMPLETA
9. Trabajo temporal contrato - estable	INSERCIÓN
10. Trabajo jornada completa (becarios, prácticas, ETT)	INSERCIÓN
11. Trabajo jornada completa por obra o servicio	INSERCIÓN
12. Trabajo Fijo estable	INSERCIÓN

Fuente: elaboración propia.

La diversidad de condiciones, procesos y momentos por los que atraviesa el sujeto formado en su camino hacia la definitiva inserción sociolaboral, provoca tal multiplicidad de situaciones que impide cualquier tratamiento homogéneo a la hora de garantizar el deseado equilibrio laboral. Ese amplio abanico de realidades sociales, se recoge en los cuadros nº II.5a, nº II.5b y nº II.5c, en donde se empareja cada estado de desequilibrio sociolaboral localizado respecto al itinerario(s) o perfil(es) educativo(s) más común.

Por otro parte, recordar una realidad trascendente al fenómeno analizado, alcanzar la perfecta adecuación entre ambas esferas sociales, no sólo es imposible, sino que hasta entrañaría un supuesto peligroso. No debemos olvidar que la función del sistema educativo no es sólo la de ofrecer una mano de obra ajustada al deseo del mercado de trabajo, la educación también debe crear y transmitir conocimiento así como impulsar y divulgar ciencia(Ortega y Gasset), objetivos recogidos tanto en la LRU como en la última norma “superior” publicada, la LOU y ya presentes en la normativa universitaria decimonónica. La consecución de

Teoría General y estado del ajuste vs desajuste asociado al tránsito socio-profesional

cualquiera de estas metas no debe menoscabar la consecución de las otras, si bien en ocasiones, éstas presentan un considerable grado de incompatibilidad.

Cuadro nº II.5 a : Diversidad y Tipología del proceso de Inserción socio-profesional		
DESEQUILIBRIO SOCIO-PROFESIONAL	ITINERARIO / PERFILE EDUC. TIPO	ESTADIOS ASOCIADOS DE PRE-INSERCIÓN LABORAL
Estructura de empleabilidad de alto riesgo (físico / psíquico)	IAL1, IAL2, IPL, IGM1	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión en el sistema educativo. • Paro voluntario.
Insatisfacción sobre expectativa socio-profesional establecida	IAL2, IPL	<ul style="list-style-type: none"> • Paro voluntario. • Inactividad, ni estudia ni trabaja.
Insatisfacción socio - vocacional	IAL1, IPL	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión en el sistema educativo. • Paro voluntario.
Bienestar económico personal o familiar alternativa laboral más beneficiosa que el trabajo remunerado	IAL1, IAL2, IPL	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión en el sistema educativo. • Paro voluntario. • Inactividad, ni estudia ni trabaja.
Percepción baja rentabilidad del esfuerzo educativo	IAL1, IAL2, IPL	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión en el sistema educativo. • Estudios con trabajo precario / irregular. • Empleo precario con estudios complementarios.
Jóvenes sobrecualificados parados al optar por estudios laboralmente saturados	IAL1, IAL2, IPM, IPL, IGM1, IGM2	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión en el sistema educativo. • Paro real. • Amas de casa. • Empleo precario con estudios complementarios. • Trabajo vía prácticas, bolsas laborales, ETTs. • Trabajos por obra o servicio
Jóvenes sobrecualificados parados al optar por estudios de valor social pero no laboral (sobre valoración educativa)	IAL2, IGM1	<ul style="list-style-type: none"> • Paro real. • Amas de casa. • Estudios con trabajo precario / irregular. • Trabajo vía prácticas, bolsas laborales, ETTs.
Desempleo por insuficiencia de saber técnico - específico con una gran base académica	IAL1, IAL2, IGM1	<ul style="list-style-type: none"> • Paro real. • Amas de casa. • Empleo precario con estudios complementarios. • Trabajo temporal estable. • Trabajo vía prácticas, bolsas laborales, ETTs. • Trabajo por obra o servicio.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro nº II.5 b : Diversidad y Tipología del proceso de Inserción socio-profesional (continuación)		
DESEQUILIBRIO SOCIOPROFESIONAL	ITINERARIO / PERFIL EDUC. TIPO	ESTADIOS ASOCIADOS DE PRE - INSERCIÓN LABORAL
Desempleo por insuficiencia de saber técnico - específico con base académica defensiva	ICDE2, IGM1, IGM2	<ul style="list-style-type: none"> • Paro real. • Amas de casa. • Empleo precario con estudios complementarios. • Economía sumergida. • Trabajos por obra/ servicio
Desempleo por carencia de cualificación social aceptada frente a una gran base técnica	IGM2, IPL	<ul style="list-style-type: none"> • Paro real. • Empleo precario con estudios complementarios. • Economía sumergida. • Trabajo por obra o servicio.
Desempleo por carencia de cualificación social aceptada con sólo una cualificación técnica defensiva	ICPE, ICDE1, ICDE2	<ul style="list-style-type: none"> • Paro real. • Amas de casa. • Empleo precario con estudios complementarios. • Economía sumergida. • Trabajo por obra o servicio.
Desempleados por carencia de cualificación tanto académico-social como técnica	ICPE, ICDE1, ICDE2	<ul style="list-style-type: none"> • Paro real. • Inactividad, ni estudia ni trabaja. • Amas de casa. • Empleo precario con estudios complementarios. • Economía sumergida.
Sujetos desempleados adecuadamente formados respecto a las exigencias productivas	IGM2, IAL1, IAL2, IPL	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios con trabajo precario / irregular. • Empleo precario con estudios complementarios. • Trabajo temporal estable. • Trabajo por obra o servicio.
Empleo Público funcional saturado reestructuración del empleo público versus privatización	IGM1, IGM2, IAL1, IAL2, IPL	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión en el sistema educativo • Paro real. • Amas de casa. • Empleo precario con estudios complementarios. • Trabajo vía prácticas, bolsas laborales, ETTs. • Trabajo por obra o servicio.

Fuente: elaboración propia.

Teoría General y estado del ajuste vs desajuste asociado al tránsito socio-profesional

Cuadro n° II.5 c : Diversidad y Tipología del proceso de Inserción socio-profesional (continuación)		
DESEQUILIBRIO SOCIOPROFESIONAL	ITINERARIO / PERFILE EDUC. TIPO	ESTADIOS ASOCIADOS DE PRE - INSERCIÓN LABORAL
Empleo público de naturaleza social saturado	IAL2	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión en el sistema educativo. • Paro real. • Amas de casa. • Estudios con trabajo precario / irregular. • Trabajo vía prácticas, bolsas laborales, ETTs.
Necesidad de Capital Humano docente o de investigación saturada	IAL2, IPL	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión en el sistema educativo. • Paro real. • Amas de casa. • Economía sumergida. • Trabajo vía prácticas, bolsas laborales, ETTs.
Desempleo derivado de sectores de actividad en crisis o en estado de reconversión laboral	ICPE, ICDE1, ICDE2, IGM1, IGM2	<ul style="list-style-type: none"> • Paro real. • Inactividad, ni estudia ni trabaja. • Economía sumergida. • Trabajo temporal estable. • Trabajo por obra o servicio.
Inserción laboral en un estado de continua sobreeducación / subempleo	IAL2, IPL	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo temporal estable. • Trabajo vía prácticas, bolsas laborales, ETTs. • Trabajo por obra o servicio. • Trabajo fijo estable.
Desempleo por falta de la necesaria cualificación / infraeducación	ICPE, ICDE1, ICDE2, IGM1	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo precario con estudios complementarios. • Economía sumergida. • Trabajo temporal estable. • Trabajo fijo estable.
Sujetos sin cualificación alguna, tanto académica como técnica	ICPE	<ul style="list-style-type: none"> • Paro real. • Inactividad, ni estudia ni trabaja. • Amas de casa. • Economía sumergida.

Fuente: elaboración propia.

Descrito el marco en el cual se enmarcan las relaciones entre el mundo productivo y el educativo, es necesario conocer y analizar aquellos “argumentos” acerca de cuáles son las “fuerzas” que mueven la relación educación - trabajo, en una u otra dirección. Es decir, aquellos modelos económicos que han intentado identificar la razón de ser o motor del proceso de

relación entre el estudio y el trabajo y que a su vez han tratado de explicar la realidad que acontece en el transcurso del paso del sujeto inactivo a la vida activa.

Esa necesidad, es atendida en el punto siguiente. Donde desarrollaremos los principales modelos que envuelven e interpretan el entramado de relaciones, recogido en el cuadro nº I.5 con el que concluíamos el anterior capítulo, siendo quienes de explicar el valor productivo atribuido a la educación por el pensamiento económico. Confrontando, las principales aportaciones e insuficiencias que tales modelos presentan al concretarse su aplicación sobre la realidad económica de un espacio concreto, quien por supuesto no será ni tan lineal ni tan perfecto como el que se deduce de la teoría económica general desarrollada sobre la inserción socio-profesional del sujeto cualificado, presentada en el capítulo anterior.

Más adelante, se desarrollará el funcionamiento de aquellas variables susceptibles de condicionar y modificar el marco del proceso de inserción profesional a partir del estado vigente del fenómeno investigado. Es decir, *“la incorporación del sujeto formado al mercado del trabajo completado con la composición y estructura de la propia realidad socio-laboral circunscrita a un marco geo-institucional y económico concreto”*, viendo así la capacidad explicativa de los distintos modelos económicos desarrolladas/presentados. Siendo el marco de referencia empleado, el correspondiente al mercado de trabajo de la comunidad autónoma de Galicia, analizando la composición y evolución de la oferta y demanda de este, tanto desde una perspectiva estática como dinámica en su pasado más reciente.

2.b Teoría Económica desarrollada acerca de la función “Productiva” de la Educación.

Si en el capítulo anterior se describió el marco en donde tiene lugar la interacción estudio versus trabajo, es ahora el turno de identificar que fuerzas desencadenan la utilidad productiva del “proceso” de adquisición de cualificaciones. El estudio por parte de la teoría económica del valor de la educación desde la perspectiva del sistema productivo, se inicia con el análisis de las líneas consideradas predominantes y precursoras de la llamada "economía de la educación". Siendo estas las ya mencionadas *teoría del Capital Humano*, piedra angular del desarrollo del estudio de lo “educativo” en clave económica, y la *teoría del Filtro* o "Credencialismo", contrapunto y/o extensión a la anterior.

No obstante y previo al análisis de los diferentes modelos desarrollados sobre el valor de la formación como instrumento de capacitación del factor trabajo, es necesario recordar cual era el marco dominante al respecto, hasta bien entrado el siglo XX. Para, de esta forma centrar y entender el punto de partida acerca del valor otorgado a la educación por el mercado de trabajo, *la concepción neoclásica de los mercados laborales*, quien abordó la inserción socio-profesional exclusivamente a través de la interacción oferta - demanda de trabajo, a partir de la cual se establecerá la cantidad y el precio de ese trabajo⁴⁵.

- Siendo la *demanda de trabajo* dependiente de la demanda del producto económico al ser aquel factor de producción de este. El principio de maximización del beneficio empresarial nos conduciría a que la demanda de trabajo sea igual a la productividad marginal de aquel, dependiendo esta del estado de la tecnología y la técnica de producción empleada.
- Mientras que la *oferta de trabajo* era considerada como función del stock de población en edad de trabajar, y siempre dentro del marco de la denominada teoría de la elección del consumidor, renta versus ocio (Toharia, 1983). El trabajo es el medio para alcanzar un objetivo, el salario, pero intrínsecamente también será, algo negativo al reducir la parte positiva de la elección del trabajador, el ocio.

2.b.1 La Teoría del Capital Humano.

Primer gran modelo acerca del papel que ha tenido la obtención de conocimientos y saberes en el desarrollo económico así como su valor cara a la consecución de un empleo. “La teoría del Capital Humano representa un poderoso marco de cara a una comprensión racional de la inversión en formación” (Becker, 1964), empleando al efecto como base analítica el concepto de *mercado*, siendo éste considerado como el instrumento que permitirá una eficiente asignación de recursos. Mientras que, el individuo buscará aquella formación que le reporte un mayor beneficio, educación sinónimo de inversión.

⁴⁵ Los que buscan y los que ofrecen trabajo entran en un mercado competitivo en el que sus decisiones conjuntas generan un nivel de empleo y un salario de equilibrio, siendo los fundamentos sobre los que gira este ajuste los siguientes: 1º La teoría de la productividad marginal, la cual dice que los salarios se fijan de acuerdo a la contribución marginal que hace el trabajador a los ingresos de la empresa. 2º la teoría de la maximización de la utilidad, según la cual los sujetos que ofrecen y demandan trabajo buscan la máxima utilidad posible. 3º La teoría competitiva del equilibrio en los mercados de trabajo, es decir, en un ambiente de libre competencia los mercados de trabajo oscilan en torno a un punto de equilibrio.

Por lo tanto y al igual que los clásicos parte de una perspectiva individualista, "*la educación es inversión personal y el trabajador cualificado, el capitalista racional poseedor de una fuerza de trabajo*". Debiendo la compensación esperada, en forma de salario futuro, superar el coste de ese incremento adicional de educación(Toharia,1983)⁴⁶.

La formulación original acerca de la inversión en Capital Humano establecida por *Schultz (1961), Becker (1964), Bowman, Johsonn, Machlup y Mincer*, se distinguió por su "*individualismo metodológico*"(Blaug,1983), el origen de cualquier fenómeno social estará en la conducta individual. Y si cada inversión personal conlleva a la vez un coste y un beneficio, es la diferencia entre ambos el objetivo de aquella conducta(Albi y otros,1994)⁴⁷. Ello implica que se trata de un modelo que parte de un estado de perfecta certidumbre e información, donde las reglas empleadas a la hora de considerar cualquier oportunidad de inversión, pueden utilizarse para decidir igualmente inversiones en capital físico o en capital humano.

Lo anterior, deja entrever que no será objeto de estudio por parte de esta teoría la actuación pública educativa. Sin embargo, al reconocimiento de que servicios como la educación o la sanidad por una cuestión de necesidad (bienes preferentes) deben ser objeto de provisión pública y que la actuación pública en aras del "objetivo social" siga una senda creciente. Hizo que, los defensores de la inversión humana tuvieran que relacionar ésta con la política educativa; si bien la analizarán como si de un acto privado más se tratase. Siendo el beneficio social de la educación la diferencia positiva entre el ingreso y el coste social debido al incremento educativo, justificando un valor positivo el interés público por la educación.

El "Trabajo" como medio de producción será por tanto el resultado de un variado "proceso de producción", por ello diferenciado y con un precio (valor) distinto según sus características o cualidades clasificadas estas en: innatas o adquiridas. En consecuencia, la cantidad y calidad de la inversión realizada por el sujeto en si mismo, identificará su valor

⁴⁶ El abandono del programa del Capital Humano supondría, dejar de lado el enfoque individualista de la visión neoclásica del mundo, siendo precisamente aportación principal de la teoría inversora la de extender la visión neoclásica individualista a una serie de fenómenos que hasta entonces se les escapaban, independientemente que los resultados empíricos hayan sido poco satisfactorios. El Capital Humano es un capital en el sentido neoclásico, es decir, un activo que da derecho a la percepción de una renta futura pero cuya propiedad no es relevante para el análisis económico. Estudio introductorio.

⁴⁷ Cada individuo, en función de sus capacidades, debería escoger aquel nivel de educación para el que el precio marginal de adquirir educación adicional sea igual al beneficio marginal de la última unidad de educación recibida, lo que constituye la base analítica de las tasas de rendimiento educativo (TRE).

como factor productivo si bien condicionado por la materia prima empleada, determinada esta genéticamente o por el medio en que se mueve(Núñez,1996). Resumiendo, podemos sintetizar en tres las características básicas de esta teoría:

1ª Las relaciones humanas son producto del racional comportamiento humano, en defensa de sus intereses y la educación satisface el interés del individuo, el cual la demanda de manera preferente.

2ª El mercado a través del juego de oferta y demanda de mano de obra determina la asignación de recursos, la primera depende de la elección individual trabajo/ocio y la segunda de la cantidad de producto o servicio que produzca o suministre la empresa.

3ª El sujeto se comporta como un “ser económico racional”, capaz de tomar decisiones en pro de la maximización de su utilidad y los sujetos son preferibles a los ojos del mercado de trabajo en base al Capital Humano asociado al mismo, siendo algo de lo que son perfectamente conscientes.

Núcleo metodológico de la teoría del Capital Humano.

El sustrato metodológico de la teoría del Capital Humano se construyó a partir de un conjunto de relaciones establecidas estas sobre un mercado en competencia y abordables desde dos posiciones o puntos de partida(Calero,1993)⁴⁸, y que si bien presentan un fondo semejante, el grado de restricción - ambición explicativa - en que se asientan difiere sustancialmente, llevándonos a distinguir entre una versión fuerte y restringida frente a otra débil o generalista de esta teoría.

Versión fuerte o restrictiva: considera la existencia de una relación directamente proporcional entre la inversión en Capital Humano y la productividad adicional alcanzada por el factor trabajo. Más educación sinónimo de más productividad y ello de más y mejor producción económica y por extensión de una mayor oportunidad de empleo seguida de un correspondiente incremento salarial, siendo algo interiorizado por todos los agentes económicos intervinientes(Schultz,1961)⁴⁹.

Δ educación → Δ productividad laboral → Δ producción → Δ empleo → Δ salarial

⁴⁸ Formulación expuesta al objeto de garantizar la efectividad de la teoría inversora, en cualquier ámbito.

⁴⁹ La calidad del esfuerzo humano puede ser mejorada y su productividad incrementada mediante inversiones realizadas sobre el propio ser humano, y a través de estas últimas son explicadas la mayor parte de los

El modelo inversor, no es sino una teoría acerca de la calidad del factor trabajo empleado en el desarrollo de una actividad productiva, en la que se pasa de un estudio de la oferta de trabajo en términos de cantidades a otro en función de sus cualidades.

Versión débil o general: los sujetos emplean su renta en ellos mismos de muy diversas maneras y no siempre con el objeto de un disfrute o consumo presente, desean obtener unos rendimientos pecuniarios o sociales futuros (Blaug, 1972). El sujeto sacrifica recursos y utilidades presentes ante la expectativa de conseguir mayores recursos o utilidades futuras, siendo ello algo racional.

Δ educación \rightarrow Δ posibilidades (rendimientos) económicas presentes y/o futuras

Versión que, no sólo es aceptada por todos, sino que también disfruta de una complicada refutación empírica, admitiendo los dos usos de la educación: consumo e inversión. La educación no sólo es medio de incrementar el bienestar sino que, también es bienestar en si misma. Sin embargo, y pese a ello ha sido la primera versión, la que ha gozado de un mayor predicamento dentro de la economía educativa. De hecho, toda la metodología (Denison, Jorgenson, Psacharopoulos, Solow), surgida a raíz del análisis de los tipos de rendimiento educativos, instrumento analítico de esta teoría, adoptó la versión restrictiva.

Para la inversión humana, la educación es un medio para modificar un especial tipo de capital⁵⁰, el proceso formativo modela y transforma a la persona dotándola de una mayor capacidad productiva, de ahí que la empresa pague más al trabajador más educado, la educación produce beneficios tanto para el trabajador como para la empresa. El sujeto, al invertir en formación sacrifica una renta presente, la que obtendría si accede antes al mercado de trabajo, y ello lo hace puesto que espera obtener una renta futura mayor que compense aquel sacrificio, el formando se enfrenta pues a un coste de oportunidad.

incrementos que experimentan los ingresos reales del trabajador, al determinar el nivel educativo la productividad cuyo valor será la tasa salarial.

⁵⁰ "Propongo tratar la educación como una inversión en el hombre y tratar sus consecuencias como una forma de capital y como la educación viene a ser parte de la persona que la recibe, me referiré a ella como Capital Humano", T.W. Schultz.

Si más educación es sinónimo de más productividad, la empresa al objeto de maximizar su beneficio buscará al sujeto más formado, siendo ello, *el motor del proceso de inserción laboral que defiende la teoría del Capital Humano*. La educación, es sinónimo de empleo al “crear” sujetos más productivos, lo que les permitirá disfrutar de una mayor posibilidad de inserción socio-profesional (empleo) y tras ella de una mayor salario, puesto que la productividad determina el salario recibido. Es por ello que, la demanda educativa es también medida del nivel de desarrollo económico alcanzado.

Es evidente pues, la doble vertiente que la educación tiene como inversión: individual y social. Por la primera el individuo destina parte de sus recursos a su formación, en la creencia de que el flujo de rentas netas esperado a lo largo de su ciclo vital crecerá al ser más productivo por estar más educado. Mientras que, el valor social de la formación se revela al crecer con esta la producción nacional de bienes y servicios, además, no olvidar el efecto de la competencia empresarial por el mejor trabajador (Modrego, 1989).

Mejor trabajador ⇔ más productivo ⇔ más educado

En consecuencia, en un mundo de perfecta certidumbre y conocimiento, las diferencias salariales reflejan la diferente inversión en Capital Humano, por lo que llevando la teoría al extremo, los pobres y parados se encuentran en tal situación por carecer del necesario Capital Humano (Toharia, 1983)⁵¹. La educación reduce el desempleo ya que éste obedece a la inadecuación de la oferta laboral a las cualificaciones requeridas por la demanda de trabajo.

El tercer cuarto del siglo XX, representó la etapa dorada de la educación tanto en términos de valor social como de instrumento de asignación económica. La inversión educativa era instrumento imprescindible para alcanzar la necesaria movilidad social, condicionante esta tanto la eficiencia productiva como el nivel de equidad alcanzado. Trasladando esa correlación entre años de estudio y nivel de renta al ámbito macroeconómico, se extrae la siguiente máxima⁵²:

⁵¹ En el caso de los pobres y de los parados, la teoría sugiere que el problema reside en su inadecuado nivel de Capital Humano. De ahí que las soluciones de política económica que esta teoría ofrece para estos problemas estén siempre relacionados con la mejora de los niveles educativos, aumento del Capital Humano. También en Blaug, 1972.

⁵² Reflejo del marco metodológico y doctrinal de la teoría del Capital Humano, bautizado por el autor como modelo clásico-neoclásico.

“Si la escolaridad incrementa el nivel de empleo e ingresos y estos reflejan la productividad laboral, el número de años de estudio aumentan la productividad y si el desarrollo de una sociedad dependen en gran medida de la productividad de sus trabajadores, entonces una mayor escolarización contribuirá a incrementar el estado de desarrollo económico” (Moreno Becerra, 1998).

La teoría del Capital Humano defiende por tanto los siguientes postulados:

- *La educación mejora la calidad del esfuerzo humano y eleva su productividad.*
- *A la inversión en Capital Humano se debe el incremento salarial de los trabajadores.*
- *La inversión pública educativa reducirá la desigual distribución de la renta.*
- *La inversión humana es factor de crecimiento económico, por ello un bien necesario.*
- *La carencia de una población cualificada obstaculiza el desarrollo socioeconómico.*

Las Tasas de rendimiento educativas. Estructura analítica de la teoría del Capital Humano.

Las tasas de rentabilidad de la inversión en educación (TRE), constituyen el instrumento analítico básico de la teoría del Capital Humano (Becker, 1964). Siendo estas definidas como el tipo interno de descuento que iguala el incremento descontado de los ingresos medios con los costes medios soportados al aumentar el nivel educativo. Los valores que pueden adoptar dichos tipos pueden ser de naturaleza privada (TRP) o social (TRS), según se trate de analizar el rendimiento de la inversión educativa individual o el derivado de aquella parte del gasto público que los gobiernos dedican a la educación. Si bien, ambos se calculan de idéntica forma, como diferencia entre ingresos y costes asociados a una determinada inversión educativa. El análisis de las TRE estudia por tanto la eficiencia de la inversión educativa a través del análisis coste-beneficio.

TRP: Ganancia privada adicional obtenida a partir de la inversión individual dirigida a elevar la cantidad de educación menos el componente privado del coste de dicha inversión, incluido el coste de oportunidad debido al incremento educativo marginal.

TRS: Ganancia obtenida por la sociedad a raíz de una inversión educativa colectiva menos el coste social tanto directo como indirecto que tal inversión conlleva.

Determinación empírica de las Tasas de Rendimiento Educativas (TRE):

El ingreso adicional obtenido al elevar el nivel educativo de un individuo del nivel n hasta el $n+1$ se obtiene, calculando la *diferencia entre el ingreso marginal debido a ese incremento educativo*,

$$[1] \quad I = \sum_{t=t_n}^T \left(I_{n+1}(t) - I_n(t) \right) \times (1+i)^{-t}$$

Donde:

I = ingreso derivado del contenido formativo marginal adquirido por el individuo.

T = momento de finalización de la vida activa.

t_n = momento de finalización de los estudios de nivel n .

I_{n+1}, I_n = ingresos asociados a los niveles de educación $n+1$ y n , respectivamente.

i = tasa de actualización.

y el coste adicional derivado del paso del nivel educativo n al $n+1$, el cual será:

$$[2] \quad C = \sum_{t=t_n}^{t=t_{(n+1)}} \left(C_{n+1} + COP_n \right) \times (1+i)^{-t}$$

Donde:

C = coste educativo de un individuo para alcanzar el nivel educativo $n+1$.

C_{n+1} = coste propio del nivel educativo $n+1$.

COP_n = coste de oportunidad por pasar del nivel educativo n al $n+1$.

Por tanto, el *beneficio neto* (B^0) asociado a ese incremento educativo será:

$$[3] \quad B^o = I - C$$

Asociado a su vez a una tasa de actualización monetaria i . Siendo, la tasa interna de rendimiento, i_{n+1} asociada a ese nivel educativo, aquella que anule tal beneficio; equilibrio alcanzado cuando el valor actual descontado de las dos corrientes monetarias se iguala. El paso siguiente no será otro que fijar el criterio(s) para decidir si invertir o no en educación, estos son dos (Blaug, 1972), sin olvidar las limitaciones al respecto, como veremos⁵³:

El primero basado en el hecho de que para maximizar el rendimiento de una inversión educativa es preciso igualar los tipos de rendimiento marginales de los diferentes niveles educativos, si no fuese así, sería posible incrementar el rendimiento mediante una diferente asignación de factores, $TRP_1 = TRP_2 = \dots = TRP_n$ o $TRS_1 = TRS_2 = \dots = TRS_n$. (n = nivel educativo). La relación gasto vs rendimiento por nivel educativo debe estar equilibrada, de no ser así, estaríamos hablando de una ineficiente asignación de recursos y un gasto educativo evitable por improductivo.

Un segundo criterio establece que la inversión pública educativa debe cumplir la condición de que la $TRS > TRP$. Cumpliéndose esta relación, la inversión educativa es recuperada por la sociedad a través del ingreso impositivo derivado del ingreso marginal obtenido por los sujetos más educados. La teoría del Capital Humano considera así a la educación como un servicio público, así y si $TRP > TRS$, la inversión pública no se recupera originando una demanda de educación superior a la necesaria socialmente generando estados de inserción inadecuados: "sobreeducación", "subempleo", "infraempleo", "descualificación". No se aprovecharán todas las economías de escala que de la formación se derivan.

Limites al uso de las Tasas de Rendimiento como determinantes del gasto educativo.

Las TRE son deudoras de una serie de carencias que limitan su eficacia, entre éstas:

⁵³ "No olvidar que el cálculo de los tipos de rendimiento esta lleno de hechos anómalos que exigen una explicación, tipos de rendimiento bajos o incluso hasta negativos". Ortiz Calzadilla, 1982 o Calero, 1993.

1ª No considerar el componente de consumo que conlleva toda adquisición de educación, ¿los incrementos de renta se deben a mejoras educativas o sólo un país que alcanza una determinada renta expande su inversión educativa?(Gravot,1993)⁵⁴. Es imposible, separar el componente consumo del de inversión que presenta toda inversión humana y la educación como consumo no es sino un producto final mientras que como inversión es un producto intermedio. La educación posee una utilidad presente que no podemos obviar.

2ª El cálculo del rendimiento se realiza en una fecha determinada y con una estructura salarial dada, carece por tanto de una concepción temporal(Calero,1993). Sin embargo, el proceso de adquisición de conocimientos es continuado en el tiempo, por lo que fácilmente tendrán lugar variaciones que alteren los rendimientos de cada estudio o titulación. El valor económico del conocimiento, carece de estabilidad temporal.

3ª Si bien las tasas de rendimiento han de calcularse, cogiendo la totalidad de ingresos y costes que genera la educación, la realidad no es así. Las TRE tienen sesgos, tanto por exceso atribuyendo efectos a la educación inducidos por otros factores como por defecto(Gómez Antón,1974). Gran número de autores defendieron que las TRE incorporasen los efectos de la educación fuera del mercado de trabajo, pues sin ello su valor se vería notablemente reducido(Whele,1996). Objeción, intrínsecamente unida a la primera, puesto que la utilidad presente es precisamente objeto de infravaloración al respecto.

4ª Aplicar estrictamente los criterios de decisión anteriores puede llevarnos a la ridiculización de la misma teoría económica, al suponer que el individuo decide su gasto educativo hasta el punto en que iguale su gasto marginal educativo con el rendimiento esperado de esa inversión adicional(Shaffer,1972). Los sujetos planifican sus decisiones de gasto con relación al ingreso esperado, pero en ningún caso llegan a tal grado de precisión(Riboud y Hernández Iglesias,1983)⁵⁵.

Ahora bien, pese a todas estas limitaciones acerca del uso de las TRE, el centro de las críticas sufridas por la teoría del Capital Humano, tuvo su origen no en las limitaciones al uso de las tasas de rendimiento educativo sino en lo que se definió como el núcleo de la teoría: *el*

⁵⁴ La production de capacité humaine brute... comme une consommation et non comme une production.

efecto de la educación sobre la productividad humana y sus consecuencias, tanto sobre su aportación productiva como la valoración/precio de esta última.

Con la llegada de los setenta, la mayoría de países desarrollados sufrieron graves desequilibrios: inflación, tensiones exteriores, tasa de desempleo creciente, ralentización económica, etc. Problemas que se convirtieron en crónicos y de los cuales ni siquiera se salvarían los poseedores de los más altos niveles educativos(Martínez Chacón,1981), el valor otorgado por la teoría del Capital Humano a la educación como fuente de crecimiento económico se vio así limitado en su trascripción a la realidad económica(Coombs,1985)⁵⁶.

La cruel realidad choca con la formulación central de la teoría del Capital Humano, la formación no es la panacea que soluciona todos los problemas que plantea la relación oferta - demanda de trabajo⁵⁷, llevándonos a reconsiderar la validez del nexo *educación - productividad - salario*. La realidad socio-productiva, no corrobora la máxima de que *“aquellas personas que optan a un puesto de trabajo lo hagan recibiendo una mayor retribución que la que habrían obtenido de no continuar sus estudios”*.

La rentabilidad del título académico es puesta en entredicho mientras que, las características del puesto de trabajo y las circunstancias socio/personales comienzan a ser consideradas como determinantes de la productividad humana y de la igualdad económica. El incremento del acervo educativo no tiene porque suponer un aumento de productividad y por ello de empleo y por supuesto mucho menos de un mejor salario.

Δ educación ≠ Δ productividad laboral ≠ Δ empleo ≠ Δ salarial

⁵⁵ La racionalidad humana no es en ningún caso lógica matemática, aunque el sujeto es un ser racional, la naturaleza humana es una gran medida subjetiva

⁵⁶ La realidad económica constata la quiebra de pilares básicos de la teoría del Capital Humano: el mundo económico sufre una honda alteración escenificada en: a) un brusco paso de un estado de escasez manifiesta de mano de obra cualificada a otro de excedentes de recursos humanos, lo que incluso endureció la política de inmigración en materia de empleo, b) la crisis energética, la recesión mundial, el incremento de la inflación y los desequilibrios comerciales se unen provocando la desaceleración de las tasas de crecimiento económico, lo que merma las posibilidades de empleo para nuevos titulados, que acaban buscando acomodos laborales de inferior cualificación y c) el sector industrial, motor de crecimiento hasta los setenta se estanca, mientras que un sector servicios de baja cualificación experimenta un crecimiento sin precedentes.

⁵⁷ Y por extensión al proceso de inserción socio-profesional.

La teoría inversora, se centra en la oferta educativa y “abandona” la demanda de cualificaciones que se desprende del sistema productivo, la da por hecha. Aunque, autores como Freeman (1976), Collins (1979) e incluso el mismo Becker, empiezan a reconocer que la producción de titulados cualificados esta superando a su demanda sin que el sistema se ajuste automáticamente, como decía la inversión humana. Por tanto, si no se ajusta la cantidad de factor trabajo empleado respecto al ofertado, aún menos el salario actuará de fiel medida acerca de la productividad humana.

Incertidumbre de la relación educación - productividad - salarios.

Si la realidad muestra que más educación no es sinónimo de más empleo, difícil será sostener la máxima de “más educación más salario” si ni siquiera es capaz de asegurar la fuente del mismo; y si no se maximiza el beneficio privado, menos el social, dejando ello sin cobertura al núcleo de la teoría. La educación será un instrumento de protección pero no de garantía laboral, tal y como predijo Thurow (1998) en su formulación, *la educación garantiza el mantenimiento y una buena posición en la “cola” laboral, en términos de inserción profesional pero no te la asegura*. El paro y el subempleo de titulados ejemplifican las sombras que se ciernen sobre la validez del núcleo central sobre el que gira la teoría del Capital Humano a la hora de explicar de una forma global la relación educación/producción o en particular del proceso de inserción profesional(Sanchis,1991).

De todo ello, se extrae que la inversión educativa en relación a su demanda productiva ha sido y es excesiva, la cualificación del sujeto creció por encima de la necesidad formativa del mercado de trabajo(Morales y Gallart,1989)⁵⁸. Estados como el desempleo, la subocupación o la sobreeducación reducen el valor social e individual de la inversión humana. Es la demanda laboral que emana del sistema productivo y no la oferta laboral el determinante del producto económico y por ello de la tasa de empleo. Las predicciones del modelo inversor fueron en extremo simples(Calero,1996)⁵⁹, al centrar las diferencias entre individuos en su

⁵⁸ A pesar del mejoramiento del perfil educativo de los trabajadores, no se corresponden los niveles educativos con las exigencias técnicas de los cargos; en efecto, la educación superior no garantiza el acceso a los puestos de conducción, ya que persiste una proporción significativa de trabajadores de ese nivel con credenciales por debajo de la educación superior.

⁵⁹ La falta de verosimilitud de los puestos en los que se basó la planificación de la mano de obra (elasticidad-precio cero para las habilidades, reducidos niveles de sustituibilidad entre inputs y creencia en un modelo unilineal de cambio de las estructuras económicas) llevaron a la inaceptabilidad y el fracaso de las previsiones efectuadas.

capacidad cognitiva, ignorando las fuerzas socio-estructurales bajo las que aquellos compiten(Figuera,1996).

Viendo las tasas de paro sufridas por aquellos individuos situados en los escalones formativos superiores, no se corrobora ni de lejos la hipótesis de que "la educación es condición suficiente para la obtención de incrementos salariales". La educación es condición necesaria pero no suficiente para obtener un empleo. La oferta educativa ofrece por tanto una visión incompleta del vínculo educación/trabajo, la demanda de empleo salida del sistema productivo será el elemento determinante a la hora de identificar que fuerzas permiten al sujeto insertarse eficientemente en el medio productivo. El sistema educativo no es capaz de restañar todas las grietas que presentan el mercado de trabajo, múltiples son los factores a considerar y entre ellos lugar prioritario ocupa la situación económica general, si la economía no ofrece vacantes laborales, el output educativo no podrá convertirse en input productivo.

Es de interés hacer referencia a la reformulación de la teoría de inversora llevada a cabo por el propio Becker, al constatar la presencia de estados en que no se cumple el nexo central de la teoría, es decir que, **productividad \neq cualificación \neq salarios**. Observando como el empleador utiliza al respecto dos tipos de indicadores al emplear un trabajador: señales educativas o profesionales adquiridas e indicadores sociales adscritos al ser humano, afirmando que el incremento de la oferta de mano de obra cualificada obliga al empresario a recurrir con mayor frecuencia a esos criterios sociales(Casassus,1980).

Una segunda crítica general a la teoría de la inversora, tiene su origen en la consideración de que la demanda educativa no es sino una mera agregación de demandas individuales. La realidad no siempre es así, podemos asumir que sujetos y/o familias toman decisiones formativas de la forma descrita por la teoría del Capital Humano, pero no siempre. La oferta educativa es directa o indirectamente pública, estando esta en buena parte dirigida a modificar preferencias o conductas individuales(Modrego,1989).

La oferta educativa, en ocasiones es capaz de cambiar la elección educativa individual, por ejemplo limitando la oferta educativa por titulaciones (números claustus, nota de acceso), imponiendo un cantidad de educación (enseñanza obligatoria). Sin embargo, la idea de que las preferencias de los sujetos se determinan individualmente es directriz del

modelo inversor(Bowles y Gintis,1975). Este no considera la acción de la oferta sobre la demanda educativa, y ello aún incluso considerando la educación como un bien público preferente.

El modelo inversor paso por alto importantes componentes sociales que configuran y delimitan el proceso de elección educativa: la oferta educativa, la estructura y la evolución de los mercados laborales, las características estructurales y sectoriales del sistema económico, la estructura de clases, razas, costumbres sociales, el estado demográfico, ..., y de los cuales su influencia hay que conocer, antes de aplicar los postulados de la teoría del Capital Humano. La demanda educativa es en más de una ocasión una variable explicada que no explicativa del proceso de inserción profesional.

El contraste de la teoría inversora con la realidad ofrece múltiples ejemplos de su limitación como explicación general del proceso de transición a la vida activa: el paro de titulados, la sobreeducación y su consiguiente coste de oportunidad, la desactualización de conocimientos o la imposibilidad de alcanzar una óptima distribución de rentas a través del incremento educativo. Todo ello erosionó los cimientos de la teoría del Capital Humano, hasta incluso partidarios de la misma no olvidan que hay otros factores que también explican las diferencias salariales(Martínez Chacón,1981).

Sin embargo, y pese a todas estas sombras que se ciemen sobre la teoría de la inversión humana, en ningún caso podrá ser descartada o eliminada en su totalidad, ni mucho menos. Cierta es su insuficiencia a la hora de explicar la interacción educación vs producción y por ello también del proceso de inserción socio-profesional, pero varios de sus postulados son y serán irrefutables, además como vimos la versión débil de la misma disfruta de una incuestionable aceptación, entre esos postulados:

1º - La consideración de que el factor trabajo no es homogéneo como venían defendiendo los clásicos, sino susceptible de poseer distintas cualidades por lo que su capacidad también será diferente.

2° - El individuo decide invertir en sí mismo en gran medida con la esperanza de ver incrementada su corriente futura de ingresos o sus posibilidades de empleo. El sujeto actúa en bastantes ocasiones en términos de racionalidad económica.

3° - Si bien no se corroboró empíricamente que más educación implique siempre una mayor productividad, es innegable la presencia de trabajos que exigen contenidos educativos crecientes y una actualización continua de los mismos, para un correcto desempeño de aquel, (abogados, arquitectos, médicos, etc.).

4° - Aceptar la idea de que la educación no incrementa la productividad humana, es como afirmar que la ingente cantidad de recursos que los Estados destinan a educación, es el más grande despilfarro. La historia ha ofrecido trágicos resultados debidos a la aceptación de esa idea, el determinismo genético no se sostiene.

5° - Ciertamente que la demanda educativa no es elemento trascendente en la integración entre los procesos formativos y profesionales, pero si ha habido circunstancias y momentos que hicieron que jugase un papel temporal significativo al respecto y nadie pone en duda es que existe una relación inversa entre paro e inversión en formación.

Por último, no olvidar lo que ha representado esta teoría, embrión analítico del estudio de la educación en clave económica, aportando unos axiomas analíticos, que si bien han mostrado una validez parcial al explicar la conexión educación – trabajo; también permitieron crear un cuerpo de estudio racional y homogéneo al respecto. La teoría inversora permitió sistematizar el estudio de la formación humana, dentro del marco científico explicativo del desarrollo económico alcanzado por la economía mundial(García Cortazar,1987)⁶⁰.

2.b.2 La Teoría del Filtro o Credencialista.

Al analizar la teoría del Capital Humano, hemos visto cuales eran sus principales carencias al explicar una serie de hechos ligados a la toma de decisiones educativas, que o no eran considerados por aquella o de hacerlo era de forma parcial o sesgada. Los años de

⁶⁰ “Antes de 1960 ninguna hipótesis explico con rigor el papel que tuvo en el desarrollo económico la adquisición de habilidades y conocimientos a través de la educación”.

escolaridad no explican más que una parte de la incorporación del sujeto al mundo laboral o de la relación entre educación - empleo - renta. Es necesaria, una nueva explicación acerca del proceso de inserción laboral, agrandando el campo de investigación recién abierto.

A raíz de todo ello nacerá, la *hipótesis o teoría del Filtro* (Screening hypothesis), o *Credencialismo*, a comienzos de los setenta y vinculada a autores como *Berg (1970)*, *Spence (1973)*, *Arrow (1973)*, *Stiglitz y Thurow (1975)*, *Collins (1979)*. Esta nueva formulación adopto como punto de partida la constatación de que individuos con similares características sociales y mismos años de escolarización, gozaban de diferentes oportunidades de empleo y remuneración según accediesen al mercado de trabajo con un título educativo o no, o como sujetos con la misma titulación sus oportunidades laborales diferían según el contexto y el momento socioeconómico de inserción.

La teoría del Filtro, consideró al sistema educativo como un mecanismo continuado de pruebas cuya superación otorga al individuo una “marca” que visiona o intuye una serie de capacidades preexistentes en aquel, es decir, la educación clasifica al futuro trabajador en base al criterio de pasar unas pruebas que certifican su valía (Spence, 1974)⁶¹. A ello, se une el hecho de que el mercado de empleos necesita contar con un óptimo conjunto de indicadores al objeto de facilitar la adopción de una decisión eficiente al contratar un nuevo empleado. La función educativa es pues, la de certificar la conveniencia del futuro trabajador, la educación es la marca de clase, la del *sujeto cualificado*.

Nos encontramos por tanto, ante una quiebra total respecto al fondo del modelo de la inversión educativa. Para este, la educación proporcionaba al sujeto una mayor capacidad productiva, mientras que para el credencialismo el sistema educativo no es más que un identificador de unas potenciales capacidades humanas, susceptibles de valoración positiva por el sistema productivo, convirtiéndose las credenciales educativas en un instrumento de protección laboral. El Credencialismo reduce de esta manera el valor atribuido al título educativo al de una hipotética y costosa carta de recomendación.

Δ educación → Δ asignación laboral → Δ empleo → Δ salarial

Un sistema educativo es bueno, si establece un adecuado sistema de filtrado que discrimine correctamente las aptitudes individuales respecto al puesto de trabajo considerado, la contribución educativa al crecimiento dependerá por tanto de su eficacia en la asignación del factor trabajo(Núñez,1992). A ello, se une el hecho de que el carácter público de la educación hace que toda empresa conozca que individuos son más capaces, lo que unido a la competencia entre aquellas, obliga al empleador a ofrecer mejores empleos y mayores salarios a aquellos sujetos más cualificados(Freire,2003), siendo éste el motor de la inserción profesional en esta teoría.

El título académico se convierte en una credencial necesaria a la hora de predecir el comportamiento laboral del individuo(Moreno Becerra,1998)⁶². La educación se limita a informar de la probabilidad de que un individuo sea un buen trabajador en base al perfil fijado por unas “trabas educativas”; siendo la superación de estas lo que explica el mayor salario obtenido por sujetos diplomados sobre aquellos con tres cursos completos de una licenciatura, siendo el número de años de escolarización el mismo.

La capacidad para ejecutar un trabajo se adquiere en el lugar de trabajo mientras que para la teoría inversora el saber profesional provenía de la educación acumulada.

La contribución económica de la formación no será pues la mejora cognoscitiva, sino psicológica o de comportamiento, informando acerca de que rasgos de personalidad posee el sujeto: disciplina, organización, obediencia, etc., rasgos cuya posesión se “conoce” tras superar distintos filtros, “exámenes”. En consecuencia, se pasa de la influencia de la educación sobre la función de producción a la de la asignación, cada puesto de trabajo se definirá al margen del sistema educativo(I+D en educación UIA,2005)⁶³. Pasamos de un modelo sustentado en la demanda educativa a otro cuyo motor es la demanda laboral(Gravot,1993).

⁶¹ Un nivel de educación elevado sería interpretado como una señal de productividad elevada y viceversa.

⁶² “Si alguien tiene éxito en el sistema educativo, por qué no habría de tenerlo en el productivo, siendo el esfuerzo personal la variable trascendente en ambos espacios”.

⁶³ En consecuencia, la diferencia principal entre el modelo del Capital Humano y el Credencialismo se encuentra en el eslabón lógico que une el concepto de inversión en educación y rendimiento de la misma:

Capital Humano: Inversión en educación → Mayor productividad → Mayores Ingresos

Credencialismo: Inversión en educación → Mayor número de credenciales → Mayores Ingresos

La demanda laboral determinará no sólo la productividad y el salario obtenido, también la oferta de cualificaciones al mostrar cuales de estas son necesarias(Thurow,1972)). El “trabajador” es un factor productivo que se moldea en base a las actuaciones formativas de la propia empresa, quien distribuye jerárquicamente a sus empleados. Se trata de crear trabajos para los cuales puede formarse una determinada mano de obra y no el formar a gente mediante programas específicos para trabajos que no existen y puede que nunca existirán(Blaug,1981). El sistema educativo no debe ser una fuente de engaño individual.

Otro aspecto en el cual se contraponen ambas teorías, es en la dirección de los rendimientos educativos privados y sociales, que si bien en el modelo inversor van paralelos, en la teoría del Filtro no. Situándonos en un posición extrema, la consecuencia del filtro educativo es la redistribución de rentas de los sujetos menos capaces hacia los más dotados intelectualmente, minimizando así el rendimiento social y que unido al supuesto de que el gasto educativo es excesivo implica un rendimiento social de la educación negativo.

Por lo tanto y si desde la perspectiva de equidad se valora positivamente cualquier política de igualación de rentas, un proceso de selección que redistribuya aquellas, aumentando las desigualdades socioeconómicas, sin elevar la cantidad de bienes y servicios producidos y además financieramente oneroso, será indeseable(Shaffer,1972).

De todo lo anterior, se deduce que la mayor crítica del Credencialismo respecto al Capital Humano es aquella encaminada a negarle cualquier valor social a la inversión humana, dejando una puerta abierta al vinculo entre ambas a través del beneficio privado derivado de un mayor contenido educativo. En Quintás (1983), encontramos un escenificación acerca de ese vínculo entre educación y rentabilidad privada⁶⁴.

Otro aspecto que no olvida el Credencialismo, es el componente de consumo que conlleva todo proceso educativo, siendo la elasticidad-renta del mismo elevada, lo que hace que la demanda educativa presente una relación directamente proporcional a la renta familiar.

⁶⁴ Dos sujetos A y B, siendo A más capaz (productivamente) que B, pero la empresa que debe llevar a cabo la selección lo desconoce, por lo que esta obligada a aplicar una política salarial igualitaria. Si el sujeto A, más capaz, se somete a una serie de filtros, al objeto de ser etiquetado como poseedor de esa mayor capacidad, la empresa toma nota y estará dispuesta a ofrecerle una retribución superior a A, quien ahora cuenta con una señal identificadora de su capacidad productiva, la educación como información, de ahí que el individuo esta interesado en ese filtro, al elevar su tasa de rendimiento.

Mientras que para la teoría inversora(Shaffer,1972), era en extremo complicado discernir los beneficios y costes de cualquier inversión humana dada la dificultad de disociar el gasto que para el sujeto es consumo/inversión por lo que, dejaba de lado esta cuestión.

Principales aportaciones de la teoría del Filtro.

Al analizar la teoría del Capital Humano, vimos como ciertos acontecimientos no seguían los postulados establecidos por ésta; a continuación, veremos como algunos de aquellos son contestados con acierto por la teoría del Filtro. Si bien esta tampoco alcanzará el grado de solución definitiva a la hora de explicar la interrelación y tránsito educación - trabajo como se verá. Los principales hechos a los que la teoría del Filtrado dio respuesta fueron:

1º *¿Por qué el aumento continuo del nivel educativo de la población no se vio correspondido con un crecimiento económico sostenido?* tal y como defendía la teoría del Capital Humano. Según esta última, la educación aumenta la capacidad productiva y por extensión el nivel económico general; mientras que, para el Credencialismo el puente entre educación y productividad laboral se rompe, encontrando en ello la explicación. La credencial educativa en múltiples ocasiones no pasa de ser un predictor del desempeño laboral, sin que tenga un refrendo posterior en forma de valor productivo añadido.

El credencialismo abandona cualquier relación directa entre educación y producción a través del conocimiento adquirido en el aula. La educación, tan sólo certifica la entrenabilidad individual en base al esfuerzo durante los años de estudio, encontrando ello su refrendo en la experiencia de muchos países subdesarrollados donde la aparición de minorías educadas no representó una fuente de progreso. Una mayor educación no es condición suficiente para asegurar el crecimiento económico, la educación puede elevar la productividad pero necesita algo más para concretar su aportación productiva.

2º La constatación de que la mayoría de las habilidades se adquieren en el centro de trabajo explica que la educación no sea prioritaria a la hora de definir la estructura laboral. Ello, explica la *desconexión entre la cualificación académica y la requerida por el puesto de trabajo a desempeñar*, entendiendo así el porqué un buen número de titulados superiores

desempeñen trabajos que exigen niveles de cualificación inferiores y así sucesivamente al bajar por la pirámide educativa o el estadio inverso de la infraeducación(Figuera,1996).

En consecuencia, se pone en entredicho una de las hipótesis subyacentes a la teoría del Capital Humano, la existencia de un “determinismo técnico” trabajo versus cualificación. Un trabajo no se define unívocamente a través de aquella titulación que requiere o reclama puesto que, existen elevadas posibilidades técnicas de sustitución entre conocimientos y experiencia profesional, entre diferentes niveles de conocimiento o bien variando la intensidad laboral o el número de horas trabajadas. A ello, se añade la batalla del titulado por acumular credenciales que visibilicen su capacidad productiva, actuando éstas de mera protección laboral, elevando su cualificación por encima de la exigencia productiva.

3º *¿Por qué en vez de reducir el diferencial de renta entre los sujetos, la expansión educativa hasta lo incrementa?.* Para la teoría inversora, un aumento de la oferta de sujetos cualificados presiona a la baja sus salarios provocando la igualación de estos, mientras para la teoría del filtrado no ocurre así. El aumento de educación hace que los requisitos académicos exigidos por el mercado de trabajo aumenten y quien adquiera más “etiquetas” más renta futura obtendrá. La empresa “debe” contratar sujetos con las mejores etiquetas, a lo que se une el “miedo” a que la competencia se los quite (fuga de cerebros).

El individuo, consciente de aquel valor “visual” que la educación posee, se motiva para obtener nuevas credenciales educativas(Blaug,1981). Ello explica que, a mayor número de estudiantes que elevan su nivel educativo, más largo y frondoso se hace el periplo educativo (masteres, postgrados, cursos de especialización). La selección propia del sistema educativo eleva la demanda educativa, tanto del lado del empleado como del empleador, el Credencialismo, justifica así estados como la sobreeducación o el subempleo.

El rol que en el mercado de empleos juega el título académico como instrumento de selección justifica así las diferencias de renta y oportunidad. Aquel se usa como una señal de identidad que permite distinguir entre miembros pertenecientes o no a un grupo social determinado, definido éste en base a un título académico y por los que la empresa competirá.

4º El proceso anterior también permite explicar la *reducción del nivel salarial ante un incremento del nivel educativo*, menoscabando aún más el rendimiento educativo. La educación se limita a jugar un papel defensivo respecto al trabajo, el título académico poco vale, pero sin él nada tenemos, condición necesaria pero insuficiente para insertar con éxito al individuo formado en la vida activa. La educación es una protección para el trabajador, quien debe aumentarla sólo ya para defender su renta actual o como diría Thurow su posición en la cola del mercado de empleos.

La anterior inflación educativa generó una sobreabundancia de titulados superiores, sobrepasando estos su demanda. La consecuencia no es otra que la traslación de titulados superiores a labores cuya necesidad formativa es propia de un titulado medio, lo que se extiende a medida que bajamos por la escala educativa, de esta forma el salario del titulado baja al ocupar un trabajo de inferior nivel académico al que posee. El sujeto compete por unos trabajos escasos y no por un salario asociado a un nivel educativo y el nivel retributivo baja para todos los niveles educativos mientras el diferencial salarial se mantiene.

En consecuencia, un cierto número de sucesos acaecidos en el tránsito del individuo en formación e inactivo al sujeto cualificado activo y por tanto delimitadores del proceso de inserción profesional son explicados con “éxito” por este modelo. Sin embargo, otros varios permanecerán sin explicar o bien el etiquetado educativo lo hace de forma incorrecta, a estos nos referiremos a continuación.

Limites del etiquetado como explicación global de la relación educación - trabajo.

1ª Llevar al extremo el enfoque del etiquetado y aceptar que la educación no altera la capacidad productiva del individuo, es estar ante un supuesto de “determinismo genético”(Martínez Chacón,1981). Decir que los sujetos son inteligentes o tontos por nacimiento y es inútil todo lo que se haga al respecto, sería faltar a la verdad, es incuestionable que la inversión formativa en muchas ocasiones aumenta y/o mejora la capacidad del factor trabajo, su productividad.

Sin embargo, adoptando el credencialismo una postura más flexible, esta crítica pierde cierto peso. Partiendo del hecho cierto que todo empleador al contratar un nuevo trabajador

incurre en unos costes de contratación y/o adiestramiento y que además actúa en un marco de incertidumbre ante el futuro desempeño laboral del sujeto contratado. Es lógico que, la empresa busque rasgos personales: innatos o adquiridos, que faciliten aquella contratación; y ¿qué método de selección socialmente es el mejor aceptado?, por supuesto las credenciales académicas y ello tanto social como individualmente(Moreno Becerra,1998)⁶⁵.

2ª El filtrado, explica el valor del certificado académico en el momento de la contratación; sin embargo, a medida que transcurre la vida laboral del sujeto el supuesto de una “formación improductiva” que defiende el credencialismo no se sostiene. Para quien una vez que el trabajador lleva un tiempo trabajando y el empleador ha obtenido más información sobre aquel, las curvas salario-edad deberán converger para aquellos sujetos con diferentes niveles educativos, el diferencial salarial por niveles educativos desaparecería con la experiencia laboral. La realidad no es así, al contrario, esas curvas se separan más, cuanto más “conocido” laboralmente es el trabajador, mayor recompensa recibe aquel más educado.

Esta situación se ha justificado mediante los denominados mercados laborales internos (MLI), desarrollados a partir de las llamadas "políticas de promoción interna y/o corporativa"(Blaug,1981). A medida que esos mercados adquieren una estabilidad en el seno de la empresa, harán creer al trabajador perteneciente a los mismos que tiene el derecho de obtener tal promoción, sintiéndose contratado no para realizar un trabajo sino para hacer carrera dentro de la empresa por lo que, cualquier ventaja en la contratación se perpetua en el tiempo. La presencia de estos submercados laborales unida a la reducción de los costes de contratación y formación que permiten las credenciales educativas son quien de explicar que el sujeto más instruido gane más que el menos formado o que exista una gran varianza entre educación y categoría laboral en el tiempo.

3ª El credencialismo afirma que la función educativa es la de seleccionar adecuados trabajadores futuros conforme a la superación de ciertas pruebas. Ahora bien, esta función puede ser realizada por otras instituciones y/o medios más baratos: tests de conocimiento, psicotécnicos, pruebas de actitud, de grupo, entrevistas; sin embargo la realidad muestra como

⁶⁵ La educación es un “discriminador estadístico” en la contratación y selección de personal, que reduce los costes tanto de contratación como de adiestramiento.

la mayoría de empresas aún empleando otros criterios de selección, el resultado educativo es el empleado como norma o punto de partida en su selección de personal.

Si la teoría del filtro fuese la verdad absoluta tendríamos que responder a la cuestión de: *¿por qué ningún país ha “inventado” un sistema más barato que identifique a los individuos más competentes que el pasar por una larga criba, llamada sistema educativo?*(Quintás,1983). El merito al respecto se encuentra en gran medida en el carácter continuo y dilatado del proceso educativo, se trata de un proceso donde prima la visibilidad del esfuerzo personal, hecho que goza de gran valor socio-productivo.

Por otra parte, tampoco existe la confirmación empírica a una cuestión trascendente, *¿la escolarización es siempre el mecanismo de selección laboral más eficiente?*. En ocasiones, hasta una mayor educación puede acarrear una reducción del producto económico, hablamos de un supuesto de inadaptabilidad entre las capacidades adquiridas normalmente por exceso en relación a la necesidad productiva en cuanto a cualificación.

4ª Existen argumentos que contradicen la idea de que la educación sea sólo un medio de información de la capacitación del sujeto que no genera incrementos productivos: dos individuos con diferentes capacidades, trabajando juntos sin premiar al más capaz, es algo frustrante para éste, lo que con una alta probabilidad le llevará a reducir su rendimiento y con ello su producción de bienes y servicios, siendo ello una actuación burocrática derivada en gran medida de la ausencia de correlación entre la retribución y eficiencia laboral, o bien por el carácter vitalicio de la relación contractual, situación conocida como teoría de Niskanen(Musgrave,1992).

Que interés tendrá un trabajador de mejorar su actuación si recibe igual o inferior recompensa que otro que lo hace peor, siendo esta una característica definitoria de cómo esta concebida/organizada buena parte de la función pública. Ahora bien si suponemos que el trabajador responde de forma eficiente ante un incentivo ya sea pecuniario o en especie, al incrementar el premio para el individuo más capaz, identificado este a través del filtro educativo, incrementará su rendimiento, el sistema educativo produce así un rendimiento social positivo. El valor social de la educación no será tan ínfimo como afirma la teoría del Filtro, la asignación es quien de crear una nueva producción.

A similar conclusión se llega si comparamos la valía de cada trabajador en relación al puesto de trabajo, si la capacidad del sujeto varía según el trabajo que realiza, la identificación de aptitudes a través del sistema educativo, permitirá al empleador situar a cada trabajador en el puesto de trabajo más adecuado, elevando con ello el producto económico(Quintás,1983).

Vistas las aportaciones del Credencialismo, de ningún modo puede negársele valor o capacidad explicativa a la misma, pero también es evidente el riesgo de ser adoptada como verdad absoluta al explicar la transición del sistema educativo al mundo laboral, la educación es sólo en parte una selección(Blaug,1981). Al igual que ocurría con la teoría del Capital Humano existen puntos que la investigación y el contraste con la realidad no corrobora y otros en los que difícilmente se alcanzan conclusiones definitivas.

A ello, se une el hecho de que la actividad económica mostró en las últimas décadas una inusitada transformación impidiendo el diseño de un modelo que abarque con éxito todas las circunstancias que aquella deja a su paso. Ambas teorías nos dejan con la miel en los labios al lanzarse a explicar la totalidad de hechos que definen la inserción socio-profesional.

Tras contemplar los dos principales modelos (teorías) acerca del valor productivo de la educación y de cómo la educación interviene en el proceso de inserción laboral del individuo cualificado. A continuación, introduciremos una serie de teorías contemporáneas que si bien en ocasiones no han pasado de ser complementos a las dos anteriores, han supuesto un indudable enriquecimiento, añadiendo factores o argumentos explicativos al proceso de inserción socio-profesional del individuo en ocasiones con una notable validez y acierto. Contribuyendo con ello a la formulación del cuerpo teórico con el que hoy cuenta la economía de la educación.

2.b.3 La Teoría de la Socialización.

Teoría establecida en la década de los setenta, teniendo como autores más representativos a *Michael J. Piore (1973)* y sobre todo, *Samuel Bowles y Herbert Gintis (1976,83,85)*, autores del considerado manual básico de esta Teoría, la obra "Schooling in

Capitalist America" (1976). La teoría socializadora parte de la concepción del *sistema educativo como un mecanismo que aporta e impregna en los sujetos, formas de actuación demandadas por el sistema económico* (productivo), definiendo de esta forma la relación de aquel con el mundo del trabajo(Quintás,1983).

Los contenidos educativo/formativos sólo en parte suponen aportación económica directa, y *una buena parte de la productividad del individuo se manifiesta a través de como este se relaciona y se integra con: sus jefes, compañeros u otros agentes o grupos sociales*(Piore,1983). El trabajador debe ajustarse al contexto laboral, a sus normas y sus costumbres y en este contexto, el título académico certifica la interiorización en el individuo de valores y actitudes útiles al sistema productivo. El sistema educativo modela formas de comportamiento profesional.

No sólo hay que contar con el mejor trabajador (eficiencia), también con aquel más competente (flexible) para ser formado de acuerdo a las necesidades (características) propias de cada trabajo, estructura u organización empresarial. Cada peldaño del sistema educativo aporta unas cualidades: *los superiores, las propias o requeridas por puestos de trabajo de responsabilidad dentro de la estructura productiva: confianza, seguridad, iniciativa, autoestima, dotes de mando, versatilidad, capacidad organizativa; mientras que ocupaciones jerárquicamente inferiores exigen actitudes aportadas por niveles educativos inferiores: disciplina, puntualidad u obediencia*(Bowen,1972), generando una correlación directa entre actitud profesional y educativa. Si en la base de la pirámide laboral se precisa de la capacidad de recibir y cumplir ordenes, en la cumbre de darlas.

Es por tanto, la correspondencia entre las relaciones sociales en la escuela y las productivas, el núcleo de esta teoría, la educación perpetua y reproduce el orden económico vigente(Corvalán,1988)⁶⁶. Es un hecho que la mayoría de los empleadores desconoce los planes de estudio de las instituciones educativas de las cuales salen sus trabajadores y ello pese a mostrar un “interés” considerable por los resultados educativos de aquellos. Tal contradicción sugiere que los logros educativos son empleados como base de otra

⁶⁶ La aplicación del modelo socializador en el caso de programas que enfatizan el trabajo en equipo, la ejecución de totalidades y el cálculo de la plusvalía, estaría socializando una lógica diferente a la capitalista.

consideración, la equiparación entre las normas/valores adquiridos en la escuela y los necesarios para ejercer una actividad productiva.

Por ello, el mercado de trabajo paga salarios mayores a las personas más idóneas laboralmente y dado que las cualidades para el ejercicio de las tareas más elevadas en la empresa que a su vez son las que proporcionan mayores ingresos se obtienen en los escalones educativos superiores, Δ **educación** \rightarrow Δ **ingreso**, como predijo la teoría del Capital Humano. Sin embargo, en el origen de tal relación diferirán, no será por más productividad sino por más adecuación entre puesto de trabajo - cualificación, de lo que también se deriva una mayor productividad. Por una u otra razón, la educación permite obtener trabajadores mejores.

$$\Delta \text{ educación} \rightarrow \Delta \text{ adecuación socio-laboral} \rightarrow \Delta \text{ empleo}$$

En consecuencia, la valoración social del sistema educativo por parte del modelo socializador, es próxima a la de la teoría del Capital Humano(Quintás,1983). Sin embargo, muestra una gran diferencia con esta al tratar el rol económico de la educación, pues si para la inversión humana la aportación de aptitud y saber práctico incrementa la capacidad productiva del individuo, para la teoría socializadora ese incremento responde al moldeado de formas de comportamiento y actuación del individuo como parte de la empresa.

El desempeño de un trabajo a veces depende poco del conocimiento empleado y si mucho de rasgos de personalidad no cognoscitivos estimulados en el aula. La escuela es quien de fabricar valores y comportamientos apreciados por el mundo laboral. En esta línea la teoría socializadora contribuyó a la idea de que el sistema educativo es básico en la extensión y mantenimiento del orden capitalista. La formación humana es un proceso de socialización en normas y costumbres al servicio del sistema productivo.

Este modelo, también se empleó a la hora de explicar el mejor resultado en términos de empleo de aquellos sujetos que han cursado una formación académica general respecto a los que recibieron una formación profesional específica(Becker,1964 y Blaug,1972). La formación generalista facilita un conocimiento más amplio y flexible, por ello también más moldeable al cambio económico. La realidad, corrobora este hecho así y en esta línea Becker destacó como cada vez más empleadores están menos interesados en lo que los futuros

trabajadores saben que en como se comportan. Las relaciones en el ámbito educativo son en ocasiones más importante para el sistema productivo que las habilidades adquiridas a través de la enseñanza profesional(Gintis,1980) en la medida que la anterior relación se entrelaza con la mantenida entre el empleador y el empleado.

Sin embargo, todo ello no debe llevarnos al radicalismo de que las habilidades y conocimientos profesionales tienen un valor secundario, sería mentir. Nadie duda de que un médico, un informático o un químico sin conocimientos específicos mal harían su trabajo; si bien también es cierto que una gran cantidad de empleos exigen competencias que en pocos días se aprenden sin un gran saber previo, la parcialidad se deja sentir así en la capacidad explicativa de esta teoría.

También ocurre que los rasgos de comportamiento que desea el empleador no siempre son visibles en el momento de la contratación, enfrentándose a un problema de riesgo acerca del rendimiento del futuro trabajador y este a otro, conocer su “valor” profesional. Por ello, ambos apuestan por considerar el certificado educativo, tan apreciado socialmente, como el medio más apropiado para alcanzar sus objetivos, la conexión con la teoría del Filtro es aquí evidente. Si ello es así, también se refrenda la correlación ingreso - educación exaltada por la teoría del Capital Humano, eso si gracias a aquellos atributos que definen la capacidad del individuo para ser moldeado productivamente. En consecuencia, esta teoría sirve de puente entre las dos grandes teorías precedentes, ofreciendo un identificador de actitudes laborales capaces de incrementar la productividad humana, (certificado + inversión).

Otro hecho a considerar, es que la socialización educativa no se revela exclusivamente a través de actuaciones y comportamientos que inciden sobre el sistema productivo, la educación genera también beneficios socio-políticos de carácter indirecto, que benefician al colectivo. Refrendando así la etiqueta de la educación como bien preferente, al permitir una mayor eficiencia en las relaciones económicas y mejorar la asignación de recursos, beneficios que ofrece una sociedad más democrática, motivada organizada o preparada. Las TRS serán por tanto positivas para los partidarios de la socialización educativa.

En suma, esta teoría se trata de un enfoque generalista de difícil refutación en sus planteamientos básicos, pero donde su simplicidad limita su valía como explicación integral

del vínculo educación vs trabajo. En la medida que reduce el poder de la educación a una mera socialización en valores y actitudes, sin referencia al saber científico o a la transmisión de habilidades prácticas, tampoco asigna valor alguno al título académico. Siendo su gran logro, la eficaz vinculación entre dos posturas tan opuestas como el incremento de productividad humana y efecto de asignación del gasto educativo.

2.b.4 La Teoría de los Mercados de Trabajo Internos o Segmentados. Enfoque Institucional.

Teoría cuyo origen se encuentra en la diversificación y división creciente del trabajo en las economías desarrolladas, así como en el proceso de desarrollo socio-institucional de cada realidad socio-económica. De tal forma que, el sustrato metodológico de este modelo se encuentra en la necesidad de vincular los principios económicos al contexto institucional objeto de estudio. El marco institucional junto al geo-económico delimita la base de asentamiento de cualquier política pública, incluidas las educativas. En vez de adaptar la realidad socioeconómica a una regla económica general, se debe contextualizar el proceso de inserción profesional en la estructura socio institucional(Corvalán,1988)⁶⁷, siendo este el eje sobre el cual girará este nuevo enfoque.

Conocer como accede el sujeto al mercado de trabajo es trascendente en la medida que su productividad se encuentra ligada al tipo de trabajo desarrollado, el cual se enmarca en un concreto contexto histórico-institucional. Ello hace imprescindible analizar la evolución de la estructura socio-institucional de la empresa, sus relaciones de poder, de colaboración o de control. Los principios económicos no tienen porque aplicarse de la misma forma en cada momento o espacio económico concreto, la estructura socio-institucional determina la actuación más apropiada en cada caso. Entre los autores más significativos de esta corriente figuran: *Doeringer P.B. y Piore M.J. (1971,83)*, *Braverman H. (1974)* y *Brennan (1987)*, *Thurow L. (1975, 83)*.

Esta línea de investigación presentó como gran novedad, la ruptura con el supuesto clásico de mercados laborales continuos y al igual que la teoría del Filtro considera a la

demanda de mano de obra como el desencadenante de la productividad humana así como de su retribución. *Es el perfil de cada puesto de trabajo insertado este en una estructura institucional dada y no la inversión que el trabajador incorpora el catalizador del proceso de inserción laboral*(Piore,1975). El empresario diseña cada puesto de trabajo determinando el grado de responsabilidad, las posibilidades de promoción, la formación necesaria y por supuesto el salario “apropiado”.

Por otra parte, los defensores de este modelo constataron como ciertas titulaciones y/o instituciones académicas gozaban de un grado de inserción profesional muy superior y ello no se relaciona con los años de escolarización, haciéndoles pensar en la presencia de mecanismos selectivos internos al mercado laboral no considerados(Figuera,1996). La estructura interna del mercado de trabajo aparece así como un elemento diferenciador en el diseño de los puestos de trabajo ofertados, no siendo en ningún caso algo lineal.

Antes de profundizar en la subdivisión del mercado laboral, es preciso definir qué se entiende por un “mercado de trabajo segmentado o fragmentado”, al objeto, *se considera como un mercado de trabajo segmentado a aquel(os) colectivo(s) de trabajadores que dentro de una misma empresa, profesión o sector gozan de una característica común, basada ésta en el funcionamiento, hábito, normas o procedimientos de la actividad empresarial y/o algún tipo de variable (etiqueta) social de aquellos trabajadores*. Son por tanto unidades administrativo-productivas de contratación y promoción laboral, con normas y reglas internas que explícita o implícita son quien de fijar el precio y la asignación laboral, concediendo derechos o privilegios a sus integrantes.

El mercado laboral no será un ente fijo y homogéneo, sino un puzzle de estratos laborales, segmentados/fragmentados en respuesta a múltiples factores y que excluye de los mismos a aquellos individuos carentes de los requisitos necesarios para su pertenencia cada segmento es por tanto un mercado de trabajo específico(Doeringer y Piore,1971). El mercado de empleos no actúa como predecía la teoría inversora, existen mecanismos internos en la empresa que condiciona aspectos relevantes de la relación contractual.

⁶⁷ El concepto de trabajo expresa la división técnica y social del mismo en una comunidad; consecuentemente, no sólo ha asumido distintos valores a través de la historia sino que se especifica al

Esos submercados suponen la presencia de corsés y restricciones a la interacción natural entre educación y trabajo, así como al papel que ésta juega en el ámbito económico. Si el mercado de trabajo se fragmenta, ello condiciona su funcionamiento así como las características de los sujetos que acceden a los mismos. La estructura institucional que impregna y define ese mercado de trabajo delimita el estado y la posibilidad de inserción socio-profesional del formando.

El estudio sobre los mercados internos de trabajo delimita estos sobre la base de una serie de factores muy dispares y escasamente tratados por la teoría económica general tales como: el tamaño empresarial, el modelo de contratación, el nivel sindical, los grupos de presión, el nivel educativo, la especificidad técnica, la edad, el área geográfica, la organización productiva o la rutina empresarial. La educación por lo tanto, ni es la única ni siquiera la más importante de las razones que dan origen a esos submercados laborales, es un factor más, en ocasiones hasta figurativo.

Al estudiar la influencia de estos submercados laborales en el proceso de inserción profesional o tránsito hacia la vida activa, el mercado de trabajo es susceptible de diferenciación a dos niveles(Lamo de Espinosa,1988):

Mercado de trabajo cerrado o interno, (MIT), que configura un coto laboral no competitivo, exclusivo para titulados en profesiones/ocupaciones específicas a los cuales sólo es posible acceder con la acreditación de un título o prueba concreta. Regidos éstos por recias normas administrativas, no de mercado y que además proporcionan una serie de derechos y privilegios a los que se sitúan dentro de éstos.

Mercado de trabajo abierto o externo, (MTE), ámbitos laborales susceptibles de contratar una amplia gama de titulados, sin restricción previa, un estadio laboral diversificado y competitivo, regulado por variables económicas o de mercado donde precio, asignación y formación los controla la propia dinámica económica.

Ambos tipos de mercado se conectan a través de los llamados puertos de entrada y salida de los MIT, que coinciden con aquellos trabajos de menor cualificación, responsabilidad o status dentro de éstos; es decir, el escalón laboral inferior de ese MIT.

interior de una sociedad según estrato social.

Mientras que a través de su normativa interna el resto de trabajos de ese MIT son cubiertos a través de sistemas de promoción interna.

En consecuencia, para este modelo la probabilidad de inserción socio-profesional, es función de dos variables: la amplitud del mercado de trabajo propio/interno y la competitividad al “saltar” a un mercado abierto/externo. Ello explica con un aproximado acierto, los estados de paro o subempleo de titulaciones tales como: biología, filosofía, historia o magisterio, con mercados de trabajo internos reducidos y bajo nivel de competitividad en mercados abiertos, lo contrario de ingenierías o carreras socio-aplicadas, cuyo conocimiento es flexible y altamente competitivo en un estado de competencia laboral (MTE) y de una gran amplitud en estadios laborales cerrados.

El tipo de formación, condiciona de esta manera la velocidad del tránsito laboral o período de tiempo que transcurre hasta la consecución (contratación) del trabajo en cuestión (Figuera, 1996). Es pues la necesidad de adecuar la oferta educativa al marco tanto institucional como laboral una condición necesaria que no suficiente de empleabilidad, es decir que sí:

$$E_{iL} \leftrightarrow EL_{MT} \rightarrow \Delta L$$

Si existe correspondencia entre el nivel educativo EL_{MT} vigente con el requerido por la estructura institucional del mercado laboral E_{iL} se producirá un incremento de empleo ΔL , quien por tanto esta sujeto a la restricción de este requerimiento.

Es por ello que, para esta teoría un mayor acervo educativo no tiene porque llevar parejo un mayor salario ni siquiera una probabilidad laboral superior, puesto que la estructura interna del mercado de trabajo es quien de eliminar cualquier ventaja introducida a raíz de una superior educación. A ello, se une la feroz competencia por unos puestos de trabajo cada vez más escasos, lo que hará que en última instancia sean estos quien elijan a quien ha de ocuparlos y no al revés, tal y como expuso Thurow en su modelo (1975)⁶⁸ de un mercado de

⁶⁸ Teoría de la fila (cola) o de la competencia por los puestos de trabajo, donde los empleadores diseñan los puestos de trabajo asignándoles niveles de responsabilidad, posibilidades de promoción, cantidad de entrenamiento y formación y salarios entre otros. Esos puestos forman una fila (de puestos), donde a la cabeza quedan los mejores (posibilidad de mejores salarios, promoción y/o responsabilidad). Y el empleador

trabajo definido a través de una serie de colas de acceso al mismo - puertas de entrada -. El mercado de trabajo se nutre desde unas “colas” en las que se ordenan los candidatos para cada puesto de trabajo y cuando el mercado laboral no es capaz de absorber toda la cola, habrá sujetos desempleados. la estructura laboral unirá los puestos de trabajo vacantes con individuos “entrenables”(Moreno Becerra,1998)

El funcionamiento de los submercados laborales amplía así la interpretación de las relaciones sociales establecidas en el centro de trabajo(Toharia,1983)⁶⁹: la estructura salarial, los criterios de promoción, la distribución de tareas, etc. Aquellos perpetúan normas internas reguladoras del sistema de producción que definen cada estrato del mercado laboral. Es por ello que, la fragmentación laboral colaboró con el Credencialismo justificando la limitación explicativa de este a medida que el individuo avanza en su vida laboral, las ventajas de pertenecer a uno u otro submercado se mantienen durante la vida activa del individuo, al disfrutar de una carrera laboral conocida y determinada de antemano.

A su vez, esta concepción del mercado de trabajo sirve de nexo entre la teoría de los mercados segmentados y el enfoque institucionalista, en la medida que la segmentación laboral se ajusta a la realidad institucional en que se inserta. Cada fragmento de mercado laboral protege el funcionamiento de una “parte” de la empresa, al garantizar sus reglas y costumbres, legitimadoras estas de la asignación del personal en la misma, creando controles por parte del empresario al objeto de perpetuar su poder y control. La estructura de los mercados segmentados esconde las relaciones de autoridad y poder de la empresa(Edwards,1975); posición que coincidirá con la marxista-radical de lucha de clases en los mercados de trabajo, como veremos.

Por otra parte, esta teoría también justifica ciertos supuestos no explicados por otras, tales como la inadecuación entre educación y productividad o entre educación y renta o revelando como no siempre la educación es la señal identificadora empleada por el sistema

cuando decide la contratación, busca en la cantidad de educación un indicador de adaptabilidad de la persona al puesto y de su capacidad para adquirir formación en el seno de la empresa (entrenabilidad). UIA (2005).

⁶⁹ No en vano importantes teóricos del radicalismo colaboraron a la hora de argumentar y explicar las motivos por los cuales el mercado de trabajo sufre segmentación: Carnoy y Carter (1976); Carnoy y Levin (1980); Gordon, Reich y Edwars (1986). Para quienes la segmentación del mercado laboral es un proceso histórico en el que las fuerzas políticas y económicas fomentan la división del mercado de empleos en segmentos con características específicas. Ayudadas a su vez por los dueños de los medios de producción, el capitalista.

productivo o que el funcionamiento de la estructura educativa en ocasiones no actúa de socializador económico, la estructura institucional impregna todo el sistema.

Ahora bien, tampoco esta teoría es generalizable a la hora de explicar la amplia diversidad de situaciones que delimitan el acceso del individuo al mundo del trabajo. Así y en un primer término, sólo es posible hablar de la presencia de estos submercados en estructuras productivas o tejidos empresariales de dimensión significativa, susceptibles de establecer una segmentación cuantitativamente relevante dentro de aquella estructura, tanto en términos de tipo de trabajo como de corte sectorial. En una estructura socioeconómica formada por pequeñas unidades empresariales (microempresas) y/o un empleo por cuenta propia abundante el modelo institucional no goza de una fácil transcripción, al igual que para economías primarias o de escasa especialización laboral, algo que impedirá la identificación y presencia de escalas profesionales significadas dentro de la empresa.

Otro factor limitativo acerca de la segmentación del mercado de trabajo como explicación general al proceso de inserción socio-profesional es que aquel se encuentra condicionado por la rigidez de las normas que lo delimitan, y curiosamente a mayor rigidez de éstas, el modelo es quien de interpretar con un mayor acierto las relaciones socio-productivas, mientras que la flexibilidad limita su capacidad explicativa al respecto(Doeringer y Piore,1971)⁷⁰.

De todos los mercados internos de trabajo los definidos de forma más precisa y más conocidos son aquellos surgidos a partir de los colegios o asociaciones profesionales, que actúan limitando el número de sus miembros, ya sea por la exigencia de acreditaciones académicas, sociales o bien económicas (cuotas) y/o corporativas, monopolizando así una oferta concreta de mano de obra. La protección laboral ejercida por los miembros de cualquier asociación profesional es una realidad manifiesta y origen de importantes alteraciones de la oferta laboral, en ocasiones contrarias a la eficiencia económica.

Concluyendo, acerca de los mercados internos y/o segmentados de trabajo, decir que es imprescindible para su análisis el conocer su origen y sobre todo si este obedece a criterios

de racionalidad económica, pues los submercados laborales son en gran medida perpetuadores de relaciones sociales de producción, incluidas las explicativas del proceso de inserción profesional. En por ello que, si no obedecen a criterios de eficiencia económica, su presencia genera situaciones no deseadas al objeto de alcanzar los objetivos de eficiencia y equidad económica además de condicionar de forma indeseada la transición del individuo al estado de empleabilidad.

2.b.5 La Teoría Social en el análisis de las relaciones socio-productivas. Enfoque Socio-Radical.

Teoría donde la educación es considerada como un agente legitimador de la reproducción social de la clase económica dirigente. Siendo autores precursores de este línea de investigación: *K. Melvin (1969)*, *S. Bowles y H. Gintis (1975, 83, 85)*, *D. Gordon (1976)*, *M. Carnoy (1980)* y *R. Edwards (1982)*. Es pues, aportación principal de esta teoría la introducción del concepto de clase social como elemento económico activo, otorgando el control de los factores productivos a grupos/clases sociales estratificados(Toharia,1983)⁷¹.

Cuestiones como la estructura salarial, los atributos individuales valorados por el mercado de trabajo o las relaciones sociales establecidas en el propio sistema educativo, se explican a través del conflicto de clases (Marx). Enfoque por tanto, diametralmente opuesto a la idea del “determinismo tecnológico”, tan extendida entre 1950 y 1970. La educación perpetúa y reproduce el orden socioeconómico vigente, socializa valores deseados por el sistema capitalista, pasando de una legitimación técnica de la educación a un “determinismo social” de la misma. El nivel educativo, la formación profesional, el gasto en sanidad o la búsqueda de mejores puestos de trabajo no sólo desempeñan un papel básico en la producción económica, también en la perpetuación del orden socioeconómico capitalista.

La teoría explicativa de la contribución económica de los recursos humanos debe contemplar no sólo la teoría de la producción sino también la de la reproducción social(Braverman,1974), de tal forma que sin esta última sería imposible comprender porqué

⁷⁰ La “utilidad” de los MIT depende de la rigidez de la norma que los define, si este es el caso, el mercado interno es capaz de transformar la influencia del medio económico respondiendo hasta de forma inversa a la establecida por la teoría convencional, ello limita su valía a unas pocas áreas productivas.

⁷¹ En análisis introductorio.

los hombres realizan una labor de producción determinada. *La superestructura social determina la estructura económica.*

Esta teoría es, por tanto, algo más que una mera explicación de la actuación humana sobre el ámbito productivo, puesto que la producción económica es a la vez un proceso social y técnico que “transforma” al trabajador. Siendo este, un agente activo que realiza esfuerzos sobre sí mismo, para su beneficio y que además genera un beneficio social⁷², rebatiendo así el concepto del "*fetichismo de las mercancías*", el cual trataba las relaciones entre las personas como si fuesen mercancías. En toda relación humana hay un factor social.

Mientras que en el intercambio de mercancías vemos lo que compramos y si aparece alguna diferencia sustancial la transacción se rompe, sin embargo en el intercambio trabajo - salario, no conocemos de antemano el futuro “trabajo” a realizar por el sujeto. Es por ello, necesario distinguir dos conceptos fundamentales en donde sin trazar con precisión su línea de separación, es imposible entender la teoría socio-radical acerca del proceso de incorporación del individuo al sistema productivo, estos son(Bowles y Gintis,1975):

Fuerza de trabajo, la capacidad del individuo para contribuir al proceso de producción, por tanto será una “mercancía” objeto de compra definida por sus cualidades y capacidades que delimita el nivel máximo de rendimiento que puede obtener el capitalista del trabajador, dadas las condiciones técnico - organizativas existentes, y que sólo en parte depende del nivel educativo alcanzado.

Trabajo, actividad concreta realizada durante el proceso de producción dependiente de la estructura socio-política de la empresa.

El empleador acude al mercado de trabajo para contratar la fuerza de trabajo de un trabajador a cambio de un salario, hecho esto el empleador o capitalista querrá extraer el máximo trabajo de aquel trabajador para con ello, maximizar sus beneficios. Normalmente el resultado neto de un trabajo es superior al valor otorgado a la fuerza de trabajo (masa salarial), generándose así una “plusvalía”. Es por ello, que el beneficio derivado de una tasa salarial, se maximiza explotando la fuerza de trabajo o bajando su retribución. En

⁷² Trabajo socialmente útil, aquel que si bien no se transaciona en el mercado, produce bienes y servicios útiles a las necesidades de la comunidad.

consecuencia, el capitalista esta obligado a realizar una “buena” elección del trabajador, frente a lo cual el trabajador se resistirá por lo que el capitalista precisa de un adecuado sistema de control a través de una adecuada organización técnica y política de la empresa.

Para el radicalismo, el sistema educativo integra al sujeto en la vida activa (inserción profesional) como resultado de la correspondencia entre las relaciones sociales de la escuela y las del sistema productivo. El sistema educativo no sólo crea Capital Humano, también segmenta la fuerza de trabajo, impidiendo el desarrollo de una conciencia de clase trabajadora facilitando un mecanismo tecno-meritocrático de asignación de individuos a ocupaciones desiguales y jerarquizadas(Moreno Becerra,1998), las relaciones sociales de la escuela reproducen la estratificación social del trabajo, coincidiendo con la teoría socializadora.

La educación, contribuirá a que el trabajador se identifique con la empresa facilitando así el logro del objeto empresarial(Braverman,1983)⁷³. El capitalista segmenta al trabajador como medio de legitimar y reproducir su poder, justificando la aparición de mercados de trabajo segmentados como garantes de la estructura de poder económico establecida.

Δ educación → Δ aceptación socio-laboral → Δ empleo

Y en la búsqueda de esa legitimación y control social, qué otro sistema menos cuestionado que el de los méritos educativos. Si a ello le añadimos que la educación en sus cuotas más altas es más costosa, ello hará que a la misma sólo accedan aquellos individuos con una cierta capacidad económica, el círculo social se cierra, siendo elegidos para las escalas profesionales más altas los “descendientes” de los pertenecientes a éstas, protegiendo y/o perpetuando de esta forma el orden social vigente. La reproducción filial de la clase política dirigente, en buena parte del mundo occidental es un claro ejemplo.

Para los radicales, el capitalismo precisa de mecanismos de legitimación de la propiedad, de la autoridad y del control de la producción, y nadie pone en duda que en la búsqueda de tales mecanismos el mejor “aceptado” es el meritaje educativo. La educación es medio que fija rasgos distintivos en el individuo, social y moralmente aceptado y por que no,

⁷³ El beneficio económico, se consigue por tanto, mediante una adecuada selección laboral y una conveniente estructura jerárquica o de poder en el seno de la propia empresa.

también de los más justos. El sistema educativo legitima la desigualdad económica mediante un mecanismo meritocrático, conclusión a la que también llegaron un buen número de analistas institucionales; estableciéndose de esta forma la conexión entre el pensamiento radical y el institucional.

"Distinguir entre fuerza de trabajo (mercancía) y trabajo (acto productivo), lleva a concluir que la maximización de beneficios en la empresa capitalista nunca cumplirá las condiciones de eficiencia Paretianas, al obtenerse la plusvalía mediante la represión sobre el trabajador obligándole a producir por encima del valor de su fuerza de trabajo (salario) y no de una manera neutral" (Edwards, 1975)⁷⁴.

Visión social de la relación escolaridad vs producción.

El sistema educativo produce buenos trabajadores gracias a la correspondencia entre las relaciones sociales establecidas en el proceso formativo respecto a las del sistema de producción capitalista, nexo respecto a la teoría socializadora. La organización y estructura educativa no se puede describir como una suma de elecciones individuales (Capital Humano) o como las características tecno-productivas que emite la demanda de trabajo (Credencialismo). Buena parte de los cambios educativos han sido promovidos por elites profesionales para satisfacer sus intereses, algo omitido por el resto de teorías acerca de la interrelación educación - trabajo.

El sistema educativo es fuente y medio de competencia tecnocrática y meritocrática, propulsada esta por el propio sistema socioeconómico. Aquel se encuentra al servicio del sistema productivo quien le exige "crear" trabajadores socialmente adaptados a su estructura de funcionamiento, de propiedad y de autoridad. Por ello la valoración como instrumento de inserción profesional del sistema educativo vendrá determinada por su capacidad como elemento de estratificación social.

Si bien es incuestionable que la escolarización incrementa la productividad humana, los atributos del trabajador más valorados, no son en un gran número de casos sus cualidades

⁷⁴ La eficiencia se consigue si el que ve mejorada su posición lo hace sin que nadie salga perjudicado, lo que según el pensamiento radical es imposible.

tecnoproductivas, sino caracteres como la raza, sexo, origen socioeconómico o rasgos personales como la obediencia o la responsabilidad, irrelevantes para el determinismo tecnológico, y el salario del individuo así como su status ocupacional vendrán determinados por la suma de todos esos valores.

La teoría socio-radical ha sido la que mayor atención prestó a la esencia de la propia naturaleza humana, si bien en su debe decir que se centró en exceso en el conflicto de clases representado por la dicotomía capital - trabajo, la educación como instrumento en aras de la procedencia de clase (Figuera, 1996). El enfoque radical, niega cualquier posibilidad a la educación como instrumento de cambio y regeneración social, la escuela es un asignador de roles/jerarquías deseadas por el empleador, lo que también limitará su efectividad a la hora de elevar el producto económico.

En consecuencia, la radicalización de la afirmación anterior, reducirá por sí sola la valoración del modelo como explicación general de la interrelación educación - trabajo, el ámbito social no será explicación única de la relación educación - trabajo. El carácter tecnoprofesional de una gran parte del conocimiento adquirido en las aulas es incuestionable de la misma manera que la tipología de un buen número de puestos de trabajo exige una determinada cualificación profesional.

Valoración económica radical de la inversión en recursos humanos.

Tres son las explicaciones que esta teoría ofrece a la pregunta de ¿por qué la inversión educativa proporciona rendimientos positivos? (Toharia, 1983)⁷⁵:

1ª La inversión en educación aumenta la capacidad de trabajo de los sujetos, desarrollando su capacidad operativa y ofreciendo credenciales que refuercen las relaciones de autoridad existentes, propicias para garantizar la producción capitalista, inversión más información.

2ª La escolarización ofrece al empleador elementos a través de los cuales obtener un mayor rendimiento del trabajador más educado, al generar en este motivaciones/incentivos relacionados con la estructura de poder de la empresa. Además, la valoración como capital productivo que de sí mismo tiene el sujeto aumenta con su formación, considera que se haya en un status laboral superior.

⁷⁵ En análisis introductorio.

3ª El sujeto educado es útil por la segmentación que conlleva todo proceso educativo, impidiendo la formación de coaliciones de trabajadores opuestas al poder establecido. El sujeto educado acepta de mejor gana la estructura jerárquica y las relaciones de propiedad de la empresa así como su sistema de control, puesto que el sistema educativo es una estructura rígida por unas relaciones similares.

Es evidente, por tanto, el interés de la clase capitalista por incrementar el nivel de escolarización para lo cual además, cuenta con la inestimable colaboración del Estado, en su faceta de “*Garante Supremo*” de la estructura de poder reinante o dicho de una forma menos rotunda del orden socioeconómico establecido, a través de la política educativa: legislación, oferta y/o orientación educativa. Las tasas de rendimiento educativo son por tanto función de la estructura de clases y del poder establecido, actuando la intervención pública como reproductor del sistema económico vigente.

El Estado defiende la jerarquía del poder económico establecida, quien con frecuencia se convierte en parte del poder político o clase dirigente, creándose un círculo de interés difícil de romper, “poder político versus poder económico”, convirtiéndose este además en instrumento limitador de la movilidad social. El rendimiento económico de la enseñanza es por tanto, el resultado de un factor que permite el ejercicio de la autoridad sobre el individuo, dada la relación de bilateralidad entre la clase política y la elite económica. Para los radicalistas, en las decisiones de contratación y promoción laboral se da importancia aparente a cuestiones ligadas a la eficiencia productiva, cuando lo que realmente ocurre es que sobre la base de la tan citada eficiencia técnica, se intenta justificar un proceso que tiene más de ideológico, político y social.

Ahora bien, el radicalismo tampoco está exento de críticas y carencias al objeto de explicar el valor económico de la educación, siendo innegable su contribución a la hora de explicar ciertas formas en como la educación se correlaciona con el nivel de empleo e ingresos, olvida otras cuestiones trascendentes al objeto que nos atañe tales como:

1ª - La educación al contrario de lo que afirman los radicales si es quien de actuar como factor de movilidad social, sobre todo para quien carece de tal activo. Aunque, la escuela en ocasiones contribuye a perpetuar y legitimar el sistema económico establecido, en otras elimina desigualdades sociales e individuales provocadas por

otras instituciones; sirviendo incluso de cauce a la hora de extender un conocimiento crítico de la realidad, presentando alternativas de transformación y mejora socioeconómica(Blaug,1972).

2ª - El saber y conocimiento técnico que facilita la educación tiene una contribución positiva en términos de producción innegable, la cual en su mayor parte se deriva de la mayor productividad del sujeto más educado, más capacitado, inversión versus productividad.

3ª - Por otro parte si bien es verdad que el intercambio de trabajo por salario a diferencia del intercambio de cualquier otro “producto”, lleva intrínseco un componente de subjetividad y ocultismo sobre la efectividad (intensidad) de aquel y que otros productos no tienen. También es cierto que si un trabajador no ejecuta correctamente su trabajo ya sea en cantidad o calidad puede ser despedido, lo mismo que si un producto comprado presenta un defecto de fábrica, es devuelto y ello es una realidad que se encuentra al margen de cualquier conflicto o lucha de clases.

4ª - La educación disfruta de valor económico privado incuestionable (TRP positivos), cuestión irrelevante/subsidiaria para el radicalismo, quien negó valor alguno a las tasas de rendimiento educativas privadas, las cuales no juegan papel alguno en las decisiones acerca del vínculo educación - trabajo. Siendo algo que como generalidad no se sostiene y más en la actualidad donde la educación muestra su valor en una multiplicidad de esferas, la productiva una más.

2.b.6 La Educación como un criterio arbitrario en la asignación de un empleo.

De todas las posturas consideradas hasta aquí, esta última es la que atribuye una inferior valoración social del servicio educativo(Quintas,1983), de hecho valor social no le atribuye ninguno; incluso es difícil darle la categoría de teoría, ya que no obedece a criterio alguno de racionalidad económica. Para esta "Teoría" la educación ni altera la capacidad productiva del hombre, ni presenta valor informativo alguno, algo difícil de admitir per se. La educación es neutra tanto respecto al ser humano como al sistema productivo, si bien ello no quiere decir que sea irrelevante para el trabajador.

Si todos los trabajadores son productivamente iguales, el empleador, puede optar por cualquier criterio a la hora de su selección de entre los cuales el más habitual y/o aceptado es el contenido educativo, sin que ello obedezca ningún criterio de eficiencia económica, sino por costumbre, arraigo social o el deseo de no dañar la moralidad humana con un criterio repudiable. La educación es uno de los atributos socialmente más valorados por nuestra sociedad, gozando incluso la institución educativa de un alto prestigio social.

La educación es un distintivo aleatorio, que hace preferible a un trabajador respecto a otro de igual o incluso superior capacidad productiva, a la hora de luchar por un empleo u optar a puestos de trabajo mejor remunerados, lo que explica la existencia de una demanda privada educativa aunque el valor social dado al proceso educativo sea nulo.

El valor social de la educación, será el de una infratilización de recursos, (humanos y financieros), el insignificante papel que se otorga al sistema educativo, desde esta perspectiva, simple criterio para asignar puestos de trabajo escasos, justificaría la afirmación de que el gasto público educativo (principalmente el superior) es excesivo e improductivo. Si el sistema educativo es “inútil” y sólo es un criterio aleatorio de selección, cualquier mecanismo de coste inferior será preferible tanto desde el punto de vista de la eficiencia como de la equidad, racionar un empleo mediante un criterio arbitrario será siempre una discriminación en contra de quien no lo posea.

2.c ¿Necesidad o insuficiencia del marco conceptual en que se desarrolla la relación educación vs trabajo?. Apuntes para un nuevo marco teórico.

Analizados los modelos económicos establecidos al objeto de identificar que fuerzas impulsan el tránsito del sujeto formado en el sistema educativo hacia el mercado de trabajo podemos extraer una serie de conclusiones, las cuales serán objeto de atención posterior, siendo proyectadas sobre el espacio económico objeto de estudio.

- *La primera, muy evidente, ninguna de las teorías desarrolladas puede ser considerada completa, global y perfecta explicación respecto del objeto que nos ocupa. La valía de todas y cada una de ellas a la hora de explicar el conjunto de relaciones establecidas entre trabajo y*

educación, y por ende del proceso de inserción socio-profesional, es limitada. Algo puesto de relieve recordando como el continuo surgir de nuevas teorías, entrelaza críticas con justificaciones a hechos planteados en las anteriores, careciendo por tanto de una “Teoría General” que explique el todo o al menos la mayor parte de la incorporación del individuo al mercado de empleos. *La economía de la educación se ha caracterizado por un alto grado de debate y controversia debido a que no existe ninguna teoría que se pueda aceptar o rechazar concluyentemente*(Freire,2003).

La anterior limitación es, por otra parte también una consecuencia del extraordinario proceso de cambio que la actividad económica y por añadidura las relaciones socio-laborales han experimentado en las últimas décadas. Pudiendo decir incluso, que las distintas teorías que prolíficamente han aparecido en los últimos tiempos nacieron para servir a la imperiosa necesidad de explicar esos nuevos acontecimientos socioeconómicos, que ha ido alterando postulados considerados en otros tiempos inamovibles. En consecuencia, de lo que si disfrutamos es de un amplio abanico de modelos parciales, influenciados por un limitado número de sucesos acaecidos en los mercados laborales(Grao e Ipiña,1996)⁷⁶.

“Este campo adolece de tesis globales, capaces de describir, explicar y predecir qué, porqué y cómo ocurre el fenómeno de la inserción socio profesional. En su lugar, nos encontramos con intentos fragmentarios de desarrollo teórico, como resultado de un enfoque empírico parcial y adscrito a un determinado campo de conocimiento, economía, sociología o psicología”(Figuera,1996) .

Por otra parte, la excesiva parametrización de las teorías expuestas, buscando una explicación única de la realidad socioeconómica, también contribuyó a aumentar la insuficiencia explicativa de la teoría económica general desarrollada acerca de las razones que justifican el momento, la forma, la eficiencia o la velocidad de absorción del factor humano por parte del medio productivo. Caracterizado este último por una estructura abierta, flexible y fugaz mientras los modelos económicos descritos carecen de la necesaria e imprescindible flexibilidad respecto al cambio económico como vimos.

⁷⁶ En la actualidad, la economía de la educación ha extendido considerablemente su campo de estudio, al precio, según algunos críticos, de una indiscutible pérdida de identidad o de especificidad.

A ello se une la idea anticipada de que: “*el marco de estudio acerca de la interrelación formación - producción se desarrolló hace apenas unos días*”. Lo que, ha supuesto un sobreesfuerzo a la hora de crear un cuerpo homogéneo y global de estudio acerca del proceso de inserción socio-profesional, al coincidir con el momento histórico donde la economía más ha cambiado; la 2ª mitad del siglo XX ha presentado una modificación de la actividad económica superior a la experimentada en el resto del milenio.

Además que, la imposibilidad de establecer un modelo que explique adecuadamente por qué los ingresos o la probabilidad de empleo de sujetos con similar formación no es la misma o por qué sujetos con igual formación se emplean antes que otros o por qué las necesidades formativas del sistema productivo no las satisface la oferta educativa, obedece en buena medida a que el factor de confusión de nuestra investigación es muy grande y este no es otro que la naturaleza humana. El tránsito laboral debe referirse a una multiplicidad de actores, momentos y situaciones, cada uno con una problemática diferente, algo apenas tenido en cuenta por parte de la teoría general antes desarrollada.

- *Una segunda conclusión, inseparablemente unida a la anterior es la de que todas las teorías presentadas son en una gran parte complementarias entre sí. La teoría de la socialización es un paso más allá en la teoría del Capital Humano y nexo entre ésta y el Credencialismo, la teoría de los submercados laborales completa y apoya la idea del filtrado educativo, las relaciones socio-laborales explican sustratos ideológicos "iniciados" por otras teorías, la segmentación laboral oculta razones sustantivas defendidas por el socio-radicalismo e institucionalismo, igualmente institucionalistas y radicales coinciden en que el principal papel desempeñado por el sistema educativo es el socializador, siendo la teoría socializadora antesala del radicalismo.*

Pero por encima de cualquier otro ejemplo da pie a tal afirmación la defensa de no pocos autores del carácter complementario y no de contradicción de las dos principales teorías explicativas sobre las fuerzas que alimentan la unión entre la formación del sujeto y el trabajo realizado: la teoría del Capital Humano y el Credencialismo: Blaug (1976), García Cortázar (1987), Albi y otros (1994), Vaquero (1998), Moreno Becerra (1998). *"La utilización de filtrado por parte de los empleadores, en términos de credenciales educativas, incentiva a los empleados a poseer la señal que maximice la probabilidad de resultar elegido y este*

incremento señalizador lo fija la tasa de rendimiento privado de la inversión educativa"(García Cortazar,1987).

De hecho, el proceso a través del cual, el sujeto adquiere: saberes, hábitos, valores y habilidades necesarias para el desempeño de un trabajo, será legitimado mediante una acreditación académica; la cual actúa de guía para todos los modelos desarrollados acerca de la inserción socio-profesional.

Pero, el estudio más contundente acerca de la complementariedad de los distintos enfoques lo encontramos en la obra de *Ronald Dore* (1976), quien diseñó un amplio mosaico de razones explicativas de la relación educación - empleo - producción - renta, escondiéndose tras cada una de ellas argumentos muy variados y resultantes como veremos de la defensa de diferentes sustratos metodológicos y sostén cada uno de éstos de los modelos teóricos antes descritos, tales razones pueden resumirse en:

1ª Cuanto más instruido este un sujeto más productivo será, al ser capaz de emplear de forma más eficiente los medios disponibles.

2ª Una señal de mayor productividad emitida a través de una credencial educativa, la cual otorga el atributo de "alta calidad" a ese trabajador cualificado.

3ª La formación incrementa la capacidad de adecuación del sujeto al puesto de trabajo.

4ª Los contenidos educativos que aporta el sistema educativo son quienes de reducir los costes de selección y formación que soporta la empresa.

5ª La educación favorece el asentimiento humano respecto a los mecanismos de control inherentes a los procesos productivos.

6ª La educación es quien de incrementar la eficacia técnica en la producción.

7ª La formación imbuje objetivos en el sujeto de utilidad para el sistema productivo: ambición, identificación, satisfacción o el prestigio profesional.

Como se aprecia, cada argumento no es sino "parte" de una explicación general sobre un fenómeno tan complejo y controvertido como es la inserción socio-profesional y la relación entre el mundo educativo y el del trabajo, siendo más que probable que en todas y en cada una se encuentre la respuesta a la pregunta de porqué y cómo de la relación

educación - empleo. *En un mismo escenario se unen la función socializadora y técnica de la educación, la selección educativa como segmentadora profesional, los contratos laborales incompletos en relación a los mercados internos o segmentados más la productividad y la selección que añade la formación humana* obteniéndose así una visión razonablemente válida del valor económico de la educación.

- En *tercer lugar*, el reconocimiento por parte de todos los modelos de una idea central, "*más y mejor contribuirá al producto económico un sujeto, cuanto más y mejor formado se encuentre*". Nada hay en contra de la presencia de una relación positiva entre la cantidad y calidad educativa y la productiva; la formación humana contribuye tanto al desarrollo socioeconómico como al beneficio individual del empleado y del empleador. Cuanto más educado se encuentre un país, mayor será su capacidad de desarrollo al poder extraerse una mayor rentabilidad de su Capital Humano, el nivel educativo de la población es y será medida del desarrollo socioeconómico, la realidad lo confirma.

Todas las teorías otorgan un valor productivo positivo a la educación, de ahí que la sociedad y de una forma más concreta el Estado, como su representación de poder, han de proteger el servicio educativo (instrucción pública), en la medida que se trata de un instrumento necesario al objeto de maximizar el interés común, objetivo público, la educación es un bien público preferente, logro trascendente del siglo XX - en España, ello se ve refrendado en el propia Constitución (art.27.1) - . El sujeto por si sólo no es capaz de alcanzar el nivel educativo socialmente óptimo en la medida que tampoco es quien de aprovechar la totalidad de las externalidades generadas a raíz de la formación humana.

Además, a esa positiva contribución de la formación humana respecto al producto económico, se añade la valoración socio-política que la educación en si misma presenta, tratándose de un servicio público, de fácil venta e inestimable valor político como vimos en el capítulo anterior. El acervo educativo es una promesa política de alto reconocimiento social.

- Un *cuarto aspecto*, se encuentra en el hecho de que aunque la relación entre educación y producción es positiva para *todas las teorías*, en lo que todas *difieren es en el origen de tal positividad, es decir, en como se manifiesta o materializa el efecto de la educación en el sistema productivo*. El cual va desde una aportación directa al sistema productivo como

sostiene la teoría de la inversión al incrementar esta la capacidad productiva del trabajador, hasta la carencia de cualquier base económica como la defendida por la asignación arbitraria de puestos de trabajo, pasando por la valoración exclusivamente social de la teoría radical.

Por tanto y aunque el valor económico de la educación es positivo, admite una amplia graduación, difiriendo esta sustancialmente de unas o otras teorías. Mientras la teoría del Capital Humano se centra en la maximización de la utilidad privada de la educación, única teoría que la considera condición suficiente de empleo, las teorías de base social se centran en la valoración educativa dentro de un marco general de relaciones sociales, la estructura social o como la teoría del filtrado educativo se asienta en el carácter de asignación que se desprende de la acreditación educativa y la valoración socioeconómica de ésta última.

- *Por último*, pero no por ello menos importante, sino todo lo contrario, al analizar y comprender las limitaciones e insuficiencias de los modelos teóricos analizados nos encontramos con *ciertos factores/variables relevantes que o bien no son tenidos en cuenta por aquellos o de hacerlo sólo lo han hecho de manera marginal*, y que sin embargo, jugarán un papel fundamental, como se tratará de demostrar.

La trayectoria de acceso al mercado de trabajo, depende de un amplio cúmulo de factores entre los cuales la educación es uno más, trascendente si, por supuesto, pero por si sólo limitado, otros muchos factores: sociales, demográficos, económicos, geográficos, institucionales o personales también condicionarán dicho acceso. La función educativa sobre la interacción educación - trabajo no aporta más allá de una breve explicación al fenómeno de la inserción laboral, por lo que sumar aquellos otros factores para cada conexión “puesto de trabajo - sujeto empleado”, será condición necesaria si se busca una eficiente explicación acerca del tránsito socio-profesional.

Es una realidad que el individuo no alcanza la situación de trabajador laboralmente acomodado - exitosa inserción socio-profesional - exclusivamente mediante sus valores o cualidades personales, sino más bien a través del resultado de un cúmulo de factores tales como: el espacio geográfico, la religión, las interrelaciones familiares, el colectivo social de pertenencia (procedencia) o el sexo, por citar los más reconocidos y entre aquellos menos “apreciables”, la suerte (buena/mala) y la salud (buena/mala), y que todos ellos se unen en el

instante donde tendrá lugar aquella inserción. De tal forma que, las aportaciones del medio y las personales se confunden y entremezclan, hasta el punto de ver como la aptitud individual no será siempre determinante a la hora de definir el estatus del sujeto.

La desigualdad social no es exclusiva del plano personal, sino también del espacial, y en este contexto y aun suponiendo que la política educativa permita un cierto equilibrio en el acceso a la oportunidad laboral. *Esta se verá negativamente afectada y neutralizada por la desigualdad en la distribución espacial de los recursos*(Colom y Domínguez,1997).

Es por todo ello, a la vez una necesidad y una obligación, el incluir todos los factores intervinientes a la hora de explicar el proceso de relación educación-trabajo, viendo como éstos son quien de alterar la lógica y racionalidad económica de la asociación entre ambas realidades, tan defendida por las teorías retratadas. Llevándonos en ocasiones a resultados de difícil comprensión y que revelan como los modelos económicos establecidos adolecen de contemplar un mundo excesivamente lineal, perfecto y parametrizado. Tratándose de imperfecciones de la realidad que no sólo harán tambalear los pilares de aquellas formulaciones teóricas sino que hasta una aplicación inflexible de aquellas formulaciones sobre la realidad socioeconómica puede dar lugar a graves conflictos sociolaborales así como a una ineficiente asignación de recursos.

Como factores relevantes no contemplados por la teoría económica general establecida o bien presentes tan sólo de una forma testimonial en aquella, se encuentran:

- ✓ En primer lugar, algo que sencillamente definiremos como "azar" o "suerte", lo que puede explicitarse muy bien mediante la expresión a la vez tan cierta como simple, "*que importante es encontrarse siempre en el sitio exacto y en el momento oportuno*". A este factor, lo bautizaremos como - *oportunidad laboral de localización* -, factor intrínsecamente asociado a la estructura social y naturaleza humana, por lo que, obviamente presenta un problema intrínseco a su naturaleza, la dificultad de su medición. Si bien, nadie pone en duda su presencia e incidencia sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo, su cuantificación esta sujeta a juicios de valor cargados de subjetividad, detrás de los cuales siempre aparecerán situaciones contractuales de difícil explicación desde cualquier postura de racionalidad o lógica económica.

Es un hecho cierto que, una parte importante de los estados y situaciones de inserción profesional no sujetos a explicación racional alguna, tienen su origen en la presencia de este factor inherente al ámbito social y que justifica el carácter social del fenómeno explicado. Por encima de cualquier otro valor el espectro social del fenómeno analizado es inagotable, conseguir un empleo sin buscarlo o gracias a una simple conversación es el mejor reflejo de lo que estamos diciendo. Siendo en consecuencia imposible explicar todas las caras bajo las que se revela el proceso de inserción profesional.

Este factor “aleatorio” deja sentir sus efectos en un doble plano:

- Por una parte, en el *temporal*, la situación del mercado de trabajo cuando una generación de titulados accede al mismo es un factor mudable, no es lo mismo acabar los estudios en un momento (año) de gran empleo a hacerlo en otro de baja empleabilidad. Las expectativas laborales ligadas a la estructura socioeconómica (actividades) vigente, condicionan la elección educativa y por ello la oferta educativa.
- Y por otra en el *espacial*, algo de máxima trascendencia al analizar los movimientos laborales (migraciones/traslados) del sujeto formado a otro espacio económico, circunstancia intrínsecamente ligada al tamaño territorial estudiado y que se trata de un tema de preocupación creciente en el estudio de las distintas políticas educativas nacionales/regionales, la migración regional de factor humano es una realidad.

Esta última cuestión adquiere una extrema relevancia en Estados organizados a través de subespacios económicos políticamente desarrollados, como es el caso de Estados autonómicos o federales, donde cada comunidad o región, es quien de adoptar medidas que ayuden o impidan el flujo inter comunitario de personas al tener las competencias educativas transferidas. Además, no podemos olvidarnos de la presencia de una normativa laboral inferior a la nacional, capaz de alterar no sólo su propio mercado de trabajo sino también el de otros espacios territoriales con los mantiene relaciones socioeconómicas.

- ✓ En segundo lugar nos encontramos con la influencia de las relaciones personales o familiares en relación al acceso al mundo laboral; e identificadas y/o definidas éstas a través del status socio-familiar. La historia personal del individuo de la cual se beneficia (sufre) y que estará determinada por el nivel socio-cultural y profesional de sus padres (familia) así

como su ámbito de amistades, contactos y/o relaciones. Esa ventaja de situación, es quien de alterar relaciones lógicas o esperadas del proceso de inserción socio-profesional, a este factor le llamaremos - *oportunidad laboral por contacto o nacimiento* -. Tratándose de una ventaja de partida con la que cuentan mayormente aquellos sujetos pertenecientes a ámbitos socialmente preferentes en términos de poder económico y/o político.

Una muestra de esta influencia vinculando al ámbito de lo académico es la derivada del tipo de institución o centro en el cual el sujeto ha obtenido su formación, la valoración socio-profesional de los centros educativos difiere, al igual que la posibilidad de acceso a los mismos. Siendo de cumplimiento general la norma de que a “mayor posición socio-económica más fácil acceso a centros susceptibles de una alta consideración académico-profesional”, y ya no sólo al mercado de trabajo en si, sino incluso a posiciones de privilegio dentro de éste desde un primer momento⁷⁷. Las relaciones entre sistema educativo y productivo no son un hecho aislado del contexto geo-institucional donde tienen lugar, estando aquellas apoyadas en estados de opinión y costumbres socio-culturales muy arraigados.

- ✓ En tercer lugar, aparece la influencia del *hábitat (tamaño) de residencia* del sujeto. El tamaño poblacional es quien de condicionar tanto la estructura interna de la demanda como la oferta educativa y/o productiva. Por lo que, será factor decisivo acerca de la oportunidad laboral y no secundario como mentaban las teorías desarrolladas. A “menor tamaño humano y económico del ámbito espacial considerado, menor probabilidad de que existan unidades empresariales e instituciones susceptibles de generar un número de empleos sustantivos/cualificados”, la división técnica y/o funcional del trabajo se reduce.

Por otra parte, la variable residencia (urbanismo) presenta una correlación positiva con el nivel de renta cuyo efecto sobre el nivel educativo (demanda) es positivo, mostrando de esta forma el componente de consumo que tiene toda decisión de gasto educativo. El dinamismo sociodemográfico es un motor socioeconómico y por ello fuente de empleo, cumpliéndose esta relación no sólo en términos de cantidad de empleo, sino también de cualidad del mismo.

⁷⁷ Ejemplo, lo tenemos en el limitado número de centros de procedencia de la clase política dirigente, todos ellos de índole privada y de reconocido prestigio económico-laboral.

Si la reproducción humana no se encuentra garantizada es imposible hablar de un mercado de trabajo activo y dinámico, un balance sociodemográfico positivo es condición necesaria e imprescindible de cara a lograr un estado de desarrollo socioeconómico y de diversificación productiva, lo cual revertirá en la eficacia del proceso de inserción profesional.

Paralelamente, la concentración del hábitat demo-económico exige una oferta escolar diversificada al objeto de atender la demanda profesional de aquellos sectores que precisan de una alta cota de profesionalización (cualificación). Por el contrario espacios económicos pasivos, de emigración, baja densidad poblacional, una estructura económica primaria, demandarán por definición (en la teoría) una mano de obra menos cualificada o especializada; por lo que, en un sentido literal no necesitarían un sistema educativo competitivo y avanzado.

La oferta educativa exige como condición la presencia de una demanda cierta de ese Capital Humano cualificado, la cual se encuentra estrechamente unida al tamaño económico del espacio de referencia, no olvidando el gasto público que representa la enseñanza superior.

La política educativa podrá reducir algo esa discriminación espacial, pero por si sola es difícil que transforme esa situación estructural. Además, si bien la cualificación permite en ocasiones una mayor movilidad social y espacial, en otras puede ir acompañado de un resultado en ocasiones “inesperado”, la pérdida de interés por la comunidad de origen cuando ésta se encuentra poco desarrollada, una economía en desarrollo con excedente de mano de obra cualificada, pueden convertirse en una exportadora neta de Capital Humano(Colom y Domínguez,1997)⁷⁸.

De todo ello, se deduce como norma general que la aplicación y validez de las teorías desarrolladas se mueve en la dirección del tamaño o base de poblamiento tanto humano como productivo. Cuanto más pequeña sea esa base, menor capacidad explicativa de los modelos descritos, por ser mayor la posibilidad de que factores no considerados por estos condicionen el proceso de inserción socio-profesional. Las relaciones productivas quedan en manos de "pequeños" antes de decisión, fácilmente dependientes de factores y circunstancias al margen

⁷⁸ La escuela contribuye al desarrollo, lo cual no admite duda, pero no será ni el único ni siquiera el factor determinante del mismo.

del control de los postulados generales subyacentes a las teorías consideradas, escasamente susceptibles de aplicar a mundos "imperfectos", imperfección que crece con la minimización del espacio económico analizado.

Al efecto derivado del tamaño espacial en la creación de empleo, le llamaremos - *oportunidad laboral por hábitat geo-económico* -, siendo el tamaño y desagregación del tejido empresarial o sistema productivo la referencia al respecto, sin olvidamos del nivel de concentración/dispersión de la población. El contraste de ese tamaño con la dinamicidad laboral, será cuestión trascendente a la hora de explicar las diferencias entre mercados laborales de espacios económicos interregionales.

La dificultad para analizar el proceso de inserción socio-profesional, crecerá al bajar a tamaños territoriales inferiores del estatal. Sin embargo, la descentralización de las competencias públicas, los desequilibrios regionales, la diferente transformación económica sufrida por espacios "fronterizos" o la creciente intervención económica de la "Administración Territorial" nos obligan a profundizar acerca de qué variables explican de una forma más convincente esas diferencias espaciales, entre las cuales estará la diferente dotación y uso del Capital Humano disponible.

- ✓ En cuarto lugar, se incluye el efecto del *diferente grado de homogeneidad que en su estructura interna presentan ambos mundos, el educativo y el del trabajo*. El sistema educativo es generalmente homogéneo en contenido y estructura, la enseñanza no universitaria presentan contenidos muy similares en todo el espectro geográfico nacional, incluso internacional, basados aquellos en el principio de comprensividad. Hasta dentro de la misma enseñanza universitaria y pese a la diversidad de titulaciones existente, el grado de complementariedad y sustituibilidad entre las mismas es en ocasiones alto y en otras cuando menos significativo.

La estructura básica del sistema educativo, identificada con la tradicional subdivisión enseñanza primaria, secundaria y superior ha permanecido casi invariable en el tiempo tanto en duración, programas u objetivos, estructura educativa de la Ley Moyano de 1857(García Hoz,1980), siendo el cambio más significado experimentado al respecto por nuestra educación en el último siglo, el del aumento establecido en la LOGSE (1990) de la enseñanza

obligatoria de 14 a 16 años. Es por ello que, la estructura básica del sistema educativo en cuestión, no ha sido fuente significativa de diferencias a la hora de generar (destruir) oportunidades laborales.

Sin embargo, todo lo contrario sucede con el medio productivo, en el cual se materializa la relación laboral y que presenta una basta heterogeneidad tanto de actuación como de funcionamiento. Ejemplo, lo tenemos ya sólo al analizar el carácter/naturaleza del contrato laboral, bajo el cual se desarrolla el trabajo, ofreciendo éste una amplia diversidad, con estados de contratación, dedicación o integración del sujeto-trabajador muy diferentes.

El contrato laboral puede ser: indefinido, temporal, freelance, temporero, de obra o servicio, subcontrato, en prácticas o becarios e igualmente la dedicación laboral puede ser total, discontinua o parcial, y todo ello regulado oficialmente. Esa variedad contractual condiciona todavía más si cabe el proceso de inserción socio-profesional, el mercado de trabajo es “imposible” de ceñir a una norma general de funcionamiento.

Pero si una diversidad productiva es básica a la hora de comprender la relación entre la formación humana y el trabajo a realizar, es la que viene dada por el *diferente sector/rama de actividad en el cual se desarrolla ese trabajo*, o la amplitud de estos(as), convirtiéndose el amplio espectro de actividades económicas (sectorialidad) en factor clave. El sector de actividad condiciona el tamaño empresarial y éste al volumen y hasta la cualidad exigida al Capital Humano empleado. Contemplar la esfera productiva como una estructura única, tal y como hace la teoría económica general desarrollada acerca del comportamiento del mercado de trabajo es la mejor muestra de limitación explicativa de esta “Teoría”; el ámbito productivo no es un estado único susceptible de estudio homogéneo.

El efecto sectorial a la hora de explicar el proceso de inserción profesional se bautiza como la - *oportunidad laboral intra-sectorial* -. La actividad económica desenvuelta por el espacio económico en cuestión, es condicionante principal de los factores productivos a emplear en aquel, tanto en cantidad como en calidad, estando además esta oportunidad de empleo sectorial relacionada con el factor anterior del tamaño del espacio económico.

Muestra del efecto de tal diversidad sobre el sistema educativo, la encontramos al ver como incluso muchos campus universitarios han nacido, crecido y desarrollado al amparo de la actividad productiva principal del espacio geográfico donde se ubican, protección incluso materializada en términos de financiación a través de instituciones socioeconómicas relevantes: zonas industriales con campus de especialización u orientación técnica, núcleos financieros o de servicios con titulaciones preferentemente económico-jurídicas.

- ✓ En quinto lugar, si bien los contenidos académicos son altamente homogéneos y sustituibles entre sí, con un escaso coste de entrenamiento. En el nivel universitario, esto debe matizarse dado el múltiple y variado desglose por titulaciones y especialidades universitarias existentes, a veces hasta diríamos que sobrepuestas entre sí. Incluso es posible que las diferencias en una misma titulación impartida en dos universidades sean relevantes, haciendo que la valoración de cada titulación superior hacia el exterior (mercado laboral) difiera.

A cada titulación superior⁷⁹, se asocian dos tipos de rendimientos, por un lado el *rendimiento económico* entendido como la probabilidad de empleo (salario) asociada a aquella y de otra el *rendimiento académico* o riesgo de no alcanzar el título (objeto) deseado. Siendo la interrelación e influencia entre ambos tipos de rendimientos, origen en ocasiones de importantes desequilibrios respecto al estudio del output educativo, algo no considerado por los modelos descritos o tan sólo hacerlo de una forma secundaria, tal y como ocurre en el caso de la teoría de los mercados internos/segmentados.

El riesgo académico asociado a cada nivel/tipo de estudio no es tratado por los modelos desarrollados, en donde la elección sobre la orientación académica se basa exclusivamente en el rendimiento económico. La influencia del fracaso académico como condicionante del proceso de inserción socio-profesional, no es tenida en cuenta y sin embargo la realidad muestra como los individuos en ocasiones interiorizan ese riesgo académico. Ejemplo se encuentra en la evolución de la matrícula en carreras “fáciles” y de “nula” rentabilidad laboral, circunstancia capaz de alterar la velocidad y la calidad del tránsito educación - trabajo.

⁷⁹ Igualmente ocurre a nivel de enseñanza profesional media, si bien a una escala sensiblemente inferior y con un grado de opacidad superior.

El “éxito” o “fracaso” académico depende básicamente de dos tipos de variables: las características de la institución docente (prestigio, valoración social, etc.) en la que se cursan los estudios y sobretodo de las características intrínsecas del estudiante, la auto selección que este hace en base a la percepción de sus capacidades/posibilidades, el estudiante valora aspectos tales como su capacidad, esfuerzo, constancia, habilidad, carácter y sobre todo su inteligencia. Ahora bien, también el riesgo académico mantiene una relación directa con el nivel económico familiar, el peligro económico o el coste derivado de la no consecución en tiempo de la titulación cursada, es un factor trascendente y de forma principal para aquellos sujetos/familias de rentas inferiores.

El riesgo académico es quien de condicionar la elección de estudios a favor de aquellos de menor rendimiento económico - empleo - , supuesto no contemplado como relevante por la literatura económica tradicional acerca del tránsito socio-profesional. El estudiante, afronta un riesgo académico debido en parte a la variedad de rendimientos económicos esperados (percibidos) de cada opción educativa - titulación - y por otra de sus características individuales acerca de su capacidad “intelectual”, lo cual se relacionará con el factor que a continuación introduciremos. Al efecto, cuyo origen se encuentra en la conjunción de rendimientos asociados a una titulación determinada lo denominaremos - *oportunidad laboral por rentabilidad/riesgo de la titulación/estudio cursado* -.

- ✓ Es por todo lo anterior que, a la controvertida racionalidad económica en la toma de decisiones educativas, es necesario añadirle un doble factor de incertidumbre: el conocimiento del sujeto acerca del riesgo que entraña su inversión educativa junto a la percepción (valoración) que éste tiene de sus características personales. Cuestión que nos lleva directamente a la esencia del *último* y sin duda más complejo factor objeto de “olvido” por la teoría económica general desarrollada acerca del tránsito laboral del individuo cualificado, *la condición / naturaleza humana de éste*.

Es pues que, como definitivo elemento se incluye “*la propia concepción humana*”, la cual no tiene porque actuar de manera consecuente o racional respecto a la lógica económica esperada, sino que se moverá por sus propios impulsos y egoísmos a veces inexplicables o

cuando menos susceptibles de enjuiciamiento(Gómez Antón,1974)⁸⁰. Algo que se manifiesta en cualquier relación humana y donde las productivas no lo serán menos, haciendo que buena parte de las relaciones entre el mundo educativo y el del trabajo sean imposibles de someter a la disciplina de una formulación definida, el individuo por naturaleza puede ser inconsistente o racional en sus decisiones.

Ello justifica, la imposibilidad de explicar la totalidad de sucesos acaecidos en el seno del proceso de vinculación establecido a lo largo del inicio y tránsito profesional del ser humano.

Indudablemente, esta última variable nunca podrá ser objeto de una correcta (exacta) medición, el hombre lleva invariablemente pegado un componente de imprevisibilidad, presente en cualquier relación humana, y definido como, la - *imprecisión laboral de la condición humana* -. Cuestión que por si sola impedirá el desarrollo de un modelo explicativo de la totalidad de la relación educación - trabajo; la búsqueda de una explicación perfecta al proceso de inserción profesional carece de sentido.

Una mayor acción sobre la oferta educativa, no ha conseguido solventar todavía los problemas del ajuste entre educación y mercado de trabajo por una cuestión obvia, la cual olvidan los que creen que puede actuarse sin más sobre ella y el resultado automáticamente nos vendrá dado; y es que, *la demanda educativa sigue caminos distintos a los que los expertos reformistas educativos proponen por la vía de unos modelos teóricos de extrema racionalidad económica*(Cabrera,1996).

Uniendo este último factor al de la oportunidad laboral por localización, conforman lo que definiremos como el “*factor social intrínseco al objeto (suceso) explicado*”, y que irremediamente limita el valor o poder empírico de cualquier modelo explicativo acerca del proceso de transición del sujeto al mundo del trabajo, convirtiéndose en el mejor reflejo de la naturaleza impredecible del objeto de estudio, *la transición activa del individuo*. Siendo la “oportunidad de localización” la influencia imposible de medir procedente del exterior del

⁸⁰ Enseñar es algo muy relacionado con emociones difícilmente definibles y sistematizables, y con valores humanos que escapan al alcance de la ciencia.... enseñar no es lo mismo que provocar una reacción química.

individuo y la “imprecisión laboral de la naturaleza humana” la influencia no cuantificable procedente del interior del propio sujeto.

El conjunto de factores añadidos, determinantes de la transición del individuo del mundo educativo al del trabajo, son por tanto susceptibles de ser clasificados al objeto de explicar el marco de relación del vínculo analizado, en dos grandes agrupaciones: factores sociales de control externo y dependientes del medio socio-económico; frente a otros, de control interno por parte del individuo o personales⁸¹.

La trascendencia de la anterior clasificación, radica en el hecho de que la diferente importancia dada por el sujeto a unos o a otros, es quien de determinar la conducta o aptitud general, activa o pasiva con que éste afronta el tránsito hacia la vida activa adulta. Mediatizando y condicionando el plan de actuación del individuo al adentrarse este en el escenario donde se materializarán las relaciones establecidas entre los diferentes agentes participantes en el tránsito de inserción socio-profesional del individuo.

El conjunto de variables y/o oportunidades hasta aquí consideradas y que de alguna manera su presencia dentro del marco general desarrollado acerca del proceso de inserción socio-profesional del individuo se considerada testimonial o irrelevante figuran recogidas de forma sintética en el cuadro nº II.6.

Por otra parte, decir que si bien éstos no tienen porque aparecer en todos los supuestos de contratación o inserción laboral o en otros sólo hacerlo de una forma reducida, lo que es innegable es que siempre habrá situaciones donde si expliquen el “todo” de la relación contractual o una gran parte de ésta. Si bien y como vimos no siempre justificarán el estado de inserción alcanzado en base a un criterio de racionalidad económica, comprendiendo así la presencia de imperfecciones o inconsistencias en los mercados productivos acerca del uso de

⁸¹ Factores de control externo: que refuerzan el vínculo educación-trabajo a través del medio o cultura donde el individuo se encuentra inmerso. Hablamos del efecto de factores como: la suerte, la oportunidad, las circunstancias, el medio geográfico e institucional, la estructura socioeconómica o el complejo espectro de fuerzas que rodean al sujeto, factores todos ellos al margen del control individual. Los autores que defienden a estos factores como determinantes del tránsito profesional del individuo se conocen como sociólogos. Factores de control interno: refuerzo debido o proveniente de la propia conducta del individuo o bien a partir de sus características personales, más o menos estables, hablamos pues de factores controlables y hasta moldeables por el hombre, los defensores de estos factores como prioritarios en la inserción profesional son definidos como psicólogos.

su factor de producción principal, el hombre, lo que a los ojos de la teoría económica general se olvido u oculto.

Las relaciones laborales como una relación social más que son, siempre estarán sujetas a la “racionalidad” humana, subjetiva e impredecible en más de una ocasión.

Cuadro nº II.6: Factores no considerados / olvidados por la Teoría Económica General desarrollada al respecto de los mecanismos de relación entre la esfera educativa y la productiva

- **LA OPORTUNIDAD LABORAL DE LOCALIZACIÓN**
 - Temporal, las posibilidades de empleo son mudables en el tiempo.
 - Espacial, cada territorio o espacio económico tiene una probabilidad laboral diferente tanto en cantidad como cualidad.
- **LA OPORTUNIDAD LABORAL POR CONTACTO O NACIMIENTO**
 - Aportación socio-profesional derivada del medio o entorno social.
 - Herencia socioeconómica derivada de la posición sociofamiliar.
- **LA OPORTUNIDAD LABORAL DEL HABITAT GEO-ECONOMICO**
 - Efecto laboral a consecuencia del tamaño demográfico del hábitat residencial.
 - Efecto laboral derivado de la estructura administrativo - territorial de referencia.
 - Efecto laboral derivado del tamaño y especialización que presenta la estructura productiva de asentamiento.
- **LA OPORTUNIDAD LABORAL INTRA-SECTORIAL**
 - Probabilidad laboral a raíz del grado de diversificación sectorial existente.
 - Probabilidad laboral a partir del nivel de especialización sectorial y grado de profesionalidad.
- **LA OPORTUNIDAD LABORAL RENTABILIDAD/RIESGO DEL TIPO DE ESTUDIO CURSADO**
 - Efectos socio-profesionales derivados del grado de competitividad laboral de los estudios cursados.
 - Efectos en términos de empleabilidad derivados del grado de dificultad en la consumación de la titulación académica cursada.
- **LA OPORTUNIDAD LABORAL POR IMPRECISION DE LA CONDICION HUMANA**

La oportunidad ganada/pérdida de empleo derivada de la subjetividad inherente a la naturaleza humana.

Fuente: elaboración propia.

En consecuencia, y a modo de máxima se puede afirmar que *cualquier política educativa sólo podrá ser eficiente al objeto de garantizar una perfecta adecuación y eficiencia respecto al proceso de inserción profesional mediante una visión amplia e integral del “funcionamiento del mercado de trabajo” y del objeto de inserción, el “sujeto egresado del sistema educativo”*. Estando ambos en un estado continuo de modificación, tanto respecto a las pautas económicas, laborales, sociales como salariales, lo que irremediamente hará que esa política educativa se vea superada por ese amplio tapiz que representa la evolución social y económica. Por ello, la flexibilidad y no la rigidez han de presidir y ser pilar de una planificación educativa eficiente, todos los factores recogidos en el cuadro nº II.6, son pues susceptibles de intervenir en cualquier momento o situación.

Las características acerca del estudio integral de la teoría económica elaborada, para explicar que fuerzas definen la inserción socio-profesional, se recogen de forma resumida en el cuadro nº II.7; donde se revela el nivel de flexibilidad y apertura que la educación (formación) precisa para adecuarse armónicamente a la realidad socio-productiva, a la cual ha de servir y de quien a su vez debe vivir, manteniéndose una relación de *monopolio bilateral entre sistema educativo y mercado de trabajo*.

Cuadro nº II.7: Caracterización de la Teoría Económica General elaborada al respecto de la interacción socio-productiva, Educación versus Trabajo

Insuficiencia y limitación al objeto de explicar y comprender aquellas fuerzas que determinan y mueven el tránsito que representa el proceso de inserción socio-profesional del individuo.

Carácter complementario y entrelazado de las distintas teorías desarrolladas al respecto del proceso de incorporación del individuo al trabajo, cada una explica una “parte” del proceso.

Un sujeto más educado será más productivo y tendrá una mayor facilidad de completar con éxitos su proceso de incorporación al mundo laboral. La educación es valorada positivamente por el mundo del trabajo.

Las vías a través de las cuales la educación incrementa la productividad del factor trabajo tendrán un origen muy dispar desde la posición del sistema productivo o demandante de empleos.

Abandono y consideración de irrelevancia de ciertos factores que la realidad ha mostrado su carácter trascendente al objeto de garantizar una completa y eficiente transición sociolaboral.

Fuente: elaboración propia.

Concluida la exposición acerca del valor económico atribuido a la educación humana por parte de la teoría económica general. En los siguientes capítulos plasmaremos, los aciertos y/o las limitaciones que en la concreción sobre una realidad económica determinada presentan los modelos descritos acerca del proceso de inserción socio-profesional. O lo que es lo mismo, las salidas del sistema educativo frente a las entradas en el sistema productivo del elemento humano en un espacio territorial determinado, la Comunidad Autónoma de Galicia.

Paralelamente, se irá viendo como esos factores explicativos (añadidos) no contemplados o recogidos por los modelos económicos generales acerca del valor económico de la formación humana, son quien de disfrutar de un alto poder explicativo a la hora de entender y explicar ciertos supuestos (sucesos) acaecidos alrededor de la inserción profesional, especialmente al referirnos a espacios económicos inferiores al estatal. Justificando ajustes/desajustes puestos de manifiesto a lo largo del proceso de inserción profesional del individuo y todo ello tomando como referencia la interacción que presenta el vínculo educación - educación en el espacio regional de Galicia, con sus particulares características tanto institucionales como socioeconómicas.

De esta forma y en los dos capítulos siguientes, se aborda, por separado el análisis de las dos esferas de relación que delimitan el proceso de inserción profesional del sujeto formado. En el primero, se desarrollará la estructura socio-productiva de Galicia, la cual delimita no sólo el volumen sino también el tipo o cualidad del factor trabajo empleado. Es decir, el tejido empresarial quien junto al empleo público, integra el estadio de asentamiento que delimita la demanda - cantidad y cualidad - del factor humano como creador de valor económico, sin el cual la concreción del fenómeno objeto de estudio jamás se llevará a cabo.

Para ello, el análisis del sistema socio-productivo se contempla desde una triple vertiente: tamaño, especialización sectorial y tipo de profesión, delimitando con ello la ubicación de las principales fortalezas y/o debilidades del mercado de trabajo de Galicia, en relación al nivel de cualificación eficiente y/o aquel aportado por el factor de producción egresado de su sistema educativo. Viendo además como aquellos factores de demanda no considerados por la teoría económica general (TEG) acerca del estudio de los mercados laborales, limitan el acceso del sujeto cualificado al medio productivo regional analizado.

Concluyendo el análisis con una proyección acerca de las necesidades de cualificación de la economía gallega al medio plazo.

Como la otra cara de la moneda, el capítulo cuarto analiza tanto el stock como el flujo de sujetos egresados por el sistema educativo finalista desde la perspectiva profesional, contemplando la actuación tanto individual como institucional en términos de producción educativa. Y ello tanto desde la perspectiva de la especialización como del volumen de empleo cualificado “producido” y que pretende incorporarse al mundo del trabajo, lo que si se alcanzan supondrá la realización y concreción del suceso analizado.

Concluyendo el capítulo con la confrontación de las dos esferas objeto de estudio tanto en lo que hace referencia al estado presente del vínculo laboral como en términos de un posible escenario cuyo horizonte se establece a la fecha del 31/12/2010, susceptible de afrontar el ajuste/desajuste en términos de cantidad relativo a la necesidad formativa regional.

El análisis dinámico acerca de la confrontación entre ambas realidades se completa en el apéndice incluido, mediante un análisis de movilidad laboral a partir de la oferta de empleos salida del mercado de trabajo gallego y obtenida a partir del laboratorio ocupacional que constituye la oferta recogida en los principales medios de comunicación escrita de Galicia en el marco temporal comprendido entre los años 1999 y 2002, confrontado y completado a su vez con la muestra recogida para el bienio 2004-05, período en el cual la situación económica general presento una ralentización importante, la cual ¿deberá? verse reflejada en la evolución del mercado de trabajo, al tratarse éste de un indicador económico principal.

El estudio dinámico acerca de la confrontación se completa con la información extraída de otras fuentes tales como el observatorio ocupacional de empleo de Galicia o las nuevas fuentes de empleo tales como las páginas de empleo informatizadas o guías de las empresas que buscan empleo y que nos han de servir al objeto de conocer e identificar nuevas tendencias/direcciones en el uso del Capital Humano por parte del espacio económico investigado.

Limitaciones al marco Teórico General. Dimensión, estructura y especialización productiva

CAPITULO 3°.

**LIMITACIONES AL MARCO TEÓRICO GENERAL: DIMENSIÓN,
ESTRUCTURA Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA.**

3.a La estructura empresarial: el mercado de trabajo privado de Galicia, caracterización.

Es innegable que la carencia de empleo, para aquellas personas que salen del sistema educativo con la “necesaria” cualificación y desean trabajar, sólo se soluciona creando más puestos de trabajo de los que se destruyen. Es por ello que, antes de adoptar cualquier medida para adecuar el mercado laboral, debemos conocer las características del espacio productivo objeto de estudio, objetivo de este capítulo. Dificilmente se adoptarán políticas eficaces a tal efecto, si se desconoce la naturaleza del trabajo empleado; por ello, la necesidad formativa adopte como referentes: la especialización sectorial/actividad, la composición profesional de su estructura productiva y por supuesto el tamaño de ésta.

Es por ello que, a continuación se muestra y analiza el escenario de actuación de la demanda laboral de Galicia, al objeto de identificar su exigencia formativa. Para atender dicha meta, el presente capítulo se organiza en los siguientes puntos: en primer lugar, se caracteriza la *estructura empresarial regional, por tamaño y actividad*, con una especial atención al que definiremos como su macro tejido empresarial; es decir, aquel conjunto de empresas que dada su relevancia y dimensión, un cambio en sus cifras, afecta al conjunto del espacio regional analizado.

En un segundo punto, se analiza el *cambio ocupacional* experimentado por la estructura laboral gallega en la década de los noventa y primer lustro del nuevo siglo, *en clave de actividad, ocupación y tamaño*, mostrando así los cambios más relevantes de la estructura socioeconómica de Galicia en su pasado más reciente. La caracterización de ese mercado laboral regional concluye abordando de forma separada, el *empleo público* dadas sus especiales características. Pasando a continuación a delimitar *el marco administrativo e institucional* seguido de una valoración acerca de la *capacitación y/o demanda agregada* de la economía regional objeto de estudio.

Concluyendo con la *caracterización del marco de asentamiento de la ocupación de Galicia* y la presentación de un escenario de referencia en clave de *demanda de Capital Humano, o previsión de cualificación* para el espacio analizado, empleando a tal efecto el cambio ocupacional observado y la previsión macroeconómica del período.

3.a.1 El Tejido Empresarial gallego: composición y dimensión.

Al analizar la estructura laboral de cualquier sistema productivo, debemos empezar por su tamaño seguido éste por su estructura en cuanto a la actividad ejercida. Por tanto y como primer paso, identificaremos el tamaño “laboral” de las empresas que integran el tejido empresarial de Galicia. El cuadro nº III.1 muestra el número y el empleo de estas, en base al criterio de inscripción en el régimen general de la seguridad social (RGSS), además de añadirse dos ratios de referencia más en relación al tamaño empresarial de Galicia.

Cuadro nº III.1: Evolución nº Empresas y nº de Asalariados en Galicia 1993 - 2005						
Año	B	% Δ Anual	L	% Δ Anual	L / B	L / O _G
1993	61.418		442.210		7.20	46.82
1994	69.948	13,89	450.061	1,78	6.52	49.52
1995	74.836	6,99	468.595	4,12	6.26	51.26
1996	79.496	6,23	481.382	2,73	6.06	53.52
1997	82.050	3,21	503.875	4,67	6.14	55.64
1998	85.863	4,65	549.160	8,99	6.39	59.40
1999	85.842	-0,02	572.671	4,28	6.67	60.01
2000	87.396	1,81	597.046	4,26	6.83	62.53
2001	90.220	3,23	628.223	5,22	6.96	63.77
2002	92.443	2,46	646.300	2,88	6.99	60.28
2003	94.949	2,71	667.700	3,31	7.03	60.40
2004	97.246	2,42	686.900	2,87	7.06	60.14
2005	100.987	3,85	711.300	3,55	7.04	62.94

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TG SS), 1994-2006.

B = unidades empresariales (empresas) dadas de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

L = trabajadores empleados por las unidades empresariales adscritas al RGSS (B).

O_G = ocupación regional.

Al contemplar los datos y al objeto de situar la dimensión de la estructura productiva regional podemos emplear la plantilla media L/B (trabajadores inscritos en el régimen de la seguridad social sobre número de cuentas de cotización), 7.04 en 2005. Cifra ésta última que como se ve, supone un freno al regular aumento de dicho ratio desde mediados de los noventa. Sin embargo, y pese a ese regular (1996-2004) crecimiento, en el último año considerado, el ratio es inferior en más de medio punto al de 1990, 7.66.

Referencia de aquel ratio, es su homónimo nacional, el cual en el 2000 era del 7.98 en 2003 el 7.96 y en 2004 el 8.10 y en 2005 el 8.13. Es decir, *más de un trabajador de*

media por empresa en España sobre Galicia. Concluyendo que, la dimensión media de la empresa gallega es inferior a la estatal, lo que condicionará y limitará la estructura, composición y movilidad de su demanda de Capital Humano, pues esconde una exigua oportunidad laboral debida al tamaño productivo analizado. La oportunidad laboral tanto por localización como por hábitat geo-económico de Galicia es reducida.

Analizando el cuadro N° III-2, donde se nos muestra el porcentaje de empresas de Galicia sobre el total nacional por tramo de plantilla⁸², el resultado no varía, *un reducido tamaño laboral de la empresa gallega*, quien tan sólo supera la media nacional en las empresas de hasta 10 asalariados; siendo *el tamaño laboral dominante en Galicia, el de 1-2 asalariados.*

Agrupando las empresas de más de 50 empleados, en el trienio 2002-04 se aprecia una convergencia, al aumentar la ocupación en las empresas de más de 1.000 empleos, si bien, en 2005 tiene lugar un estancamiento en el empleo de las grandes empresa en Galicia.

Es pues que, *la capacidad no sólo de atraer grandes empresas sino de mantener las existentes no sólo parece sino que también será clave en el futuro de Galicia.* Siendo la diferencia entre ambos espacios idéntica a la observada por afiliación al régimen general de la seguridad social, *Galicia presenta un tamaño laboral inferior al nacional en algo más de un trabajador.*

⁸² Atendiendo a la clasificación empleada por el Directorio Central de Empresas (DIRCE) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), siendo éste el censo general de empresas, con independencia de su tamaño y a excepción de las empresas públicas y agrícolas. Además se trata de una fuente más completa que la TGSS, pues incluye las empresas sin asalariados y además del alta de cotización a la Seguridad Social acude a otras fuentes de datos tales como el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y los resúmenes anuales de retención a cuenta a cargo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que cada año las empresas deben presentar, los cuales informan acerca de la estructura y tamaño de la plantilla de cada una de las empresas.

Cuadro nº III.2: Empresas por estrato de asalariados Galicia versus España (DIRCE)												
Año	Sin asal.	1 a 2 asal.	3 a 9 asal.	10 a /49 asal.	50 a 199 asal.	200 a 999 asal.	> 1000 asal.	Med. G/E	Asal. / BdG.	Asal. / BdE.	Dif. G/E	
1997	6,35	6,65	6,21	5,54	4,69	3,94	2,14	6,36	4,26	5,38	- 1.21	
1998	6,35	6,80	6,33	5,52	4,54	4,09	2,56	6,41	4,29	5,48	- 1.19	
1999	6,11	6,70	6,29	5,39	4,40	3,94	2,11	6,28	4,42	5,69	- 1.27	
2000	6,32	6,83	6,41	5,40	4,47	4,05	2,36	6,43	4,55	5,90	- 1.36	
2001	6,22	6,85	6,26	5,47	4,52	3,87	3,06	6,34	4,75	6,03	- 1.28	
2002	5,89	6,72	6,17	5,41	4,46	3,67	3,89	6,11	4,89	5,92	- 1.03	
2003	6,01	6,79	6,11	5,38	4,55	3,94	4,52	6,19	4,84	5,89	- 1.05	
2004	5,96	6,70	6,15	5,37	4,62	3,70	4,62	6,15	4,79	5,81	- 1.02	
2005	5,83	6,64	6,13	5,38	4,54	3,78	4,62	6,06	4,63	5,82	- 1.19	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), elaborado por el INE, 1997-2005.

Asal. = asalariados; G = Galicia; E = España.

BdG = unidades empresariales en el DIRCE de Galicia; BdE = unidades empresariales en el DIRCE de España.

Considerando el diferencial en el número medio de asalariados G/E (última columna), la convergencia iniciada en el 2001 trunca en 2005, confirmando que el tramo empresarial de mayor tamaño toco techo, además el número de empresas entre 50 y 199 asalariados baja. El tamaño productivo, ejerce así una fuerza en sentido contrario al dinamismo laboral (Saez Fernández, 1985)⁸³. Es decir que, a una baja oportunidad laboral por localización y hábitat geo-económico le sumamos una *reducida oportunidad laboral intra-sectorial* originada ésta en una mínima especialización profesional, debida tanto a la escasa dimensión (tamaño) como a la reducida estructura interna que requiere la empresa estándar gallega.

A menor tamaño productivo menor especialización humana, algo que se traduce en una menor “opción” productiva, y por ello en unos inferiores requerimientos productivos y profesionales. La información por tamaño laboral y actividad figura respectivamente en el cuadro nº III-3, que muestra el tamaño laboral por tramo de plantilla hasta el 2005 y en el *anexo III-1* donde figura el comparativo 1996-2005 entre plantilla y actividad por nº de empresas y sujetos empleados.

⁸³ La capacidad competitiva y de crear valor añadido sigue al tamaño empresarial y a la división y/o especialización profesional. Un tejido empresarial minifundista y carente de una mínima organización interna es incapaz de acudir al mercado en términos de competitividad así como aprovechar las economías de escala que un estadio económico desarrollado ofrece.

Cuadro nº III.3: Distribución de las Empresas gallegas agrupadas por tramo de plantilla 1993 - 2005

	1993	1995	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
1-50 Trab.	60.416	73.755	78.415	84.614	84.502	85.998	88.734	90.802	93.242	95.398	99.038
51-500 Trab.	946	1.029	1.026	1.192	1.278	1.337	1.417	1.563	1.620	1.731	1.828
+500 Trab.	56	52	55	57	62	61	69	78	87	117	121
Total	61.418	74.836	79.496	85.863	85.842	87.396	90.220	92.443	94.949	97.246	100.987
%1-50	98,37	98,55	98,64	98,54	98,44	98,40	98,35	98,23	98,18	98,10	98,07
%51-500	1,54	1,38	1,29	1,39	1,49	1,53	1,57	1,68	1,72	1,78	1,81
%+500	0,09	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,08	0,09	0,10	0,12	0,12

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, Anuario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

¿A qué conclusiones nos lleva la información obtenida?: un 98,37% de las empresas gallegas cuentan con una plantilla inferior a los 50 empleados en 1993, porcentaje que se maximiza, en 1996 con un 98,64%. No recuperando hasta el 2001 el porcentaje de 1993, únicamente en el último cuatrienio se aprecia una cierto aumento en el tamaño laboral medio de la empresa gallega. El tramo de mayor tamaño (>500 trabajadores), es constante en el período 1995-2000, con un exíguo 0,07%, no recuperando hasta el 2002 el porcentaje de diez años atrás; hasta el 2004 no se consolidó la cifra de grandes empresas en Galicia, con un 0,12%.

Abordando el desglose por tramos, *anexo III-1*, las empresas con más de 5 empleos, el 21,7% en 2005 son un 4,2% más que en 1996; mientras las de más de 50 empleos el porcentaje crece sólo un 0,6% hasta el 1,9% (1.939 empresas). Es por ello que, *el crecimiento del tamaño empresarial se localizó en el tramo de 6 a 50 trabajadores, que incrementó un 3,7%*

Vinculando empleo y tamaño empresarial, las empresas de hasta 5 empleos, en 2005 (79.102) el 78,3%, empleaban tan sólo al 20,8%, (147.880) del personal asalariado, siendo el ratio trabajador/empresa en este tamaño empresarial del 1.87, sólo un 0.27 más que en 1996. Mientras aquel 1,9% de empresas con más de 50 trabajadores, en 2005, ocupaban a 289.570 trabajadores, el 40,7% del empleo asalariado, porcentaje similar al de una década antes (40%), siendo la media del período del 40,6%.

Menos del 2% de las empresas gallegas emplean pues a más de 1/4 parte de la ocupación regional en 2005, muestra de una máxima concentración laboral; factor por otra

parte de riesgo, dependencia e inquietud socioeconómica. Por el contrario, las empresas de un empleado el 40,3% en 2005, (un 8% menos que en 1996), emplean al 5,4% de los asalariados y al 3% de la ocupación total. En consecuencia y aunque la microempresa gallega pierde peso, el desglose laboral por tramos muestra un más que débil crecimiento del tamaño laboral, centrado este en la Pyme de 6 a 50 trabajadores.

El empleo del ratio trabajadores/empresas (L/B), nos lleva por tanto a un resultado trascendente por contraposición. *Un exiguo tamaño laboral medio frente a una extrema concentración ocupacional en un reducto de empresas*, en consecuencia, la trascendencia de este macro tejido empresarial es muy superior a lo que su número nos invita a pensar. El tejido empresarial gallego se caracterizará así por: un exiguo tamaño laboral, con 2/5 partes de las empresas de un trabajador, 4/5 partes con menos de 6 y un ratio trabajador/empresa inferior al estatal tanto en ocupación como en afiliación a la seguridad social; mientras más del 40% del empleo privado se deposita en menos del 2% de las empresas. De ello, dos conclusiones:

* Una máxima dependencia socio-laboral respecto a un reducido número de empresas, donde una variación de su actividad (empleo) acarreará efectos de una gran magnitud a nivel macro-regional⁸⁴: Inditex, Gadisa o Fadesa en Coruña, Citroén, Pescanova en Vigo, Navantia-IZAR en Ferrol, Finsa o Urovesa en Santiago, San José en Pontevedra o Coren en Orense; estas 10 empresas emplean al 8% de la masa salarial gallega en 2005, y sólo Inditex, Citroén y Gadisa, suman el 5% de la ocupación regional a esa misma fecha; sumándoles las tres grandes entidades financieras regionales representan el 13% del empleo regional.

* Frente a ello, una tipología empresarial regional opaca, con un mercado laboral cautivo en cantidad y cualidad, una masiva presencia de empresas carentes de una estructura relevante en división y especialización. De ahí que, el estudio de la “macro empresa regional” adquiera una importancia extra sobre todo en lo que respecta a la

⁸⁴ Algo que la realidad ya ha puesto de relieve, tal es el caso de: la deslocalización empresarial de INDITEX, la reestructuración laboral de Navantia, la caída en las ventas del sector automovilístico y sobre todo la crisis inmobiliaria, la cual incluso ha borrado del mapa empresarial a la más reconocida firma de la comunidad, Martinsa - Fadesa.

cualidad del Capital Humano que emplea, al ser su plantilla la única con una significativa dimensión y especialización humana.

Ahora bien, el tamaño empresarial no es medida exclusiva de la calidad/cualidad de una estructura productiva, si bien es cierto que de él se derivan cuestiones vitales. Pues, sólo las grandes empresas gozan de facilidades para el aprovechamiento y consecución de economías de escala, alcance o conocimiento, únicas con una organización y división profesional jerarquizada y profesional, departamentos de formación y RRHH. Cuestiones todas ellas que, les permitirán un mejor uso de los avances técnicos, acudir al exterior en condiciones de competitividad y que de ellas depende la supervivencia de muchas microempresas en su ámbito(De la Dehesa,1991)⁸⁵. Sin embargo, el análisis de cualquier espacio económico en clave de ocupación estaría incompleto si se analiza sólo su tamaño; siendo imprescindible ampliar el estudio al de la naturaleza de su actividad y ocupación.

Sobre la actividad productiva, *el anexo III-I*, contiene una detallada información, viendo como el mayor número de empresas con plantillas de al menos cien empleos se ubica en los “otros servicios”, con el 40,1% en 2005; el 39,6% en 2003; el 40,3% en el 2000 y el 42,3% en 1996. Mientras el mayor número de empresas unipersonales se dedica al comercio, restauración y reparaciones con el 42,6%, 42,7% y 44,3% en mismas fechas, siendo además la actividad con mayor presencia en el tejido empresarial gallego.

Respecto al número de trabajadores, “otros servicios” maximiza su presencia en las empresas con más de cien empleos, alcanzando el 45,3% en 2003 y el 45,2% en 2005. Del resto de actividades, sólo tres cuentan con una presencia relevante en este tramo laboral: “industria de transformación y mecánica de precisión” con el 12,2%, “instituciones financieras, seguros y servicios empresariales” y “comercio, hostelería y reparaciones”, ésta gracias al efecto de las grandes áreas comerciales, ambas con el 10,3%. Cuatro áreas de actividad acogen así las 4/5 partes del empleo de la gran empresa gallega. Ahondando en la especialización sectorial y tomando como referencia los datos del cuadro nº III-4, distribución porcentual de la empresa gallega.

⁸⁵ Las grandes empresas aprovechan más y mejor las economías de escala, la formación humana y los menores costes de transporte dada su concentración y cambios importantes de localización. Seminario de Formación y Empleo, Foro de Economía, 1991.

Cuadro nº III.4: N° de Empresas de Galicia por actividad en porcentaje s/total									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Sector agro-pesquero - alimentación	1,84	1,70	1,72	1,64	1,64	1,67	1,57	1,47	1,40
Industria no manufacturera	1,03	0,98	1,00	0,97	1,01	1,04	1,00	0,98	0,96
Industria manufacturera	6,49	6,14	6,20	6,14	6,20	6,22	6,10	5,84	5,71
Construcción	13,58	14,14	14,85	15,04	15,49	16,43	16,68	17,11	17,69
Comercio, reparaciones y vehículos	34,79	33,61	33,14	32,20	32,03	31,51	30,85	30,31	29,83
Hostelería	13,10	12,98	12,67	12,60	12,57	12,26	12,16	12,18	11,69
Transporte y comunicaciones	8,33	8,60	8,50	8,16	7,91	8,03	7,73	7,47	7,36
Finanzas y servicios empresariales	10,96	11,70	11,81	12,50	12,15	12,08	12,51	13,00	13,32
Servicios públicos	4,70	4,85	4,76	4,98	5,15	4,81	5,09	5,22	5,23
Otros servicios	5,19	5,28	5,36	5,76	5,85	5,96	6,30	6,44	6,82

Fuente: DIRCE, elaborado por el INE, atendiendo al criterio de clasificación la CNAE.

El 30% de las empresas de Galicia se dedican al “comercio, reparación y automoción” en 2005, y si a esta actividad le añadimos “hostelería y restauración”, - ambas figuran agrupadas por cotización al régimen general de la seguridad social -, el porcentaje sube hasta el 41,5%. Del resto de actividades, dos más acaparan el 31,1% restante, “construcción” y “finanzas y servicios empresariales”; es pues que tan sólo cuatro actividades acogen a las 3/4 parte de las empresas de Galicia.

En un segundo escalón, si bien a considerable distancia, cuatro actividades: “transporte y comunicaciones”, “otros servicios”, “industria manufacturera” y “servicios públicos”, todas con un peso entre el 5 y el 8%, en 2005 y que de forma conjunta suman el 25%, porcentaje constante en el período. Ahondando en estas actividades destaca, la inversa evolución entre las dos actividades de servicios, que crecen de forma constante y conjuntamente un 2,2%, frente al descenso de transportes, comunicación y manufactura que juntas caen un 1,7%, muestra de la lenta terciarización de Galicia en el período.

La más baja representación corresponde al sector agro-ganadero, sostenido por sus servicios complementarios (agro-industria), junto a la “industria no manufacturera”, por debajo del 1% en los dos últimos años, muestra del declive de esta actividad. En consecuencia, *Galicia presenta una oportunidad laboral en clave de actividad (sectorial) conducente a una cualificación media-baja del Capital Humano que emplea*. El cuadro nº III-5, recoge el peso relativo de la empresa gallega así como la distribución porcentual

comparada por grandes sectores de las empresas de Galicia/España, usando como criterio de localización geográfica el domicilio de la matriz empresarial.

Cuadro nº III.5: Distribución comparada de las Empresas de Galicia vs España por Grandes Sectores Económicos

Año	Industria		Construcción		Comercio		Resto de servicios		% G / E
	Galicia	España	Galicia	España	Galicia	España	Galicia	España	
1998	8,92	9,44	12,49	10,78	33,14	31,22	45,45	48,56	6,23
1999	8,75	9,26	12,56	11,27	32,20	30,47	46,49	49,00	6,40
2000	8,85	9,23	12,89	11,90	32,03	30,12	46,23	48,75	6,34
2001	8,93	9,14	13,65	12,40	31,51	29,39	45,92	49,07	6,11
2002	8,61	8,82	13,78	12,80	30,87	28,74	46,74	49,64	6,19
2003	8,29	8,44	14,01	13,30	30,31	28,05	47,39	50,21	6,15
2004	8,07	8,04	14,22	13,56	29,83	27,46	47,88	50,93	6,06
2005	7,85	7,63	14,48	14,13	28,97	26,31	48,70	51,93	6,04

Fuente: DIRCE, elaborado por el INE.

G = Galicia , E = España.

Donde de nuevo vemos como la especialización productiva comparada de Galicia, se localiza en actividades de baja especialización media: comercio o construcción, en las que en todo el período su peso supera al nacional, siendo aquel equilibrado por las empresas dedicadas a los otros servicios, donde figuran aquellos de carácter público y financiero, empleadores de un Capital Humano de superior cualificación. *El tamaño laboral y la actividad básica de la empresa gallega limitan su estructura profesional y la oportunidad laboral por especialización profesional, lo que unido al reducido tamaño de su estructura productiva, la conclusión es que nos hallamos ante un reducido mercado laboral tanto en cantidad, cualidad y/o especialización.*

En el estudio de la especialidad productiva profundiza el *anexo III-2*, el cual nos muestra la distribución laboral por subactividades, 53 en concreto, para el período 1997-2005, atendiendo a la clasificación nacional de actividades económicas, CNAE.

Esta profundización muestra una máxima concentración en la subactividad de “comercio al por menor y reparación de electrodomésticos” con más de 1/5 parte de todas las empresas hasta el 2004 y una media del 21,3%, según el Directorio Central de Empresas (INE), le siguen “construcción” y “hostelería” con el 13 y 12,5% de media respectivamente y que juntas alcanzan el 25,9% en 2003 y 2005; en 1997 el 24,7%. Es decir que, tres actividades acogen de forma regular a casi la mitad de las empresas de

Galicia, 47% de media en el período. Del resto sólo “otras actividades empresariales”, “transporte terrestre y/o por tuberías” y “comercio al por mayor” tienen un peso destacable, sumando éstas el 24,6% en 2003 y 2005 y una media en el período del 24,9%.

Ahondando en la búsqueda de otras subactividades con una presencia significativa, encontramos a la “venta, mantenimiento y reparación de vehículos”, “otras actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales”, “actividades diversas de servicios personales” y “actividades inmobiliarias” quienes en 2003 representaban al 12,6% y en 2005 el 13% del total y de media en el período del 12,3%. Así pues, diez subactividades condensan el 83,4% de las empresas gallegas en 2003; el 83,1% en 2005; en 1997 el 84,7%, y una presencia media en el período del 84,1%.

Cayendo al desglose por tramos de plantilla⁸⁶. En las empresas sin asalariados, las 3 actividades de máxima concentración anteriores, maximizan su presencia hasta un 48,2% de media, sólo “comercio al por menor, reparaciones” eleva su peso hasta el 23,6% en 2005 y de media un 25,5%. Para las empresas con 1 ó 2 trabajadores esas tres subactividades representan de media el 49%, 48,3% en 2005; para las de menos de 50 empleos, su peso medio es el 47,2% y en 2005 el 46,4%. Mientras que, para las empresas con más de 50 empleos, las tres actividades de concentración anteriores caen hasta un 22,5% en 2005 y una media en el período del 22,2%. De nuevo, y *con un grado de desagregación muy superior vemos como la fusión tamaño-actividad del medio productivo de Galicia no favorece una significativa demanda cualificación.*

Inciendo en como la distribución por actividad condiciona la demanda de Capital Humano, la evolución del peso dentro de la empresa gallega de tres subactividades que por definición precisan de un personal altamente cualificado: servicios públicos, alta tecnología y sector financiero, las cuales representan en 2003 y 2005 respectivamente al 10,1% y el 10,5% de las empresas y de media en el período un 9,6% (servicios públicos media 6,8%, alta tecnología 1,1% y sector financiero 1,7%), apenas representan acicate alguno en aras de una superior cualificación. Mientras, por el contrario, la actividad comercial y de restauración prevalece con el 41% de media; en 2003 el 40% y en 2005 el

⁸⁶ Información facilitada por el servicio de difusión e información estadística del Instituto Galego de Estatística, a partir de extracción específica encargada a tal efecto.

38,5% del empleo privado, seguidas por los servicios complementarios personales o empresariales más construcción con el 27,2% en 2003; 28,3% en 2005 y de media un 26,3%, ganando estos 4 puntos en el período.

Aislado la actividad en clave de tecnificación y que por coherencia exige una alta cualificación, obtenemos los resultados del cuadro nº III-6. Donde se observa todavía un grado de tecnificación regional reducido. Siendo la actividad de integración terciaria: intermediación financiera e inmobiliaria, servicios empresariales complementarios y mantenimiento informático las que dan contenido a este colectivo empresarial, mientras que la tecnología informática (TI) y la innovación tecnológica (IT) se estancan.

Cuadro nº III.6: Distribución de Empresas Tecno-cualificadas de Galicia 1997 - 2005									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Empr. de I.T.	1.134	1.087	1.055	1.177	1.217	1.057	1.228	1.284	1.332
Empr. de T.I.	686	738	785	935	989	997	1.257	1.390	1.508
Empr. de G.I.S.	19.907	21.992	22.244	24.886	24.727	24.401	26.857	29.122	31.167
Total Empresas	155.061	158.583	157.045	166.072	167.732	165.726	174.187	180.977	185.722
% I.T.	0,73	0,69	0,67	0,71	0,73	0,64	0,70	0,71	0,72
% T.I.	0,44	0,47	0,50	0,56	0,59	0,60	0,72	0,77	0,81
% G.I.S.	12,84	13,87	14,16	14,99	14,74	14,72	15,42	16,09	16,78
% Emp. Tecnolg	14,01	15,03	15,33	16,26	16,06	15,96	16,84	17,57	18,31

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados del DIRCE, elaborados por el INE.

En el total de empresas se mantienen aquellas carentes de asalariados.

Actividades de Innovación Tecnológica (I.T.): I+D, transporte aéreo, fabricación de instrumentos de precisión, fabricación de material electrónico, fabricación de equipos de radio, tv y comunicaciones y la industria química.

Actividades en Tecnología de la Información (T.I.): correos y telecomunicaciones, fabricación de equipos informáticos y actividades informáticas.

Actividades de Gestión Integrada de los Servicios (G.I.S.): alquiler de maquinaria, actividades inmobiliarias, instituciones financieras, seguros y planes de pensiones, actividades auxiliares de intermediación financiera y otras actividades empresariales.

La importancia del vínculo actividad-cualificación, se aprecia en el cuadro nº III-7, donde se agrupan las empresas de Galicia en el período 1997-2005 por actividad y cualificación media del factor trabajo empleado, empleando al respecto la distribución por nivel de estudios de la ocupación por actividad recogida en la Encuesta de Población Activa (EPA) regional⁸⁷.

⁸⁷ Nivel de estudios terminado por la población ocupada en cada sector de actividad. El cual en términos de peso empresarial versus cualificación, presenta en el caso de la construcción y los servicios públicos los desajustes más significados, en ambos casos conducentes hacia una reducida cualificación media regional.

Cuadro nº III.7: Distribución de las Empresas gallegas por actividad y cualificación media requerida 1997 - 2005												
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Peso	Edu.	Dif.
Agr-Pes	2.681	2.694	2.695	2.720	2.752	2.767	2.732	2.660	2.600	9	10	1
In.nMan	1.391	1.559	1.426	1.408	1.691	1.725	1.736	1.769	1.786	10	9	-1
In.Man	9.405	9.740	9.881	10.404	10.395	10.307	10.629	10.571	10.598	7	5	-2
Constru	20.566	22.423	23.316	24.981	25.976	27.223	29.055	30.962	32.857	2	8	6
ComRp	53.399	53.302	52.041	53.482	53.732	52.218	53.742	54.852	55.399	1	4	3
Hostel.	20.213	20.591	19.898	20.929	21.084	20.321	21.184	22.036	21.716	4	7	3
Tra.Com	12.760	13645	13.350	13.548	13.274	13.301	13.472	13.520	13.671	5	6	1
Fin.Em	16.804	18.555	18.546	20.753	20.377	20.021	21.787	23.520	24.732	3	2	-1
Ser.Pub	7.104	7.698	7.474	8.277	8.634	7.971	8.873	9.439	9.704	8	1	-7
Ot.Serv	7.916	8.376	8.418	9.570	9.817	9.872	10.977	11.649	12.659	6	3	-3
Total	152.239	158.583	157.045	166.072	167.732	165.726	174.187	180.977	185.722			

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA de Galicia, IV trimestre., IGE.

Vemos como entre las tres actividades de mayor presencia en 2005 y que representan el 61% de las empresas de Galicia, se consolida en el tercer lugar la actividad financiero-empresarial, quien ocupa el segundo lugar en cuanto a cualificación media empleada. Ampliando hasta las 5 actividades de mayor presencia y que representan el 80% del tejido empresarial gallego, es la actividad financiera la única definida como de alta cualificación; figurando en segundo y cuarto lugar, construcción y hostelería, en las que prima un empleo de bajo nivel formativo.

En consecuencia, el análisis comparado entre la presencia de cada actividad en la estructura empresarial de Galicia y el nivel de estudios empleado por aquellas, nos permite definir a la *actividad empresarial gallega en clave de cualificación como media, donde el 62% de tejido empresarial regional se sitúa en las 4 actividades intermedias en cuanto a nivel de formación media empleado*. La especialización formativa no es una máxima.

3.a.2 La concentración productiva en Galicia: el Macro Tejido Empresarial de Galicia.

Si el tamaño laboral es factor clave para identificar el tipo de Capital Humano necesario y un tamaño laboral mínimo es imprescindible al objeto de contar con un mercado laboral competitivo y diferenciado, aquel mejor situado de cara a servir de motor y/o agente de desarrollo y progreso socioeconómico. Ello, nos obliga a incluir un apartado

específico sobre el “macro tejido productivo”, empleando a tal objeto como fuente bibliográfica, el ranking⁸⁸ publicado por la revista “Actualidad Económica”, cuya selección es la de empresas con una facturación anual superior a 30 millones de euros. Los datos para Galicia y España aparecen recogidos en el cuadro nº III-8 para los años 1997, 2000, 2003 y 2005.

Cuadro nº III.8: Comparativa Gran Empresa Galicia versus España 1997 - 2005				
	1997	2000	2003	2005
G. Empr. (>30M. €)	135	195	240	254
E. Empr. (>30M. €)	3.641	5.532	6.248	6.483
% (> 30M. €) G/E	3.71	3.52	3.85	3.92
V. Empr. G. (> 30M. €)	2.360.999 Mill.	3.234.177 Mill.	3.941.548 Mill.	4.208.764 Mill.
V. Empr. E. (> 30M. €)	69.393.712 Mill.	127.720.23 Mill.	163.481.623 Mill.	178.476.595 Mill.
V. Empr. (> 30M. €) G/E	3,4	2,53	2,41	2,36
L. Empr. G. (>30M.€)	80.897	96.891	103.049	105.617
L. Empr. E. (>30M.€)	2.117.927	2.728.963	2.990.943	3.134.517
L. Empr. (>30M.€) G/E	3,82	3,55	3,45	3,37
V / L Galicia	29.19 Mill.	33.38 Mill.	38.25 Mill.	39.85 Mill.
V / L España	32.76 Mill.	46.8 Mill.	54.66 Mill.	56.94 Mill.
Diferencial G / E	- 3.57	- 13.42	- 16.41	- 17.09
L / G. Empr. (>30M.€)	599	497	429	416
L / E. Empr. (>30M.€)	582	493	480	483

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en “Actualidad Económica, Ranking de Grandes Empresas”.
G = Galicia; E = España. V = ventas; L = ocupados.

Como se puede apreciar, las cifras muestran una lenta aunque a la vez continuada pérdida de posición relativa por parte del tejido macro-empresarial de Galicia, tanto en ventas (V) como en empleo (L). Esa menor concentración productiva, encuentra a nivel de facturación su mejor expresión, cayendo un 31%, mientras a nivel de empleo lo hace en un 12% en el período. Es por ello que la fusión de ambos porcentajes nos lleva a una pérdida

⁸⁸El universo de partida en el último año tratado, lo constituyeron aquellas empresas con una facturación en 2005 superior a 20 millones de euros. En el caso de grupos empresariales, se seleccionaron las compañías con unas cifras consolidadas por encima de los 30 millones de euros, así como las sociedades consideradas como holding. Posteriormente, se incluyeron aquellas compañías que o bien contaban con un capital social superior a 500.000 euros o una plantilla de más de 100 empleados, siendo descartadas aquellas empresas que estuvieran en situación, concursal, disuelta, extinguida o inactiva.

Tras una primera criba, se seleccionaron las 10.000 mayores compañías y los 2.000 primeros grupos. Sobre este universo, los analistas de Iberinform (entidad responsable de la confección del ranking, filial del grupo Crédito y Caución) llevaron a cabo diversas acciones de validación de los datos, actualizando toda la información mercantil y solicitando los últimos datos contable.

Tras la selección final, el listón de facturación de éste ranking se situó en 36 millones de euros para las empresas y 51 para los grupos. Respecto al sector, se recoge el facilitado por la compañía o, en su defecto, la

de productividad laboral de la macro empresa gallega, reflejada ésta en el ratio V/L, donde la diferencia se quintuplica en perjuicio de Galicia.

Sin embargo, el retroceso de la macro empresa gallega, trasciende más allá de su necesidad laboral en la medida que buena parte de esa caída de productividad se vio compensada mediante una reducción en los costes de estructura, entre los que como principal partida se encuentran los costes de personal. La consecuencia no fue otra que, la caída del empleo medio, que pasa de 17 empleos por encima a 67 por debajo de la media estatal. Además no debemos olvidarnos de que, el peso de las empresas gallegas sobre el total nacional era del 6% (cuadro nº III-5), mientras que a nivel de macro empresa ese porcentaje cae hasta el 3,92%, (un 35% menos).

Sin embargo, éste análisis del macro tejido empresarial precisa de un encasillamiento en el contexto nacional, así y para el período 1997-2005 el cuadro nº III-9, desglosa los datos del estrato empresarial superior a nivel autonómico.

CCAA	1997		2000		2003		2005	
	Nº	% s/Tot.	Nº	% s/Tot.	Nº	% s/Tot.	Nº	% s/Tot.
Madrid	1.242	34,11	1.745	31,54	1909	30,65	1983	30,59
Cataluña	1.031	28,32	1.453	26,26	1577	25,32	1550	23,91
País Vasco	250	6,87	396	7,16	430	6,90	418	6,45
Com. Valenciana	242	6,65	452	8,17	531	8,53	624	9,63
Andalucía	204	5,6	339	6,13	395	6,34	470	7,25
Galicia	135	3,71	195	3,52	240	3,85	254	3,92
Castilla - León	86	2,36	152	2,75	177	2,84	182	2,81
Aragón	85	2,33	165	2,98	170	2,73	168	2,59

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en "Actualidad Económica, Ranking de Grandes Empresas".

A la luz de los datos, es difícil mantener sin más que Galicia es una comunidad de reducido tamaño empresarial, pues se sitúa como la 6ª comunidad con mayor número de macro empresas. Corroborando, las palabras del profesor Fuentes Quintana⁸⁹: *"el minifundismo empresarial es característica común a la totalidad de la empresa española, rasgo definitorio de la estructura productiva nacional"*. Excluyendo las comunidades de

asignación de la que disponía Iberinform. La agrupación sectorial se basó en el código CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas).

⁸⁹ Las 500 primeras Empresas de Galicia, estudio introductorio. Gómez J.L. y Martínez, J.C. (1992).

Madrid y Cataluña, que representan entre el 55 y 62% de la “macro empresa” nacional, el resto de comunidades el minifundismo empresarial es su característica, sólo País Vasco, Valencia y Andalucía cuentan con peso superior al 5%, quedando Galicia a una distancia considerable, en ningún año alcanza el 4%.

Abandonando el aspecto cuantitativo, y pasando al estudio comparado Galicia/España por actividad, recogido éste en el *anexo III-3*, se observa una concentración regional muy superior, sólo dos actividades: alimentación, bebidas y tabaco y comercio al por mayor absorben casi la mitad de la macro empresa gallega, el 43,4% y el 42,9% en 2003 y 2005 respectivamente y una media en el período del 45,1%, la cual comparada con la del bienio 1989-90, 43,6%, refleja un tremendo inmovilismo en clave de estructura empresarial y un bajo desarrollo socioeconómico. Lo que, se traduce en la ya *anticipada baja oportunidad laboral intra-sectorial a consecuencia de una exigua especialización sectorial*.

Y si a las anteriores actividades les sumamos construcción y automoción, tenemos prácticamente las 2/3 partes de la macro empresa regional, en España esos 4 sectores juntos no alcanzan el 50% (20 puntos abajo).

Es decir, la macro empresa gallega se especializó en actividades de bajo componente técnico, y por ello, también de baja especialización profesional. La aptitud comercial y la experiencia son las exigencias de la macro empresa gallega, *los peldaños superiores de la pirámide educativa, no serán por tanto la demanda ocupacional tipo del tejido empresarial regional de superior tamaño*.

La oportunidad laboral intra-sectorial, referida al tamaño empresarial superior es pues también restrictiva en cuanto a demanda de mano de obra cualificada en Galicia. Sólo dos de las diez actividades más significativas del macro tejido empresarial gallego disponen de fases productivas de tecnología avanzada⁹⁰: automoción y financiera. Siendo la agro-industria y lo comercial las actividades predominantes.

⁹⁰ La consecuencia no es otra que, un reducido peso de aquellos sectores de alto componente tecnológico.

Empleando, al objeto el criterio establecido por los profesores Molero, J., Buesa, M. y Fernández, J.(1990) en su obra sobre la demanda educativa del sistema productivo español, estos identificaron una serie de sectores como de desarrollo tecnológico (DT)⁹¹. A nivel estatal esos sectores DT alcanzan una media del 13%, en Galicia el 3,6%, en el período 1997-2005, pero lo más preocupante es que esa diferencia apenas se redujo⁹², en 1989 era de 8.6 puntos; en 2003, 8.4 y en 2005, 7.7. Reflejándose tanto en clave de ventas como de empleo, donde en ningún año el peso de la macro empresa tecnológica gallega alcanza el 2%, mientras en España no baja del 12% en ambas variables.

En contrapartida, la suma del sector agro-alimentario y comercial representa de media el 49% en Galicia frente al 28% estatal. Además el peso de la macro empresa gallega dedicada a la actividad primaria supera en todos los años el 20% (excepto 2005 18,5%) y una media del 22%, mientras que a nivel estatal no alcanza el 15%, la media laboral de la macro empresa estatal primaria más comercio es del 18%, mientras que en Galicia es del 30%, un 66,7% más.

Considerando, aquellas actividades que por definición requieren un sustancial empleo cualificado o cuya naturaleza exige un alto componente tecnológico dentro del macro tejido empresarial de Galicia, se obtienen los datos reflejados en el cuadro nº III-10. Donde se aprecia con nitidez la reducida cualificación que emana de la distribución por actividad de la macro empresa gallega.

La presencia media de una macro empresa cualificada en Galicia es del 11% mientras a nivel estatal es del 24,6%, en 2005. Incluso mientras en el total de empresas el peso de las tecno-cualificadas creció un 2%, en el caso del tejido macro baja algo más de 4 puntos respecto a quince años más atrás, destacando la caída de las empresas de servicios integrales, muestra en gran medida de la desmembración de la actividad financiera y de los servicios empresariales de Galicia.

⁹¹ Autores que identificaron como sectores de innovación tecnológica a: las telecomunicaciones, ingeniería, electrónica, tecnología de precisión (metrología), farmacología, química, informática, ofimática y tecnología espacial.

⁹² Revista “Mercado”, semanario de Economía y Negocios. Nº 464, 1990, “Actualidad Económica” Nº 1743, 1991.

Cuadro nº III.10: Distribución de Grandes Empresas dedicadas a actividades Tecno - cualificadas 1990 - 2005																
	1990				1997				2003				2005			
	Gal.		Esp.		Gal.		Esp.		Gal.		Esp.		Gal.		Esp.	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Emp.IT	1	1,4	277	11,8	3	2,2	455	12,5	6	2,5	535	8,6	8	3,1	549	8,5
Emp.TI	1	1,4	42	0,1	1	0,7	108	3,0	2	0,8	190	3,1	4	1,6	207	3,2
Emp.GIS	9	12,4	414	17,7	11	8,2	452	12,4	14	5,8	774	12,4	16	6,3	829	12,9
Total	73		2.340		135		3.641		240		6.228		254		6.483	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en "Actualidad Económica, Ranking de Grandes Empresas".

I.T.=Innovación tecnológica, T.I.=Tecnología informática, G.I.S.=Gestión integrada de los servicios.

La distribución de actividades en los tres grupos de empresas Tecno - cualificadas, sigue el mismo criterio al empleado para el total del tejido empresarial, recogido éste en el cuadro nº III-6.

Este análisis macro empresarial se completa, con la información extraída del ranking elaborado por el diario la Voz de Galicia⁹³. El cual, adopta como criterio definitorio de macro empresa el de una facturación superior a los 20 millones de euros; obteniéndose de éste los siguientes resultados:

Un lento aunque continuado incremento en el número de macro empresas regionales, pasando en el conjunto de la última década del pasado siglo de 83 a 147 "macro empresas" por facturación, incremento que se localiza en aquellas con una facturación superior a 30 millones de euros, que crecen un 110%.

Si en vez del criterio cifra de ventas⁹⁴, empleamos el tamaño medio de las plantillas y como referencia a la hora de definir como "macro empresa" aquella con una plantilla igual o mayor a 100 empleos, la cifra resultante supera la obtenida por facturación. Diferencia que obedece además de al cambio de criterio, al trasvase de mano de obra entre empresas del mismo grupo empresarial alterando, alterando el estudio por plantilla media.

Cogiendo sólo aquellas empresas de más de 500 trabajadores, estas apenas crecieron hasta 1999, año en que aumentan un 22,2% mientras que las empresas de 100 a 500 empleos vieron reducir su número en los últimos cinco años (1998-2003); ambos

⁹³ Ranking publicado en el suplemento de "Economía y Finanzas" de la Voz de Galicia de 1991 a 2002, que recoge las empresas con sede en Galicia y ventas superiores a 1,2 mill. de euros y en el cual además del criterio de facturación contamos con el de plantilla, clasificada ésta por tramos

⁹⁴ A diferencia del ranking publicado por la revista especializada "Actualidad Económica" empleado anteriormente, y donde el único criterio empleado era la cifra de ventas, en el caso del ranking regional elaborado por el diario la Voz de Galicia, se utilizó un doble criterio: ventas y plantilla media.

resultados responde en gran parte a los procesos de fusión/absorción llevados a cabo por macro empresas de Galicia⁹⁵.

De lo anterior se deriva que el aumento del número de macro empresas en Galicia no fue gradual en relación al tamaño empresarial, todo lo contrario, aumentó la distancia entre la definida como Pyme y la macro empresa regional. Circunstancia, no sólo puesta de manifiesto con la reducción del tramo inferior de la macro empresa, sino también por la caída Pyme gallega de superior facturación⁹⁶. Haciendo ello que, *baje la oportunidad laboral derivada del hábitat geo-económico, al reducirse el tamaño laboral medio al igual que la oportunidad laboral por contacto o herencia social.*

Descrita, la estructura empresarial gallega, en el punto siguiente se analiza el cambio reciente sufrido por su mercado de trabajo, clave para conocer las fortalezas/debilidades de su estructura laboral. No olvidando la especial cohabitación entre:

Aquel reducido número de empresas, susceptibles de contar con una estructura laboral abierta, especializada y de tamaño suficiente a la hora de acceder a las economías de escala que ofrece la cualificación y especialización laboral y cuyo volumen de trabajadores, es lo suficiente grande como para garantizar una necesaria estabilidad socioeconómica, - *Sistema Productivo Abierto, SPA* -.

Frente a ese exiguo número de empresas, una máxima extensión de éstas de un minúsculo tamaño laboral, incapaces de generar una demanda/oferta de trabajo abierta y competitiva, salvo agrupadas como un todo heterogéneo. Y que aún así, la impermeabilidad que ofrece tal necesidad laboral impide la profundización en su composición así como en los mecanismos que rigen su funcionamiento - *Sistema Productivo Cerrado, SPC* -.

Es por ello que, al analizar el cambio laboral experimentado por la estructura laboral de Galicia, se incluyó un estudio específico de aquellas empresas que por plantilla son quien de integrar ese estrato empresarial superior o Sistema Productivo Abierto (SPA).

⁹⁵ Ardan 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

⁹⁶ Las empresas con ventas entre 1,2 y 18 millones en 1993 eran 1.202; en 1998, 1.138; en 2000 de nuevo 1.202; y sólo 1.001 en 2001.

3.b El cambio ocupacional experimentado por el mercado de trabajo de Galicia.

3.b.1 Planteamiento y metodología aplicada al estudio de evolución laboral de Galicia.

Este apartado analiza la reciente⁹⁷ evolución de la estructura sectorial y profesional de Galicia en términos de empleo. Cuestión que reclama una atención creciente en la medida que cada vez es más frecuente que distintos espacios económicos territoriales inferiores al ámbito estatal (comarcales, locales, regionales, etc.) adopten medidas o presenten características que afecten a otros mercados laborales, del mismo o de otro Estado. Poniéndose de esta manera de manifiesto como la globalización de las relaciones socioeconómicas trasciende al plano laboral⁹⁸.

La economía de Galicia, experimentó en el último cuarto del pasado siglo una transformación de tal envergadura que, modificó tanto su distribución sectorial como su estructura ocupacional. Así y en un primer término nos encontramos con la extraordinaria reducción de su ocupación primaria, la cual sólo en los noventa perdió más de 120.000 empleos, siendo esta caída constante y regular en todo el período.

En segundo lugar y debido a la dependencia de la industria gallega respecto a la estatal, aquella experimentó una honda transformación, adquiriendo el fenómeno de la reconversión industrial en Galicia su máxima expresión en cuanto a ocupación a finales de los ochenta y principios de los noventa. En la primera mitad de los noventa Galicia perdió 35.000 empleos industriales puros (industria básica), mientras que en la segunda se produjo la transformación industrial hacia la manufactura y la complementariedad de los servicios, lo que se tradujo en la creación de 51.000 empleos en estas actividades.

Por último y siguiendo al crecimiento y consolidación nacional del llamado Estado del Bienestar, el sector servicios regional se convierte paulatinamente en la principal fuente de empleo con 73.000 nuevos empleos en los noventa. Si bien, recordar que, esa capacidad laboral es en extremo reciente, en 1996 los ocupados en este sector eran todavía 3.500

⁹⁷ Última década del pasado siglo y primer quinquenio del nuevo, 1990 - 2005.

⁹⁸ La propia Comisión Europea en su Informe "El Empleo en Europa" (1999) destacó varios casos de territorios que no sólo presentaban más similitudes socioeconómicas sino también una mayor relación económico - laboral con otros Estados que con regiones de su mismo Estado.

menos que en 1990, la explosión terciaria gallega es de antes de ayer, lo que constituye un elemento diferenciador trascendente respecto a la economía nacional.

En clave de ocupación, el saldo neto de creación de empleo responde al incremento del empleo no manual, el cual en la segunda mitad de los noventa creció en 60.000 empleos frente a 13.000 manuales. Destacando dentro del empleo no manual los llamados “técnicos y profesionales de apoyo” con 20.000 nuevos empleos, seguidos por los “directivos de las empresas y la administración” con 18.000 nuevos ocupados. Entre las ocupaciones manuales la caída del empleo agrario se compensó con los “trabajadores cualificados en la construcción, manufactura y artesanos” con 36.000 nuevos empleos, seguidos por los “trabajadores no cualificados”, con 31.000.

En consecuencia, y en la medida que la ocupación de un espacio económico representa su estructura productiva y su nivel de desarrollo. Galicia presenta dos características diferenciales a la vez que preocupantes respecto a su principal entorno de referencia, España: una lenta y tardía terciarización y la especialización industrial en una actividad manufacturera, de bajo valor añadido y condicionada a un entorno/demanda cambiante, lo que se deja sentir en la primacía del empleo fabril sobre el técnico.

Ese análisis comparado del mercado laboral de Galicia se completa con un estudio de movilidad laboral aplicado sobre la evolución de la estructura laboral de Galicia en los noventa y hasta el 2001, período de referencia considerado⁹⁹. El cual será objeto de comparación mediante un idéntico análisis, aplicado éste sobre el horizonte temporal definido como de contraste, siendo este el comprendido entre los años 2001-2005. El comparativo entre ambos períodos nos permitirá identificar las principales oportunidades/amenazas a las que deberá enfrentarse el mercado de trabajo de Galicia en su futuro más próximo.

Mientras que, el estudio acerca de la movilidad laboral regional tiene por objeto, el contar con un instrumento sencillo y flexible capaz de identificar sobre la variable de

⁹⁹ Los cambios experimentados por la encuesta de población activa, tanto en su concepción como a nivel metodológico, condicionaron la selección del período objeto de estudio, aconsejando dividir el período tratado en los dos tramos establecidos, hasta el 2001 y de este al 2005.

referencia empleada: actividad, profesión o tamaño empresarial, cuáles han sido fuentes/origen de empleo, frente a aquellas otras convertidas en fosas/nichos laborales, obteniendo un patrón (medida) capaz de adelantar las principales amenazas y/o oportunidades que sobrevuelan sobre el mercado laboral en cuestión. La fórmula desarrollada será bautizada como la “*Función de Actividad Laboral*” (FAL).

Metodología de la función de Actividad Laboral (FAL).

Antes de avanzar en nuestro estudio, decir que la información sobre la cual se aplicará aquella función de movilidad laboral (FAL) es, la correspondiente a la población ocupada, clasificada ésta por actividad y/o ocupación siguiendo la metodología empleada en la encuesta de población activa (EPA) regional y obtenida de forma expresa por el Instituto Galego de Estatística¹⁰⁰ (IGE).

Una vez planteado el estudio de la evolución temporal del empleo, la primera cuestión a resolver sería el hecho de que éste, se hacía acreedor de emplear diferentes criterios a la hora de decir que empresas, actividades o profesiones son fuentes o nichos de empleo, susceptibles además de ofrecer resultados diferentes; esos criterios serían: la,

1º *Variación porcentual experimentada en el período considerado,*

$$VPE = \Delta B_{ij}$$

Donde, j adopta valores que van desde, 1.....Vn, y que representa cada uno de los diferentes ítems de la variable analizada: tamaño de la empresa, actividad o profesión. Los cuáles, ven incrementar o reducir su dimensión relativa.

2º *Variación absoluta de empleo,*

$$VAE = \|\Delta LB_j\|$$

Donde de nuevo j responde a cada ítem de la variable empleada. Qué tamaño empresarial, actividad o profesión, atrajo/echó trabajadores al/del mercado laboral.

3º Variación relativa a cada tipo de empleo sobre el total de la ocupación,

$$VRE = \Delta L_{Bj}$$

De nuevo j representa cada ítem de la variable analizada. Es decir, que empresas, actividades o profesiones, elevaron o redujeron la intensidad (velocidad) de la variación experimentada en clave de empleo.

Pero es que, además los tres criterios anteriores, adolecen de una alta sensibilidad ante cualquier cambio de carácter coyuntural, por lo que la estabilidad de la función se vería notablemente alterada. Ello, exige introducir un *factor de estabilidad*, capaz de amortiguar el efecto originado por aquel cambio/anomalía sobre la función en el tiempo.

Para atender esa necesidad de consistencia y estabilidad se desdobló el período de referencia en dos de igual tamaño y se incluyó la *variación inter-temporal entre ambos sub-períodos*, como 4º criterio.

$$VEE = \Delta B_{t\{1,n/2\}} \dots \Delta B_{t\{n/2,n\}}$$

Ante la disyuntiva planteada la solución posible, era doble. O bien optar por uno de los criterios anteriores o por el contrario construir un índice integral con todos los criterios expuestos. De optar por la primera opción, de nuevo nos obligaría a efectuar una elección “subjetiva”, de la cual no podríamos abstraernos ¿cuáles abandonar?. Además, no olvidar cual de reducido es el tamaño del mercado de trabajo analizado, el cual a medida que es objeto de sucesivas fragmentaciones, gran parte de las agrupaciones obtenidas ofrecen valores estadísticamente irrelevantes, obligándonos ello a elaborar un índice lo más completo y estable posible. La ocupación gallega no es “mucho más” de un millón de personas¹⁰¹, por lo que, aplicar un criterio único nos llevaría en muchos casos a resultados inconsistentes.

¹⁰⁰ Servicio de difusión e información estadística del Instituto Galego de Estatística (IGE).

¹⁰¹ De media en el período considerado, siendo 1,135 millones la cifra más alta alcanzada por la ocupación regional en el período.

Es por ello que, la decisión finalmente adoptada fue la de diseñar una *función integral* mediante “*alguna suerte de conjunción*” de los criterios anteriores, siguiendo a tal efecto los siguientes pasos:

► En primer lugar, el resultado obtenido por cada uno de los cuatro índices de variación anteriores de forma individual, fue objeto de transformación en una variable discreta tramada. Para ello, y al objeto de establecer cada uno de los tramos, se adoptó como referencia la desviación típica $\sigma_{\zeta\epsilon}$ ¹⁰² de las puntuaciones obtenidas para cada índice. Siendo ocho los tramos establecidos en cada caso a excepción del factor de estabilidad donde el menor recorrido de la variable obtenida, aconsejó reducir el número de tramos, siendo seis los empleados en este caso.

Siendo, la formulación de la función de activad laboral, la siguiente, en donde el criterio de tramado es función de la desviación típica (σ) observada en cada caso.

$$[1] \quad Val(VPE) = \Delta B_{ij} * \sigma_{vp} \Rightarrow \exists Trvp_n = val(Trvp_n)$$

Donde, Trvp representa al tramo en que se sitúa la variación porcentual sufrida por la actividad, profesión o tamaño de empresa considerada. Siendo n el número de tramos, 8.

$$[2] \quad Val(VAE) = \|\Delta LB_j\| * \sigma_{va} \Rightarrow \exists Trva_n = val(Trva_n)$$

Donde, Trva representa al tramo en que se sitúa la variación absoluta sufrida por la actividad, profesión o tamaño empresarial considerado, siendo n el número de tramos, 8.

$$[3] \quad Val(VRE) = \Delta L_{Bj} * \sigma_{vr} \Rightarrow \exists Trvr_n = val(Trvr_n)$$

Donde, Trvr representa al tramo en que se sitúa la variación relativa sufrida por la actividad, profesión o tamaño de empresa considerada; siendo n el número de tramos, 8.

¹⁰² $\sigma_{\zeta\epsilon}$ = desviación típica del cambio estimado.

$$[4] \quad Val(VEE) = [\Delta B_{t\{1,n/2\}} \dots \Delta B_{t\{n/2,n\}}] * \sigma_{ve} \Rightarrow \exists Trve_n = val(Trve_n)$$

Donde, Trve representa al tramo en que se sitúa la variación inter-temporal sufrida por la actividad, profesión o tamaño de empresa considerada y n el número de tramos, 6.

► Una vez fijados los cuatro entramados (uno por criterio) y asignado un valor cardinal¹⁰³ al resultado obtenido en cada caso. Estos cardinales serán objeto de una suma obteniendo de esta forma una puntuación de dinamicidad laboral (score), para cada actividad, ocupación o tamaño empresarial, dependiendo de cual sea la variable objeto de investigación: el cambio sectorial, el ocupacional o la dimensionalidad.

► Por último, esa puntuación de accesibilidad laboral y de nuevo empleando la desviación típica σ_{FAL} de las puntuaciones globales obtenidas, se convertirá en un variable discreta tramada. Siendo, el valor numérico - *puntuación FAL* - obtenido de cualquiera de las variables (actividad, ocupación, tamaño) objeto de estudio, la medida (grado) de su dinamicidad laboral.

En consecuencia, la función de actividad laboral (FAL), será la suma algebraica de los cuatro valores (puntuaciones) tramados de naturaleza discreta obtenidos:

$$[5] \quad FAL = \sum (val(VPE) + val(VAE) + val(VRE) + val(VEE)) = \text{Puntuación (score) de Actividad (dinamicidad) Laboral.}$$

En donde, cada sumando representa la variable discreta (tramada) obtenida a partir de cada uno de los criterios considerados¹⁰⁴. Una vez obtenido el resultado de la función de actividad laboral (FAL), este podrá ser empleado con arreglo a dos criterios:

Por una parte, tal y como se extrae de la propia función, es decir una *cifra absoluta* (puntuación), que nos permitirá establecer un ranking por variación laboral experimentada

¹⁰³ El valor cardinal será función del número de tramos fijados para cada criterio. Así para los tres primeros los valores van del 1 al 8, aumentando a medida que crece el grado o capacidad de empleo, mientras para el cuarto va del 1 al 6.

¹⁰⁴ VPE = valor porcentual de empleabilidad; VAE = valor absoluto de empleabilidad; VRE = valor relativo de empleabilidad; VEE = valor de estabilidad laboral.

respecto a la variable empleada: actividad, ocupación o tamaño empresarial. La puntuación extraída de la función, tal y como esta se ha definido se moverá entre los 4 y 30 puntos¹⁰⁵.

Por otra, transformando aquella puntuación en una *variable discreta* mediante una nueva estructura tramada, obteniendo de esta forma distintas agrupaciones de empresas, actividades u ocupaciones homogéneas en términos de dinamicidad laboral o lo que es lo mismo de capacidad/incapacidad laboral.

Siendo, las agrupaciones finalmente establecidas las siguientes:

- *Gran empleabilidad* y/o fuentes de empleo en expansión, puntuación de la FAL ≥ 25 puntos.
- *Empleabilidad alta* y/o fuentes estables de empleo, puntuación de la FAL ≥ 20 y < 25 puntos.
- *Empleabilidad media* o neutra en términos de dinamicidad laboral, aquellas con una puntuación FAL ≥ 15 y < 20 puntos.
- *Baja empleabilidad* o sin capacidad alguna a la hora de dinamizar el mercado de empleos, aquellas con una puntuación FAL ≥ 10 y < 15 puntos.
- *Empleabilidad nula* o fuentes de desocupación vs desempleo, aquellas con una puntuación FAL < 10 puntos.

3.b.2 La estructura sectorial de Galicia versus España. Análisis regional de dinamicidad sectorial en su relación con el mercado de trabajo.

Galicia, modificó sustancialmente su estructura productiva entre el final de los ochenta y el umbral del siglo XXI y dado que, la estructura laboral es en gran medida deudora de la producción obtenida. Es por ello, necesario analizar la evolución del empleo regional en relación al cambio sectorial experimentado y ello en perspectiva comparada Galicia vs España, obteniéndose de esta forma una serie de claves respecto al uso del factor trabajo empleado en cada uno de los dos espacios considerados. El cuadro nº III-11 muestra los datos de referencia Galicia vs España, extraídos de la encuesta de población activa (EPA) tanto regional como estatal, referidos en ambos casos al IV trimestre del año,

¹⁰⁵ Ocho tramos en el caso de los criterios de variación porcentual, absoluta y relativa, $8*3=24$ y seis en el caso del factor de estabilidad $6*1=6$ y $24+6=30$.

clasificados por grandes sectores económicos, desglosando el sector servicios en destinados o no a la venta¹⁰⁶.

Cuadro nº III.11: Distribución comparada Galicia versus España de su Ocupación por Grandes Sectores

Sector/año	Galicia							España						
	1990	1994	1998	2000	2003	2004	2005	1990	1994	1998	2000	2003	2004	2005
Agric-pesca	32,7	27,1	19,3	17,6	12,4	11,5	10,7	11,8	9,4	7,7	7,7	5,6	5,5	5,3
Industria	15,2	14,2	18,1	18,3	19,4	19,1	19,2	23,7	21,1	20,7	20,3	18,7	17,9	17,3
Construcción	9,1	10,5	10,7	11,8	11,7	12,1	11,1	9,7	9,3	10,2	10,2	11,9	12,5	12,4
Serv. Venta	23,9	27,0	27,1	27,2	27,5	27,8	27,9	34,0	36,8	37,2	37,4	38,9	39,1	39,2
Serv.no venta	19,1	21,2	24,8	25,1	29,0	29,5	31,1	20,8	23,4	24,2	24,4	24,9	25,0	25,8

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

La comparación entre ambos espacios muestra como la estructura sectorial de Galicia es todavía muy diferente a la nacional. En primer lugar, nos encontramos con *el diferente peso del sector primario*, donde a las puertas del siglo XXI la diferencia era de 10 puntos por encima en Galicia, cayendo hasta “apenas” 5.4 en 2005. Es pues, necesario destacar el tremendo esfuerzo regional en relación a la actividad primaria, el diferencial de partida se redujo un 74%. El sector industrial presenta una evolución contraria a la nacional, así y desde 2003, Galicia por vez primera cuenta con un peso laboral industrial superior al estatal, ampliándose en 2005, el auge de la manufacturera regional se deja sentir, entre otras cosas.

En el caso de *los servicios conjuntamente considerados, y pese al esfuerzo realizado en el período, todavía son deudores de la lenta y tardía terciarización de la economía gallega*, en 2005, la diferencia con España es de 6 puntos porcentuales, si bien y desde 1990 se redujo un 49%. Diferenciando destaca el gran esfuerzo en el último trienio de los servicios no comerciales que aumentaron su peso un 63%, situándose 5 puntos por encima de la media nacional en 2005¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Servicios destinados a la venta: comercio, restauración y hostelería, transporte y comunicaciones, reparación, servicios empresariales e intermediarios financieros. Servicios no destinados a la venta: educación, sanidad, administración pública y otros servicios.

¹⁰⁷ Según el informe publicado por el M.E.H (1996) sobre la especialización regional y concentración sectorial en España, este daba a Galicia el mayor grado de especialización sectorial en la agricultura de toda España y ninguna actividad terciaria mostraba una mínima especialización profesional. El índice de especialización sectorial elaborado en 2001 ratifica dicha posición.

A raíz de los datos obtenidos debemos preguntarnos si, *¿entre ambas estructuras existe un proceso de convergencia?*. Observando ya sólo, el cambio porcentual anual experimentado durante la década de los noventa cuadro nº III-12 podemos decir que sí. Ahora bien, esta convergencia precisa de un desglose temporal, puesto que esta no sólo es reciente, sino que es prácticamente de antesdeayer.

Así y hasta 1994 y pese al esfuerzo la reducción de la presencia del sector primario en Galicia no alcanza la llevada a cabo por la economía nacional, y si bien desde la segunda mitad de los noventa la convergencia es una realidad, en ningún instante es especialmente agresiva. La industria aunque converge de forma contundente ello es algo que, responde más a la recesión sufrida por la industrial nacional que a un dinamismo regional. Siendo, *los servicios globalmente los únicos que converge en todo el período*; ahora bien si éstos se separan, vemos como la actividad comercial sólo converge a comienzos de los noventa, mientras los servicios públicos y sociales lo hacen desde 1995. La construcción muestra una alta inestabilidad, si bien en el total del período tiende a converger entre ambos espacios.

Cuadro nº: III.12: Cambio % de la población ocupada por Grandes Sectores 1990 - 2005										
	1990-1994		1994-2000		1990-2000		2000-2005		1990-2005	
	Galicia	España	Galicia	España	Galicia	España	Galicia	España	Galicia	España
Agric- Pesca	- 4,3	- 5,1	- 5,8	- 3,0	- 4,6	- 3,5	-7.8	-6.2	-4.5	-3.7
Industria	- 1,6	- 2,7	4,8	- 0,6	2,0	- 1,4	1.0	-3.0	1.8	-1.8
Construcción	3,8	- 1,0	2,1	1,6	3,0	0,5	-1.2	4.3	1.5	1.9
Ser. Venta	3,2	2,1	0,1	0,3	1,4	1,0	0.5	1.0	1.1	1.0
Ser. No venta	2,7	3,1	3,1	0,7	3,1	1,7	4.8	1.1	4.2	1.6

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

El resultado global del período muestra como la economía gallega reduce en menos de un punto el diferencial relativo que dentro de su estructura laboral tiene el sector primario. La industria converge en positivo (3.6 puntos) gracias tanto a la expansión de su manufactura como al deterioro de la industria nacional. Los servicios si bien convergen en 2.7 puntos, al distinguir entre los dos colectivos considerados, vemos como mientras a comienzos de los noventa fueron los servicios comerciales principal fuente de empleo, desde 1995 éstos se convirtieron en un sector de estancamiento laboral, *siendo los*

servicios no comerciales, públicos y sociales quienes han permitido reducir el diferencial de partida, siendo responsables del 96% de la convergencia terciaria regional, la dependencia pública¹⁰⁸ crece.

Las consecuencias de esta evolución en favor de una demanda de formación creciente son evidentes. Los servicios no destinados a la venta son el sector que requiere una mayor cualificación, al encontrarse dentro de éstos aquellos de carácter público como la educación o la sanidad, por definición deudores de un Capital Humano de cualificación superior, más ciertos servicios emergentes cuya complejidad tanto técnica como relacional demanda una formación creciente.

Así, de la evolución laboral por grandes sectores se extraen una serie de características generales sobre la actividad económica de Galicia que inciden en el nivel de cualificación del Capital Humano empleado, y que nos permiten *responder afirmativamente a la pregunta inicialmente planteada:*

- *Una lenta y reciente terciarización general de la económica regional.*
- *Una demanda de servicios sociales superior a la comercial.*
- *Una dinamicidad relativa de la industria manufacturera interesante.*
- *Una constante convergencia laboral y productiva de la actividad primaria.*

Sin embargo, ésta información es excesivamente genérica, demandando una imagen más desagregada de esa estructura productiva. La heterogeneidad de los sectores terciario e industrial, la emergencia de nuevas actividades terciarias o la integración de servicios complementarios en la industria, reclama un superior desglose, al objeto de conocer qué actividades priman en la estructura productiva regional. Además está el hecho de que todo ese cambio productivo alteró los perfiles cualitativos y cuantitativos asociados a los distintos puestos de trabajo.

El cuadro nº III-13 recoge la clasificación¹⁰⁹ por actividades finalmente empleada en ambos espacios. La cual, nos permitirá identificar y comparar las principales

¹⁰⁸ Sanidad, educación y administración general representan más del 60% de los servicios no destinados a la venta.

¹⁰⁹ La clasificación sectorial finalmente empleada consta de sólo 14 actividades. Sin embargo, se trata de una clasificación común a ambos espacios, lo que nos permitirá garantizar la comparación entre los mismos.

características y diferencias existentes entre las estructuras sectoriales de los dos espacios objeto de estudio.

Cuadro nº III.13: Distribución porcentual de la Ocupación por actividades Galicia/España 1994 - 2005

	1994		2000		2003		2005		Δ anualizada 05/94	
	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp
Agricultura	22,7	8,8	14,0	7,3	9,5	5,3	7,7	5,0	-6,0	-3,9
Pesca	4,5	0,6	3,6	0,4	2,9	0,3	3,0	0,3	-3,0	-4,5
Ind. Extractiva	0,8	0,5	0,8	0,5	0,9	0,4	0,9	0,3	1,1	-3,6
Ener-Elec-gas	0,3	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	9,1	-2,3
Ind. Manufact.	13,1	19,9	16,9	19,3	17,9	17,7	17,7	16,4	3,2	-1,6
Construcción	10,4	9,3	11,8	10,2	11,7	11,9	11,1	12,4	0,6	3,0
Comer. Rep.	15,1	17,2	15,8	16,4	15,7	15,8	15,1	15,2	0,0	-1,1
Hostelería	5,2	6,0	5,1	6,0	4,9	6,2	6,3	6,8	1,9	1,2
Trans-Comun.	4,9	5,9	4,6	5,9	5,1	6,2	4,5	5,9	-0,7	0,0
Financ.-Segur.	1,9	7,7	1,7	9,1	1,9	10,6	2,1	11,3	0,5	4,3
Educación	4,6	5,6	4,7	6,1	5,3	5,7	6,0	5,7	2,8	0,2
Sanidad	3,7	4,9	4,7	5,3	5,7	5,9	5,4	6,0	4,2	2,0
AAPP,def.org.	4,8	6,4	5,6	6,4	6,3	6,6	6,5	6,3	3,4	-0,1
Otr. Servicios	8,0	6,4	10,1	6,5	11,6	6,7	13,1	7,8	5,8	2,0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

Aunque en todo el período la ocupación primaria es muy superior en Galicia, desglosada ésta en sus dos componentes: agricultura y pesca. Esa diferencia se maximiza en el sector pesquero, para el cual y en 2005 esa presencia se multiplica por diez respecto al conjunto del Estado, mientras que en la agricultura la relación es de tan sólo 3:2. La actividad agraria es pues la que hizo converger al sector primario regional. Respecto a la actividad industrial, el inferior peso regional en las manufacturas, 6.8 puntos al inicio del período se reduce de forma continua y regular, siendo esa diferencia de sólo 2.4 puntos en el 2000; para en 2003 por vez primera presentar la industria gallega en cuanto a ocupación una dimensión relativa superior a la nacional, situándose 1.3 puntos por encima en 2005.

Siendo punto de partida de ambas, la clasificación sectorial de la EPA-Galicia (22 actividades), y de la EPA-nacional (17 actividades). Clasificaciones distintas y donde sus diferencias eran quien de alterar el estudio comparado, por lo que hubo que reducir el número de actividades, siendo la clasificación finalmente adoptada, aquella con la mayor desagregación posible (14 actividades) y que a la vez respetase la homogeneidad sectorial en ambos espacios.

El superior peso nacional en cuanto a empleo dedicado a los servicios para la venta, crece durante el período, alcanzando en 2005 una diferencia de 11.3 puntos. Diferencia que responde mayoritariamente al *exiguo peso de la ocupación gallega dedicada a la actividad financiera y aseguradora*, 9.2 puntos porcentuales por debajo en 2005, siendo además la actividad que presenta una mayor diferencia relativa respecto al total estatal, y ello siendo España uno de los países con menor ocupación financiera de Europa.

Del resto de actividades comerciales, comercio y reparación convergen de forma constante a la media nacional, igualando el peso en ambos espacios en el último trienio, mientras que transporte y comunicaciones a nivel regional se estancan, cayendo 0.4 puntos en el período y la restauración converge solo al final del período. Es decir que, de las actividades comerciales la única que muestra una línea convergente sostenida, es aquella caracterizada por una inferior necesidad de Capital Humano cualificado, el comercio; mientras que, la de mayor exigencia profesional, la actividad financiero/aseguradora es la de peor evolución.

Acerca de la ocupación terciaria no dirigida a la venta, en el caso de Galicia, esta se ubica principalmente en los llamados otros servicios (personales, domésticos o sociales), quienes de forma regular ven ampliar su diferencial ocupacional hasta los 5.3 puntos en 2005. Del resto de actividades no comerciales, es en el caso de los servicios públicos: educación, sanidad y administración donde destaca el gran esfuerzo de convergencia realizado por la economía gallega. Siendo el mejor reflejo de ello, el que en 2005 por vez primera el peso del empleo en estas actividades se igualó en ambos espacios; la dependencia pública en clave laboral es por tanto creciente en Galicia, destacando en este caso el empleo docente.

Cogiendo el total del sector servicios, la mitad de su ocupación se ubica en dos actividades: “comercio y reparación” y “otros servicios”, que del 23,1% pasan al 28,2% del empleo regional, Siendo ambas, actividades donde la cualificación media/tipo empleada es media-baja; frente a ello, las tres actividades terciarias de mayor cualificación media: educación, sanidad y finanzas no alcanzan la mitad de las anteriores, en 2005 el 13,4%.

El cambio observado, recogido en las dos últimas columnas del cuadro nº III-13, muestra *el extraordinario esfuerzo de convergencia positiva en el sector agrícola, manufacturas, educación y sanidad, en términos absolutos y relativos* a los que se añade el *sector energético* en términos relativos. Siendo la *actividad financiera clásica más transporte y comunicaciones las de mayor divergencia laboral tanto absoluta como relativa*. Otros servicios y construcción aunque siguen igual dirección en ambos espacios, los primeros crecen muy por encima a nivel regional (+3.8), y la segunda en el resto del Estado (+2.4).

El estudio comparado respecto a la actividad productiva nacional muestra así *una tipología productiva regional donde el Capital Humano necesario es de una cualificación media inferior*, lo que obedece tanto al superior peso de la actividad primaria como a la limitada capacidad laboral de servicios orientados a la venta -financieros y comunicación-. A ello se le une un factor contundente, el que la movilidad laboral del trabajo cualificado en Galicia es inferior a la nacional (Mato, 1995), algo que puede entenderse como medida del bajo desarrollo y apertura del sistema productivo regional, *la diversificación y especialización sectorial de la economía regional actúa de freno sobre la necesidad de cualificación*. Corroborando así, el resultado anticipado en el análisis del tamaño productivo regional en cuanto a una *baja oportunidad laboral tanto en clave de hábitat geo-económico como intra-sectorial*. El empleo público se encuentra así abocado a sostener en una excesiva medida al empleo cualificado regional.

* El análisis anterior, que nos muestra las diferencias entre la estructura sectorial de Galicia y de España, a través del peso de los distintos sectores en el empleo total, aunque revelador, se basa en un índice de referencia variable (denominador), la población ocupada. En consecuencia, la proporción de sujetos empleados en un sector puede permanecer constante tanto si aumenta como si disminuye su ocupación, la proporción de empleo ocupado en un sector puede deberse tanto al desarrollo de ese sector como a lo que ocurra de forma independiente en los demás.

Este problema se elimina tomando como referencia a la población en edad de trabajar, la cual puede considerarse como la *oferta potencial de mano de obra* disponible en una economía mientras la ocupación será el *grado de utilización de aquel potencial*. De

esta forma, la nueva relación, nos da una idea mucho más aproximada acerca del uso dado al factor trabajo, siendo las tasas sectoriales aisladas indicador de la eficiencia obtenida en el empleo de ese factor. El cuadro nº III-14 muestra los resultados tomando como medida la ocupación de los grandes sectores por cada 1.000 habitantes mayores de 16 años.

	1994		1998		2000		2003		2005	
	Galicia	España	Galicia	España	Galicia	España	Galicia	España	Galicia	España
Agric. - Pesca	108	35	77	32	75	34	58	28	51	28
Industria	52	79	72	84	78	91	90	92	92	91
Construcción	41	34	43	42	50	45	55	58	53	65
Serv. Venta	107	127	108	152	115	166	128	190	134	206
Serv. No Venta	84	87	99	99	107	108	135	123	149	136
Total	392	362	399	409	425	444	466	491	479	526

Fuente: elaboración propia a partir de la estadística oficial del mercado de trabajo, elaborada por el INE.

A la luz de los datos vemos como el dinamismo en términos de empleo, ha sido en Galicia de una intensidad inferior a la estatal, pasando de una superior ocupación al comienzo del período en 30 empleos a estar 47 por debajo al final. De ello, se deduce que *la capacidad de generación de empleo de la economía gallega ha sido más limitada que la media nacional* o dicho de otra manera *para que Galicia convergiese eficientemente hacia una estructura sectorial como la nacional es preciso un mayor aumento del empleo regional*.

El desglose sectorial de la ocupación, permite apreciar como hasta el 2003, el resto de sectores no fueron capaces de compensar eficientemente la reducción del empleo primario. La actividad terciaria dirigida a la venta sólo había crecido 8 empleos hasta el 2000, 27 en 2005, siendo los servicios no comerciales junto a la expansión de la industria manufacturera (estancada en el último bienio) quienes desde mediados de los noventa absorbieron la caída del empleo agrario. Los servicios no comerciales regionales son la más sólida fuente de empleo actual, siendo su empleo comparado superior en 13 puntos a la media nacional.

Hasta aquí nos hemos centrado en el estudio de la estructura laboral sectorial de forma estática¹¹⁰. A continuación, trataremos de identificar que actividades han dinamizado el mercado de trabajo regional en el período de referencia, empleando como base la información extraída de la encuesta de población activa regional - 22 actividades -, para el período que va de 1994 hasta el 2001.

Cerrar el horizonte temporal a dicha fecha, responde además del cambio experimentado por la EPA en 2001 a la necesidad de fijar un período de contraste posterior, capaz de identificar las variaciones (tendencias) del mercado más recientes, susceptibles éstas de modificar la dinámica laboral a corto y medio plazo, obligando en consecuencia a determinar, establecer y modificar las medidas más convenientes al efecto.

Los *anexos III-4 y III-5* muestran para el período 1994-2001 la distribución de la ocupación y el resultado en términos de función de actividad laboral (FAL) sobre el flujo laboral, positivo vs negativo de aquellas 22 actividades (EPA regional a dos dígitos). Mientras el *anexo III-6*, recoge el resultado correspondiente al período de contraste fijado, 2001-2005. En este caso y como se aprecia, nos ofrece un inferior desglose ello responde a los cambios sufridos por la EPA en el año intermedio (2001) entre ambos períodos. Obligándonos, a reorganizar las actividades disponibles bajo un criterio de comprensividad, 14 actividades, ajustadas éstas a la clasificación (cuadro nº III-13) antes empleada para analizar en clave comparada la evolución y el grado de convergencia laboral de Galicia sobre España.

Al analizar la distribución de la ocupación por actividad en el *período de referencia* (1994-2001), ésta se resume fácilmente. Reducción del empleo primario, quien del 27,1% pasa al 13,7%, en tan sólo 7 años, mientras que el crecimiento laboral se diversifica: construcción, madera, material de transporte, textil, comercio y servicios no comerciales. El *anexo III-5*, muestra cuales han sido las actividades “fuente” o “nicho” ocupacional, empleando a tal efecto la media de la puntuación FAL del período, ajustada ésta mediante la tendencia observada en el último año del período de referencia, 2001, ofreciéndonos además un ranking de actividades por comportamiento laboral.

¹¹⁰ En términos de estadística oficial y en un visión stock a una fecha determinada.

Actividades de máxima dinamicidad laboral. Cuatro son las actividades que pueden ser encuadradas en este colectivo. Si bien, 2001 concluye con varias actividades más situadas en este nivel, respondiendo ello en gran medida a los cambios sufridos por la EPA en este año. Esas cuatro actividades se recogen a continuación en la tabla nº III-A.

Tabla nº III.A: Actividades en términos FAL de máxima contratación Laboral

Actividad	Score Medio	Score 2001
Otros servicios	24,4	27
Fabricación de material de transporte	24,2	26
Industria del textil, cuero, calzado y confección	24,0	26
Industria de la madera	23,8	23

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

- “Otros servicios” con el mayor score medio. Reflejo de la proliferación de nuevas actividades tales como: asistencia social, actividades dirigidas al ocio, servicios telemáticos además de la visualización de actividades hasta ahora ubicadas en la llamada economía sumergida y que han adquirido estabilidad y transparencia: asistente del hogar, personal o la representación comercial¹¹¹.

- La “fabricación de material de transporte”, quien a la vez es dependiente y deudora del papel que juega la primera empresa regional por facturación (3.500 mill. de euros) en el período “CITROEN”. Quien, no sólo es fuente de empleo directo, sino también indirecto como muestra la ocupación de su actividad complementaria, accesorios, recambios y reparaciones, en el trienio 1997-1999.

- La “industria textil, cuero, calzado y confección”, responde al efecto de la primera empresa por ocupación regional (8.500 empleos), “INDITEX” quien llevo a cabo su gran expansión en este período, siendo además, motor y sostén de muchas microempresas, proveedoras de ella. Tres subactividades vinculadas: detallista de confección, productos derivados del textil y complementos de confección figuran entre las 10 primeras por creación absoluta de empleo¹¹².

- La posición de la “industria de la madera”, intermedia entre la alta y la máxima empleabilidad, reflejo de la excepcional posición que como reserva forestal disfruta Galicia sobre el resto del Estado.

Actividades de alta empleabilidad. En este grupo es necesario separar dos actividades que en 2001 alcanzaron una extraordinaria expansión, si bien su contribución retrospectiva ha sido más bien irregular frente a aquellas otras cuyo score de alta empleabilidad es constante, la tabla nº III-B relaciona el conjunto de éstas actividades.

¹¹¹ Ardan 2001, si bien se trata de una circunstancia ya anticipada en el directorio publicado por la zona Franca en años anteriores.

¹¹² Ardan 2000 y 2001.

Actividad	Score Medio	Score 2001
Sanidad	22,4	26
Construcción	21,8	27
Otras industrias manufactureras	22,8	24
Administración Pública en general	20,6	23
Producción, Transp. y distrib. de energía, gas y agua	20,6	21

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

- Entre las primeras: la “construcción”, respondiendo así a la bonanza económica de la segunda mitad de los noventa de Galicia en particular y de España en general. Si bien, recordar que se trata de una actividad fluctuante en base al ciclo económico, además de que buena parte de su empleo es rotatorio y temporero.

- La otra actividad de eclosión laboral es la “sanidad”; aunque su amplitud laboral se reduce a los dos últimos años, aumentando cinco puntos su score FAL en relación a los primeros años. Siendo Galicia en esta especial actividad deudora de dos situaciones estructurales al espacio analizado, su demografía envejecida y su basta dispersión geo-administrativa.

Con un Score medio constante aparecen:

- “Otra industria manufacturera”, estable fuente de empleo (FAL en 1999 y 2000, 25), refrendo a la expansión en el período del consumo tanto público como privado.

- La “administración general” con un score creciente hasta los 23 puntos en 2001, muestra de la creciente dependencia pública en materia de empleo, y ello gracias fundamentalmente a la solidez laboral de la administración autonómica.

- Otra actividad de gran empleo, es la “producción, transporte y distribución de energía, agua y gas”, aumentando éstas empresas hasta un 60% en el período. Reflejo de la expansión de los servicios de saneamiento y consumo público.

Actividades de capacidad laboral media. En este caso, es necesario distinguir entre las que muestran una evolución expansiva a medida que avanzamos en el tiempo frente a aquellas cuya posición intermedia en términos FAL es constante. La tabla nº III-C recoge estas actividades.

Tabla nº III.C: Actividades en términos FAL de contratación Laboral media

Actividad	Score Medio	Store 2001
Educación	19,0	22
Industria del papel, artes gráficas y edición	18,0	23
Venta, reparación de vehículos, gasolineras	18,4	18
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	17,0	19
Fabricación de productos metálicos: maquinaria y material	17,0	19
Comercio al por mayor y por menor	16,6	17
Instituciones financieras y de seguros	16,2	16
Transporte y actividades anexas. Comunicaciones	15,8	17

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

En el primer grupo figuran:

- La “educación” que, en los dos últimos años muestra una expansión nada habitual, siendo su evolución arbitraria según el año considerado, variaciones de hasta siete puntos. Hasta el 2000 lo habitual era su caída, siendo el docente de primaria quien primero la sufrió, si bien en el período de referencia llegó a la docencia superior. Si bien, gracias a la oferta de empleo público docente del 2000 y el afloramiento en la EPA del 2001 de un empleo sumergido - academias -, elevó su score a 22 puntos.

Comparada la actividad pública en global respecto al resto del sector terciario, aquella mostró una capacidad laboral superior, en 2001 del 23.6 frente al 18.2 y de medias del período 20.6 y 17.7 puntos corroborando el hecho de que los servicios privados no han sido quien de dinamizar el mercado laboral de Galicia.

- En este grupo se encuentran también las “artes gráficas, papel y edición”, consolidándose como complementaria de los servicios empresariales (marketing y publicidad), con el tercer crecimiento más intenso, 109%, aumentando las empresas del sector desde 1997 hasta el 2001 en un 25%.

En el segundo grupo se encuentran hasta seis actividades, de parecido peso y evolución:

- “Venta, reparación de vehículos y gasolineras”, que frente a la reestructuración funcional que sufre conduciéndola hacia un menor empleo de capital humano, su relación con la fabricación de material de transporte y la expansión del consumo en el período, le dio una estabilidad laboral significativa

- “Fabricación metálica y construcción de maquinaria” e “industria de la alimentación, bebidas y tabaco”, ambas con un score medio de 17 puntos y una tendencia creciente

en cuanto a empleo, constatan la estabilidad y el buen momento económico del período tratado.

- El “comercio”, sostenido por la expansión consumista, asentada ésta en la consolidación de las superficies comerciales como forma de venta generalizada.

Las dos actividades que restan, aparecen separadas dada la circunstancia de combinarse en las mismas su proximidad a la baja empleabilidad junto a la presencia en ellas de un alto desarrollo técnico y una significativa proyección profesional, siendo éstas:

- “Finanzas y seguros” con un score FAL medio de 16.2 puntos y “transporte y comunicación”, 15.8 puntos, en el 2000 ambas presentaban una baja empleabilidad. Cuando sin embargo, son trascendentes cara a poder consolidar un empleo privado cualificado, al emplear de forma general un factor humano en posesión de una cualificación media-alta. La reconversión sufrida por estas actividades al objeto de elevar su rentabilidad en una comunidad minifundista vía reducción de costes laborales unida a la expansión tecnológica, explica buena parte de su ocupación.

Actividades de baja capacidad laboral. Dos son las actividades que aquí aparecen:

- La “industria extractiva”, y ello pese a manifestar una cierta mejoría al final del período gracias a la aparición de elementos amortiguadores en el ámbito de la extracción de la piedra y en la actividad de ferralla.
- “Restauración” con un 14.8 de score laboral medio, moviéndose entre los 13 y 16 puntos FAL; si bien, decir en su haber, que al emplear como referencia los datos del 4º trimestre, este coincide con su más baja contratación (actividad de alta temporalidad), siendo el período estival donde más alta es aquella, en el 2º trimestre su score FAL sube casi dos puntos.

Tabla nº III.D: Actividades en términos FAL de baja contratación Laboral

Actividad	Score Medio	Score 2001
Industria extractiva	14,8	17
Restauración	14,8	15

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

Para acabar, decir que los nichos de empleo o fuentes de desempleo han sido dos:

- La actividad “agro-ganadera” con la puntuación más baja, 7 puntos, pierde 92.800 empleos, uniéndosele la otra actividad primaria, “Pesca y piscicultura” con un score medio de 10.6 puntos. La diferencia entre ambas responde a la actividad conservera, sostén de muchos comarcas, mientras que la pesca tradicional pierde 7.800 empleos. Al sector primario le acompaña la industria de “Coquerías, fabricación de productos

químicos y metálicos” que con un score medio de 12 hace patente la crisis de la industria tradicional, carente aún hoy de alternativas estables.

Tabla nº III.E: Actividades en términos FAL de nula contratación Laboral

Actividad	Score Medio	Score 2001
Pesca y piscicultura	10,6	10
Agricultura, ganadería y silvicultura	7,0	7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

Se concluye, abordando la comparativa con el período de contraste establecido (2001-2005), información recogida en el *Anexo III-6*. De esta forma, el cambio productivo experimentado por la actividad económica de Galicia en la pasada década es puesto en relación con la situación observada en el primer lustro del nuevo siglo. Observándose en primer término un estancamiento laboral, *la empleabilidad creció muy por debajo de lo acontecido en el período de referencia*; pero es que, además al profundizar en el análisis por actividad se aprecian significativos y en algún caso alarmantes cambios en la dinámica del mercado de trabajo regional por actividad.

Tres son las actividades que de forma principal acumulan la ralentización laboral más reciente: “construcción”, “industria manufacturera en general” y “sanidad”, más alejada y sin apenas efecto a nivel absoluto también retrocede la empleabilidad en la “producción, transporte y distribución de energía, agua y gas”.

La confluencia de la retrocesión laboral de la “construcción”¹¹³, quien cae nada menos que 10 puntos FAL y las “manufacturas” que bajan 7.7 puntos, visualiza una expectativa económica a la baja, o lo que es lo mismo la constatación del final de un largo ciclo expansionista que da paso a una situación de ralentización económica a la espera de la consolidación de una futura expectativa económica en una u otra dirección.

La construcción, en el bienio 2004-2005, experimentó los efectos de una saturación de oferta acumulada a lo largo de un más que amplio período y a la proliferación de un creciente empleo en toda Galicia de incierto futuro y reducida estabilidad sobre todo

¹¹³ La crisis del sector de la construcción iniciada a comienzos del 2007 y el crack inmobiliario paralelo, no son algo espontáneo o por casualidad, sino que se trata de algo estructural y latente desde hace bastante más tiempo y cuyo origen hay que buscarlo en el crecimiento de un sector sobre una estructura empresarial escasamente preparada (baja cualificación) y carente de cualquier atisbo de solidez (falta de conocimiento financiero y/o de gestión).

geográfica. Mientras que la manufactura sufre el final del boom interno de la industria manufacturera autóctona por excelencia, la confección, textil, cuero y calzado, la cual redujo sustancialmente su empleo absoluto, si bien es cierto que su cualificación media incremento. Junto a ello, también tiene lugar una reconversión a pequeña escala experimentada por la industria de fabricación de material de transporte y el estancamiento de las otras industrias manufactureras y la madera.

La evolución del empleo sanitario sigue siendo la expresión de la en ocasiones inexplicable inadecuación social de la oferta de empleo público y más si cabe al tratarse de una comunidad donde el envejecimiento es su característica y únicamente existe una facultad de medicina, siendo la exigencia popular al respecto recurrente. Algo que contrasta con el buen momento que experimenta el empleo docente en toda su extensión, y ello a pesar de la baja natalidad acumulada¹¹⁴.

La pregunta ahora es la de: ¿qué actividades han recogido el testigo en términos de capacidad laboral?, figurando: en primer término la actividad de “restauración”, que creció más de siete puntos FAL de un período a otro, la diversidad y calidad turística, la consolidación de ciertas zonas como enclaves turísticos significativos, Sanxenso o la mariña lucense así como la sustitución por parte de la demanda interna de la inversión por un consumo de ocio a la vez de bajo coste y valor añadido, explican su evolución.

En un segundo nivel se encuentran hasta cuatro actividades: “administración general” y la “educación”. La administración periférica mantiene una evolución creciente en cuanto a la aparición de nuevas responsabilidades y organismos sobre todo aquellos dirigidos a la realización de actuaciones sociales, culturales y de apoyo a la formación especializada o técnica – asociaciones y fundaciones educativas - . El “transporte y comunicación” gracias sobre todo al empleo comercial - distribución y reparto -; pero además y de forma curiosa también la actividad de “pesca y piscicultura”, muestra de la dimensión regional que este sector presenta sobre el resto del Estado.

¹¹⁴ Incluso en el ámbito retributivo se manifiesta ese desigual tratamiento entre las dos principales actividades públicas: educación y sanidad.

La tabla nº III-F esquematiza los principales cambios entre ambos períodos, en donde se manifiesta la preocupación ante la espera del final de un ciclo económico expansivo con la sustitución hacia una ocupación empleada en actividades de menor valor añadido como: hostelería, pesca o distribución comercial, mientras cae en la construcción o en la industria manufacturera, materializándose este nuevo escenario en *una reducción en términos de oportunidad laboral por localización temporal y desarrollo profesional*.

Además, no nos olvidemos que el sector financiero mantiene su reducida capacidad a la hora de actuar como agente laboral activo, superado incluso por la agricultura en general (el tamaño del sector primario se estabiliza); y los servicios públicos se mantienen como imprescindible fuente de empleo junto a los otros servicios.

Tabla nº III.F: Cambio ocupacional 2005/01 vs 2001/94

Actividades de capacitación laboral creciente		Actividades de capacitación laboral sostenida		Actividades de capacitación laboral decreciente	
Hostelería y restauración	+7,2	Agricultura y ganadería	+1,0	Construcción	-10,1
Pesca y piscicultura	+3,7	Comercio y reparaciones	+0,8	Industria manufacturera	-7,7
Administración general	+2,7	Finanzas y seguros	+0,8	Sanidad	-4,1
Educación	+2,0	Otros servicios	+0,6	Prod. y distr. Energía,ag.gas	-2,9
Transportes y comunicación	+1,9	Industria extractiva	-0,8		

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

3.b.3 La estructura ocupacional de Galicia versus España. Análisis regional de dinamicidad profesional en su relación con el mercado de trabajo.

Si bien, la estructura por actividad es referencia obligada e imprescindible acerca de la cualificación exigida al Capital Humano. El estudio de la adecuación del sujeto empleado en relación al trabajo desempeñado por aquel, exige profundizar en la ocupación/profesión ejercida, variable estrechamente ligada al tipo o puesto de trabajo a desempeñar.

Es por ello que, a continuación se analiza la composición y variación de la estructura profesional de Galicia y su comparativa nacional. Al igual que en el análisis sectorial hemos tomado como referencia, el período 1994-2005, procediendo igualmente los datos empleados de la encuesta de población activa regional - IGE -, así como de la

misma encuesta aunque a nivel estatal publicada ésta por el INE y en ambos casos cogiendo los datos relativos al IV trimestre anual.

Cuadro nº III.15: Distribución de la Ocupación por agrupaciones profesionales Galicia/España 1994 - 2005												
	1994	2000	2003	2005	Δ.año 00-94	Δ.año 05-00	1994	2000	2003	2005	Δ.año 00-94	Δ.año 05-00
Grup1	76,7	83,5	106,0	89,7	1.5	1.5	978,4	1.225,2	1.258,4	1313,0	4.2	1.4
Grup2	63,8	86,9	111,4	124,4	6.0	8.6	1.155,9	1.695,0	2.087,1	2.363,6	7.8	7.9
Grup3	46,2	65,3	102,9	109,3	6.9	13.5	810,4	1.277,6	1.759,2	2.157,6	9.6	13.8
Grup4	59,9	76,2	88,4	89,7	4.5	3.5	1.225,2	1.399,7	1.597,7	1.768,8	2.4	5.3
Grup5	114,1	113,1	145,7	163,0	-0.1	8.8	1.648,4	1.999,9	2.415,0	2.891,9	3.6	8.9
Grup6	221,3	156,6	122,0	102,3	-4.9	-6.9	817,6	763,7	613,8	573,6	-1.1	-5.0
Grup7	154,6	195,6	207,5	213,9	4.4	1.9	2.088,2	2.481,6	2.859,5	3.222,7	3.1	6.0
Grup8	76,1	85,5	93,7	104,8	2.1	4.5	1.325,1	1.541,0	1.648,4	1.766,0	2.7	2.9
Grup9	93,5	116,9	120,3	123,3	4.2	1.1	1.687,1	2.157,8	2.367,4	2.826,1	4.6	6.2
Grup0	2,6	7,7	7,6	9,6	32.7	4.9	33,7	69,3	88,1	89,9	17.6	5.9
Total	908,8	987,4	1.105,4	1.130,1	1.4	2.9	11.769,9	14.610,8	16.694,6	18.973,2	4.0	6.0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre a un solo dígito.

Grupo 1. Directivos de Empresas y AAPP.

Grupo 2. Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales.

Grupo 3. Técnicos y Profesionales de apoyo.

Grupo 4. Empleados administrativos.

Grupo 5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales y dependientes de comercio.

Grupo 6. Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca.

Grupo 7. Artesanos y trabajadores cualificados en manufacturas, construcción, minería y gas.

Grupo 8. Operadores de instalación de maquinaria y montadores.

Grupo 9. Trabajadores no cualificados.

Grupo 0. Fuerzas Armadas.

Al objeto empezaremos comparando la variación absoluta de los grandes grupos de ocupación (un dígito), cuadro nº III-15. Viendo como en el período analizado el empleo neto aumentó en 221.300 personas un 24,4%, 20.100 empleos/año, reflejo de una etapa de afianzamiento y bonanza económica. Si bien, esa empleabilidad no ha sido homogénea, planteándose situaciones interesantes al objeto que nos ocupa: en primer lugar, los “técnicos y profesionales de apoyo” junto a los “técnicos y profesionales superiores” conforman el mayor yacimiento laboral del período, creando 123.700 empleos, el 36% del empleo bruto y el 56% del saldo neto de empleo creado. En lo que va del nuevo siglo el empleo técnico se duplico, sumándole el “administrativo” alcanza el 45 y el 69% del empleo bruto y neto respectivo.

En un segundo escalón, por creación absoluta de empleo aparecen los “trabajadores cualificados en la industria y construcción más artesanos” con un incremento anual de

5.400 empleos, 59.300 en el período, evolución estrechamente ligada a la expansión del ladrillo en el período así como a la activación observada en la industria manufacturera. Seguidos aquellos por los “trabajadores de los servicios de restauración, personales y dependientes”, que crecen en 48.900 nuevos puestos de trabajo.

Sin embargo, y pese a que la capacidad de empleo cualificado ha estado por encima del manual, el aumento laboral del grupo de inferior cualificación “trabajador no cualificado” es grande, 29.800 nuevos empleos a los que se suman los “operadores y montadores” con 28.700 nuevos empleos; lo que explica la baja cualificación de buena parte de la ocupación regional. Por último, incidir en la caída del “trabajo cualificado en la agricultura y pesca”, 119.000 empleos, el 35% del empleo bruto creado y la confirmación de que hasta el nuevo siglo los servicios comerciales carecieron de cualquier dinamicidad y/o estabilidad laboral.

Del análisis comparado, destacar la primacía en cuanto a creación de empleo de las ocupaciones de alta cualificación en ambos espacios, y ello tanto de forma conjunta como individual para cada profesión. Sin embargo, la evolución ha sido mucho más regular a nivel nacional, mientras que en Galicia lo ha sido de una forma explosiva. Circunstancia que esconde otra realidad, la posición de partida de Galicia al respecto, la cual era muy inferior a la nacional, donde el empleo de un Capital Humano cualificado viene de más atrás.

Por otra parte, los “trabajadores de servicios comerciales, restauración, protección, personales y comercio”, en los primeros 6 años (1994-2000) pierden 1.600 empleos/año en Galicia. Mientras que, en España crecen en 58.600 año; sin embargo y desde el 2000 en Galicia experimentan una brusca expansión, 10.000 nuevos empleos/año, confirmando que la terciarización privada de la economía gallega es algo de antesdeayer.

Por último, se encuentra el “empleo no cualificado” que en Galicia crece un exiguo 1,1% anual, mientras a nivel nacional lo hace en un 6,2%, circunstancia que suscita una pregunta: *¿el menor dinamismo del empleo no cualificado regional responde a una reestructuración de los procesos productivos que exige una mayor cualificación o a un cambio nominal de los puestos de trabajo?*, igual trabajo desempeñado por un trabajador

más cualificado. El cuadro nº III-16 contiene la distribución de la población ocupada al primer dígito, así como el cambio porcentual acontecido en el período, introduciendo el mismo sesgo temporal que en el estudio por actividad, los años 2000 y 2003, al objeto de interpretar la dinámica de los cambios acaecidos.

Cuadro nº III.16: Distribución y cambio ocupacional comparado Galicia/España 1994 -2005														
	Distribución % ocupación G/E por profesión 1994 - 2005								Δ % anualizada G/E por profesión 1994 - 2005					
	1994		2000		2003		2005		00s/94		05s/00		05s/94	
	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Ga.	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp
G1	8,4	8,3	8,5	8,4	9,5	7,5	8,0	6,9	0,2	0,2	-1,2	-3,6	-0,4	-1,5
G2	7,0	9,8	8,8	11,6	10,1	12,5	11,0	12,5	4,3	3,1	5,0	1,6	5,2	2,5
G3	5,1	6,9	6,6	8,7	9,3	10,5	9,7	11,4	4,9	4,3	9,4	6,2	8,2	5,9
G4	6,6	10,4	7,7	9,6	8,0	9,6	7,9	9,3	2,8	-1,3	0,5	-0,6	1,8	-1,0
G5	12,6	14,0	11,4	13,7	13,2	14,5	14,4	15,2	-1,6	-0,4	5,3	2,2	1,3	0,8
G6	24,3	6,9	15,9	5,2	11,0	3,7	9,1	3,0	-5,8	-4,1	-8,6	-8,5	-5,7	-13,0
G7	17,0	17,8	19,8	17,0	18,8	17,1	18,9	17,0	2,7	-0,7	-0,9	0,0	1,0	-0,4
G8	8,4	11,3	8,7	10,5	8,5	9,9	9,3	9,3	0,6	-1,2	1,4	-2,3	1,0	-1,6
G9	10,3	14,3	11,8	14,8	10,9	14,2	10,9	14,9	2,4	0,6	-1,5	0,1	0,5	0,4
G0	0,3	0,3	0,8	0,5	0,7	0,5	0,8	0,5	27,8	11,1	0,0	0,0	15,1	6,1

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre a un solo dígito.

El peso de las ocupaciones más cualificadas en el período es inferior en Galicia a excepción de los directivos de empresas y AAPP, colectivo cuya característica es la de una gran heterogeneidad en su composición: directivos familiares, autónomos, empresarios uni-salario o directores departamentales. Sumadas el resto de ocupaciones no manuales - técnicos superiores, de apoyo y administrativos -, la dimensión regional de éstas es 8.3 puntos menos en 1994, 6 años más tarde es inferior en 6.7, en 2003, 3.2 y en 2005 de 3.5.

Cayendo al detalle de aquel colectivo profesional de gran cualificación, la reducción del diferencial anterior se debe inicialmente al empleo administrativo, el cual mientras a nivel nacional cae (-1.3) en Galicia crece (+2.8). Si bien, al avanzar en el tiempo la convergencia entre ambas estructuras se apoya en un superior desarrollo de la estructura socio-profesional regional. El crecimiento del 26% en el trienio 2000-2003 del personal técnico profesional es el mejor ejemplo del cambio en la estructura socioeconómica regional, *por vez primera un colectivo profesional de alta capacitación es quien de compensar de forma efectiva la caída del empleo primario*. Sin embargo, cuidado que ese

incremento se ralentizó a la ¼ parte en el bienio 2003-2005, la saturación profesional aparece así como una amenaza más que próxima, siendo la exportación de Capital Humano cualificado una más que posible realidad.

En la ocupación manual, las diferencias básicas se localizan en el triple peso de la ocupación primaria gallega todavía en 2005 y ello pese a la tremenda transformación socioproductiva sufrida por la economía gallega en el período. Ello, permitió a la actividad primaria gallega converger un 44% así como presentar una mayor bipolarización nacional en términos de cualificación. La ocupación nacional supera a la gallega en ocupaciones de alta cualificación, pero también en los dos grupos donde ésta es inferior, los no cualificados y los operadores/montadores, 4 puntos en 2005(Fina y otros,2000)¹¹⁵.

Para cerrar el estudio de stock de la estructura ocupacional Galicia/España, hemos agrupado esta en dos grandes grupos: trabajadores no manuales (directivos, técnicos y profesionales superiores, técnicos y profesionales de apoyo y administrativos) y manuales (el resto). El cuadro nº III-17 contiene los datos de referencia, observando como la estructura ocupacional de Galicia difiere aún bastante de la nacional. *La convergencia alcanzada, no permitió más que reducir a la mitad el déficit de partida*, mientras que en el período considerado, Galicia elevó su empleo no manual 9.5 puntos, España lo hizo en 4.7.

	Distribución de la ocupación								Δ % anualizada					
	1994		2000		2003		2005		00s/94		05s/00		05s/94	
	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp
No Manual	27,1	35,4	31,6	38,3	33,1	40,1	36,6	40,1	2,8	1,4	3,2	0,9	3,2	1,2
Manual	72,9	64,6	68,4	61,7	66,9	59,9	63,4	59,9	-1,0	-0,7	-1,5	-0,6	-1,2	-0,7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre a un solo dígito.

La distribución ocupacional de Galicia refleja una convergencia significativa respecto a la media nacional. Si bien, ésta no tiene lugar hasta la segunda mitad (2000-2005) del período analizado, en el siglo XXI. El desarrollo en términos de cualificación en

¹¹⁵ La dualización (polarización) del nivel educativo en posesión de la población ocupada en España frente a la media europea no es un fenómeno concentrado en determinadas ocupaciones, sino todo lo contrario, se

Galicia es reciente y cuidado que comienza a mostrar síntomas de saturación incluso antes de poder calificar la convergencia alcanzada de suficiente. *El desarrollo y la dinamización de Galicia si bien en términos relativos supera la media estatal, ello más que a refrendar un desarrollo superior es reflejo de una inferior posición de partida.*

Empleando igual estructura analítica que en el apartado anterior, los *anexos III-7 y III-8* contienen la distribución de la población ocupada y el análisis FAL relativo a que ocupaciones (dos dígitos), presentan un comportamiento laboral activo/recesivo en clave de empleo en Galicia, igualmente el período de referencia empleado es el que media entre 1994 y 2001 y el de contraste el que va del 2001 al 2005, recogido éste en el *anexo III-9*.

De nuevo y como no podía ser de otra manera, la ocupación primaria “trabajador cualificado en la agricultura y pesca” es la única con una reducción constante, cae 16 puntos y 126.000 empleos; descenso éste equilibrado de forma muy variada: un aumento del 3,7% de “artesanos, trabajadores cualificados en manufactura y construcción”, el 2,8% de los “técnicos y profesionales de apoyo”, el 2,6% de los “trabajadores no cualificados” y “técnicos científicos e intelectuales” y el 1,6% de los “administrativos”. Con la información del *anexo III-8* y a través de la puntuación FAL media obtenida para cada ocupación podemos clasificar de nuevo las ocupaciones en 5 grupos¹¹⁶ atendiendo éstos a su capacidad vs dinamismo laboral.

Ocupaciones de máxima creatividad/capacidad laboral. Cuatro son las ocupaciones que aparecen como grandes fuentes de empleo y que ordenadas por su Store medio extraído de la función de actividad laboral (FAL), figuran en la tabla nº III-G:

Ocupación	Store Medio	Store 2001
Profesionales y técnicos de apoyo financiero y de gestión	25,4	26
Peonaje en la industria manufacturera	24,4	25
Trabajadores cualificados en la construcción	23,6	27
Profesionales científicos en ciencias	23,4	24

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

observa en la mayoría de las ocupaciones. Por tanto, estamos ante un hecho global y no sectorial, por lo que las posible políticas deberían afectar a instituciones que tengan esta dimensión general.

¹¹⁶ Los mismos que se obtuvieron a raíz del estudio en clave de actividad: gran empleabilidad (FAL ≥ 25), empleabilidad alta (FAL ≥ 20 y < 25), empleabilidad media (FAL ≥ 15 y < 20), baja empleabilidad (FAL ≥ 10 y < 15) y empleabilidad nula (FAL < 10).

- “Profesionales y técnicos de apoyo financiero y de gestión”, única ocupación cuyo Store FAL medio, 25.4 puntos alcanza la calificación de supra (gran) empleabilidad (≥ 25 puntos), representando el 18,8% del crecimiento neto de empleo. La evolución de este colectivo responde al déficit previo de personal cualificado y flexible no destinado a priori a puestos directivos sino a técnicos medios.
- “Peonaje en la industria manufacturera”, con 15.800 nuevos empleos, lo que corrobora la evolución vista en el período para la manufactura, moviéndose con regularidad entre 23 y 25 puntos de Store FAL. Cuestión diferente será la de que, dada su naturaleza, nos encontramos ante una ocupación en gran medida de baja/media cualificación y alta temporalidad, almacenaje y reparto.
- “Trabajador cualificado en la construcción”, el 22% del incremento neto laboral. Dos hechos explican su evolución: la especulativa bonanza económica del período que impulso la actitud inversora (evolución de los tipos de interés, subvención pública, rápida empleabilidad) y una creciente exigencia normativa que derivó en una mayor necesidad de cualificación tanto técnica como directiva.
- “Profesionales científicos, licenciados en ciencias, salud e ingeniería”, refrendando la especialización técnica de una economía en desarrollo, y aunque no alcanza el dinamismo laboral estatal, ésta ocupación propia de un gran acervo de conocimiento, presentan el segundo mayor crecimiento, el 136%.

Ocupaciones de alta empleabilidad. En un segundo escalón en cuanto a dinamicidad laboral aparecen un elevado número de profesiones. Por ello y al objeto de alcanzar una necesaria claridad expositiva, aquellas se clasificaran en dos grupos: el formado por las ocupaciones con crecimientos laborales significativos, definidas como fuentes de empleo en expansión y aquel otro integrado por las ocupaciones que de forma regular han sido depositarias de un alto empleo. Todas ellas figuran en la tabla nº III-H.

Ocupación	Store Medio	Store 2001
Trabajadores de los servicios personales	21,6	27
Licenciado universitario en general	21,6	25
Artesanos y trabajadores cualificados en la industria	21,2	25
Diplomados técnicos o científicos	20,6	22
Licenciados y profesionales de la actividad educativa	20,2	24
Trabajadores no cualificados en los servicios	22,6	24
Administrativos	22,0	24
Directivos empresas de menos de 10 empleos no restauración	21,8	23
Peón de la construcción	21,4	22
Operadores y montadores de maquinaria fija	21,2	21
Profesional de apoyo técnico y científico	21,0	20

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

Como profesiones en expansión y formando el primer grupo tenemos a los:

- “Trabajadores de los servicios personales”, lo que refrenda la más que reciente terciarización de la economía gallega así como la diversidad que los servicios personales han alcanzado en los últimos años: área asistencial, comunitaria, asesoramiento o la representación comercial.
- “Artesanos y trabajadores cualificados de la manufacturera, mecánica y textil”, confirmando la demanda creciente de estas actividades en la última década del siglo XX. Siendo además actividades intensivas en factor trabajo.
- Formando un todo, tres ocupaciones de gran cualificación: “licenciados universitarios en general”, quienes desde 1999, se consolidan como depósito de empleo, “profesionales licenciados o superiores en actividades educativas” y “diplomados técnicos o científicos”. Agrupadas, presentan un score FAL medio de 20.8 puntos, alcanzando en 2001 nada menos que 23.7 puntos. Ello, obedece tanto a la especialización de una economía en desarrollo como a ser el momento de mayor oferta laboral en estos colectivos, baratos por su abundancia y nula experiencia.

Dentro de las ocupaciones con una dinamicidad laboral consolidada están los:

- “Trabajadores no cualificados en el sector terciario”, algo que no es más que el reflejo de la terciarización general de la economía gallega en el período tratado.
- “Administrativos”, quienes lentamente han visto crecer su puntuación FAL, corroborando la expansión de las ocupaciones de “cuello blanco” en su escala jerárquica inferior e intermedia como vimos. La fusión de la actividad comercial y la administrativa posibilitó esa consolidación, el llamado técnico - comercial.
- “Directivos de empresas con menos de 10 empleos”, excepto restauración, comercio y hostelería. La evolución de éste colectivo responde a una creciente necesidad gerencial por parte de la Pyme gallega. A medida que los mercados se globalizan la dirección se hace insuficiente y exige una dirección flexible y dirigida a las nuevas necesidades, mercados y herramientas económicas.
- “Operadores y montadores de maquinaria fija”; buen número de procesos en actividades como: construcción, manufacturas o industria básica exigen un Capital Humano específico en esa actuación y poseedor de una gran experiencia (años acumulados repitiendo idéntica función).
- “Peón de la construcción” con una FAL media de 22 puntos y que en el 2000 bajo hasta los 18 puntos, perdiendo 1.800 empleos, en 2001 gana 6.400.
- “Profesional técnico de apoyo científico, técnico o sanitario”, quienes en el 2000 caen hasta una posición de dinamicidad laboral media, su tendencia a la baja

contrasta con la de su homónimo de cualificación superior (licenciado) que mantiene su expansión. El dinamismo del nivel académico superior unido al anterior análisis en clave de actividad nos hace pensar en un uso creciente de un empleo cualificado en ocupaciones de inferior exigencia formativa.

Ocupaciones de empleabilidad media. Como ocupaciones intermedias en cuanto a su capacidad para dinamizar el mercado de trabajo regional, aparecen diez colectivos profesionales, y que ordenados por su score FAL medio se recogen en la tabla nº III-I:

Ocupación	Score Medio	Score 2001
Directivos empresas de restauración y menos de 10 empleos	20,4	19
Directivos de las AAPP y empresas de más de 10 empleos	19,8	20
Dependientes de comercio	18,4	19
Trabajadores de la industria alimentaria, bebidas y tabaco	18,0	21
Trabajadores cualificados en la industria extractiva y maquinaria	16,2	21
Trabajadores en la actividad de protección y seguridad	17,0	19
Fuerzas Armadas	17,0	16
Empresarios autónomos	16,8	18
Peonaje agrícola, minería, transporte y descarga	16,2	19
Trabajadores de los servicios de restauración	15,8	15
Conductores y operadores de maquinaria móvil	15,6	15

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

- “Directivos de la AAPP y empresas de más de 10 trabajadores”, “directivos de empresas de restauración y comercio con menos de 10 empleos”, ocupaciones que cíclicamente se mueven entre la alta y la media empleabilidad. Recordar aquí como al analizar el tejido empresarial de Galicia, su plantilla laboral media era de 7 empleos/empresa y los departamentos públicos tampoco se caracterizan por una alta dimensión en términos de plantilla. Ello convierte a estos colectivos en dominantes.

- “Dependientes de comercio”, quienes pese a crecer en los últimos tres años la irregularidad ha sido su característica. Su estable evolución en los últimos años responde en gran medida a la consolidación de las grandes áreas comerciales significativas por su gran plantilla y dirigidas al comercio minorista.

- “Trabajadores de la industria de alimentación, bebidas y tabaco”, quienes en los dos últimos años alcanzan la calificación de alta dinamicidad, confirmando la masiva presencia regional de empresas agro-industriales y de conservación alimentaria. Los “trabajadores cualificados en la industria extractiva y maquinaria”, con 14.100 nuevos empleos en el último trienio, y donde prima la experiencia.

- “Trabajador de las actividades de protección y seguridad”, estable en valor absoluto en el período; si bien en términos relativos en 2001 su dimensión, es la más alta del período, tratándose de una ocupación con un gran recorrido profesional. “Fuerzas Armadas”, colectivo de gran dificultad analítica dado su

origen y naturaleza, que hacen que este sujeto a cambios puntuales a raíz de la creación/eliminación de una unidad (acuartelamiento) laboral del sector.

- “Autónomos”, cuyo estatismo responde a una reducida motivación, vocación y posibilidad que la economía gallega muestra hacia la aptitud emprendedora, además que estamos hablando de una economía por excelencia minifundista, lo que limita y condiciona cualquier expectativa en el tiempo.

- “Peonaje agrícola, minería, de descarga y transporte”, cuya capacidad laboral se fundamenta en su complementariedad respecto a otros sectores de superior empleabilidad, al igual que los “conductores y operadores de maquinaria móvil”.

- “Trabajadores de la restauración”, colectivo donde, su posición es deudora del hecho de que el estudio se realizó con datos del último trimestre del año, momento de más bajo empleo en el sector, el estudio en período estival sube 1.6 puntos FAL.

Actividades de baja capacidad laboral. Dos son los colectivos que aquí figuran:

Ocupación	Score Medio	Score 2001
Empleados del hogar	15,6	12
Otros Profesionales diplomados	14,8	13

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

- Destacar aquí la presencia de los “diplomados universitarios”. Siendo, dos los argumentos que explican esta posición: por una parte el reducido campo laboral que Galicia ofrece a este colectivo, *el espacio laboral que media entre el licenciado y el bachiller esta abierto a múltiples presiones desde ambos lados de la cualificación* y de otra que el integrante principal de este colectivo es el titulado en Magisterio, desempleo habitual dada la reducción de la natalidad además de la baja competitividad laboral en mercados abiertos de esta titulación.

- La “asistencia domiciliaria”, la cual es dependiente/función de un sin fin de factores: la evolución demográfica, la tasa de actividad, el nivel socioeconómico la emigración recibida o la tasa de urbanismo, por lo que justificar o predecir su evolución es una aventura en función del peso de aquellos factores, siendo además un colectivo donde abunda la economía sumergida.

Por último, los dos grandes nichos laborales en clave de ocupación.

Ocupación	Score Medio	Score 2001
Trabajadores cualificados en la agricultura y ganadería	8,0	8
Trabajadores cualificados en la pesca y piscicultura	10,2	11

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

- “Trabajadores cualificados agrícolas y ganaderos” y en la “pesca y piscicultura”, muestra del proceso de reconversión económico-laboral de Galicia. Si bien entre ambos colectivos es necesaria una distinción, pues el segundo se encuentra 2 puntos FAL por encima, respondiendo de esta manera a su imprescindible empleabilidad en ciertas zonas del espacio analizado.

Al igual que en el punto anterior, se concluye comparando el cambio ocupacional del período de referencia (1994-2001) respecto al observado para el período de contraste (2001-2005) considerado, información recogida en el *Anexo III-9*. El cambio profesional experimentando por la economía de Galicia en la última década del pasado siglo es así puesto en relación a la situación observada en el los albores del nuevo siglo; constatándose aspectos trascendentes en relación a la orientación laboral vigente, tales como:

Que tan sólo uno de los colectivos profesionales identificados como no manuales - los de mayor cualificación media empleada -, mantiene el dinamismo laboral de la pasada década, este es el de los “técnicos y profesionales de apoyo”. Mientras que, el personal directivo y el empleo administrativo ven reducir su capacidad laboral notoriamente, los directivos caen en 4.900 empleos y los técnicos profesionales superiores muestran un estancamiento en relación al período de referencia.

La saturación laboral en términos de empleo cualificado se hace así patente en la estructura sociolaboral de Galicia, incluso bajando al grado académico medio, donde el colectivo de “artesanos y trabajadores cualificados en la industria y construcción” maximiza esa saturación formativa creciendo apenas 500 empleos en el primer quinquenio del nuevo siglo. Por otra parte, la bipolarización observada en cuanto a cualificación desaparece dado que, el personal no cualificado pierde 3.400 empleos.

Entonces, ¿cuáles son los colectivos profesionales que mantienen la capacitación laboral de la economía gallega en 2005?; estos son tres: “técnicos y profesionales de apoyo” que acogen el 61% del empleo no manual creado entre 2001 y 2005. Siendo en consecuencia el gran sostén del empleo cualificado regional, por lo que su saturación será origen de graves problemas en términos de eficiencia y expectativa profesional tanto individual como colectiva. Los “trabajadores de los servicios personales, restauración y comercio”, refrendando lo dicho en el estudio comparado en clave de actividad, que **la**

especialización profesional sigue a la especialización productiva, orientándose ésta hacia un producto económico de un inferior valor añadido. Por último, el empleo en las “fuerzas armadas” el cual si bien en términos relativos presenta una evolución extraordinaria, su incidencia absoluta es más bien escasa. La tabla nº III-L resume los resultados obtenidos.

Tabla nº III.L: Cambio ocupacional 2005/01 vs 2001/94

Ocupaciones de capacitación laboral creciente		Ocupaciones de capacitación laboral sostenida		Ocupaciones de capacitación laboral decreciente	
Téc. y profesionales de apoyo	+2,8	Téc. Profesio. científicos e intelectuales	+0,2	Trabaj. no cualificados	-7,7
Personal de las FFAA	+2,7	Trabaj. cualificados en la agricultura y pesca	-0,4	Artesanos, trabaj.Cualif.	-7,4
Trabaj. servicios personales, restauración, seguridad y comercio	+2,5	Operadores, montadores y maquinistas	-0,7	Direc. empresas y AAPP	-4,0
				Administrativos	-3,7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

Combinando el análisis por actividad y ocupación entre ambos períodos varias son las cuestiones que parecen amenazar al mercado de trabajo de Galicia, éstas son:

- *Una especialización y orientación hacia actividades de bajo valor añadido y/o aportación económica en términos de competitividad, demandantes pues de una reducida cualificación funcional vs profesional.*
- *Un exceso de personal cualificado, dirigido además hacia una actividad terciaria caracterizada por un reducido recorrido profesional o bien hacia el empleo público docente y/o al empleo en la administración pública general.*
- *La reconversión en la actividad primaria parece alcanzar un estado de equilibrio, al combinarse al respecto aspectos como la orientación pública a la repoblación rural o la especialización productiva regional en la conservación alimentaria.*
- *El futuro de la construcción y la industria manufacturera aparece condicionado por las expectativas socioeconómicas tanto en clave social como individual, refrendando de esta forma la escasa capacidad del sistema productivo regional a la hora de ofrecer nuevas salidas profesionales a la población salida de su sistema educativo finalista. El hábitat geo-económico en cuanto a especialización es mínimo al igual que la oportunidad laboral por localización espacial.*

** Dos actividades caracterizadas por una alta cualificación mantienen una deficiente evolución, condicionando el futuro laboral de la población cualificada, éstas son la sanidad y el mercado financiero, siendo ya una realidad como su evolución conduce a la masiva exportación de aquel Capital Humano cuya titulación no es otras que la propia de estas actividades: médicos, enfermeros o economistas.*

3.b.4 El Sistema Productivo Abierto regional, y su dinamicidad en relación al mercado de trabajo.

Este punto amplía el conocimiento de la estructura productiva de Galicia en lo que respecta a su tamaño superior; es decir, aquel estrato empresarial susceptible de configurar ase mercado de trabajo competitivo, diversificado y capaz de alcanzar la “necesaria” confrontación oferta - demanda de trabajo tal y como esta es entendida por la teoría económica general. Para satisfacer este objetivo, se diseñó y alimentó una base de datos con las “mayores” empresas de Galicia en clave de facturación anual y desarrollando a partir de ahí un estudio condicionado del estrato superior del tejido empresarial gallego.

De esta forma, afrontaremos tanto las carencias debidas a la máxima concentración laboral y falta de representatividad que supone el estudio de la macro empresa como vimos, la distorsión que sobre el total ejerce la presencia de múltiples empresas unipersonales así como evitar el caso de empresas que figurando en registros oficiales no desarrollan actividad económica alguna. Por todo ello, se exigió a cada una de las empresas seleccionadas que cumplierse los siguientes requisitos:

- 1º. Disponer de una información básica imprescindible: ventas, empleo, actividad y municipio de residencia.*
- 2º. Información disponible al menos para un período de 10 años, 1996 - 2005.*
- 3º. Facturación superior a 600.000 euros al menos en la mitad del período.*
- 4º. Al menos 25 empleados de media en la segunda mitad del período.*
- 5º. En caso de modificarse la actividad principal, se excluirá del registro.*

El estudio se configuró finalmente con 1.082 empresas, las cuales empleaban a 159.438 trabajadores en 2005; así pues, el 1,3% de las empresas de Galicia emplean al

14,8% de la ocupación regional y al 26,2% del empleo asalariado, en 1996 esas mismas empresas ocupaban a 129.137 trabajadores y siendo los porcentajes anteriores el 14,6 y el 25%. El que apenas este conjunto de empresas “significativas” en cuanto a plantilla media alcance apenas una cuarta parte del empleo asalariado, refuerza la dependencia pública como sostén del mercado de trabajo regional, ninguna empresa definida como micro o pequeña empresa se incluyó en el estudio¹¹⁷.

Los resultados obtenidos serán objeto de una doble presentación, a través de dos clasificaciones diferenciadas, aplicando sobre ambas la función de actividad laboral (FAL) anterior. La primera responde, a un criterio integrador donde todas las empresas se agrupan en base al criterio estándar empleado por la EPA regional - 22 actividades - ; mientras que la segunda, emplea el descriptor disponible más amplio respecto a la principal actividad desarrollada por aquellas, la CNAE, quien nos ofrece un desglose muy superior, hasta, 52 subactividades¹¹⁸. El resultado de la primera clasificación figura en el *Anexo III-10*, mostrando tanto la evolución de la ocupación por actividad como la posición en términos de dinamicidad laboral, ajustada ésta al criterio FAL o función de actividad laboral.

Comenzando por las actividades de máxima capacidad laboral: “textil, cuero, calzado y confección”, con un score de 29 puntos y el mayor crecimiento del período, más del 150% y un aumento neto de empleo de 12.466 personas, el 36,4% del empleo neto generado por el SPA¹¹⁹ de Galicia. Esta evolución responde como vimos a la expansión en el período de la mayor empresa de Galicia en términos de empleo, INDITEX. El “comercio al por mayor y por menor”, refrenda la bonanza del período en clave de demanda agregada, coincidente con la expansión de las grandes áreas comerciales. “Producción y distribución de energía, agua y gas”, con un score de 25, si bien se trata de una nueva alta capacidad, muestra de la reciente externalización de las actividades de saneamiento público.

Como actividades de alta empleabilidad, aparecen tres: “industria de la madera”, refrendo de lo visto al analizar la evolución laboral por actividad, con un crecimiento constante y regular de su empleo, la actividad comercial de “mueblería y decoración”, tuvo

¹¹⁷ El registro construido incluye toda aquella unidad empresarial de Galicia con más de 25 trabajadores en el período 1998-2003.

¹¹⁸ Clasificación Nacional de las Actividades Económicas a nivel del segundo dígito.

¹¹⁹ Sistema Productivo Abierto o tejido empresarial de máxima competitividad.

una constante expansión en el período. “Coquerías, productos químicos y metalúrgicos”, cuyo crecimiento se ubica en los cuatro últimos años, en 2001 su empleo era inferior al de 1996, su positiva evolución laboral se localiza en la fabricación de derivados químicos plásticos y ferralla. Y la “industria del papel, artes gráficas y edición”, la imagen y la publicidad son aspectos cada vez más relevantes y valorados, siendo su evolución pareja al desarrollo tecnológico, lo que hace esperar su consolidación como fuente de empleo,

En el amplio grupo de actividades de empleabilidad media, nueve en concreto, podemos obviar cuatro de ellas, pues su estudio carece de relevancia debido al exiguo número de empresas obtenidas: “educación”, “sanidad”, “administración” y “otra industria manufacturera”.

Del resto, dos se mantiene como fuentes de empleo estable: “venta, reparación de vehículos y gasolineras”, con 1.228 nuevos empleos, corroborando la positiva evolución del ciclo económico. Destacar aquí, la expansión tanto en ventas como en empleo de la venta de vehículos y la “industria de la alimentación, bebidas y tabaco”, con 1.100 nuevos empleos, la agro-industria, básica en el ámbito semi-rural, donde muchas poblaciones viven alrededor de una empresa con esta actividad. “Hostelería”, “fabricación de material de transporte” y “transporte y comunicaciones”, muestran un estancamiento laboral tanto absoluto como relativo, sumadas crean 630 empleos netos.

Como actividades de baja empleabilidad, por tanto próximas a la destrucción laboral, se encuentra un heterogéneo grupo de actividades: “fabricación de productos metálicos y maquinaria”. Refrendando el hecho de que la reconversión y reestructuración industrial tuvo por destino la industria clásica o tradicional, en extremo supeditada a la necesidad pública. “Pesca y piscicultura”, quien aunque con un score medio de 14 puntos es la irregularidad su característica, además de presentar un desorbitado índice de temporalidad.

Figura también como actividad regresiva en materia de empleo la “construcción” con unos escandalosos 12 puntos. Ahora bien, aplicando nuestra función de dinamicidad laboral retrospectivamente vemos como en este caso muestra importantes fluctuaciones, coincidentes estas con la evolución económica y/o la renovación de la cartera de negocio

del sector, siendo frecuente además la presencia de una alta eventualidad laboral (empleo temporero) y un continuo trasvase de empleo entre empresas del sector, es fácil pasar de un estado de nula ejecución de obra a otro de inmensa facturación.

Como actividades destructoras de empleo en términos de FAL nos encontramos como no con, la “agricultura, ganadería y silvicultura”, la “industria extractiva” y “finanzas y seguros”. Las dos primeras, no son más que una muestra de la estructura económica regional, sólo la agro-industria vinculada a la alimentación se salva. La actividad primaria tipo: carnes, lácteos o bebidas, son netas fuentes de desempleo, la actividad láctea, básica en la economía de Galicia perdió 700 empleos.

Pero si una actividad merece de nuevo ser destacada ésta es la financiero-aseguradora y ya no sólo por su regresividad laboral absoluta, sino también porque a la vez se trata de una actividad que exige por definición un cualificado Capital Humano; siendo tras los servicios públicos la función financiera la actividad que emplea una mayor cualificación media.

De hecho y en un espacio económico como Galicia, donde apenas existen “empresas” dedicadas a las actividad “pública”, el sector financiero ejerce de exportador de mano de obra cualificada, reforzando lo visto tanto a nivel de aquella selecta macro empresa regional como respecto al tipo de mano de obra y la especialización profesional exigida por el mercado de trabajo de Galicia en general. Y a todo ello, añadir que ninguna de las actividades de mayor empleabilidad del SPA presenta una significativa demanda media de Capital Humano cualificado.

Ahondando en lo anterior el sector financiero, experimento en el período de referencia una severa política de prejubilaciones así como una profunda reestructuración junto a una más que estimable amplitud en términos de jornada laboral. Siendo todavía más gravosa la situación de este sector, si todo ello se compara con el beneficio alcanzado en el período, el cual creció un 26,4%, mientras su empleo cayó un 2,7%, la productividad laboral del sector aumento un 30%.

Empleando, una superior desagregación acerca de la actividad desarrollada y empresa seleccionada - CNAE - y aplicando sobre ésta la función de actividad laboral (FAL), se obtienen los resultados recogidos en el *anexo III-11*. Donde, cinco actividades destacan por su *gran capacidad a la hora de generar empleo*: confección, grandes almacenes, informática, ingeniería y material eléctrico, con un score de máxima dinamicidad laboral, y que juntas generan 27.206 empleos netos, el 79,3% del generado por todas las empresas seleccionadas, siendo las dos primeras, las que en términos absolutos acogieron el grueso de esa nueva masa laboral con 22.848 empleos. El *sector textil junto a la eclosión de las grandes superficies comerciales han sido el principal motor de empleo del tejido productivo abierto de Galicia en la pasada década*, ninguna actividad en valor absoluto se aproxima.

Las tres restantes subactividades de máxima creatividad laboral, se caracterizan por mostrar un alto componente técnico, lo que si bien respalda el incremento tecnológico de la estructura empresarial regional, también esconde una exigua posición de partida al respecto, al inicio del período representaban el 3,2% del empleo y el 2% de las ventas de las empresas seleccionadas. La aplicación de la función FAL de forma retrospectiva nos revela como en el último año, 2005, es la primera vez que la informática y la ingeniería aparecen como actividades de alta empleabilidad, siendo el score informático de 26 puntos, en los dos años anteriores 21 y 19, mientras ingeniería en los dos años anteriores obtuvo 22 y 24 puntos, *el desarrollo tecnológico empieza así a dejarse ver*.

En un segundo escalón en términos de dinamicidad laboral figuran: la madera y muebles, plásticos y distribución, con 2.073 nuevos empleos (1.400 madera y sus derivados), el 6% del empleo neto generado. En consecuencia, sólo 8 actividades, el 15% aportan el 85,3% del incremento neto del empleo abierto.

Las ocho subactividades contempladas hasta aquí, aparte de por su dinámica laboral demandan un especial análisis en base al stock laboral que representan. Grandes almacenes es 1ª por presencia laboral dentro del estrato empresarial de mayor tamaño de Galicia, 2ª es la confección, mientras la madera - muebles y material eléctrico ocupan la 11ª y 12ª posición, es decir, no sólo en términos de dinamicidad laboral son significativas estas

actividades, sino que también son base del mercado de trabajo por cuenta ajena; el 34,7% del empleo del SPA de Galicia en 2005.

Inciendo en las subactividades de creación laboral hay que añadir a las 8 anteriores una más, vehículos, que pese a que su score FAL del período es 19, empleabilidad media, hasta el 2004 su dinámica laboral era alta, (22 puntos), sólo el dato de 2005 altera su posición, creando en el período 1.315 nuevos empleos, 4ª posición en empleo total del SPA gallego en 2005 y 1ª por facturación. Las nueve subactividades consideradas acogen el 41% del empleo y el 44% de la facturación del SPA regional.

Si analizamos ahora, aquellas actividades que en base a la metodología aplicada han experimentado una mayor regresividad laboral estas han sido cinco, y que ordenadas de mayor a menor recesión son: construcción naval, minería, finanzas, energía eléctrica y el sector lácteo, que de forma conjunta pierden 4.171 empleos. De entre éstas, sobresalen la construcción naval y la energía eléctrica con la mayor reducción laboral tanto absoluta como relativa. Fusionando toda la industria básica: naval, energía eléctrica, maquinaria, minería y metalurgia su peso en el empleo seleccionado cae un 4%, siendo también notorio el debilitamiento laboral de la actividad primaria básica, donde la suma de aceites, cárnicas, lácteos y pesca ve bajar su dimensión laboral un 2,1%.

Caso especial el ya analizado de la actividad financiera, que pierde dos puntos relativos y que separada de los seguros, nos dice que es la primera el principal nicho laboral. A ello se une con preocupación el hecho de que la importancia que este sector presenta dentro del SPA regional es máxima, con el 4º puesto por empleo absoluto y el 6º por facturación en 2005. Esta dinámica hace pues peligrar el empleo de la nueva mano de obra cualificada así como la eficiencia del gasto público universitario regional.

El Sistema Productivo Abierto (SPA) regional, corrobora por tanto las principales conclusiones obtenidas del estudio general del mercado laboral de Galicia:

Confeción y comercialización a gran escala son las principales fuerzas dinamizadoras en materia de empleo en el período, seguidas por la madera-muebles y distribución técnica, mientras automoción y alimentación se mantienen como estables

fuentes de empleo gracias a la gran demanda manufacturera y/o agroindustrial de los noventa. La industria tradicional vive en un estado de continua recesión, el sector primario muestra una saturación y declive laboral constante, sostenido en exclusiva por su actividad complementaria.

Mientras, los servicios financieros, consultoría y previsión muestra una nula capacidad laboral además de una saturación laboral, en todo caso padecen una masiva sustitución de Capital Humano por tecnología, similar evolución muestran transporte y comunicaciones. Además el desarrollo de actividades como la microinformática o la ingeniería de sistemas maximizó un empleo técnico de fácil sustitución y baja estabilidad (ETTs, contratos mercantiles, de obra) frente al empleo financiero tradicional mucho más estable y atractivo. 7

Sólo 7 actividades acogen las 2/3 partes (62,5%) del empleo seleccionado, alcanzando todas estas los 10.000 empleos: grandes almacenes, confección, construcción, servicios diversos, sector financiero, fabricación de vehículos y pesca-conservas. En un segundo escalón y al menos con 5.000 empleos, 4 actividades más: material de construcción, alimentación, construcción mecánica y madera-mueble que suman el 14,9% del empleo seleccionado. Once actividades, el 21% del total, acogen al 77,5% del empleo del SPA competitivo de Galicia, el resto muestran cifras irrelevantes en cuanto a capacidad de ajuste/desajuste sobre el mercado de trabajo de Galicia.

3.b.5 Estructura productiva y cualificación del Capital Humano empleado, análisis comparado Galicia versus España y estudio de causalidad.

Este punto completa el análisis del mercado de trabajo de Galicia, integrando la estructura educativa sobre la productiva antes descrita. Al objeto, y antes de empezar decir que al no poder mantener el mismo criterio de agrupación tanto sectorial como ocupacional en todo el horizonte temporal considerado¹²⁰, de nuevo hemos tenido que recurrir a la clasificación por actividades “fabricada” anteriormente - 14 actividades - para comparar el

¹²⁰Debido al cambio experimentado por la encuesta de población activa (EPA) en el ejercicio 2001, el cual modificó sustancialmente la información disponible, impidiendo la homogeneización del estudio hasta el 2005, año en que hemos cerrado nuestro análisis.

cambio ocupacional Galicia vs España, y detallada en el cuadro nº III-13; mientras que, para la ocupación no se pudo bajar del desglose inicial por grandes grupos (primer dígito).

Una idea subyacente de unánime aceptación social es la necesidad de contar con el Capital Humano adecuado/conveniente (cualificado) para seguir al proceso de desarrollo, innovación y modernización que la estructura socioeconómica experimentó en las últimas décadas. En esta línea, la economía nacional llevo a cabo en los últimos cuarenta años un extraordinario esfuerzo por elevar el nivel educativo de su población, pasando de contar en 1965 con un 93% de la ocupación con un máximo de estudios primarios a sólo el 30% en el 2000 y el 16,9% en 2005. Proceso en el que Galicia no se quedo atrás, pasando de un 87% de su ocupación con máximo estudios primarios en 1980 al 30,5% en el 2000 y sólo el 15,9% en 2005, por debajo incluso de la media estatal.

La evolución de la ocupación por nivel educativo Galicia vs España en el período 1994-2005 figura en el cuadro nº III-18. Donde se aprecia como el esfuerzo por elevar el acervo educativo de la población nacional ha sido brutal cayendo un 58% la población ocupada de inferior cualificación, dirigiéndose ésta en sus 2/3 partes hacia la formación superior y 1/3 hacia la media.

Pero si el esfuerzo formativo nacional fue extraordinario, de vertiginoso podemos calificar el llevado a cabo por el sistema educativo de Galicia, en donde la proporción de población empleada con un nivel de estudios inferior cae un 71%, caída dirigida en igual proporción hacia el empleo de alta y/o media cualificación. Otra circunstancia observada es la de un esfuerzo educativo regional mucho más tardío.

Cuadro nº III.18: Distribución porcentual de la población Ocupada por nivel educativo Galicia/España 1994 - 2005										
	1994		1998		2000		2003		2005	
	Galicia	España	Galicia	España	Galicia	España	Galicia	España	Galicia	España
Alto	9,8	14,6	13,0	17,8	21,2	18,2	26,1	29,3	31,1	32,2
Medio	34,6	45,3	45,5	51,4	48,3	52,1	51,7	49,5	53,0	50,9
Bajo	55,6	40,1	41,5	30,8	30,5	29,7	22,2	21,2	15,9	16,9

Fuente: elaboración propia a partir de datos EPA, publicados por el INE referidos al nivel de formación y grupo de estudios alcanzado por la población ocupada.

Nivel de estudios altos: diplomados, licenciados universitarios. Medios: bachillerato y formación profesional de primer y segundo grado y enseñanza secundaria obligatoria concluida. Bajos: primarios, analfabetos y sin estudios.

A continuación, abordaremos el análisis de la adecuación de la cualificación poseída por el Capital Humano empleado en Galicia, empleando para ello la información recogida en los *anexos III-12, III-13 y III-14* donde respectivamente figura la distribución de la población ocupada por grandes sectores, ramas de actividad y profesión en base al nivel de estudios alcanzado por aquella en el período 1994-2005. Si bien antes, recordar la sustancial modificación acaecida en el período, donde no sólo la EPA experimento cambios sustantivos, también lo hizo la distribución edad / nivel educativo, bajando la conclusión de los estudios primarios de los 14 a los 12 años, ayudando ello a que el número de sujetos con la primera etapa de la enseñanza secundaria obligatoria (ESO) concluida, creciese exponencialmente.

Mediante una simple observación de los datos es patente el extraordinario esfuerzo llevado a cabo en Galicia para garantizar la necesaria cualificación de su ocupación reflejado tanto a través del incremento absoluto del 135,5% como relativo 89,2% de los ocupados en posesión de al menos un título medio. Siendo dicho incremento en el tramo 1994-2000 nada menos que del 79 y el 56% respectivamente, cayendo en el último quinquenio¹²¹ al 39 y 21%.

Comenzaremos, destacando la concentración inicial de titulados superiores en el sector servicios, el 88,6% en 1994 pero sobretudo su evolución cayendo al 79,1% en el 2000 y al 77,1% en 2005, descenso absorbido en valor absoluto por el sector industrial, si bien y de forma progresiva también la construcción participa de esa superior cualificación creciendo un 19% en lo que va de siglo. En los estudios medios, si bien la concentración terciaria no alcanza las cifras anteriores, igualmente los servicios absorben la mayoría de títulos medios, 60,6; 51,9 y 54,8% en los mismos años. Es decir que, se pone de relieve una descualificación relativa de los servicios en Galicia (-9,6%), la orientación hacia una actividad terciaria de bajo valor añadido se deja sentir, siendo los servicios complementarios del sector primario quienes permitieron un cierto repunte en la cualificación media de los servicios en los últimos años.

¹²¹ Aquella expansión educativa, no será posible de mantener salvo en un estado de desarrollo y progreso económico excepcional.

En España, aunque la concentración del empleo superior en los servicios es también abrumadora, su peso relativo se mantuvo, el 85% en 2005, reflejo de que en términos relativos el sector servicios de Galicia es deudor de un Capital Humano menos especializado que el nacional. Circunstancia que nos devuelve al estudio anterior en clave de especialización laboral (cuadro nº III-13), idéntica realidad se aprecia al bajar a la ocupación en posesión de un título medio. Es por ello, una necesidad conocer si ello responde bien a una diferente estructura funcional (técnica) del sector servicios Galicia/España o a una distinta composición (distribución sectorial) de la actividad terciaria en ambos espacios.

Para reflejar la influencia de la actividad desarrollada sobre la población ocupada medida ésta en términos del nivel de estudios alcanzado, es necesario desglosar esa ocupación en clave de actividad ejercida, información recogida en el *anexo III-10*. Los datos confirman el incremento de la cualificación de la población ocupada, los ocupados en posesión de al menos un título medio crecen en todas las actividades. Pero no sólo la formación académica aumento, también tuvo lugar una fuerte reestructuración sectorial, la cual para Galicia se situó masivamente en el período analizado - la transformación sectorial nacional es anterior -.

► Es pues que, la fusión de las dos circunstancias anteriores obliga a responder la siguiente pregunta: ¿el incremento formativo exigido al Capital Humano empleado en Galicia obedece a alteraciones en el desarrollo o ejecución interna (técnica productiva) de cada actividad/proceso o bien a la variación en el peso de cada actividad (cambio sectorial) sobre el empleo total?. Para responder a ello, se recurrió a la técnica Shift-Share(Mayor y López Menéndez,2003)¹²², y cuyo resultado - expresando tanto en clave de coeficientes de localización como transformado en porcentajes de representatividad - para el período 1994-2005 figura en la tabla nº III-M.

¹²² La técnica Shift-Share no es sino la conjunción de dos probabilidades a la hora de explicar aquellos factores que dan lugar a las diferencias de crecimiento entre distintos espacios económicos. La primera hace referencia a la influencia de las diferencias estructurales y organizativas existentes entre las economías de los distintos ámbitos espaciales analizados, mientras que la segunda refleja la relación existente entre el nivel de desarrollo económico y la composición sectorial de la producción. En consecuencia, este instrumento analítico contrasta y mide el origen de la variación experimentada por la variable objeto de estudio, la distribución por actividad de la cualificación de la población ocupada en términos de esas dos probabilidades.

La técnica Shift-share, no es sino un instrumento de análisis cuyo objetivo no es otro que el de descomponer la variación (crecimiento) observada de una variable en un espacio determinado, en nuestro caso la tasa de crecimiento del Capital Humano en una actividad económica concreta, en una serie de factores dotados cada uno de ello de una interpretación económica concreta, y ello a lo largo de un determinado período de tiempo, aquel que transita del instante t hasta el $t+m$. Siendo tres los efectos en que finalmente se descompondrá la variable observada. En nuestro caso el incremento de cualificación observado en la actividad i , E_i , el cual se descompone en tres efectos, definidos éstos como: interno, externo y/o muestral¹²³, los cuales y de forma respectiva responden a:

- *Como se organizan y/o deben ejecutarse los diferentes procesos de trabajo, lo que habitualmente supondrá un incremento intra-sectorial de requisitos formativos, efecto definido como ocupacional o de demanda. Siendo su origen interno a la actividad en cuestión, un cambio intra-actividad por ello, dependiente del grado de especialización alcanzado por el espacio económico en cuestión, la inversión humana es por tanto una exigencia productiva.*
- *O bien si la mayor exigencia de cualificación obedece al cambio sectorial o reestructuración de la actividad productiva. En este caso, estaríamos hablando de una variación externa respecto a la actividad económica ejecutada, efecto definido por tanto como sectorial o de oferta, un cambio extra-actividad, dependiente del diferente ritmo de crecimiento seguido por los distintos sectores productivos.*
- *La aplicación de la técnica Shift-Share, cuenta además con la presencia de un efecto muestral / residual, que mide la variación no recogida por los dos hechos anteriores o bien por factores locales de diversa naturaleza, incluso referidos a la amplitud del período considerado y el éxito alcanzado en el diseño de la clasificación (datos) empleada. Este efecto también es bautizado como efecto local o espacial el cual recoge la evolución aleatoria del ámbito espacial investigado.*

¹²³ Este tercer efecto está ligado al éxito o fracaso en la selección de la muestra empleada (amplitud del período y estabilidad de los datos empleados), al respecto y en nuestro caso no olvidar el cambio experimentado por la EPA en 2001.

El análisis Shift-share, descompone pues la variación de la variable observada en los tres efectos anteriores, los cuales serán objeto de una posterior transformación¹²⁴ cuya finalidad no será otra que la de medir el poder explicativo de cada uno de los efectos. Tomando como referencia la variable E_{ij} - incremento de cualificación por actividad en nuestro caso -, quien puede expresarse de la siguiente forma:

$$\frac{E_{ij}}{E_{\tau}} = \sum \frac{E_{ij}}{E_j} \times \frac{E_j}{E_{\tau}}$$

Donde i representa al nivel de estudios mientras que j es la actividad y τ el incremento educativo neto. De esta forma, la variación del elemento de la derecha, puede descomponer de la siguiente forma:

$$\Delta \left(\frac{E_{ij}}{E_{\tau}} \right) = \sum_j \left[\left(\frac{\Delta E_{ij}}{E_j} \times \frac{E_j}{E_i} \right) \right] + \sum_j \left[\left(\frac{\Delta E_{ji}}{E_i} \times \frac{E_i}{E_j} \right) \right] + \sum_j \left[\Delta \left(\frac{E_{ji}}{E_j} \times \frac{E_j}{E_{\tau}} \right) \right]$$

Los tres sumandos de la derecha representa los efectos antes reseñados, respectivamente: efecto interno u ocupacional E_{δ} , externo o sectorial E_{ξ} y aleatorio o espacial E_{ζ} . Donde, el crecimiento observado en éste último responde a la modificación sufrida por los datos de referencia, siendo la fuente de éstos la encuesta de población activa (EPA), quien experimentó un profundo cambio metodológico en 2001, instante intermedio del período considerado. De ahí también la elección de los dos subperíodos fijados.

En consecuencia, la formula que representa la aplicación de la técnica sobre objeto investigado, la variación del cambio ocupacional en clave de relación entre actividad y cualificación para el espacio regional considerado es:

$$\Delta E_{ij} = E_{\delta} + E_{\xi} + E_{\zeta}$$

¹²⁴ Los coeficientes de variación educativa obtenidos a través de la aplicación del modelo Shift-share expresados como un valor numérico absoluto, son objeto de transformación a coeficientes de base 100, medida que será mucho más expresiva en relación al objeto investigado.

El análisis Shift-Share se aplicó sobre las matrices de actividad y profesión de Galicia atendiendo éstas al nivel de cualificación de la población ocupada.

Tabla nº III.M: análisis Shift-Share Actividad - Cualificación

Período	Efecto Ocupacional		Efecto Sectorial		Efecto Residual	
	Coficiente	// porcentaje	Coficiente	// porcentaje	Coficiente	// porcentaje
1994 - 2000	53,3066	// 67,53	23,0227	// 29,17	2,6125	// 3,30
2000 - 2005	27,8327	// 44,25	30,5877	// 48,63	4,4910	// 7,12
1994 - 2005	43,0751	// 57,73	28,5103	// 38,21	3,0368	// 4,07

Fuente: elaboración propia.

El resultado muestra una capacidad explicativa muy superior de la complejidad y/o sofisticación tecnológica (dificultad funcional) de los procesos productivos en el incremento formativo de la ocupación de Galicia. El efecto ocupacional o de demanda, es responsable de más de la mitad (57,72%) del incremento formativo acontecido en el período, mientras el efecto externo o sectorial justifica algo menos de las 2/5 partes de dicho cambio. De ello, se infiere un origen mayoritariamente interno a la actividad en cuestión a la hora de explicar el incremento del acervo educativo de la población ocupada por actividad. Cada una de éstas, exige una mayor cualificación en su desempeño, la inversión humana es por tanto, una exigencia derivada de una superior complejidad por parte de los procesos productivos. LA inversión formativa debe adecuarse al proceso de innovación y desarrollo experimentado por la actividad económica de Galicia.

Ahora bien, atendiendo al corte temporal establecido con el cambio de siglo se aprecia un sustancial cambio explicativo. Puesto que, de justificar el efecto intra-ocupacional las 2/3 partes del incremento formativo en la segunda mitad de la década final del pasado siglo, pasa a ser la redistribución sectorial, es decir, el efecto externo a la propia actividad económica regional la explicación mayoritaria del esfuerzo formativo en lo que va del nuevo siglo (4.38 puntos por encima del cambio intra-ocupacional). *La oportunidad laboral intrasectorial derivada de una superior complejidad sectorial supera a la oportunidad laboral cuyo origen se encuentra en la especialización profesional.*

La especialización técnica da paso a la especialización sectorial como principal explicación al esfuerzo formativo de la economía regional, la presencia de una distribución sectorial más avanzada y desarrollada se deja sentir sobre la cualidad

exigida al factor humano empleado. Y, sin olvidar que la economía de gallega padece en pleno siglo XXI la presencia de una reducida organización técnica en buena parte de los procesos productivos de sus actividades principales, a consecuencia de un efecto de deslocalización institucional propio de un espacio periférico en términos económicos¹²⁵.

La situación descrita se ve reforzada por la variación experimentada por la distribución de pesos de la actividad económica Galicia/España, la cual en lo que va del nuevo siglo alcanzó su mayor grado de convergencia¹²⁶. Circunstancia que permitió rebajar el diferencial en cuanto a proporción de la ocupación destinada a actividades definidas como avanzadas a sólo 9.4 puntos (por vez primera se baja de los dos dígitos), convergiendo un 32,3% en los últimos 5 años, ello es recogido en el cuadro nº III-19. Donde es desglosa la ocupación entre aquellas actividades económicas tradicionales vs avanzadas, en función de su complejidad y grado de tecnificación, en ambos espacios.

Cuadro nº III.19: Distribución de la Ocupación Galicia/España según complejidad de la actividad desarrollada 1994 - 2005					
1994		2000		2005	
TRADICIONAL	AVANZADAS	TRADICIONAL	AVANZADAS	TRADICIONAL	AVANZADAS
GALICIA					
608,9	300,0	610,5	376,8	653,2	476,9
66,99%	33,0%	61,8%	38,2%	57,8%	42,2%
ESPAÑA					
5835,4	5.936,4	6.995,6	7.615,0	9.183,0	9.790,2
49,57%	50,4%	47,9%	52,1%	48,4%	51,6%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, publicados por el INE referidos a la distribución de la población ocupada por ramas de actividad económica.

Como actividades avanzadas se han considerado: la industria manufacturera, transportes y comunicaciones, sector financiero y servicios empresariales más servicios públicos, mientras que como tradicionales el resto.

Aunque, todavía se constata la presencia de una inferior oportunidad laboral sectorial en Galicia para el empleo cualificado. Actividades de gran exigencia formativa como los servicios públicos o el sector financiero, tienen un peso conjunto muy inferior en Galicia, en 2001, el 16,7% frente al 26,9% estatal, diferencia mantenida en 2005, con unos porcentajes respectivos del 20% y el 29%.

¹²⁵ Implantación de aquellas fases productivas de inferior cualificación en el ámbito periférico, mientras que la matriz o núcleo productivo se mantiene en los principales centros de negocio estatales.

¹²⁶ De hecho, objetivo principal de la metodología Shift-Share tradicional es determinar, por una parte, el grado de influencia de la especialización regional en el crecimiento de la variable en estudio; y, por otra, la

El *anexo III-13*, nos muestra la distribución por ramas de actividad y nivel de estudios de la población ocupada, permitiéndonos establecer un ranking¹²⁷ de cualificación/actividad, el cual y de forma esquematizada se refleja en la tabla III-N, siendo la fuente de información empleada, la población ocupada según nivel de estudios alcanzado, recogida ésta por la EPA regional desglosada por rama de actividad y correspondiente al 4º trimestre del año.

Los datos corroboran la mejor disposición sectorial de Galicia en los últimos años a la hora de ocupar sujetos con una superior cualificación. Por vez primera, Galicia ocupa en términos comparados a menos sujetos en las cuatro actividades de inferior cualificación el 17,9% en 2005 frente al 18% en España; mientras que, para las cinco actividades de empleo más cualificado el diferencial en favor de Galicia y en el nuevo siglo se reduce un 0,9%.

Tabla nº III.N: Ranking de cualificación por actividad - 2005

Actividad	Galicia	España
Agricultura	14	14
Pesca	13	13
Industria Extractiva	11	12
Energía gas, Electric y agua	5	5
Manufac Manufacturera	9	8
Construcción	10	11
Comercio, reparaciones	8	9
Hostelería	12	10
Transportes y Comun.	6	7
Financiero y Seguros	2	3
Educación	1	1
Sanidad	3	2
AAPP, Defensa y Organ.	4	4
Otros Servicios	7	6

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por el servicio de difusión e información estadística del IGE.

importancia que otros factores específicamente regionales han tenido en el crecimiento diferencial, tanto positiva como negativamente (Bonet,1999).

¹²⁷ La clasificación obtenida obedece a la aplicación progresiva de los siguientes criterios: 1º - Nivel de estudios que presenta el valor modal (presencia cuantitativa superior) en cada actividad; 2º - Localización por nivel académico del 75% de la ocupación de cada actividad; 3º - Localización de al menos el 50% de la ocupación por actividad; 4º Nivel de estudios donde se ubica la mayoría del empleo pendiente de contabilizar tras aplicar los tres primeros criterios.

► A continuación, se completa el vínculo formativo en su relación con la estructura productiva, mediante el análisis de la cualificación del Capital Humano de Galicia respecto a su estructura profesional vs ocupación. Información obtenida a partir de la información recogida en el *anexo III-14*, siendo por otra parte dos variables estrechamente relacionadas, no en vano ciertas ocupaciones exigen para su desempeño un concreto nivel de estudios y ello no sólo en términos de cantidad sino también de calidad, especialidad educativa.

Al igual que vimos con la especialización sectorial, también en clave de profesión el esfuerzo inversor por parte del factor humano regional empleado se manifiesta en todos los colectivos, todos aumentan en cifra y en peso relativo el empleo en posesión de al menos un titulación media. La redistribución profesional de Galicia refleja una cualificación creciente tanto en el empleo medio como superior, así en el conjunto del período la dimensión de los sujetos empleados con al menos una título medio creció un 40%, 547.000 personas.

La cuestión trascendente de nuevo será la de constatar si ese crecimiento formativo es una exigencia debida a la evolución técnica de la economía (inversión humana) o el efecto de la sobreproducción formativa (etiquetado educativo) derivada de la propia evolución socioeconómica. Para responder a esta cuestión, clasificaremos en primer término las ocupaciones recogidas por la EPA regional en una trilogía definida, en base a la complejidad y tecnificación media exigida en su desarrollo¹²⁸.

El resultado al respecto, es recogido en el cuadro nº III-20, facilitándonos una clara visión acerca de cual es la estructura ocupacional tipo del mercado de trabajo analizado.

Ocupaciones superiores: Directivo, Profesional técnico, científico-intelectual y apoyo.
Ocupaciones medias: FFAA, Administrativos, empleados de los servicios de restauración, comercio y seguridad, artesanos y empleos cualificados de la construcción, manufactura.
Ocupaciones elementales: Empleo cualificado en la agricultura y pesca, Montadores y maquinistas más empleos no cualificados.

¹²⁸ Agrupación de ocupaciones siguiendo la clasificación ISCO-88, la cual clasifica como Ocupaciones superiores a: Directores y Jefes, Profesionales, Técnicos y de Apoyo, como Ocupaciones medias a los administrativos, trabajadores de servicios, trabajadores agrícolas y manuales cualificados y como Ocupaciones bajas a Obreros, Peones y Ocupaciones elementales.

Cuadro nº III.20: Distribución profesional de la Ocupación de Galicia/España según nivel de complejidad 1994 - 2005								
1994			2000			2005		
L. Super.	L. Med.	L. infer.	L. Super.	L. Med.	L. infer.	L. Super.	L. Med.	L. infer.
GALICIA								
186.8	331.0	390.9	235.7	392.6	359.0	323.4	476.2	330.4
20,56	36,42	43,02	23,87	39,77	36,36	28,62	42,14	29,24
ESPAÑA								
2.944.6	4.995.5	3.829.8	4.197.8	5.950.5	4.462.5	5.834.2	7.973.3	5.165.7
25,02	42,44	32,54	28,73	40,73	30,54	30,75	42,02	27,23

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, publicados por el INE referidos a la distribución de la población ocupada por ocupación.

L = ocupación.

La evolución observada es muy reveladora, en 1994 en cuanto a ocupación superior Galicia presentaba un diferencial negativo de 4.5 puntos, que crece hasta los 4.9 en el 2000, pero que baja más del 50% en 2005, quedando tan sólo 2.1 puntos por debajo respecto al mercado de empleos nacional. La caracterización profesional de Galicia muestra de esta forma un desarrollo creciente, corroborado incluso a través de la ocupación susceptible de una cualificación media, la cual en 2005 sobrepasa a su homónima estatal. Podemos decir pues que Galicia experimenta una diversificación laboral creciente.

El cambio observado en la relación ocupación/cualificación demanda un uso creciente de un Capital Humano con una cualificación mayor. Ahora bien, al igual que se trató de enmarcar la necesidad de esa superior cualificación en clave de actividad, aquí también trataremos de identificar el origen de ese plus formativo en clave profesional.

Es decir, que en este caso se tratará de responder a la cuestión de, si ese creciente empleo de un output humano superior en cuanto a cualificación obedece a un cambio en la estructura y/o oferta profesional, y en consecuencia ese Capital Humano en abundancia sería resultado de un efecto de etiquetación educativa (sobreeducación) o si por el contrario es cierta una creciente necesidad interna del sistema productivo debida a una mayor complejidad de cada ocupación, enfoque inversor (tecnificación). De nuevo y a tal objeto recurriremos a la técnica Shift-Share, cuyo resultado, se descompone ahora en los siguientes efectos:

- *Un primero que adopta como explicación al cambio educativo experimentado por cada profesión a la variación en los requerimientos formativos demandados por la nueva estructura profesional de la empresa. El incremento de cualidad del Capital Humano respecto a la ocupación ejercida se localiza en la variación interna de la organización de los procesos de trabajo que exige una mayor cualificación. Hablamos pues, de un efecto demanda, cuyo origen es la mayor cualificación exigida por el sistema productivo (teoría del Capital Humano).*
- *Un segundo, considera que el cambio en la cualificación obedece a decisiones externas debidas a la oferta laboral y que no tienen porque coincidir con un aumento de los requisitos profesionales de la empresa. Efecto por tanto, vinculado a la extensión de la inversión educativa, la sobre inversión educativa eleva la cualificación o bien da lugar a un estado de socialización educativa soportado por los distintos puestos de trabajo, el cual establece un requerimiento formativo imprescindible, sin el cual no es posible acceder a aquellos (teoría del Filtro).*
- *Junto a los efectos anteriores un tercero recoge la perturbación espacial (aleatoria) debida a factores externos de imprecisión debidos fundamentalmente al tamaño del espacio analizado y a ciertas características institucionales del mismo.*

De nuevo, el análisis Shift-share, descompone la variación de la variable observada en dichos tres efectos: interno, externo y muestral. Tomando como referencia la variable E_{ik} - incremento de cualificación por ocupación - y que puede ser escrita como:

$$\frac{E_{ik}}{E_{\tau}} = \sum \frac{E_{i\kappa}}{E_{\kappa}} \times \frac{E_{\kappa}}{E_{\tau}}$$

Donde i representa el nivel de estudios, k la ocupación y τ de nuevo el incremento educativo neto. La variación del elemento de la derecha, se puede descomponer de la siguiente forma:

$$\Delta \left(\frac{E_{i\kappa}}{E_{\tau}} \right) = \sum_{\kappa} \left[\left(\frac{\Delta E_{i\kappa}}{E_{\kappa}} \times \frac{E_{\kappa}}{E_i} \right) \right] + \sum_{\kappa} \left[\left(\frac{\Delta E_{\kappa i}}{E_i} \times \frac{E_i}{E_{\kappa}} \right) \right] + \sum_{\kappa} \left[\Delta \left(\frac{E_{\kappa i}}{E_{\kappa}} \times \frac{E_{\kappa}}{E_{\tau}} \right) \right]$$

Los sumandos de la derecha de nuevo representan a los tres efectos reseñados, respectivamente: efecto interno o de demanda E_{d} , externo o de oferta E_{o} e institucional o espacial E_{e} . Es pues, la formula que nos acerca al cambio ocupacional en términos de nivel de estudios alcanzados por cada grupo profesional:

$$\Delta E_{ik} = E_{\text{d}} + E_{\text{o}} + E_{\text{e}}$$

El resultado¹²⁹ se recoge en la tabla n°III-Ñ. Donde vemos como los efectos interno vs externo se equiparan a la hora de justificar el cambio ocupacional en términos de cualificación experimentado por la estructura profesional de Galicia de tal forma que la diferencia entre ambos efectos es menos de dos puntos. El efecto demanda de cualificación exigida por el sistema productivo y el efecto oferta derivado del acervo educativo explican al unísono el incremento del acervo educativo de la población ocupada regional. Por otra parte, de nuevo se aprecia como la variación experimentada por los datos de referencia, dado el cambio metodológico sufrido por la EPA en 2001, eleva el error muestral. El análisis Shift-Share se aplicó, en este caso sobre las matrices de actividad y profesión de Galicia atendiendo en ambos casos al nivel de cualificación de la población ocupada.

Sin embargo, el que casi la mitad del cambio ocupacional en términos de empleo de un Capital Humano más cualificado responda a la extensión de la oferta educativa o a la socialización de su uso, invita a una reflexión en términos de utilidad (rentabilidad) del esfuerzo educativo regional. El parejo poder explicativo que presentan ambos efectos permite hacernos pensar que, *la necesidad teórica de una superior cualificación unida a una abundante oferta de un Capital Humano superior, explica parte del superior empleo de una mano de obra más preparada (cualificada).*

Distinguiendo entre los dos tramos temporales considerados, el poder explicativo de la sobre inversión educativa crece en el tiempo, explicando en lo que va del nuevo siglo la mitad de ese mayor requerimiento educativo por parte del mercado de trabajo de Galicia mientras el efecto inversor descende su representatividad a las 2/5 partes. Aumenta, en el tiempo el hecho de que una buena parte del Capital Humano en posesión de una alta

¹²⁹ De nuevo los coeficientes de localización explicativa se transformaron a una base 100 al objeto de ganar en representatividad.

calificación desarrolla una ocupación por debajo de su capacitación, medida ésta a través del nivel de estudios alcanzado. De nuevo, *la reducida oportunidad laboral en clave de especialización profesional se deja sentir unida a una reducción de la oportunidad laboral por localización temporal.*

Período	Efecto Demanda Coeficientes // porcentajes	Efecto Oferta Coeficientes // porcentajes	Efecto Residual Coeficientes // porcentajes
1994 - 2000	32,6265 // 57,30	21,0564 // 36,98	3,2569 // 5,72
2000 - 2005	18,4536 // 40,83	22,4625 // 49,70	4,2801 // 9,47
1994 - 2005	24,6572 // 45,90	25,6725 // 47,79	3,4004 // 6,33

Fuente: elaboración propia.

Al igual que en el caso de la relación actividad-cualificación, se incluye un ranking de referencia en base a la distribución porcentual de la población ocupada por nivel de estudios alcanzado al 4º trimestre de 2005, tabla nº III-O empleando similares criterios a los antes fijados (véase tabla nº III-N) y la información contenida en el *anexo III-14*.

Ocupación	Galicia	España
Directivos de la AAPP y Empresas	6	6
Profesionales Técnicos y Científicos	1	1
Profesionales Técnicos de apoyo	2	2
Administrativos	3	4
Trabajadores cualificados de los Servicios	5	5
Trabajadores cualificados en la agricultura .y pesca	10	10
Artesanos y trabajadores Cualificad. en las manufacturas y construcción	7	7
Operadores y montadores	8	8
Trabajadores no cualificados	9	9
FFAA	4	3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por el servicio de difusión e información estadística del IGE.

Al relacionar esta ranking de cualificación vs ocupación con la estructura profesional tipo de Galicia, se mantiene la imagen de una inferior cualificación media regional. Si bien, la convergencia alcanzada debe calificarse como extraordinaria. En el 2000 la ocupación de Galicia empleada en las tres ocupaciones de menor cualificación era del 47% frente al 30% cinco años más tarde, mientras que a nivel nacional se pasa del 37 al 27%, la diferencia se reduce 7 puntos. Mientras que el empleo en las cuatro ocupaciones de mayor cualificación en Galicia pasa del 24 al 29%, en España del 30 al 34%.

En consecuencia, de la distribución profesional del Capital Humano empleado en Galicia se infiere que una gran parte del crecimiento formativo de la ocupación de Galicia en los noventa y que continua en lo que va del presente siglo, responde a la eclosión formativa, iniciada en los ochenta y no a una necesidad cuyo origen sea la sofisticación de su estructura funcional - división técnica del trabajo - de empleo en su producción.

El doble análisis binario desarrollado hasta aquí, a partir de la técnica Shift-Share, tanto en clave de relación actividad vs cualificación como de profesión vs cualificación, se recoge para cada período considerado en el *Anexo III-15a, III-15b y III-15c*¹³⁰, invitando a una reducida rentabilidad regional en lo que respecta al esfuerzo educativo llevado a cabo.

Estados como la infrautilización del factor trabajo empleado, la insatisfacción laboral o la exportación de un Capital Humano superior son una amenaza cierta. Si a una oportunidad laboral por especialización (actividad) tardía, le unimos un menor desarrollo y especialización de la estructura productiva regional, con una estructura de empleo mucho más orientada a la producción física que a la gestión y especialización técnica. El espacio laboral que Galicia ofrece al empleo cualificado es susceptible de rápida saturación; además de ser su extensión poco factible.

Ahora bien, la técnica empleada (Shift-Share), no será en ningún caso un instrumento exento de limitaciones y matizaciones en cuanto a sus conclusiones, no olvidemos que en última instancia no es sino una técnica estadística que únicamente trata de identificar que grupo de factores explican el crecimiento espacial de la variable analizada (Berzeg, 1978), *el aumento de cualificación de la población ocupada por el mercado de trabajo de Galicia*.

Entre aquellas limitaciones a la hora de emplear el análisis Shift-Share al objeto que nos ocupa debemos considerar las siguientes (Mayor y López Menéndez, 2003):

- Se trata de una técnica carente de un cuerpo teórico, se habla de medida pero sin

¹³⁰ Anexo donde figuran por una parte los datos de referencia empleados; es decir, la distribución de la ocupación de Galicia en los dos años extremos del período tanto por actividad-estudios completados como por ocupación-estudios completados y por otra el resultado agregado para cada valor de la variable explicada actividad con estudios y ocupación con estudios en cada caso o efecto analizado.

una explicación a la misma. El análisis Shift-Share no evalúa la aptitud o capacidad del espacio regional analizado a la hora de atraer o retener aquellos sectores susceptibles de elevar la capacidad competitiva y el grado de desarrollo regional.

- Se trata de un análisis de medición, basado en la utilización de los niveles de empleo del año base o inicial y del año final. Es por ello que, la dependencia del grado de estabilidad o éxito en la elección del período es alta, lo que condicionará el resultado alcanzado, al respecto varios autores han propuesto bajar al cálculo de los distintos efectos de la técnica Shift-Share año a año (Shift-Share dinámico)¹³¹.
- La incapacidad otorgada al Shift-Share clásico a la hora de separar el efecto sectorial o externo respecto al superior grado de competitividad empresarial que cualquier economía en desarrollo alcanza (tampoco es su objetivo), obedece a que ésta técnica de medición no considera los efectos multiplicadores regionales. Es decir, si una región crece más a consecuencia de una mejor vinculación entre sus empresas y de estas con sus mercados externos o de relación.

Pero de lo que si no cabe duda, es que la medida que el modelo Shift-Share nos ofrece, sirve al menos de orientación general acerca de la dirección que ha de tomar en un futuro el gasto público educativo superior y/o finalista, en el espacio económico objeto de estudio. Si bien no profundiza en los efectos indirectos conectados al cambio tanto profesional como de especialización productiva, si marca la línea a seguir.

Para concluir el estudio de la estructura de cualificación de la ocupación de Galicia, a partir de los datos de la EPA regional, situaremos aquellos puntos de empleo cualificado más significados. A tal objeto, situaremos sobre una tabla de contingencia el nivel de estudios medios alcanzado en clave de actividad frente al que presenta la profesión desarrollada por el Capital Humano regional, convirtiendo el doble estudio binario anterior en un estudio de tres variables objeto de combinación; empleado como referencia a tal efecto el porcentaje de sujetos en posesión de aquellos estudios más altos concluidos por el

¹³¹ En nuestro caso la aplicación de la técnica Shift-Share a períodos de tiempo más reducidos de los arriba considerados, recoge un efecto similar del origen interno vs externo respecto a la actividad y/o ocupación a la hora de medir la variación en el nivel de estudios empleado por la población ocupada regional, siendo el efecto espacial o residual alto el obtenido para el trienio 2001-2003.

sujeto ocupado. El resultado para el 2005 figura en la tabla nº III-P, donde se entrelaza la ocupación vs actividad, con un valor que crece al aumentar el nivel de estudios exigido.

Tabla nº III.P: Nivel de cualificación requerido por cada estado productivo-laboral de Galicia 2005

	Ocu1	Ocu2	Ocu3	Ocu4	Ocu5	Ocu6	Ocu7	Ocu8	Ocu9	Ocu10
Act1	3	5.5	5	4,5	3,5	1	2.5	2	1.5	4
Act2	3.5	6	5.5	5	4	1.5	3	2.5	2	4.5
Act3	4.5	7	6.5	6	5	2.5	4	3.5	3	5.5
Act4	7.5	10	9.5	9	8	5.5	7	6.5	6	8.5
Act5	5.5	8	7.5	7	6	3.5	5	4.5	4	6.5
Act6	5	7.5	7	6.5	5.5	3	4.5	4	3.5	6
Act7	6	8.5	8	7.5	6.5	4	5.5	5	4.5	7
Act8	4	6.5	6	5.5	4.5	2	3.5	3	2.5	5
Act9	7	9.5	9	8.5	7.5	5	6.5	6	5.5	8
Act10	9	11.5	11	10.5	9.5	7	8.5	8	7.5	10
Act11	9.5	12	11.5	11	10	7.5	9	8.5	8	10.5
Act12	8.5	11	10.5	10	9	6.5	8	7.5	7	9.5
Act13	8	10.5	10	9.5	8.5	6	7.5	7	6.5	9
Act14	6.5	9	8.5	8	7	4.5	6	5.5	5	7.5

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por el servicio de difusión e información estadística del IGE.

Los datos obtenidos pueden ser interpretados de forma agregada; estableciendo al efecto cinco grupos de combinaciones ocupación-actividad y ordenadas éstas según nivel de estudios alcanzado: alta cualificación ≥ 10 puntos; cualificación media-alta, ≥ 8 y < 10 puntos; cualificación media, ≥ 6 y < 8 puntos; cualificación media-baja, ≥ 4 y < 6 puntos y baja cualificación, < 4 puntos.

El resultado, muestra como el núcleo de una superior exigencia en términos de acervo educativo se sitúa en aquellos empleos de carácter técnico medio y superior dirigidos de forma principal hacia la actividad de carácter público y/o social así como a la actividad financiera seguidos por los técnicos superiores destinados a la actividad industrial ligada a los servicios públicos básicos o de saneamiento.

Para concluir esta radiografía acerca del cambio profesional acontecido en el mercado de trabajo de Galicia, el *anexo III-16* presenta la evolución para cada una de las tres fechas en que se desgranó el análisis, de la estructura profesional al nivel del 2º dígito en base a la información extraída de la EPA regional. Y donde, a través de la evolución observada se infieren varios aspectos a destacar:

- Aquellos grupos profesionales que por definición demandan una superior necesidad de cualificación, son los que han experimentado un incremento relativo mayor: directivos de la AAPP y empresas de más de 10 empleos más aquellos grupos profesionales en posesión del grado de licenciado. Todos ellos con incrementos porcentuales superiores al 100% y 58.100 nuevos empleos de alta cualificación creados, el 26,2% del incremento ocupativo.
- Por el contrario, el segundo segmento formativo, los diplomados universitarios creció muy por debajo, un 41,1%. Muestra de la estrechez y baja competitividad que presenta su mercado laboral interno, presionado por el exceso de la oferta universitaria de superior grado, así como por la dependencia absoluta de dos titulaciones tan particulares como magisterio y enfermería. La primera condicionada por la evolución demográfica así como su reducida flexibilidad laboral externa y la segunda por su dependencia de la oferta de empleo público.
- Una buena parte de la novel ocupación, que accede al mercado laboral regional en posesión de una alta cualificación se ubica en el peldaño profesional inmediatamente inferior, los profesionales técnicos de apoyo. Lo que si bien puede dar idea de un desajuste profesional, la versatilidad y flexibilidad que parte de esta ocupación presenta hace que esa latente sobreeducación sea difícil de apreciar. Nada menos que 63.100 nuevos empleos creó este colectivo profesional, el 28,5%. La necesidad de elevar la cualificación laboral media regional tiene aquí su reflejo.
- Dentro de los colectivos correspondientes a trabajadores de los servicios, destacan los servicios personales, donde, la extensión de su campo de actuación juega un papel trascendente. Hablamos de actividades ligadas al ocio, asistencia social o servicios complementarios como limpieza o mantenimiento, su aumento es el único que supera el 100% en las actividades susceptibles de una cualificación media.
- Tres son las agrupaciones profesionales que ven caer su empleo absoluto dos, ya más que reiteradas, los trabajadores cualificados en la actividad primaria, a los que se unen los llamados autónomos, que pierden 8.500 empleos. Considerando que buena parte del empleo cualificado en la actividad primaria se acoge al Régimen Especial Agrario (REA), la aptitud emprendedora en su amplitud debe ser

preocupación máxima del mercado laboral de Galicia.

3.c El Sector Público como Agente laboral: demandante y regulador.

3.c.1 Justificación.

Si hasta aquí se trató únicamente la demanda de empleo privada, ello nos deja una importante laguna por cubrir, la participación del poder público en materia de empleo, lo que no es poca cosa; así y para paliar esta omisión, a continuación se incluye un análisis de estado y cualidad del empleo público de Galicia. El cual exige empezar por diferenciar su especial estructura al objeto de disponer de una imagen lo más real posible del mismo, distinguiendo a tal efecto entre “Administración Pública” o sector público administrativo frente al sector público productivo y/o “Empresa Pública”.

3.c.2 La Administración Pública regional como demandante de empleo: composición, dimensión y evolución.

Al profundizar en el estudio de la administración pública es preciso para garantizar la comprensión de éste desglosar su división territorial: estatal, autonómica y local, sancionada ésta incluso constitucionalmente.

Empezando por la *Administración Estatal en Galicia*, el cuadro nº III-21 y el *Anexo III-17* contienen respectivamente la evolución de su cifra y la distribución por ministerios de su personal durante el período 1994-2005. Estadística ésta, condicionada por el cambio político que tras cada nueva legislatura crea/destruye diferentes áreas de gobierno (consellerías).

Cuadro nº III.21: Evolución de la plantilla de la Administración del Estado en Galicia 1994 - 2005			
Año	Empleo	Δ % Anualizada	Δ % Acumulada s/94
1994	22.917		
1995	22.581	-1,47	-1,47
1996	21.223	-6,01	-7,39
1997	18.699	-11,89	-18,41
1998	19.493	+4,25	-14,94
1999	20.586	+5,61	-10,17
2000	20.030	-2,70	-12,60
2001	19.409	-3,10	-15,31
2002	19.409	0,00	-15,31
2003	19.587	0,92	-14,53
2004	18.686	-4,60	-18,46
2005	18.912	+1,21	-17,48

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Consello Galego de Relacions Laborais, elaborados por el IGE.

Considerando el empleo total, este cae en el período en 4.005 unidades, un 17,5%. Reducción concentrada en dos momentos: 1997 por el trasvase del personal de Justicia, y 2004 por la transferencia de personal de la hacienda estatal a la autonómica. Si bien, de la evolución del empleo de esta administración también se deduce la necesidad de mantener un mínimo tamaño laboral en el ámbito autonómico; aunque es más que evidente que esta *administración ni es ni será agente de dinamicidad laboral, al contrario*, de los 16 Ministerios sólo en 5 crece su ocupación.

La evolución de ésta administración es propia de comunidades que pronto asumieron grandes competencias, el desarrollo del marco autonómico hizo caer el tamaño laboral de la administración estatal descentralizada. En 2000, el porcentaje medio del empleo público estatal por comunidades era el 33% siendo en Galicia del 23,4%; siendo la media en aquellas comunidades definidas como históricas, caso de Galicia del 21,6%.

El reducido empleo de esta administración en Galicia obedece pues a que se trata de una comunidad histórica, aquellas que antes asumieron las competencias en sanidad y educación, las dos principales áreas en materia de gasto público. Las comunidades más tardías (art. 143 de la Constitución) se sitúan entre el 35-55% de empleo público central.

Si esa ocupación “estatal” empleada en Galicia es clasificada por categorías, índice estrechamente relacionado con el nivel académico¹³², - *nivel académico mínimo para acceder a una categoría administrativa* - al objeto de conocer su estructura interna. El cuadro nº III-22 muestra ese desglose en porcentajes, adoptando como referencia a la hora de llevar a cabo el reparto por categorías administrativas al empleo funcional, en la medida que éste representa el 70% del total de la ocupación en esta administración a 2005.

Cuadro nº III.22: Distribución porcentual y por categorías del personal funcionario de la Administración del Estado en Galicia 1994 - 2005

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2003	2004	2005
Categ.	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
A	4,1	4,0	4,0	8,4	8,4	8,7	8,8	8,6	8,5	9,0	9,1
B	7,2	7,2	7,2	9,6	9,3	9,7	9,4	10,2	9,3	7,2	12,2
C	16,6	16,1	16,5	38,9	42,7	43,7	43,4	43,2	44,6	47,4	43,8
D	31,5	32,3	31,2	36,6	37,8	36,3	36,8	36,5	32,6	30,9	29,6
E	2,2	2,1	2,2	2,0	1,8	1,6	1,6	1,5	1,2	1,3	1,2
S.c.	38,4	38,3	38,9	4,5					3,8	4,2	4,1
Tot.	16.919	16.692	16.478	14.118	13.191	13.166	13.469	13.173	14.561	13.123	13.172

Fuente: Delegación del Gobierno en Galicia, informe sobre a situación Sociolaboral da Comunidade Autónoma Galega 1995-2005.
S.c. = funcionarios sin clasificar por categoría, el brusco descenso en la cifra total entre 1996 y 1997 obedece al trasvase de funcionarios de Justicia a la comunidad autónoma. A, B, C, D y E representan las diferentes categorías de la función pública.

Que en 1997 casi desapareciesen los funcionarios pendientes de clasificar, obedece a que en dicho año tuvo lugar su reasignación al objeto de su adscripción profesional. Por ello, *centraremos el estudio en el período 1997-2005*. Observando como *el grueso del funcionario estatal en Galicia ejerce una función administrativa*, (media de ésta 78%), el 73,4% en 2005, siendo una función para la que el nivel académico exigido no es otro que el de bachiller/FP de grado medio → grupo C y graduado escolar/FP básica → grupo D.

En consecuencia, prima la necesidad de una amplia base académica más que una formación superior por parte del Capital Humano empleado en esta administración; siendo las actividades de gestión y administración y no la especialización o dirección las que desarrolla esta estructura administrativa a nivel periférico. En 2005 se observa una caída del 5% en el empleo administrativo (niveles C y D) en favor del llamado funcionario

¹³² La posibilidad de acceder a través de la correspondiente oposición a una determinada categoría funcional, presenta como requisito previo la posesión de un concreto nivel educativo: nivel A de la función pública, licenciado superior; nivel B, diplomado universitario o superior; nivel C, titulación media concluida o superior.....

técnico (nivel B), ello obedece a la presencia de una convocatoria de promoción interna para actualizar y/o mejorar la adecuación profesional.

Menos del 10% de los funcionarios de esta AAPP requiere pues el más alto nivel educativo (licenciado), incluso el cambio porcentual observado tras la reasignación laboral de 1997 del grupo C (101%) supero al del A (79%). *No sólo no podemos considerar a la administración estatal en Galicia como referente de empleo (cantidad), pues cae un 17,5%, sino que incluso en términos de cualificación su dinamicidad es aún menor, en 2005 caen las dos categorías superiores. Sólo 2.130 funcionarios de esta AAPP, precisan por norma una formación superior en 2004, el 16,3%; el aumento en más de 600 funcionarios superiores en 2005 obedeció a un hecho administrativo. La administración central en Galicia, niega así cualquier oportunidad laboral de localización.*

Al contemplar ahora la estructura laboral de la Administración Autónoma de Galicia, en el mismo período, su plantilla crece un 31%, cuadro nº III-23, y en el cual se incluyen como otros organismos a: la universidad, el parlamento autonómico, RTVG, entes y otros organismos autonómico administrativos.

Cuadro nº III.23: Evolución de la Plantilla en la Administración Autónoma de Galicia 1993 - 2005					
	Xunta de Galicia		Otros Organismos		CCAA
	Nº	%	Nº	%	Total
1993	60.178	92,2	5.098	7,8	65.276
1994	60.829	91,1	5.946	8,9	66.775
1995	62.654	90,4	6.666	9,6	69.320
1996	63.437	90,6	6.560	9,4	69.997
1997	67.253	90,7	6.884	9,3	74.137
1998	69.179	90,0	7.661	10,0	76.840
1999	73.802	90,0	8.192	10,0	81.994
2000	75.284	90,0	8.355	10,0	83.639
2001	76.584	89,4	9.096	10,6	85.680
2002	76.407	90,0	8.513	10,0	84.920
2003	76.999	90,5	8.064	9,5	85.063
2004	76.726	90,2	8.376	9,8	85.102
2005	78.228	89,4	9.250	10,6	87.478

Fuente: Memoria de la Delegación del Gobierno en Galicia, Consellería da Presidencia y AAPP, dirección da Función Pública.

Al estudiar la relación entre personal funcionario y aquel clasificado como personal contratado, en el período 1994-2005, ésta es porcentualmente del 78:22, el sistema de oposición define pues de forma mayoritaria el empleo autonómico. De ahí que, sea ese *empleo funcional* el que a continuación emplearemos como referencia a la hora de evaluar el nivel académico del empleo público autonómico. Este último y tras contemplar los datos del cuadro nº III-24, merece una más que especial atención al ver como se *nutre mayoritariamente de dos especiales colectivos: personal docente en centros educativos no universitarios y sanitario en centros de salud, quienes acogen en el período de media al 68% del empleo autonómico y al 84% de su empleo funcional*, en 2005, 67,4 y 87,7%.

Cuadro nº III.24: Distribución del personal funcionario de la Xunta de Galicia 1995 - 2005						
Año		Fun. carrera sin clasif.	Fun. carrera int. sin clasif.	Fun. carrera sanidad	Fun. carrera Doc . no Univ.	Total
1995	Nº	8.640	1.561	15.161	27.516	52.878
	%	16,3	3,0	28,7	52,0	
1996	Nº	7.756	1.194	21.753	28.082	58.785
	%	13,2	2,0	37,0	47,8	
1997	Nº	7.716	1.438	25.201	28.219	62.574
	%	12,3	2,3	40,3	45,1	
1998	Nº	8.157	1.655	25.938	28.762	64.512
	%	12,6	2,6	40,2	44,6	
1999	Nº	10.612	1.855	26.432	29.383	68.282
	%	15,5	2,7	38,7	43,1	
2000	Nº	10.770	2.071	26.484	30.617	69.942
	%	15,4	3,0	37,9	43,7	
2001	Nº	10.390	2.333	27.474	30.759	70.956
	%	14,7	3,3	38,7	43,3	
2002 – 2003	Nº	10.468	2.321	27.838	30.359	70.986
	%	14,7	3,3	39,2	42,8	
2004	Nº	9.991	1.288	28.080	30.427	69.786
	%	14,4	1,8	40,2	43,6	
2005	Nº	8.962	658	28.496	30.425	68.541
	%	13,1	1,0	41,5	44,4	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Consellería da Presidencia e Administración Pública, informe sobre a Situación Sociolaboral da Comunidade Autónoma Galega 1995-2005.

Tanto en el funcionario sanitario como docente no universitario se incluyen funcionarios interinos y pendientes de destino. Desde 1999 se añade el personal de la Adm. de Justicia transferido a la CCAA.

Esta especial estructura, responde a la proliferación de centros proveedores de servicios públicos educativos o sanitarios periféricos. Caracterizados ambos por *una alta exigencia normativa en términos de cualificación* tanto técnica como superior, y ello

además sobredimensionado por la gran dispersión poblacional de Galicia. Es por ello que, *2/3 partes de la plantilla de la administración autonómica regional cuentan con una formación superior* y si hablamos de funcionarios las 3/4 partes, cuadro nº III-25.

Es en consecuencia, *la estructura administrativo/territorial de Galicia¹³³ factor relevante a la hora de ofrecer una significativa oportunidad laboral geo-económica a favor de un Capital Humano de alta cualificación: médicos, enfermeros, maestros, tal y como se verá a continuación.*

	Categ. A+B	Categ. C+D	Categ. E+F
1995	63,4	23,9	12,7
1996	63,3	24,5	12,2
1997	57,9	23,7	18,4
1998	59,8	25,0	15,2
1999	59,1	24,4	16,5
2000	62,8	22,5	14,7
2001	66,8	22,1	11,1
2002	67,7	22,8	9,5
2003	67,8	22,7	9,5
2004	67,0	23,5	9,5
2005	67,3	22,8	9,9
Media	63,9	23,4	12,7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Consellería da Presidencia e Administración Pública, informe sobre a Situación Sociolaboral da Comunidade Autónoma Galega 1995-2005.

Categorías A + B = cualificación superior.

Si abordamos, la composición del personal adscrito a los servicios centrales (SSCC) de la Xunta - centro de gobierno autonómico-, por categoría o nivel profesional, al igual que se hizo con la administración central, información recogida en el *anexo III-18*. Donde vemos como surgen un buen número de “altos cargos”, media del período 26,3%; situación lógica al ser, el núcleo de gobierno autonómico, muestra de como *los SSCC de cualquier administración son significada fuente de empleo cualificado*. Siendo en nuestro caso además, imprescindibles cara a garantizar una necesaria demanda laboral cualificada y ello a pesar de que la actividad/función administrativa es dominante dentro de ellos.

¹³³ Su dispersión poblacional, así como su reducido carácter urbano unidos al elevado envejecimiento, son factores claves que condicionan el diseño de la oferta pública de empleo de Galicia.

Sin embargo, la circunstancia anterior es coherente y lógica, dado que la organización administrativa se basa en el principio de jerarquía, en base al cual los puestos directivos son limitados por motivos estructurales y de eficiencia. La excepción al respecto, tiene lugar al crearse nuevos centros u Organismos oferentes de nuevos “altos cargos”. En este caso, decir que el número de esos Organismos, Entes o Sociedades autonómicas, en el período 1993-1998 tuvo el mayor incremento porcentual de todo el Estado, mientras entre 1999 y 2005 cae hasta el cuarto lugar; muestra, de la *importancia de la administración autonómica a la hora de crear centros laborales de alta cualificación*.

Ahora bien, el anterior proceso presenta un techo, por encima del cual se entra en el estado conocido como de “ineficiencia burocrática” (Niskanen), auspiciada mediante órganos de dudosa utilidad pública, muestra de la definida como “improductividad pública”(Musgrave,1992). La creación de Organismos públicos no puede ni debe ser garantía a la hora de absorber un Capital Humano de alta cualificación, siendo a largo plazo origen de desequilibrios laborales; su valía como solución al problema de adecuación entre tipo de trabajo y titulación académica es efímera y poco aconsejable.

Por último, se recoge la evolución del personal empleado por la Administración Local de Galicia. Al respecto comenzar diciendo que, se trata del ámbito administrativo que mayor dificultad y aleatoriedad de estudio presenta debido a su dispersión y extrema heterogeneidad, conviviendo en ella, entes sumamente dispares tanto en tamaño, como en influencia sobre otras AAPP, territorios o agentes productivos. De ahí que, un estudio detallado de esta particular administración carezca de relevancia, más en una comunidad como Galicia con un elevado minifundismo intra-municipal, en donde la dispersión administrativa alcanza sus cotas más altas, como veremos.

Observando la evolución estatal en la década 1991-2001 por comunidades, la irregularidad fue su característica, diez comunidades vieron incrementar su cifra y en cinco cayó, sin justificación clara a tal movimiento, el seguimiento de las variaciones anuales refleja fuertes variaciones intra-comunidades(González Martínez,2001). Es por ello que, en nuestro estudio emplearemos únicamente la cifra global de empleo de esta administración hasta el 2005, cuadro nº III-26, donde se aprecia una evolución en extremo irregular.

Cuadro nº III.26: Personal de la Administración Local en Galicia 1993 - 2005							
	A Coruña	Lugo	Orense	Pontevedra	Total	Lm / M	Δ % anual
1993	7.339	3.824	3.355	7.114	21.632	69	
1994	7.029	3.084	2.959	6.731	19.803	63	-8.5
1995	7.029	3.084	2.959	6.731	19.803	63	0
1996	7.125	3.158	3.107	6.963	20.353	65	+2.8
1997	7.979	3.759	3.568	7.944	23.250	74	+14.2
1998	8.553	4.476	5.602	11.348	29.979	95	+28.9
1999	8.498	3.417	3.974	10.082	25.971	82	-13.4
2000	8.275	3.405	3.957	9.109	23.746	75	-8.5
2001	9.568	4.421	5.163	9.216	28.368	90	+19.5
2002	10.151	4.452	4.968	9.215	28.786	91	+1.5
2003	11.167	4.889	5.351	9.801	31.208	99	+8.4
2004	10.871	4.692	4.667	8.706	28.936	92	-7.3
2005	10.852	4.603	5.146	8.463	29.064	93	0.4

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de las Administraciones Públicas.
Lm = empleados municipales; M = municipios.

Si cogemos el ratio Lm/M, y dado el mínimo tamaño de la mayoría de municipios gallegos, la demanda de puestos cualificados (división técnica del trabajo) es a veces imperceptible. Teniendo en cuenta que las ciudades absorben gran parte de ese empleo superior, la distribución del personal municipal por categorías esconde cifras ridículas. El porcentaje de funcionarios de carrera de la administración local en Galicia en 1995 era de un exiguo 1,9%, que baja al 1,7% en 1997, sube hasta el 2,1% en el 2000, en 2003 el 2,4% y en 2005 el 2,9%¹³⁴. Valores coherentes por otro lado con *el reducido tamaño demográfico de muchos municipios de Galicia y que les impide contar con una plantilla, cualificada relevante y estable en dedicación (funcionarios compartidos por varios municipios)*.

Además, la mayoría de cargos significados son de carácter político y la media laboral cuya cualificación superior es necesaria por Ayuntamiento en base a su distribución funcional es de apenas 3.8 empleos (excluidas ciudades). Es por tanto, *mínima la oportunidad laboral que se deriva de la administración local de Galicia tanto por tamaño demográfico como por estructura administrativo/territorial*.

¹³⁴ Informe sobre a Situación Sociolaboral da Comunidade Autónoma Galega 1995-2006.

Vistos por separado, los distintos niveles territoriales de la administración gallega es necesaria una foto global de ésta en materia de empleo, tanto en dimensión como en cualidad respecto al objeto investigado, la inserción socio-profesional en Galicia. Para ello, es una necesidad conocer *la distribución profesional del empleo en la administración, siendo el único criterio disponible al efecto la adscripción por categorías del empleo público, que si bien y como dijimos, no equivale a una ocupación concreta, la exigencia normativa que presenta sirve de partida al objeto de atender la necesidad planteada.*

El cuadro nº III-27 recoge dicha distribución para el período 1995-2005 y donde al objeto de homogeneizar y simplificar el resultado obtenido con el disponible por nivel académico, unificamos en tres las diferentes categorías de la función pública.

Superior: niveles A y B de la administración.

Media: niveles C y D de la administración.

Inferior: nivel E y otros jerárquicamente inferiores en la administración.

Cuadro nº III.27: Distribución total y por categorías del personal de la Administración Pública en Galicia 1995 - 2005							
	Categoría Superior		Categoría Media		Categoría Inferior		Total
		% s/Tot		% s/Tot		% s/Tot	
1995	49.334	44,2	46.911	42,0	15.484	13,9	111.729
1996	49.451	44,5	46.263	41,7	15.309	13,8	111.023
1997	48.270	41,6	47.251	40,7	20.565	17,7	116.086
1998	50.882	40,3	53.849	42,6	21.581	17,1	126.312
1999	52.910	41,2	53.515	41,6	22.127	17,2	128.552
2000	56.046	43,4	52.319	40,6	20.630	16,0	128.995
2001	59.725	44,8	54.337	40,7	19.395	14,5	133.457
2002	59.493	44,7	55.259	41,5	18.401	13,8	133.153
2003	59.733	43,9	57.689	42,4	18.612	13,7	136.034
2004	58.275	44,0	55.185	41,6	19.076	14,4	132.536
2005	59.002	43,7	55.847	41,3	20.257	15,0	135.106
Media		43,3		41,5		15,2	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Delegación del Gobierno en Galicia, Consellería da Presidencia, Informe sobre a Situación Sociolaboral da Comunidade Autónoma Galega 1995-2005.

En los años considerados el personal no de carrera sin adscripción por categorías se ha incluido dentro del grupo de Inferior categoría, siendo la cifra al respecto para cada año: 5609, 5080, 5059, 5609, 5906, 5259, 5.344, 5.371 y 6255. Además en el caso de personal correspondiente a Otros Organismos Administrativos como Parlamento, Consejo Consultivo, Consejo de Cuentas y Valedor del Pueblo se asimilaban en su totalidad a funcionarios de carrera.

A la luz de las cifras, se confirma que *la administración es un centro de trabajo imprescindible y vital en términos de Capital Humano cualificado*¹³⁵, con un crecimiento absoluto hasta el 2001 y permaneciendo constante en los últimos años. Circunstancia ésta última que, nos hace pensar en una cierta saturación funcional a la hora de crear nuevos empleos de alta cualificación, *la oportunidad laboral pública derivada del factor localización temporal se estanco*.

No olvidar por otro lado que, el empleo público se mueve por convocatorias las cuales no gozan de regularidad ni temporal ni por categorías. Así en el 2000 tiene lugar una convocatoria (1.000 plazas) de empleo superior por promoción interna (adecuación laboral acumulada), más la transferencia de un significado empleo superior (700 plazas) del ministerio de Justicia, lo cual encuentra su reflejo en la distribución laboral del 2001, aumentando un 1,4% el peso del empleo público superior en Galicia y casi 3.700 nuevos empleos, o en el 2004 la transferencia y cambio de categoría de personal de la AEAT. Ello hace que, en ocasiones factores coyunturales condicionan su cifra de ocupación.

Sin embargo, el estudio en clave temporal acerca de la distribución por categorías del empleo público de Galicia se desprende que la estabilidad es su característica. Siendo la media porcentual en cada grupo formativo establecido en el período 1995-2005 del 43,3% - superior -, 41,5% - media - y 15,2% - inferior -, no presentando en ningún año y en ningún caso desviación superior a 3 puntos. De lo que, también se deduce que *la capacidad para generar nuevo empleo superior por parte de la administración gallega se encuentra estabilizada en cifras sólo modificables por circunstancias coyunturales*.

A continuación, y para el caso de Galicia, la anterior clasificación por categorías es puesta en relación al nivel de estudios en posesión de la población ocupada en el desarrollo de una actividad pública tipo¹³⁶, al objeto de estudiar el grado de adecuación/inadecuación ocupación versus formación en la administración gallega. Así y para vincular el nivel de estudios y personal empleado (ocupación) en aquellas actividades propias (relacionadas) de

¹³⁵ No todo el personal cuya categoría laboral pertenezca al grupo A o B de la administración tiene que estar en posesión de un título superior, situaciones como la diferente legislación aplicable a los procesos de promoción interna o los criterios de contratación establecidos según convocatoria ofertada impiden ese ajuste entre categoría y nivel académico dentro de la administración. Sin embargo, estos supuestos en ningún caso representa la generalidad.

¹³⁶ Actividades públicas definidas como estándar: educación, sanidad, defensa y administración general.

un servicio público emplearemos la información facilitada por el IGE, extraída de la EPA, y cuyo resultado es recogido en el cuadro n° III-28.

Cuadro n° III.28: Población gallega ocupada en actividades propias de los Servicios Públicos según Estudios 1995 - 2005

	Estudios Superiores		Estudios Medios		Estudios Inferiores		Total
		% s/Tot		% s/Tot		% s/Tot	
1995	62.600	48,6	47.200	36,7	18.900	14,7	128.700
1996	64.300	51,2	45.400	36,1	15.900	12,7	125.600
1997	64.400	49,5	48.200	37,0	17.600	13,5	130.200
1998	70.800	49,7	55.900	39,2	15.800	11,1	142.500
1999	71.900	48,8	57.900	39,3	17.600	11,9	147.400
2000	85.000	57,5	50.500	34,2	12.300	8,3	147.800
2001	99.700	60,1	50.600	30,5	15.600	9,4	165.900
2002	103.200	59,5	54.500	31,4	15.600	9,0	173.300
2003	113.000	58,9	62.400	32,5	16.400	8,6	191.800
2004	109.300	59,0	59.300	32,0	16.700	9,0	185.300
2005	120.600	59,3	64.300	31,6	18.500	9,1	203.400
Media		54,7		34,6		10,7	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por el servicio de difusión e información estadística del IGE.

Obviamente la cifra total de personal empleado por la administración en Galicia no tiene porque coincidir con la del personal empleado en el desempeño de actividades calificadas como de carácter público - éste será mayor -. Diferencia que, obedece obviamente a la titularidad/provisión privada en el desarrollo de actividades de carácter público: sanidad, educación, defensa /seguridad llevadas a cabo bajo la titularidad del sector privado. No sólo el sector público hace actividad social e *incluso la intervención privada en estas actividades muestra en el tiempo una evolución creciente*, convirtiéndose en una actividad rentable y atractiva, tanto en perspectiva empresarial como individual.

Sin embargo, esa diferencia no nos impedirá comparar en clave porcentual la diferencia entre los dos cuadros anteriores - *cuadro n° III.28 menos cuadro n° III.27* -, actuando ésta como aproximación al grado de ajuste/desajuste alcanzado entre cualificación vs funcionalidad en el desarrollo de la actividad pública tipo; más incluso la diferencia absoluta entre ambas es estable en el tiempo. Moviéndose el ratio personal en la administración/personal empleado en actividades “públicas” por encima del 80%; y una media del 88% hasta el año 2001 en que se modifico la EPA.

El cuadro nº III-29 recoge aquella diferencia o correlación entre el nivel de estudios y la categoría profesional de la población empleada en el ejercicio de aquellas actividades de carácter público/social $\hat{C}A\hat{P}_{\eta\varepsilon-p}$, es decir la diferencia entre el porcentaje de población ejerciente de actividades de carácter público¹³⁷, $L_{\hat{A}p}$ menos el de aquella población que empleada (contratada) por el sector público ejerce esas mismas actividades $L_{\hat{S}p}$:

$$\hat{C}A\hat{P}_{\eta\varepsilon-p} = \% L_{\hat{A}p} - \% L_{\hat{S}p}$$

Cuadro nº III.29: Correlación porcentual entre Cualificación/Profesión en la Actividad Pública de Galicia 1995 - 2005			
	Estud-Categ. Super.	Estud-Categ- Medios	Estad-Categ- Inferio.
1995	+4.4	-5.3	+0.8
1996	+6.7	-5.6	-1.1
1997	+7.9	-3.7	-4.2
1998	+9.3	-3.4	-6.0
1999	+7.6	-2.3	-5.3
2000	+14.1	-6.4	-7.7
2001	+15.3	-10.2	-5.1
2002	+14.8	-10.1	-4.8
2003	+15.0	-9.9	-5.1
2004	+15.0	-9.6	-5.4
2005	+15.6	-9.7	-5.9
Difer. Media	+11.4	-6.9	-4.5

Fuente: elaboración propia.

El resultado es concluyente, el Capital Humano empleado en el ejercicio de aquellas actividades típicas de la actuación pública (aún siendo provisionadas por la iniciativa privada) en Galicia presenta un exceso de cualificación (nivel académico) sobre la función (categoría) profesional de referencia o estándar¹³⁸ (promoción pública).

La actividad de carácter público es por tanto, depositaria (demandante) de un personal cualificado convertido en un excedente (reserva) humano respecto al trabajo ejecutado, (exceso de Capital Humano en posesión de una titulación superior), sobrecualificación. Galicia en materia social vs provisión colectiva emplea un personal con

¹³⁷ Se consideran como actividades de carácter (contenido) público o colectivo a la educación, sanidad, seguridad y defensa nacional y administración de servicios colectivos y/o sociales.

¹³⁸ Es la actividad sanitaria la que más siente esta situación dado que la función sanitaria de provisión pública cuenta con un alto porcentaje de ocupados en posesión de una titulación media mientras que en la sanidad privada prima la cualificación superior, aún incluso cuanto el puesto de trabajo en cuestión no la requiera.

una cualificación superior en más de 15 puntos a la necesaria¹³⁹ en 2005 (valor más alto), antes del cambio (2001) de metodología de la EPA, ese desajuste se movía en valores más reducidos, media 8%.

Mientras que, para los niveles de cualificación media e inferior, la situación es la inversa, un empleo en la función pública de una cualificación superior a la que corresponden a su funcionalidad profesional. Lo que, adquiere una mayor importancia si cabe en lo caso del nivel de cualificación medio, pues tal y como vimos en la administración la función pública principal no es otra que la administrativa. Sin embargo el sector público de Galicia, emplea casi un 10% de un personal de una cualificación “por encima” de la empleada para esas actividades en el conjunto de su economía en 2005 y de media un 7% en el período, refrendo de una *sobrecualificación pública administrativa*, siendo la cuestión al respecto si esta última es necesaria o no.

Este resultado, confirma el anticipado por la técnica shift-share. El que por una parte, el cambio sectorial (variación extra-actividad) y no la organización y/o requisitos funcionales derivados de una superior especialización productiva es quien de explicar una buena parte de la exigencia creciente en aras de una cualificación superior regional; y por otra que buena parte del empleo público atiende a la extensión de la inversión en educación (efecto oferta). *¿Qué razones justificarían esta situación?*, varias podemos considerar:

► En primer lugar, esta el hecho de que la administración conoce la cualidad que acompaña al futuro trabajador salido del sistema educativo: *un incremento constante y regular del número de jóvenes en posesión de una titulación superior*. Además, el agente público para absorber ese personal “de alta cualificación”, utiliza un sistema de acceso atípico en relación a la adecuación laboral y discriminatorio en cuanto a complejidad educativa, “*la oposición*”. Quien por otra parte, se ha convertido en una forma de acceso laboral “prestigiada” tanto social como profesionalmente y con unas condiciones laborales más que anheladas (estabilidad/seguridad) por cualquiera, siendo para el joven titulado una salida profesional más que atractiva en relación al esfuerzo académico previo.

¹³⁹ Necesidad, referida al criterio técnico que para ejercer dichas actividades establece la función pública.

► El sistema de oposición presenta además la característica de que, el glosario de oposiciones existentes muestra una exigencia académica muy similar en un buen número de ocasiones, y ello no sólo entre aquellas pertenecientes al mismo nivel de la función pública, también entre algunas correspondientes a diferentes escalas administrativas. Es frecuente por ello que, quien prepara una oposición superior se presente a otra inferior (más fácil), y si la aprobada es esta última, aunque ello suponga un desajuste entre nivel académico y profesional, se trata de un estado asumido por el sujeto y definido como un desajuste/inadecuación “aceptado”(Vaquero,1998). *La “oposición” se convierte así en una etiqueta educativa socio-profesional* exclusiva de un concreto segmento laboral.

► Por otra parte, cada vez un mayor número de sujetos en posesión de un nivel educativo superior, reconocen tácitamente que el mercado laboral privado se encuentra saturado en términos de empleo cualificado (general o parcialmente), también en Galicia. Confirmando a la “administración” como el gran sostén laboral del individuo cualificado, antes del éxodo de un personal cualificado más allá de sus fronteras, siendo esta una realidad a su vez ligada al nivel de desarrollo y especialización alcanzado por la economía en cuestión, así como al tamaño de su mercado de trabajo, a menor desarrollo y tamaño, el punto de saturación profesional baja.

Es cierto pues que, el sujeto se ajusta al mercado de trabajo pero de una forma muy diferente a como predijo la teoría del Capital Humano.

► Un último factor se incorpora al estudio comparado entre el empleo público y privado, el “salario comparado”. Hasta no hace tanto era habitual que un empleado público optase por abandonar esta condición, dirigiéndose al sector privado donde la remuneración era mayor (teoría de Baumol,1967), en la actualidad esta situación para ciertas escalas administrativas (B y C principalmente) se invierte, siendo más rentable optar a una oposición incluso de nivel inferior al trabajo privado realizado, *la remuneración del administrativo público es mayor que la del técnico privado*. Situación no considerada por la teoría económica general desarrollada sobre la inserción socio-profesional, siendo ello un golpe directo al núcleo del credencialismo y la socialización educativa, al ver como una acreditación superior es reflejo de una inserción socio-profesional menos satisfactoria.

3.c.3 La Empresa Pública en Galicia: supervivencia o privatización.

Previo a considerar la trascendencia del sector público productivo (empresarial) es necesario dejar constancia de un hecho clave en su devenir: el continuo sufrir de nuevas normas y cambios legislativos que alteran su estructura. Ejemplos los hay recientes, Real Decreto-Ley 5/1995 por el cual desaparecen el INI y el INH¹⁴⁰, dando paso a una nueva ordenación del sector público empresarial, se crea la Sociedad Estatal de Participación Industrial (SEPI) que asume el control del grupo Repsol - Teneo y que ejercerá su actividad en régimen de competencia y la Agencia Industrial Estatal (AIE), que acoge a la empresa pública sujeta a procesos de reconversión, separando el sector público empresarial “rentable” (SEPI) del “deficitario” (AIE).

Antes de aquella fecha el Gobierno socialista inició una paulatina venta de participaciones en empresas públicas objeto de graves problemas socio-políticos en una región o sector determinado por ejemplo: Ence, Indugasa, Gas Madrid, Acesa o SEAT. Pero las modificaciones normativas no concluyeron ahí - la privatización de la empresa pública es un proceso aún abierto -. El 28/6/96, el Gobierno Popular aprobó un amplio plan privatizador (Programa de modernización del Sector Público Estatal), que preveía una venta masiva de la empresa pública, en 1997: Aldeasa, Telefónica, Repsol, Auxini, Aceralia, Enagas o Elcano, creándose un Agente Gestor a tal fin, la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPP).

Siendo el proceso de desarrollo de todo ese plan algo no concluso, viendo como nuevos proyectos/normas salen a la luz, incluso modificando instituciones creadas en 1995. El Real Decreto-Ley 15/1997 traspasa a la SEPI las empresas de la AIE que desaparece, convirtiéndose aquella en el holding central del sector público industrial, se crea el Consejo Consultivo Privatizador (CCP). En 1998 se privatizó Argentaria, Endesa, Inespal y Barreras, en 1999 aparca la iniciativa privada en Astano, Enatcar e Iberia, igual dirección siguen Iberia, Santa Bárbara, Tabacalera y ENCE en el 2000. Según el CCP, el Gobierno preveía enajenar las participaciones estatales de todas sus empresas salvo HUNOSA, RTVE y la Agencia EFE.

¹⁴⁰ El Instituto Nacional de Industria (INI) y el Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH) se consolidaron como los pilares del sector público empresarial en la segunda mitad de la dictadura franquista.

En consecuencia, podemos decir que la evolución del sector público empresarial como demandante de empleo responde a una continuada vicisitud normativa por razones de política económica que en su conjunto le conducen hacia la insignificancia como demandante de empleo¹⁴¹. Para cuantificar el peso laboral del sector productivo público de Galicia, este se desglosa en función del tamaño laboral de los principales grupos empresariales públicos, información recogida en el *anexo III-19*, en el cual vemos como el sector público empresarial de Galicia es un “destructor de empleo”.

Las principales empresas públicas de Galicia sufrieron graves recortes laborales en los últimos años, ejemplos: Endesa, Inespal, Astano, Bazán, Tabacalera, Telefónica o Renfe, cuya plantilla global paso de los 17.630 empleos en 1993 a los 14.214 en 1996. En el cuatrienio 1997-2000 la destrucción laboral crece 9.029, 6.610, 5.695 y 5.144 empleos cada año, pasando de representar en 1993 el 79% del empleo público empresarial de Galicia al 69% en 2000 y al 46% en 2005.

Desde el 2002 sólo IZAR (Navantia) mantiene el empleo público empresarial en Galicia sumándole en 2003 la incorporación coyuntural de TRAGSA, empresa de servicios que debido al hundimiento del “prestige” aumento su actividad (plantilla temporal) en el bienio 2003-2004.

Considerando el total del empleo público empresarial de Galicia en el período 1993-2005 este se hunde, siendo el mejor ejemplo de ello su evolución relativa, recogida ésta en las dos últimas columnas del cuadro nº III-30. Donde respecto al total del empleo público, el sector empresarial público cae 12.8 puntos, *careciendo de cualquier capacidad para actuar como agente dinamizador y/o soporte laboral en Galicia*, e incluso sobre el total de ocupados su insignificancia crece, con un peso inferior al 1% desde hace ya una década, manteniendo una regular pérdida de representatividad.

¹⁴¹ Si bien, no olvidar que toda política privatizadora tiene un límite debido este al elemento social que acompaña a la producción pública, la tipología de bienes o servicios suministrados por esta hace que a veces no deban/puedan ser provisionados por el mercado privado, salvo aceptando una cierta cuota de ineficiencia social, la cual no debería ser aceptada en ningún caso por la sociedad.

Cuadro nº III.30: Evolución del Empleo Público Empresarial de Galicia 1993 - 2005				
	Empleo	Δ % Anual	% s/TEP	% s/L
1993	22.461		17,0	2,38
1994	21.008	-6,47	16,1	2,31
1995	19.646	-6,48	14,96	2,15
1996	18.664	-5,00	14,33	2,08
1997	12.791	-31,47	9,92	1,41
1998	9.128	-28,64	6,74	0,99
1999	7.519	-17,63	5,85	0,79
2000	7.484	-4,65	5,80	0,76
2001	6.395	-14,55	4,7	0,60
2002	6.121	-4,28	4,40	0,57
2003	7.066	15,44	4,93	0,64
2004	6.481	-8,28	4,66	0,59
2005	5.921	-8,64	4,19	0,52

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la memoria de la Delegación del Gobierno en Galicia y Ministerio de las AAPP 1995-2005, Consellería da Presidencia.

L = ocupación; TEP = empleo público total.

Al ver cuales son las principales empresas públicas gallegas por empleo y como éstas pertenecen a la llamada industria básica, la cual como vimos a nivel privado era un agente laboral recesivo. *La industria básica en su conjunto es fuente principal de desempleo en Galicia, condicionando la necesidad de Capital Humano en formación y/o cualidad, sobre todo aquella de tipo técnico (formación profesional).*

La pérdida de empleo público industrial en Galicia es por tanto creciente y continua, en 1995 el número de empleos que poseía era de 12.459, en 1997 de 9.889, para en el 2000 bajar de los 5.000 empleos, en 2003, 3.820 y en 2005, 3.200, evolución que responde a los distintos procesos de privatización relatados.

Por último, en el cuadro nº III-31 y a modo de resumen, figura la evolución de todo el empleo público de Galicia.

Cuadro nº III.31: Distribución del Empleo Público en Galicia 1993 – 2005						
	LPAP		LPEP		TEP	
	Nº	% s/TEP	Nº	% s/TEP	Nº	% s/L
1993	105.412	82,58	22.271	17,42	127.683	13,52
1994	104.393	83,36	20.837	16,64	125.230	13,78
1995	111.729	85,05	19.646	14,95	131.375	14,37
1996	111.023	85,61	18.664	14,39	129.687	14,42
1997	116.086	90,08	12.791	9,92	128.877	14,23
1998	126.312	93,26	9.128	6,74	135.440	14,65
1999	128.552	94,47	7.519	5,53	136.071	14,28
2000	128.995	94,52	7.484	5,48	136.479	13,82
2001	133.457	95,43	6.395	4,57	139.852	13,16
2002	133.115	95,60	6.121	4,40	139.236	12,99
2003	136.311	95,07	7.066	4,93	143.377	12,97
2004	132.724	95,34	6.481	4,66	139.205	12,85
2005	135.454	95,81	5.921	4,19	141.375	12,51

Fuente: elaboración propia.

LPAP = empleo de la administración pública; LPEP = empleo en la empresa pública; TEP = empleo público total; L = ocupación regional.

A la luz de los datos, el empleo público total presenta un estado de saturación vs estancamiento, encontrándose sostenido básicamente por el empleo autonómico de naturaleza administrativa, quien por otra parte comienza a dar síntomas de tocar techo. Así por ejemplo, el desajuste laboral experimentado por la administración local tras las elecciones municipales de 2003 perdiendo 2.200 empleos, el empleo autonómico no fue capaz de compensarlo, incluso hasta los servicios centrales autonómicos perdieron 500 funcionarios de carrera. Del aumento del empleo público en 2003, 2/5 partes obedece a la contratación de personal temporero por la empresa TRAGSA y parte del repunte del 2005 responde a la inclusión de personal laboral que se encontraba en excedencia.

3.d La estructura administrativo - institucional de Galicia: distribución y tamaño territorial.

Si bien tanto la estructura productiva como la administrativa son quienes demandan y emplean aquella fuerza de trabajo salida del sistema educativo. La composición de esas estructuras se encuentra condicionada y mediatizada por la organización territorial; la cual a su vez delimita el medio institucional de cualquier espacio económico. Es por ello que,

este punto trata de analizar la estructura administrativa de Galicia al objeto de *ver si la variable territorialidad (criterio administrativo) condiciona la estructura laboral regional*.

A tal objeto, comenzaremos situando a la comunidad gallega en cifras: comunidad con 2.7 mill. de habitantes, censo 2001, en 2004 2.75 mill. y en 2005 2.77 mill., con una densidad demográfica de 92 hab/km², y dividida en 4 provincias y 315 municipios, de los que sólo 7, el 2%, alcanzan un tamaño susceptible del calificativo de ciudad (>50.000 habitantes).

El cuadro nº III-32 muestra la relación población/municipio del padrón de 1996, censo de 2001 y padrón de 2005, con un ratio medio hab/municipio de 8.735, 8.558 y 8.733, cifras que esconden un gran número de municipios con una mínima población y un pérdida demográfica alarmante, sólo 28 municipios vieron aumentar su población en la década de los noventa.

En 2001, Galicia era la autonomía con menor porcentaje de población en el tramo de edad de hasta 5 años, siendo en 2005 es la segunda comunidad con menor crecimiento absoluto, sólo superada por Asturias.

Esta estructura territorial, impregna y delimita todo el escenario socioeconómico del hábitat de referencia, cada *ente local: provincia, municipio, comarca presenta unas características diferenciales que delimitan su actividad social, productiva, ocupación, tamaño empresarial y como no la cantidad y/o cualidad del factor trabajo empleado*.

Son ejemplo de aquellas variables, la estabilidad político - municipal, la normativa urbanística, la presión fiscal, la política inversora municipal, la densidad geográfica, el carácter costero o interior o el nexo político - económico local, siendo todas ellas origen de diferencias socioeconómicas capaces de condicionar tanto el producto económico como la forma de obtenerlo así como el asentamiento de su población.

Cuadro nº III.32: Distribución de la población de Galicia por tamaño municipal												
	1996				2001				2005			
	Municipios		Población		Municipios		Población		Municipios		Población	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0 a 1000 hab.	11	3,5	8.419	0,3	15	4,8	10.316	0,4	15	4,8	10.915	0,4
<de 5000 hab.	173	55,1	460.069	16,7	178	56,5	465.725	17,3	179	56,8	461.917	16,8
<10.000 h.	72	22,9	478.152	17,4	66	20,9	437.832	16,2	64	20,3	426.628	15,5
<20.000 hab.	40	12,7	539.924	19,7	38	12,0	533.315	19,8	35	11,1	476.711	17,3
<50.000 hab.	11	3,5	282.258	10,3	11	3,5	293.123	10,9	15	4,8	391.011	14,2
<100.000 hab.	4	1,3	336.181	12,3	4	1,3	331.494	12,3	4	1,3	340.298	12,4
>100.000 hab.	3	1,0	637.619	23,2	3	1,0	624.075	23,1	3	1,0	643.505	23,4
Tramos	314		2.742.622		315		2.695.880		315		2.750.985	

Fuente: INE, censo de población. Padrón 1996, Censo 2001 y Padrón 2005.

Confirmando lo anterior, en 2005, el 82% de los municipios acogen sólo el 32,7% de la población, frente al 7,1% que contienen al 50%. Llevando el ejemplo al extremo y en la misma fecha, los municipios de más de 50.000 habitantes, el 2,3% acogen el 35,8% de la población total, porcentaje constante en el período, salvo en el tramo de 20.000 a 50.000 habitantes, en el que los municipios dormitorio de las áreas metropolitanas de A Coruña y Vigo muestran un extraordinario boom demográfico. La estructura administrativa gallega combina pues una alta concentración poblacional, con una máxima presencia de micro municipios (<10.000 habitantes), siendo esta dualidad una constante. Galicia cuenta con un bajo grado de urbanismo empleando como criterio de ciudad el de \geq a 50.000 habitantes.

Encuadrando la realidad demo - administrativa de Galicia en el contexto nacional, y atendiendo a la información recogida en el *anexo III-20a, III-20b y III-20c*, donde figura la distribución municipal por comunidades en el período 1996-2005, dividido este por el cambio de siglo. Yendo al estrato municipal de más de 5.000 habitantes, Galicia se mantiene como 4ª comunidad en porcentaje; por lo que, *si el minifundismo empresarial era la norma nacional igual ocurre a nivel demográfico*. De la evolución en el conjunto del período, si bien Galicia se mantiene como 4ª comunidad en municipios con más de 5.000 habitantes, cae al 9º puesto en número de ciudades (>50.000 habitantes) y el minifundismo municipal crece al pasar los municipios de menos de 5.000 habitantes del 58,6 al 62,2%.

Aquella dualidad empresarial con un reducido sector productivo abierto (SPA) y la máxima de micro unidades empresariales, se manifiesta de idéntica manera a nivel administrativo, lo que sin duda condicionará de forma directa la demanda agregada regional, como se verá, siendo clave por otra parte del asentamiento empresarial.

Refrendando esa radiografía demográfica, el cuadro nº III-33, nos muestra por comunidades su carácter más o menos urbano¹⁴², tomando como referencia la distribución del tamaño municipal, según la información extraída del padrón municipal a 01/01/2005. Volviéndose a poner de relieve *la reducida comprensividad geográfica de la demanda en Galicia, hallándose en porcentaje de municipios urbanos en el 11º lugar, ganando posiciones al descender en el tamaño municipal, 9º puesto en cuanto a municipios semiurbanos y 7º en rurales Esta tipología administrativa de Galicia explica su reducida y desagregada demanda económica, algo que además la lleva a una reducida capacidad de atracción de la inversión empresarial y por añadidura de un Capital Humano susceptible de actuar de acicate socioeconómico.*

La estructura territorial vs administrativa, aparece de esta forma como un obstáculo a la hora de demandar (emplear) una cualificación profesional estable y consolidada, aunque como vimos a través de la evolución laboral del empleo público una buena parte de este último crece a consecuencia de la dispersión poblacional, pues ésta genera necesidades sociales que el mercado no puede atender tales como la provisión educativa y/o sanitaria periférica.

El minifundismo institucional de Galicia es variable negativa en cuanto a exigencia de mano de obra cualificada en el ámbito privado no así en el público. Siendo por tanto, esa dispersión geográfica un grave condicionante que actúa sobre el gasto público regional y ello no sólo en términos presupuestarios sino también a nivel de eficiencia en el uso de éste gasto.

¹⁴² La clasificación de la condición urbana o rural empleada sigue el criterio tradicional de clasificación utilizado por el INE, el cual distingue entre municipios rurales, los que cuentan con menos de 2.000 habitantes, municipios semiurbanos, los que tienen una población entre 2.000 y 9.999 habitantes y siempre que al menos un núcleo de población dentro del municipio cumpla la condición anterior (sino contabilizaría como rural) , y municipios urbanos, aquellos con 10.000 o más habitantes, siempre que al menos un núcleo de población dentro del municipio cumpla la condición anterior (sino contabilizaría como semiurbano).

Cuadro nº III.33: Tipología Urbana vs Rural por Comunidades, 2005					
	Municipios	Municipios	Municipios	Densidad	%Pobl.Ext.
CCAA	Rurales	Semi Urbanos	Urbanos	De Población	Residente
Andalucía	46,9	38,8	14,3	85	1,72
Aragón	93,7	4,7	1,6	25	1,41
Asturias	60,2	32,1	7,7	101	0,89
Baleares	34,4	52,2	13,4	176	4,79
Canarias	42,5	43,7	13,8	239	4,05
Cantabria	82,3	10,8	6,9	102	0,97
Castilla la Mancha	83,2	14,2	2,6	22	0,86
Castilla - León	95,9	3,2	0,9	26	0,98
Cataluña	74,6	16,8	8,6	198	3,16
Com. Valenciana	63	23,1	13,9	181	1,91
Extremadura	72,6	24,3	3,1	26	0,98
Galicia	73	22,9	4,1	92	0,88
Madrid	53,6	28,5	17,9	670	2,81
Murcia	15,6	48,9	35,5	105	1,76
Navarra	82,3	15,1	2,6	57	1,88
País Vasco	66	21,6	12,4	297	0,89
La Rioja	89,6	8,3	2,1	54	2,02
Ceuta			100	3842	2,88
Melilla			100	5134	5,03
Total	5,8	15,7	78,5	81	2,07

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal.

Sin embargo tal y como pudimos ver, globalmente la radiografía territorial gallega no es muy diferente a la media estatal analizada esta en clave municipal. Elaborando un índice de concentración humana (ICH), cuyo resultado figura en el *anexo III-21*, vemos como Galicia mantiene el séptimo lugar con un índice de densidad municipal. Si bien es verdad que cae debido al descenso demográfico regional entre las dos primeras fechas y a la baja afluencia relativa en términos de población exterior entre las dos segundas.

La formulación del índice de concentración humana es:

$$[1] \quad \mathcal{D}P_G = \% P_G/P_E$$

$$[2] \quad \mathcal{D}M_G = \% M_G/M_E$$

$$[3] \quad ICH = \mathcal{D}P_G / \mathcal{D}M_G = [(\% P_G/P_E) / (\% M_G/M_E)]$$

Donde, P_G y P_E son respectivamente la población de Galicia y de España, M_G y M_E , el número de municipios de Galicia y España respectivamente; mientras \overline{DP}_G , representa la dimensión de la población de Galicia respecto al conjunto del Estado y \overline{DM}_G , la dimensión municipal gallega sobre el total del Estado; por lo que, ICH no será más que la relación entre las dos dimensionalidades anteriores.

Ahora bien, la estructura municipal gallega oculta otro hecho trascendente, su extremo minifundismo intra-municipal. Algo muy común en espacios donde la actividad económica primaria es elevada y/o el desarrollo económico reducido, Galicia es la comunidad con más entidades menores de población. Entidades territoriales como la parroquia, la aldea o la pedanía abundan en todo el norte de España. Por ello y pese a que la concentración demográfica municipal es alta, al bajar al ámbito de núcleos de viviendas con un nexo común, la dispersión de la población se multiplica; *el municipio gallego presenta un exacerbado minifundismo el cual dificulta la consolidación de un mercado sólido y competitivo*, la distribución intra-municipal en 2005, figura en el cuadro nº III-34.

Cuadro nº III.34: Distribución intra-municipal de la población de Galicia en 2005								
Provínc.	Hab.	Munic	Dens.	Parroquias	Hab/Parq	Aldea	Hab/Ald.	Km ² /Parq.
Coruña	1.121.344	94	140	935	1.199,3	11.373	98,6	8,5
Lugo	358.452	67	37	1.255	285,6	10.195	35,2	7,9
Orense	340.258	92	47	997	341,3	4.046	84,1	7,3
Pontevedra	930.931	62	204	681	1.367,0	6.267	148,5	6,6
Galicia	2.750.985	315	92	3.868	711,2	31.881	86,3	7,6

Fuente: Censo de 2001 y Padrón 2005.

A raíz de las cifras anteriores se constata como la estructura municipal de Galicia es dispersa en grado extremo, sobre todo al bajar hasta el ámbito básico de la “aldea”; si bien y ya sólo cayendo al nivel de parroquia, el ratio parroquia/municipio se eleva a 12.3 (aldea/municipio 101.2). En consecuencia, la máxima dispersión a la que debe atender cualquier actuación municipal/pública limita la eficiencia de esta y por ende la consecución del objetivo público, reduciéndose la posibilidad de incrementar la necesaria competitividad empresarial, la absorción de economías de escala o la capacidad para establecer empresas laboralmente significadas y por añadido la demanda de un Capital Humano especializado.

Aquella dispersión administrativa alcanza un máximo en el ratio $\text{km}^2/\text{parroquias}$ con un exiguo 7.6 y donde no se aprecia una gran dispersión provincial. Si bien, esta homogeneidad provincial no será lo habitual, de hecho empleando el ratio $\text{hab}/\text{parroquias}$ el nivel urbano difiere y mucho entre las provincias atlánticas e interiores, con una relación prácticamente de 4:1.

A nivel de aldea, igualmente la concentración de A Coruña y Pontevedra es superior si bien la mayor división administrativa de la primera hace que se separen en el ratio $\text{habitantes}/\text{aldeas}$, acercándose así A Coruña a Ourense. Siendo el caso más caótico Lugo, donde 35 habitantes ocupa un poblamiento significado, convirtiéndose ello, en un grave condicionante al desarrollo socioeconómico y a la competitividad, la dificultad para llevar estados de progreso y modernidad al ciudadano lucense crece.

Otro dato relevante de la relación población y estructura administrativa es la densidad demográfica (hab/km^2), con un valor medio de $92 \text{ hab}/\text{km}^2$ que comparado con su homónimo nacional, $81 \text{ hab}/\text{km}^2$, muestra una alta concentración demográfica. Sin embargo, esa densidad media exige una atención especial pues de todas las comunidades no uniprovinciales, Galicia presenta la mayor dispersión interprovincial: Pontevedra (204) y A Coruña (140) figuran entre las provincias de mayor concentración demográfica, mientras que, Lugo (37) y Orense (47), distan mucho de la media.

La estructura institucional de la provincia de Pontevedra, es por tanto la que ofrece unas mejores posibilidades a la hora de conseguir un desarrollo socioeconómico sostenido, dada su mayor concentración tanto demográfica como funcional. Factor éste último más que significativo de cara a la consecución de los objetivos de las distintas políticas públicas como respecto a la reproducción de unidades productivas significativas en facturación y/o contratación, lo que se extenderá a la exigencia de una mayor cualidad por parte del Capital Humano susceptible de emplear. Ello se corrobora a través del estudio, sobre condiciones de vida de las familias, elaborado por el IGE (2004-05), donde la provincia de Pontevedra presenta los ingresos familiares medios más altos de Galicia (1.693 euros), un 25% superiores a los de un hogar de Ourense. La diferencia entre las provincias atlánticas y de interior en los ingresos familiares medios es en las primeras de un 15% superior.

La concentración demográfica actúa como agente de dinamización económica, definiendo esa forma geo-institucional en una gran medida la oportunidad laboral por hábitat geo-económico. Siendo ésta como hemos puesto de manifiesto para el caso regional que nos ocupa una variable que otorga una baja dinamicidad y competitividad al mercado de empleos y que por añadidura reduce el tamaño de este mercado y la potencialidad económica en general.

El hábitat residencial o tamaño poblacional medio es reducido y ello representa un factor de complejidad añadido a la hora de delimitar y explicar las relaciones socio productivas establecidas, en la medida que muchas escapan al control y a la comprensión de la relación mercado - trabajo, tal y como describe ésta la teoría económica general. A medida que el tamaño económico se reduce, la posibilidad de que diferentes sucesos económicos escapen al control (explicación) de la norma económica, crece.

El análisis territorial de Galicia constata pues, una doble realidad demográfica, dos provincias de gran dinamicidad humana y un alto índice de urbanidad, A Coruña un 37% y Pontevedra un 40% frente a las dos interiores que representan la desertización demográfica del interior de España y que presentan una población residente en núcleos urbanos del 26% en Lugo y del 32% en Ourense, situación agravada en ambas por una población mayor de 75 años superior al 10%.

De nuevo, situándonos a nivel provincial se confirma como una constante, el sempiterno desequilibrio entre una Galicia interior y otra exterior, coexistiendo dos realidades socioeconómicas diferenciadas, *hasta el punto de hablar de dos mercados de trabajo diferenciados como veremos, tratándose de algo en parte propiciado por la especial distribución administrativa analizada, la distribución territorial condiciona así la estructura productiva.*

Esa bipolarización productiva provincial se corrobora con independencia de la variable económica empleada, tomando los datos publicados por el servicio de información

ARDAN¹⁴³ sobre las empresas más significativas con sede social en Galicia entre los años 1995 y 2004, dicha dualidad se extiende a todos los ámbitos, así observamos como:

- Considerando las empresas con facturación ≥ 5.000 millones como promedio se distribuyen entre A Coruña y Pontevedra el 84,9% en Lugo más Ourense, el 15,1%.
- Adoptando el criterio de principales municipios por volumen de negocio entre los 50 primeros, en A Coruña y Pontevedra se encuentran el 73,3%, Lugo y Ourense el resto.
- Mientras que tomando el total de unidades empresariales, la distribución es, A Coruña el 39,7%, Pontevedra el 39%, sumando un 78.7%. Frente al 10,8% de Lugo y el 10,5% de Ourense.

3.e La capacidad económica de Galicia: bienestar, demanda y mercado

El estudio acerca de la estructura tanto productiva como administrativa hasta aquí desarrollado, quedaría incompleto en cuanto a cualidad y potencialidad humana si no se acompaña del conocimiento acerca de la demanda económica disponible ajustada esta a la estructura demográfica y territorial de referencia (índice IGCEA). Es por ello que, a continuación la caracterización socioeconómica regional se completa con la radiografía relativa a su capacidad de demanda, estructura de mercado y estado de bienestar alcanzado.

En consecuencia, este punto trata sintéticamente de mostrar la capacidad económica de Galicia o lo que es lo mismo la solidez de su demanda agregada. Reflejo en última instancia de su capacidad para asentar y estabilizar con éxito aquel Capital Humano que demanda el sistema socio-productivo en cuestión, así como servir de referencia al objeto de medir la eficiencia alcanzada en el proceso de desarrollo socioeconómico seguido. El resultado tanto parcial como global por comunidad es recogido en el cuadro nº III-35.

¹⁴³ Consorcio Zona Franca de Vigo: Directorio ARDAN de 1995 a 2005.

Cuadro nº III.35: Índice General de Capacidad Económica Ajustado (IGCEA)				
COMUNIDAD	IGCB	IGD	IEM	IGCEA
Andalucía	4,3	3,5	3,6	3,8
Aragón	6,3	6,5	6,6	6,5
Asturias	5,1	5,1	4,9	5,0
Baleares	7,0	6,5	7,1	6,9
Canarias	6,1	4,6	5,1	5,3
Cantabria	6,1	4,7	5,4	5,4
Castilla la Mancha	4,6	4,4	5,1	4,7
Castilla y León	5,6	5,7	5,6	5,6
Cataluña	7,3	6,5	6,3	6,7
Com. Valenciana	6,2	5,2	5,3	5,6
Extremadura	4,8	3,7	4,3	4,3
Galicia	4,5	4,6	4,3	4,5
La Rioja	6,8	6,7	7,0	6,8
Madrid	7,5	6,2	5,9	6,5
Murcia	5,5	4,3	3,7	4,5
Navarra	7,5	7,5	5,4	6,8
País Vasco	6,5	5,7	5,6	5,9
ESPAÑA	5,9	5,4	5,3	5,5

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del anuario estadístico de la Caixa de Pensiones, bienio 2004 -2005.

Metodología empleada en la construcción del Índice General Ajustado de Capacidad Económica (potencialidad socioeconómica de demanda) por comunidades.

El índice general de capacidad de demanda socioeconómica ajustada, IGCEA, no es sino el resultado de la media aritmética de tres índices parciales, siendo estos:

- ✓ *El índice global de capacidad y bienestar, IGCB.*
- ✓ *El índice global de demanda, IGD.*
- ✓ *El índice estructural de mercado, IEM.*

En consecuencia, el índice general de capacidad de demanda socioeconómica ajustado responde a la siguiente formulación:

$$[1] \quad IGCEA = \frac{IGCB + IGD + IEM}{3}$$

Y donde cada uno de los sumandos del numerador responde al valor medio de una serie de subíndices de capacitación socioeconómica.

✓ ***Indice global de capacidad y bienestar, IGCB.***

Indice cuya finalidad no es otra que la de medir el nivel (condiciones) de vida y/o bienestar a través de la revelación que las economías domésticas hacen de su capacidad económica. Cada uno de los diferentes subíndices de capacitación que integran este índice global, es objeto de ponderación a través de la cuota de mercado de la población de cada comunidad, siendo éstos a su vez clasificados en diez intervalos/tramos. Donde cada uno de ellos tomará un valor cardinal del 1 al 10, adoptando un valor creciente a medida que aumenta aquel nivel de vida; a continuación se recoge la definición y desglose de los subíndices empleados al efecto:

Subíndices en el cálculo del IGCB.

- Cuota de mercado (CM): índice que mide la capacidad de consumo y se obtiene a partir del promedio de una serie de números índices basados éstos en la cuantificación de las siguientes variables: población, nº teléfonos, automóviles, vehículos industriales, oficinas bancarias y comercio minorista. Es pues, una medida de capacidad de consumo y poder adquisitivo.
- Nivel económico (NE): medida de la renta familiar disponible por habitante y comunidad, siendo obtenido a raíz de un tramado definido en diez intervalos¹⁴⁴ de renta (renta familiar disponible por habitante en euros).
- Índice de capacidad de consumo (ICC): medida de la capacidad de consumo referida ésta exclusivamente a la actividad comercial, altas comerciales (mayoristas y minoristas) en el IAE.

¹⁴⁴ Intervalos de renta establecidos:

- 1 → hasta 7.200 €
- 2 → entre 7.200 y 8.300 €
- 3 → entre 8.300 y 9.300 €
- 4 → entre 9.300 y 10.200 €
- 5 → entre 10.200 y 11.300 €
- 6 → entre 11.300 y 12.100 €
- 7 → entre 12.100 y 12.700 €
- 8 → entre 12.700 y 13.500 €
- 9 → entre 13.500 y 14.500 €
- 10 → más de 14.500 €

Limitaciones al marco Teórico General. Dimensión, estructura y especialización productiva

- Índice sintético de bienestar social (ISBS): medida del nivel medio de bienestar, tomando como referencia 89 variables relativas a diferentes condiciones de vida, agrupadas a su vez en 12 áreas, las variables de partida se corresponden con las definidas por la ONU y la OCDE al respecto, siendo todas ellas datos estadísticos objetivos.
- Índice de renta (IR): indicador del nivel de renta familiar disponible per cápita.
- Índice de salud (IS): indicador del grado medio de salud de las comunidades, tomando como referencia 10 variables referidas al estado de vida de los ciudadanos.
- Índice de servicios sanitarios (ISS): medida de la oferta sanitaria por cada comunidad.
- Índice del nivel educativo (INE): indicador del nivel educativo medio en posesión de la población residente en cada comunidad.
- Índice de oferta cultural y ocio (IOCO): medida de la oferta cultural y de ciertas actividades de ocio relacionadas con la cultura.
- Índice de empleo (IE): reflejo del estado del mercado de trabajo por comunidad, tomando como variables de referencia: la tasa de paro general, la tasa de paro juvenil y la tasa de actividad.
- Índice de calidad en el trabajo (ICT): indicador de la calidad de vida en el trabajo empleando como variables a tal objeto: la tasa de accidentes laborales, de enfermedades profesionales, prestaciones por desempleo y cobertura del desempleo.
- Índice de vivienda y equipamiento del hogar (IVEH): indicador del nivel de equipamiento medio de los hogares y el tamaño de la vivienda.
- Índice de infraestructura económica y seguridad vial (IIESV): medida del acceso a los centros económicos y de servicios y del grado de siniestralidad en las carreteras.
- Índice de convivencia y participación social (ICPS): medida del grado de integración social y vertebración familiar.
- Índice de seguridad ciudadana (ISCM): número de delitos, seguridad pública y terrorismo.
- Índice de entorno natural y clima (IENC): indicador de la capacidad del medio natural y clima, potencia turística y condiciones climatológicas.

$$IGCB = \frac{(NE + ICC + ISBS + IR + IS + ISS + INE + IOCO + IE + ICT + IVEM + IIESU + ICPS + ISCM + IENC)}{15} \times \int CM$$

✓ **Índice global de demanda, IGD.**

El índice global de demanda, IGD, es obtenido a raíz de la agregación de los subíndices que a continuación se detallan, todos ellos relacionados de alguna manera con la capacidad de demanda de la población y el uso que ésta hace de la misma. Igualmente y al igual que para el índice anterior, cada subíndice es desglosado en diez intervalos/tramos,

los cuales de nuevo toman un valor cardinal del 1 al 10. Este índice mide la potencialidad económica de un espacio socioeconómico a partir de la evolución y oferta de su actividad productiva, en clave ésta tanto de su recaudación fiscal como de su dimensión económica.

Subíndices en el cálculo del IGD.

- Nivel económico (NE) e índice de capacidad de consumo (ICC), definidos anteriormente.
- Índice de actividad económica (IACT): que recoge la media de altas de actividad industrial, comercio mayorista y minorista y de hostelería por comunidad según IAE¹⁴⁵.
- Índice de actividad industrial (IAI): número de actividades industriales sujetas al IAE.
- Índice de actividad comercial (IAC): número de actividades comerciales (mayoristas y minoristas) sujetas al IAE.
- Índice de restauración y bares (IRB): número de actividades de bares, cafeterías y restaurantes sujetas al IAE.
- Índice de actividad turística (IAT): número de establecimientos turísticos (hoteles, hostales, pensiones, campings, apartamentos) sujetos al IAE.
- Índice de capacidad económica (ICE): medida del peso relativo de la actividad económica en clave de recaudación, altas de actividad.
- Índice de capacidad comercial (ICC): medida del peso relativo de la actividad comercial en términos de recaudación, altas de actividad.
- Índice de capacidad industrial (ICI): medida del peso relativo de la actividad industrial en términos de recaudación, altas de actividad.
- Índice de superficie minorista (ISM): tamaño medio en m² dedicados a la actividad comercial tradicional y comercio mixto.
- Precio del m² de la vivienda (PMV): media ponderada del precio del m² de la vivienda en cada comunidad.
- Edad media de acceso al matrimonio (EAM): media ponderada de la edad en la cual se accede al matrimonio, media hombre - mujer, por comunidad.
- Esperanza de vida (EV): esperanza de vida media, hombre - mujer, por comunidad.
- Número de líneas de telefonía fija percápita (TFPc): líneas de telefonía fija por habitante.
- Número de automóviles percápita (APc): vehículos no industriales matriculados por habitante.
- Número de oficinas bancarias percápita (OIPc): sucursales abiertas al público de bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito por habitante.

¹⁴⁵ IAE: Impuesto de Actividades Económicas.

- Número de alumnos universitarios percápita (UVPc): alumnos matriculados en la enseñanza universitaria por cada 1.000 habitantes.

$$IGD = \frac{(NE + ICC + IACT + IAI + IAC + IRB + IAT + ICE + ICC + ICI + ISM + PMV + EAM + EV + TFPc + APc + OCPc + UVPc)}{18}$$

18

✓ *Indice estructural de mercado, IEM.*

Por último nos encontramos ante el índice estructural del mercado analizado, IEM, obtenido nuevamente a partir de la suma de una serie de subíndices, ponderados éstos por la población del espacio analizado y que de nuevo se desglosan en diez intervalos/tramos, que adoptan un valor cardinal del 1 al 10. Este índice mide y refleja la estructura del mercado de consumo de un espacio concreto, a partir de su geo-referenciación territorial.

Subíndices en el cálculo del IEM.

- Nivel económico (NE) e índice de capacidad de consumo (ICC), definidos anteriormente.
- Índice del mercado demográfico externo (IMDE): medida del tamaño (población) del mercado fuera del núcleo o cabecera comercial de cada comunidad, siendo la cabecera del área comercial aquel municipio y/o área metropolitana sobre la que gravita comercialmente cada provincia. El dato obtenido se corresponde con la media ponderada de la población de cada provincia respecto al total de cada comunidad, P_{prov}/P_{CCAA} .
- Índice de capacidad comercial de la cabecera comercial (ICCC): medida del mercado de consumo de aquel municipio (capital de provincia) que actúa de eje gravitatorio en clave de demanda de consumo en cada provincia. El dato también responde al peso relativo de cada provincia en clave de población $(P_{cab}/P_{prov})/P_{ccaa}$
- Índice de capacidad comercial del área comercial (ICCA): medida del mercado de consumo integrado por el conjunto de municipios cuya población es el centro de atracción comercial de cada provincia. Igualmente el dato alcanzado responde a la media ponderada de la población provincial de cada comunidad, $(P_{ac}/P_{prov})/P_{ccaa}$.
- Diferencial de capacidad comercial cabecera versus área comercial (DIFC): medida del grado de homogeneidad del mercado provincial, nivel de desagregación del consumo por provincia, atendiendo de nuevo a la ponderación, P_{prov}/P_{CCAA}
- Índice de equipamiento comercial (IEC): medida de la concentración y dimensión de la actividad comercial, extraída del número de supermercados, grandes almacenes, hipermercados, almacenes

populares y centros comerciales además de la superficie media empleada por el comercio minorista, igualmente el dato se pondera respecto al peso demográfico provincial.

$$IEM = \frac{(NE + ICC + IMDE + ICC + ICCA + DIFC + IEC)}{7}$$

El análisis de los datos es rotundo, el índice general ajustado de capacidad económica (IGCEA) sitúa a Galicia en el 14º lugar en un hipotético ranking por Comunidades. Pero es que además figura en la penúltima posición en términos de Estado del Bienestar alcanzado, índice este, en el cual la renta familiar disponible y la capacidad de consumo ocupan un lugar dominante, ambas muy por debajo de la media nacional. A todo ello se une el hecho de que índices tan significados como los relativos al nivel de salud, oferta de servicios sanitarios o equipamiento medio de los hogares muestran una insuficiencia y fragilidad alarmante; el detalle figura en los *anexos III-22, III-23 y III-24*.

Respecto al nivel de demanda agregada, Galicia muestra un estado algo más optimista al ocupar el 12º lugar si bien lejos de la media estatal; aunque profundizando en las variables que miden esa demanda, la preocupación crece. Así por ejemplo, el índice de actividad económica que mide las altas en el ejercicio de cualquier actividad, la distancia respecto a la media estatal es superior a dos puntos en el bienio 2004-2005; únicamente la actividad correspondiente a bares, cafeterías y restaurantes se iguala a la media nacional, precisamente una de las que aporta un inferior valor añadido además de ser susceptible de una inferior cualificación.

La anterior situación se agrava al considerar el ratio de capacidad económica, medida de la capacidad fiscal de la actividad comercial en su conjunto, dos puntos por debajo de la media estatal, también la capacidad fiscal industrial se ubica por debajo de la media. Considerando el dato que a 2005 facilitó el INE relativo al coste salarial por trabajador, Galicia (1.362 euros) ocupa la 14ª posición por comunidades, 242 euros por debajo de la media nacional, mientras que el crecimiento anual del consumo al por menor en 2005 fue del 5% para el conjunto del estado, Galicia se quedó en un 3,7%, (15ª). Una muestra más de la baja potencialidad económica y por añadidura de una más que reducida renta familiar disponible (RFD), lo cual se extiende en términos de un superior retraso en la edad media de acceso al matrimonio o en el bajo equipamiento individual.

Frente a ese estado económico, un dato relevante al objeto que nos ocupa es el de la matrícula universitaria, la cual se sitúa por encima de la media nacional en todo el período. Por lo que, se convierte en cuestión trascendente la de *¿donde se ubicará esa población cualificada, si la actividad comercial más dinámica es la restauración y la comercialización básica y la industria presentan un valor añadido inferior al estatal?* de nuevo la *adecuación de la oferta laboral cualificada regional aparece en clave de seria preocupación*, añadiéndole otros datos relevantes tales como la reducida oferta sanitaria, cultural, en materia de vivienda e incluso educativa. *El empleo regional se sostiene por una demanda laboral de un recorrido profesional más bien reducido.*

La radiografía del mercado regional en tamaño y estructura sitúa a Galicia en 14ª posición. En este caso, el análisis del mercado distingue tres niveles: por una parte la *cabecera comercial* o centro neurálgico de consumo, que puede ser un municipio o una agregación de estos y que conforma una basta aglomeración humana (área metropolitana), el *área comercial* entendiendo esta como el conjunto de municipios cuya población se ve atraída comercialmente por aquella cabecera y por último el *resto de población* dispersa.

El estudio muestra una extraordinaria atomización del consumo en las llamadas cabeceras comerciales, que en el caso de Galicia son tres: *las áreas metropolitanas de A Coruña, Vigo y Santiago*. Frente a esa concentración consumista, el segundo nivel o áreas comerciales muestra una capacidad de consumo reducida; siendo consideradas como tales el área de Ferrol respecto a Coruña; Lugo tanto en relación a Coruña como Santiago; el área del Barbanza respecto a Santiago; más Ourense y Pontevedra respecto a Vigo. La capacidad de consumo presenta así una extrema concentración al igual que ocurría en términos de empleo y actividad económica en su conjunto.

Un dato al hilo de lo anterior es que *la dinamización del consumo en esas áreas comerciales adyacentes demanda un superior equipamiento comercial* (grandes superficies), el comercio tradicional (minorista) prima en una gran parte de Galicia. Una mayor dimensión y especialización de la actividad comercial es necesaria para activar y desarrollar nuevas cabeceras comerciales. *La oportunidad laboral derivada del tamaño*

demográfico, medido este último en clave de demanda tampoco muestra un gran recorrido profesional.

En consecuencia, la radiografía efectuada acerca de la capacidad de demanda y potencialidad del mercado regional muestra un más que bajo nivel de eficiencia en el desarrollo alcanzado por la economía gallega en su pasado más reciente, donde la oferta en cuanto a servicios generales deja bastante que desear, al igual que el nivel de redistribución de rentas o como la dualidad económica se traslada más allá del nivel provincial, al nivel de ciudad o cabecera comercial.

La capacidad de demanda o renta disponible bordea el “subdesarrollo” dentro del contexto nacional, sólo Andalucía se encuentra por debajo de Galicia si consideramos de forma agregada el nivel económico, la capacidad de consumo y el nivel de bienestar alcanzado.

3.f Prospectiva ocupacional y del nivel de cualificación para Galicia.

3.f.1 Metodología.

Analizado el cambio experimentado por las estructuras sectorial, ocupacional y formativa de Galicia en términos de factor humano empleado. En este apartado y al objeto de situar cuantitativa nuestro objeto de estudio, el “volumen” de inserción socio-profesional de Galicia, hemos añadido una prospección instrumental (escenario) relativa a la necesidad de cualificación observada a partir de aquel cambio, fijando la dotación de Capital Humano que necesita la economía gallega en un horizonte de medio plazo.

Estableciendo a tal objeto como punto de partida un marco de actuación delimitado a partir de una serie de hipótesis y/o expectativas macroeconómicas (tres en nuestro caso), las cuales se aplicarán sobre el cambio en términos de cualificación experimentado por la economía regional analizada en el período considerado como de referencia así como a la evolución de la economía nacional en el período de estimación. El método de proyección empleado prevé las necesidades de cualificación de la población ocupada de Galicia a la fecha del 31/12/2010, siendo éste el horizonte/fecha deseado.

La metodología empleada al objeto planteado (Garrido y Toharia, 1991)¹⁴⁶ se fundamenta (sostiene) en un procedimiento escalonado, donde el primer peldaño lo conforma la estimación del empleo total esperado en función del cambio socioeconómico esperado, siendo a tal objeto necesario partir de un concreto supuesto o escenario macroeconómico, - una previsión del crecimiento del producto económico regional vs nacional -, permitiéndonos así fijar un objetivo de empleo futuro (Fina y otros, 2000)¹⁴⁷.

El escenario macroeconómico considerado en nuestro caso no es otro que aquel cuyo punto de partida se configura a partir de la evolución del diferencial en la variación interanual del empleo Galicia vs España, sobre la cual proyectaremos la tasa de variación interanual del producto interior bruto en ambos espacios; actuando ésta última de factor corrector.

El período base o de referencia considerado será el comprendido entre los años 2000 y 2005, el cual es ampliado al bienio 2006-2007 en la medida que la evolución experimentada por la economía mundial en el mismo manifiesta un drástico cambio en los principales indicadores macroeconómicos manejados en relación al quinquenio inicialmente considerado. El cuadro nº III-36, muestra el escenario macroeconómico empleado a los efectos de la escenificación planteada¹⁴⁸.

¹⁴⁶ El objeto del modelo empleado no es otro que crear un instrumento vivo, flexible y no exhaustivo, capaz de proporcionar una estimación que sirva de punto de partida y sea perfeccionable en el tiempo. Se trata en suma, de un primer intento de estimación, que habrá de permitirnos la incorporación sucesiva de nuevos elementos externos que sin duda afinarán con una superior precisión las hipótesis en las que se basa.

¹⁴⁷ De acuerdo con la experiencia internacional existente, es fundamental seguir un procedimiento escalonado, el cual habrá de partir de algún supuesto macroeconómico, que establezca un nivel de crecimiento previsto (objetivo) del producto interior bruto y que permita determinar el crecimiento del empleo correspondiente, a tal objeto y en lo que respecta al caso español, no existe ningún modelo que permita llevar a cabo estas estimaciones con un nivel de desagregación suficiente. Por tanto, lo que haremos será partir de estimaciones del crecimiento total del empleo y repartiremos ese crecimiento entre los distintos sectores, siendo aquella carencia tanto mayor a medida que se baja a niveles territoriales inferiores al nacional.

¹⁴⁸ Datos de empleo en miles de puestos de trabajo mientras que las tasas de variación del PIB responden a la variación interanual.

Cuadro nº III.36 Estado Macroeconómico (tasas de variación) de referencia Galicia - España								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
L _G	997,4	1.026,1	1.036,2	1.056,8	1.084,8	1.127,0	1.156,3	1.170,2
T var. L _G		2.9	1.0	2.0	2.6	3.9	2.6	1.2
L _E	17.180,2	17.727,0	18.116,8	18.686,2	19.334,1	20.113,5	20.907,7	21.263,1
T var. L _E		3.2	2.2	3.1	3.5	4.0	4.0	1.7
T var. PIB _G	2.8	2.3	2.6	3.5	3.2	4.1	4.0	3.2
T var. PIB _E	3.6	2.7	3.1	3.3	3.6	3.9	3.8	2.7
T var. PIB _{ZE}						3.2	2.9	2.3

Fuente: INE, cuadro macroeconómico, Contabilidad Regional de España.

L_G y L_E representan la ocupación de Galicia y España respectivamente, ZE = zona euro.

A continuación, y en un segundo escalón se reparte el crecimiento del empleo estimado por ramas de actividad en función de la evolución observada para éstas en el período base o de referencia considerado, 2000-2005. Una vez fijada la evolución sectorial, y en un tercer paso se distribuirá el crecimiento del empleo de cada rama de actividad por las distintas ocupaciones/profesiones, obteniendo de esta forma la escenificación de la estructura ocupacional a la fecha deseada, 31/12/2010; para lo cual se aplicó sobre la estructura de ocupaciones (un dígito) del período de referencia la matriz por ramas de actividad proyectada al año objetivo. Por último y a partir del escenario ocupacional estimado, se fija el cambio o exigencia en términos de necesidad de formación; para lo cual hemos aplicados sobre la estructura ocupacional estimada la matriz con el cambio experimentado por el nivel de estudios de la población ocupada en el período base 2000-2005.

Este método adopta por tanto como supuestos básicos: el dar prioridad al cambio sectorial sobre el ocupacional y aceptar la equivalencia entre el nivel de formación que tiene la población ocupada y el que se requiere para el correcto desempeño del puesto de trabajo ocupado o lo que es lo mismo la formación basada en la experiencia no se acumula al número de años (titulación) de estudio realizados(Fina y otros,2000)¹⁴⁹.

¹⁴⁹ Ambos factores obligan a que el escenario obtenido se deba tomar con prudencia, en la medida que se trata de una estimación que debe y puede ser perfeccionada en el tiempo, añadiéndole elementos externos capaces de mejorar el afinamiento de las hipótesis fijadas, tales como: el cambio tecnológico acaecido, las tendencias internacionales en materia de empleo o la integración internacional de los procesos productivos.

3.f.2 Escenificación de la necesidad de cualificación regional a partir del cambio sectorial y ocupacional.

Para obtener la proyección de la ocupación a la fecha establecida, 31/12/2010, se cogió la cifra de empleo por ocupaciones a nivel de primer dígito; es decir, los diez grandes grupos ocupacionales - los *anexos III-25 y III-26* incluyen el escenario estimado a nivel de dos dígitos -, mientras la distribución por ramas de actividad se ejecuta a nivel del segundo dígito y para una clasificación integrada por 14 actividades¹⁵⁰. Por otra parte y si bien el periodo de referencia considerado es el quinquenio 2000-2005, este ha de ser objeto de un más que necesario ajuste, a raíz éste último de la evolución macroeconómica acaecida en el bienio 2006-2007¹⁵¹, los datos empleados son los correspondientes al 4º trimestre¹⁵². Siendo el horizonte de proyección, el comprendido entre los años 2006 y 2010.

Al objeto de fijar las diferentes hipótesis de cambio sociolaboral, se adoptaron una serie de supuestos (estados) base, fijados éstos en función de la evolución del cuadro macroeconómico anterior (cuadro nº III.36) en su relación con el conjunto del Estado como respecto a la zona de influencia internacional más inmediata (la zona euro).

En consecuencia, el escenario establecido adopta como variable de referencia la variación interanual del empleo Galicia vs España, corregida ésta a través de la diferencia mostrada por las tasas de variación interanuales del producto económico (PIB) para cada uno de los tres espacios considerados: Galicia, España y zona euro, durante el período de referencia escogido, 2000-2005. Sin embargo, la evolución económica observada al cierre del primer quinquenio del nuevo siglo, el cual se inició en un momento de extraordinaria expansión económica y que concluye con el preámbulo de una honda ralentización económica en el contexto internacional, obligándonos ello, a introducir un elemento de corrección al respecto.

¹⁵⁰ Se trata de la misma clasificación antes empleada en el análisis del cambio sectorial Galicia vs España al objeto de garantizar la necesaria comparación entre ambos espacios.

¹⁵¹ El escenario económico se modificó de tal manera que de un bienio 2004-2005 donde el escenario económico dibujaba un estado de abundancia económica general se pasó a otro 2006-2007, donde la crisis económica es una realidad en el contexto mundial.

¹⁵² Al igual que en el resto del estudio llevado a cabo y referido al cambio sociolaboral experimentado por el espacio regional analizado.

Es por ello que, nos hemos en contrado con la necesidad de incluir un factor corrector sobre el escenario establecido la evolución de las dos variables empleadas¹⁵³ en el bienio inicial del período de proyección 2006-2007 considerado tanto a nivel regional como nacional e internacional.

En el período de referencia (2000-2005), la tasa de variación interanual del empleo en Galicia fue del 2,6%, mientras que para el conjunto del Estado fue del 3,41%; es decir que, el ratio de variación interanual medio Galicia/España fue del 76%. Porcentaje éste, considerado como un escenario de alta probabilidad y el cual mejoraría si la desventaja en términos de variación interanual del producto interior bruto de Galicia descendiese.

Es por ello que, al presentar la economía gallega un incremento interanual de su PIB superior a la media nacional en el período de referencia y como reduciendo el estudio al trienio 2003-2005, la ventaja regional es nada menos que el doble: Galicia + 0.6, España + 0.3¹⁵⁴ y que se añade a una variación interanual del empleo en el mismo trienio de +1.9 en Galicia frente al +0.9 de España; todo ello enjuagaría aquel diferencial en clave de variación interanual del empleo Galicia/España, que en el período de referencia era de una $\frac{3}{4}$ parte, pasando a un estado de equivalencia en 2005. Por lo tanto, la hipótesis (escenario) más optimista se puede fijar bajo una hipótesis de similar crecimiento del empleo regional al experimentado en el quinquenio de referencia, coeficiente de ponderación, la unidad (1).

Ahora bien, la conclusión anterior no recoge el elemento de perturbación antes introducido, el cambio del ciclo económico experimentado por la economía mundial en los últimos años, el cual empieza¹⁵⁵ a dejarse sentir a la conclusión del ejercicio económico 2006, y que a mediados del 2007, es una realidad global, es pues necesario introducir un factor de corrección macroeconómica. Es por ello que, se introdujo como parte de la muestra de referencia, la variación interanual de la ocupación regional en el bienio 2006-2007, en relación a cada unos de los tres espacios económicos considerados.

¹⁵³ Variación interanual de la tasa de ocupación y del producto interior bruto (PIB).

¹⁵⁴ Y que se extiende al 2006 (Galicia + 4.1, España + 3.9).

¹⁵⁵ Aunque variables tan significativas como la licitación de obra nueva, el empleo en la construcción, el endeudamiento familiar o la facturación de principales actividades manufactureras, en 2004 ya evidenciaban el final del ciclo expansivo.

Así y para la hipótesis alta u optimista, aquel coeficiente de ponderación, 1, se corregirá a partir de la variación interanual del PIB regional entre los años 2006 y 2007:

$$((\Delta \text{PIB}_{G07} - \Delta \text{PIB}_{G06}) / \Delta \text{PIB}_{G06}) * 100 = - 20\%$$

En consecuencia, el factor de ponderación aplicado en el caso de la “hipótesis alta” de empleo, será el de $1 - 0,2 = 0,8 = 4/5$. Mientras que, la perspectiva en términos de variación del PIB tomando como base de referencia la tasa de variación media del producto interior bruto de Galicia en el trienio 2003-2005, $\mathbb{F}\Delta \text{PIB}_{G3_5} = 3,6\%$, minorado ésta a través del porcentaje reductor anterior, -20% se situaría en un intervalo entre el $2,8\% - 2,9\%$.

Para definir las restantes hipótesis, hemos procedido a integrar la economía regional objeto de estudio en su zona (ámbito) económica de referencia, comenzando por su mercado de referencia principal, España. A tal objeto y si para la hipótesis optimista se relacionó la evolución del PIB regional en el año 2006, con la correspondiente al año 2007, ahora vincularemos la evolución de ese PIB regional, PIB_{G06} con la experimentada en 2007 por el conjunto del Estado PIB_{E07} , por tanto el factor corrector empleado será:

$$((\Delta \text{PIB}_{E07} - \Delta \text{PIB}_{G06}) / \Delta \text{PIB}_{G06}) * 100 = - 32,5\%$$

Por lo tanto, el factor de ponderación aplicado en el caso de la estimación o “hipótesis media” de empleo regional, es de $1 - 0,325 = 67,5 \approx 2/3$. Siendo, la expectativa en clave de producción y manteniendo a tal efecto como referencia la $\mathbb{F}\Delta \text{PIB}_{G3_5} = 3,6\%$, a la que le aplicaremos el nuevo porcentaje de reducción, $-32,5\%$; lo que nos sitúa ante una previsión de variación del producto económico regional en la horquilla $2,4\% - 2,5\%$.

Por último, y situándonos en el escenario menos optimista, o lo que es lo mismo la llamada “hipótesis baja”, consideraremos en su extensión la integración de la economía regional analizada en el contexto internacional, definido en este caso por la llamada zona euro. Es por ello que, en este caso la variación del PIB de Galicia en 2006 es puesta en relación con la correspondiente a la zona euro en 2007, siendo el factor corrector obtenido:

$$((\Delta \text{PIB}_{ZE07} - \Delta \text{PIB}_{G06}) / \Delta \text{PIB}_{G06}) * 100 = - 42,5\%$$

Así pues, el factor de ponderación aplicado para la previsión pesimista o “hipótesis baja” de empleo regional, es $1 - 0,425 = 57,5 \approx 4/7$. Siendo, la expectativa productiva manteniendo de nuevo como referencia la $\Delta\text{PIB}_{G3_5} = 3,6\%$, sobre la que se aplica el nuevo porcentaje de reducción, $-42,5\%$. Situándonos ello, ante una previsión de crecimiento del producto económico regional en la franja $2,0\% - 2,1\%$.

Así pues y si bien, en el caso de la “hipótesis alta”, a través de la evolución observada en el período inicialmente considerado como referencia 2000-2005 nos permitía considerar un crecimiento de empleo similar en el período de proyección, 2006-2010, la reciente evolución económica nos obliga aminorar esa previsión, fijando un crecimiento del empleo esperado del 80% ($4/5$) respecto al acaecido en los cinco primeros años del nuevo siglo. La “hipótesis media” establece un crecimiento del $67,5\%$ ($2/3$), al registrado en el período base o de referencia, mientras que la “hipótesis inferior”, aquella proporción la sitúa en poco más de la mitad, concretamente en $57,5\%$ ($4/7$). En consecuencia, la fórmula que fija el empleo al horizonte deseado, ℓ_{2010} es:

$$[1] \quad \ell_{.2010} = \ell_{.2005} + \alpha \left(\left(\frac{\ell_{.2005}}{\ell_{.2000}} \right) \times (V.ABS_{.2005 - 2000}) \right)$$

Donde, α tomará respectivamente los valores de $4/5$, $2/3$ y $4/7$. Los cuadros nº III-37a y III-37b nos muestran la evolución del empleo en el período de referencia así como la evolución estimada en cada caso al horizonte del 2010. Observando como sólo es posible mantener el crecimiento del empleo experimentado en el período base si la tasa de crecimiento económico de Galicia crece por encima de la española y ésta disfruta de una cierta independencia respecto a su ámbito de influencia más cercano, el territorio euro; situación por encima del escenario más optimista de los tres considerados, o lo que es lo mismo un crecimiento del PIB superior al 3% .

Cuadro nº III.37a: Proyección del empleo al 2010 (EPA IV trimestre en miles de personas)					
	2000	2005	2010 HA	2010 HM	2010 HB
Total Ocupados	987,4	1.130,1	1.260,8	1.239,0	1.223,4

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

Cuadro nº III.37b: Variación de empleo estimada según proyección adoptada - total

	Δ Absoluta (miles)				Δ Relativa (%)			
	2005 / 2000	2010HA / 2005	2010HM / 2005	2010HB / 2005	2005 / 2000	2010HA / 2005	2010HM / 2005	2010HB / 2005
Total	142,7	130,7	108,9	93,3	14,5	11,6	9,6	8,3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

Tomando como punto de partida la estimación de empleo obtenida para cada una de las hipótesis anteriores; se distribuyen a continuación las cifras de empleo obtenidas por cada rama de actividad. Para ello, se adopta como referencia el cambio sectorial observado en el período de referencia (2000-2005), siendo éste igual al del período base exclusivamente en la hipótesis más optimista, dada la ralentización económica sufrida por el mercado externo más próximo y la extrema dependencia económica que muestra Galicia en clave de especialización sectorial, tal y como vimos.

Es por ello que, se fija como supuesto más optimista acerca del cambio sectorial, el de mantener el observado en la primera mitad de la presente década, (coeficiente 1); mientras en la hipótesis media el cambio se fija en las 4/5 partes de aquel, cayendo en la inferior hasta los 2/3¹⁵⁶.

En el caso más favorable, el cambio sectorial afecta a la distribución del empleo regional de forma similar a la experimentada en el período de referencia, dado que sobre dicho cambio no se trasladó el efecto de la desaceleración económica iniciada a la conclusión del período de referencia. Sin embargo, en los otros dos escenarios (menos optimistas), se incorpora de forma progresiva el resultado de esa ralentización económica general sobre la distribución del empleo regional en función de la actividad económica desarrollada.

En base por tanto a un criterio a la vez de adaptación y prudencia socio-productiva¹⁵⁷, en ninguno de los dos escenarios inferiores, el cambio sectorial estimado se supone de igual intensidad al considerado para el empleo total, de ahí que los coeficientes

¹⁵⁶ En el establecimiento de estos coeficientes recordar la ausencia de un modelo adaptado al caso español, por lo que la dificultad a la hora de bajar a espacios económicos inferiores crece, de ahí que se recurriese a valores estándar empleados en otros estudios de similar naturaleza, todos ellos referidos al mercado de trabajo nacional: Garrido (1991), García, Jimeno y Toharia (1995) o Fina (2000).

reductores adoptados sean inferiores. Así pues, la fórmula empleada para fijar el empleo por actividad (14 actividades) es:

$$[2] \quad \ell_{i,2010} = \ell_{i,2010} + \left(\left(\frac{\ell_{i,2005}}{\ell_{i,2005}} \right) + \beta \left(\left(\frac{\ell_{i,2005}}{\ell_{i,2005}} \right) - \left(\frac{\ell_{i,2000}}{\ell_{i,2000}} \right) \right) \right)$$

Donde, el subíndice i corresponden a las diferentes ramas de actividad y β adopta los valores de 1 hipótesis alta, 4/5 en la media y 2/3 en la más desfavorable.

El procedimiento aplicado puede en algún caso ofrecer niveles de empleo negativos, supuesto en el cual se iguala a cero el empleo de esos sectores, redistribuyéndose proporcionalmente entre las ramas de actividad con empleo positivo. Si bien no tiene sentido hablar de empleo negativo o desaparición de una rama de actividad. Los resultados de las proyecciones por actividad figuran en los cuadros nº III-38 y III-39.

Cuadro nº III.38: Proyección del empleo al 2010 por actividades (EPA IV trimestre en miles de personas)										
	Valor Absoluto					Valor Porcentual				
	2000	2005	2010HA	2010HM	2010HB	2000	2005	2010HA	2010HM	2010HB
Agric.gan.	138,6	87,0	17,1	32,6	42,5	14,0	7,7	1,4	2,6	3,5
Pesca piscic.	35,6	33,9	30,2	31,2	31,8	3,6	3,0	2,4	2,5	2,6
Ind. Extrac.	7,9	10,2	12,7	12,2	11,9	0,8	0,9	1,0	1,0	1,0
Energ.agua...	5,5	6,8	8,1	7,9	7,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
Ind. Manufac.	167,2	200,0	232,8	226,8	222,7	16,9	17,7	18,5	18,3	18,2
Construcción	116,8	125,4	130,7	130,2	129,8	11,8	11,1	10,4	10,5	10,6
Comer.repar.	156,3	170,6	181,1	179,8	178,7	15,8	15,1	14,4	14,5	14,6
Hostelería	50,0	71,2	95,0	90,3	87,2	5,1	6,3	7,5	7,3	7,1
Transp.Comu.	44,9	50,9	56,2	55,4	54,7	4,6	4,5	4,5	4,5	4,5
Ins.Finan.Seg.	16,8	23,8	31,7	30,1	29,1	1,7	2,1	2,5	2,4	2,4
Educación	46,1	67,8	92,4	87,5	84,3	4,7	6,0	7,3	7,1	6,9
Sanidad	46,3	61,0	77,0	73,9	71,8	4,7	5,4	6,1	6,0	5,9
AAPP def.ss.	55,4	73,5	93,3	89,4	86,9	5,6	6,5	7,4	7,2	7,1
Otros Servic.	100,0	148,0	202,5	191,7	184,4	10,1	13,1	16,1	15,5	15,1
Total	987,4	1.130,1	1.260,8	1.239,0	1.223,4	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

¹⁵⁷ La orientación productiva de un espacio económico cualquiera requiere un período de maduración y consolidación, no se trata sólo cambiar de producción sino también el uso y la distribución de la misma.

Cuadro n° III.39: Variación de empleo estimada según proyección adoptada - actividad															
	Δ Absoluta (miles)				Δ Relativa (%)										
	2005 2000	/	2010HA 2005	/	2010HM 2005	/	2010HB 2005	/	2005 2000	/	2010HA 2005	/	2010HM 2005	/	2010HB 2005
Agric.gan.	-51,6		-69,9		-54,4		-44,5		-37,2		-80,3		-62,5		-51,1
Pesca piscic.	-1,7		-3,7		-2,7		-2,1		-4,8		-10,9		-8,0		-6,2
Ind. Extrac.	2,3		2,5		2,0		1,7		29,1		24,5		19,6		16,7
Energ.agua...	1,3		1,3		1,1		0,9		23,6		19,1		16,2		13,2
Ind. Manufac.	32,8		32,8		26,8		22,7		19,6		16,4		13,4		11,4
Construcción	8,6		5,3		4,8		4,4		7,4		4,2		3,8		3,5
Comer.repar.	14,3		10,5		9,2		8,1		9,1		6,2		5,4		4,7
Hostelería	21,2		23,8		19,1		16,0		42,4		33,4		26,8		22,5
Transp.Comu.	6,0		5,3		4,5		3,8		13,4		10,4		8,8		7,5
Ins.Finan.Seg.	7,0		7,9		6,3		5,3		41,7		33,2		26,5		22,3
Educación	21,7		24,6		19,7		16,5		47,1		36,3		29,1		24,3
Sanidad	14,7		16,0		12,9		10,8		31,7		26,2		21,1		17,7
AAPP def.ss.	18,1		19,8		15,9		13,4		32,7		26,9		21,6		18,2
Otros Servic.	48,0		54,5		43,7		36,4		48,0		36,8		29,5		24,6
Total	142,7		130,7		108,9		93,3		14,5		11,6		9,6		8,3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

Partiendo, de las tres estructuras de empleo desagregado por ramas de actividad obtenidas, el siguiente paso no es otro que, distribuir el empleo sobre cada ocupación. Para lo cual, seguiremos idéntico procedimiento al empleado antes para la proyección por ramas de actividad, es decir que, se repartirá el empleo estimado de cada rama de actividad al horizonte objetivo del 2010 conforme a cada una de las hipótesis de trabajo empleadas para la estimación sectorial.

De nuevo la intensidad, del cambio ocupacional, será distinta para cada una de las hipótesis minorándose ésta al bajar la expectativa laboral del período proyectado. Por otra parte, en las proyecciones efectuadas se empleó el denominado supuesto de coeficientes fijos, es decir que, se llevo a cabo el reparto de acuerdo a la distribución por ocupaciones observada en el período de referencia(Garrido y Toharia,1991).

Por otra parte, y aunque, el análisis shift-share anterior nos mostraba un significativo cambio ocupacional o intra-actividad, próximo al cambio sectorial o extra-actividad, es de nuevo la previsión macro-económica para el espacio regional analizado la variable determinante a la hora de fijar los coeficientes de distribución, manteniéndose de

esta forma los empleados anteriormente para el cambio sectorial. Siendo la fórmula que sobre la matriz ocupacional nos definirá cada valor en el 2010:

$$[3] \quad \ell_{ij} \cdot 2010 = \ell_{i,2010} + \left(\left(\frac{\ell_{ij,2005}}{\ell_{i,2005}} \right) + \gamma \left(\left(\frac{\ell_{ij,2005}}{\ell_{i,2005}} \right) - \left(\frac{\ell_{ij,2000}}{\ell_{i,2000}} \right) \right) \right)$$

Donde, el subíndice i de nuevo representan las ramas de actividad mientras el subíndice j representa la ocupación, siendo γ el coeficiente de proyección empleado en cada hipótesis, es decir, 1, 4/5 y 2/3 al descender desde la más a la menos optimista - mismo criterio de adaptación al observado para el cambio sectorial -. Igualmente, alguna proyección ocupacional puede conducir a un empleo negativo, en este caso y al igual que en el paso anterior se igualaría a cero ese valor, redistribuyendo la cifra entre las ocupaciones cuyo valor es positivo o nulo.

Una vez concluidas todas esas operaciones para todas las ramas de actividad, la suma del empleo para cada ocupación nos proporcionará las estimaciones/escenarios ocupacionales perseguidos. Los resultados figuran en los cuadros nº III-40 y III-41.

Cuadro nº III.40: Proyección del empleo al 2010 por ocupación (EPA IV trimestre en miles de personas)										
	Valor Absoluto					Valor Porcentual				
	2000	2005	2010HA	2010HM	2010HB	2000	2005	2010HA	2010HM	2010HB
Directivos	83,5	89,6	97,1	95,6	94,7	8,5	7,9	7,7	7,7	7,7
Prof.Téc.Cient.	86,9	124,4	169,2	160,1	154,1	8,8	11,0	13,4	12,9	12,6
Prof.Téc.Apoyo	65,3	109,3	162,4	151,7	144,7	6,6	9,7	12,9	12,2	11,8
Administrativ.	76,2	89,7	104,1	101,7	100,1	7,7	7,9	8,3	8,2	8,2
Trabaj.Servic.	113,1	163,0	217,3	206,7	199,5	11,5	14,4	17,2	16,7	16,3
Trab.cual.Agr.P	156,6	102,4	19,3	38,5	50,6	15,9	9,1	1,5	3,1	4,1
Art.manuf,cons	195,6	213,9	228,3	226,2	224,6	19,8	18,9	18,1	18,3	18,4
Operad.Montad.	85,5	104,8	122,7	119,3	117,0	8,7	9,3	9,7	9,6	9,6
No cualificad.	116,9	123,4	129,2	128,2	127,5	11,8	10,9	10,3	10,4	10,4
FFAA	7,7	9,6	11,2	10,9	10,7	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9
Total	987,4	1.130,1	1.260,8	1.239,0	1.223,4	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

Cuadro nº III.41: Variación de empleo estimada según proyección adoptada - ocupación															
	Δ Absoluta (miles)				Δ Relativa (%)										
	2005 2000	/	2010HA 2005	/	2010HM 2005	/	2010HB 2005	/	2005 2000	2010HA 2005	/	2010HM 2005	/	2010HB 2005	
Directivos	6,1		7,5		6,0		5,1		7,3		8,4		6,7		5,7
Prof.Téc.Cient.	37,5		44,8		35,7		29,7		43,2		36,0		28,7		23,9
Prof.Téc.Apoyo	44,0		53,1		42,4		35,4		67,4		48,6		38,8		32,4
Administrativ.	13,5		14,4		12,0		10,4		17,7		16,1		13,4		11,6
Trabaj.Servic.	49,9		54,3		43,7		36,5		44,1		33,3		26,8		22,4
Trab.cual.Agr.P	-54,2		-83,1		-63,9		-51,8		-34,6		-81,2		-62,4		-50,6
Art.manuf.cons	18,3		14,4		12,3		10,7		9,4		6,7		5,8		5,0
Operad.Montad.	19,3		17,9		14,5		12,2		22,6		17,1		13,8		11,6
No cualificad.	6,5		5,8		4,8		4,1		5,6		4,7		3,9		3,3
FFAA	1,9		1,6		1,3		1,1		24,7		16,7		13,5		11,5
Total	142,7		130,7		108,9		93,3		14,5		11,6		9,6		8,3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

La proyección laboral distribuida por ocupación es objeto de un desglose superior, recogido en los *anexos III-25 y III-26*, donde figura el resultado para las tres hipótesis planteadas a nivel de segundo dígito según clasificación EPA, lo que sin duda nos aportará una visión mucho más precisa acerca de la necesidad laboral que Galicia tendrá en el futuro más próximo. Necesidad que como se aprecia, sólo en un estado de optimismo económico (Δ PIB en el período de proyección superior al 3%) alcanzaría la habida en el quinquenio de referencia. Una vez establecido el escenario ocupacional al 31/12/2010, la pregunta que resta no es otra que: *¿qué cantidad de formación se necesita para cubrir de la forma más adecuada cada puesto de trabajo reflejado sobre aquel escenario?*

Para responder a la cuestión anterior emplearemos similar procedimiento al llevado a cabo para las estimaciones por actividad y ocupación. Obteniendo de esta forma el marco de empleo en función del nivel de estudios, debiendo a tal objeto ponderar el nivel de estudios para cada ocupación. Es por ello que, si fuese posible afirmar que cada ocupación demanda (requiere) un determinado nivel de conocimiento (imprescindible), y hasta incluso conocido a priori, el problema tendría una fácil resolución.

Sin embargo, aquella no es la realidad, de hecho al elevado grado de sustitución técnica que buena parte de los puestos de trabajo presenta, hay que añadir una elevada tasa de sustitución educativa por titulación incluso entre distintos grados educativos: formación

profesional administrativa superior vs diplomado en estudios empresariales o graduado social, delineante vs aparejador o éste último vs arquitecto, por sólo citar algún ejemplo.

Únicamente es posible que aquella relación se cumpla en el caso de ocupaciones en extremo detalladas. Sin embargo, tanto la encuesta de población activa aún bajando por ellas a nivel de tercer dígito como la clasificación nacional de ocupaciones vs profesiones (CNO), carecen de la precisión requerida, alejándose en mucho de las condiciones precisas para obtener una inequívoca traslación de cada ocupación a la cualificación necesaria para su óptima ejecución.

En consecuencia, para considerar el efecto del cambio intra-ocupacional sobre los distintos niveles formativos (exigencia formativa), es de nuevo necesario recurrir a la observación del cambio educativo de la población ocupada en el período de referencia 2000-2005 proyectado según diferentes hipótesis, y ello sin olvidar que nos encontramos ante un período con una profunda modificación de la EPA, base documental empleada.

Pero en este caso, además, el vector de ponderación empleado experimenta una más que sustancial variación respecto a los valores empleados hasta aquí. Cambio debido a la confrontación oferta - demanda salida del sistema educativo:

► Mientras que por el lado de la *demanda* de Capital Humano, Galicia a comienzos de los noventa era objeto de una urgente necesidad de cualificación dada la deuda que al respecto presentaba su mercado laboral (Castro Cotón y otros, 1998). Sin embargo, tal y como pudimos ver a través del análisis shift-share desarrollado, tal déficit desapareció a lo largo del período de referencia empleado.

► Por la vertiente de la *oferta* de mano de obra cualificada, esta presenta una significativa reducción a consecuencia de la evolución demográfica regional experimentada en el último cuarto del pasado siglo, siendo la caída de la matrícula universitaria su mejor exponente, y que en el último año del período considerado se traslada a la salida de nuevos titulados de una forma más que evidente.

Es pues que, la unión de los dos flujos anteriores reduce la previsión del cambio educativo experimentado en el período de proyección. Por ello, el vector de ponderación empleado en la confección de las hipótesis realizadas hacia el horizonte deseado, será objeto de un factor corrector que reduce el cambio educativo esperado por debajo del cambio ocupativo global, hasta aquí considerado. Ese factor en nuestro caso será aplicado en forma de una constante reductora, independientemente del escenario en que nos encontremos, reduciendo la necesidad de cualificación en 1/5 parte¹⁵⁸ respecto al cambio global esperado a nivel de empleo en cada una de las hipótesis. En consecuencia, la fórmula de estimación de la ocupación desagregada por nivel de estudios en el 2010 será:

$$[4] \quad \ell_{jk.2010} = \ell_{j.2010} + \left(\left(\frac{\ell_{jk.2005}}{\ell_{j.2005}} \right) + \lambda \left(\left(\frac{\ell_{jk.2005}}{\ell_{j.2005}} \right) - \left(\frac{\ell_{jk.2000}}{\ell_{j.2000}} \right) \right) \right)$$

Donde, el subíndice j representa la ocupación, mientras el subíndice k representa el nivel de estudios, siendo λ el coeficiente de proyección que en este caso tomará los valores de 4/5, 2/3 y 1/2 para las hipótesis: alta, media y baja respectivamente. Así obtenida la matriz de ocupación por nivel de estudios y agregando las distintas ocupaciones se obtiene la estimación de la población ocupada por nivel de estudios, cuadros nº III-42 y III-43. Presentándonos el escenario general acerca de la distribución por niveles educativos exigida por el sistema productivo de Galicia.

Cuadro nº III.42: Proyección del empleo al 2010 por nivel de estudios de la población ocupada (EPA IV trimestre en miles de personas)										
	Valor Absoluto					Valor Porcentual				
	2000	2005	2010HA	2010HM	2010HB	2000	2005	2010HA	2010HM	2010HB
Analfab./s.e.	71,1	1,7	0	0	0	7,2	0,2	0	0	0
Primarios	230,3	177,7	80,4	101,9	121,4	23,3	15,7	6,4	8,2	9,9
Medios	477,1	599,8	683,1	668,7	656,9	48,3	53,1	54,2	54,0	53,7
Superiores	208,9	350,9	497,3	468,4	445,1	21,2	31,0	39,4	37,8	36,4
Total	987,4	1.130,1	1.260,8	1.239,0	1.223,4	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

¹⁵⁸ La constante de reducción empleada, se fijó atendiendo a la evolución de la titulación de carácter finalista salida del sistema educativo de Galicia en el período de referencia (variación interanual).

Cuadro n° III.43: Variación de empleo estimada según proyección adoptada - nivel de estudios

	Δ Absoluta (miles)				Δ Relativa (%)			
	2005 2000	2010HA 2005	2010HM 2005	2010HB 2005	2005 2000	2010HA 2005	2010HM 2005	2010HB 2005
Analfab./s.e.	-69,4	-1,7	-1,7	-1,7	-97,6	-100,0	-100,0	-100,0
Primarios	-52,6	-97,3	-75,8	-56,3	-22,8	-54,8	-42,7	-31,7
Medios	122,7	83,3	68,9	57,1	25,7	13,9	11,5	9,5
Superiores	142,0	146,4	117,5	94,2	68,0	41,7	33,5	26,8
Total	142,7	130,7	108,9	93,3	14,5	11,6	9,6	8,3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos EPA, IV trimestre.

El método empleado puede de nuevo dar lugar a niveles de empleo en algún caso negativos, tal y como se aprecia para el caso del empleo de sujetos analfabetos o sin estudios¹⁵⁹. En este caso la solución adoptada no fue otra que la de igualar a cero el empleo de dicho segmento y redistribuir proporcionalmente el empleo en los restantes niveles de formación (Garrido y Toharia, 1991). Si bien es verdad que carece de cualquier lógica económica el hablar de la desaparición de un nivel educativo, en términos estadísticos y dada la brutal modificación sufrida por la EPA a comienzos de la presente década (Fina y otros, 2000)¹⁶⁰, la representatividad de dicho colectivo es irrelevante.

Por otra parte, recordar que el resultado obtenido responde a una variación neta o lo que es lo mismo a la diferencia entre las entradas y las salidas de sujetos ocupados, y siendo el objetivo conocer el output formado que el sistema educativo ha de “producir” para atender aquella exigencia en materia de Capital Humano, las cifras aquí presentadas, suponen un “mínimo necesario”.

¹⁵⁹ Dicho resultado responde a dos cuestiones principales: de una parte la máxima agregación empleada en términos de niveles educativos considerados y de otra la influencia de los cambios experimentados por la EPA al comienzo del período de referencia considerado, dichos cambios en lo que respecta a nivel de estudios alcanzado por la población activa se tradujeron en una práctica eliminación de la mano de obra sin estudios o analfabeta.

¹⁶⁰ En todas estas proyecciones existen dos problemas de datos que no debemos olvidar, ambos derivados de cambios metodológicos en la forma de realización de la Encuesta de Población Activa. Por una parte, entre el primer trimestre de 1995 y el segundo de 1996, se lleva a cabo una modificación del marco muestral de la EPA y por otra, en el primer trimestre de 1999, se produjo un cambio en diversos aspectos del cuestionario y metodología de la EPA, ... exigidos por EUROSTAT.

Así y al respecto, el resultado final nos permite apreciar como la aplicación de las distintas hipótesis consideradas así como el bajo nivel de desagregación¹⁶¹ empleado tanto en clave de actividad como de ocupación, son quien de ofrecer significadas diferencias en cuanto a la necesidad de formación prevista para el sistema productivo de Galicia al horizonte del 2010, concretamente 26.200 empleos medios y 52.200 superiores, si comparamos las dos hipótesis extremas, sumadas ambas cifras, representan nada menos que el 7% de la población ocupada de Galicia en 2005.

No olvidando que el objeto de nuestro estudio es el de aquellos estudios de carácter finalista respecto al mercado de trabajo, es decir, los estudios medios (principalmente aquellos por encima de la obligatoriedad) y superiores. La necesidad que para estos estudios se obtiene del escenario más optimista, el cual recordemos se fijó sobre una tasa media estimada del PIB (TME) para el horizonte de proyección (2006-2010) del 2,85% respecto al peor de los escenarios, TME = 2,05%, es de 78.400 empleos más y de 43.300 sobre la situación intermedia, TME = 2,45%. Si estas cifras se referencia al tamaño del mercado de trabajo regional analizado, representarían en el peor escenario establecido el 6,4% de la ocupación a 31/12/2010 y el 3,5% en el estadio intermedio¹⁶².

Considerando que las hipótesis adoptadas se fijaron en un estado de control económico y que los cambios tanto sectorial, ocupacional como educativo son proporcionales a la necesidad de empleo total en cada caso, podemos concluir que la necesidad de cualificación (formativa) laboral es notablemente sensible a la evolución del empleo total, pero también a los diferentes supuestos de cambio social establecidos.

En todo caso y a la luz de los datos obtenidos, no olvidarnos de que el período de referencia 2000-2005 se inicia en el momento donde la oferta educativa superior (aquella salida de las aulas universitarias) de Galicia, estaba en su punto más alto (1999). Es por ello que, el sistema productivo de Galicia contaba en ese momento con una sobre oferta de un Capital Humano de alta cualificación, lo que unido al cambio sectorial y ocupacional

¹⁶¹ No olvidar que a nivel de ocupación se bajo tan sólo a nivel de primer dígito o lo que es lo mismo aquel primer nivel representado por las grandes agrupaciones ocupacionales, mientras que en términos de actividad incluso se redujo la clasificación EPA estándar - 22 actividades - a tan sólo 14.

¹⁶² Si bien, no olvidar en ningún caso que la estimación presentada no es más que un sencillo instrumento, susceptible de mejora futura mediante la incorporación de nuevas informaciones relativas tanto a la evolución sectorial como a la especialización laboral.

observados en ese mismo período (análisis shift-share anterior), sugieren una cierta sobreestimación en la necesidad de formación obtenida a partir de las hipótesis establecidas. La cual es de suponer que tendrá su repercusión inmediata en términos de sobreeducación y de una sentida exportación de Capital Humano al menos en ciertas áreas de conocimiento.

De hecho, aquel exceso de mano de obra cualificada en los primeros años del nuevo siglo, ha llevado a un empleo creciente de ese nuevo Capital Humano cualificado en ocupaciones y actividades hasta ahora ocupadas por sujetos de inferior cualificación. Esta circunstancia, en el caso de ciertas actividades ligadas a las nuevas tecnologías o bien a ciertas ocupaciones nacidas a partir de nuevas necesidades socioeconómicas se traduce en una realización más eficiente de las mismas, corroborando así supuestos defendidos por la teoría inversora o del Capital Humano. Sin embargo, en otros muchos deriva en un estado de infraempleo en clave de relación entre la necesidad productiva y la cualificación aportada por el nuevo trabajador a lo que hay que añadir el hecho de que el mercado de trabajo de Galicia presenta en cuanto a cualificación significativos estados de saturación en relación a su distribución y especialización sectorial.

La sobreeducación laboral, es una realidad que pesa sobre el mercado de trabajo regional considerado, el cual recordemos que presenta un tamaño reducido (a comienzos del período de referencia apenas llegaba al millón de ocupados), una especialización sectorial y ocupacional si bien creciente, todavía inferior a la media nacional, una dependencia tanto tecnológica como gerencial elevada, que unido a una demanda agregada no consolidada, refrenda supuestos recogidos por la teoría del etiquetado educativo, el institucionalismo o la segmentación de los mercados de trabajo.

3.g Conclusiones y características del sistema productivo o estructura de asentamiento del Capital Humano en Galicia.

El análisis precedente corrobora una serie de rasgos definitorios de una estructura socioeconómica tan particular como la de Galicia, y que tiene una serie de consecuencias sobre el objeto que nos ocupa, la inserción socio-profesional del individuo, éstas son:

* En primer término, nos encontramos ante una radiografía socio-económica asentada sobre un especial tejido empresarial, cuya característica básica no es otra que el *minifundismo*. Lo que, *limitará tanto la llamada oportunidad laboral derivada del hábitat geoeconómico objeto de análisis como aquella otra de carácter intra-sectorial*, y que por añadidura reducirá la capacidad de innovación empresarial, la financiera, la posibilidad de concretar las economías de escala derivadas de la política de I+D así como su estructura jerárquica o de especialización factores todos ellos que inciden en la capacidad y velocidad de absorción de aquel Capital Humano de superior cualificación.

* Como un elemento añadido a esa reducida dimensión productiva se encuentra una muy superior presencia del sector primario respecto a la media nacional, mientras que del resto de sectores sólo la construcción presentan una fortaleza superior a la media estatal. El empleo primario más que duplica la media estatal en 2005, un 59% más; dando ello como resultado una exigua productividad laboral del sector primario gallego, por otra parte básico en su economía¹⁶³. Pero es que, además la contribución productiva de la industria y los servicios apenas sobrepasa el 80% de la media nacional. La baja productividad que emana de esta caracterización sectorial se nota en el índice de productividad laboral, el más bajo del Estado hasta el 2000.

En consecuencia, la presencia de actividades susceptibles de un alto componente tecnológico y por lo tanto de una gran especialización profesional en Galicia es sumamente reducida; la suma del sector financiero y seguros, servicios empresariales, servicios públicos y comunicaciones en términos de empleo en 2005 es del 24,5% y del 35,2% respectivamente para Galicia y España. Diferencia que incluso incrementa en una décima respecto a la observada a mediados de los noventa, manteniéndose por encima de los diez puntos en todo el período. Lo que, ayuda a que *la oportunidad laboral social o de contacto sea escasa al no poder consolidar una clase empresarial relevante y cohesionada*.

El estudio, pone además de manifiesto la presencia de una relación directa entre la *naturaleza de la actividad económica desarrollada - oportunidad intra-sectorial - y la "cualidad" exigida al Capital Humano empleado. Observando como aquella reduce la necesidad de cualificación al ser la distribución ocupacional mayor en las actividades con*

un reducido componente de especialización y desarrollo. En 2005 incluso cae el porcentaje de gasto dedicado a I+D, respecto al total estatal al 4,09%; siendo el peso que tiene este gasto sobre el PIB del 0,86% en Galicia frente al 1,07% a nivel estatal.

El centro para el desarrollo tecnológico industrial (CDTI), cuyo objeto no es otro que el elevar el nivel tecnológico del tejido empresarial mediante la financiación de proyectos de I+D, la promoción de programas de transferencia tecnológica así como la participación de nuestras empresas en programas internacionales de cooperación técnica, apenas si tuvo presencia en Galicia, el cuadro nº III-44, muestra el número de proyectos aprobados por el CDTI en Galicia, las cifras lo dicen todo.

Cuadro nº III.44: Número de Proyectos cofinanciados por el CDTI en Galicia 2001 - 2005					
	2001	2002	2003	2004	2005
La Coruña	6	4	2	2	5
Lugo	2	1	2	1	1
Ourense					1
Pontevedra	7	2	7	2	8
Galicia	15	7	11	5	14

Fuente: Informe sobre a Situación Sociolaboral da Comunidade Autónoma Galega 2005.

La anterior caracterización condiciona la naturaleza del Capital Humano a emplear, siendo pues evidente la existencia de una necesidad regional relativa inferior en términos de carga educativa. Sin embargo, la dirección en términos de complejidad productiva en Galicia es creciente, al menos ello se deduce al comprobar como la necesidad formativa regional absoluta aumentó, tal y como vimos al analizar la evolución del stock de Capital Humano en términos de cualificación; de ahí la justificación al hecho de que la línea de convergencia observada sea una realidad, si bien eso si a todas luces insuficiente.

Sin embargo, las características que definen y delimitan la estructura productiva no será el único elemento a considerar. La caracterización institucional, el objetivo de desarrollo fijado, la iniciativa pública o la perspectiva internacional y por supuesto las acciones emprendidas por la oferta de Capital Humano, afectan y delimitan la estructura laboral del espacio analizado y por ende el proceso de inserción socio-profesional.

¹⁶³ Informe sobre a Situación Sociolaboral da Comunidade Autónoma Galega 1995-2006.

* El estudio de la relación entre la formación poseída por el trabajador y la empleada por éste en el ejercicio de una concreta profesión, muestra la necesidad de una formación general creciente, pero no tanto en lo que respecta al nivel de cualificación superior, sino que más bien se trata de una educación creciente general, flexible y progresiva. Siendo los “técnicos de apoyo” quienes cuentan con un mercado de empleo más amplio y dinámico, incrementar la base educativa es todavía una necesidad. Mientras que, las ocupaciones de mayor cualificación vieron crecer su número significativamente sólo cuando su oferta alcanzó el nivel más alto, trienio 1999-2001, coincidente éste con un exceso de mano de obra cualificada.

Esta última circunstancia nos da pie a pensar en la presencia de un desplazamiento nominal de la relación formación vs ocupación, susceptible de provocar desajustes en los distintos submercados laborales por un exceso de formación¹⁶⁴. Aunque, por otra parte se aprecia la necesidad de mantener una considerable número de puestos de trabajo de baja cualificación combinada con una estimable especialización (experiencia). Además, los servicios destinados a la venta muestran por fin la exigencia de una cualificación media estable, equilibrando así la estructura de empleos de Galicia en términos de cualificación.

* La variación del stock de Capital Humano explica una parte del incremento general y continuo del nivel de cualificación exigido (análisis shift-share), lo que condujo a la reubicación de una mano de obra cualificada en el ejercicio de actividades cuya exigencia formativa era inferior, bajando un peldaño en la pirámide de cualificaciones respecto a la ocupación, el subempleo se convierte así en algo habitual al acceder el sujeto a la actividad profesional en Galicia.

El exceso de mano de obra cualificada no siempre se absorbe de la forma prevista o deseada, en ocasiones hasta se exporta, dando ello lugar a importantes pérdidas de bienestar tanto individuales como sociales. Algo que hace obligado y necesario el análisis sobre el tamaño y la estructura de oferta educativa/titulaciones obtenidas por el Capital Humano, constatando la adecuación/inadecuación entre esa oferta y la demanda necesaria, algo que abordaremos en el siguiente capítulo. En esta línea, *la dependencia laboral de lo “público” es total en lo que respecta al empleo administrativo y educativo, mientras que*

en materia sanitaria la administración todavía cuenta con un amplio margen de actuación, la oportunidad laboral derivada del hábitat geo-económico como vimos es dependiente en gran medida de la estructura administrativo-territorial de referencia.

** Esa estructura administrativo-territorial regional se caracterizó por un excesivo desmembramiento o minifundismo intramunicipal, una débil estratificación urbana con grandes desequilibrios provinciales. Características que, obstaculizan la consecución de situaciones económicas de fortaleza y rentabilidad, economías de escala o el necesario nivel de competitividad económica, lo que a su vez limita la explotación eficiente del Capital Humano empleado o la expansión del conocimiento y avance tecnológico. El marco institucional demanda pues una reordenación en la línea de una estructura administrativa capaz de elevar la eficiencia del gasto público.*

Obstáculo estructural para el desarrollo de Galicia es sin duda la dispersión y el alejamiento de la población respecto de los principales centros económicos tanto regionales como nacionales, cuestión a la que se une la debilidad demográfica que muestra la Galicia interior, con una población envejecida, de baja cualificación y ubicada en sectores como el agrario o el pequeño comercio de muy baja productividad, siendo nulo su desarrollo terciario, la necesidad de consolidar nuevas áreas comerciales es un hecho. *La oportunidad laboral por localización es por tanto reducida en extremo.*

Consecuencia inmediata de toda esta situación es el desinterés y despego de muchos jóvenes que habitan en esas zonas y adquiere una significativa cualificación a seguir residiendo en dicho hábitat. El despoblamiento joven de la Galicia anterior es continuo, la dificultad de conseguir mano de obra cualificada en ciertos sectores de actividad en las dos provincias interiores es un hecho. Siendo por tanto, la intervención de los poderes públicos imprescindible en áreas tales como la investigación, la difusión del conocimiento pero también en la localización de nuevos mercados y fuentes de negocio.

La desagregación social y el minifundismo económico unidos a la gran dispersión geográfica y económica son factores de máxima preocupación y por ende de atención pública. Por otra parte, la necesidad de dinamizar la actividad económica susceptible de

¹⁶⁴ Vease análisis Shift-Share.

aportar un mayor valor añadido es urgente al igual que impulsar y consolidar nuevos centros de dinamicidad humana, los cuales en este momento no pasan de ser núcleos de una reducida capacidad y potencialidad socioeconómica.

* Del análisis de la contribución productiva¹⁶⁵ se deduce la máxima de que sólo es capaz de alcanzar un nivel de desarrollo elevado una región que no sea fuerte en términos de producción si goza de una posición privilegiada en alguna actividad económica: Baleares y Canarias con el turismo, la Rioja con un sector primario de alta rentabilidad. De ello se infiere la necesidad de contar con un punto de fortaleza económica estable para alcanzar un desarrollo sostenido.

De hecho, las comunidades con más dificultades a la hora de salir de un estado de atraso económico han sido aquellas en posesión de un sector primario abundante y de baja rentabilidad más un bajo desarrollo de su sector terciario: Galicia, Castilla, Extremadura y Andalucía. La población que Galicia dedica a un sector primario de baja productividad dificultó la absorción de ese excedente de población agraria en otras actividades¹⁶⁶.

No sólo las empresas se especializan, también lo hacen los países o sus regiones, que ante una mayor competencia, se ven obligadas a fortalecer aquello que pueden producir de forma competitiva y abandonar aquello que un mercado abierto, cambiante y globalizado no tiene futuro¹⁶⁷. La leche, la conservación de alimentos o la industria energética, han de ser productos que para la economía gallega ejerzan un efecto propulsor, por lo que a tal objeto la actuación pública ha de garantizar la competitividad y versatilidad de estos sectores estratégicos, reduciendo por el contrario su poder regulador.

El sector primario gallego es deudor de su minifundismo, de su reducida iniciativa, de una escasa capacidad de innovación, nula visión de negocio y del desinterés por la especialización en productos susceptibles de una alta fortaleza. Ejemplos los tenemos con la leche, producto cada vez menos perecedero por ello más fácil de importar, por lo que la futura eliminación de la PAC (cuota láctea) hará más difícil su competitividad en otros

¹⁶⁵ INE, Informe sobre a Situación Sociolaboral da Comunidade Autónoma Galega 1999 - 2005.

¹⁶⁶ González Laxe, Fernando. 1996.

¹⁶⁷ De la Dehesa, Guillermo. Algunas reconversiones pendientes en la economía productiva gallega. 1997.

mercados, siendo muy similar el estado del sector pesquero, donde la opción de un sector comercializador poderoso se está viendo condicionada hasta por los poderes públicos.

La necesaria modernización productiva, tendrá su reflejo sobre la productividad y contribución productiva del Capital Humano empleado, en donde la rentabilidad laboral en Galicia fue la más baja durante el período 1995-2003¹⁶⁸, el producto creado por nuestro factor trabajo fue del 80% respecto a la media nacional hasta el presente siglo.

Situación refrendada a través del estudio de la contribución productiva al acervo nacional y del estado de renta: en el primer caso nuestra posición en el período 1985-2005 se estabiliza entre la 13ª y 15ª posición por comunidades, manteniéndose constante el diferencial respecto a la media nacional, a lo que se añade el hecho de que la producción propia no garantiza la subsistencia de su población, como refleja la relación población vs producción y rentas para Galicia respecto al total estatal, cuadro nº III-45.

Cuadro nº III.45: Evolución de la posición socioeconómica de Galicia 1985 - 2005						
	1985	1991	1995	2001	2003	2005
	% G/E	% G/E	% G/E	% G/E	% G/E	% G/E
Población Total	7,39	7,03	6,91	6,64	6,44	6,19
Población Activa	8,78	7,63	7,05	6,70	6,71	6,01
Población Ocupada	9,74	8,04	7,37	6,72	6,66	5,96
Valor Añadido Bruto	5,9	5,6	5,5	5,6	5,5	5,1
Renta Bruta per cápita	79,01	79,7	82,69	84,12	85,30	87,49
Renta Disp. Per cápita	86,98	91,64	88,64	92,15	94,09	90,32

Fuente: EPA información trimestral, INE Contabilidad Regional de España y FUNCAS.

La contribución productiva regional es muy inferior a cualquiera de los ratios de población empleados; y ello a pesar del retroceso de la población y al esfuerzo de desarrollo realizado, reflejado éste en línea de convergencia puesta de relieve al analizar el cambio ocupacional. Debiendo verse con honda preocupación como a medida que se avanza en el tiempo la aproximación en cuanto a nivel de renta no alcanza el equilibrio.

Por último, y a modo de corolario hemos plasmado de forma esquemática la caracterización socioeconómica de Galicia, sobre la cual se asienta su Capital Humano y

¹⁶⁸ Informe sobre a situación Sociolaboral da Comunidade Autónoma Galega (series estadísticas).

tiene lugar su particular proceso de inserción socio-profesional, cuadros nº III-46 y III-47. Siendo ésta extraída del análisis socio-productivo de la economía de Galicia hasta aquí desarrollado, y presentada, en formato de análisis DAFO regional - interno y externo de forma respectiva en cada cuadro -.

La cual nos proporciona una clara imagen acerca de la realidad socio-productiva de Galicia, relacionando aquellos problemas más acuciantes a los que se enfrenta la estructura económica gallega y por añadidura aquel sujeto cualificado que trata de acceder por primera vez a su mercado de trabajo o bien retornar al mismo. Frente a ello, también se intentan mostrar aquellas vías de salida o de capacitación en relación al grado de adecuación de su sujeto activo ya sea tanto en el aspecto cuantitativo (empleo cualificado) como cualitativo (satisfacción laboral).

Cuadro nº III.46: DAFO socioeconómico interno de Galicia en clave laboral

Debilidades Laborales	Fortalezas Laborales
Crisis demográfica: población dispersa y envejecida.	Iniciativa exportadora y emprendedora reconocida.
Carácter periférico, distanciamiento de los principales mercados tanto nacionales como internacionales.	Amplios recursos naturales y de gran calidad: forestales, pesqueros, vinícolas, ganaderos, pizarra, eólicos.
Minifundismo empresarial, que trasciende a sectores tales como el financiero o los servicios empresariales.	Sector industrial manufacturero relativamente bien diversificado y estructurado.
Reducido recorrido por parte de los servicios privados. Sobre todo los relacionados con la actividad financiero - empresarial.	Conglomerados sectoriales capaces de actuar como agentes dinamizadores: automóvil, confección, aluminios.
Concentración geoproductiva. Atomización empresarial.	Eje territorial productivo consolidado, Vigo – Ferrol.
Especialización productiva en recursos naturales muy vulnerables y/o en grandes empresas multinacionales (automóvil) o públicas (naval, química), únicamente la confección y la industria del mueble son autóctonas.	Reconocimiento como alternativa empresarial necesaria de la promoción de estrategias basadas en la diferenciación y la calidad productiva en sectores productivos básicos.
Industrias básicas con una demanda cautiva.	Infraestructuras crecientes a la hora de atraer inversiones
Reducida capacidad financiera e innovadora de la PYME.	Un sistema universitario amplio y consolidado.
Escasa orientación del sistema educativo superior por el mercado laboral.	Capital Humano joven suficientemente preparado y con experiencia.
Nula capacidad de sostenibilidad económica al margen del mercado nacional. Limitando ello cualquier expectativa económica en el tiempo.	

Fuente: elaboración propia.

Cuadro nº III.47: DAFO socioeconómico externo de Galicia en clave laboral	
Amenazas Laborales	Oportunidades Laborales
Sector manufacturero especializado en productos sujetos a una alta competencia y de un bajo valor añadido.	Clima social y empresarial favorable a la modernidad y el progreso, una imagen regional de renovación.
Incertidumbre ante la futura regulación de sectores prioritarios como agricultura y pesca, la PAC.	Un interés cierto por incrementar la capacidad directiva de las PYMES.
Una expectativa ocupacional dependiente en exceso del ciclo económico, caso de la construcción.	Déficit laboral en ocupaciones básicas susceptibles de una cualificación creciente.
Un Sector Público laboralmente al borde de la saturación, un tercio de la población activa gallega cobra del Estado.	La consolidación de un mercado interno mas amplio con el norte de Portugal.
Incorporación al mercado laboral de un emigrante con un perfil profesional y una cualificación superior creciente.	Actividad pública promocional expansiva: desarrollo y planificación local, promoción regional.
Reducido conocimiento y cierta desconfianza entre la superestructura empresarial y la Administración.	Sectores con posibilidades de diversificación y especialización reales: audiovisual, turismo, madera o servicios asistenciales.

Fuente: elaboración propia.

Esta radiografía condiciona tanto la naturaleza, la velocidad como la posibilidad de inserción profesional que el sujeto en posesión de un caudal formativo tendrá en el mercado de trabajo de Galicia así como la eficiencia de la adecuación profesional alcanzada por éste. Sirviendo además de directriz acerca de cuales son los principales deseos y necesidades que respecto al Capital Humano se desprende del reconocimiento socio-productivo regional llevado a cabo. Y del cual, se desprenden como principales directrices en lo que respecta al uso y/o necesidad de tal Capital Humano las siguientes:

Una cualificación media creciente dotada de un carácter eminentemente funcional y ávida de una gran flexibilidad. Algo que, responde inicialmente al cambio tanto sectorial como ocupacional experimentado por la economía de Galicia, pero que al avanzar en el tiempo es más consecuencia de un exceso de oferta de cualificación. Obligando ello, a buscar otros (nuevos) centros de empleo cualificado, siendo lo “público” el primer y a la vez principal depositario de esa reserva humana en la década final del pasado siglo, tanto a consecuencia de una necesidad de demanda como de oferta. Si bien, la necesidad debida a la demanda de cualificación pública empieza a mostrar un cambio de dirección.

Una cualificación técnica concreta y especializada además de localizada, tanto a nivel geográfico como sectorial - ejemplo lo encontramos en las dos principales empresas de la comunidad, CITROEN e INDITEX - . Cinturón industrial de las grandes ciudades y

aquel reducido número de Macro Empresas.

*La aptitud y actitud comercial (vocación de servicio) es la exigencia profesional preferente con independencia de la actividad y/o profesión estudiada, enseñar y orientar de cara al mercado no sólo es una necesidad también una exigencia. Siendo ello muestra, de la reducida independencia socioeconómica tanto en clave de oferta como de demanda del mercado de trabajo objeto de investigación*¹⁶⁹.

Iniciativa empresarial y carácter emprendedor limitada, por una considerable estrechez financiera a su vez constreñida por una demanda económica de una potencialidad más que limitada, el mercado interior es en extremo reducido. Lo que, obliga a incidir y profundizar en una *política de investigación de mercados* de una forma seria y decidida, tanto a nivel empresa como desde la propia universidad.

Una macro empresa, cuya eclosión tanto comercial como ocupacional tuvo lugar en la última década del pasado siglo. Siendo su preocupación vital presente la de consolidar su posición en el mercado, cuando no la mera protección en clave de supervivencia, es pues que la *iniciativa y la innovación comercial junto al saneamiento financiero son actuaciones objeto de una alta recompensa laboral (más empleo y/o más salario)*. Por no hablar de la reducida cohesión por parte de esa elite empresarial reducida en número y baja representatividad social.

Un sector público, cuya dinamismo en clave de empleo comienza a reducirse tanto a consecuencia de la consolidación (estabilidad) funcional y ocupacional de la administración autonómica como al elevado coste que el Capital Humano público presenta a nivel presupuestario. Viendo reducida su demanda laboral ocasional: interinidades, prestaciones de servicios, programas de desarrollo local y/o comarcal, contratos de obra, bolsas de trabajo, etc. y por otra como la oferta de empleo público se utiliza como un instrumento de ajuste macro-laboral.

La actualización en la búsqueda de aquellas alternativas laborales que emanan de

la iniciativa pública es una necesidad, siendo en este caso de máxima relevancia tanto la *actitud relacional como la versatilidad laboral*.

El resultado en cuanto a la necesidad de cualificación, derivada de la anterior radiografía. No es otro que, el de un incremento sostenido en lo que respecta al nivel de estudios poseídos por la población ocupada de Galicia, en respuesta al cambio ocupacional manifestado por la economía regional analizada en el albor del pasado siglo. Pero que, sin embargo en el horizonte temporal final de nuestra investigación (primer quinquenio del siglo XXI), esa mayor utilización de un Capital Humano cualificado dadas las características (tamaño y especialización) del mercado laboral analizado responde de una forma creciente a una sustitución laboral nominal, donde una superior cualificación se emplea para un mismo puesto de trabajo.

Y todo ello, escenificado sobre un mercado de trabajo caracterizado por una reducida oportunidad laboral tanto dimensional como sectorial además de encontrarnos ante un hábitat socio-productivo en extremo dependiente, además de escasamente vertebrado geográfica y funcionalmente. Es por lo tanto ahora, el momento de conocer ese Capital Humano que trata de acceder a ese mercado de trabajo, siendo éste el objeto del siguiente capítulo.

¹⁶⁹ Incluso alguna gran empresa de Galicia ha trasladado recientemente parte de su estructura directiva - "Alta Dirección" - a Madrid, para estar a lado de principales centros de decisión nacionales y/o internacionales.

Limitaciones al marco Teórico General. Especialización, estructura y orientación educativa

CAPITULO 4º.

LIMITACIONES AL MARCO TEÓRICO GENERAL: ESPECIALIZACIÓN, ESTRUCTURA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

4.a Estado Demográfico: evolución de las principales variables demográfico-laborales, actividad, ocupación y desempleo.

En este capítulo se analiza la oferta de Capital Humano de Galicia, el stock humano susceptible de desarrollar una actividad productiva. Es decir, la otra parte de aquella búsqueda laboral que culminará o no con la consecución de la ansiada inserción socio-profesional.

El estudio demográfico de un espacio económico cualquiera, exige comenzar por sus grandes cifras. En nuestro caso, Galicia presenta una población de 2,77 millones de habitantes a 1/1/2006, la cual creció en lo que va del presente siglo en 35.000 habitantes, cuando en la década pasada apenas si lo hizo en 1.200. Sin embargo, si ésta población regional se presenta de forma comparada respecto al total nacional, muestra una evolución altamente regresiva, análisis éste recogido en el cuadro nº IV-1. Donde al comparar la evolución de la población en ambos espacios, el estado demográfico regional se agrava progresivamente.

Cuadro nº IV.1: Posición Demográfica Galicia vs España 1991 -2006										
	1991	1995	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Pob. Gal.	2.731.7	2.742.6	2.724.5	2.731.9	2.732.9	2.737.4	2.751.1	2.751.0	2.762.2	2.767.5
Pob. Esp.	38.872.3	39.669.4	39.852.7	40.499.8	41.116.8	41.837.9	42.271.1	43.197.7	44.108.5	44.709.0
%Pob. G/E	7,03	6,91	6,84	6,75	6,65	6,54	6,44	6,37	6,26	6,19
Pb>16 Gal.	2.270.5	2.282.2	2.334.9	2.369.1	2.382.6	2.392.6	2.408.2	2.411.0	2.423.7	2.430,4
Pb>16 Esp.	30.805.6	32.375.6	33.282.2	34.117,5	34.794,6	35.470.2	36.219.6	36.626.6	37.389,4	37.884
%Pb>16G/E	7,37	7,05	7,02	6,94	6,85	6,75	6,65	6,58	6,48	6,42
Pb<16 Gal.	461.2	460.4	389.6	362.8	350.3	344.8	342.9	340.0	338.5	337,1
Pb<16 Esp.	8.066.7	7.293.8	6.570.5	6.382.3	6.322.2	6.367.7	6.497.5	6.571.1	6.719,1	6.825,2
%Pb<16G/E	5,72	6,31	5,93	5,68	5,54	5,41	5,28	5,17	5,04	4,94
Inac. Gal.	1.106.4	1.130.3	1.149.2	1.131.8	1.127.9	1.177.0	1.148.0	1.115.1	1.111.0	1.100.6
Inac. Esp.	15.461.3	15.566.9	15.607.1	15.568.4	15.479.2	15.931.5	15.808.9	15.622.6	15.530.2	15.423.2
%Inac. G/E	7,16	7,26	7,36	7,27	7,29	7,39	7,26	7,14	7,15	7,14

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la EPA publicados por el INE. Datos al 1 de enero de cada año.

Así y mientras el incremento porcentual de la población gallega es del 1,3%, en España crece un 15% en el mismo período, 1990-2005. Ello, se proyecta en una caída constante del peso regional en términos de población, en los noventa de 0.38 puntos y en todo el período 0.84 puntos. Esa pérdida relativa, crece si tomamos como referencia la población de 16 o más años (base laboral), donde aún creciendo en 159.900 personas, su pérdida de protagonismo en

el contexto nacional en 2005 es de 0.95 puntos sobre quince años atrás; a lo que se añade la pérdida de posición de la población activa futura, (\leq a 16 años), que cae 0.78 puntos.

Considerando la evolución demográfica como un reflejo “parcial” de la perspectiva y grado de desarrollo socioeconómico alcanzado, por un espacio económico cualquiera. No parece que Galicia haya seguido la mejor senda a la hora de impulsar una estructura demográfica dinamizadora, algo que se refleja tanto sobre su masa laboral presente (población \geq 16 años), como potencial ($<$ 16 años), las cifras son preocupantes.

A la situación descrita se le añade un dato incluso más preocupante, el referido al ratio de inactividad. A comienzos de los noventa dicho ratio superaba en sólo 0.13 puntos a su homónimo nacional, al final del período la brecha en perjuicio del espacio regional creció hasta los 0.95 puntos. Aunque tal vez, la mejor muestra del deterioro demográfico general de Galicia la representa la brecha que existe en 2005 entre el peso de la población joven de Galicia, respecto al de inactivos, más de dos puntos

Por otra parte, si la población inactiva regional es puesta en relación a la población de 16 o más años, esta última de contar con un dimensión relativa superior a comienzo de los noventa pasa a ser de 0.72 puntos inferior en 2005. Lo que, se traduce en que la masa laboral potencialmente activa (más de 16 años) de Galicia no garantiza el mantenimiento de su población inactiva, donde el envejecimiento es su protagonista (el 25,3% de la población gallega a 2005 es pensionista, sólo superada por Asturias). Las consecuencias, sobre la distribución del gasto público y/o el tipo de políticas públicas a aplicar son evidentes.

La evolución demográfica regional refleja por tanto una falta de dinamismo y pujanza socioeconómica así como la precariedad de su estructura productiva, impidiendo la formación de una base sobre la que construir un mercado de trabajo competitivo. Aunque, por otra parte esta relación es en gran medida bidireccional, el estado demográfico es también consecuencia del estado económico. La salida de ese círculo vicioso no será posible sólo con medidas coyunturales, voluntad, ayudas directas o incentivos a la natalidad, hay que ir más allá elevando las expectativas de empleo, dando seguridad y solidez al tejido empresarial

minorando el riesgo económico(De la Dehesa,1991)¹⁷⁰.

Al analizar la *relación población vs trabajo*, debemos reducir la primera a aquella susceptible de ejercer una actividad productiva (trabajo), respetando la legalidad, es decir, la “*población activa*”, siendo la profundización en su estudio, imprescindible a la hora de analizar el vínculo entre factor humano y sistema productivo. Es por ello que, a continuación se analiza tanto la dimensión, composición y evolución de aquella población, así como el estado de sus dos componentes: ocupación y desempleo.

El análisis del estado reciente de la estructura laboral gallega figura en el *Anexo IV -I*, donde se muestra la evolución de la población activa, ocupada y parada de Galicia en los últimos 25 años, (1981-2005) en cifra y por sector de actividad. Ofreciéndonos ello, una amplia perspectiva temporal acerca del mercado de trabajo analizado, y donde al objeto de alcanzar una máxima sencillez explicativa, se fragmento la serie temporal en 3 tramos: 1981-1990, 1991-2000 y 2001-2005.

Analizando el conjunto del período se confirma el reducido dinamismo laboral de Galicia, reflejado en el estancamiento de su población activa hasta el 2002, año donde crece en 38.600 personas, hasta esa fecha el crecimiento de la actividad laboral había sido de tan sólo un 2,8% en veinte años. Contempladas las tasas de crecimiento vemos como tanto en los ochenta como en los noventa, estas son 1/4 parte de la experimentada en el último quinquenio, 12,7%. Pero es que, además de esa exigua dinamicidad laboral nos encontramos con una pérdida continua de protagonismo en el contexto nacional, en los últimos quince años el peso relativo de la población activa gallega cayó 1.4 puntos, siendo su dimensión relativa inferior tanto a la de la población total como joven.

Además, los dos componentes de aquella actividad: ocupados y desempleados, presentan evoluciones gravemente contrapuestas:

- La *ocupación* cae de forma continua hasta 1994 tanto en valor absoluto donde pierde la friolera de 148.900 puestos de trabajo como relativo (-2,7% en los ochenta) y si

¹⁷⁰ Además, sin mejorar los aspectos estructurales, el joven preparado terminará emigrando y los que quedan tendrán menos hijos, debiendo ello de ser motivo de máxima preocupación y objeto de prioridad por parte de

bien a partir de dicho año se aprecia una progresiva recuperación, hasta 2003 no se recupera el volumen de ocupación de comienzos de los ochenta. Cogiendo todo el período, se crearon 72.400 nuevas ocupaciones, cifra no sólo calificable de insuficiente sino también de ridícula, una media de 2.900 empleos/año. La pérdida respecto al total nacional en clave de ocupación es superior a la de la actividad en 2.1 puntos, pasando la ocupación regional a tener un peso inferior en el total estatal del que presenta la actividad desde 2002.

La pérdida de empleo primario, 324.600 empleos no se vio compensada por los otros sectores, la industria y la construcción, las cuales en 25 años tan sólo fueron capaces de crear 42.700 y 23.000 empleos respectivamente. Únicamente los servicios fueron quien de generar de forma efectiva empleo en el período, aunque ello no se produjo hasta el quinquenio 2001-05, como vimos, cuando su empleabilidad logro el crecimiento necesario para compensar la pérdida obligada de empleo primario.

- Frente a la negativa evolución de la ocupación, el *desempleo* creció un 158,6%, con dos tramos significativos: los trienios 1982-84 y 1992-94, donde el incremento medio en el nivel de desempleo fue del 33,9 y del 55,4% respectivamente, siendo ambos períodos de reajuste y de fuerte crisis económica general. A partir de la segunda mitad de los noventa tiene lugar una mejoría significativa, cayendo la cifra de parados entre 1996 y 2001 en 74.000; si bien cuidado sube en 49.800 en los 5 últimos años. Además la participación sobre el conjunto del Estado empeora, en 2005 el peso relativo del desempleo gallego supero en 3 puntos al de su ocupación y actividad.

Sectorializando esa evolución preocupación máxima muestra la evolución de la actividad terciaria donde el desempleo crece un 656,3%, muestra de la debilidad del sector en Galicia. Hasta el último tramo del período 2001-05, el sector servicios era quien de forma regular presentaba un mayor crecimiento en términos de desempleo. Por otra parte, la ralentización económica iniciada a finales del 2004 tiene su refrendo en el incremento del desempleo en la construcción.

Comparando los tres tramos establecidos, vemos como:

1º - Los ochenta supusieron un período de regresividad laboral con independencia de la variable empleada. Deterioro consecuencia tanto de la crisis económica sufrida por la economía nacional junto a la deficitaria posición de partida de la economía de Galicia, coincidiendo la crisis con el cambio en la estructura socio-productiva regional.

2º - Frente a la década anterior, los noventa supusieron la estabilización de un mercado de trabajo limitado en cifra pero al menos capaz de ofrecer una significativa inserción de nueva mano de obra. Siendo el mejor reflejo de esa “consolidación” laboral la reducción en 1/5 parte del incremento en el número de parados.

3º - El último período, coincidente con el primer quinquenio del nuevo siglo, distingue dos hechos de signo contrario: por una parte una considerable capacidad para crear nuevo empleo, cifrado este en términos absolutos en 96.900 nuevos puestos de trabajo y frente a ello una extraordinaria inestabilidad laboral¹⁷¹, traducida ésta en una inquietante incertidumbre laboral futura como vimos en el capítulo anterior.

El carácter tradicional de la estructura productiva de Galicia tiene su mejor expresión en la evolución de su estructura laboral, como ya vimos en el capítulo anterior. En los noventa tuvo lugar la transformación socio-productiva de Galicia, duplicándose la reducción del empleo primario siendo la bonanza económica general junto a la expansión de ciertas actividades manufactureras quienes sostuvieron la estructura laboral regional; puesto que, el sector servicios no fue capaz de dinamizar su mercado laboral hasta nuestros días.

A idénticas conclusiones se llega, tomando como referencia la relación demo-laboral descrita en el cuadro nº IV-2, donde se recogen las tasas laborales de Galicia y su relación con la media estatal. Donde vemos como en 1991 y para todas las tasas Galicia gozaba de una situación ventajosa, mientras que en 2005 todas presentan una posición relativa desfavorable.

¹⁷¹ Inestabilidad que, se manifiesta de forma contundente en el sector servicios donde el desempleo dobla al de los noventa, pero fundamentalmente en el caso de la construcción donde su tasa de desempleo crece hasta valores desconocidos hasta la fecha.

Cuadro n ° IV.2: Evolución de las Tasas Laborales Galicia vs España 1991 - 2006

	1991	1995	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
T.act.Gal	50.61	50.00	50.33	51.31	49.51	50.99	52.58	53.57	53.04	53.61
T.act.Esp	49.10	50.09	52.21	53.98	53.41	54.63	55.91	56.74	57.35	58.32
Dif.activ	1,51	-0,09	-1,88	-2,67	-3,9	-3,64	-3,33	-3,17	4,31	-4,71
T.ocupGal	44.26	40.86	41.74	43.97	44.28	44.87	45.49	46.84	47.76	49.07
T.ocupEsp	40.90	38.67	42.81	46.74	47.74	48.29	49.56	50.75	52.10	53.36
Dif.ocup	3,36	2,19	-1,07	-2,77	-3,46	-3,42	-4,07	-3,91	-4,34	-4,29
T.paroGal	12.57	18.29	17.07	14.31	10.57	11.99	13.50	12.57	9.94	8.48
T.paroEsp	16.97	22.80	17.99	13.42	10.63	11.62	11.37	10.56	9.16	8.51
Dif.paro	-4,4	-4,51	-0,92	0,89	-0,06	0,37	2,13	2,01	0,78	-0,03
Act/inaGal	1.04	1.01	1.02	1.06	0.98	1.04	1.11	1.15	1.13	1.16
Act/inaEsp	0.98	1.02	1.10	1.18	1.15	1.20	1.27	1.31	1.34	1.39
DifAct/Ina	0,06	-0,01	-0,08	-0,12	-0,17	-0,16	-0,16	-0,16	-0,21	-0,23

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la EPA publicado por el INE.

Considerando la tasa de actividad de 1991, Galicia superaba a España en 1.5 puntos, desde 1995 se invierte la relación, presentando en 2005 un diferencial negativo de 4.3 puntos. Empleando el ratio activos/inactivos, mientras a nivel nacional se estabiliza en valores superiores a la unidad, en Galicia este ratio de cobertura social no es hasta nuestros días, 2003, cuando alcanza la unidad. La pérdida de aquella ventaja relativa en términos de dependencia económico-laboral fue tan brutal que ni la bonanza laboral de los últimos años menguó esa pérdida relativa, en 1991 se hallaba un 0.6% por encima, en 2005 un 0.21 por debajo, evolución que sin duda es una señal de la débil estructura sociolaboral de Galicia.

Esa negativa evolución demo-laboral crece al considera la variable ocupación, donde la pérdida relativa regional es de 7.7 puntos al 2005 y 8.1 a 2006. La economía gallega no fue quien de aprovechar convenientemente las etapas de bonanza económica¹⁷² mientras que los períodos de mayor contracción los sufrió de una forma mucho más profunda, debido a su débil estructura productiva. Por último, el diferencial en cuanto a la tasa de desempleo crece en contra de Galicia 5.18 puntos, refrendando la estrechez de su estructura productiva.

La estructura laboral de Galicia responde así a su reducida capacidad para crear y mantener estímulos capaces de generar empleo. Si preocupante es la tasa de paro más lo es

la falta de dinamismo productivo; la cual limita tanto su capacidad de asimilación y absorción de economías de escala como el grado de competitividad frente al exterior y por supuesto el empleo de su Capital Humano. La actividad económica de Galicia no ha sido quien de emplear a la población salida del sector primario en el último cuarto de siglo, de la cual alrededor de 2/3 partes la absorbió el sector servicios y el resto pasó a integrar la masa humana de desempleados/inactivos.

Lo anterior no es más que el efecto sobre el mercado de trabajo del proceso de transformación socio-productiva de Galicia: descenso vertiginoso de la aportación al Valor Añadido Regional (VAR) del sector primario y de la mitad de su ocupación en veinte años, cambios que provocaron fuertes tensiones laborales dada la rigidez del resto de sectores a la hora de absorber esa mano de obra. La descripción efectuada del mercado laboral de Galicia nos obliga pues a *avanzar en la búsqueda de medidas conducentes a su flexibilización, a incrementar el grado de complementariedad de su actividad económica así como la competitividad del tejido empresarial y por supuesto de la fuerza de trabajo regional.*

Cuadro nº IV.3: Productividad Laboral comparada Galicia/España por Grandes Sectores									
		Agric-Pesca		Industria		Construcción		Servicios	
		%PIB	PIBap/Lap	%PIB	PIBi/Li	%PIB	PIBc/Lc	%PIB	PIBs/Ls
1985	Galicia	11	0,27	24	1,04	8	0,6	57	1,24
	España	6	0,4	26	1,41	6	0,89	62	1,78
1994	Galicia	9	0,33	20	1,05	11	0,89	60	1,08
	España	5	0,5	22	1,43	8	1,0	65	1,25
1998	Galicia	9	0,47	21	1,05	9	0,8	61	1,07
	España	5	0,625	22	1,17	8	0,82	65	1,17
2000	Galicia	9	0,51	21	1,1	10	0,81	60	1,03
	España	5	0,75	22	1,15	9	0,85	64	1,15
2003	Galicia	7	0,565	20	1,07	12	0,91	61	1,03
	España	5	0,89	20	1,05	10	0,94	65	1,10
2004	Galicia	6	0,53	20	1,02	12	0,98	61	1,01
	España	4	0,77	19	1,05	11	0,93	66	1,09
2005	Galicia	5	0,515	19	1,03	13	1,03	63	1,03
	España	3	0,61	18	1,06	12	0,96	67	1,06

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la EPA, publicados por el INE y Fundación FIES. Lap, Li, Lc y Ls, representan respectivamente a la población ocupada en cada sector: agricultura y pesca, industria, construcción y servicios respectivamente.

¹⁷² Mientras que ante una etapa de crecimiento económico la economía nacional fue quien de mejorar su estructura laboral, Galicia únicamente pudo contrarrestar el deterioro sufrido en la etapa de crisis precedente.

Todo lo antes expuesto queda reflejado, en la información contenida en el cuadro nº IV-3, donde se vincula el producto económico sectorial con el factor humano empleado en su obtención, analizando así la productividad laboral. Observando como primera característica la gran contribución económica en términos relativos del sector primario regional, si bien lo más preocupante es ver como la productividad ¹⁷³ de aquellos sectores teóricamente más rentables y dinámicos es inferior a la media nacional en el conjunto del período.

El esfuerzo realizado para reducir el desequilibrio productivo y lograr la convergencia obtenida, ha sido insuficiente debido a la gran diferencia de partida y ello a pesar de que la orientación productiva regional siguió la dirección del resto del Estado. Por otra parte, y respecto a la actividad primaria además de su sobre aportación vemos como además se trata de una actividad obsoleta y tradicional con explotaciones minifundistas que apenas vieron elevar su tamaño (López Iglesias, 1999)¹⁷⁴, así como unos hábitos productivos desnortados. El diferencial en términos de productividad laboral primaria entre ambos espacios se redujo básicamente gracias al menor peso productivo nacional. Mientras que, la productividad regional del ladrillo en 2005 esconde una gran caída de su ocupación.

Galicia no sólo se especializó en actividades de escasa contribución al producto económico sino que también en el desarrollo de estas, su productividad es inferior a la nacional. El esfuerzo iniciado para modernizar y transformar la estructura productiva regional debe seguir una línea de crecimiento acompañada ésta de una imprescindible consolidación de su mercado interno, si quiere ganar en competitividad, lo que incidirá en la solidez y la confianza del Capital Humano empleado.

¹⁷³ Productividad laboral calculada, a través del ratio en porcentaje de la aportación sectorial al PIB/Ocupación sectorial para cada una de las fechas consideradas.

¹⁷⁴ Galicia es la segunda comunidad con un menor tamaño medio de sus explotaciones, así como aquella con el menor índice de mecanización, situación que se confirma tanto en 1994, 1999 como 2005, según información facilitada por el INE.

Para cerrar el tránsito por la productividad laboral, el *Anexo IV-2* nos muestra el índice de especialización sectorial por CCAA en los años 2000 y 2005, obtenido éste indiciando el PIB sectorial de cada comunidad respecto a la media nacional; mientras que, el cuadro nº IV-4 recoge el índice de productividad laboral a tres fechas correlativas, 1995, 2000 y 2005 así como su variación.

Cuadro nº IV.4: Evolución de la Productividad Laboral por Comunidades 1995 - 2005							
	IPrd. 1995	IPrd. 2000	IPrd. 2005	Δ 00/95	Δ 05/00	Δ 05/95	Δ Rank 05/95
Andalucía	89.93	91.96	95.19	+2.03	+3.23	+5.26	=
Aragón	98.27	99.59	97.96	+1.32	-1.63	-0.31	-1
Asturias	98.05	99.48	101.35	+1.43	+1.87	+3.3	+4
Baleares	111.37	106.09	103.02	-5.28	-3.07	-8.35	-1
Canarias	96.26	101.69	98.07	+3.43	-3.62	+1.81	+4
Cantabria	100.89	99.40	98.05	-1.49	-1.35	-2.84	=
Cas.Mancha	87.93	85.77	85.93	-2.16	+0.16	-2.00	-2
Cast. León	92.67	96.05	98.05	+3.38	+2.00	+5.38	+3
Cataluña	113.45	106.99	104.65	-6.46	-2.34	-8.80	-1
Com. Valen.	100.92	96.39	95.31	-6.53	-1.08	-7.61	-5
Extremadura	79.87	80.76	82.72	+0.89	+1.96	+2.85	=
Galicia	82.22	89.37	91.41	+7.15	+2.04	+9.19	+2
Madrid	110.91	112.37	110.12	+1.46	-2.25	-4.50	+2
Murcia	83.86	91.17	91.40	+7.31	+0.23	+7.54	=
Navarra	109.32	104.79	102.53	-4.53	-2.26	-6.79	=
País Vasco	115.87	114.36	113.11	-1.51	-1.25	-2.76	=
La Rioja	103.05	100.79	97.85	-2.26	-2.94	-5.20	-5
Media	100.00	100.00	100.00				

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la producción regional y referidos al 31 de diciembre. IPrd = índice de productividad.

Los datos (anexo IV-2) reafirman la primacía productividad agro-pesquera de Galicia, un 50% por encima de la media nacional, incluso entre las dos fechas consideradas crece su aportación, cuando en diez comunidades cayó. Mientras que frente a ello, todavía no es capaz de alcanzar una sólida aportación industrial pero sobretodo terciaria de cara a poder seguir avanzando hacia un desarrollo socioeconómico sostenido y ello a pesar de que la especialización manufacturera creció brutalmente en los noventa y los servicios convergieron de forma sostenida ocupando respectivamente la 11ª y 13ª posición en un hipotético ranking autonómico en 2005, mientras en aportación primaria ocupa la 7ª.

La distribución productiva de Galicia es propia de aquellas comunidades productivamente poco desarrolladas: Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura o Murcia. Sobre aportación primaria y reducida industrial y terciaria. Aunque ello, no debe restar mérito al esfuerzo realizado por la economía gallega en el período y que en términos de productividad laboral alcanza su mejor expresión tal y como muestra el cuadro nº IV-4.

El índice de productividad laboral sitúa a Galicia en la primera fecha considerada en la penúltima posición, sólo por delante de Extremadura ganando únicamente dos posiciones en el período expuesto, y ello a pesar del gran aumento de la productividad experimentado por la economía gallega en la década contemplada, nada menos que 9.19 puntos, el mayor del período. El esfuerzo de convergencia realizado ha dado su fruto pero éste todavía es escaso debido a la situación de partida; la cual era de un retraso tal que para converger respecto a la media nacional, mejorar la capacidad y competitividad del factor humano empleado así como flexibilizar y modernizar su estructura productiva exige redoblar aquel esfuerzo.

4.b Stock de Capital Humano en Galicia: nivel de cualificación.

Analizada la población de Galicia en clave de ocupación, a continuación estudiaremos la composición de ese Capital Humano en base al nivel académico alcanzado por la población “capaz” de ejercer una actividad productiva. A tal efecto, desglosaremos tanto la población activa como la ocupada, atendiendo al nivel de estudios alcanzado por éstas y empleando como fuente documental la EPA regional. Por otra parte, y con el objetivo de homogeneizar el estudio con la EPA nacional, ambas clasificaciones se han agrupado en 3 niveles académicos: estudios *inferiores o primarios*, -analfabetos, sin estudios y primarios- estudios *medios o secundarios* -bachiller, enseñanza profesional- estudios *superiores o universitarios*.

El cuadro nº IV-5 muestra la evolución de la población activa y ocupada de Galicia entre 1980 y 2006 en base al nivel educativo alcanzado¹⁷⁵, los principales resultados son:

- Una continua reducción (55.35 puntos) en los tres subgrupos de inferior nivel académico hasta el 2000, último año desglosado, destacando la caída porcentual de los individuos con estudios primarios tanto en ocupación potencial (activos) un 46,6%, como real (ocupados) un 42%. Haciendo que el peso del grupo de estudios hasta el nivel primario bajase del 84,6 al 29,3% (-65,4%) y del 88 al 30,5% (-65,3%) respectivamente.
- La dimensión de los dos grupos de más cualificación crece, sobretodo en los estudios medios, alcanzando la mitad de la población activa en 2000 (49,3%) y no muy por debajo en ocupación (48,3%), elevando su peso respectivo un 37,8 y un 40,1%.
- En los estudios superiores es igualmente extraordinario su crecimiento, pasando de valores insignificantes, inferiores al 4% a más del 21% en ambos casos, creciendo respectivamente 17.6 y 17.4 puntos y unos crecimientos porcentuales del 456 y 458%. Separando la evolución entre diplomados y licenciados la expansión relativa de estos últimos es superior tanto en actividad como en ocupación¹⁷⁶, factor trascendente al analizar la oferta de Capital Humano como veremos.

Cuadro nº IV-5: Evolución del Stock de Capital Humano de Galicia: activos y ocupados 1980 - 2006

Stock de Capital Humano en % s/Población Activa													
	1980	1990	1993	1994	1995	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
analfabetos	2,87	1,71	1,5	1,05	0,67	0,31	0,33	0,21	0,17	0,16	0,30	0,16	0,12
Sin estudios	12,47	17,67	15,54	12,48	11,02	5,93	6,28						
Primarios	69,3	43,64	38,58	39,35	37,92	33,05	22,68	30,03	26,39	20,85	16,73	15,37	15,62
Inferiores	84,64	63,02	55,62	52,88	49,61	39,29	29,29	30,24	26,56	21,01	17,03	15,53	15,74
Medios	11,51	28,96	35,64	37,98	39,7	47,7	49,30	45,98	48,17	52,29	54,81	53,20	52,40
Diplomados	2,45	4,81	4,85	4,95	5,74	6,77	14,10						
Licenciados	1,4	3,21	3,89	4,19	4,95	6,24	7,31						
Superiores	3,85	8,02	8,74	9,14	10,69	13,01	21,41	23,78	25,27	26,70	28,16	31,27	31,86

¹⁷⁵ El porcentaje de población recogido corresponde al máximo nivel de estudios completado. En 2001 tiene lugar un cambio en la contabilización de lo sujetos formados, adelantándose la edad para las enseñanzas medias a los trece años, edad donde comienza la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), mientras que por otra parte, el dato relativo a los estudios superiores desde dicha fecha se facilita de forma conjunta.

¹⁷⁶ En ese año 1999 tiene lugar un cambio de adscripción de ciertos estudios calificados como superiores pero que no eran hasta ese ejercicio computados como diplomados: estudios artísticos y de carácter, militar.

Stock de Capital Humano en % s/Población Ocupada													
	1980	1990	1993	1994	1995	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Analfabetos	5,45	1,57	1,76	1,19	0,77	0,37	0,35	0,22	0,18	0,19	0,33	0,15	0,12
Sin estudios	17,22	16,51	17,76	14,49	12,33	6,57	6,85						
Primarios	65,31	43,61	39,21	40,54	39,25	34,57	23,32	30,83	27,68	21,97	17,60	15,73	15,78
Inferiores	87,98	61,69	58,73	56,22	52,35	41,51	30,52	31,05	27,86	22,16	17,93	15,88	15,90
Medios	8,23	30,43	32,18	34,34	36,93	45,53	48,32	45,37	47,15	51,72	53,85	53,07	52,13
Diplomados	2,82	4,8	5,09	5,12	5,58	6,65	13,85						
Licenciados	0,97	3,08	4,00	4,32	5,14	6,31	7,30						
Superiores	3,79	7,88	9,09	9,44	10,72	12,96	21,16	23,58	24,99	26,12	28,22	31,05	31,97

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la educación.

Ampliando el estudio hasta el 2006 y pese a que los cambios experimentados por la estructura del sistema educativo nacional, condicionan el estudio, la cualificación creciente de la población laboral gallega es progresiva. En seis años la población activa universitaria creció un 34% y la ocupación un 35,6%, llegando a un tercio en ambos casos.

Sin embargo mientras que el stock humano en posesión de una titulación universitaria creció de forma extraordinaria su presencia en el mercado laboral regional, la base humana con hasta una cualificación medio ralentizo su crecimiento, creciendo en actividad un 14% y en ocupación un 14,9%. Hecho que, responde mayoritariamente a la incorporación más temprana de población con el título de ESO, titulación que en edad se sitúa entre la cualificación primaria y media anteriores a la aplicación de la LOGSE. El dato en cuanto a número de sujetos cuya cualificación académica es la del nivel más bajo, mantienen su caída dado el “valor” laboral creciente de la formación como a los cambios indicados en la estructura educativa nacional, reduciendo dos años la enseñanza primaria.

Los anteriores resultados no son sino la consecuencia de la actuación combinada llevada a cabo por las AAPP estatal y autonómica, apostando por la inversión en políticas educativas expansivas (creación de tres universidades públicas en Galicia), junto al mayor valor otorgado por parte del sector privado (empresas, instituciones, familias, formandos) al acervo educativo como factor de rentabilidad productiva y ello, tanto en perspectiva social como individual, un facilitador de empleo, necesario aunque no suficiente.

Para disponer de una medida real de ese esfuerzo de capacitación y cualificación de la economía gallega, debemos comparar la anterior evolución con su homónima nacional.

El cuadro IV-6, nos muestra la evolución nacional de la población activa y ocupada por estudios completados. Comparando ambos espacios vemos como en apenas diez años el déficit de cualificación de Galicia se diluyó. De un estado en 1993 donde el porcentaje de activos y ocupados de Galicia en posesión de un título medio o superior era del 15,22% y un 16,26% inferior al total nacional se paso a otro, en 2003 donde tal déficit desapareció¹⁷⁷.

Cuadro nº IV-6: Evolución del Stock de Capital Humano de España: activos y ocupados 1993 - 2006											
Stock de Capital Humano en % s/Población Activa											
	1993	1994	1995	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Analf.SE	8,28	7,45	6,90	5,09	5,27	0,53	0,48	0,50	0,53	0,38	0,40
Primarios	32,12	30,64	28,70	24,22	20,42	23,59	22,37	20,59	19,19	16,82	15,73
Inferiores	40,40	38,09	35,60	29,31	25,69	24,12	22,85	21,09	19,72	17,20	16,13
Medios no tec.	34,92	35,85	36,56	38,64	40,16						
Medios técn.	11,57	12,42	12,93	14,54	15,90						
Medios	46,49	48,27	49,49	53,18	56,06	47,91	48,64	50,02	50,41	51,45	52,42
Superiores	13,11	13,64	14,91	17,50	18,25	27,97	28,51	28,89	29,87	31,35	31,45
Stock de Capital Humano en % s/Población Ocupada											
	1993	1994	1995	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Analf.SE	8,65	7,74	7,51	5,06	5,12	0,46	0,43	0,43	0,44	0,33	0,36
Primarios	33,82	32,33	31,27	25,71	24,39	23,50	22,21	20,39	18,94	16,58	15,46
Inferiores	42,47	40,07	38,78	30,77	29,51	23,96	22,64	20,82	19,38	16,91	15,82
Medios no tec.	32,61	33,73	34,26	37,42	37,65						
Medios técn.	10,79	11,56	11,86	14,03	14,24						
Medios	43,4	45,29	46,12	51,45	51,89	47,36	48,10	49,46	49,87	50,92	51,88
Superiores	14,13	14,64	15,10	17,78	18,60	28,68	29,26	29,72	30,75	32,17	32,30

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la educación.
El porcentaje de población recogido se corresponde con el máximo nivel de estudios completado.

La diversificación de la oferta educativa regional junto al déficit de cualificación de su economía en los ochenta explica aquella evolución. Ahora bien ese extraordinario esfuerzo por elevar el acervo educativo regional no se trata aunque pudiese parecerlo de un fenómeno reciente, pues si bien la actuación pública contemporánea (oferta educativa) impulso esa mayor cualificación regional, también ese incremento educativo es fruto de una lenta aunque creciente valoración social otorgada a la formación por la iniciativa privada y/o particular, dada su consideración como protectora/garante de empleo. Realidad

¹⁷⁷ incluso en el último trienio 2004-06 tanto la población activa como la ocupada de Galicia en posesión al menos de un título medio supera la media nacional.

que, tiene su reflejo en la década 1985-1995 donde la matrícula universitaria gallega alcanza su cuota más alta.

A raíz de tal crecimiento en el stock de Capital Humano regional subyace de nuevo la pregunta de si: ¿el uso de ese factor trabajo más y mejor preparado es eficiente o bien es susceptible de alcanzar una rápida saturación laboral?. Dando pie a desajustes tales como: la infrautilización humana, el subempleo, la sobreeducación, que de tener lugar minimizan la eficiencia del gasto tanto público como privado en aras de una educación superior.

Una imagen aproximada en cuanto a necesidad y uso de ese Capital Humano cualificado nos la da la estructura de actividad y profesión del espacio en cuestión por nivel de estudios terminados por su población ocupada. Lo que en términos comparativos respecto al espacio nacional se recoge en los cuadros nº IV-7 y IV-8 y en el *Anexo IV-3*. Este último muestra la evolución de la cualificación entre 2000 y 2005 en ambos espacios.

Cuadro nº IV.7: Distribución porcentual comparada Galicia/España de la población ocupada por nivel de estudios terminados y actividad en 2005

	Galicia					España				
	Analf/se	Primar.	Medios	Super.	% s/	Analf/se	Primar.	Medios	Super.	% s/
	% s/est	% s/est	% s/est	% s/est	Tot.Act.	% s/est	% s/est	% s/est	% s/est	Tot.Act.
Agri-ga.	35,2	24,8	6,1	1,7	7,7	35,0	10,4	5,8	0,6	5,0
Pesca	17,7	6,9	2,8	1,3	3,0	1,8	0,7	0,2	0,2	0,3
IndExt	0,0	1,9	0,9	0,4	0,9	0,0	0,5	0,3	0,2	0,3
Ener,ag	0,0	0,2	0,6	0,7	0,6	0,0	0,6	0,4	0,9	0,6
Manuf.	0,0	16,5	20,5	13,7	17,7	0,0	22,2	18,3	10,6	16,4
Constr.	0,0	12,3	14,3	5,1	11,1	19,9	20,9	12,4	7,9	12,4
Comrep	23,5	10,6	18,2	12,1	15,1	14,9	15,1	19,7	8,1	15,2
Hostel.	5,9	9,8	7,4	2,7	6,3	10,0	7,5	9,0	3,0	6,8
TransC	0,0	2,6	4,8	4,9	4,5	0,0	6,5	4,7	7,5	5,9
Fin.Em	0,0	0,2	1,6	3,9	2,1	0,0	3,3	9,1	19,0	11,3
Educ.	0,0	0,4	1,1	17,2	6,0	0,0	1,2	2,0	14,2	5,7
Sanid.	0,0	1,7	3,3	10,9	5,4	0,0	2,3	4,8	9,8	6,0
AAPPg	0,0	2,3	5,8	9,9	6,5	0,0	2,2	5,3	10,0	6,3
OtrServ	17,7	9,8	12,6	15,6	13,1	18,4	6,6	8,0	8,0	7,8

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la EPA Galicia, facilitados por el servicio de difusión e información estadística del IGE y de la EPA de España.

Del análisis por actividad se extrae una clara especialización productiva de Galicia en actividades de baja cualificación: doble peso laboral de la actividad primaria con el 10,7% de los sujetos empleados, en España el 5,3%, o en los servicios no especializados, 13,1% frente a un 7,8%, mientras que los servicios públicos más la actividad financiera en Galicia presenta un 8,8% menos de ocupación. Actividades éstas que, por su naturaleza deber ser receptoras de sujetos con alta cualificación.

Sin embargo, esta última consideración si bien se ve refrendada en el caso español, no ocurre lo mismo en Galicia donde actividades no caracterizadas por una gran cualificación media o funcional maximizan empleo de cualificación superior. Así y tras la educación son los llamados otros servicios junto a la industria manufacturera y el comercio más reparación, las actividades donde prima el empleo superior en Galicia. De ello, parece intuirse pues que una buena parte de aquella población en posesión de una cualificación creciente se ubica en actividades que funcionalmente no precisan tal inversión educativa.

Destacar una vez más la exigua dimensión comparada del empleo financiero superior, respuesta a la carencia de dinamicidad laboral de la actividad financiera básica puesta de manifiesto en el capítulo anterior; se trata en este caso de una actividad mucho más encorsetada que en otras comunidades, donde el grado de aperturismo económico así como tanto el dinamismo como el tamaño operacional (dimensión del negocio) es muy superior.

A la anterior estructura de actividad, especializada en sectores de bajo contenido técnico y baja aportación productiva le sigue la naturaleza de la profesión desempeñada, recogida ésta, en el cuadro nº IV-8. Donde vemos como la necesidad de un empleo técnico es sensiblemente inferior en Galicia respecto al resto del Estado, el 20,7 frente al 23,9% respectivamente o como en conjunto el empleo de “cuello blanco” representa en Galicia un 36,5 frente al 40,1% nacional. La especialización profesional regional se localiza en el empleo primario, artesanos y empleados de la industria manufacturera y construcción.

Cuadro nº IV.8: Distribución porcentual comparada Galicia/España de la población ocupada por nivel de estudios terminados y ocupación en 2005

	Galicia					España				
	Analf/se	Primar.	Medios	Super.	% s/	Analf/se	Primar.	Medios	Super.	% s/
	% s/est	% s/est	% s/est	% s/est	s/ocup	% s/est	% s/est	% s/est	% s/est	s/ocup
Directiv	0,0	8,1	8,5	6,9	7,9	3,5	5,9	5,5	9,7	6,9
Téc.ciet	0,0	0,2	0,6	34,3	11,0	0,0	0,1	0,9	37,2	12,5
Técapo	0,0	0,8	7,0	18,7	9,7	0,0	3,7	11,0	16,0	11,4
Admin..	0,0	1,7	9,0	13,7	7,9	0,0	3,3	10,7	10,3	9,3
Sercom	0,0	8,3	16,4	8,9	14,4	5,9	15,6	18,7	9,8	15,2
Agric-	41,2	43,3	7,6	1,7	9,1	18,5	8,3	2,7	0,6	3,0
Ama.co	11,8	23,4	25,5	7,7	18,9	18,9	27,3	19,0	8,4	17,0
Momaq	0,0	10,1	10,8	2,6	9,3	10,3	9,9	11,3	5,8	9,3
No cua.	47,0	16,9	13,9	4,6	10,9	42,9	25,9	19,4	1,7	14,9
FFAA	0,0	0,1	1,1	0,9	0,8	0,0	0,0	0,7	0,4	0,.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la EPA Galicia, facilitados por el servicio de difusión e información estadística del IGE y de la EPA de España.

La especialización en actividades de bajo contenido tecnológico demanda una inferior especialización profesional. Sin embargo, en el caso de Galicia esta relación no se corrobora, ocupaciones tales como artesanos, empleados de los servicios no especializados, construcción y sobre todo el empleo no cualificado emplean de una forma muy superior empleo de cualificación superior que en resto del Estado. Por ello es que, la estructura profesional gallega invita a pensar en una infrutilización de su Capital Humano.

Esa infrutilización humana regional ya anticipada, se proyecta en una inferior aportación productiva de aquellos sectores de mayor rentabilidad o productividad como son los servicios y la industria, siendo hasta la fecha una de los argumentos empleados para su explicación el de la baja cualificación del Capital Humano empleado en esas actividades. Algo que el tiempo comienza a poner en entredicho como muestra la evolución en el quinquenio 2000-2005 del nivel de cualificación empleado tanto en clave de actividad como de profesión en ambos espacios. Información recogida en el *anexo IV-3*, donde se puede ver como el peso del empleo con al menos una titulación media en actividades como el comercio o los servicios no especializados en el 2000 así lo atestigua.

Aquella capacidad productiva se confirma en términos de productividad laboral tomando como referencia, el grado de convergencia alcanzado por Galicia en términos de productividad laboral respecto a la media nacional, así como el desglose sectorial de esa productividad laboral, información para el tramo 1985-2005 recogida en el cuadro nº IV-9.

Cuadro nº IV.9: Evolución del Índice de Productividad Laboral por Sector de Actividad de Galicia 1985 - 2005						
Ano	Media	Agric-Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Incr. s/ 85
1985	70,2	67,5	73,7	67,4	69,7	
1995	82,2	66,0	73,4	89,0	86,4	+ 17,1%
2000	89,4	86,2	93,0	103,9	88,7	+ 27,4%
2001	88,7	87,9	90,0	104,2	88,0	+ 26,4%
2002	89,3	90,7	90,5	101,9	88,8	+ 27,2%
2003	90,0	92,4	91,8	101,7	88,9	+ 28,2%
2004	91,3	93,2	91,0	99,9	90,3	+ 30,1%
2005	91,0	87,5	86,7	105,1	93,9	+ 29,6%

Fuente: elaboración propia a partir de la información recogida en el informe sobre a situación Sociolaboral da Comunidade Autónoma Galega 1995-2005 y la EPA regional.
Media nacional base 100.

Como vemos Galicia presenta una productividad laboral inferior en todo el período a la media nacional y aunque el esfuerzo por reducir de forma efectiva ese diferencial es grande (un 30%), permitiéndole incluso adelantar a comunidades que en 1985 le precedían tales como: Extremadura, Murcia y Castilla la Mancha. Aún así, su especialización laboral es fuente de una baja producción al depender de actividades de bajo desarrollo y aportación productiva reducida, de hecho en los últimos 6 años apenas incremento el porcentaje de convergencia, la baja oportunidad laboral intra-sectorial es una constante.

Al respecto, destacar al sector agro-pesquero con una productividad si bien creciente (excepto en 2005), todavía muy inferior a la media nacional, reflejo del minifundismo y tradicionalismo de este sector en Galicia. Por otra parte y continuando con la sectorialización del índice de productividad recordar que el incremento de productividad en la industria y los servicios se debe al extraordinario esfuerzo productivo regional en la segunda mitad de los noventa, cuadro nº IV-4. Mientras que, la holgura en términos de productividad de la construcción no es sino la respuesta a la bonanza económica reinante en el período y a la especulación tanto de oferta como de demanda habida en Galicia.

La oportunidad laboral por actividad si bien experimenta una sustancial mejora en valor absoluto, en términos relativos es todavía un obstáculo a la hora de emplear una mano de obra especializada en posesión de una alta cualificación. Las diferencias en cuanto a la estructura productiva de ambos espacios favorece una inferior necesidad de cualificación regional, y sin embargo, vimos como en apenas una década la cualificación (ocupados en posesión de una titulación media) entre ambos espacios se igualó.

Este hecho, obliga de nuevo a retomar la cuestión del uso dado a ese factor humano dotado de un formación “excedente”, ¿existen áreas económicas donde puede crecer o por el contrario nos hayamos ante una situación de saturación y el excedente humano este subempleado?.

Una respuesta positiva acerca de esa saturación, plantea dos nuevas cuestiones a debate; la de si, ¿tal saturación obedece a la baja capacidad de generación y absorción de Capital Humano cualificado por el sector productivo regional o a un exceso de oferta u output educativo?, y si ¿tal saturación es general para la enseñanza superior o específica por tipo de estudios o especialización formativa?.

4.c Composición y estructura del Output obtenido por el Sistema Educativo de Galicia.

4.c.1 Introducción.

Analizada en el capítulo anterior la estructura productiva de Galicia y contemplado en el comienzo de éste el escenario sobre el cual se asienta su output humano así como identificar el factor humano regional en términos de capacidad/uso presente como en clave de potencialidad. El resto del capítulo aborda el estado, estructura y evolución reciente de ese otro componente del proceso de inserción laboral, que no es otro que la oferta de mano de obra “preparada” o lo que es lo mismo el sujeto “formado”, dispuesto éste a ofrecer su trabajo en el mercado laboral a cambio de una contraprestación (remuneración/salario). Concluyendo con una estimación de la oferta de mano de obra cualificada, la cual será puesta en relación con la introducida en el capítulo anterior para la demanda laboral.

4.c.2 Distribución formativa de Galicia. La formación del input Trabajo.

Antes de describir la clientela (matricula) educativa gallega. Decir que, ésta es susceptible de análisis en cada nivel o escalón por los que el formando transita a lo largo de su periplo educativo. Es por ello, preciso abordar cuestiones tales como:

- *La matrícula por niveles educativos.*
- *El número de sujetos nuevos que acceden al sistema educativo en su conjunto.*
- *El número de sujetos nuevos que acceden a cada nivel formativo en particular.*
- *Los sujetos matriculados en primer curso de cada escalón educativo.*
- *Los titulados totales obtenidos por el sistema educativo y/o por nivel educativo.*
- *Los titulados por titulación superior o profesional.*
- *El ratio de formandos que atraviesan cada peldaño o nivel educativo, etc.*

La elección a efectos de análisis entre estas relaciones será función del objeto investigado, en nuestro caso, la inserción sociolaboral. Por ello, las relaciones a considerar de forma prioritaria serán aquellas relativas a los sujetos que concluyen o se encuentran en un nivel educativo finalista de cara al mercado de trabajo; sin embargo, otras como:

- *El número de sujetos que entran en el sistema educativo.*
- *La evolución de la matrícula en los niveles educativos inferiores.*
- *El número de alumnos que concluyen con éxito el nivel educativo fijado como legal, “la enseñanza obligatoria”.*
- *El ratio de continuidad educativa por encima de esa formación obligada.*
- *La distribución/preferencia hacia la vertiente académica y o profesional de los jóvenes.*
- *El nivel de éxito alcanzado en los niveles educativos intermedios.*
- *El ratio de continuidad o porcentaje de jóvenes que cruzan el puente al nivel formativo superior.*
- *La distribución del alumnado superior por centros y titulaciones.*
- *El éxito alcanzado por el alumnado universitario, el nivel de titulación superior.*

Son variables e información que es necesario conocer al objeto que nos ocupa. Puesto que, la conjunción de todas ellas configura el “ser” del sistema educativo analizado

Limitaciones al marco Teórico General. Especialización, estructura y orientación educativa

y además, su evolución determina en cada momento el volumen de sujetos que se acercan al mercado de trabajo. Pero es que, además nos encontramos con el problema de que todas las anteriores variables se encuentran condicionadas por una serie de factores tales como:

- *La estructura y estado demográfico así como su evolución.*
- *El estado socioeconómico de los sujetos (sus familias) y su distribución territorial.*
- *La complejidad, especificidad o frondosidad del propio sistema educativo.*
- *La extensión de la oferta educativa, instrumentos empleados: notas de corte, números clausus.*
- *La incertidumbre que acompaña cualquier elección educativa, el fracaso escolar.*
- *Las expectativas laborales individuales o familiares. La actitud política al respecto.*
- *La expectativa laboral asociada a una titulación, tipo de estudios o nivel educativo.*
- *La estructura, especialización y dimensión del sistema productivo, etc.*

Factores que, sin embargo fueron abordados de una forma más que “subsidiaria” por parte de la teoría económica general desarrollada acerca del proceso de inserción laboral, tal y como pudimos apreciar en el capítulo segundo.

Al objeto de centrar de una forma lo más sencilla posible el estudio de la estructura y evolución del sistema educativo de Galicia. Comenzaremos viendo la evolución de su matrícula en el período que media entre los años 1994 y 2005, recogida en el *Anexo IV-4*, donde figura la evolución, matrícula y peso de cada nivel educativo en la matrícula total.

Observando en primer término con preocupación la paulatina reducción de la matrícula educativa en conjunto, cayendo en el período un 25,8%, siendo una reducción constante y progresiva, superior incluso en la segunda mitad del período dada la involución de la matrícula universitaria junto a la herencia de la más baja natalidad sufrida en Galicia, a comienzos de los noventa, siendo el porcentaje interanual de caída de matrícula del 2,3%.

Como vimos en el cuadro nº IV-1, donde se nos muestra la posición demográfica de Galicia, ese descenso de la matrícula educativa no es sino el reflejo de la evolución de la población regional en su conjunto, la cual y en el mismo período creció apenas 24.900 sujetos, y que en el caso de aquella con menos de 16 años cae un 26,8%. Aspectos como la

baja tasa de natalidad, las expectativas e incentivos al empleo o la vivienda así como la estructura sociolaboral reinante, explican la mengua en términos absolutos de la población adquirente de cualificación en un sentido formal del término.

Al desgranar la situación *por nivel educativo*, se obtienen los siguientes resultados:

► Educación Infantil. La cual experimenta una brutal caída hasta el curso 2000-01, un 12,3%, más de la mitad de la sufrida por la matrícula total. Si bien, en lo que va del nuevo siglo manifiesta un considerable repunte, permitiendo incluso que la cifra final sea superior a la del inicio del período en casi 5.000 niños; si bien ésta última cifra exige una matización debido a que en los cuatro últimos años se autorizó mantener niños con más de 5 años en la enseñanza infantil, 1.839, 2.981, 5002 y 3670 respectivamente¹⁷⁸.

Otro hecho relevante es que aún a pesar de esa reducción en la matrícula infantil en la década pasada, el peso relativo de ésta no disminuyó, al contrario incluso creció un 1,15% hasta el curso 2000-01 y nada menos que un 4,5% en 2005. Es decir que, fueron otros los niveles educativos que sufrieron de forma más acentuada la recesión demográfica, las EEMM no obligatorias principalmente y en menor medida la enseñanza primaria.

► Enseñanza Primaria. Los datos referidos a este nivel educativo, agrupan a la población matriculada en la antigua enseñanza general básica (EGB) así como aquella que en los últimos años tratados¹⁷⁹ cursó 1º ciclo de la actual enseñanza secundaria obligatoria (ESO) 13-14 años, al objeto de dar una homogeneidad edad-nivel educativo a los datos.

La evolución de las cifras de este nivel educativo no es sino el resultado retrospectivo de aquella pérdida de población joven sufrida por Galicia en la anterior década. En todo el período cae su matrícula un 35,9%, con una pérdida de protagonismo sobre el total de la matrícula del 6,2%. El hecho de ser la segunda comunidad con menor tasa de natalidad media en la segunda mitad de los ochenta, se proyectó de forma inmediata sobre este nivel educativo, en cifra absoluta la pérdida de población en este ciclo educativo es las 2/3 partes de la experimentada por la matrícula total.

¹⁷⁸ Restando estas cifras, la matrícula absoluta en términos de edad oficial para la educación infantil caería un 1,1% y un 0,8% en 2004 y 2005 respectivamente.

► Enseñanza Secundaria. Antes de profundizar en los datos de este nivel educativo, destacar un hecho que condicionó las cifras de esta etapa educativa en este período, la materialización efectiva de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE). Circunstancia que, dio lugar a la presencia de cambios, reestructuraciones y períodos transitorios con distintas combinaciones educativas referidas a un mismo tramo de edad, haciendo que la variación en sus cifras nos llevase en ocasiones a conclusiones erróneas. Es por ello que, únicamente emplearemos como referencia las cifras totales así como el desglose entre enseñanza general y profesional, e incluso aún así no evitaremos ciertas discrepancias debidas a los cambios normativos producidos en el período.

Considerando la matrícula global de las enseñanzas medias (EEMM) estándar, incluido el 2º ciclo de la ESO, vemos como se reduce un 29,9% en el período. Ahora bien, es necesario desglosar el período seleccionado; puesto que, como vemos esa pérdida de población educativa se concentra en la segunda mitad del período, 2000-2005 (-23,2%). La exigua natalidad que sufrió a finales de los ochenta se siente con fuerza al final del tramo, excluyendo la matrícula del 2ª ciclo de la ESO, la caída porcentual es casi el triple desde el año 2000-01.

Al abordar en clave de matrícula la clásica diferencia entre la enseñanza media académica vs profesional, vemos como la regresividad es la nota en ambos casos, -65,6% y -47,4% respectivamente. Profundizando en la evolución temporal de cada tipo de enseñanza, es la enseñanza académica quien soporta mayormente esa reducción, siendo en lo que va del nuevo siglo la diferencia en el porcentaje de reducción de casi el doble -30,3% y -16,6%. El resultado final no será otro que una reducción del 59,1% en la matrícula de aquellas EEMM no obligatorias en el total del período.

Como consecuencia de lo anterior, el carácter tradicional (academicista) de la matrícula de “medias” de Galicia se reduce en el período, hasta casi llegar a la proporcionalidad en el curso 2002-03, 51.2/48.8. Siendo dicha relación en el último año considerado de 53.6/46.4; ganando en consecuencia los estudios profesionales 10.2 puntos respecto al bachillerato, en el período.

¹⁷⁹ Desde la implantación de la LOGSE.

Al objeto de eludir la incidencia planteada por los cambios normativos acaecidos en el período, hemos sumado la matrícula total de los ciclos de enseñanza primaria y media. Observando una pérdida de matrícula de 158.842 jóvenes, el 34,1%. Una de las mejores muestras de los efectos de aquella negativa evolución demográfica en el plano educativo.

► **Enseñanza Superior o Universitaria.** Nivel educativo que en la primera mitad del período considerado actúa de sostén respecto al total de la matrícula educativa de Galicia, aumentando su presencia relativa un 3,9%. Sin embargo, en la segunda mitad, aquella pérdida de población joven se deja sentir con una virulencia creciente sobre la matrícula superior; siendo algo que se aprecia de una forma mucho más nítida en términos de matrícula absoluta, la matrícula del último año es inferior en 4.787 universitarios respecto al inicio del período, tomando como referencia la matrícula del año en el cual este alcanzó su máximo 1998-99, aquella cae en 19.219 jóvenes en tan sólo seis años.

Además que, esa ralentización en la demanda universitaria se manifiesta en todo tipo de estudios a excepción de los correspondientes a las Escuelas Técnicas Superiores (ETS), circunstancia debida en gran medida al hecho de que la ampliación de la oferta de este tipo de estudios fue su característica en la década de los noventa.

Pormenorizada la evolución por niveles de la estructura educativa de Galicia, nos encontramos con una situación trascendente a considerar en el resto del estudio.

1ª La crisis demográfica gallega, iniciada en la década de los ochenta y que se extiende por todo su sistema educativo en forma de descenso de matrícula y una pérdida de dinamismo humano a medida que nos desplazamos por los diferentes niveles educativos. Y que si bien, parece atisbarse un cierto repunte en el último bienio puesto que, la población en formación correspondiente al primer nivel educativo considerado, la enseñanza infantil y/o de menos de 6 años, en el curso 2004-05 creció un 8% sobre la habida en el curso 1997-98, este repunte tan sólo nos permitirá a corto plazo sostener el declive de la matrícula educativa en ningún caso será quien de recuperar las tasas de matriculación de hace apenas una década.

2ª Aquella pérdida de población en formación afecta a todo el sistema educativo, así y para el conjunto de la enseñanza no universitaria la matrícula cae un 29,1%, actuando como vimos en la primera mitad del período la enseñanza universitaria de soporte a la matrícula total, con un aumento de matrícula del 16,1%. Sin embargo, en lo que va del nuevo siglo se perdieron más de 3.000 universitarios/año, un 18,6%; desde el curso 1996-97 desciende la población que accede al sistema universitario, véase el anexo con la evolución de la matrícula en las pruebas de acceso a la universidad.

3ª Sobre la diferencia entre las enseñanzas medias generales y las profesionales, éstas últimas ¡por fin! al final del período equilibran su peso relativo. La profunda modificación de las enseñanzas medias de corte profesional y sobretudo la consolidación de los ciclos formativos como estructura básica, permitió a estos estudios enfrentarse a aquella pérdida de población joven en una mejor posición que los estudios de bachillerato, quienes padecieron un fuerte encorsetamiento dentro de la nueva estructura educativa.

Para cerrar la descripción del factor humano que transita por el sistema educativo de Galicia, se incluye la evolución del ratio de continuidad (extensión) por los diferentes niveles educativos de carácter finalista, cuadro N° IV-10, en donde se nos ofrece una radiografía objetiva acerca del ser educativo de Galicia.

Cuadro nº IV.10: Ratio de continuidad educativa de Galicia en los estudios finalista respecto al mercado laboral 1995 - 2005											
	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05
EEMM noOblig.	64,3%	67,3%	69,8%	71,6%	51,7%	35,5%	36,1%	31,7%	30,4%	32,1%	31,8%
Estudios Univer.	49,2%	52,7%	56,2%	59,1%	77,1%	105,2%	113,4%	119,4%	123,4%	114,6%	113,6%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la Educación.

De la transición desde la enseñanza obligatoria a las EEMM de continuación - bachillerato y formación profesional -, los primeros cuatro años muestran una estancia creciente en el número de jóvenes que avanzan en su inversión formativa más allá del nivel educativo legal, llegando en el curso 1997-98 nada menos que al 71,6% de la población que le sirve de base o referencia, la población en formación de hasta 16 años. Sin embargo, en los últimos siete años ese porcentaje cae bruscamente, hecho que no es sino respuesta a la caída de la tasa de natalidad de los ochenta la cual se traslada en su máxima amplitud al nivel educativo intermedio.

Por el contrario, el grado de continuidad en cuanto al nivel de la enseñanza superior muestra una progresividad extraordinaria, pasando de representar a penas la mitad del nivel educativo precedente - las EEMM no obligatorias -, a sobrepasar desde el curso 1999-00 el 100%. Lo que de nuevos revela como la base educativa precedente en valor absoluto no garantiza la reproducción de la matrícula universitaria; desde el curso 1997-98 cae en picado la matrícula de las EEMM.

Sin embargo, los dos últimos años presentan un descenso en el ratio de transición superior, reflejo de la caída de la matrícula universitaria en el nuevo siglo. Pese a ello, el ratio de prolongación educativa por el sistema universitario continua en valores superiores al 100%, dos factores juegan al respecto un papel importante y que harán que ese porcentaje se conserve en valores considerables al menos en el corto/medio plazo:

- Por un lado, la prolongada estancia del alumno en este nivel educativo, muy por encima de la legalmente establecida, 5 años en el caso de una licenciatura y 3 de una diplomatura. El riesgo académico y la autoexigencia personal varían notoriamente según la titulación escogida como se verá; la estancia media aproximada para cada uno de los dos niveles universitarios es de 6,7 y 4,4 años.

- Y por otro, el efecto debido al desarrollo tecnológico, la globalización económica y la necesidad de responder a una creciente competitividad en un mercado laboral cada vez más exigente. Todo ello, exige una formación creciente, presionando a quien se encuentra en el sistema educativo a alcanzar unas metas y resultados cada vez mayores, refrendado así la extensión (especialización) de la enseñanza superior vía masteres, postgrados, etc.

Si bien, también es verdad que en los últimos años aparece un factor de competencia a la matrícula de ciertas titulaciones superiores: la empleabilidad creciente de ciertos ciclos formativos profesionales. Estos por fin, comienza a mostrar una aplicabilidad profesional cierta medible en términos de empleo, si bien todavía se trata de un fenómeno más particular (localista) que general.

La población sita en el seno del sistema universitario junto a aquellos sujetos egresados de las aulas de aquellas enseñanzas medias finalistas y que no acceden al sistema educativo superior serán medida aproximada de la base humana en posesión de una titulación dotada de un “valor productivo” que accede al mercado de trabajo.

4.c.3 Orientación y preferencia de la población cualificada de Galicia.

Vista la composición de la población sita en el seno del sistema educativo de Galicia, a continuación abordaremos las preferencias de esa demanda educativa, es decir, que áreas o ramas de conocimiento eligen los jóvenes en su trayecto formativo. Para ello y en coherencia con nuestro objetivo centraremos el estudio en dos momentos muy concretos del camino seguido por el joven en su formación: la opción elegida al acceder a las EEMM no obligatorias, academicista versus profesional y la elección entre la variada oferta educativa superior (titulación) al decidir acceder al peldaño de la enseñanza superior.

Opción educativa al acceder al nivel educativo intermedio.

Volviendo a la información recogida en el *Anexo IV-4* vemos como existe un predominio inicial de la opción en favor de una enseñanza académica. Encaminada ésta de forma principal a la permanencia del joven en el sistema educativo a la conclusión de la misma, siendo la relación en el primer año de referencia ligeramente superior a un 2/1 en pro de la enseñanza general, manteniéndose constante esta relación hasta el curso 1997-98.

A partir de aquel curso y de manera regular se reduce en más de diez puntos la diferencia entre ambos tipos de enseñanza; y además otro hecho se pone de manifiesto el incremento de la preferencia por continuar hacia estudios técnicos superiores por parte de aquel alumno matriculado en las denominadas EEMM profesionales. De un ratio matrícula en ETS/matricula en FP media del 12.6% al inicio del período se pasa a otro del 29.8% en 2005, reduciéndose la diferencia porcentual entre ambas matriculas casi 4 puntos.

Al analizar la evolución de ambos tipos de enseñanza - académica vs profesional -, es preciso establecer un antes y un después de la generalización de la LOGSE, la cual se extendió a todos los niveles educativos en el período de referencia. Es por ello que, no es

posible llevar a cabo un análisis homogéneo de todo el período puesto que, en los tres primeros cursos considerados, los jóvenes salidos de la desaparecida EGB con 14 años debían optar entre la formación general académica o la técnico profesional, mientras que desde el curso 1997-98 contamos con un volumen de población “obligada” al estudio en el tramo de edad de 15 a 16 años (2º ciclo de la ESO), retrasando la elección anterior

La solución adoptada ante la incidencia planteada fue la de obviar esa población de 15 a 16 años, considerándola como una enseñanza media de obligado cumplimiento al margen de cualquier elección. Quedándonos con la distribución del resto de la población matriculada en las EEMM (no obligatoria), obteniendo una evidencia a favor de una demanda relativa creciente para la formación profesional media en más de diez puntos.

Concluyendo, podemos decir que la primacía de los estudios académicos medios desapareció, confirmándose el asentamiento de los estudios técnicos medios y lo que es más importante su revalorización, gracias sobretodo a la creciente valoración de éstos por parte del mercado laboral. El esfuerzo por adecuar, diversificar y dignificar los estudios técnicos de nivel medio empieza a dar sus frutos; si bien, esta tendencia habrá de verse refrendada en un período de tiempo mayor y no sujeto a la incertidumbre y novedad del momento, no debemos perder la perspectiva de que esta nueva oferta profesional se haya todavía inmersa en un proceso de expansivo y reconocimiento¹⁸⁰.

Opción educativa ante la elección de estudios superiores.

El perfil de aquella población con voluntad de acceder al nivel educativo superior, se obtiene a partir de las pruebas que dan derecho a tal acceso, la selectividad, información recogida en el *Anexo IV-5*, donde figura la distribución comparada de la población que trata de acceder al sistema universitario de Galicia vs España por área de conocimiento.

- Desglosada esa población preuniversitaria regional por áreas de conocimiento, nos encontramos en primer término con una considerable dispersión en cuanto a opción

¹⁸⁰ Según datos publicados por el INE en colaboración con el MEC y MTAS a raíz de la encuesta sobre preferencias educativas realizada sobre los alumnos matriculados de la ESO, Galicia se sitúa todavía a la cola en cuanto a preferencia profesional en 2005.

de procedencia cursada; algo que dificulta establecer un perfil tipo del estudiante que accede al sistema universitario de Galicia. Al margen de la opción artística - que no acaba de consolidarse -, y la doble titulación cuyo escaso recorrido temporal impide homogeneizar su estudio, el resto de opciones muestran todas ellas porcentajes relevantes de matrícula, incluso la distancia entre la opción con mayor y menor presencia se redujo 3.9 puntos. Si bien y aún así podremos extraer algunos resultados significativos:

Hasta el curso 1999-2000, la única opción con un peso relativo constante era la correspondiente a las ciencias sociales, próxima a 1/4 del total de la matrícula de selectividad. Sin embargo, en lo que va del nuevo siglo ésta se desploma, dirigiéndose esa reorientación educativa al principio (2000-03) a favor de las ciencias de la salud y en los últimos tres años (2004-06) es la matrícula en las dobles titulaciones quien acoge mayormente aquella caída de matrícula en los estudios sociales. Mientras, las áreas técnicas, experimentales y la referida a las ciencias de la salud, muestran una evolución inversa, las dos primeras pierden 11.9 puntos y los estudios sanitarios crecen 12.3 puntos, convirtiéndose éstos últimos en la matrícula más alta del último quinquenio.

Respecto al mundo laboral, es interesante destacar la curiosa evolución de los estudios humanísticos, quienes pese a sufrir a comienzos de los noventa una esquilma importante, en la segunda mitad del período se recuperan “asombrosamente”, hasta el extremo de que en el último año su dimensión es la segunda más elevada del período, mostrando su evolución la forma de campana de Gaus invertida.

- Del comparativo con la matrícula nacional, se obtienen los siguientes resultados:

Si bien desciende la matrícula absoluta de carácter tecno - científica en Galicia, en términos relativos su dimensión creció hasta el curso 2001-02 en más de 2 puntos sobre el porcentaje estatal. Es por ello que, pese a resentirse su dimensión en el bienio 2002-2004, su posición relativa mejoró en el período, ganando 10.5 puntos relativos. En la década de los noventa la matrícula técnica en Galicia sería deudora de un efecto combinado debido al aumento de la oferta de este tipo de estudios en el período y al déficit laboral de partida.

La matrícula “sanitaria” si bien presenta una misma dirección en ambos espacios, la intensidad del crecimiento regional es superior, 5 puntos por encima. Refrendando así, la expansión que esta actividad ha tenido en los últimos años en Galicia, tanto en el ámbito público como en el privado, como se puso de manifiesto en el capítulo anterior.

Donde si se aprecia una significativa separación en la caracterización de la matrícula llegada a la universidad en ambos espacios es en la diferente evolución que presentan las enseñanzas sociales frente a las humanísticas, algo que tendrá una importancia relevante en términos de accesibilidad y/o inserción laboral.

- En las primeras, Galicia muestra una caída continua y progresiva debida sobre todo a la gran contracción regional en el número de jóvenes que llegan a la universidad procedentes de esa opción educativa, incluso coincidiendo con la etapa de mayor demanda de estos estudios. Su dimensión regional apenas alcanza el 40% de la media nacional unida a la expansión de esta matrícula en el resto del Estado.
- Frente a ello, el superávit “humanístico” regional tanto absoluto como relativo, llegando en el último año la dimensión de estos estudios a ser más del doble respecto a su homónima nacional, con una diferencia porcentual del 225% respecto al sistema educativo nacional.

Esa dispar evolución se plasma en la diferente evolución en ambos espacios; así y si bien en los últimos quince años la matrícula regional procedente del área social que se presentó al examen de selectividad apenas se aproxima al 90% de su peso nacional; en lo que va del siglo XXI cae nada menos que hasta el 56,3%. Por el contrario la dinamicidad media regional de los estudios humanísticos en el último quinquenio es del 170% sobre su homónima nacional. Las áreas tecno - experimental y sanitaria se mueven en niveles mucho más próximos, siendo la desviación típica que presentan escasa, aunque en el caso de los estudios “sanitarios” su matrícula se consolidó por encima de la media nacional.

En consecuencia, podemos decir que el joven titulado situado en el trampolín de acceso al tramo superior del sistema educativo de Galicia es marcadamente tradicional/académico en su procedencia y donde *la flexibilidad vs probabilidad de inserción laboral no parece marcar de forma principal la orientación académica hasta el*

*instante de acceder a la universidad*¹⁸¹. En cuanto a los estudios técnicos, si bien a nivel de EEMM parecen asentados en términos de preferencia (demanda) educativa y reconocimiento, a nivel superior muestran una contracción vs saturación preocupante, cayendo su dimensión un 7,35% desde el curso 2000-01, más teniendo en cuenta que en la década de los ochenta su estado laboral en Galicia era en extremo deficitario.

La matrícula universitaria de Galicia revela pues, una preferencia dirigida hacia aquellas áreas de orientación universitaria más clásica o tradicional: humanidades (magisterio), estudios sanitarios básicos (medicina y enfermería), estudios experimentales tradicionales (matemáticas, química o biología), mientras que la orientación socio-jurídica, no parece una vocación consolidada o bien se trata de una opción cuya perspectiva profesional en Galicia no se vio refrendada. *Es por ello que, otros factores distintos a la preferencia manifestada por el alumno en su elección de estudios medios han de explicar la estructura de la matrícula universitaria posterior.*

4.c.4 Estructura del Output humano salido del sistema educativo de Galicia.

Si bien, el deseo/orientación de acceso a un nivel educativo superior por parte de la población que cursa el nivel educativo precedente, junto al volumen de sujetos matriculados en cada nivel formativo son referencias básicas a la hora de cuantificar el Capital Humano formado. Para conocer el número definitivo de titulados disponibles, falta añadir una variable trascendente, *el nivel de éxito o fracaso alcanzado en cada estadio, nivel o titulación cursada por el formando*, a ella nos referiremos a continuación.

4.c.4.1 El grado de éxito o fracaso educativo.

Dado que, nuestro estudio se sitúa en el output humano dotado de una formación finalista en relación al sistema productivo, aquel habrá de comenzar por la población matriculada en las EEMM, en cualquiera de sus dos orientaciones. Para a raíz de ahí, determinar y aplicar el porcentaje de éxito obtenido por ese nivel educativo dándonos ello la cifra de nuevos titulados medios.

¹⁸¹ De hecho los estudios humanísticos, aquellos cuya dificultad laboral es mayor, en el último año son la procedencia más importante a nivel regional.

Alcanzado el anterior punto y a través del número de alumnos presentados a la prueba de acceso a la universidad, se obtendrá un nivel previo de continuidad hacia la enseñanza superior, en la medida que dicha prueba se configura como peldaño “obligado” en el camino hacia la obtención de un título superior, tanto en el plano académico como laboral. Mientras que, el número de aprobados en “selectividad” nos aproxima con cierta “garantía” al número de alumnos que acceden a la enseñanza superior.

Instalado el estudiante en el sistema educativo superior la medida del éxito/fracaso educativo se complica, pues la diversidad de la oferta educativa se maximiza impidiendo la obtención de un indicador general y estable del éxito universitario. Sólo una medida tan general como la evolución del número de sujetos titulados obtenidos en cada año sobre la matrícula existente en cada momento nos dará una visión aproximada si bien “no perfecta” de la “producción” universitaria.

La medida “ideal” que sería el volumen de titulados en cada curso respecto a la matriculación nueva correspondiente al año en que la cohorte de edad que obtiene el título se matriculó en su 1º curso, esta sujeta a serias y muy variadas limitaciones tales como: la restricción legal de la oferta educativa “números claustus”, la nota de corte/acceso, el trasvase/complementariedad de las distintas titulaciones o la presencia de cursos puentes y adaptaciones hacia estudios afines/sustitutivos. Es por todo ello que, nos hemos decantado como medida del éxito/fracaso educativo superior por la evolución del ratio titulados/matriculados. Es decir, aquellos alumnos que aprueban todas las materias del curso final del nivel educativo en que se encuentren sobre la matrícula de ese último curso, más adelante y ya dentro del estudio exclusivo del output educativo superior también se recurrirá al tiempo empleado para completar la titulación cursada.

El éxito obtenido por el alumno matriculado en cada nivel/tipo de los estudios medios dotados de un carácter finalista en Galicia, figura en el cuadro nº IV-11; donde, se puede ver como hasta el curso 2000-01 se empleó un estudio por períodos de tres años y no anual. Ello responde a la confusión debida a la presencia de diferentes modelos educativos en un mismo año dirigidos al mismo tramo de edad, circunstancia ésta que impedirá la homogeneización de las cifras obtenidas mostrándonos éstas unas variaciones no debidas

precisamente al esfuerzo o aplicación del formando sino a los cambios normativos sufridos por aquella estructura, educativa. De ahí, el recurrir al estudio por períodos plurianuales, tomando como medida al respecto el porcentaje de éxito medio en tres períodos temporales consecutivos. El grado de éxito se corresponde con la media del período entre el número de titulados y la matrícula del último curso de cada modalidad o tipo de enseñanza.

A partir del curso 2001-02 se estabiliza la estructura educativa, permitiendo el análisis en clave anual. Los porcentajes obtenidos se emplearán posteriormente para cuantificar la población cualificada de Galicia, tanto aquella que prolonga su estancia por el sistema educativo hacia etapas educativas superiores como la que en cada escalón educativo no prosigue adquiriendo un mayor acervo educativo y siendo la matrícula correspondiente a cada curso o nivel considerado la población de referencia considerada sobre la que se aplicarán aquellos porcentajes.

Cuadro nº IV.11: Éxito del sistema educativo de Galicia en los estudios finalistas respecto al mercado laboral 1990 - 2005

	Tramo1990-93	Tramo1994-97	Tramo1998-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05
Bachillerato	77,56%	67,51%	64,75%	64,15%	66,66%	69,13%	66,65%
COU	69,70%	65,70%	60,03%	65,21%			
FP 1	25,25%	29,40%					
FP 2	34,00%	34,20%	33,92%	44,62%			
Módulos Profes.			19,09%				
Ciclo Format. Med.				34,38%	32,29%	31,31%	32,66%
Ciclo Format. Sup.				33,98%	40,27%	35,95%	36,73%
Selectividad	66,30%	72,50%	74,77%	76,60%	76,81%	79,60%	79,58%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por el INE, estadísticas de la Educación.

Nota: en el curso 1997-98 desaparece el 1º grado de Formación Profesional y en ese mismo año se instauran los Módulos Profesionales como nueva ordenación de los estudios profesionales medios. Los Ciclos Formativos se desarrollan desde el curso 1999-2000.

4.c.4.2 Distribución de los titulados recientes salidos del sistema educativo de Galicia.

Al objeto de afinar lo más posible la cifra de “producción” educativa por modalidad y/o ciclo educativo y ante la ausencia de datos sobre el tránsito del alumno dentro de un mismo ciclo educativo, se fijaron una serie de supuestos simplificadores, estos son:

- En los estudios de bachillerato y COU¹⁸² primero y bachillerato LOGSE después, al considerar la distribución por tramos de edad de la población que cursa la enseñanza básica primero y la posterior ESO, *la matrícula se distribuye en igual número para cada curso del ciclo*, no olvidando que el tránsito al bachillerato LOGSE supone un retardo de dos años en el acceso a este nivel formativo y el hecho de que el tránsito por este pasa de 3 a 2 años.
- En el caso de las enseñanzas profesionales y hasta la consolidación de los ciclos formativos, curso 2001-02, *se aplicó una relación de 3:2 sobre la distribución de la matrícula de los módulos profesionales*, criterio adoptado en base a la distribución media del período 1991-98 de la desaparecida formación profesional. Siendo el *porcentaje de tránsito hacia el 2º grado de esta formación en dicho período del 47%*, el cual se aplicó sobre la formación profesional de 2º grado hasta su desaparición.
- Pero sin duda, la mayor simplificación fue la de considerar que *la matrícula de selectividad se nutre en exclusiva del alumno salido del COU primero y del bachillerato LOGSE después*, algo que si bien en la primera mitad del horizonte establecido era prácticamente así, en los últimos años tiene lugar una presencia creciente de jóvenes en posesión de un título medio de ciclo formativo que acuden a la prueba de acceso universitario, para homogeneizar el estudio se obvió este hecho.

Identificadas las hipótesis empleadas a la hora de conocer la cifra de nuevos titulados medios producidos por el sistema educativo de Galicia así como su desglose: formación académica vs profesional y la base educativa que accede a este nivel educativo, el *anexo IV-6* nos presenta la producción de Capital Humano salida de las EEMM hacia el mercado de trabajo de Galicia en el período 1990-2005 junto a la población que muestra su interés por acceder a la enseñanza superior presentándose a las pruebas de acceso a ésta. Mientras que, el cuadro nº IV-12 nos muestra la cifra de titulados medios que directamente tratan de acceder al mercado laboral sin pasar por la universidad.

¹⁸² Curso de Orientación Universitaria.

Cuadro nº IV.12: Producción de nuevos titulados medios en Galicia 1990 - 2005

	Curso 1989-90	Curso 1994-95	Curso 1999-00	Curso 2000-01	Curso 2001-02	Curso 2002-03	Curso 2003-04	Curso 2004-05
Titulados en EEMM académicas hacia el MT	12.688	13.573	13.805	12.569	9.040	9.419	8.400	8.245
Técnicos de EEMM profesionales hacia el MT	5.165	6.196	7.720	11.189	14.191	12.540	12.102	11.793
Titul. EEMM hacia el MT no van a la Universidad	17.853	19.769	21.525	23.758	23.231	21.959	20.502	20.038

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la Educación.

De la producción de titulados medios que directamente se dirige al mercado de trabajo regional en los quince años contemplados dos hechos se ponen de relieve:

- Por un lado y como resultado de la paulatina reducción de la matriculación en el conjunto de las EEMM¹⁸³, cae la producción de titulados medios desde el curso 2001-02, en el último quinquenio se redujo en 3.720 el número de nuevos titulados medios. Hasta el ejercicio 1996-97 la matrícula de medias se mantuvo en valores superiores a los 170.000 jóvenes a partir de ahí cae vertiginosa y en sólo cuatro años, ejercicio 2000-01, dicha matrícula cae al 50%, 86.996 estudiantes de medias no obligatorias matriculados en Galicia con el cambio de siglo. Caída que, se mantiene hasta la fecha si bien a un ritmo más reducido, 73.043 en 2005, siendo la reducción en lo que va de siglo del 16%.
- Por otro, la redistribución entre titulado académico vs profesional o lo que es lo mismo general frente a especializado, en donde de una situación a comienzos de los noventa donde el 71% de los nuevos titulados medios que acceden al mercado laboral gallego lo hacen con una base formativa academicista se pasa a una situación inversa en la que el 59% de los titulados medios proceden de los ciclos formativos profesionales. Dos argumentos pueden justificar ese cambio evolutivo en clave de inserción sociolaboral:
 - Un *efecto demanda* originado en el hecho de que la rentabilidad o valor socio-productivo de las enseñanzas medias academicistas se reduce dada su saturación el seno del mercado laboral analizado. Mientras que la correspondiente a la nueva estructura de estudios medios profesionales crece, dada su mayor (mejor) adaptabilidad laboral inicial así como la aplicación efectiva de las llamadas prácticas en el trabajo. La matrícula académica se

¹⁸³ Debida a la continua y prolongada reducción de la natalidad iniciada en los ochenta.

redujo un 65,65% frente a un 47,44% en el caso de la profesional.

- Un *efecto oferta*, derivado de una superior consideración por parte del sistema productivo del nuevo modelo de enseñanza profesional así como al esfuerzo llevado a cabo para ajustar la oferta de ciclos formativos profesionales lo más ajustados posibles a las necesidades del mercado de trabajo en cuestión. Recordar aquí la reforma planteada desde la Consellería de Empleo acerca del reconocimiento dado a la experiencia profesional.

Si a la información suministrada por el cuadro anterior le añadimos aquella referida al nivel universitario, obtenemos de una forma bastante aproximada el número de sujetos cualificados susceptibles de acceder al mercado laboral en cada año, los datos referidos al conjunto de las enseñanzas finalistas en clave de empleabilidad, se recogen en el cuadro nº IV-13.

Cuadro nº IV.13: Producción total de nuevos Titulados salidos del sistema educativo de Galicia hacia el Mercado Laboral 1990 - 2005

	Curso 1989-90	Curso 1994-95	Curso 1999-00	Curso 2000-01	Curso 2001-02	Curso 2002-03	Curso 2003-04	Curso 2004-05
Matrícula diplomados	22.282	30.422	37.885	36.661	35.869	33.732	32.325	30.821
Matrícula Licenciados	35.265	55.385	60.938	59.114	56.178	54.187	51.331	48.604
Titulados diplomados	2.250	4.027	5.744	5.395	5.492	5.718	5.688	5.210
Titulados Licenciados	3.193	5.992	6.780	6.359	6.976	7.207	7.064	6.394
Titul.Super. hacia el -> MT	5.443	10.019	12.524	11.754	12.468	12.925	12.752	11.604
Titul.Med. hacia el -> MT	17.853	19.769	21.525	23.758	23.231	21.959	20.502	20.038
Tot. Titul.a colocar al MT	23.296	29.788	34.049	35.512	35.699	34.884	33.254	31.642

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el INE, estadísticas de la Educación.

Las cifras muestran como el nuevo Capital Humano cualificado en posesión de esa titulación finalista, que le ha de facilitar un mejor acceso al mercado de trabajo, presenta un incremento brutal, de un 46,2% en los noventa y un 35,8% en el horizonte temporal establecido, tasa interanual del 2,4%. Mientras que, la reducción observada en lo que va del nuevo siglo no es sino la escenificación del efecto derivado de la caída de la natalidad en el conjunto del sistema educativo de Galicia.

Al contemplar la dimensión y evolución de los dos niveles de titulados finalistas: medios y superiores. Vemos como si bien los titulados medios presentan un crecimiento absoluto interesante gracias a la consolidación de los ciclos formativos profesionales, en términos relativos vieron reducir su dimensión en cuanto a número de nuevos titulados

dispuestos a acceder al mercado de trabajo, pasando del 76,6% al 63,3%. Pérdida que, puede considerarse de hasta reducida si tenemos en cuenta que la década de los noventa se corresponde con el período de mayor matrícula de la universidad gallega. Si bien y desde el curso 1997-98 cae la entrada de nuevos alumnos universitarios, circunstancia que, nos lleva a pensar que la mayor matrícula universitaria hasta entrado el nuevo siglo se nutre de una estancia más prolongada (repetidores) en el seno de la universidad de su alumnado.

Si estas cifras acerca de la oferta de sujetos cualificados las relacionamos con los datos de la estructura demográfica regional en clave laboral contemplados anteriormente, obtendremos una medida trascendente acerca de la importancia de ese aumento de cualificación sobre el sistema productivo. El resultado figura en el cuadro nº IV-14.

	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	% 00/95	% 05/00	% 05/90
Activos	1.170,1	1.115,1	1.193,9	1.155,5	1.194,1	1.236,6	1.264,9	1.302,1	7,07	9,06	11,28
Ocupad.	1.029,3	914,1	1.022,9	1.033,2	1.051,0	1.069,7	1.105,7	1.130,1	11,90	10,48	9,79
Parados	140,8	201,0	170,8	122,2	143,2	166,9	159,0	172,0	-15,02	0,70	22,16
Tit.Med	17.853	19.769	21.525	23.758	23.231	21.959	20.502	20.038	8,88	-6,91	12,24
Tit.Sup	5.443	10.019	12.524	11.754	12.468	12.572	11.736	12.283	25,00	-1,92	125,67
Tot. Tit	23.296	29.788	34.049	35.512	35.699	34.531	32.238	32.321	14,30	-5,08	38,74
Tit/Ocup.	2,26%	3,26%	3,33%	3,44%	3,40%	3,23%	2,92%	2,86%			

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la EPA regional y del INE, estadísticas de la Educación. Activos, ocupados y desempleados en miles, titulados en valor absoluto.

Como se ve la dinamicidad del mercado de trabajo de Galicia, es sensiblemente inferior a la expansión experimentada en el mismo período por la producción educativa en términos de nuevos titulados, especialmente el universitario. El porcentaje de variación recogido en la última columna del cuadro así lo atestigua, siendo cuatro veces superior el crecimiento en términos de producción de nuevos titulados con al menos una cualificación media (38,7%) en relación tanto a la expansión de la capacidad real, ocupación (9,8%) como potencial, actividad (11,3%) en el período.

Otro hecho trascendente, es la evolución que experimenta la relación entre el número de titulados y la ocupación, recogida en la última fila del cuadro anterior. Donde si bien crece hasta el bienio 2001-02, en los tres últimos años cae dando a entender la presencia de una dificultad creciente para emplear ese Capital Humano cualificado por

parte de la economía regional. La exportación del talento se revela como una salida no sólo habitual sino también natural, de igual manera la ineficiencia de buena parte del gasto público destinado al estadio universitario regional parece un hecho.

Segmentado el período en tres tramos temporales iguales, coincidentes los dos primeros con las dos mitades de la última década del pasado siglo. La economía gallega no fue capaz de absorber la extraordinaria producción de nuevos titulados los cuales crecieron un 28% hasta 1995, para en la segunda mitad de los noventa hacerlo en un 14%. Si bien es verdad que en la segunda mitad de los noventa la ocupación de Galicia experimentó un crecimiento considerable del 11,9%, ello apenas le permitió aproximarse a la producción educativa en el mismo período.

En consecuencia, la bonanza económica experimentada por la economía gallega en la segunda mitad de los noventa y que se extendió en los primeros años del nuevo siglo no fue quien de contrarrestar la herencia recibida de la primera mitad de los noventa (y finales de los ochenta), donde la ocupación regional cayó un 11,2%, perdiéndose 115.200 empleos y aumentando el número de sujetos desempleados un 42,8%. Coincidiendo ello con el período de mayor producción educativa regional sobretodo a nivel de titulados superiores que aumentaron en 4.576 (84,1%), en una economía de apenas 1,1 millón de ocupados.

La dificultad a la hora de alcanzar ese llamado primer empleo fue máxima entre los años 1990 y 1995, si bien y debido a la presión sobre el mercado de trabajo para acoger la masiva producción de nuevos titulados esa dificultad se mantuvo hasta el cambio de siglo. La expansión educativa regional principalmente la proveniente de las aulas universitarias hizo que la positiva evolución socioeconómica experimentada a mediados de los noventa no se reflejase en una mejora en clave de accesibilidad laboral hasta el nuevo siglo, donde además, el efecto de la baja tasa de natalidad se traslado a toda la estructura educativa.

La situación del último período establecido 2000-05, muestra una progresiva absorción de aquellos nuevos titulados, si bien ello responde en una gran medida a la reducción (-5,1%) del número de sujetos cualificados que trata de acceder al mercado de trabajo, más que a un crecimiento de la capacidad de generación de empleo la cual incluso se redujo 1.5 puntos respecto a la segunda mitad de los noventa.

En los últimos cinco años, la ocupación regional creció en 107.200 personas mientras que la producción de nuevos titulados lo hizo en 170.300, el mercado de empleos sólo es capaz de absorber las 2/3 partes del Capital Humano producido, y ello sin contar la entrada de sujetos de inferior cualificación. La exportación de nuevos titulados y el subempleo aparecen como amenazas ciertas sobre el mercado de trabajo regional analizado.

Sin embargo y pese a ese desfase entre la producción formativa y la capacidad de generación de nuevos empleos de la economía de Galicia, la realidad es que la absorción de esos nuevos titulados fue superior a la reflejada por aquellos porcentajes. Muestra ello, de la diferente composición por nivel de formación completado de la ocupación de Galicia en el período, en 1990 la presencia de sujetos ocupados con al menos una titulación completa de enseñanza media era del 38,31%, en 2000 esa presencia crece hasta el 69,48% y en 2005 al 84,13%. Por tanto, lo que tuvo lugar fue una sustitución de un empleo no cualificado por otro de superior caudal formativo, más cualificado.

En consecuencia, la ocupación de Galicia experimentó una brutal reestructuración en el período que media entre ambos siglos en cuanto al grado de formación empleado y respecto al cual varios han sido los factores que contribuyeron a su explicación:

- 1º *El déficit que en la década de los ochenta presentaba Galicia en términos de cualificación laboral.*
- 2º *El extraordinario cambio experimentado por su estructura productiva (cambio sectorial) antes analizado.*
- 3º *El empuje debido a la tecnificación y globalización del conjunto de la economía de referencia, España en primer término y Europa a continuación.*

Ahora bien, ese aumento formativo de la población susceptible de ejercer una actividad productiva, por una parte lógico y normal en cualquier economía en desarrollo, por otra, nos devuelve al interrogante ya planteado y preocupante de cara al futuro sociolaboral de Galicia: si la expansión formativa regional se materializó en un aumento de la oferta de titulados universitarios y técnicos de ciclos formativos → *¿las ocupaciones*

“*propias*” del nivel de cualificación superior siguieron una similar evolución?. Cuestión si bien, ya atendida en el capítulo anterior, pero sobre la cual más adelante volveremos al objeto de su contraste respecto a la tipología del Capital Humano producido por el sistema educativo superior de Galicia para así identificar la adecuación alcanzada por el proceso de inserción laboral llevado a cabo por el mercado de trabajo de Galicia.

Como corolario, podemos “intuir” como características de la población formada que accede al mercado de trabajo en Galicia las siguientes:

- Presencia creciente de jóvenes en posesión de una cualificación superior, que de representar un exiguo 8% en el albor de los noventa concluyen la década con un 21,2% siendo en 2005 su peso el 31% de la población ocupada.
- Una formación general creciente, medida a través de la evolución del número de sujetos salidos de los niveles educativos, que exigen más años para su conclusión, lo que representa un sustancial retardo en cuanto a edad media de aproximación al mercado de trabajo. En este punto es probable que la caída del stock de la matrícula universitaria haga variar a medio/largo plazo esa edad de tránsito al mundo laboral.
- Por último, la preferencia por una amplia base formativa, bachiller + universidad al intuir que con ella será mayor y más fácil el acceso al mercado en relación a ese otro saber específico proveniente del estudio de una profesión específica o saber técnico, pierde peso en los últimos años. La modernización (novedad) que presentan las nuevas enseñanzas profesionales frente a la pérdida de esencia económica (empleabilidad) que se cierna sobre los estudios medios de carácter académico más la duda creciente que ciertos estudios universitarios empiezan a generar a la hora de “facilitar” la incorporación al mercado laboral se deja sentir.

4.d El Output educativo superior: la oferta formativa salida del sistema universitario de Galicia (S.U.G.).

No sólo por su dimensión en cuanto a nuevos sujetos que acceden al mercado laboral, sino porque también constituye la base humana sobre la que deberá recaer el desarrollo y progreso de cualquier economía y ser además la que nos permitirá identificar la especialización y/o caracterización de cualquier mercado laboral. Es necesario, un

apartado específico sobre la demanda/oferta universitaria, además del hecho nada desdeñable de la eficiencia del gasto público en la universidad.

El estudio se plasma en dos planos diferenciados, uno referido a la matrícula la cual no sólo muestra la demanda universitaria presente sino también el futuro Capital Humano especializado y otro acerca de la tipología del nuevo titulado (output superior) salido de las aulas universitarias, conducente a identificar el grado de adecuación laboral al comparar sus cifras con las de la base ocupativa o la expectativa laboral de cada titulación.

4.d.1 Composición, estructura y evolución de la matrícula universitaria de Galicia.

El cuadro nº IV-15 muestra la evolución de la matrícula en la universidad gallega, por tipo de centro, viendo como los estudios de facultad y escuela universitaria no técnica acogen la mayor parte de la población universitaria en el período, más del 70% y ello a pesar de la caída en la matrícula de facultad. Circunstancia por otra parte lógica en un sistema educativo superior donde la oferta universitaria inicial era exclusiva en estudios de licenciatura, haciendo que su primacía se mantenga pese a la ampliación de la oferta del resto de estudios.

Cuadro nº IV.15: Distribución porcentual de la matrícula universitaria de Galicia por tipo de centro												
Año	71-72	86-87	90-91	94-95	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
Facultad	94,3	70,6	59,4	55,0	51,5	51,7	51,4	50,0	49,4	48,8	48,5	48,0
E.T.S.	-(*)-	5,2	8,5	9,5	9,5	9,8	10,3	11,0	12,3	12,6	12,6	13,1
E.U.T.	-(*)-	6,0	8,6	11,6	15,4	14,7	15,0	15,3	14,7	15,4	15,6	15,5
E.U.	5,7	18,2	23,5	23,9	23,6	23,8	23,3	23,7	23,6	23,2	23,3	23,4
Total	13.743	42.491	61.292	85.807	99.536	98.823	95.775	92.047	87.919	83.656	79.425	75.842

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadísticas de la Educación.

(*) No había centros universitarios de dicho clase.

Diferenciando la matrícula universitaria entre estudios de ciclo largo/corto, vemos como a lo largo del horizonte temporal establecido, dominan los primeros si bien con una evolución manifiestamente decreciente, cayendo del 75,8 al 61% desde el curso 1986-87. Sin embargo, en lo que respecta a la composición de esos estudios de ciclo largo sus dos elementos muestran una inversa evolución, mientras los estudiantes de facultad caen 22.6 puntos, los de aquellas titulaciones técnicas superiores aumentan en 7.9 (150%), la oferta creciente de nuevos estudios de carácter técnico se hace patente.

Considerando el total de los estudios técnicos, estos muestran un incremento en clave de demanda de 17.4 puntos desde el año 1986-87, con un crecimiento porcentual de la matrícula en escuelas técnicas de 9.6 puntos (160%). Es decir, que hablamos de un crecimiento equilibrado de la matrícula técnica entre sus dos modalidades ciclo largo/corto. Sin embargo, de la evolución observada se entreve una cierta saturación en la matrícula de las escuelas universitarias técnicas en el último quinquenio mientras que para las E.T.S. crece su demanda en todo el período. No son considerados los datos del curso 1971-72 por el escaso desarrollo universitario en términos de oferta por tipo de centro.

Mientras que los estudios de ciclo corto crecieron tanto por la vertiente técnica como a través de las escuelas universitarias; los de ciclo largo no técnicos (facultades) son los que han soportado la caída relativa de la matrícula universitaria. Siendo además, la extensión (ampliación) de la oferta universitaria en estudios de licenciatura muy inferior al resto¹⁸⁴. Centrándonos en la diferencia entre estudios técnicos vs academicistas, los primeros centraron la expansión relativa de la matrícula universitaria, aunque la matrícula de las escuelas universitarias no técnicas creció un 28,6%, incremento inferior al observado en las dos categorías de estudios técnicos

Podemos concluir pues que la matrícula universitaria de Galicia se hace más técnica (profesional) y más diversificada en cuanto a tipo de centro; ganando 14.7 puntos relativos la matrícula de ciclo corto, si bien comienza a mostrar síntomas de saturación, siendo las E.T.S. quienes muestran un mayor dinamismo. Sin embargo y pese a la extraordinaria diversificación de la oferta universitaria, los estudios tradicionales de licenciatura se mantienen todavía próximos al 50% de la matrícula total, de hecho incluso hasta se ralentizó su caída relativa, de un descenso interanual del 0,8% en los noventa se pasas al 0,6% en la actualidad.

Este análisis agregado de la población sita en el sistema universitario de Galicia, se completa tomando como medida de selección, el área de estudio o conocimiento,

¹⁸⁴ Debido a que los estudios universitarios impartidos en facultades partían de un estado de cuasi monopolio de oferta educativa.

diferenciando 5 áreas: ciencias de la salud, experimentales, humanidades, ciencias socio-jurídicas y enseñanzas técnicas. La evolución de su matrícula figura en el cuadro nº IV-16.

Cuadro nº IV.16: Distribución porcentual de la matrícula universitaria de Galicia por áreas de conocimiento

	71-72	86-87	90-91	94-95	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
C. Salud	35,94	15,39	13,72	10,89	7,47	7,69	8,00	8,17	8,52	8,95	9,33	9,75
C. Exper.	21,59	10,62	8,83	9,66	9,70	9,68	9,57	9,15	8,81	8,57	8,34	8,03
Human.	24,77	21,07	16,07	11,78	9,58,	9,30	8,74	8,26	8,09	7,59	7,31	7,27
C. Soc- Jur	17,70	41,73	44,25	46,58	48,36	48,81	48,38	48,12	47,67	46,88	46,79	46,36
E. Técn.	-(*)-	11,19	17,13	21,09	24,89	24,52	25,31	26,30	26,91	28,01	28,23	28,59
Total	13.743	42.491	61.292	85.807	99.536	98.823	95.775	92.047	87.919	83.656	79.425	75.842

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadísticas de la Educación.

(*) No había centros universitarios de dicha clase.

La evolución de las cifras muestran como desde los ochenta el depósito principal de la matrícula universitaria de Galicia son los estudios socio-jurídicos, con casi la mitad de aquella. Siendo creciente su evolución en los noventa, presentando en nuestros días una aunque suave, tendencia decreciente, caen dos puntos en lo que va de siglo, por lo que su primacía no peligra. La versatilidad y flexibilidad de significativas titulaciones socio-jurídicas¹⁸⁵ reforzó el peso de este tipo de estudios en términos de demanda.

Del resto de áreas de estudio, se distinguen dos dinámicas evolutivas diferenciadas: por una parte el aumento tanto absoluto como relativo de las enseñanzas técnicas, sobrepasando holgadamente la 1/4 parte de la matrícula universitaria al final del período; y frente a ello, la caída del resto de áreas con mucha más tradición dentro de la universidad como son los estudios experimentales, humanísticos o de la salud, que hace 30 años absorbían el 82% de la matriculación, hace veinte el 50%, hace diez el 32% y en la actualidad apenas 1/4 parte el 25,1%.

Destacar la caída de los estudios humanísticos que caen 9 puntos en los últimos quince años, mientras que los sanitarios en el mismo período bajan 4, añadiéndose a los 22 que perdieron desde comienzos de los setenta.

¹⁸⁵ Derecho, ADE, Economía, Graduado Social entre otras.

Varios son los factores que inciden en esta evolución: desde una ausencia inicial de centros públicos que impartiesen enseñanzas de carácter técnico, la exigua diversidad y/o especialización laboral de la estructura productiva de Galicia, pasando por la reordenación y extensión de la administración o la redistribución demográfica acaecida. Es por ello que, podemos afirmar que *la matrícula universitaria gallega ha seguido una evolución en consonancia y respuesta a su dinámica socio-productiva e institucional.*

Así nos encontramos con: el descenso en la demanda humanística, el estancamiento de la matrícula experimental o la progresión absoluta y/o relativa de los estudios técnicos. Todo ello, en consonancia con la iniciativa pública que tendió una amplia alfombra roja en favor del desarrollo y progreso tecnológico, en una comunidad por otra parte de base económica tradicional y subsidiaria técnicamente.

Pero sin duda el mejor ejemplo de aquella consonancia socio-productiva se encuentra en el hecho de que tras del peso de la matrícula en las enseñanzas sociales esta la terciarización reciente de la economía gallega, la expansión de las enseñanzas mayoritariamente de contenido económico desde la mitad de los ochenta es el mejor exponente siendo los servicios ligados a la empresa: administración, finanzas o gestión su principal destino, siendo hasta esa fecha un campo laboral casi virgen en Galicia.

Al establecer el vínculo entre la demanda de cualificación superior y la dinámica laboral, vimos como había sido la actividad terciaria junto a la interacción servicios-industria quien alimentó la necesidad de una formación creciente, siendo los estudios socio-jurídicos seguidos de los técnicos los más demandados por estas actividades.

Por el contrario las profesiones liberales tradicionales, la enseñanza clásica o la industria experimental sufrieron una fuerte recesión además de contar con un mercado laboral tanto interno como externo en relación a sus competencias muy reducido, alcanzando en consecuencia una más que rápida saturación laboral.

Si hasta aquí se analizó de forma agregada la matrícula universitaria de Galicia, por tipo de centro y/o área de conocimiento. La heterogeneidad de aquella, nos obliga a bajar al análisis por titulaciones, el cual figura en el cuadro nº IV-17, donde se muestra la

evolución porcentual de la matrícula para las 25 titulaciones con mayor matrícula en el período 1990-2005, las cuales representan a más de las 3/4 partes del total de la matrícula en todo el período, si bien y como se aprecia su dimensión cae un 17,4% en el horizonte analizado.

Circunstancia por otra parte lógica al aumentar el número de titulaciones ofertadas por la universidad gallega y/o desagregarse ciertas titulaciones. Esa diversificación se observa igualmente cayendo al nivel de agregación de las 10 y 5 titulaciones con mayor matrícula, siendo aquí la pérdida de representatividad respectivamente del 12,4 y del 5%.

Cuadro nº IV.17: Distribución de la matrícula universitaria de Galicia por titulaciones (25 primeras)

1990-91		1994-95		2002-03		2004-05		2005-06		Media 04-06	
Titulac.	%	Titulac.	%	Titulac.	%	Titulac.	%	Titulac.	%	Titulac.	%
Derecho	9,2	Derecho	8,5	Derecho	7,9	Derecho	7,5	ADEmp	7,4	Derecho	7,4
Economi	7,7	Economi	7,8	ADEmp	6,2	ADEmp	7,0	Derecho	7,2	ADEmp	7,1
Empresa	7,1	Gs-RRLL	7,1	DipEmp	6,2	Magister	6,1	Magister	6,5	Magister	6,1
Magister	6,8	Empresa	6,3	Magister	6,0	DipEmp	5,8	DipEmp	5,5	DipEmp	5,8
DipEmpr	5,8	Magister	6,0	Economi	5,4	Ing. T.Ind	5,0	Ing. T.Ind	5,0	Ing. T.Ind	5,0
Filología	5,5	DipEmpr	5,2	Gs-RRLL	4,9	Gs-RRLL	4,1	Gs-RRLL	3,7	Gs-RRLL	4,1
Gs-RRLL	5,2	Enfermer	4,6	Ing. T.Ind	4,7	Economi	4,0	Economi	3,5	Economi	4,0
Enfermer	5,0	Filología	4,6	Filología	3,7	Biología	3,3	Biología	3,2	Biología	3,3
Humanad	4,4	Ing. T.Ind	4,0	Biología	3,3	Ing. Indus	3,1	Ing. Indus	3,2	Ing. Indus	3,1
Geo.Hist	3,7	Humanad	3,3	Ing. Indus	3,0	Filología	3,0	Filología	2,8	Filología	3,0
Ing. T.Ind.	3,5	Ciencias	2,9	Química	2,6	Arquitect	2,7	Arquitect	2,8	Arquitect	2,7
Farmacia	3,4	Ing. T.Agr	2,6	Arquitect	2,5	Enfermer	2,5	Enfermer	2,6	Enfermer	2,5
Medicina	3,0	Arq. Tec	2,4	Ing. T.Agr	2,4	Medicina	2,3	Farmacia	2,4	Medicina	2,3
Arquitect.	2,6	Arquitect	2,3	Enfermer	2,2	Quimica	2,3	Medicina	2,4	Quimica	2,2
Arq. Tec.	2,4	Química	2,2	Medicina	2,1	Ing. TIn.G	2,2	Psicolog	2,1	Ing. TIn.G	2,1
Filosofía	2,2	Farmacia	2,2	Psicolog	1,9	Psicolog	2,1	Ing. TIn.G	2,1	Psicolog	2,1
Ing. T.Agr	2,1	Ing. Indus	2,2	Ing. TIn.G	1,9	Ing. T. Agr	1,9	Quimica	2,0	Ing. T. Agr	1,9
Biología	2,1	Geof.Hist	2,1	Ing. T.For	1,8	Farmacia	1,8	Arq. Tec	1,8	Teleco	1,8
Veterinar	1,9	Psicolog	2,1	Teleco	1,7	Arq. Tec	1,7	INEF	1,8	Arq. Tec	1,8
Psicolog	1,9	Teleco	1,9	Arq. Tec	1,6	Teleco	1,7	Teleco	1,7	Farmacia	1,8
Ciencias	1,8	Medicina	1,8	Farmacia	1,6	INEF	1,7	Ing. T. Agr	1,6	Ing. T.For	1,5
Informát	1,8	Biología	1,7	INEF	1,6	Ing. T.For	1,5	Informát	1,6	Informat	1,4
Teleco	1,8	Veterinar	1,6	Veterinar	1,3	Informát	1,4	Veterinar	1,3	Veterinar	1,3
Química	1,7	Matemát	1,3	Políticas	1,3	Veterinar	1,3	Ing. T.For	1,3	Políticas	1,2
Ing. Indus	1,7	Física	1,3	Informát	1,2	Políticas	1,2	Caminos	1,2	Caminos	1,1
Suma %	94,3		88,0		79,0		77,2		76,9		76,6
Matrícula	61.292	Matrícula	85.807	Matrícula	87.919	Matrícula	79.425	Matrícula	75.842	Matrícula	79.641

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadísticas de la Educación.

Profundizando en la distribución obtenida. Comienza destacando, la primacía (excepto en el último año) de la carrera de derecho, que en el período considerado

representa de media el 8,1% de la matrícula, el 7,7% en los últimos 5 años. Únicamente la nueva denominación de los antiguos estudios de empresariales, administración y dirección de empresas (ADE) se aproximan, siendo el peso de ésta última en lo que va del nuevo siglo el 6,7%. En el último trienio, la diferencia entre ambas titulaciones es sólo 3 décimas.

Tras las dos mayoritarias titulaciones en términos de demanda se encuentra un bloque de 5 titulaciones que mantienen una alta presencia figurando todas ellas de forma constante entre las 10 de mayor matrícula. Ordenadas, éstas atendiendo a su presencia media en los últimos 3 años son: magisterio 6,1%, diplomado en ciencias empresariales 5,8%, relaciones laborales 4,1%, económicas 4% y filología 3%. Si bien y de forma conjunta han visto reducir su peso en 9 puntos en los quince años considerados; pero aún así su posición relativa en el ranking establecido apenas se modificó. A partir, de éstas 7 titulaciones preferentes podemos establecer dos grandes grupos:

* Por una parte, las socio-jurídico aplicadas más aquellas de carácter económico-empresarial, que de media acogen algo más del 30% de la matrícula superior de Galicia en los últimos 20 años el 28,4% en el último curso. Las tres titulaciones económico-financieras¹⁸⁶ suman en el curso 2005-06, 12.461 universitarios matriculados (16,4%), y si a estas les añadimos los estudios de graduado social/relaciones laborales de significado contenido socioeconómico, se alcanzan los 15.285 universitarios. Podemos decir que, en el período considerado las titulaciones dirigidas a la empresa y servicios socio-jurídicos representan 1/3 parte (31,7%) de la matrícula universitaria de Galicia; siendo pues la primera opción en clave de demanda del Capital Humano superior gallego; si bien es verdad también que su dimensión descende, cuestión lógica dada la diversificación creciente de la oferta universitaria en el período.

* Y de otra, un segundo bloque integrado por los estudios de magisterio y filología, cuyo asentamiento laboral se localiza mayoritariamente en el sistema educativo, donde si bien caen (3 puntos) tanto en presencia absoluta como relativa, un 9,3% en el curso 2005-06 mientras que la media del período es del 10,3%. El aún significativo destino que presenta el mundo educativo así como la extensión del campo ligado al “apoyo docente” le permite mantener su peso aún pese a su baja competitividad en otros mercados laborales.

Se concluye pues que, 7 titulaciones absorben 2/5 parte de la matrícula universitaria gallega en los últimos 20 años (media 42%), y que a pesar de verse reducido su peso relativo 40,3% en 2002-03 y 36,6% en 2005-06, su presencia entre las 10 titulaciones preferentes es constante.

Relajando la selección y accediendo a titulaciones no mayoritarias, pero con una matrícula al menos significativa. Destacar el incremento regular de la matrícula técnica¹⁸⁷, así y entre las 25 carreras más demandadas su peso crece del 15,9 al 22,3% en el período, aumenta pues un 40%, (media del último trienio 22,4%). Además el número de titulaciones técnicas que aparecen entre las 25 más demandadas, pasa de siete a diez.

Entre las enseñanzas técnicas constituyen el primer destino/preferencia, los estudios industriales, consolidándose sus dos niveles - técnico y superior - entre las diez titulaciones con más demanda; la amplitud y versatilidad de su campo laboral influye en ello, ambas de media representan el 7,2% de la matrícula en el período con una evolución ascendente (8,2% en el último año). En segundo lugar figuran los estudios ligados a la construcción, que representan el 4,5% de la matrícula media en el período, y un peso constante.

Tras aquellos dos grupos sólo dos titulaciones más cuentan con una regular presencia: ingeniería técnica agrícola 2,2% y telecomunicaciones 1,7%. Las 6 titulaciones técnicas de mayor demanda representan así el 15,6% del destino educativo universitario de Galicia. Este peso técnico aumentará si como parece se consolidan dentro de la demanda educativa superior los estudios de ingeniería técnica forestal e informática de gestión y/o sistemas, quienes conjuntamente representan el 3,6% de la matrícula en los últimos 3 años.

Un tercer grupo, significativo en clave de matrícula, si bien con un evolución decreciente en su conjunto es el de los estudios experimentales. Donde el bloque que conforman las titulaciones de: biología, ciencias, matemáticas, química y física representan de media en el último trienio el 6,9% de la matrícula y en el último año el 6,5%, cuando quince años atrás su peso era del 8,9%. Dentro de este grupo debemos separar los estudios

¹⁸⁶ Economía, Administración y Dirección de Empresas y la Diplomatura de Empresa.

¹⁸⁷ Consolidándose como segunda gran opción/preferencia en términos de matrícula.

de biología y química, con una presencia constante y cierto dinamismo siendo las ciencias exactas las que soportaron el descenso, su matrícula cae en 690 alumnos (-68%).

Otro colectivo con una preferencia decreciente es el integrado por las 4 titulaciones sanitarias clásicas: medicina, enfermería, farmacia y veterinaria, quienes de representar el 13,3% caen hasta el 9,5% en el último año, en quince años su peso cayó un 30%. Tal caída se refleja no sólo en términos agregados sino también individualmente puesto que, las 4 titulaciones reducen su demanda; si bien son los estudios farmacéuticos y de enfermería los que presentan una pérdida tanto absoluta como relativa, del 50% en ambos casos, sólo medicina mantiene cierta estabilidad.

Mención destacada exige la pérdida de representatividad, de los principales estudios definidos como de “letras”, tales como: humanidades, filosofía, geografía e historia quienes conjuntamente ven reducir su preferencia un 3,8% en el período, desapareciendo además todas ellas de las 25 titulaciones más demandadas. Su peso hace veinte años eran del 9% hoy es el 2,8%, a esta evolución añadir la caída en el último trienio de la demanda de filología si bien ésta aún conserva su posición en el ranking elaborado.

Titulación que merece una mención aparte es la de psicología, que con una extraordinaria regularidad mantiene su presencia entre las 20 carreras más demandadas en todo el período, con una presencia media del 2,1% ocupando la posición 16^a. Reflejo, de su versatilidad profesional, sectorial a la vez que social y una expectativa laboral interesante.

A modo de resumen, decir que:

- Diez titulaciones en el último trienio acogen la mitad de la matrícula universitaria de Galicia; si bien esa concentración se reduce en 11 puntos en los quince años contemplados. Por otra parte y dentro de ese colectivo de máxima preferencia, 7 titulaciones se mantiene de forma constante en el mismo, éstas son: derecho, ADE, magisterio, diplomado en empresa, relaciones laborales, económicas y filología.
- En consecuencia, la mayor demanda se deposita en las enseñanzas socio-jurídicas y dentro de estas en aquellas de mayor carácter económico-financiero, dada su

versatilidad y polivalencia. Si bien destacar, la reducción sufrida por la titulación de economía en los últimos tiempos, la cual es quien hace caer aquella preferencia educativa (-4,2%). Ese factor de polivalencia y flexibilidad se extiende a las titulaciones técnicas más deseadas (industriales principalmente).

- Se mantienen como destinos (demanda) principales de la población universitaria gallega aquellos con una amplia ubicación en el medio educativo: magisterio y filología. Mientras los estudios susceptibles de una ubicación educativa más común al ámbito de las EEMM se estancan: biología, ciencias, física o matemáticas.
- Las enseñanzas técnicas, se convierten progresivamente en destino deseado por el universitario gallego. Principalmente en las titulaciones de más flexibilidad y diversidad sectorial, como son las titulaciones industriales y las ligadas al ladrillo, además se consolidan dos titulaciones dirigidas a la actividad primaria, básica ésta última en la economía de referencia: ingeniería técnica agrícola y forestal.

En consecuencia, la oferta universitaria vista desde el lado de su matrícula muestra un emplazamiento en favor de unos estudios socio-aplicados de alta flexibilidad y versatilidad relacionados con el mundo económico-empresarial a lo largo de toda la estructura jerárquico/productiva de la empresa: dirección, gestión, producción y distribución. Mientras las opciones universitarias tradicionales muestran una pérdida tanto absoluta como relativa en términos de interés personal, especialmente los estudios humanísticos, seguidos de aquellos relacionados de una forma directa con la salud.

La matrícula universitaria de Galicia muestra así, una dinámica muy similar a la que se desprendía del estudio de su estructura en clave de ocupación o especialización profesional. *El joven que accede a la universidad presenta entre sus inquietudes básicas la situación del mercado de trabajo de referencia a la hora de efectuar su elección educativa superior.* Ello también se manifiesta en la diferencia que presenta la matrícula universitaria final respecto a la opción que el alumno curso en sus estudios medios y que antes vimos al analizar la opción educativa con la que el joven acude a las pruebas de acceso a la universidad. Sin embargo, *la consideración hacia la expectativa de empleo futuro no es tan evidente si se relaciona la evolución de la matrícula de ese Capital Humano altamente*

cualificado respecto a la actividad o especialización sectorial de la estructura productiva regional, analizada ésta en el capítulo anterior.

4.d.2 La oferta de titulados extraída del sistema universitario de Galicia.

Si bien, la matrícula universitaria nos orienta sobre la composición futura del Capital Humano superior de un espacio económico cualquiera. Es la salida de titulados superiores, es decir, aquellos universitarios que concluyen su ascenso por la pirámide educativa, quien nos facilita la especialización humana real, a ésta nos referiremos ahora.

Al respecto y antes de nada decir que, la concentración de titulados observada hasta hace bien poco tiempo era muy superior a la de la matrícula. Circunstancia ésta, debida al hecho de que un buen número de las titulaciones existentes en nuestros días no existían en la década de los ochenta y en algún caso hasta bien entrados los noventa y por otra a que, para contar con una oferta real de sujetos titulados es necesario un período imprescindible para su nacimiento, media años de titulación. Es por ello que, el marco temporal adoptado es aquí más reducido que en el caso de la matrícula, apenas una década.

Contemplando las cifras de forma agregada, información contenida en los cuadros nº IV-18 y IV-19; podemos decir que la oferta de titulados salida de las aulas universitarias de Galicia se concentra también en el ámbito socio-jurídico, siendo el peso de estos estudios sobre el total de titulados/año en la mayoría de años superior al 50%, (51% en los dos últimos ejercicios), media del período 50,8%. Además, destacar que la producción relativa en estos estudios de forma regular supera a su demanda, matrícula media 47,5%.

Cuadro nº IV.18: Distribución porcentual de los titulados universitarios de Galicia por área de conocimiento

	94-95	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
C.Salud	13,68	12,72	10,25	10,78	11,23	10,07	10,38	11,31	12,53
C.Exper	5,50	7,81	8,09	8,24	8,72	8,69	7,84	7,79	7,55
Human.	16,20	10,62	9,54	9,68	10,49	8,91	8,56	7,91	6,55
C.Soc-jur.	55,16	53,42	52,50	51,75	47,34	48,32	47,13	50,57	51,43
Ens.Téc	9,46	15,43	19,62	19,55	22,22	24,01	26,09	22,42	21,94
Total	7.159	14.308	12.524	11.754	12.468	12.925	12.752	11.604	11.443

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadísticas de la Educación.

Los estudios humanísticos y técnicos muestran una evolución similar a la observada en clave de matrícula, si bien la intensidad de ambas evoluciones crece en el caso de la producción de nuevos titulados.

Así la pérdida de peso relativo de las primeras en aquí de -9.6 puntos, el doble a la observada en términos de stock de población universitaria - 4.5, mientras que, los estudios técnicos aumentan su peso en cuanto a producción de nuevos titulados en 12.5 puntos, cuando en matrícula lo hicieron un 7.5. Este incremento en la producción de titulados técnicos se refrenda en el cuadro nº IV-19, donde figura la distribución de titulados por tipo de centro, siendo la variación en la producción de nuevos titulados universitarios a favor de los dos niveles técnicos del 135 y 130%.

Sin embargo, en el caso de los estudios experimentales, su producción es contraria a la observada para la matrícula; mientras esta cae un 1,63%, en producción de nuevos titulados crece un 2,05%. Respecto a las ciencias de la salud la evolución es similar en ambos casos, si la matrícula caía 1.13 puntos, en términos de titulación lo hace en 1.15, y cuidado, siendo la escasez de titulados sanitarios una amenaza social latente. El carácter vocacional de muchos estudios científicos junto al nivel de éxito alcanzado o la “exigencia” académica de estos estudios explica parte de esa productividad universitaria de los estudios científicos sobre su stock de matriculados.

Finalmente decir que, son los estudios más tradicionales en el ámbito universitario, humanidades y ciencias experimentales los que presentan una peor evolución en cuanto a producción de nuevos titulados y que el carácter socio-económico en términos de titulación se consolida por encima incluso de la primacía observada a nivel de matrícula. Una consideración especial merece la salida de nuevos titulados técnicos respecto a su matrícula, la de que su producción no alcanzó su máximo por lo que es previsible un crecimiento técnico del output educativo superior en Galicia al corto/medio plazo

Cuadro nº IV.19: Distribución porcentual de los titulados universitarios de Galicia por tipo de centro									
	94-95	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
Facultad	54,66	55,81	46,91	47,71	47,53	45,33	43,44	45,99	45,78
E.T.S.	3,67	5,10	7,23	6,39	8,42	10,43	11,95	9,11	8,62
E.U.T.	5,78	10,33	12,38	13,16	13,80	13,58	14,14	13,31	13,33
E.U.N.T.	35,89	28,76	33,48	32,74	30,25	30,66	30,47	31,58	32,27
Total	7.159	14.308	12.524	11.754	12.468	12.925	12.752	11.604	11.443
Titul/matric	16,67	14,37	12,67	12,27	13,55	14,70	15,24	14,61	15,08

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadísticas de la Educación.

Un hecho a destacar de la distribución de titulados entre aquellos de ciclo corto/largo en relación a lo visto por matrícula, es su similitud. Así, el peso de la matrícula de ciclo corto creció 3 puntos, del 36 al 39%, en el caso de su titulación lo hizo en 4, del 42 al 46%. Por lo que, no parece que la producción de titulados en posesión de una diplomatura vaya a crecer mucho más al corto/medio plazo. Mientras que por otra parte, la tecnificación observada del Capital Humano salido de las aulas universitarias de Galicia a nivel de stock de población universitaria se consolida en términos de producción.

Por otra parte, al contemplar la evolución del ratio titulados/matriculados de la universidad gallega, se consolida un grado de éxito universitario superior en dos puntos respecto al observado a finales de los noventa. Circunstancia que de mantenerse en un futuro próximo, es quien de tener una relevancia significativa respecto a un mercado de trabajo cuya tasa de crecimiento en clave de cualificación ha sido espectacular en términos absolutos como vimos no así en términos de estabilidad/seguridad laboral.

Al objeto de abordar la necesaria profundización en cuanto a la procedencia de los sujetos salidos del sistema educativo por titulaciones, se introduce a continuación similar análisis al empleado para la matrícula, desglosando las 25 titulaciones con mayor número de titulados en porcentaje, información recogida en el cuadro nº IV-20.

Cuadro nº IV.20: Distribución de los titulados universitarios de Galicia por titulaciones (25 primeras)

1994-95		1998-99		2002-03		2004-05		2005-06		Media 04-06	
Titulac.	%	Titulac.	%	Titulac.	%	Titulac.	%	Titulac.	%	Titulac.	%
Gs-RRLl	12,1	Económi	12,6	Magíster	9,3	Magíster	9,2	Magister	9,6	Magister	9,2
Magíster	10,4	Magíster	8,9	Gs-RRLl	6,2	Derecho	6,4	Derecho	6,4	Derecho	6,1
ADEmp	8,5	Derecho	7,4	Derecho	5,5	Ing. T. Ind.	6,2	Dip. Emp	5,8	Dip. Empr.	5,5
Económi	7,7	Filología	7,1	Económi	5,0	Dip. Emp	5,9	ADEmp	5,3	Economi	5,1
Filosofía	6,9	Gs-RRLl	6,6	Empresa	4,7	ADEmp	5,5	Economi	4,9	Gs-RRLl	4,9
Dip. Emp	6,2	Dip. Emp	6,1	Dip. Emp	4,7	Economi	4,8	Enfermer	4,7	ADEmp	4,7
Derecho	5,9	Enfermer	4,0	Filología	4,2	Gs-RRLl	4,4	Gs-RRLl	4,5	Enfermer	4,6
Enfermer	5,9	Ing. T. Ind.	3,6	Enfermer	4,2	Enfermer	4,2	Ing. T. Ind	4,1	Ing. T. Ind	4,0
Geo.eHis	4,4	Farmacia	3,0	Ing. T. Ind.	3,9	Filología	3,7	Filología	3,3	Filología	3,6
Filología	3,8	Química	2,8	Arquitect	3,4	Medicina	3,0	Ing. T. Agr	2,9	Ing. T. Agr	2,9
Farmacia	3,2	Arq. Téc	2,7	Biología	3,1	Ing. T. Agr.	2,7	Medicina	2,8	Biología	2,8
Medicina	2,8	Biología	2,6	Ing. T. Agr	2,8	Biología	2,5	Biología	2,5	Arquitect	2,5
Ing. Tln.G	2,2	Medicina	2,5	Química	2,4	Química	2,1	Quimica	2,3	Quimica	2,3
Biología	2,2	Psicolog	2,1	Arq. Téc	2,4	Psicolog	2,0	Psicolog	2,1	Medicina	2,2
Psicolog	1,8	Empresa	1,9	Ing. Indus	1,7	Ing. Indus	1,8	Ing. Indus	2,0	Ing. Indus	2,1
Ing. T. Ind.	1,6	Teleco	1,7	Psicolog	1,7	Ing. T. For.	1,7	Ing. T. For	1,9	Psicolog	1,8
Química	1,5	Veterinar	1,6	Medicina	1,6	INEF	1,7	INEF	1,6	Ing. T. For	1,6
Veterinar	1,5	Políticas	1,4	Psicoped	1,5	Farmacia	1,6	Educ. Soc	1,6	INEF	1,6
Trab. Soc	1,3	INEF	1,1	Ing. TI. Ges	1,5	Arquitect	1,5	Arquitect	1,6	Educ. Soc	1,6
Arquitect	1,3	Psicoped	1,1	Educ. Soc	1,5	Psicoped	1,5	Psicoped	1,4	Arq. Tec	1,6
INEF	1,2	Ing. Tln.G	1,0	INEF	1,4	Educ. Soc	1,4	Farmacia	1,4	Ing. TI. Ges	1,5
Arq. Téc	1,2	Pedagogía	1,0	Historia	1,3	Trab. Soc	1,4	Ing. TI. Ges	1,4	Psicoped	1,4
B. Artes	1,1	Trab. Soc	1,0	Caminos	1,3	Ing. TI. Ges	1,4	Veterinar	1,3	Trab. Soc	1,4
Matemát	0,9	Ing. T. Agr	1,0	Hist. Arte	1,3	Veterinar	1,2	Trab. Soc	1,3	Farmacia	1,3
Física	0,8	Educ. Soc	0,9	Ing. T. For	1,3	Turismo	1,2	Turismo	1,3	Veterinaria	1,2
Suma %	96,5	Suma %	85,7	Suma %	78,0	Suma %	79,0	Suma %	78,0	Suma %	77,5
Titulados	7.159	Titulados	14.308	Titulados	12.572	Titulados	12.283	Titulados	11.443	Titulados	12.197

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la Educación.

La primacía que a nivel de matrícula ostentaban la titulación de derecho, en el caso de la producción de titulados universitarios la tienen los estudios de formación del profesorado con un peso próximo al 10% hasta hace apenas cinco años, si bien en el último trienio su dimensión media cae hasta el 9,2%. Ahora bien, si el análisis se lleva a cabo agrupando titulaciones homogéneas, el ranking no varía mucho respecto al obtenido para la matrícula. Incluso la reducción de la concentración en términos de producción de nuevos titulados apenas difiere de la observada para la matrícula, por titulación cae un 18,5% mientras que en la matrícula lo hizo un 17,4% y también las 25 titulaciones más prolíficas representa a más de las 3/4 partes.

En primer término observar como si bien los titulados socio-jurídicos más aquellos próximos al ámbito económico-financiero, (ADE, economía, empresa, derecho y RLL) se mantienen como el output principal del sistema universitario de Galicia, su pérdida de protagonismo es superior a la experimentada en términos de matrícula. Al comienzo del período su peso era el 40,4%, mientras que en el último curso es del 26,9% y del 26,3% en el último trienio.

Pormenorizando en las titulaciones de corte estrictamente económico, su presencia se reduce en 6.4 puntos, una caída porcentual del 29%. Sin embargo, no es la cifra relativa sino la absoluta la que en nuestro caso es relevante, así y como muestra el *anexo IV-7* en los 6 cursos concluidos del presente siglo la universidad gallega entre licenciados y diplomados en el área de la economía y la empresa “únicamente” produjo 11.072 nuevos titulados, además con una manifiesta regularidad interanual.

La cifra anterior nos plantea pues una cuestión vital, la de si *el mercado de trabajo regional es capaz de absorber esa producción de futuros “directivos y responsables de empresa”*. Pero es que, si además a aquella cifra le sumamos la producción en el mismo período de licenciados en derecho la cifra crece hasta los 14.893 nuevos titulados y nada menos que 19.041 si se añaden los diplomados en RLL, titulación orientada al ejercicio de una actividad económica complementaria, *¿puede absorber el tejido socio empresarial de Galicia y en caso de hacerlo de forma no traumática esa producción de titulados socio-económicos?, es necesario dar respuesta urgente a ésta pregunta.*

Al igual que para la matrícula, el segundo grupo de titulados egresados de la universidad gallega lo integran dos titulaciones de gran versatilidad en el campo educativo: magisterio y filología, las cuales apenas reducen su dimensión, 1.3 puntos del primer al último curso, siendo esta del 13,2% en el último trienio, un punto menos que a comienzos de los noventa. Destacar el caso de los estudios de magisterio, la primera titulación por producción de titulados, creando 6.779 nuevos “profesores” en lo que va del siglo XXI, algo que llama la atención dada la crisis demográfica vivida y en consecuencia el retroceso que sufre el ejercicio (demanda) de la profesión docente como fuente de empleo¹⁸⁸.

¹⁸⁸ Véase la evolución de la población que transita por el sistema educativo de Galicia, reflejada en el primer punto del presente capítulo.

Además, recordar que de todos los grupos profesionales propios del ámbito universitario sólo perdía peso laboral el “titulado de primer ciclo dirigido a la actividad socioeducativa”.

Los estudios técnicos al igual que en el caso de la matrícula crecen de forma extraordinaria, aumentando un 50% su presencia entre las 25 titulaciones con mayor gestación de nuevos titulados, del 6,3 al 13,9%, crecimiento incluso superior al observado en clave de matrícula. Reflejo del efecto combinado derivado del asentamiento y confirmación de múltiples titulaciones técnicas implantadas a raíz de la disgregación del sistema universitario de Galicia y la deficitaria posición de partida de estos estudios en términos de oferta laboral. El estudiante aprecia su valor en términos de empleo maximizando su esfuerzo educativo en titulaciones de mayor riesgo académico.

De los estudios de “letras”, a excepción de la filología, el resto desaparecen de las 25 primeras titulaciones por volumen de titulados desde el curso 2003-04. Los estudios de geografía e historia que en la primera de las fechas figuraban como la 9ª titulación con un peso del 4,4%, se diluyen a menos de la mitad 1,9% en 2006 y ello aún considerando la ampliación y flexibilización de esta titulación en nuevas titulaciones¹⁸⁹, mientras que los titulados en filosofía y humanidades conjuntamente representan el 0,5% en el último año.

Los estudios científicos integrados por las áreas de las ciencias experimentales y sanitarias, globalmente muestran una regular evolución, con una variación próxima a la que presenta la producción media regional de nuevos titulados superiores. Siendo a su vez y de forma constante cuatro, las titulaciones que nutren la producción de nuevos “científicos” en Galicia: enfermería y medicina dentro de la rama sanitaria más biología y química dentro de los estudios experimentales.

Enfermería, la diplomatura sanitaria por excelencia, produce con inusitada regularidad unos 550 nuevos enfermeros/año, mientras medicina algo más de 200 médicos viene obteniendo por año en los últimos seis; cifra sustancialmente inferior a la media de la segunda mitad de los noventa (290). La pregunta en este caso no es otra que, la de si tal producción es suficiente - cuestión controvertida -, ante una población envejecida y en extremo dispersa donde la prestación de los servicios sanitarios no es nada fácil. A su vez,

la producción de fisioterapeutas que a comienzos de siglo parecía consolidarse en los tres últimos cursos no alcanza los 100 titulados/año. Mientras, las titulaciones de biología y química ven aumentar su dimensión conjunta del primer al último curso estudiado en un 1,1%, produciendo de forma constante algo más de 600 nuevos científicos año.

4.e Estructura y composición del sistema educativo de Galicia versus España.

Aunque el estudio hasta aquí desarrollado acerca del output que transita y sale del sistema universitario de Galicia nos permite identificar la tipología del Capital Humano superior de Galicia, es necesario un elemento de contraste al objeto de identificar la adecuación del proceso de inserción socio-profesional del factor humano salido de las aulas de la universidad de Galicia. Es por ello que, al igual que en el caso de la demanda de cualificación exigida (demandada) por el sistema productivo regional, desarrollada en el capítulo anterior, será la estructura universitaria nacional el marco de referencia empleado. Para abordar tal comparativa contrastaremos ambas estructuras educativas a tres niveles:

- *Matrícula, entendida ésta como la expectativa a corto/medio plazo acerca de la oferta de Capital Humano superior. La evolución de ésta para Galicia se recoge en el anexo IV-7.*
- *Titulación o estado vigente de adecuación formativo - productiva en términos de cualificación superior. Cuya evolución para Galicia queda recogida en el anexo IV-8.*
- *Matrícula que accede por primera vez al mundo universitario, expectativa a largo plazo de la oferta de output de cualificación superior.*

Comparando la matrícula superior, es decir, el stock presente que conforma la masa humana, que se encuentra transitando desde un estado de input humano parcialmente cualificado a otro de output humano totalmente cualificado, información ésta recogida y clasificada por grupos de estudio homogéneos en el cuadro nº IV-21, y referida además a la última década con información completa al respecto; y donde se verán ciertos elementos diferenciadores cuyo estudio nos permitirá avanzar en la específica inserción socio

¹⁸⁹ Geografía, historia e historia del arte.

profesional de la economía regional objeto de estudio. El desglose de las carreras universitarias que integran cada grupo homogéneo se encuentra en el *anexo IV-9*.

Cuadro nº IV.21: Distribución porcentual de la matrícula universitaria de Galicia versus España por áreas afines

Grupo	1994-95		1999-00		2003-04		2004-05		2005-06		Δ% 06/95	
	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal.	Esp.
Salud	10,89	7,57	7,68	7,30	8,95	7,91	9,33	8,06	9,75	8,34	-1.1	0.8
Exp.Apli	1,56	2,66	2,45	3,06	2,33	3,16	2,33	3,23	2,36	3,28	0.8	0.6
Exp.Doc	8,10	5,65	7,23	5,28	6,24	4,21	6,02	4,02	5,66	3,82	-2.4	-1.8
Docente	10,60	9,73	11,35	10,23	9,68	9,60	9,78	9,73	10,23	9,99	-0.4	0.3
Soc.eco	19,29	17,99	19,18	16,82	18,22	16,81	17,84	16,68	17,47	16,70	-1.8	-1.3
Soc.jur.	15,62	18,69	14,83	14,69	12,52	11,33	11,87	10,80	11,20	10,29	-4.4	-8.4
Soc.Apli.	9,46	11,83	9,11	13,04	10,73	14,79	11,27	15,14	11,42	15,62	2.0	3.8
Hist.hum	3,40	4,37	3,64	5,47	3,33	5,65	3,34	5,76	3,30	5,55	-0.1	1.2
Téc.ind	6,36	7,38	7,29	7,86	8,92	8,09	9,19	8,24	9,37	8,34	3.0	1.0
Tec.Com	4,13	5,89	4,34	7,35	5,99	9,47	6,46	9,39	6,72	9,06	2.6	3.2
Ing.S.pri.	3,80	2,42	5,70	2,86	4,73	2,50	4,22	2,32	3,77	2,07	0.0	-0.3
Ing.Nav	1,15	0,68	1,49	0,65	1,73	0,65	1,67	0,65	1,64	0,72	0.5	0.0
Ing.cons	5,64	5,19	5,70	5,40	6,66	5,82	6,69	5,99	7,09	6,24	1.4	1.0
Matric.	85.807	1.415.612	98.823	1.587.055	83.656	1.465.500	79.425	1.437.775	75.842	1.407.381		

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la Educación.

Las titulaciones socio-jurídicas junto a aquellas dirigidas al mundo económico-empresarial, priman como vimos en todo el período (siete 7 de éstas de forma constante se sitúan entre las diez más solicitadas/productivas) representando el 28.7% en el último curso, también ostentan esa primacía a nivel nacional; si bien, en este caso su dimensión es inferior casi dos puntos, 27% el último curso. Sin embargo, contemplando la evolución entre ambas fechas se aprecia una diferencia importante además de preocupante, la pérdida de peso relativo de estas titulaciones es mayor a nivel estatal 9.7 puntos frente a un 6.2 en Galicia. Esta diferencia sin más, parece poco significativa, pero si recordamos la evolución de la ocupación en términos de actividad en el mismo período, la ocupación financiera y/o en los servicios empresariales nacional creció a un ritmo seis veces mayor en España.

La población ocupada en el área económico - financiera creció en Galicia en 6.465 personas en la década considerada; mientras que el número de titulados en ese campo (ADE, economía y diplomatura en CCEE) salidos de la universidad sólo entre los cursos 1998-99 y 2002-03 fue de 10.800 como vimos. En consecuencia, la pregunta no es otra que

la de: *¿a donde se dirige la producción de titulados regionales ligada a la empresa?*; finalmente, estos nuevos titulados “económicos” han tenido que buscar acomodo en actividades más o menos afines (descualificación), dirigirse hacia el sector público o convertirse en mano de obra exportable al mercado nacional, que muestra una capacidad de absorción laboral en este caso muy superior, haciendo que la disponibilidad geográfica se convirtiese en un atributo necesario e imprescindible en este caso.

El ejemplo más reciente es la constatación en la década de los noventa de cómo el Capital Humano “financiero” de Galicia se convirtió en proveedor habitual de mano de obra superior en la red financiera del resto del Estado. A lo que, se une la exigua capacidad de absorción de estos nuevos titulados por parte de la Pyme gallega, donde su reducido tamaño reduce drásticamente el campo laboral de estos titulados, siendo el área técnico comercial, aquella de menor cualificación media, la única que se mantiene como fuente de empleo significativa para esta área de conocimiento, ejemplo de infrautilización laboral.

Esa evolución laboral se corrobora con el superior dinamismo de las ocupaciones correspondientes al colectivo de técnicos de apoyo en la actividad comercial o administrativa frente a los titulados superiores en estas áreas. Sólo una expansión regional por parte de grandes entidades financieras y/o de servicios de capital nacional en Galicia (poco factible) unida a la caída que en los últimos años presenta su demanda educativa (economía principalmente) ajustaría este particular mercado laboral al medio plazo.

No abandonando el área social, un segundo gran colectivo lo integran aquellos estudios socio-aplicados a una concreta actividad: periodismo, psicología, políticas, sociología, pedagogía o biblioteconomía. En este caso y aunque su matrícula presenta una evolución creciente, el diferencial respecto al total nacional crece 1.8 puntos, la menor diversidad económica regional junto a la escasa vida (experiencia) académica de algunos de estos estudios en Galicia, explica que se sitúe 4.2 puntos por debajo del resto del Estado en el último año.

Un tercer bloque significado es aquel integrado por el conjunto de estudios vinculados al área humanística más aquellos cuya presencia laboral en el mundo educativo es máxima: magisterio y filología. En este caso y aunque al final del período su dimensión

no es muy diferente 13,5 y 15,5%, Galicia vs España respectivamente, lo “curioso” es que su evolución es inversa, mientras Galicia pierde más de medio punto, España crece 1.4. La pregunta al respecto es la de saber si esa dispar evolución en su demanda responde al estímulo del sistema productivo, donde Galicia muestra una minoración de su mercado laboral para estas titulaciones, además de una escasa competitividad regional dada la baja tasa de urbanidad de Galicia y todo ello acompañado de la caída en el input en formación.

Una cuarta combinación de titulaciones significada la integra el área de las ciencias experimentales; el conjunto del área al final del período representa el 8,1% de la matrícula regional frente al 7,1% nacional, mostrando una idéntica evolución en ambos espacios, cae en algo más de un punto su peso. Esta área de conocimiento puede ser desglosada en dos grupos: por una parte aquellas ciencias experimentales habituales dentro de las EEMM: matemáticas, química o biología y por otra el resto.

Atendiendo a la subdivisión anterior vemos como la composición interna apenas si cambia en Galicia, en cambio si lo hace a nivel nacional donde caen los estudios científicos ligados a la función docente. Así y mientras que el referente del stock de futuros científicos matriculados en Galicia se localiza en los estudios de biología y química, siendo las ciencias exactas las únicas cuya preferencia baja¹⁹⁰, a nivel nacional sólo los estudios de biología mantienen un cierto dinamismo.

Otro colectivo afín lo integran los estudios sanitarios, quienes muestran una desigual evolución en ambos espacios, así y contemplando los cursos extremos del período, al final de este representa el 9,75% de la matrícula regional cayendo 1.1 puntos, mientras en España crecieron 0.8. Sin embargo, en todo el horizonte temporal considerado la matrícula nacional se sitúa por debajo, farmacia y veterinaria nutren esa mayor matrícula sanitaria regional. En este caso y teniendo en cuenta la confluencia de esa mayor matrícula relativa con las bajas perspectivas laborales de Galicia para los estudios sanitarios surge un nuevo problema sobre el escenario de mercado laboral regional de notable repercusión social, a *dónde dirigir ese “exceso” de titulados sanitarios*.

¹⁹⁰ Situación al menos “curiosa”, puesto que se trata de una titulación presente en tan sólo una de las tres universidades gallegas y cuya versatilidad laboral esta fuera de duda.

De todos los estudios relacionados con la salud sólo fisioterapia eleva su peso hasta doblarlo, si bien a nivel estatal lo triplica, enfermería se mantiene tanto en valor absoluto como relativo en ambos espacios. Pero si un estudio aparte hay que hacer, éste le corresponde a los estudios de medicina, quienes en Galicia y de forma constante se mueve entre los 1.600 y 1.800 universitarios, no observándose alteración significativa en el tiempo, ni siquiera a comienzos de los noventa cuando la matrícula universitaria estaba en su máxima expansión. La dificultad, longitud y el número de facultades, Galicia sólo cuenta con una, limitan la preferencia por estos estudios, situación que contrasta con los estudios de enfermería, aquellos que en Galicia cuentan con más centros docentes, ocho.

La iniciativa pública en el área sanitaria habrá de jugar un papel trascendente, tanto en lo que respecta al desarrollo de la expectativa laboral asociada como al talante vocacional que entrañan buena parte de estas titulaciones, la creación y ampliación de centros sanitarios como el fomento de la investigación han de ser aquí una máxima pública. Además no olvidar que el nuevo empleo privado asociado a esta actividad esta muy condicionado a la capacidad económica individual (seguros y/o asistencia privada).

Pasando al área técnica, la diversidad crece, obligándonos ello a establecer distintos grupos formativos. Si comenzamos agrupando las ingenieras aplicadas a los sectores primario y naval, estas alcanzan el 5,4% de la matrícula regional al final del período cuando 10 años antes era del 4,9%, (▲ del 10%), mientras a nivel estatal sólo alcanzan el 2,8%, (▼ del 10%). Dentro de esta agrupación son los universitarios que cursan estudios de ingeniería aplicada a la actividad primaria, aquellos cuya dimensión más aumento, algo a lo que contribuyo la combinación de la iniciativa pública ampliando la oferta educativa en estos estudios junto a la percepción de una positiva expectativa laboral asociada. La sintonía productiva de asentamiento es evidente, no olvidar que la base agro-industrial prima en Galicia.

Si consideramos ahora los estudios industriales, aquellos que laboralmente gozan de una mayor flexibilidad y competitividad laboral, éstos presentan una muy positiva evolución regional, permitiendo alcanzar e incluso superar al final del período a su homónima matrícula nacional en un punto, siendo su peso respectivo en el último curso del 9,4 y 8,3%. El histórico déficit regional en estos titulados quedaría así eliminado, esta

expansión de la demanda industrial se produce tanto en los estudios de ciclo corto como largo, siendo su base cuantitativa principal la ingeniería técnica industrial, el 4,3% de la matrícula total.

Sin embargo, otra agrupación técnica que en principio goza de una alta versatilidad laboral, creció muy por debajo de la media nacional. Este es el caso de las tecnologías de la comunicación: informática y telecomunicaciones, que al final del período se sitúan 2.3 puntos por debajo de la media nacional. El boom de estos estudios pronto se diluyó, muestra ello del reducido espacio tecnológico que presenta el sistema productivo de Galicia como vimos, siendo algo que el joven detectó rápidamente. Es frecuente el empleo de estos titulados como programadores cuando no arregladores de hardware informático.

Por último, resta hablar de las titulaciones dirigidas a la construcción, arquitecturas, caminos y obras públicas, que en Galicia aumentan su dimensión en 1.4 puntos, si bien la distancia entre ambos espacios apenas varía pues crecen un 1.1 a nivel nacional. Por otra parte y dentro del conjunto de las enseñanzas técnicas presentan un crecimiento intermedio, algo al menos llamativo puesto que, el período analizado coincide con el boom del ladrillo, además no olvidar que la demanda de un personal cualificado es cada vez mayor tanto por norma como por diversidad funcional. Sin embargo, ello apenas se siente en términos de demanda educativa, incluso la titulación más polivalente, arquitectura técnica presenta la peor evolución. El alto riesgo académico de estos estudios junto al carácter cerrado de buena parte del sector en términos de contratación genera una imagen de saturación laboral probablemente superior a la realidad, limitando su preferencia.

A modo de resumen, podemos decir que la matrícula universitaria de Galicia en relación a su homónima nacional, demanda en una mayor medida:

1º Titulaciones ligadas al mundo económico/financiero.

2º Titulaciones técnicas orientadas a sectores/actividades dominantes en su economía tales como el sector agrario, forestal o naval.

3º Estudios técnicos de corte industrial y a una cierta distancia los dirigidos a la construcción.

Mientras que, las principales mermas/déficits en relación a la matrícula nacional se encuentran en:

1º Los estudios humanísticos que, a nivel nacional cuentan con un gran dinamismo.

2º Aquellos enfocados de forma preferentemente hacia la actividad docente.

3º Igualmente muestran una baja preferencia los estudios sociales de nueva aplicabilidad: turismo, trabajo social o periodismo

4º Los estudios sanitarios, donde la diferencia en contra de Galicia creció dos puntos en el período, ¿no son rentables éstos estudios desde la perspectiva del mercado laboral regional?.

Concluyendo sobre la matrícula universitaria de Galicia, esta presenta una adecuación significativa respecto a su estructura productiva en lo que respecta a los estudios técnicos y aquellos vinculados a ocupaciones relacionadas con el sector educativo. Mientras presenta un exceso de matrícula en lo que respecta a los estudios económico-financieros frente a un déficit en ciertas titulaciones sanitarias, como medicina y fisioterapia, siendo estas las dos mayores fuentes de preocupación laboral que trasmite el stock de la matrícula universitaria de Galicia a medio plazo. Respecto a los estudios científicos, si bien globalmente su evolución puede considerarse adecuada, dos titulaciones muestran una cierta inadecuación en términos de inserción profesional, la biología por exceso y las matemáticas por defecto.

Manteniendo un similar hilo conductor al llevado para la matrícula, a continuación se aborda la producción de nuevos titulados. El output obtenido por cada titulación, empleando al efecto igual desglose y horizonte temporal, cuadro nº IV-22.

Cuadro nº IV.22: Distribución porcentual de la titulación universitaria de Galicia versus España por áreas afines												
Grupo	1994-95		1999-00		2003-04		2004-05		2005-06		Var%06/95	
	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp	Gal	Esp
Salud	13,68	12,22	10,78	10,20	10,38	11,07	11,31	11,28	12,53	11,50	-1.2	-0.7
Exp.Apli	0,84	2,02	2,03	3,07	2,15	3,39	2,01	3,50	2,09	3,52	1.2	1.5
Exp.Doc	4,67	4,92	6,20	4,70	5,69	4,02	5,78	3,69	5,46	3,60	0.8	-1.3
Docencia	14,22	14,36	15,66	14,18	13,87	14,25	13,02	14,10	13,15	13,70	-1.1	-0.7
Soc.eco	22,36	16,56	16,96	17,51	14,46	15,63	17,58	15,65	17,33	15,68	-5.0	-0.9
Soc.jur	17,99	18,12	11,86	13,01	10,67	10,98	12,24	10,57	11,37	10,06	-6.6	-8.1
Soc.Apli	11,33	13,19	13,48	14,00	12,59	14,24	12,43	14,55	13,29	15,57	2.0	2.4
Hist.hum	5,46	5,23	3,48	4,43	4,09	5,13	3,21	4,94	2,83	4,74	-2.6	-0.5
Téc.ind	2,10	4,15	4,08	6,80	6,10	7,66	6,92	7,83	6,82	7,49	4.7	3.3
Tec.Com	3,46	4,27	3,22	4,90	4,92	5,52	3,58	5,90	3,96	6,45	0.5	2.2
Ing.S.pri.	0,00	1,59	3,81	2,26	5,13	2,70	5,70	2,67	5,71	2,64	5.7	1.1
Ing.Nav.	1,42	0,39	1,53	0,46	1,84	0,61	1,72	0,65	1,56	0,64	0.1	0.2
Ing.cons	2,47	2,99	6,90	4,49	8,11	4,80	4,51	4,66	3,91	4,43	1.4	1.4
Matric.	7.159	130.547	11.754	208.338	12.752	204.701	11.604	199.401	11.443	193.221		

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la Educación.

De nuevo las titulaciones dirigidas al medio económico-financiero más la actividad socio-jurídica aportan el mayor número de nuevos titulados superiores, tanto en Galicia como en España, el 28,7 y el 25,7% respectivamente en el último año. Reduciéndose además casi a la mitad, del 5,7 al 3%, el diferencial que por exceso presentaba la economía regional hace una década en términos de producción de titulados “económicos”. Circunstancia ésta última que deberá permitir un cierto desahogo laboral, pues como vimos la economía gallega alcanzó la saturación en cuanto a producción de estos titulados, entre economistas, licenciados y/o diplomados en empresa, 20.000 nuevos titulados creo la universidad gallega en apenas una década.

Esa oferta de cualificación “económica” enfrentada a su ocupación estándar (tipo) desglosada ésta por actividad es la mejor muestra de estrechez laboral, recordando como la ocupación dedicada a la actividad financiera y seguros de Galicia en 2005 era sólo el 2,1% frente al 11,3% en España. Es por ello que, la exportación de titulados “económicos” ha sido una constante en los últimos años, es pues una necesidad ampliar y flexibilizar el espacio laboral de esta actividad en Galicia.

Al igual que para la matrícula los estudios cuyo destino principal es el sistema educativo: magisterio, filología y humanidades son la segunda fuente de nuevos titulados, que tratan de acceder al mercado de trabajo de Galicia, el 16% frente al 18,4% de España en el último curso, y un peso estable en ambos espacios para los estudios de magisterio y filología, mientras que los humanísticos caen dos puntos por encima en Galicia. Contrasta su evolución conjunta respecto a lo observado en términos de matrícula en Galicia, lo que hace pensar que a medio plazo su producción caiga.

Comparando aquella dimensión con la ocupación cuyo destino es la actividad educativa, el 4,7% en 2000, el 5,3% en 2002 y el 6% en 2005, habiendo crecido en la década contemplada 1.4 puntos, mientras que España en 2005 su cifra de ocupación “docente” es del 5,7%, mostrando una cierta saturación. El empleo en actividades diversas y frecuentemente no afines a este tipo de estudios es su destino laboral más frecuente; siendo significativamente elevada la diferencia entre la ocupación docente y el peso de su producción educativa 10 puntos en 2005 mientras que en España la diferencia crece nada menos que hasta los 12.7 puntos, el exceso de estos nuevos titulados sobre su mercado laboral es una realidad global, sin embargo la diversidad del mercado laboral afín es sumamente reducida en Galicia.

Las titulaciones relativas al área de las ciencias sociales específicas son la tercera opción productiva de titulados superiores en ambos espacios, el 13,3% del nuevo output salido de la universidad gallega en 2005, siendo los estudios de educación física, periodismo, políticas y psicopedagogía los que mantienen esa posición junto al habitual peso, de los estudios de psicología. Para esta agrupación los estudios de ciclo corto apenas si alcanzan representación significativa en Galicia.

Los titulados sanitarios constituyen la cuarta fuente de nuevos titulados superiores de Galicia (cae un puesto) siendo el 12,5% en Galicia y el 11,5% en España en 2005, cayendo su dimensión 1.2 puntos en el período, siendo el estancamiento la nota común en cuanto a la producción de titulados sanitarios en ambos espacios. Esa recesión se centra en las titulaciones más clásicas de esta área de conocimiento: medicina, farmacia sobre todo y enfermería en menor medida, en todas ellas si bien crece lentamente la producción de

nuevos titulados, todavía esta lejos de la observada hace una década. Mientras los estudios de fisioterapia apenas son quien de ofrecer una alternativa productiva significativa.

Por el contrario, la evolución regional de la ocupación en el área sanitaria muestra una evolución ascendente, el 2% desde el comienzo de los noventa, aproximándonos al peso que esta actividad tiene a nivel nacional en 2005 ya sólo 6 décimas por debajo, siendo la ocupación regional sanitaria en dicho año del 5,4%. Además, no olvidar que la reducción que presenta la producción de estos titulados es gravemente peligrosa de mantenerse en el tiempo, puesto que, la evolución sociodemográfica observada hace pensar en una gran necesidad a corto/medio plazo de estos titulados, tanto en lo que hace referencia a estudios de exigencia reciente caso de fisioterapia como los tradicionales de medicina o enfermería. La necesidad social y la obligación pública deberán impulsar su perspectiva laboral y con ello la vocación/preferencia por estos estudios.

Los estudios experimentales en conjunto conforman la siguiente fuente de nuevos titulados universitarios con el 7,6% de estos en 2005, mostrando una expansión (38%) muy superior al resto de España, situándose 0.4 puntos por encima, cuando hace apenas una década estaban 1.4 por debajo. La expansión de las enseñanzas experimentales en Galicia además se produce de una forma equilibrada entre los dos subgrupos definidos: aplicadas y docentes. Muestra, en el primer caso de la expansión de la oferta universitaria regional en estas áreas, en el período considerado se implantaron las titulaciones de: ciencias del mar, óptica y optometría, ciencia y tecnología de los alimentos y nutrición, en el segundo caso el considerable peso de los estudios de biología y química que se mantiene.

Además de la tradicional preferencia por estudios como biología o química, la aparición de nuevos puestos de trabajo vinculados a cuestiones relacionadas con el control de calidad y la prevención de riesgos laborales se deja sentir. Siendo este un espacio donde, los titulados en ciencias químicas sobre todo y en menor medida biología y los estudios de ingeniería industrial han encontrado un amplio espacio profesional, incidiendo positivamente en la producción y preferencia por este tipo de estudios cuyo campo otrora básico, la enseñanza, experimentó una fuerte disminución.

Introduciéndonos en el ámbito técnico merecen especial atención por su gran contribución a la producción de nuevos titulados dos subgrupos:

* Por una parte, las ingenierías aplicadas al sector primario, donde a nivel de matrícula vimos como la adecuación a la actividad productiva era un hecho, algo que se reafirma a través del flujo de nuevos titulados superiores de Galicia alcanzado el 5,7% frente al 2,6% nacional en 2005. La actividad productiva agro-industrial gallega junto a la forestal, ofrece un campo laboral estimado por el joven universitario, uniendo al déficit de partida de estos titulados en Galicia, - estudios de nueva implantación - generándose así una expectativa laboral muy favorable, trasladada primero a nivel de matrícula y ahora al de titulación.

* Por otra, los estudios técnicos industriales, quienes más que triplicaron su peso relativo incrementando su producción un 225%, más del doble respecto al resto del Estado. Esta “producción industrial” responde al incremento de la oferta universitaria iniciada en el albor de los noventa, consolidándose la ingeniería técnica industrial como opción universal para estos estudios, produciendo ésta 2.500 nuevos titulados en el último quinquenio y consolidándose por encima del 3,5% del total de egresados universitarios de Galicia. A todo ello añadir que el déficit histórico de Galicia en este tipo de titulados sirvió para que la inserción de éstos haya sido inmediata, manteniendo una alta preferencia hacia estos estudios pese a su basta producción y considerable dificultad (riesgo académico).

En una situación intermedia se sitúan las titulaciones dirigidas a la construcción, las cuales presentan una expansión similar a la observada para el stock de población matriculada, su dimensión apenas crece un 1,4%. Sin embargo, una consideración merece la evolución de estos titulados los cuales si bien crecen de forma exponencial hasta el curso 2003-04, en los dos últimos ejercicios se contrae frente a un peso nacional constante.

Parece pues que, la producción de estos titulados en Galicia alcanzo un estado de saturación, el cual la propia universidad no desea sobrepasar, limitando la salida de nuevos titulados. Dentro de este subgrupo destaca la producción de arquitectos técnicos, 1.680 nuevos titulados en el cuatrienio 98-01 frente a los 893 del cuatrienio siguiente 02-05, mientras que para los arquitectos superiores su producción crece hasta los 511 del año

2003-04, cayendo en el último curso a 181. Evolución que hasta cierto punto supone un desahogo para el mercado laboral de Galicia quien tan sólo vio crecer su dimensión dentro de ésta ocupación un 0,7% en la década considerada.

En un punto de “saturación” laboral se encuentran los estudios de informática y telecomunicaciones, donde al igual que vimos para su matrícula apenas creció su dimensión en medio punto frente a los 2.2 nacionales. Telecomunicaciones en todo el período e informática en los últimos años muestra una evolución regresiva, sólo las titulaciones técnicas de informática de gestión y sistemas mantienen una producción relevante (240 titulados/media en los últimos 5 años). A nivel nacional informática mantiene una dinámica alcista, y telecomunicaciones aunque su evolución es en forma de dientes de sierra, en el tiempo crece su dimensión.

Concluyendo, las diferencias más notables en la producción de nuevos titulados entre ambos espacios se encuentran por exceso en:

1º En la producción de titulados provenientes del área económico - financiera, a quienes se les une la nueva titulación cajón de sastre de esta área de conocimiento, relaciones laborales.

2º Los estudios experimentales clásicos dentro de las EEMM: biología y química y en menor medida matemáticas, curioso en estas últimas su negativa evolución, pero es que su estatus nacional es peor, ¿el riesgo académico detectado es alto?.

3º En el área sanitaria y de forma concreta, veterinaria se sale de la norma con una gran producción, Galicia es principal productora ganadera (vacuno).

4º Dentro del área técnica crecen y mucho los titulados dirigidos al ámbito productivo del espacio de referencia (agro-forestal y naval).

Mientras que los principales déficits en clave comparada se ubican en:

1º El área de la salud con medicina, farmacia y fisioterapia, mientras que enfermería se sostiene gracias al despliegue territorial de su oferta formativa.

2º Dentro de las enseñanzas técnicas nos encontramos con la exigua presencia de ingenieros procedentes del área de las comunicaciones.

3° Los estudios aplicados tanto de carácter experimental como social quienes pese a crecer en producción sólo alcanzan el 80% de la producción estatal.

4° Los estudios clásicos de corte humanístico a excepción de filología.

5° En el área social dos déficits concretos, derecho y psicología y ello pese a su aceptable evolución regional, la saturación en este caso de la economía regional, su baja dinamicidad sociodemográfica más una reducida tasa de urbanidad contribuyen a que se sitúen por debajo de la media nacional, su evolución se explica más en clave de expectativas futuras (matricula) que de riesgo académico.

El estudio se puede resumir diciendo que, la gran presencia de nuevos titulados en el campo de la empresa y finanzas se mantiene como foco de inquietud reincidente, al igual que la gran salida de titulados cuya orientación laboral se dirige hacia la docencia, lo que unido a la regresiva evolución que sufren los principales estudios sanitarios, hace que la iniciativa (oferta) pública futura en materia de empleo tanto directa como indirecta adquiera una máxima trascendencia. Frente a ello la globalización de los mercados junto a la mayor competitividad y flexibilidad laboral de los estudios técnicos y de ciertas titulaciones de carácter experimental, ha permitido que pese a crecer de manera importante la producción de éstos titulados, ello no suponga una especial preocupación. Los servicios económicos, la enseñanza y la sanidad son por tanto las áreas donde se rompe la sintonía con la dinámica de ocupación del mercado de trabajo regional.

Para concluir el estudio comparado de la composición del Capital Humano que atraviesa el sistema universitario Galicia/España, nos detendremos un instante en la estructura de población que accede por vez primera a la universidad, la matricula de primer año. Información clasificada por áreas de conocimiento en el cuadro nº IV-23, y referida al período 1999-2006, y que se convertirá en la población titulada a medio/largo plazo.

Cuadro nº IV.23: Distribución porcentual comparada de la matrícula de 1º curso universitario 1999 - 2006 por área de conocimiento

		C. Salud	C.Exper.	C.Soc/jur.	Humanad.	Técnica	Total
1998-99	Galicia	8,70	8,39	50,80	10,86	21,25	18.091
	España	7,83	7,79	50,83	11,00	22,55	336.579
1999-00	Galicia	8,69	7,64	52,59	9,13	21,95	18.103
	España	8,63	7,56	49,42	10,44	23,95	311.247
2000-01	Galicia	9,50	7,94	51,02	7,49	24,05	16.726
	España	8,94	7,31	48,76	9,17	25,82	291.849
2001-02	Galicia	10,32	7,13	51,01	7,64	23,90	15.153
	España	7,91	6,41	50,54	9,83	25,31	332.033
2002-03	Galicia	11,29	7,15	50,01	7,34	24,21	13.868
	España	8,17	6,01	50,39	9,34	26,09	327.481
2003-04	Galicia	11,55	7,04	48,80	6,62	25,99	13.569
	España	8,28	6,04	50,29	10,99	24,40	320.161
2004-05	Galicia	11,85	6,39	50,00	7,42	24,34	13.633
	España	8,94	6,12	50,59	10,53	23,82	298.579
2005-06	Galicia	12,68	6,60	49,85	6,77	24,10	12.638
	España	9,48	6,01	51,86	10,06	22,59	292.841

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la Educación.

Varias son las reflexiones que, en clave de ocupación se derivan de esa demanda inicial de nuevos estudios universitarios; en primer lugar un dato importante, las ciencias sociales son con mucho la mayor preferencia del universitario de nuevo cuño, y ello tanto a nivel regional como estatal, de media en el período el 50,5 y el 50,3% en cada espacio. Centrándonos en Galicia dicho porcentaje se sitúa por encima del alcanzado tanto en términos de matrícula como de titulación, el 47,6 y el 49,9% respectivamente.

Es por ello que, uniendo peso de la matrícula, de la titulación y la nueva demanda superior, y recordando que son los estudios relacionados con la economía, finanzas y la actividad socio-jurídica los que nutren la demanda de estudios sociales, siendo por otra parte el mayor excedente laboral de la universidad gallega, el problema de adecuación laboral no parece que a medio/largo plazo se reduzca vía demanda educativa. Únicamente la evolución demográfica parece capaz de corregir el desequilibrio observado proveniente de una excesiva oferta de mano de obra superior en aquellas ramas de actividad.

La necesidad de dinamizar y modernizar el tejido empresarial elevando su cualificación no es sólo una exigencia productiva, también social, sino queremos ver como las aulas universitarias de Galicia se convierten en constantes proveedoras de futuros directivos y/o ejecutivos empleados fuera de sus fronteras.

Sin embargo, también hay signos de sintonía respecto a la evolución de la ocupación: de una parte, los estudios clásicos y humanísticos, cuya preferencia se sitúa más de 3 puntos por debajo de la media nacional al final del ciclo, habiendo comenzado el mismo igualadas. Como vimos, la evolución demográfica y la estructura socio-productiva tradicional de Galicia redujo el campo laboral de estos estudios, siendo la preferencia hacia los mismos cada vez más sensible a esa expectativa laboral. Frente a esa reducida propensión por los estudios de humanidades surgen como opción preferente, los estudios sanitarios, situados 3.2 puntos por encima del resto del Estado en el último curso, esta circunstancia unida a la presión ejercida por la demanda social respecto a estas profesiones debería a medio/largo plazo reducir la carencia laboral de estos titulados. Hará falta conocer la reacción futura del mercado de trabajo al respecto y como es bien sabido la iniciativa pública es básica en este caso.

Los estudios técnicos presentan una preferencia constante, muestra de la consolidación de estos estudios dentro del S.U.G. y por supuesto también en el seno del mercado de trabajo regional, si bien parecen haber alcanzado un punto de equilibrio o saturación al respecto. Los estudios experimentales presentan una evolución a la baja, encontrando una reducción en la preferencia por estudios como: física, química y en menor medida por las matemáticas para las que su campo laboral cayó de forma notable.

La salida natural de estas dos últimas titulaciones, la actividad docente, se contrajo mientras que la investigación y la tecnificación terciarias no son significativas en la estructura socio-productiva de Galicia. Sin embargo y de forma un tanto sorprendente su preferencia se mantiene por encima de la media nacional, la vocación por estos estudios es grande por lo que, su baja expectativa laboral tarda en hacer efecto sobre su demanda y/o preferencia.

4.f La intervención pública en la oferta de Capital Humano superior.

Si bien la oferta de Capital Humano salida del sistema universitario responde a la demanda, expectativa o interés del joven formando y/o sus familias por elevar su cualificación. Esa oferta también se encuentra condicionada por la intervención pública, que antes de cualquier otra consideración, es la “titular” de la enseñanza universitaria, apenas el 5% los centros universitarios nacionales son de titularidad privada. Además que, la política educativa es una política social básica, en donde el sistema público no sólo es responsable de la oferta física de centros universitarios, también la implantación de centros de enseñanza superior privados exige el placer de la respectiva administración pública.

4.f.1 La implantación de nuevos centros - estudios universitarios.

El primer “instrumento” con que cuenta el sector público para modificar la oferta de Capital Humano salidos de las aulas universitarias no es otro que el alta/baja de centros, titulaciones o especialidades de que dispone el sistema universitario en cada momento. La información relativa al respecto para el sistema universitario de Galicia queda recogida en el cuadro nº IV-24, mostrándonos la reciente evolución del número de centros por matrícula y producción de titulados.

Cuadro nº IV.24: Evolución del número de titulaciones universitarias independientes en Galicia por matrícula y titulación											
	1986- 1987	1990- 1991	1994- 1995	1998- 1999	1999- 2000	2000- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006
Facul.	16	18	25	31	30	29	29	29	31	31	31
ETS	4	6	10	11	11	11	11	11	11	11	10
EUT	4	4	8	10	11	10	10	10	12	13	13
EUnT	4	7	7	13	14	14	14	14	14	14	14
ConMatric.	28	35	50	65	66	64	64	64	68	69	68
Facul.	13	15	24	30	30	29	29	29	29	29	31
ETS	2	5	8	11	11	11	11	11	11	11	11
EUT	3	4	7	10	8	8	9	10	10	10	10
EUnT	4	5	7	9	10	10	13	14	14	14	14
ConTítul.	22	29	46	60	59	58	62	64	64	64	66

Fuente: datos estadísticos del sistema universitario de Galicia, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria.

Tal y como hemos incidido a lo largo de este trabajo, el período analizado coincidió con la extensión (creación de nuevos centros) y consolidación (promociones de titulados estables) de la estructura universitaria en Galicia. No olvidemos que la vigente estructura universitaria de Galicia, tres universidades, no tiene ni dos décadas de vida. Por ello y como no podía ser de otra manera, la iniciativa pública en pro de la expansión y diversificación de la oferta universitaria en el período ha sido extraordinaria, viendo como el número de centros creció un 146% y un 195%, tomando como referencia las variables de matrícula y titulación respectivamente. Ello elevó espectacularmente la especialización alcanzada por la oferta de Capital Humano salida del S.U.G., el número de centros con “producción” de nuevos titulados universitarios se triplicó en apenas veinte años.

Si esa expansión universitaria se clasifica por tipo de centro, el sistema universitario de Galicia incrementó su carácter técnico pasando el porcentaje de estos centros del 28,6 al 33,8%, mientras que en cifra de centros productores de titulados técnicos superiores se pasó del 22,7 al 31,8%, reduciendo así el déficit histórico en términos de cualificación técnica (superior) en Galicia. Si el desglose se hace sobre el tiempo de duración de los estudios, la extensión universitaria supuso una redistribución del peso entre ambos tipos de estudios cayendo 11 puntos los centros de ciclo largo, el 60,3% en el último año, y en casi 5 puntos si la referencia es la producción de nuevos titulados.

Esta redistribución de centros universitarios es totalmente lógica, si tomamos como referencia la naturaleza de la universidad en los albores de la democracia, donde la comprensividad y el clasicismo eran las notas definitorias de la oferta universitaria. Estudios como: derecho, geografía e historia, medicina, ciencias e ingeniería industrial acaparaban el mapa de titulaciones junto a los estudios de ciclo corto de magisterio.

4.f.2 Control y regulación de la matrícula universitaria: la oferta pública universitaria.

Sin embargo, la “injerencia” pública en la confección de la oferta universitaria no se reduce a la construcción de centros o ampliación de las especialidades formativas. La administración dispone de otros dos instrumentos capaces de alterar y modificar el número y la tipología de nuevos titulados salidos del sistema educativo superior: la oferta de

nuevas plazas universitarias por titulación, es decir, la admisión en primer curso de nuevos universitarios y la nota de “corte” necesaria para acceder al estudio de una titulación o especialidad formativa superior.

Ambos mecanismos, se sitúan pues dentro del poder coercitivo de la actuación pública, siendo su “función” al menos teórica, la de adecuar y/o moldear la producción del nuevo Capital Humano salido de las aulas universitarias en relación a un objetivo determinado: a) el interés y/o necesidad sociolaboral de un espacio determinado, b) el interés o preferencia individual, c) al servicio del poder económico/político establecido. La información relativa a la oferta pública de nuevas plazas universitarias por el sistema universitario de Galicia en la última década, agrupada por áreas de conocimiento y tipo de centro, así como su relación con la media nacional, es recogida en el cuadro nº IV-25.

Cuadro nº IV.25: Oferta Pública de plazas universitarias del Sistema Universitario de Galicia, S.U.G.											
TITULACION	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	Var04/95
Total EH	3.472	3.151	3.494	3.168	3.198	3.171	2.989	2.617	2.497	2.347	-32,4%
Total ET	4.432	4.327	3.846	3.590	3.770	4.230	3.845	3.870	3.726	3.740	-15,6%
Total CSJ	8.533	9.563	9.770	9.378	9.259	9.598	9.408	9.275	8.401	7.166	-16,0%
Total CE	2.312	2.005	1.946	1.930	1.945	1.945	1.604	1.507	1.508	1.415	-38,8%
Total CS	1.267	1.310	1.288	1.330	1.390	1.425	1.616	1.795	1.730	1.680	32,6%
Total Gal.	20.016	20.356	20.344	19.396	19.562	20.369	19.462	19.064	17.862	16.348	-18,3%
% EH/total Gal	17,35%	15,48%	17,17%	16,33%	16,35%	15,57%	15,36%	13,73%	13,98%	14,36%	
% ET/total Gal.	22,14%	21,26%	18,90%	18,51%	19,27%	20,77%	19,76%	20,30%	20,86%	22,88%	
% CSJ/total Gal	42,63%	46,98%	48,02%	48,35%	47,33%	47,12%	48,34%	48,65%	47,03%	43,83%	
% CE/total Gal	11,55%	9,85%	9,57%	9,95%	9,94%	9,55%	8,24%	7,90%	8,44%	8,66%	
% CS/total Gal	6,33%	6,44%	6,33%	6,86%	7,11%	7,00%	8,30%	9,42%	9,69%	10,28%	
% EH.Gal/EH.Esp	8,30%	7,52%	7,62%	7,50%	7,49%	7,56%	7,69%	6,94%	6,94%	7,10%	
% ET.Gal/ET.Esp	6,51%	5,87%	5,34%	4,89%	5,03%	5,66%	5,26%	5,50%	5,24%	5,53%	
% CSJ.Gal/ CSJ.Esp	5,98%	6,14%	6,29%	6,10%	5,89%	6,04%	6,23%	5,96%	5,30%	5,07%	
% CE.Gal/ CE.Esp	6,93%	6,95%	7,06%	6,53%	6,41%	6,33%	6,65%	6,49%	5,94%	6,17%	
% CS.Gal/CS.Esp	6,52%	6,81%	6,59%	6,61%	6,96%	6,97%	7,51%	7,15%	6,92%	7,37%	
Total Diplomados	4.803	5.711	6.065	5.503	5.439	6.123	5.967	6.210	5.874	5.311	10,6%
Total Licenciados	10.859	10.438	10.673	10.423	10.503	10.166	9.808	9.094	8.372	7.397	-31,9%
Total ETS	1.536	1.477	1.221	1.215	1.255	1.425	1.373	1.260	1.240	1.165	-24,2%
Total EUT	2.818	2.730	2.385	2.255	2.365	2.655	2.314	2.500	2.376	2.475	-12,2%
Total Gal.	20.016	20.356	20.344	19.396	19.562	20.369	19.462	19.064	17.862	16.348	-18,3%
% Dipl./total Gal	24,00%	28,06%	29,81%	28,37%	27,80%	30,06%	30,66%	32,57%	32,89%	32,49%	
% Lic./total Gal	54,25%	51,28%	52,46%	53,74%	53,69%	49,91%	50,40%	47,70%	46,87%	45,25%	
% ETS/total Gal	7,67%	7,26%	6,00%	6,26%	6,42%	7,00%	7,05%	6,61%	6,94%	7,13%	
% EUT/total Gal	14,08%	13,41%	11,72%	11,63%	12,09%	13,03%	11,89%	13,11%	13,30%	15,14%	

TITULACION	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	Var04/95
%Dipl. Gal/Dipl Esp	5,60%	6,33%	6,57%	6,08%	5,95%	6,40%	5,90%	5,58%	5,14%	5,27%	
%Lic.Gal/Lic. Esp	7,13%	6,66%	6,80%	6,67%	6,54%	6,44%	7,24%	6,93%	6,37%	6,16%	
%ETSGal//ETSEsp	6,33%	6,12%	5,73%	5,49%	5,87%	6,08%	6,12%	6,11%	5,97%	5,79%	
%EUTGal/ EUTEsp	6,53%	5,62%	4,80%	4,50%	4,55%	5,31%	4,66%	5,12%	4,75%	5,29%	
%Tot.Gal/Tot.Esp	6,55%	6,37%	6,35%	6,08%	6,01%	6,23%	6,30%	6,11%	5,64%	5,68%	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Consejo de Universidades, informe anual. EH = estudios humanísticos; ET = enseñanzas técnicas; CSJ = ciencias socio - jurídicas; CE = ciencias experimentales; CS = ciencias de la salud.

Analizados los datos, vemos como no podía ser de otra manera que la oferta de nuevas plazas universitarias se reduce paralelamente a la caída de la tasa de natalidad experimentada por Galicia desde finales de la década de los setenta y comienzos de los ochenta que siguió al tremendo boom demográfico de los sesenta y comienzos de los setenta. Así y aunque es en el curso 99-2000 cuando se alcanza la máxima oferta de nuevas plazas universitarias, 20.369, desde mediados de los noventa viene cayendo la presencia de nuevos universitarios de primer año de carrera. Además, el análisis comparado respecto a la media nacional agrava esa evolución exponencialmente, mientras la oferta de nuevas plazas universitarias cae en España un 5,8% en Galicia lo hace en un 18,3%.

Distinguiendo por áreas de conocimiento: vemos como las ciencias experimentales seguidas por los estudios humanísticos centran la reducción absoluta de esa oferta pública, cayendo respectivamente nada menos que un 38,8 y un 32,4%, lo que sobre el total de la oferta docente superior de Galicia se traduce en una reducción del 3% en ambos casos. A una distancia considerable pero igualmente mostrando una significativa reducción se sitúan las ciencias socio-jurídicas y los estudios técnicos con caídas del 16 y 15,6% en cada caso. Si la evolución de estas cuatro áreas de conocimiento que reducen su oferta de Capital Humano en Galicia se compara con su homónima nacional, llama la atención que en las cuatro la pérdida de peso regional es muy similar, entorno al 1% con apenas desviación.

Profundizando en la comparativa, las dos primeras: ciencias experimentales y humanidades, también en el conjunto del Estado son quienes sufren un mayor retroceso, si bien de una intensidad sensiblemente inferior, respectivamente de 7.6 y 11.4 puntos porcentuales. Mientras que las ciencias socio-jurídicas y el área técnica que en Galicia ven reducir su presencia, a nivel nacional apenas modifican su oferta educativa, cayendo apenas un 0,9 y un 0,7% su oferta de nuevas plazas universitarias. La negativa evolución

comparada de la oferta regional en los estudios de economía, relaciones laborales y magisterio por una parte y por otra la contracción de los estudios de arquitectura técnica e ingeniería técnica agrícola centran la reducción regional.

Mención aparte merecen las ciencias de la salud, única área de conocimiento que incrementa su oferta de nuevas plazas universitarias, un 32,6%, muy por encima incluso del crecimiento estatal 17,3%. La “extraordinaria” oferta de los estudios de enfermería y fisioterapia y en menor medida el suave crecimiento de la oferta en medicina, explican esa positiva evolución, la iniciativa pública parece ir en la dirección adecuada, siendo algo que el mercado laboral deberá refrendar en los próximos años.

Si nos detenemos ahora en la evolución de la oferta pública empleando como variable de referencia el tipo de centro. Vemos como la reducción se maximiza como no podía ser de otra manera, dada su presencia histórica, en los estudios de licenciatura quienes caen un 31,9% seguidos por las E.T.S. con una merma del 24,2%, mientras que los estudios técnicos de ciclo corto reducen su oferta a la mitad de sus homónimos de duración superior y sólo la oferta de estudios no técnicos de ciclo corto crece, un 10,6%.

El estudio comparado corrobora lo visto a través del análisis por áreas de conocimiento, que *la respuesta/intervención de la oferta pública nacional es mucho menos agresiva*. Globalmente los estudios de ciclo largo ven también reducir su oferta, pero de una forma mucho menos brusca, licenciaturas un 21,1% y E.T.S. un 17,1%, mientras que, la gran diferencia se sitúa en las escuelas técnicas donde al contrario de Galicia expanden su oferta un 8,5%. Por otra parte, la evolución positiva regional de los estudios de diplomatura a nivel nacional crece hasta el 17,4%.

Concluyendo, podemos decir que si bien la dirección de la oferta de plazas universitarias es similar en ambos espacios, *la acción pública regional es mucho más intensa y directa que en el conjunto del Estado. Ello responde a lo limitado del espacio económico regional analizado, tanto en tamaño como en especialización socio-productiva junto al efecto de una de las más bajas tasas de natalidad de todo el Estado, obligando a que la respuesta pública sea más agresiva (restrictiva)*, y todo ello aún a pesar de la escasa vida con la que cuenta el sistema universitario de Galicia tal y como hoy lo conocemos.

Por otra parte, y atendiendo al desglose observado por áreas de conocimiento, la respuesta pública parece la adecuada respecto a la dinámica laboral observada del espacio regional analizado. Es pues razonable pensar que el ¿el crecimiento universitario de Galicia en el período de referencia, marcado por la creación de las tres universidades, ha sido además de extraordinariamente acelerado un tanto desordenado?, cuestión a tener muy en cuenta. La información relativa al segundo instrumento de intervención pública considerado, las notas de acceso, agrupadas también por área de conocimiento y tipo de centro y su relación respecto a la media nacional, figura en el cuadro nº IV-26.

Cuadro nº IV.26: Notas de acceso del Sistema Universitario de Galicia, S.U.G												
TITULACION	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	var.05/95
Media EH	5,000	5,076	5,105	5,092	5,038	5,246	5,366	5,221	5,194	5,219	5,195	3,90%
Media ET	5,634	5,879	6,043	5,967	5,581	5,780	5,723	5,707	5,925	5,665	5,774	2,48%
Media CSJ	5,397	5,520	5,650	5,743	5,569	5,642	5,564	5,462	5,601	5,762	5,757	6,67%
Media CE	5,768	6,053	6,023	5,778	5,757	5,820	5,935	5,683	5,437	5,285	5,252	-8,95%
Media CS	6,487	6,429	6,760	6,704	6,588	6,802	6,911	6,832	6,662	6,626	6,372	-1,77%
Media Gal.	5,502	5,660	5,782	5,770	5,576	5,745	5,740	5,657	5,734	5,678	5,629	2,31%
Difer. Gal-Esp												
Media EH	-0,200	-0,023	-0,060	-0,061	-0,097	0,096	0,251	0,138	0,116	0,121	0,098	
Media ET	-0,305	-0,097	0,129	0,173	-0,169	0,103	0,099	0,177	0,512	0,250	0,203	
Media CSJ	-0,231	-0,095	-0,047	0,094	-0,047	-0,009	-0,079	-0,164	0,218	0,346	0,338	
Media CE	0,076	0,291	0,057	-0,094	0,236	0,251	0,549	0,337	0,019	-0,087	-0,235	
Media CS	-0,027	-0,288	-0,142	-0,163	-0,242	-0,055	0,049	-0,032	0,123	0,103	-0,109	
Media Gal.	-0,229	-0,102	-0,005	0,056	-0,072	0,108	0,155	0,123	0,313	0,251	0,158	
Media Dipl.	5,575	5,601	5,711	5,979	5,610	5,789	5,756	5,617	5,758	5,810	5,829	4,56%
Media Licen.	5,388	5,523	5,622	5,543	5,523	5,674	5,695	5,589	5,501	5,581	5,555	3,10%
Media ETS	6,038	6,291	6,729	6,403	6,103	6,154	6,424	6,269	6,106	5,753	5,664	-6,19%
Media EUT	5,403	5,677	5,746	5,720	5,414	5,662	5,536	5,584	5,986	5,679	5,550	2,72%
Media Gal.	5,502	5,660	5,782	5,770	5,576	5,745	5,740	5,657	5,734	5,678	5,629	2,31%
Difer. Gal-Esp												
Media Dipl.	-0,225	-0,207	-0,157	0,213	-0,163	0,012	0,037	-0,102	0,293	0,335	0,272	
Media Lic.	-0,119	-0,002	0,039	0,005	0,081	0,173	0,239	0,170	0,133	0,190	0,133	
Media ETS	-0,491	-0,255	0,194	0,094	0,019	0,315	0,471	0,445	0,299	0,022	-0,084	
Media EUT	-0,358	-0,113	-0,037	0,006	-0,234	0,025	-0,049	0,050	0,565	0,252	0,153	
Media Gal.	-0,229	-0,102	-0,005	0,056	-0,072	0,108	0,155	0,123	0,313	0,251	0,158	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Consejo de Universidades, informe anual. EH = estudios humanísticos; ET = enseñanzas técnicas; CSJ = ciencias socio - jurídicas; CE = ciencias experimentales; CS = ciencias de la salud.

Si al analizar el control ejercido sobre el sistema universitario mediante la oferta en el mercado educativo de nuevas plazas universitarias vimos como la “agresividad” (intensidad) de ese instrumento era muy superior en Galicia, idéntico resultado se observa si es la nota de corte/acceso a los estudios universitarios el mecanismo empleado para modificar la oferta (distribución) universitaria. Es por ello que, podemos afirmar que *la intervención pública sobre la distribución y número de nuevos jóvenes que acuden al mercado educativo universitario de Galicia, condiciona y delimita en gran medida la posterior matrícula universitaria y en consecuencia la oferta hacia el mercado laboral de nuevos titulados universitarios.*

Adentrándonos en las notas de acceso, el acceso regional a su universidad se encarece casi 4 décimas respecto a la media estatal a lo largo de la década considerada. De un estado donde el acceso al “mercado” universitario nacional era más caro, 0.229 puntos por encima pasamos a la situación contraria; donde, al final del período la nota media de corte en Galicia es de 0,158 puntos superior a la estatal. Frente a un encarecimiento académico del 2,3% en Galicia, la media nacional se abarata un 4,5%.

Profundizando en la distribución por áreas de conocimiento se observan diferencias importantes. Así y a primer golpe de vista podemos ver como el área científica integrada por las ciencias experimentales más sanidad es la única que abarata su entrada haciéndose más fácil académicamente acceder a estos estudios. Siendo las ciencias experimentales la única área de conocimiento que de una mayor dificultad en el acceso académico al comienzo del período respecto a la media nacional al final del mismo es más “barata”.

Situación contraria viven los estudios socio-jurídicos así como los llamados de “letras” o humanísticos quienes ven crecer su nota de corte o acceso universitario en un 6,7% y un 3,9% respectivamente, evolución que contrasta con la mayor facilidad que disfrutaban a nivel nacional, cayendo su nota de acceso un 3,7 y un 2%. El resultado no es otro que, las enseñanzas socio-jurídicas presentan la mayor dificultad relativa en clave de acceso, 0,34 décimas por encima en Galicia al final del período, cuando a mediados de los noventa estaban 0,23 por debajo, aumentado así más de medio punto el coste académico de acceso a los estudios sociales en Galicia y casi 3 décimas en las humanidades. El mejor reflejo de esta práctica pública se encuentra en el comparativo de la matrícula universitaria

Galicia/España donde estos dos tipos de estudios son los únicos donde su peso es inferior a la media en todos los cursos transcurridos del nuevo siglo.

Un análisis aparte merecen los estudios técnicos, situados en una posición intermedia, con un alza en su nota media de acceso del 2,5%, similar a la media regional, sin embargo, empeora y mucho su diferencial respecto a la media estatal, en donde su “facilidad” de acceso aumentó un 6,2%. El nivel tecnológico de Galicia muestra aquí una medida de su limitación, en apenas una década de aparición y consolidación de la mayoría de estos estudios, es ya necesario establecer sobre ellos una férrea disciplina en términos de acceso. Es qué, *no es rentable producir más técnicos o la infrautilización laboral de este Capital Humano es una realidad por parte del mercado de empleo de Galicia.*

El análisis por tipo de centro muestra como de forma principal el encarecimiento académico de Galicia se situó sobre los estudios de ciclo corto, los cuales elevan su exigencia en términos de acceso medio punto. Siendo las E.T.S. las únicas que ven reducir el grado de exigencia académica en su acceso, si bien esta “facilidad” apenas alcanza la mitad de la experimentada a nivel estatal. *De nuevo se hace patente la rigidez así como el reducido tamaño del mercado de trabajo de Galicia lo que exige/obliga a una intervención pública más inmediata y agresiva que en el conjunto del Estado.*

4.g La demanda educativa superior y el riesgo específico asociado.

4.g.1 Demanda educativa superior y riesgo académico.

Al estudiar que factores delimitan/condicionan la decisión individual de elevar el conocimiento poseído (carga educativa), ya sea al subir un peldaño en la pirámide educativa o al ampliar la diversificación horizontal del saber, es innegable que el conocimiento de las capacidades naturales o personales (Rew Labor) condiciona en muchos casos esa decisión, al poner los sujetos éstas en relación a la dificultad o incertidumbre académica estimada a la hora de alcanzar una nueva meta formativa.

La dificultad asociada a cualquier titulación es susceptible de ser medida a través del número medio de años necesarios para culminar con éxito los estudios iniciados,

medida capaz de ejercer una influencia decisoria/disuasoria a la hora de acometer esa meta formativa. El sujeto se autoevalúa a medida que transita por el sistema educativo adquiriendo “nuevas” credenciales educativas, reevalúa su esfuerzo, habilidad, constancia, hasta su “inteligencia”, si esto es posible. La idea/probabilidad del fracaso educativo, no acabar los estudios iniciados, es capaz de condicionar/modificar el proceso de inserción socio-profesional por el lado de la demanda educativa, circunstancia no considerada por la teoría general al respecto.

Al objeto de analizar la correlación entre la elección educativa superior y el grado de dificultad de cada titulación superior, a continuación se relaciona la evolución de la matrícula universitaria con la dificultad asociada a cada titulación. Para ello, acudiremos en primer término a la información facilitada por la “Estadística Oficial de la Enseñanza Superior en España” publicada por el INE, y referida ésta al número de titulados sin repetir curso alguno en el año 2000-01¹⁹¹ y que figura en la primera columna del cuadro nº IV-27.

No podemos olvidarnos a los efectos del cálculo de la dificultad educativa de que, aunque nuestro estudio se circunscribe al ámbito de Galicia, la percepción acerca del riesgo académico de cada titulación, se obtiene a través del análisis, percepciones o referencias correspondientes a un espacio generalmente más amplio (nacional), la información e interrelación académica va más allá del ámbito regional.

El cuadro nº IV-27 vincula además el éxito/riesgo académico “nacional” referido al curso 2000-01 para todos aquellos estudios universitarios con matrícula dentro del sistema universitario de Galicia a tres fechas: 1994-95, donde buena parte de los universitarios titulados en 2000-01 iniciaron su paso por las aulas universitarias; 2000-01 como punto intermedio y el ejercicio 2004-05.

Siendo éste último año coincidente con el cierre del período de referencia empleado al efecto de la estimación realizada acerca de la necesidad de Capital Humano cualificado, introducida en el capítulo anterior; y donde el resultado académico del 2000-01 es

¹⁹¹ Curso académico coincidente con el año de inicio del período de referencia empleado en nuestra estimación acerca de la interacción demanda versus oferta de Capital Humano de Galicia.

conocido, por ello, susceptible de alterar/influir en la decisión de estudiar uno u otro estudio o decidir ascender por la pirámide educativa. .

Cuadro nº IV.27: Relación entre el riesgo académico y la matrícula por área de conocimiento y tipo de centro											
		MATRICULA			% S/ MATRICULA TOTAL			VARIACION PORCENTUAL			
	ÉXIT(*)	CURSO			S/ TOT.	S/ TOT.	S/ TOT.	% VAR	% VAR	% VAR	V. ABS
TITUL.	ACAD.	94-95	00-01	04-05	94-95	00-01	04-05	01/95	'05/01	'05/95	'05/95
Media	18,95	85.807	95.775	79.425	100%	100%	100%	11,6%	-17,1%	-7,4%	-6382
Centro											
Licenciat.	29,11	47.219	49.239	38.509	55,0%	51,4%	48,5%	4,3%	-21,8%	-18,5%	-8710
E.T.S.	9,11	8.166	9.875	10.095	9,5%	10,3%	12,7%	20,9%	2,2%	23,6%	1929
Esc.Tecn.	4,78	9.928	14.367	12.325	11,6%	15,0%	15,5%	44,7%	-14,2%	24,1%	2397
Diplomat.	19,66	20.494	22.294	18.496	23,9%	23,3%	23,3%	8,8%	-17,0%	-9,8%	-1998
Area Conoc.											
C.Salud	26,11	9.342	7.665	7.410	10,9%	8,0%	9,3%	-18,0%	-3,3%	-20,7%	-1932
C.Exper.	19,68	8.291	9.163	6.628	9,7%	9,6%	8,3%	10,5%	-27,7%	-20,1%	-1663
C.Soc.Jur	25,58	39.973	46.331	37.162	46,6%	48,4%	46,8%	15,9%	-19,8%	-7,0%	-2811
Humanad.	34,2	10.107	8.374	5.805	11,8%	8,7%	7,3%	-17,2%	-30,7%	-42,6%	-4302
Ens.Tecn.	6,87	18.094	24.242	22.420	21,1%	25,3%	28,2%	34,0%	-7,5%	23,9%	4326
Exit/Frac											
5>Éxito	44,01	3.372	2.076	2.301	3,9%	2,2%	2,9%	-38,4%	10,8%	-31,8%	-1071
10>Éxito	39,37	12.372	9.636	7.837	14,4%	10,1%	9,9%	-22,1%	-18,7%	-36,7%	-4535
20>Éxito	34,47	31.535	31.744	25.633	36,8%	33,1%	32,3%	0,7%	-19,3%	-18,7%	-5902
5>Frac.	1,82	3.050	2.488	2.395	3,6%	2,6%	3,0%	-18,4%	-3,7%	-21,5%	-655
10>Frac	2,77	11.418	12.774	10.760	13,3%	13,3%	13,6%	11,9%	-15,8%	-5,8%	-658
20>Frac	5,67	25.278	31.247	25.326	29,5%	32,6%	31,9%	23,6%	-19,0%	0,2%	48

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística oficial de la Enseñanza Superior en España.

(*) El grado de éxito/fracaso (2000-01) alcanzado se corresponde con el porcentaje de alumnos que obtienen su título universitario en la duración oficial de cada titulación (no repiten curso alguno).

A la luz de los datos una rápida conclusión visto de forma agregada el éxito/fracaso académico de los estudios superiores, *el riesgo académico no parece un factor de atención/preocupación principal por parte del futuro universitario de Galicia a la hora de afrontar su elección educativa superior*. Empezando por un planteamiento restrictivo, donde únicamente se comparan aquellas 5 titulaciones de mayor riesgo académico frente a aquellas 5 de mayor rédito, las primeras apenas ven reducir su peso sobre el total de la matrícula un 0,6% en el período, 658 universitarios, mientras que las 5 de mayor éxito académico, doblan esa pérdida de matrícula, 1.071 universitarios, cae un punto porcentual.

Ampliando el estudio a un mayor número de titulaciones, el *anexo IV-10* contiene la información por titulación, evitando con ello que, ese reducido número de titulaciones supusiese una limitación al objeto analizado¹⁹². Tanto si se consideran las 10 como las 20 carreras de mayor éxito/fracaso académico esa inversa relación entre éxito educativo y matrícula universitaria se mantiene. Considerando el abanico de las 20 titulaciones en cuanto a incertidumbre académica, aquellas veinte más blandas (facilidad académica) ven caer su matrícula nada menos que en 5.902 alumnos, representando ello una pérdida de representatividad del 4,5% sobre el total de la matrícula, mientras el aumento de matrícula en las titulaciones más duras (fracaso académico) es de 48 universitarios, lo que se traduce en un incremento relativo del 2,4%.

Dos factores contribuyen a explicar ese resultado: de una parte la diversificación y ampliación de la oferta académica experimentada en el período, hasta 18 nuevas titulaciones se incorporaron en el mismo y de otra que el período empleado coincide con la consolidación de la tecnificación universitaria de Galicia. Entre la segunda mitad de los ochenta y la década de los noventa se implantaron un extraordinario número de nuevas titulaciones técnicas en Galicia, quienes a finales de los noventa y comienzos del nuevo siglo situaron en el mercado laboral a sus primeras promociones.

Esta última circunstancia se pone de relieve viendo como los estudios técnicos, aquellos de mayor riesgo académico, presentan el crecimiento porcentual de matrícula más alto con un 34% en el primer tramo establecido, destacando los estudios técnicos de ciclo corto con un aumento del 55% en su matrícula. Mientras que en el conjunto del período la matrícula técnica creció en 4.326 alumnos, las enseñanzas no técnicas redujeron su stock de alumnos en 10.708, siendo el éxito académico de los estudios técnicos del 6,9% frente al 25,9% de los no técnicos.

Como conclusión podemos decir que en la valoración que el joven formando hace a la hora de acceder a la titulación superior elegida en Galicia, no aparece como una variable relevante en su elección el riesgo académico “habitual” o asociado a los estudios escogidos. En consecuencia, *factores como la preferencia, vocación individual, la*

¹⁹² La dimensión de las 5 titulaciones más y menos fáciles es apenas un 6%, la de las 10 primeras el 25%, mientras la de las 20, es del 65%.

valoración económico-laboral (empleabilidad) de cada elección o incluso una cierta sobre valoración de su capacidad personal, priman en su decisión sobre la percepción del riesgo/fracaso asociado a la opción educativa escogida.

Ahora bien, la manifestación/percepción del riesgo académico no es algo estático sino que ésta presenta un valor mudable en el tiempo, al tener lugar una retroalimentación continua, capaz de modificar la visión del riesgo educativo. Ello, hace necesario obtener un indicador dinámico (ajustado) al objeto que nos ocupa, obtenido éste por una doble vía¹⁹³:

1ª Por una parte, a partir de las calificaciones obtenidas por el universitario de Galicia en cada titulación, en las sucesivas convocatorias (junio, septiembre y febrero), las cuales fueron proyectadas en el tiempo hasta obtener el número de meses necesarios para completar los estudios, información ésta, extraída de los “Datos Estadísticos del Sistema Universitario de Galicia” editados por la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, en tres fechas sucesivas y correlativas: 1990-91, 1994-95 y 1998-99 y recogida en el *Anexo IV-11*.

2ª Por otra, empleando un índice de correlación temporal entre el número de titulados obtenidos en el período coincidente con el tiempo oficial de una titulación universitaria (3 años un diplomado y 5 un licenciado) y la matrícula que al comienzo del período presenta cada titulación, información obtenida y referida a las fechas: 1994-95, 2000-01 y 2004-05.

El resultado obtenido a través de la relación entre la evolución de la matrícula universitaria y las calificaciones obtenidas por los universitarios de Galicia, en los noventa figura en el *anexo IV-12*, donde el horizonte temporal empleado se fragmenta en tres subperíodos correlativos en el tiempo: 1990-91, 1994-95 y 1998-99, siendo ésta última fecha la primera en que es posible completar la titulación iniciada dentro del período de

¹⁹³ En la medida que la estructura del sistema universitario de Galicia (S.U.G.) es objeto de una transformación radical en las dos últimas décadas del pasado siglo, con la entrada de nuevas titulaciones y el desmenbramiento de otras, la conclusión anterior exige profundizar en el estudio específico por titulación, recurriendo para ello a la doble vía planteada. De una parte a través de la proyección temporal de las calificaciones obtenidas por los universitarios de Galicia en sucesivas convocatorias, hasta conocer el número de meses (años) que tardan en completar la titulación y de otra gracias al ratio de cobertura del stock de población universitaria de Galicia al finalizar el período oficial para completar cada titulación.

referencia, curso 2004-05¹⁹⁴. Observando como *bajando al nivel de titulación cursada, los resultados corroboran en gran medida la afirmación realizada a partir de la percepción “nacional”, el riesgo académico asociado a los estudios superiores no es variable capaz de modificar la orientación educativa inicial.*

Estrechando el análisis a las 5 licenciaturas de mayor vs menor dificultad académica, en el último curso seleccionado, los resultados son concluyentes. Las 5 licenciaturas académicamente más “caras” aumentan su matrícula en 1.089 universitarios mientras las 5 más “baratas” la reducen en 844. En el caso de los estudios de primer ciclo esa diferencia se amplía, para los 5 de mayor riesgo académico su matrícula permanece constante, mientras que para las 5 de menor exigencia se reduce nada menos que en 5.934 diplomados. Considerando de forma conjunta ambos ciclos (corto+largo), las 5 titulaciones más exigentes académicamente crecen 3.2 puntos porcentuales, mientras que las 5 que disfrutaban de un éxito académico mayor bajan 6.6.

Considerando para cada fecha, las 15 titulaciones que más han aumentado el tiempo medio necesario para alcanzar la meta del ansiado título universitario en los noventa y confrontadas con su incremento y/o decremento de matrícula en términos porcentuales para las tres fechas donde se contabilizó su matrícula, se obtiene el resultado recogido en el cuadro nº IV-28, *donde vemos como la carencia de cualquier tipo de correlación es un hecho.*

Además recordar que en el conjunto de la década de referencia aparecen hasta 12 nuevas carreras a la hora de “fabricar” nuevos titulados universitarios hacia el mercado de trabajo, por lo que la pérdida de representatividad al ofrecer nuevo Capital Humano al sistema productivo de Galicia por parte de aquellas titulaciones más antiguas del Sistema universitario regional es inevitable. Aún así la baja consideración/inquietud que sobre la matrícula universitaria tiene el riesgo académico es evidente.

¹⁹⁴ Ligando de esta forma el tiempo necesario para completar la titulación iniciada en las fechas anteriores con la matrícula de los tres años empleados en el estudio anterior de percepción nacional (cuadro nº IV-27): 1994-95, 2000-01 y 2004-05

Cuadro nº IV.28: Dificultad académica y matrícula universitaria, evolución

Período	Incrementan Matrícula	Matrícula Constante	Reducen Matrícula
1994-05	4	2	9
2000-05	6	4	5
1994-00	3	4	8

Fuente: elaboración propia a partir de los datos estadísticos del Sistema Universitario de Galicia.

En consecuencia, para obtener un escenario de correlación positiva entre riesgo académico y elección educativa universitaria debemos bajar al estudio específico de cada titulación. Donde se obtuvieron los siguientes resultados:

- Únicamente los estudios de farmacia, filosofía, física, ingeniería técnica agrícola, filología y economía muestran una correlación positiva significativa en el sentido de: *mayor dificultad académica* → *reducción de matrícula*, además de éstas también se aprecia una correlación positiva en el caso de ADE e ingeniería técnica forestal, a *menor dificultad académica* → *incrementan su matrícula*. La dispar evolución observada por las dos licenciaturas ligadas al mundo económico y las ingenierías técnicas primarias, hace pensar en una explicación interna al sistema educativo, orientando la matrícula en una línea determinada.
- En sentido contrario y mostrando una divergencia absoluta nos encontramos con los estudios de ingeniería técnica industrial, biología, diplomado en empresa y trabajo social, donde *mayor dificultad académica* → *incremento de matrícula*; junto a éstas, matemáticas, arquitectura técnica y humanidades, presentan una relación donde a *menor dificultad académica* → *reducción de matrícula*.

Al objeto de corregir la carencia que presenta este criterio, quien nos facilita únicamente las calificaciones obtenidas por aquella población universitaria que se presenta a una determinada convocatoria, sin referencia a la matrícula que cada titulación presenta. A continuación, incluiremos el segundo indicador “dinámico” de riesgo académico anunciado, es decir, aquel que relaciona en el tiempo el número de titulados egresados en el período coincidente con los años oficiales para obtener cada título, 3 o 5 años, según se trate de una titulación de ciclo corto o largo y la matrícula con que al comienzo de ese período oficial presentaba esa titulación.

Este índice nos medirá el grado de cobertura de la matrícula universitaria a una fecha respecto al número de titulados obtenidos a partir de esa fecha en el período oficialmente establecido para obtener cada título sin repetición. La información empleada será referenciada a la matrícula de los cursos: 1994-95, 2000-01 y 2004-05, la misma selección temporal que para el anterior índice. En el caso del último curso, evidentemente no podemos contar con el resultado académico (producción de titulados) de la totalidad del horizonte necesario. Es por ello que se recurrió a la proyección del número de titulados en el trienio comprendido por los cursos 2003-04 y 2005-06 a la que se añade la estimación publicada por el INE para el curso 2006-07¹⁹⁵. La información para la totalidad de las titulaciones así como para aquellas 15 con superior/inferior cobertura dentro del S.U.G. en las tres fechas seleccionadas, es recogida en los *anexos IV-13 y IV-14*.

En ellos, se observa como la cobertura temporal del stock de matrícula que a una fecha presenta cualquier titulación del sistema universitario de Galicia, corrobora lo ya dicho de que, *el éxito académico en términos generales no presenta una correlación positiva con la matrícula universitaria*. Incluso reafirma tal afirmación la expansión en el período analizado de las enseñanzas técnicas cuya cobertura a la última fecha considerada es del 43,63%, la más baja, siendo inversa su correlación, aumentando su matrícula tanto absoluta como relativa. El cuadro nº IV-29 agrupa resultados, confirmando la reducida influencia de la variable riesgo académico sobre la demanda universitaria de Galicia.

Cuadro nº IV.29: Evolución de la matrícula en aquellas 15 titulaciones de mayor vs menor cobertura titulación / matrícula							
	1994 – 95		2000 - 01		2004 - 05		Var.abs 05-95
	Matrícula	% s/tot	Matrícula	% s/tot	Matrícula	% s/tot	
15 titul. > cober.	19.982	23,29%	14.815	15,47%	13.759	17,32%	- 5.100
15 titul. < cober.	28.047	32,69%	35.332	36,89%	21.942	27,63%	+ 209

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la Educación.

En las tres fechas, el peso de la matrícula en las 15 titulaciones donde el volumen de alumnos repetidores es mayor (menor cobertura), también lo es su matrícula y en mucho, hasta incrementar su diferencia casi un punto entre ambos extremos del período considerado, y lo que es más relevante la matrícula de los últimos años muestra una

evidencia a que esta situación se mantendrá. Por otra parte, la variación absoluta observada en el período es más que elocuente con una reducción del alumnado universitario de 5.100 en aquellas titulaciones de superior cobertura, un 6,4% de la matrícula del curso 2004-05, frente al aumento en dos centenares de la matrícula en las de menor cobertura.

Sin embargo, cayendo al detalle de la relación matrícula versus repetidores por titulación, si que identificaremos casos donde se da una relación de positividad, *reduciendo la dificultad académica la preferencia (demanda) por esa carrera y por tanto su demanda*, este es el caso de los estudios de: filosofía, arquitectura técnica y farmacia, junto al supuesto de carreras donde *el menor riesgo académico se acompaña de una mayor preferencia*: ingeniería industrial sobre todo y en menor medida, ingeniería de minas y montes más sociología. La situación inversa o estado de *máxima divergencia* se encuentra en los estudios de humanidades, enfermería y matemáticas, para los que cae notablemente su demanda mientras crece su cobertura académica, mientras que ante un incremento del riesgo académico crece de forma importante su matrícula en los estudios de biología, ingeniería técnica en informática de gestión y psicopedagogía. La información al respecto es recogida en el cuadro nº IV-30, donde se vincula la variación en términos de cobertura titulados/matriculados de un curso con la variación de la matrícula.

Cuadro nº IV.30: Desglose de las diez titulaciones de mayor incremento vs reducción del grado de cobertura titulación / matrícula			
10 Titulaciones de mayor incremento de cobertura 1995 - 2005		10 Titulaciones de mayor reducción de cobertura 1995 - 2005	
	Δ Matric. 95 - 05		Δ Matriz 95 - 05
Humanidades	- 2.482	Psicopedagogía	+ 529
Enfermería	- 1.987	Publicidad y RRPP	+ 376
Ing. de Minas	+ 285	Filosofía	- 803
Ing. Téc. Agrícola	+ 22	Ing. Téc. Inf. Gestión	+ 1.002
Matemáticas	- 733	Biología	+ 1.129
Ing. Industrial	+ 629	Trabajo Social	+ 246
Ing. Agrónoma	+ 57	Farmacia	- 474
Ing. de Montes	+ 255	Ing. Téc. Naval	+ 49
Ing. Naval-Oceánica	+ 30	Fisioterapia	+ 208
Sociología	+ 164	Arquitectura Técnica	- 673
Total	- 3.760	Total	+ 1.589

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la Educación.

¹⁹⁵ Estimación que proyecta los resultados de la convocatoria celebrada a diciembre 2006 sobre los datos del

Para concluir este análisis acerca de la influencia que la variable *oportunidad laboral por rentabilidad/riesgo de la titulación/estudio cursado*, tiene sobre la *demand educativa superior*, el cuadro nº IV-31 resume por áreas de conocimiento y tipo de centro la relación entre la tasa de cobertura (éxito académico) y la matrícula universitaria para las tres fechas antes seleccionadas. El resultado es concluyente, *el riesgo académico no influye en la elección de la titulación universitaria a cursar por parte del universitario de Galicia*. La ampliación progresiva del mapa de titulaciones universitarias así como la distribución (proximidad) por campus de las mismas, anulo otras variables condicionantes de la demanda educativa, caso de la probabilidad de éxito/fracaso académico.

Cuadro nº IV.31: Relación entre la tasa de cobertura y la matrícula universitaria por áreas de conocimiento y tipo de centro

	1994-95			2000-01			2004-05		
	% Cober.	Matric.	% Matr.	% Cober.	Matric.	% Matr.	% Cober.	Matric.	% Matr.
C. Salud	58,27	9.342	10,89	68,94	7.655	7,99	74,69	7.410	9,33
C. Exper.	48,22	8.291	9,66	52,69	9.163	9,57	63,04	6.628	8,34
Humanidades	63,87	10.107	11,78	66,96	8.374	8,74	70,11	5.805	7,31
C. Soc.-Jur.	64,39	39.973	46,58	55,24	46.331	48,37	65,10	37.162	46,79
Ens. Técnicas	38,63	18.094	21,09	45,66	24.242	25,31	43,63	22.420	28,23
Facultades	62,73	47.219	55,03	57,41	49.239	51,41	67,82	38.509	48,48
E.T.S.	40,70	8.166	9,52	61,11	9.875	10,31	53,70	10.095	12,71
E.U.Técnicas	35,84	9.928	11,57	36,05	14.367	15,00	36,71	12.325	15,52
E.U.No Técn.	53,07	20.494	23,88	51,49	22.294	23,28	57,52	18.496	23,29
Total	56,12	85.807		54,58	95.775		60,26	79.425	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la Educación.

4.g.2 Demanda educativa superior y riesgo laboral.

Sin duda, una variable relevante a la hora de elegir una u otra opción educativa es la del riesgo laboral asociado o estimado a la misma, o lo que es lo mismo *la expectativa de empleo que esa elección conlleva*, al considerar como preocupación principal de cualquier joven al acabar sus estudios la de encontrar un empleo a ser posible lo más relacionado a su elección formativa. Si en el punto anterior el objeto era la conclusión de los estudios iniciados, ahora se trata de conseguir el trabajo adecuado, planteándose una problemática que, escapa a lo que hasta el momento el joven formando conoce.

Si el tránsito por el sistema educativo, presenta un trayecto conocido, un plan de estudios estructurado y regulado además de conocido de antemano. En la búsqueda de un empleo tal y como vimos no hay un camino ni claro ni único, multiplicándose incluso esa dificultad en el caso de que por vez primera inicie dicha búsqueda. Esta última, ya en misma constituye un trabajo, en la medida que cada elección educativa (tipo de estudio, titulación universitaria, cursos de especialización, etc.) no dispondrá de un único campo o sector laboral específico en el cual desarrollar su actividad, las salidas profesionales de cualquier acción formativa son cuasi ilimitadas.

Sin embargo la anterior visión que, parece desembocar en que la localización de la ubicación laboral deseada depende sólo del azar/suerte así como de la amplitud (tamaño) del mercado de empleo analizado, no se sostendrá en su totalidad. El sujeto formado, casi siempre podrá hacer algo por cambiar su destino profesional, incluso hasta es posible dar algún “consejo” práctico al respecto, sin perder de vista eso si el hecho de que el mercado de empleos es imperfecto y sobre él, actúan variables incluso contrarias a la propia racionalidad económica. Ninguna regla nemotécnica garantiza un empleo o lo que es lo mismo la culminación exitosa del proceso de inserción socio-profesional.

En primer término, esta claro que se debe empezar determinando la clase (naturaleza) de empleo que estamos buscando; segundo conseguir el mayor número posible de entrevistas, pruebas u opciones de empleo; tercero persistir en la búsqueda tras las primeras decepciones; y por último no exclusivizar nuestra elección a aquellos sectores u actividades conocidos o relacionados (teóricamente) con la elección educativa cursada. No todos los médicos e ingenieros industriales tienen porque acabar trabajando en la sanidad o en la industria, nunca se sabe donde puede estar la oferta (ideal) óptima o deseada, cuantos universitarios desempeñan su trabajo en áreas profesionales diferentes a las que en apariencia o por nombre le corresponden a su formación, a veces de forma no deseada pero otras muchas si deseada.

En consecuencia, la capacidad laboral o lo que es lo mismo la salida profesional que ofrece cada elección educativa no sólo es distinta sino también variable y ello tanto en el espacio como en el tiempo. Fijar la capacidad de empleo de una opción educativa cualquiera jamás será un proceso perfecto admitiendo éste una considerable dosis de

subjetividad. Es por ello que, a continuación se desarrolla un modelo específico y escalonado a la hora de identificar la capacidad laboral de los estudios superiores, el cual será puesto en relación con la elección del formando universitario de Galicia. Ese modelo elaborado para identificar la capacidad laboral superior específica o por titulación, es construido a partir de tres etapas/fases perfectamente diferenciadas las cuales se van superponiendo y que a continuación son definidas:

1ª Una estimación de la percepción laboral (empleo) de cada titulación a partir del estudio/definición de cada puesto de trabajo, identificando las características, complejidad, formación o experiencia exigida para ejecutar las tareas que el puesto en cuestión requiere. Se trata pues de un estudio analítico realizado por expertos ocupacionales así como en el diseño de puestos de trabajo. Siendo en consecuencia su base metodológica el llamado método objetivo(Blanco,1997;Madrigal,2003)¹⁹⁶ a la hora de identificar el grado de ajuste vs desajuste educativo.

2ª El enfoque competencial anterior relativo a la demanda que el sistema hace respecto al factor humano empleado, se ajusta/completa mediante la capacitación público/privada de cada titulación. Esa capacidad, basada en la titularidad y/o control de los procesos productivos se obtiene, por una parte de la descripción de la oferta de empleo pública actualizada ésta en base a la información extraída de informes o guías especializadas a tal efecto¹⁹⁷, y de otra por la evolución de la ocupación (EPA) que por definición se encuentra ligada a cada titulación en el mercado de trabajo objeto de estudio, Galicia.

¹⁹⁶ Tres son los métodos de medición empleados a la hora de medir el desajuste educativo:

Método Objetivo, basado en el análisis ocupacional acerca de las cualificaciones requeridas por cada puesto de trabajo, cualificaciones que serán comparadas posteriormente con el nivel educativo efectivo alcanzado por el trabajador en ese puesto de trabajo.

Método Estadístico, que considera que un trabajador está sobreeducado cuando posee un número de años de educación formal superior por ejemplo, en más de una desviación típica a la media de educación de los trabajadores de su ocupación.

Método Subjetivo, el cual se define a partir de las respuestas dadas por los propios trabajadores, bien respondiendo directamente acerca de si se consideran adecuadamente educados o no para el trabajo que desempeñan o a través de la comparación del nivel educativo del trabajador con el que éste declara como óptimo para desempeñar su trabajo.

¹⁹⁷Guía de las salidas universitarias, universidades y carreras elaborada por el Circulo de Progreso Universitario; Observatorio ocupacional del INEM; Orientación para la elección de la carrera, Informe especial Revista de Educación, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria.

3ª Por último y centrándonos ya en el empleo/desempleo objetivo que el mercado de trabajo regional analizado¹⁹⁸ ofrece o niega a cada una de las titulaciones del S.U.G. Siendo la matriculación y la titulación las variables de referencia empleadas al objeto de medir la importancia/influencia de la variable capacidad de empleo (riesgo laboral) en la elección del estudiante universitario de Galicia.

Las tres fases y/o submodelos diseñados y su relación con la matrícula o titulación del espacio analizado, se aplica para el conjunto de la década que media entre los cursos 1994-95 y 2004-05, adoptando como fecha de referencia a efectos de nuestro objetivo, el año inicial, el final y por supuesto el año 2000-01, fecha previa a los grandes cambios sufridos por la EPA en su conjunto.

Enfoque Primero: Capacidad profesional versus competencial de una titulación universitaria.

El análisis de la capacidad profesional (laboral) o lo que es lo mismo, el acceso a un empleo lo más ajustado éste a la opción formativa escogida, varía sustancialmente. El titulado universitario disfruta de un valor en términos de empleo diferente cara al mercado de trabajo en función de la titulación escogida; valoración la cual además es quien de experimentar bruscos cambios, tanto en clave temporal como espacial: titulaciones clásicas o vinculadas a una profesión laboral independiente que en otros momentos gozaban de una preeminencia sociolaboral, hoy carecen de ésta. La demanda laboral y la extensión de la oferta educativa superior se vio acompañada de una inclinación laboral hacia titulaciones más versátiles y sobre todo más técnicas.

El empleo, la capacidad profesional o competencial de cualquier titulación, se fija a partir de su capacidad laboral tanto interna como externa (Figuera, 1996). Donde la primera no es más que una muestra de la amplitud del mercado de trabajo propio o cerrado de esa titulación, su mercado laboral interno (MLI), para un médico la asistencia sanitaria, para un arquitecto la construcción o el diseño de infraestructuras o para un licenciado en derecho la abogacía; mientras la segunda hace referencia a la capacidad de competir una titulación

¹⁹⁸ Información obtenida del informe elaborado a tal efecto por el Observatorio Ocupacional del INEM.

determinada en mercados laborales afines, en competencia o complementarios, es decir su acceso a espacios ocupacionales externos, su mercado laboral externo (MLE), o abierto.

A la hora de medir la capacidad profesional interna vs externa de cada opción educativa superior sobre la base de la cualificación demandada por cada agrupación profesional (tipo de trabajo), se acudió a estudios especializados en la identificación de las salidas profesionales de cada titulación universitaria y/o de cuales son las funciones más habituales para las que habilita cada titulación.

Entre esos estudios específicos y al objeto que nos ocupa, aparecen como instrumento de partida los estudios elaborados por el *Circulo de Progreso Universitario (CPU)* y el *Circulo de Lectores a mediados de los noventa: Guía de Orientación Profesional 1994-95* y la *Guía de las Salidas Universitarias 1996-98*. Ambas editadas por el CPU y todos los Estudios y Carreras publicado por el CL.

Todos los estudios empleados muestran una detallada (abundante) relación tanto de las áreas ocupacionales propias/afines de cada titulación como de las funciones teóricas o más comunes para las cuales dicha titulación forma o habilita; si bien y como anticipamos, ese encaje es quien de sufrir alteraciones en el tiempo. Es por ello que, la información obtenida de las fuentes anteriores fue objeto de una continua actualización, a tal objeto se empleó la información recogida en la *Guía anual de las Universidades y Carreras*¹⁹⁹ elaborada por *Gaceta Universitaria*, quien se nutre de la información suministrada tanto por los Colegios Profesionales como la actualización que al respecto realiza el propio CPU.

Los resultados obtenidos se han plasmado en los *anexos IV-15* y *IV-16*, los cuales describen respectivamente la capacidad profesional interna y externa de cada titulación universitaria:

- *Anexo IV-15, contiene el “Descriptor de las titulaciones universitarias en función de las ocupaciones que le son propias a su campo profesional” → Mercado Laboral Interno (MLI).*

¹⁹⁹ Siendo los números empleados, aquellos que van desde el curso 2001-02 hasta el 2006-07.

- Anexo IV-16, presenta el “Descriptor de las titulaciones universitarias en función de las ocupaciones a las que es atenderá en un mercado abierto” → Mercado Laboral Externo (MLE).

Con la información recogida en los anexos anteriores, se confecciono un índice sintético capaz de medir (valorar), la capacidad en términos de empleo de cada opción formativa superior, el *Índice de Competitividad Laboral* asociado a una concreta titulación u opción formativa, $I\zeta L$. El índice obtenido utiliza como inputs de partida tanto el número de ocupaciones (funciones) propias de cada titulación (competencia interna), como el de actividades o puestos de trabajo afines (competencia externa). Uniendo ambos valores se obtendrá la competitividad media laboral (interna+externa), siendo ésta la media aritmética de aquellas, pero además se emplea como medida de ajuste el diferencial entre el número de ocupaciones propias y el de puestos de trabajo afines.

Las cuatro variables²⁰⁰ anteriores se usarán para elaborar aquel índice de competitividad laboral y donde: la competitividad media, la interna y la externa a medida que crecen reflejan una mayor accesibilidad laboral (empleo) de la titulación analizada, sin embargo el diferencial entre ambos tipos de competencias (interna vs externa) es quien de discriminar de forma aleatoria las salidas profesionales de cualquier carrera o titulación, por lo que se tratará como un elemento perturbador (limita) en términos de empleo.

Por último, el resultado se corregirá (pondera) mediante la relación entre la producción de titulados y matriculados (nacional) en el trienio 1993-1995, período base al objeto del estudio diseñado. Siendo visionado el resultado obtenido mediante una trama²⁰¹ numérica ajustada ésta a la serie: 1, 2, 3, 4, y 5, creciendo el cardinal a medida que aumenta el valor del indicador obtenido. El índice finalmente obtenido para la titulación i será por tanto:

$$I\zeta L_i = (\zeta_{MEDI} + (\zeta_{INTi} / \zeta_{TOTi}) + (\zeta_{EXTi} / \zeta_{TOTi}) - (\zeta_{DIFI} * \zeta_{MEDI})) / pT_i$$

²⁰⁰ Competitividad interna; competitividad externa; competitividad media (interna+externa)/2; y el diferencial entre la competitividad interna vs externa.

²⁰¹ Donde y de forma correlativa cada cardinal se identifica con una valoración laboral creciente: 1 = probabilidad laboral baja; 2 = probabilidad laboral media-baja; 3= probabilidad laboral media; 4 probabilidad laboral media-alta; 5= probabilidad laboral alta.

Donde:

$I\zeta L_i$ es el índice de competitividad laboral de la titulación i .

ζ_{MEDI} , es el nivel de competitividad media (interna vs externa) de la titulación i .

ζ_{INTi} representa el nivel de competitividad interna de la titulación i .

ζ_{EXTi} será el valor de la competitividad externa de la titulación i .

ζ_{TOTi} la competitividad total de la titulación i , entendida ésta como la suma de interna más externa.

ζ_{DIFI} no es sino la diferencia entre las competitividades interna y externa de i .

pT_i es la producción de titulados de la titulación i , sobre total matriculación en el período 1993-1995

El resultado obtenido, figura de forma agregada en las tablas nº IV-A, IV-B y IV-C, “relación entre la matrícula universitaria del S.U.G. y la capacidad competencial de empleo de cada titulación superior agregada”; y donde cada tabla se referirá a la probabilidad laboral en cada una de las fechas consideradas. Habiéndose fijado hasta cinco grupos de titulaciones, trazados éstos en base a la *probabilidad laboral competencial* ($\rho L\zeta$), siendo el tramado de estas agrupaciones el siguiente:

- Probabilidad laboral alta ≥ 4.25 puntos.
- Probabilidad laboral media-alta ≥ 3.5 y < 4.25 puntos.
- Probabilidad laboral media ≥ 2.75 y < 3.5 puntos.
- Probabilidad laboral media-baja ≥ 2 y < 2.75 puntos.
- Probabilidad laboral baja < 2 puntos.

Tabla nº IV.A: Relación global entre la matrícula del SUG y la capacidad competencial 1994 - 1995

	TITUL. 94-95		MATRICULA			% S/TOT.MATRIC.		
	Nº	%	1994-95	2000-01	2004-05	1994-95	2000-01	2004-05
Titul. Prob. Laboral Alta	5	9,80%	6.071	6.084	6.323	7,08%	6,67%	8,64%
Titul. Prob. Laboral Media Alta	16	31,37%	36.363	39.325	33.594	42,38%	43,13%	45,89%
Titul. Prob. Lab. Alta + Media Alta	21	41,18%	42.434	45.409	39.917	49,45%	49,81%	54,53%
Titul. Porb. Laboral Media	14	27,45%	16.556	19.276	13.589	19,29%	21,14%	18,56%
Titul. Porb. Laboral Media Baja	8	15,69%	12.532	14.036	9.507	14,60%	15,40%	12,99%
Titul. Prob. Laboral Baja	8	15,69%	14.285	12.448	10.187	16,65%	13,65%	13,92%
Titul. Prob. Lab. Media Baja + Baja	16	31,37%	26.817	26.484	19.694	31,25%	29,05%	26,90%
Total	51	100,00%	85.807	91.169	73.200	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los distintos estudios especializados a tal efecto.

Tabla nº IV.B: Relación global entre la matricula del SUG y la capacidad competencial 2000 - 2001

	TITUL. 00-01		MATRICULA		% S/TOT.MATRIC.	
	Nº	%	2000-01	2004-05	2000-01	2004-05
Titul. Prob. Laboral Alta	4	6,25%	6.611	6.906	6,90%	8,80%
Titul. Prob. Laboral Media Alta	19	29,69%	31.833	28.450	33,24%	36,25%
Titul. Prob. Lab. Alta + Media Alta	23	35,94%	38.444	35.356	40,14%	45,05%
Titul. Prob. Laboral Media	21	32,81%	34.224	24.647	35,73%	31,41%
Titul. Prob. Laboral Media Baja	12	18,75%	9.999	8.810	10,44%	11,23%
Titul. Prob. Laboral Baja	8	12,50%	13.108	9.660	13,69%	12,31%
Titul. Prob. Lab. Media Baja + Baja	20	31,25%	23.107	18.470	24,13%	23,54%
Total	64	100,00%	95.775	78.473	100,00%	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los distintos estudios especializados a tal efecto.

Tabla nº IV.C: Relación global entre la matricula del SUG y la capacidad competencial 2004 - 2005

	TITUL. 04-05		MATRICULA	%S/TOT.MATRIC.
	Nº	%	2004-05	2004-05
Titul. Prob. Laboral Alta	8	11,59%	12.123	15,26%
Titul. Prob. Laboral Media Alta	20	28,99%	25.590	32,22%
Titul. Prob. Lab. Alta + Media Alta	28	40,58%	37.713	47,48%
Titul. Prob. Laboral Media	21	30,43%	24.102	30,35%
Titul. Prob. Laboral Media Baja	12	17,39%	7.950	10,01%
Titul. Prob. Laboral Baja	8	11,59%	9.660	12,16%
Titul. Prob. Lab. Media Baja + Baja	20	28,99%	17.610	22,17%
Total	69	100,00%	79.425	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los distintos estudios especializados a tal efecto.

Los resultados son claros, *la correlación entre la probabilidad laboral agregada para aquellas titulaciones cuyo IÇÇ es similar y la matricula para esos mismos grupos de titulaciones es positiva*, dicho de otra manera *la mayor o menor probabilidad estimada de empleo de las distintas titulaciones influye positivamente en la opción (carrera) superior escogida por el universitario de Galicia.*

Tomando como referencia la distribución que del IÇÇ se extrae para el curso académico 1994-95, vemos como cinco años más tarde se reduce la matricula en las titulaciones de baja probabilidad laboral un 3%, matricula que se dirige en primeramente hacia las titulaciones de probabilidad media, un 1,85% más en el curso 2000-01 y a las de probabilidad media-baja, un 0,8% más en el mismo curso. Sin embargo y ampliando el estudio en el tiempo, hasta una década más allá de la fecha de referencia, las dos agrupaciones con un superior IÇÇ aumentan su peso un 5,08% frente al descenso del 4,35% en los dos grupos de titulaciones de menor valoración en términos de empleo, cayendo nada menos que un 2,7% en el caso de las titulaciones con la más baja capacidad de empleo o IÇÇ.

Considerando, la distribución de titulaciones que emana de la aplicación del *IÇL* en el curso 2000-01, la variación 5 años más tarde en términos de matrícula, recoge un aumento de dimensión en los dos colectivos con mayor valor laboral, nada menos que del 4,91%, el 1,9% en el caso de aquellos con un *IÇL* más alto, frente al descenso del 1,38% en aquellos de valor más bajo. Por último y analizando la matrícula del último año objeto de medida, 2004-2005, la distribución hacia aquellas titulaciones cuya probabilidad de empleo es mayor crece un 8,18% (15,26-7,08) sobre la que mostraban 10 años antes.

El cuadro nº IV-32 vincula la matrícula universitaria con aquellas titulaciones cuya variación competencial en la década considerada ha sido igual o superior a medio punto, la información obtenida nos permite *confirmar que pese al descenso total de la matrícula universitaria en la mayoría de las titulaciones, la relación de positividad entre la capacidad laboral y la preferencia del joven que accede a la universidad de Galicia se mantiene*. Bajan 705 universitarios más aquellas titulaciones con una mayor contracción laboral estimada, mientras la matrícula en las titulaciones de mayor crecimiento de empleo estimado baja apenas 0.36 puntos, las de mayor reducción lo hicieron en 1.75 puntos.

Cuadro nº IV.32: Relación entre la matrícula del S.U.G. y la capacidad competencial global agregada

	MATRIC. 1994-95	MATRIC. 2004-05	DIFERENCIA 94-95/04-05	% S.TOTAL MATR. 94-95	% S.TOTAL MATR.04-05
Titul. Mayor Incr. Competencial	17.281	15.710	-1.571	20,14%	19,78%
Titul. Mayor Red. Competencial	11.888	9.612	-2.276	13,85%	12,10%
Total Matrícula	85.807	79.425			

Fuente: elaboración propia a partir de los distintos estudios especializados a tal efecto.

Enfoque Segundo: Capacidad profesional ajustada a la evolución de la base ocupacional del espacio económico de referencia y a la distribución sectorial: privado vs público.

Aunque el enfoque anterior ofrece una interesante aproximación acerca de la influencia que la capacidad laboral de la opción educativa superior escogida tiene sobre la

demanda educativa superior, no es menos cierto que el mismo es incompleto²⁰². Hecho que si cabe se acentúa en el caso de análisis relativos a espacios territoriales reducidos, como es el caso que nos ocupa, donde en ocasiones circunstancias o hechos coyunturales o incluso hasta una concreta decisión público/privada puede alterar el resultado competencial anterior. Por ello, a continuación iremos afinando la anterior medida referida al riesgo profesional de cada titulación universitaria, acercándola al marco territorial de referencia.

Para ello, ampliaremos primero el *Indice de Competitividad Laboral (ICL)* antes definido mediante el que bautizaremos como *Indice de Competitividad Sectorial (ICS)*, el cual nos medirá la capacidad profesional combinada pública más privada de la titulación analizada, ésta y en un siguiente paso se ajustará al estudio al espacio regional concreto, obteniendo finalmente la cuota de empleo asociada a cada titulación ajustada ésta al mercado laboral regional analizado. La suma de ambas medidas ajustada ambas a través de la cuota laboral regional de cada titulación nos proporcionará el *Indice de Competitividad Laboral Ajustado al mercado en cuestión (ICLA)*.

Cálculo del Índice de Competitividad Sectorial.

Como dijimos se trata del índice que nos proporciona la empleabilidad combinada pública más privada de una titulación superior cualquiera. Siendo cada una de éstas obtenidas de la siguiente forma:

- Para obtener la colocación privada se recurrió a la adscripción (amplitud) profesional propia de cada titulación recogida ésta en la clasificación nacional de ocupaciones (CNO). Siendo la adscripción anterior actualizada y corregida mediante la evolución de las salidas profesionales recopilada en los sucesivos informes elaborados a tal efecto por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Informe sobre el Mercado de Trabajo, resumen anual de datos del Observatorio Ocupacional y el Mercado Laboral de los Titulados Universitarios.

²⁰² Además de presentar un déficit en términos de objetividad importante, se trata nada más que de una aproximación en términos de dirección de empleo tomando como base la apreciación correspondiente a un marco territorial superior, el conjunto del Estado.

- Mientras que para el empleo público, acudimos a la estructura/evolución de la oferta de empleo público anual, donde figuran aquellas titulaciones cuya posesión es obligada o al menos “aconsejada” de cara a adquirir la condición de empleado público. Información actualizada y completada con la información que anualmente facilita la Guía anual de las Universidades y las Carreras, donde nos encontramos con la información que a tal efecto suministran los distintos Colegios Profesionales.

Finalmente y al igual que para el *Índice de Competitividad Laboral* anterior ($I\mathcal{C}\mathcal{L}$) el resultado obtenido será objeto de un proceso de transformación, a través del cual se ajusta a un determinado tramado, con arreglo éste al criterio: 1, 2, 3, 4, y 5, donde el cardinal crece a medida que aumenta el valor del indicador obtenido y siendo la identificación entre el cardinal y la capacidad laboral idéntica a la expresada para el $I\mathcal{C}\mathcal{L}$.

El índice finalmente obtenido para la titulación i será pues:

$$I\mathcal{C}\mathcal{S}_i = (\mathcal{C}_{MEDI} + (\mathcal{C}_{PRV}/\mathcal{C}_{TOT}) + (\mathcal{C}_{PUB}/\mathcal{C}_{TOT}) - (\mathcal{C}_{DIF} * \mathcal{C}_{MEDI})) / \beta T_i$$

Donde:

$I\mathcal{C}\mathcal{S}_i$ es el índice de competitividad sectorial de la titulación i .

\mathcal{C}_{MEDI} mide la competitividad media (privada vs pública) de la titulación i

\mathcal{C}_{PRV} representa la competitividad en el mercado privado de la titulación i .

\mathcal{C}_{PUB} es la competitividad dentro del empleo público de la titulación i .

\mathcal{C}_{TOT} , es la competitividad tota: privada + pública, de la titulación i .

\mathcal{C}_{DIF} , es el diferencial entre la competitividad privada y pública de la titulación i .

βT_i producción de titulados i sobre su matriculación, período 1993-1995

Cálculo de la cuota por titulación en el mercado laboral de Galicia ajustada.

Si bien, la apreciación acerca del nivel de empleo de cualquier carrera universitaria poco cambia dentro de un mismo Estado, en ocasiones un estudio espacialmente limitado a una estructura autonómica o regional, como es nuestro caso, es susceptible de alterar la idea acerca de las salidas profesionales que se desprenden de la elección educativa

efectuada. Es por ello que, a continuación se introduce un estudio (ajuste) sobre la capacidad laboral que aquellas titulaciones superiores presentes en el S.U.G. presentan en el marco autonómico de Galicia, distinguiendo de nuevo entre la capacidad externa o abierta e interna o propia.

La cuota laboral regional de cada titulación se obtuvo a partir de la evolución de la que llamaremos *base profesional*²⁰³, o lo que es lo mismo la evolución de aquellos colectivos profesionales, atendiendo éstos a la clasificación al efecto empleada por la EPA regional, comunes y/o afines a cada titulación. El cálculo de esa cuota de mercado laboral por titulación se llevo a cabo de nuevo para las tres fechas antes seleccionadas: 1994-95, 2000-01 y 2004-05.

A título de ejemplo y si hablamos de los estudios de medicina, la base profesional propia no es otra que la de titulados de 2º o 3º ciclo universitario dedicados a las actividades relacionadas con la sanidad, mientras que base afín sería la integrada por los profesionales de 1º ciclo universitario o los técnicos o los técnicos de apoyo en materia de salud; en el caso de un titulado en ADE es ejemplo de base profesional propia la integrada por los titulados de 2º y 3º ciclo universitario dirigidos a las “otras profesiones”, mientras que será base afín aquella integrada por los profesionales de apoyo en las operaciones financieras y de gestión administrativa.

Comenzando por la cuota laboral regional externa, ésta se obtiene, a partir de:

1º El cálculo a cada fecha de la variación (por diferencia) entre la base profesional total (amplia) correspondiente al trienio que concluye en cada uno de los tres años de referencia empleados 1995, 2001 y 2005 y la del trienio precedente a éstos.

2º El resultado anterior será objeto de ponderación mediante el porcentaje que la base ocupacional externa o afín de la titulación analizada presenta para cada una de las tres fechas consideradas.

3º Por último, el resultado acumulado anterior se multiplica por el porcentaje que la base externa representa sobre el total (interna más externa) de la base ocupativa de aquella titulación, obteniendo así la capacidad laboral externa de la opción educativa superior analizada.

Para obtener la cuota laboral interna, se procedió de forma similar²⁰⁴.

Obtenidas ambas cuotas laborales (externa + interna), se obtendrá la media aritmética de éstas, la cual se convierte en la cuota por titulación ajustada al mercado laboral de Galicia, la cual una vez aplicada sobre el *Indice de Competitividad Sectorial* $I\mathcal{C}\mathcal{S}$, nos dará el definido como *Indice de Competitividad Laboral Ajustado al mercado analizado* ($I\mathcal{C}\mathcal{L}\mathcal{A}$), es decir que.

$$I\mathcal{C}\mathcal{L}\mathcal{A} = I\mathcal{C}\mathcal{S} * \hat{C}\mathcal{L}\mathcal{G}$$

Donde:

$\hat{C}\mathcal{L}\mathcal{G}$ representa la cuota laboral de la titulación i en el mercado de Galicia.

Por último y si el *Indice de competitividad laboral ajustado al mercado regional*, se suma al índice de competitividad laboral, empleado en el primer enfoque desarrollado se obtiene el que definiremos como *Indice de Competitividad Laboral Integral Ajustado*, ($I\mathcal{C}\mathcal{L}\mathcal{I}\mathcal{A}$), el cual para la titulación i responde a la siguiente formulación:

$$I\mathcal{C}\mathcal{L}\mathcal{I}\mathcal{A}_i = I\mathcal{C}\mathcal{L}_i + I\mathcal{C}\mathcal{S}_i$$

Por último y al igual que en el enfoque anterior, el resultado se presenta en términos agregados en las tablas nº IV-D, IV-E y IV-F, “relación entre la matrícula universitaria del S.U.G. y la capacidad laboral integral estimada de cada titulación superior agregada”; ofreciéndonos cada tabla la probabilidad laboral referida a cada una de las fechas seleccionadas. Habiéndose fijado el mismo número de grupos de titulaciones (5), que en el caso del *índice de competitividad laboral* empleado en el primer enfoque, por lo que en

²⁰³ Agrupación de colectivos profesionales propios y próximos a una concreta titulación o carrera universitaria en términos de empleo.

²⁰⁴ 1º Cálculo de la diferencia de la base ocupativa interna entre el trienio que finaliza en el año objeto de estudio y la correspondiente al trienio precedente. 2º Ponderación de la diferencia anterior en relación al peso que la base interna o propia de cada titulación presenta a cada fecha. 3º El resultado de multiplicar el valor anterior por el ratio entre la base interna y el total de la base ocupativa de la titulación analizada.

consecuencia el tramado empleado será el mismo al del anterior enfoque, siendo en este caso la medida empleada, la *probabilidad laboral Integral Ajustada* (ρ_{LIA}), siendo el tramado finalmente empleado el siguiente:

- Probabilidad laboral alta > 4 puntos.
- Probabilidad laboral media-alta > 3.25 y <= 4 puntos.
- Probabilidad laboral media >= 2.75 y <= 3.25 puntos.
- Probabilidad laboral media-baja >= 2 y < 2.75 puntos.
- Probabilidad laboral baja < 2 puntos.

Tabla n° IV.D: Relación sectorial entre la matrícula del SUG y la capacidad competencial 1994 - 1995

	TITUL. 94-95		MATRICULA			% S/TOT.MATRIC.		
	N°	%	1994-95	2000-01	2004-05	1994-95	2000-01	2004-05
Titul. Prob. Laboral Alta	7	13,73%	13.477	13.495	14.024	15,71%	14,80%	19,16%
Titul. Prob. Laboral Media Alta	18	35,29%	36.276	39.252	29.686	42,28%	43,05%	40,55%
Titul. Prob. Lab. Alta + Media Alta	25	49,02%	49.753	52.747	43.710	57,98%	57,86%	59,71%
Titul. Prob. Laboral Media	12	23,53%	15.754	17.778	13.583	18,36%	19,50%	18,56%
Titul. Prob. Laboral Media Baja	6	11,76%	4.396	7.168	5.942	5,12%	7,86%	8,12%
Titul. Prob. Laboral Baja	8	15,69%	15.904	13.476	9.965	18,53%	14,78%	13,61%
Titul. Prob. Lab. Media Baja + Baja	14	27,45%	20.300	20.644	15.907	23,66%	22,64%	21,73%
Total	51	100,00%	85.807	91.169	73.200	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los distintos estudios especializados a tal efecto.

Tabla n° IV.E: Relación sectorial entre la matrícula del SUG y la capacidad competencial 2000 - 2001

	TITUL. 00-01		MATRICULA		% S/TOT.MATRIC.	
	N°	%	2000-01	2004-05	2000-01	2004-05
Titul. Prob. Laboral Alta	6	9,38%	6.830	6.919	7,13%	8,82%
Titul. Prob. Laboral Media Alta	25	39,06%	50.922	41.989	53,17%	53,51%
Titul. Prob. Lab. Alta + Media Alta	31	48,44%	57.752	48.908	60,30%	62,32%
Titul. Prob. Laboral Media	10	15,63%	9.846	8.019	10,28%	10,22%
Titul. Prob. Laboral Media Baja	14	21,88%	11.537	8.960	12,05%	11,42%
Titul. Prob. Laboral Baja	9	14,06%	16.640	12.586	17,37%	16,04%
Titul. Prob. Lab. Media Baja + Baja	23	35,94%	28.177	21.546	29,42%	27,46%
Total	64	100,00%	95.775	78.473	100,00%	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los distintos estudios especializados a tal efecto.

Tabla n° IV.F: Relación sectorial entre la matrícula del SUG y la capacidad competencial 2004 - 2005

	TITUL.04-05		MATRICULA	%S/TOT.MATRIC.
	N°	%	2004-05	2004-05
Titul. Prob. Laboral Alta	8	11,59%	8.385	10,56%
Titul. Prob. Laboral Media Alta	22	31,88%	26.786	33,72%
Titul. Prob. Lab. Alta + Media Alta	30	43,48%	35.171	44,28%
Titul. Prob. Laboral Media	15	21,74%	21.175	26,66%
Titul. Prob. Laboral Media Baja	12	17,39%	9.029	11,37%
Titul. Prob. Laboral Baja	12	17,39%	14.050	17,69%
Titul. Prob. Lab. Media Baja + Baja	24	34,78%	23.079	29,06%
Total	69	100,00%	79.425	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los distintos estudios especializados a tal efecto.

Los resultados son tan concluyentes como los obtenidos a raíz del primer enfoque. La correlación entre la probabilidad laboral integral de las titulaciones cuyo IÇLİA es mayor y la matrícula de ese grupo de titulaciones es positiva, *la probabilidad de empleo de la opción educativa elegida condiciona por tanto la demanda universitaria de Galicia.*

Tomando como referencia la distribución que del IÇLİA se obtiene para el curso 1994-95, vemos como cinco años más tarde se reduce la matrícula de las titulaciones de baja probabilidad laboral un 3,75%, caída que se traslada hacia las titulaciones de probabilidad media-baja que aumentan su peso un 2,7%, seguidas por las de probabilidad media con un 1,1%, mientras los dos grupos de mayor capacidad laboral se mantienen. Sin embargo, al extender el estudio hasta el curso 2004-05, los dos grupos de superior IÇLİA, elevan su peso conjunto un 1,7%, frente al descenso del 1,9% de los dos grupos de titulaciones de inferior valoración laboral. La evolución temporal observada es similar a la obtenida de aplicar el *índice de competitividad laboral*, desarrollado en el primer enfoque.

Pero sin duda, donde más claramente se observa la influencia del riesgo profesional es en la distinción más extrema, aquella realizada comparando el grupo de más alta frente al de más baja estimación laboral, donde los primeros amplían su preferencia un 3,5% mientras los segundos la reducen un 4,9%.

Considerando la distribución de titulaciones que emana de la aplicación del IÇLİA en el curso 2000-01, la variación cinco años más tarde en términos de matrícula, muestra un crecimiento en los dos colectivos de mayor probabilidad laboral del 2% y del 1,7% frente al descenso del 2% en aquellos con el valor más bajo. Por último y analizando la matrícula del último año considerado 2004-2005 vemos como la distribución hacia aquellas titulaciones cuya probabilidad de empleo es superior crece en relación al ratio observado en 2000-01 un 3,4%, si bien se reduce respecto al 1994-95, dato que es preciso considerar en un futuro próximo.

El cuadro nº IV-33 recoge la distribución de la matrícula en los dos cursos más extremos en el tiempo, tanto para las diez como las cinco titulaciones con mayor/peor variación en términos de probabilidad laboral en la década tratada. Viendo como en

términos absolutos y para las “cinco” crece la diferencia a favor de aquellas con más capacidad profesional en más de 800 estudiantes y nada menos que en más de 4.300 estudiantes para las “diez”. La dimensión de las diez de peor evolución laboral cae un 2,3% mientras que para las de mejor evolución crece un 1,7%.

Cuadro nº IV.33: Relación entre la matrícula del S.U.G. y la capacidad competencial sectorial agregada					
	MATRIC.	MATRIC.	DIFERENCIA	% S.TOTAL	% S.TOTAL
	1994-95	2004-05	94-95/04-05	MATR.94-95	MATR.04-05
5 Titul. Mayor Incr. Capac. Laboral	2.976	3.106	130	3,47%	3,91%
10 Titul. de Mayor Incr. Capac. Laboral	12.041	12.475	434	14,03%	15,71%
5 Titul. Mayor Red. Capac. Laboral	18.022	17.335	-687	21,00%	21,83%
10 Titul. de Mayor Red. Capac. Laboral	27.352	23.473	-3.879	31,88%	29,55%
Total Matrícula	85.807	79.425			

Fuente: elaboración propia a partir de los distintos estudios especializados a tal efecto.

Enfoque tercero: capacidad profesional medida a través del número de titulados desempleados en el período de referencia para cada titulación del SUG.

Si en los dos planteamientos anteriores, la relación entre la elección educativa del joven universitario y el nivel de empleo de ésta, se sostenía en una adscripción técnica más o menos objetiva de un perfil ocupacional a una titulación determinada. En este caso, esa capacidad profesional de la elección formativa superior efectuada, se sostendrá sobre un dato objetivo no sujeto a valoración técnica o funcional alguna, el número de sujetos desempleados en posesión de una titulación determinada. Siendo ésta, una medida básica acerca del riesgo profesional asociado a cualquier elección formativa.

La estructura analítica desarrollada figura en el *anexo IV-17*. Donde el número de titulados desempleados por titulación en 2001, fecha inicial del período de referencia considerado junto a la evolución del número de titulados egresados de las aulas de la universidad gallega en los cinco años del período 2001-05 son los inputs empleados, a partir de los cuales nos acercaremos al riesgo profesional asociado a una elección formativa cualesquiera. Este último se obtendrá una vez los inputs anteriores sean objeto de un específico tratamiento, cuyo resultado se pondrá en relación a la evolución para cada titulación de su peso porcentual en el total de la producción de nuevos titulados del SUG.

El citado riesgo profesional \mathcal{RPA} asociado a una elección formativa concreta, se calculará mediante una serie de pasos, recogidos éstos a continuación:

1º Se calcula la titulación media anual de cada titulación en el período de referencia, 2001-05.

2º Se obtiene la producción de nuevos titulados por titulación en ese período, es decir que se suman de los titulados egresados por titulación en los 5 años.

3º Se referencia la variable, nº desempleados de la titulación (i) del año inicial (2001) respecto a:

El número de titulados en el curso final del período 2004-05 para la titulación i .

A la titulación media en el período 2001-05 para la titulación i .

Al total de nuevos titulados en el período 2001-05 para la titulación i .

4º Una vez obtenidos los tres parámetros anteriores, el resultado obtenido en cada caso ese transformado en una variable discreta, ajustada ésta a la serie: 1, 2, 3, 4, y 5, creciendo el cardinal empleado al hacerlo también el riesgo profesional de la titulación i analizada.

5º Se calcula la media aritmética de los tres resultados alcanzados.

6º Por último y al igual que en los enfoques anteriores, el resultado se presenta en términos agregados, recogido éste en el cuadro nº IV-34, “relación entre la matrícula de la titulación i del S.U.G. y el desempleo en el período de referencia de esa titulación”. Dándonos como resultado cinco grupos de titulaciones, en base a la *Tasa de Desempleo Ajustada, \mathcal{TDA}* , siendo el tramado finalmente adoptado:

- *Alto riesgo laboral > 4 puntos.*

- *Riesgo laboral medio-alto > 3.5 y ≤ 4 puntos.*

- *Riesgo laboral medio ≥ 2.5 y ≤ 3.5 puntos.*

- *Riesgo laboral medio-bajo ≥ 2 y < 2.5 puntos.*

- *Bajo riesgo laboral < 2 puntos.*

Cuadro n° IV.34: Relación entre la matrícula del S.U.G. y el Riesgo Laboral - Desempleo												
	N° TITUL.		MATRICULACION					% S/TOTAL MATRICULACION				
	N°	%	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05
Tit.AL..Lab.	12	18,75%	23.024	21.774	20.404	18.890	17.910	24,0%	23,7%	23,2%	22,6%	22,6%
Tit.Rie.Lab.MA	5	7,81%	15.035	13.860	12.678	11.714	10.854	15,7%	15,1%	14,4%	14,0%	13,7%
Tit.Rie.Lab.A+MA	17	26,56%	38.059	35.634	33.082	30.604	28.764	39,7%	38,7%	37,6%	36,6%	36,2%
Tit.Rie.Lab.Medio	21	32,81%	33.765	32.037	30.301	28.547	26.727	35,3%	34,8%	34,5%	34,1%	33,7%
Tit.Rie.Lab.MB	7	10,94%	8.545	8.431	7.758	7.597	7.261	8,9%	9,2%	8,8%	9,1%	9,1%
Tit.BA.Rie.Lab.	19	29,69%	15.406	15.945	16.778	16.908	16.673	16,1%	17,3%	19,1%	20,2%	21,0%
Tit.Rie.Lab.B+MB	26	40,63%	23.951	24.376	24.536	24.505	23.934	25,0%	26,5%	27,9%	29,3%	30,1%
Total	64	100,0%	95.775	92.047	87.919	83.656	79.425	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la Educación y del INEM, Informe del Mercado de Trabajo de los Titulados Universitarios. AL: riesgo alto; BA: riesgo bajo; MA: riesgo medio-alto; MB: riesgo medio-bajo; Rie = Riesgo

Si el resultado obtenido a raíz de los enfoque y/o planteamientos anteriores, basados en la caracterización ocupacional del puesto de trabajo, es concluyente en cuanto a la influencia de la variable capacidad (probabilidad laboral) profesional de la elección superior cursada. *De nuevo, y en este caso en clave de tasa de desempleo asociada a la titulación analizada aquella positividad se mantiene, el riesgo laboral es pues determinante a la hora de decidir acerca de que opción educativa superior cursar.*

Mientras las dos agrupaciones de inferior riesgo laboral, menor $T\mathcal{D}_A$, aumentan en el quinquenio su dimensión en términos de producción de nuevos titulados universitarios un 5,1%, ciñéndonos únicamente a aquellas titulaciones con el más bajo riesgo laboral, nada menos que aumenta un 4,9% - el 96% del anterior porcentaje - y frente a ello el colectivo con una mayor $T\mathcal{D}_A$ reduce su presencia relativa un 1,5%.

4.h La evolución del input educativo superior respecto al grado de adecuación laboral en clave de titulación. Adecuación de la intervención pública y riesgo profesional.

Si bien la capacidad profesional o tasa de empleo asociada a una carrera universitaria es la variable cuantitativamente más relevante a la hora de valorar el riesgo profesional de aquella. Es también una medida que, nos permite profundizar en el grado de adecuación o equilibrio entre la ocupación alcanzada y la deseada o esperada en base a la titulación cursada, es decir, la adecuación cualitativa titulación versus ocupación. Cuestión,

por otra parte, íntimamente ligada a la problemática cada vez más extendida sobre la presencia de desequilibrios tan mentados como la sobreeducación, el subempleo o la descualificación de la enseñanza universitaria.

Al objeto de identificar el grado de satisfacción y/o adecuación de la población universitaria de Galicia, se confecciona un índice de adecuación específico por titulación, el cual será puesto en relación tanto con la matrícula (producción potencial) como con el output educativo obtenido (producción real) en el período de referencia empleado 2001-05.

El cálculo de la satisfacción o adecuación obtenida por la población ocupada en posesión de una determinada titulación figura en el *anexo IV-18*, siendo la fuente documental empleada, la información extraída del informe elaborado por el INEM con el título “Mercado de Trabajo de los Titulados Universitarios en España, 1999-2001”. Siendo dos las medidas extraídas de dicha fuente al objeto de medir el grado de adecuación titulación-ocupación, éstas son:

1ª Grado de satisfacción restringido: la relación entre aquellos titulados que encuentran empleo en la ocupación más demandada por una titulación concreta entre el número de los sujetos titulados que con esa titulación demanda esa concreta ocupación $\check{T}_{\delta d} / \check{T}D_{\delta d}$. Relación entre el empleo que más demanda los titulados apuntados en el INEM y la cantidad de ellos que lo consiguen para cada titulación.

2ª Grado de satisfacción ampliado: la relación entre los titulados que obtienen un empleo en una de las cinco ocupaciones más demandadas por cada titulación entre el número de titulados que con esa titulación demandan aquellas cinco ocupaciones $\check{T}_{5\delta d} / \check{T}D_{5\delta d}$. El ratio entre los cinco empleos más solicitados por los titulados inscritos en el INEM, y la cantidad que lo consiguen por titulación.

Obtenidos los dos ratios anteriores, éstos serán objeto de transformación hasta convertirse en una variable discreta, susceptible de agregación. Ofreciéndonos ello, una medida única acerca del grado de satisfacción o adecuación de los sujetos en posesión de una titulación concreta en relación respecto a la ocupación que desempeñan. El resultado agregado figura en el cuadro nº IV-35, donde aparecen agrupadas las titulaciones del S.U.G. en tres grandes grupos según el grado de adecuación laboral logrado por aquellas.

Cuadro nº IV.35: Titulaciones del S.U.G. y Estado de Adecuación Laboral alcanzado														
	TIT.00-01		TIT.04-05		MATRICULA									
	Nº	%	Nº	%	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	%	%	%	%	%
Tit.ASL	11	17,2%	13	18,8%	9.163	9.108	9.047	9.345	9.221	9,6%	9,9%	10,3%	11,2%	11,6%
Tit.SLM	28	43,7%	28	40,6%	55.131	53.080	50.328	47.113	44.371	57,5%	57,7%	57,2%	56,3%	55,9%
Tit.BSL	25	39,1%	28	40,6%	31.481	29.859	28.544	27.198	25.833	32,9%	32,4%	32,5%	32,5%	32,5%
Total	64		69		95.775	92.047	87.919	83.656	79.425					
	TIT.00-01		TIT.04-05		TITULACION									
	Nº	%	Nº	%	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	%	%	%	%	%
Tit.ASL	11	17,2%	13	18,8%	1.728	1.710	1.661	1.667	1.508	14,7%	13,7%	12,9%	13,1%	13,0%
Tit.SLM	28	43,7%	28	40,6%	6.619	6.746	7.348	7.314	6.750	56,3%	54,1%	56,8%	57,6%	58,2%
Tit.BSL	25	39,1%	28	40,6%	3.407	4.012	3.916	3.771	3.346	29,0%	32,2%	30,3%	29,6%	28,8%
Total	64		69		11.754	12.468	12.925	12.752	11.604					

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la Educación y del INEM, Informe del Mercado de Trabajo de los Titulados Universitarios. ASL: Alta satisfacción laboral; SLM: Satisfacción laboral media; BSL: Baja satisfacción laboral.

El resultado en términos de matrícula, mantiene la línea observada en términos de riesgo profesional; es decir que, el grado de satisfacción alcanzado por la titulación i, presenta una correlación positiva con la matrícula superior de Galicia, en el primer quinquenio del nuevo siglo. La dimensión relativa de la población inscrita (matriculada) en la universidad gallega en aquellas titulaciones de mayor adecuación laboral crece en el período un 2%, y lo hace además de una forma regular y constante, frente a ello los otros dos colectivos: satisfacción media y baja reducen su presencia relativa un 1,7 y un 0,3%.

Sin embargo el resultado alcanzado empleando como variable de referencia la producción de nuevos titulados en el mismo período de referencia, difiere. La proporción de titulados salidos de aquellas carreras con un alto grado de satisfacción laboral, cae un 1,7%, mientras que para aquellas con una peor adecuación apenas baja un 0,2%, siendo aquellas con una adecuación media las únicas que elevan su peso un 1,9%. Varias pueden ser las explicaciones al respecto, entre éstas podemos contar con:

- Una inferior preferencia por la “adecuación laboral” en el estudiante que accedió a la universidad de Galicia en la década final del pasado siglo, donde su elección se fundamentó en aspectos más vocacionales/sociales frente a la cuestión profesional.
- El nivel de dificultad de ciertas elecciones, casos como arquitectura técnica o caminos, con una gran adecuación laboral pero una alta dificultad académica.

- La intervención pública sobre ciertas titulaciones, números clausus y notas de corte muy restrictivas, como por ejemplo ocurre en titulaciones del área de la salud o aquellas vinculadas al sector marítimo. Aspecto que nos introduce de lleno en la siguiente cuestión a analizar, la correspondencia entre la intervención pública en cuanto a oferta universitaria y la inserción laboral asociada, a nivel de titulación.

El *anexo IV-19* presenta a modo de resumen, un índice integral que vincula el grado de satisfacción o ajuste laboral alcanzado, la capacidad laboral ajustada al ámbito territorial analizado y la capacidad competencial, todo ello a nivel de titulación. Permittiéndonos así identificar aquellas titulaciones donde la integración sociolaboral es mayor/menor respecto al mercado de trabajo analizado; siendo de forma esquematiza su resultado el siguiente:

- Titulaciones con *más capacidad de integración*, ordenadas de más a menos: arquitectura técnica, ingeniería de caminos, ingeniería industrial, medicina, enfermería, ADE y economía.
- Titulaciones de *menos capacidad de integración*, de menos a más: humanidades, filosofía, bellas artes, geografía, historia del arte, filología, gestión y AAPP, historia, traducción e interpretación, magisterio, pedagogía y ciencias del mar.

La adecuación de la intervención pública en relación al grado de inserción laboral.

Para interpretar el resultado de la acción pública sobre la oferta universitaria por el lado de la capacidad laboral de la elección formativa superior seleccionada, a través de sus instrumentos habituales: la limitación en el acceso (números clausus) y el control del nivel académico (nota de acceso). Partiremos de la siguiente premisa u objetivo, *la actuación pública en materia de oferta de Capital Humano debe contribuir positivamente a la inserción profesional de los sujetos formados*. En consecuencia es de esperar que, la política de acceso al sistema universitario se mueva en la dirección de la necesidad de cualificación del sistema productivo de asentamiento, dirigiendo la oferta de cualificación hacia los requerimientos del mercado de trabajo.

Para conocer los efectos de la intervención pública en cuanto a direccionamiento de la oferta de Capital Humano cualificado y así ver cumplida la premisa anterior. Hemos

configurado un marco de relación entre la capacidad laboral asociada a una titulación y la dirección en clave de oferta que la política pública en materia de educación superior ha llevado a cabo para esa titulación. Considerando aquella capacidad tanto en perspectiva dinámica a partir de la variación temporal de la probabilidad laboral, como estática, cogiendo la probabilidad laboral de la titulación i a la fecha de cierre del período de referencia empleado, 2004-05.

Para medir la adecuación de la intervención pública respecto a la evolución de la necesidad de cualificación del sistema productivo regional, se elaboró un índice de referencia, al cual llamaremos *Estado Combinado*, el cual une la dirección seguida por la nota de acceso y número de plazas ofertadas por cada titulación. Este índice adoptará valores que van del 1 al 5, de tal forma que cuando el cardinal crece ello será sinónimo de una mayor adecuación a la necesidad laboral que emana del sistema productivo. Por lo tanto, un valor de 5 supondría una máxima adecuación entre la capacidad de empleo y la gestión de la oferta universitaria, es decir que la titulación de máxima empleabilidad vería como la intervención pública contribuye a que su matrícula aumente (aumento del número plazas universitarias y/o reducción de la nota de acceso).

El índice anterior combina pues la oferta de nuevas plazas (política de acceso) con la nota de corte (acceso) de cada titulación, siendo calculado para el período que media entre los cursos 1994-95 y 2004-05²⁰⁵. Si empezamos por analizar la relación entre la política de gestión educativa superior en su relación con la variación temporal de la expectativa laboral de cada titulación, separando a tal objeto las 20 titulaciones de mayor crecimiento en cuanto a capacidad de inserción profesional efectiva de aquellas otras 20 de mayor contracción de dicha capacidad, información toda ella recogida en el *anexo IV-20*.

En cuanto a las titulaciones de mayor crecimiento en su expectativa/probabilidad laboral vemos como el índice elaborado para medir aquella intervención pública, se cifra en 2.95 puntos. En consecuencia, sólo podemos hablar de una relativa adecuación de la política pública de acceso al S.U.G. respecto al riesgo profesional (empleo) de las carreras

²⁰⁵ Se coge una década completa al objeto de contar con una serie temporal significativa. No olvidar que en el período señalado se incorporaron un buen número de titulaciones al S.U.G., de hecho incluso el resultado en términos de nuevos titulados salidos de las aulas universitarias de Galicia, sólo es posible desde el año 1998-99, cuando se completan las primeras promociones de titulados de estudios iniciados en 1994-95.

universitarias contenidas en el mismo. Siendo, el mejor reflejo de esa tibia adecuación laboral el escaso aumento en términos matrícula, apenas un punto porcentual y sólo 485 nuevos alumnos. Si vemos, el resultado en términos de producción de nuevos titulados éstos apenas modifican su número, reduciéndose incluso el peso relativo de los titulados en éstas titulaciones -0,7%.

Por otra parte, esa gestión pública en términos de oferta superior al bajar hasta el desglose por titulaciones vemos como carece de cualquier homogeneidad. Así en el caso de las titulaciones de arquitectura técnica, ingeniería técnica naval y pedagogía, dotadas todos ellos de una buena expectativa laboral, la actuación pública tiende a reducir su oferta futura de nuevos titulados. Mientras que, estudios sobre los cuales ha incidido de una forma más positiva la política de gestión educativa superior a la hora de expandir su oferta de nuevos titulados han sido los de educación social, industria forestal y sociología, para los que el riesgo ocupacional no se redujo.

Si ahora identificamos la gestión pública en aquellas titulaciones cuya probabilidad laboral se reduce. La media del índice aplicado sobre las 20 titulaciones con peor evolución en términos de expectativa laboral crece hasta los 3.6 puntos, poniéndose de manifiesto ahora si, una significativa adecuación entre la política de gestión universitaria y las señales que en clave laboral ofrece el mercado de trabajo analizado. Lo que, tiene su refrendo en términos de matrícula la cual se reduce en términos relativos más de dos puntos y lo más llamativo su cifra absoluta se reduce en 4.500 universitarios; mientras la pérdida de matrícula a lo largo de la década tratada en el conjunto de la comunidad es del 7,4%, para éstas titulaciones de gran contracción laboral es del 12%. Siendo de esperar que, a corto plazo el resultado combinado entre la demanda laboral y la gestión pública se plasme también en términos de producción de titulados superiores.

Analizando la anterior relación por titulaciones afines, vemos como la agrupación integrada por los estudios clásicos, humanísticos y la enseñanza de idiomas obtiene un índice combinado de 4 puntos, siendo el mejor ejemplo de una satisfactoria gestión pública en clave laboral, reduciendo la presencia de nuevos alumnos en tales estudios, tal y como evidencian las señales que al respecto emanan del sistema productivo. Especial mención

merecen los estudios de la diplomatura en ciencias empresariales, muy castigada por la política pública y donde debemos recordar la negativa evolución laboral que sufren los profesionales con estudios de primer ciclo vinculados al mundo financiero y de la empresa. Otros estudios donde la política pública mantiene una clara adecuación son los casos de las ciencias exactas y aquellos ligados al mundo de la comunicación, periodismo y RRPP.

Si ahora consideramos el vínculo entre la política de gestión pública de acceso al sistema universitario y la probabilidad laboral estática asociada a cada titulación al comienzo del período de referencia y de nuevo distinguiendo entre las 20 titulaciones de mayor/menor esperanza laboral. Las cuales globalmente, representan a más de la mitad de la matrícula y titulación del SUG, los resultados se pueden contemplar en el *anexo IV-21*.

En el caso de las titulaciones con mayor oportunidad laboral vemos como el índice combinado de gestión pública coincide con el antes obtenido por las 20 empresas de mayor incremento (dinamicidad) en cuanto a expectativa laboral, 3 puntos. Muestra de nuevo de una relativa adecuación entre la política de gestión pública universitaria y la expectativa profesional observada. Sin embargo, el resultado observado tanto a nivel de matrícula como respecto al output final de nuevos egresados muestra una sustancial mejora. Así y en cuanto a matrícula no sólo ven crecer su dimensión 2.8 puntos, sino que incluso frente a una reducción de la matrícula general del 7,4%, estas titulaciones de gran capacidad laboral elevan su matrícula en un 2,7% mientras que en clave de titulación crecen un 2,9%. La conclusión es que la expectativa general acerca del valor que para el mercado de trabajo tiene una titulación ejerce un efecto mayor que el de la política pública al respecto.

Si esa gestión pública se diferencia por bloques de titulaciones homogéneas, es sobre la agrupación de las ETS formada por: caminos, industrial e informática donde de una forma más activa se dirigió la iniciativa pública, siendo para estas titulaciones el índice medio combinado de 4.67 puntos, otra titulación donde la iniciativa pública ha actuado siguiendo una conveniente adecuación es el caso de los estudios de enfermería. Mientras la inadecuación pública se manifiesta sobre todo en tres titulaciones: arquitectura técnica, exactas e ingeniería técnica naval, a las que se añade la poco conocida titulación de minas.

Situándonos en el lado de las 20 titulaciones de menor oportunidad laboral, la adecuación media general de la gestión pública es alta, alcanzando una score de 3.55 puntos. Siendo como vimos en las enseñanzas clásicas y los estudios de filología donde de una forma más clara incidió la política de acceso a la universidad y para las cuales su índice combinado alcanza los 4 puntos. Ahora bien, la matrícula de éstas titulaciones no sólo no cayó sino que incluso incremento un 1,6%; la demanda de los estudios de biología, la diversificación de la oferta clásica, unida al empuje dado a los estudios de pedagogía y sociología explican éste resultado, su demanda es inferior a la de las 20 titulaciones profesionalmente más valoradas, pero tan sólo en un 1.2 puntos.

Como conclusión acerca de *la política pública referida al acceso a los estudios universitarios se mueve en una línea de adecuación media general en relación a las necesidades sociolaborales que emanan del mercado de trabajo de Galicia*. Referida esa adecuación a titulaciones o áreas de conocimiento es en la extensión de los estudios técnicos de 2º ciclo y en la contracción de los estudios clásicos y humanísticos donde haya su mejor reflejo. Siendo la adecuación mayor en aquellas titulaciones cuya demanda laboral cae que respecto a aquellas cuyo reclamo profesional aumenta, siendo en éste campo donde la gestión educativa superior debe hacer más de lo que hasta la fecha ha hecho. La investigación socio-profesional es un campo apenas practicado y donde queda mucho campo por recorrer.

Ahora bien, profundizando y desmenuzando el estudio por titulaciones concretas abunda la heterogeneidad, tanto al comparar dichos estudios con otros similares como al analizar los resultados tanto en términos de matrícula como de titulación. Lo que confirma el hecho de que múltiples son los factores que explican y condicionan la oferta de Capital Humano cualificado y que la diversidad universitaria es demasiado amplia.

4.i Prospectiva educativa acerca del nivel de cualificación estimado para Galicia.

4.i.1 Planteamiento

Por último y para saber si el sistema educativo de Galicia es capaz de producir el número suficiente de nuevos titulados de cara al escenario planteado en el capítulo anterior

y referenciado a la fecha del 31/12/2010, el cual una vez efectuada la redistribución del empleo obtenido y según las hipótesis establecidas se mueve entre un mínimo de 131.000 y otro de 93.500 titulados finalistas en relación al mercado de empleos, de los que entre 83.000 y 58.000 deberían ser titulados superiores; y ello, respectivamente para la hipótesis más/menos optimista, 109.000 para la considerada intermedia.

Por otra parte, es necesario fijar, ciertos supuestos en base a la evolución sufrida durante el período de referencia (2000-2005) por la matrícula educativa distribuida por niveles educativos así como por la producción de nuevos titulados, atendiendo en éste caso a la producción de titulados finalistas, (EEMM y universidad). Información contenida en el cuadro nº IV-36, y obtenida a partir de la estadística educativa publicada por el Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro nº IV.36: Matrícula y producción de titulados en el período de referencia 2000 - 2005						
Curso ->	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	Total Período
Matrícula infantil	54.837	62.620	63.236	65.268	67.488	
Matrícula ESO	241.411	251.115	243.276	236.674	229.884	
Matrícula EEMM académicas	49.689	44.661	37.843	40.187	39.126	
Matrícula EEMM profesionales	37.307	35.039	36.057	35.879	33.917	
Matrícula EEMM	86.996	79.700	73.900	76.066	73.043	
Matrícula Universidad	98.659	95.196	91.197	87.174	82.944	
Matrícula Total	485.365	492.493	475.713	468.969	457.140	
Titulados EEMM académicas	12.569	9.040	9.419	8.400	8.245	47.673
Titulados EEMM profesionales	11.189	14.191	12.540	12.102	11.793	61.815
Total Titulados EEMM	23.758	23.231	21.959	20.502	20.038	109.488
Diplomados	5.395	5.492	5.718	5.688	5.210	27.503
Licenciados	6.359	6.976	7.207	7.064	6.394	34.000
Total Titulados Universitarios	11.754	12.468	12.925	12.752	11.604	61.503
Total Titulados	35.512	35.699	34.884	33.254	31.642	170.991

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, estadística de la Educación.

Al respecto y al objeto de plantear el escenario educativo del período de estimación deseado 2006-2010, los supuestos (características) de partida sobre las que se asentará son:

1ª Que la matrícula ordinaria, proveniente de la enseñanza obligatoria (ESO) no garante la reposición de la misma matrícula del período de referencia en las enseñanzas medias no obligatorias (bachillerato, ciclos profesionales), la evolución del ratio entre las

matricula de ambos niveles educativos, apenas permite renovar el 88%²⁰⁶ de la matricula de medias. Por lo que, no ha lugar a que se produzca boom alguno en términos de oferta de nuevos titulados medios en Galicia.

2ª Que la orientación/preferencia a permanecer en el medio educativo una vez concluido el período educativo obligatorio o lo que es lo mismo la reducción del stock de población matriculada en la enseñanza media (-16%) es casi cuatro veces superior al experimentado por el nivel educativo anterior (-4,8%) en el período de referencia. Relación que incluso se amplía respecto a la existente en el período 1995-2000, donde los porcentajes anteriores fueron del 17,2 y el 36,4%. Un número creciente de jóvenes no incrementan su acervo educativo más allá de la enseñanza obligatoria, supuesto asumido.

3ª Que la preferencia entre las dos modalidades de EEMM: académica vs profesional, mantiene una línea convergente que se plasma en un descenso del diferencial a favor de los estudios profesionales de más de 7.200 alumnos. Hecho que, obviamente se traslada a la producción respectiva de titulados medios, donde se pasa de una producción de 1.400 Bachilleres por encima en 2000-01 a otra donde sólo cinco años más tarde la producción de profesionales supera a la académica en más de 3.500; la producción de profesionales mantiene la producción de titulados medios en Galicia.

Esta divergente evolución entre ambos tipos de enseñanzas tiene además un efecto inmediato sobre el deseo/interés por prolongar la estancia en el sistema educativa hacia el nivel educativo más alto, en la medida que los estudios profesionales medios presenta una alta orientación hacia el mundo laboral y ello tanto por definición como en términos de funcionalidad. El “buen” momento vivido por los estudios de formación profesional, es una explicación añadida al descenso de la matricula universitaria, además de otras cuestiones de índoles social o demográfico.

4ª Que tanto de la evolución en la matricula de medias como universitaria en el período considerado (ambas descienden a una tasa interanual del 3,2%) se infiere una lenta

²⁰⁶ Porcentaje obtenido al extrapolar al horizonte del 2010, la evolución porcentual experimentada por la matricula de ambos niveles: ESO y EEMM, en el período de referencia, respectivamente el -4,8% y el -16%, dejando las matrículas respectivas en 218.850 y 61.327alumnos, siendo el ratio de cobertura por tanto del 28%, frente al 31,8% del curso 2004-2005.

pero sostenida reducción del número de titulados producidos por el sistema educativo de Galicia. Entre el curso inicial y final considerados, se redujo en 3.200 el número de titulados totales salidos del sistema educativo; y si bien tal reducción se concentra en la producción de titulados medios de corte academicista, los diplomados y licenciados en el curso 2004-05 son inferiores a los del curso 2002-03, -71 y -218 respectivamente. .

5ª Que la proporción de nuevos titulados universitarios en relación a la matriculación respectiva, se sitúa durante el período de referencia entorno al 13-14%, no apreciándose indicio alguno que haga pensar en un cambio de dinámica al respecto. Lo que unido a la evolución observada de la población universitaria invita a afirmar que será imposible que a corto plazo crezca la producción de nuevos titulados universitarios de Galicia en términos absolutos.

La conclusión tras la caracterización de la reciente evolución de las cifras del sistema educativo de Galicia, es rápida y a la vez sencilla, *la producción de titulados en el período estimado (2006-2010) no alcanzará la obtenida en el período de referencia (2001-2005), siendo a su vez poco previsible la presencia de variaciones significativas en la tendencia general observada en el primer quinquenio del nuevo siglo*. Siendo este el marco conceptual bajo el cual a continuación hemos planteado un posible escenario de producción en términos de Capital Humano por parte del sistema educativo de Galicia en el período 2006-2010.

4.i.2 Prospectiva del stock de cualificación del Capital Humano salido del sistema educativo regional.

Tomando como punto de partida la producción de nuevos titulados en el período de referencia en el cual salieron del sistema educativo de Galicia 171.000 titulados finalistas en relación al mercado de trabajo, de los cuales casi 61.500, el 36%, procedían de las aulas universitarias frente a los 109.500 titulados en medias. Si ahora, esa cifra de nuevos titulados salidos del sistema educativo regional es puesta en relación a la demanda productiva observada, podemos decir que es más que suficiente para atender la cifra de nuevos titulados que reclama el sistema productivo de Galicia, en cualquiera de las tres

hipótesis anteriormente establecidas: alta 130.700, media 108.900 y baja 93.300 titulados respectivamente, el ratio de cobertura supera el 100% en todos los casos.

Es más, planteando un escenario donde tuviese lugar una traslación media nominal del empleo cualificado, de forma que la mitad del empleo de cualificación primaria fuese absorbido por el empleo cualificado (medio+superior). Lo que nos situaría en una necesidad de 180.200, 147.650 y 122.300 titulados finalistas en clave laboral, según la hipótesis considera: alta, media y baja respectivamente, el ratio de cobertura manteniéndose igual producción educativa a la observada en el período de referencia, sería del 95, 115 y 140% en cada caso, un desajuste cuantitativo por defecto de cualificación sería pues más que improbable. Es decir que, de mantenerse igual producción educativa a la observada en el período de referencia, no cabe problema de escasez en clave de cualificación (personal formado) por parte del mercado de trabajo de Galicia.

Sin embargo, atendiendo a la distinción entre ambos niveles educativos, si se manifiesta un déficit significativo en cuanto a titulados universitarios. Necesidad satisfecha al 100% sólo en el caso de la hipótesis más pesimista, la cual precisa 58.100 nuevos universitarios, mientras que la exigencia en la hipótesis más optimista es nada menos en el caso de la hipótesis más favorable el déficit de titulados universitarios es de 83.300 universitarios (déficit, 21.800) y de 68.600 en la situación media (déficit, 7.100). La lectura inmediata de esta situación es la presencia de un amplio mercado laboral para los nuevos titulados medios, quienes podrán acudir a trabajos hasta no hace mucho reservados (capturados) al titulado universitario.

Ahora bien, mantener la producción de titulados observada en el período 2001-2005, a la vista de la caracterización hecha del sistema educativo de Galicia no sería realista, y ello tanto atendiendo a la evolución esgrimida por los dos niveles formativos finalistas como respecto a la evolución de la matrícula en el nivel educativo previo en cada caso: la enseñanza secundaria obligatoria (ESO) para las enseñanzas medias (EEMM) y éstas últimas respecto a la universidad.

En cualquier caso, la producción de titulados medios y superiores procedente del sistema educativo de Galicia será inferior a la de los primeros cinco años del nuevo siglo,

170.991 titulados totales. Por ello, es necesario fijar un escenario ajustado a la evolución experimentada por las cifras del sistema educativo de Galicia en el periodo de referencia, donde tanto la producción de titulados como la matrícula de los dos niveles educativos finalistas es descendente.

A tal objeto y al igual que en la prospección del empleo por niveles educativos trazada en el capítulo precedente, de nuevo se fijan tres posibles escenarios o hipótesis de comportamiento sobre la evolución prevista de la producción de nuevos titulados, tomando como referencia en este caso, la reciente evolución de las cifras de titulados y matriculados del sistema educativo de Galicia, el resultado obtenido se recoge en el cuadro nº IV-37.

En el caso de la hipótesis más optimista, suponemos que la reducción de la producción de nuevos titulados, de alguna manera alcanzó su punto de equilibrio. Por ello considera que la producción de Capital Humano cualificado coincidirá con la obtenida en el último curso del período de referencia, 2004-2005, donde esa producción fue la más baja del período: 20.038 y 11.604 titulados medios y superiores respectivamente.

Frente a esa situación, el supuesto más negativo aplica a la variación experimentada por la producción de nuevos titulados en el período de referencia la evolución de la matrícula correspondiente al nivel educativo anterior, ESO y EEMM respectivamente, quien por otra parte delimita la base futura de titulados del nivel educativo posterior. Circunstancia ésta última que hará que este escenario más pesimista disfrute de una cuota de verosimilitud superior a la de la hipótesis más optimista de cara al horizonte considerado, el 2010; por último se establece un estado intermedio, el cual no es más que la situación media entre los dos supuestos extremos considerados.

Cuadro IV.37: Estimación de la producción de titulados en el período de proyección 2006 - 2010

	b_{Tr} 2000-05	HA 2006-2010	HM 2006-2010	HB 2006-2010
Titulados EEMM	109.488	100.200	92.200	84.200
Titulados Universitarios	61.503	58.000	53.400	48.800
Total Titulados	170.991	158.200	145.600	133.000

Fuente: elaboración propia. b_{Tr}F = producción de titulados finalistas de cara al mercado de trabajo.

4.i.3 Adecuación entre el nivel de cualificación necesario y la producción educativa prevista.

A la luz de los datos, y adoptando como referencia la hipótesis de empleo más optimista, la cual precisaba un mínimo de 131.000 nuevos titulados, la conclusión es bastante evidente, aunque el sistema educativo regional no introdujese nuevo alumnado (inmigrantes) o incrementase exponencialmente su producción de titulados (elevando la tasa de aprobados), no debería tener problemas de cara a atender la necesidad de Capital Humano que demanda su sistema productivo, incluso en el peor de los supuestos establecidos.

El mercado de trabajo de Galicia en cifra absoluta no necesita a corto plazo importar nuevos titulados para mantener su tasa productiva.

Únicamente en el más que discutible supuesto de una traslación media nominal del empleo cualificado hacia profesiones propias de un factor humano no cualificado y ello, en incluso sólo en el caso de la hipótesis de empleo más optimista, donde la necesidad de cualificación aumentaría hasta los 180.200 nuevos titulados finalistas, sería preciso importar Capital Humano.

Esa adquisición de Capital Humano externo sería de 21.800 titulados en el caso de que la tasa de producción de nuevos titulados se igualase a la del año 2004-2005 (hipótesis alta), de 34.400 en la situación intermedia planteada y nada menos que 47.000 si la evolución de la producción y la matrícula fuese igual a la sufrida en el período referencial.

Distinguiendo entre titulados medios y superiores, es en estos últimos donde se centra el déficit estimado, de hecho tan sólo en el escenario de oferta de nuevos titulados más optimista cubriría la cifra necesaria derivada de la hipótesis de empleo más baja, tal y como se muestra en el cuadro nº IV-38 (véanse los cuadros nº III-41 y nº III-42).

Donde aparecen ambas estimaciones, demanda versus oferta de Capital Humano de Galicia al horizonte del 2010, incluyendo además aquel escenario que resultaría de una traslación de la cualificación hacia uno empleos/ocupaciones no cualificadas, lo que

representaría la reducción espontánea del empleo de aquellos sujetos con cualificación primaria o inferior.

Cuadro nº IV.38: Comparativa entre las hipótesis de demanda y oferta de Capital Humano cualificado de Galicia al horizonte del 31/12/2010

	Escenario de demanda de Capital Humano sin traslación al 31/12/2010			Escenario de demanda de Capital Humano con traslación al 31/12/2010			Escenario de producción/oferta de nuevos titulados finalistas al 31/12/2010		
	HA	HM	HB	HA	HM	HB	HA	HM	HB
Medios	47.400	40.300	35.200	65.400	54.650	46.100	100.200	92.200	84.200
Superiores	88.300	68.600	58.100	114.800	93.000	76.200	58.000	53.400	48.800
Total	130.700	108.900	93.300	180.200	147.650	122.300	158.200	145.600	133.000

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la EPA regional y del INE, estadística de la Educación.

A la luz de los números y considerando la cifra total de titulados demandados vs ofertados no se manifiesta tal y como vimos una urgencia/necesidad de acudir al exterior para obtener el volumen de cualificación requerido. Así y al comparar la demanda de Capital Humano con independencia de que tenga lugar una traslación nominal de la cualificación por los distintos empleos que el número de titulados medios salidos del sistema educativo de Galicia es más que suficiente en cualquiera caso. De hecho y en el supuesto de la más baja producción de titulados medios respecto a la hipótesis de empleo más optimista sin traslación “sobrarían” 36.800 titulados medios y 18.800 con traslación.

Sin embargo, no ocurre lo mismo en el caso de titulados universitarios, donde tan sólo ante la hipótesis de una considerable ralentización del cambio ocupacional esperado respecto al acaecido en el período de referencia (hipótesis baja) y en ausencia de traslación profesional se cubre la necesidad formativa superior, en la hipótesis de oferta más optimista y se aproxima en la intermedia, mientras que el déficit estimado en el supuesto productivo inferior sería de 9.300 titulados universitarios. La universidad gallega no garantiza la cobertura de la demanda de titulados superiores que se desprende de su mercado de trabajo.

Es decir que, si la economía de Galicia mantuviese en un futuro próximo el crecimiento actual o incluso si este bajase a los niveles previstos en la zona euro, el sistema productivo regional deberá importar personal altamente cualificado en algunas actividades

o profesiones, o bien revertir el uso de su Capital Humano cualificado empleando titulados medios, en trabajos de los cuales fueron desplazados no hace tanto por el universitario.

Ahora bien y por otra parte, la conjunción de fuerzas que tuvo lugar en el ocaso del pasado siglo, con un déficit de cualificación considerable junto a una máxima producción de titulados universitarios, lo que derivó en una reubicación de éstos por toda la estructura profesional, ocupando en muchos casos trabajos no ajustados (por defecto) a su cualificación²⁰⁷. La contratación nominal y no la funcional presidió gran parte del asentamiento (contratación) del titulado universitario en el mercado de trabajo de Galicia. Siendo la consecuencia de ello la de que buena parte de la necesidad de cualificación que emana de las proyecciones obtenidas esconde una demanda de empleo universitario superior a su realidad ocupacional vs funcional.

Llegados a este punto deseamos matizar una cuestión, el objetivo pretendido con la doble proyección realizada no es el precisar (acertar) cual es el punto de equilibrio del mercado de trabajo analizado en términos de enfrentamiento oferta vs demanda de Capital Humano cualificado al horizonte fijado, lo que se pretende no es sino presentar un escenario instrumental de interés, sobre el que por supuesto es posible seguir investigando al objeto de paliar algunas de las limitaciones que presenta.

Entre éstas por ejemplo, el carácter mecánico de la extrapolación de las tendencias observadas en el pasado de referencia considerado. Problemática que afecta tanto por el lado de la demanda, al cambio sectorial y ocupacional considerados, donde se podrían introducir hipótesis mucho más específicas o incluir estimaciones acerca de tendencias observadas en un marco territorial superior; como por el lado de la oferta, donde no se han incluido cuestiones como el cambio estructural sufrido por el propio sistema educativo. O combinando ambas estimaciones, tratando de conseguir aquella información de carácter exógeno que nos revelase la exigencia de cualificación que presenta cada puesto de trabajo en concreto. Todo ello sin embargo, no debe menoscabar la coherencia instrumental que pretende la prospección introducida, aportación principal de ésta.

²⁰⁷ Ver análisis Shifte-Share del capítulo III.

4.j Impacto y caracterización del modelo de oferta de Capital Humano en Galicia en su relación a su proceso de inserción socio-profesional.

Si bien y como se puso de manifiesto en el capítulo anterior, la caracterización de la demanda laboral que emana del sistema productivo regional, condiciona en toda su extensión: cantidad y/o cualidad, la eficacia del proceso de inserción socio-profesional de Galicia. No lo será menos, el volumen y tipología de la población susceptible de acceder a su mercado de trabajo; es decir, el producto “humano” salido del sistema educativo.

Es por ello que, comenzaremos esta síntesis acerca del output educativo hablando del volumen y uso de esa población susceptible de ejercer una actividad productiva:

Así y si bien la capacidad del mercado de trabajo de Galicia no fue especialmente significativa hasta la segunda mitad de la década final del pasado siglo y especialmente en el período 2001-2005. Este reducido dinamismo sociolaboral se vio compensado mediante una más que negativa dinámica demográfica, puesta de relieve tanto en términos absolutos como relativos en relación a la media nacional, e igualmente tanto en clave de base laboral cierta “ población \geq 16 años” como potencial “población $<$ 16 años”. El grado de desarrollo alcanzado se manifiesta así sobre la estructura demográfica.

Por otra parte, aquella dinámica, se vio acompañada de un considerable incremento de la esperanza de vida de la población gallega, consecuencia tanto de los avances médicos alcanzados como de la extensión de las llamadas políticas del Bienestar. Lo que, llevo a un considerable incremento del ratio inactivos/activos, circunstancia que incidió de lleno sobre la estructura de ingresos y gastos públicos, obligando a la actuación pública a redistribuir ese gasto público de una forma distinta: asistencia social, tercera edad, sanidad ..., frente a otros gastos cuya rentabilidad directa/indirecta seguro hubiese sido mayor.

Otra circunstancia observada y que de alguna forma no es sino la continuación, al resultado obtenido en el capítulo tercero sobre las razones que explican el incremento educativo experimentado por la población activa de Galicia, es el mayor incremento de cualificación observado dentro de su estructura productiva en actividades y ocupaciones que por su naturaleza no requieren tal acervo educativo. Hablamos especialmente del caso

del empleo no cualificado, los servicios no especializados así como el empleo en la construcción; volviéndose por otra parte a poner de relieve la estrechez laboral del sector financiero, en términos comparados de los que menos crece la cualificación empleada.

La anterior dinámica laboral se proyecta como no podía ser de otra manera en una inferior productividad laboral, que se traduce en un inferior valor añadido regional (VAR), seguido por un grado de desarrollo socioeconómico inferior a la media estatal: sobre aportación primaria y escasez industrial y terciaria. La estrechez y la escasa diversificación de la estructura productiva regional se entrelazan así con el apartado demográfico.

Si en el anterior capítulo relativo a la demanda laboral o lo que es lo mismo al tamaño productivo del espacio analizado vimos como la oportunidad laboral por tamaño geo-económico condicionaba a la baja las oportunidades de empleo, especialmente las de aquel en aras de una superior cualificación, es ahora el momento de ver la influencia que al respecto tiene el tamaño del sistema educativo, responsable de la caracterización y tipología de la oferta laboral.

A tal objeto, contemplamos como el tamaño del medio formativo correspondiente al espacio analizado juega un papel trascendente. Alterando no sólo en cantidad sino y sobre todo en cualidad el perfil del output humano salido del sistema educativo finalista y ello tanto a nivel de enseñanzas medias (EEMM) como universitarias o superiores, no olvidando que en el período analizado dos factores trascendentes a tal efecto se dieron cita:

La modificación de la estructura educativa correspondiente a las EEMM, tanto en clave de edad-nivel educativo como en lo que respecta al perfil y/o orientación formativa académica/profesional y que invirtió el perfil del titulado medio que accede al mercado laboral.

La consolidación y expansión del sistema universitario de Galicia (S.U.G.) a lo largo del período analizado, donde no sólo se implantan nuevas especialidades y/o titulaciones superiores, sino que también salen al mercado de trabajo una nueva tipología profesional, un Capital Humano más diversificado pero sobre todo mucho más especializado.

Es pues, la reestructuración del sistema educativo, productor del output humano, quien de alterar la transición del sujeto formado inactivo hasta el mercado de empleos convirtiendo en un sujeto productivamente activo. Y ello es así puesto que, modifica la cantidad y cualidad de su acervo educativo, crea nuevas capacidades, habilidades, etiquetas o referencias; altera de esta forma su perfil de referencia de cara al posible uso que el sistema productivo le quiera dar. Siendo algo apenas tratado por el pensamiento económico al respecto.

Una cuestión capital a la hora de explicar la incidencia que tiene la estructura de oferta de Capital Humano en el proceso de inserción socio-profesional es aquella cuyo origen se encuentra en las aspiraciones o preferencias de ese output educativo o de su entorno socio-familiar, variable con un alto componente de subjetividad. Ahora bien, es un hecho que el desarrollo de la llamada enseñanza de masas, que acompañó el último cuarto del pasado siglo, trajo consigo un interés (deseo) creciente por los estudios más academicistas. Algo que, se tradujo en un aumento de la permanencia del formando en el sistema educativo, especialmente en aquel dirigido hacia estudios clásicos vs tradicionales dentro de la universidad, frente a una orientación formativa más profesional.

Sin embargo, en el período analizado se percibe un cambio en aquella tendencia, cuyo origen se encuentra en el efecto combinado de un exceso de oferta educativa de corte académico, donde el título de bachillerato es su etiqueta académica, la cual comienza a ser presa creciente de una desocupación creciente tanto por su abundancia como su bajo coste de sustitución y la saturación laboral que para esta categoría académica presentan ciertas actividades económicas: comercio, servicios personales y actividades empresariales complementarias. A esta situación, se le une el cambio experimentado por el sistema educativo nacional en su estructura y que se tradujo en una adaptación/modulación de las enseñanzas profesionales, acercándolas al medio productivo.

Todo ello, se plasmó en una orientación más profesional por parte del input humano que accede al nivel educativo medio, en detrimento de los estudios clásicos de bachillerato orientados éstos a permanecer en el seno del sistema educativo más allá de su conclusión. El resultado de todo ello, no fue otro que la inversión en la tipología de nuevos titulados

medios producidos por el sistema educativo regional; donde de una proporción de bachilleres del 71,06% en el curso 1989-90 se pasa a otra del 41,15% en el curso 2004-05.

Respecto a la oferta de superior cualificación, quien por otra parte ha de ser aquella que tutele el proceso de desarrollo y modernización geo-económico. No es resultado exclusivo de la capacidad, esfuerzo o interés individual, sino que el mismo titular (propietario) del servicio educativo superior, el sector público, tiene bastante que decir al respecto. Circunstancia apenas considerada por la teoría económica acerca del proceso de inserción socio-profesional; y que sin embargo para el espacio regional estudiado y especialmente en el período considerado es más que trascendente como se pudo ver.

La extensión y amplitud de la oferta educativa suministrada por el S.U.G. se tradujo en un incremento del 150% en el número de centros universitarios con matrícula abierta y en un 200% para aquellas titulaciones con oferta de nuevos titulados. Circunstancia que, elevó la especialización formativa de forma extraordinaria y que tuvo en el desarrollo tecnológico y administrativo su máxima expresión junto al reconocimiento de los estudios de primer ciclo (diplomaturas), susceptibles de un enfoque más práctico y en consecuencia de una oportunidad laboral superior respecto al carácter más tradicional vs intelectual de los estudios de ciclo largo.

Sin embargo, la actuación pública en materia de enseñanza superior no se queda en la mera autorización y/o construcción de nuevos centros y/o especialidades formativas superiores. Pues, cuenta con instrumentos capaces de impulsar o limitar unos estudios concretos o una especialidad formativa; a tales efectos dos son esos instrumentos: la oferta de plazas a la hora de acceder a cada concreta titulación (matrícula de primer curso) y la calidad curricular previa exigida al futuro titulado, la nota acceso (corte) a cada titulación.

En este punto, es preciso considerar a la vez el tamaño del sistema educativo analizado junto al de su mercado de trabajo interno o de referencia, pues ambos deben estar en sintonía, al respecto recordar que Galicia no sólo dispone de un mercado laboral reducido en volumen sino también escasamente diversificado. Haciendo ello que, sea más necesario intervenir/modificar la oferta educativa finalista que mañana se dirigirá hacia ese

mercado de trabajo como la nueva oferta de Capital Humano cualificado y ello incluso a pesar de la baja tasa de natalidad de Galicia en el período como vimos.

El uso realizado por parte de la iniciativa pública de los dos instrumentos reseñados en su relación al medio laboral es evidente:

Así y en lo que respecta al empleo dado a la restricción de la oferta educativa superior, son los estudios humanísticos y científicos los que más vieron reducir su oferta siendo a su vez los de menor probabilidad de inserción laboral, seguidos por los estudios socio-jurídicos. Hasta los estudios técnicos ven reducir su oferta, cuando gran parte de éstos apenas si tienen una década de existencia, la saturación laboral al respecto es un factor considerado por el agente público. Sólo las ciencias de la salud elevan su oferta formativa, dejando en manos del mercado de trabajo su ajuste, si bien aquí gran parte de su demanda laboral es controlada por el propio sector público.

En lo que respecta al uso de la exigencia curricular previa, el vínculo respecto al mercado de trabajo es si cabe más fuerte. Así y para los estudios socio-jurídicos, aquellos que en cifra absoluta representaban el problema más grave, son aquellos donde la nota de acceso exigida más creció, el triple respecto a la media regional, le siguen los estudios humanísticos, carentes de un mercado laboral interno. Mientras que los estudios sanitarios y experimentales, aquellos donde la carencia laboral es mayor son los únicos donde la nota de entrada exigida se reduce.

La intervención pública determina así en una gran medida la oferta de Capital Humano superior de Galicia. Siendo ello una necesidad derivada de la estrechez y reducido tamaño de la demanda de factor trabajo que emana del sistema productivo regional, la cual no permite dejar actuar libremente a la orientación y preferencia humana, la oportunidad laboral derivada de la imprecisión humana se ve así reducida.

Sobre la influencia del resultado educativo, es decir la oportunidad laboral derivada del riesgo académico asociado a la elección educativa efectuada, y que de alguna manera representa la auto evaluación que el sujeto hace de sus actitudes y/o aptitudes, cuestión apenas recogida por el pensamiento económico al objeto, para el espacio regional

considerado carece de cualquier influencia respecto a la preferencia formativa del joven que accede a los estudios finalistas, tanto medios como superiores.

En consecuencia, otros factores como la vocación personal, la tradición familiar, la extensión geográfica de la oferta educativa superior, una cierta sobre valoración por parte del individuo de sus capacidades y por supuesto la probabilidad de empleo asociada priman sobre el riesgo de fracaso académico asociado. La extensión geográfica y el aumento de la especialización y/o diversidad formativa superior como vimos juegan un papel trascendente a la hora de decidir cursar una u otra titulación superior e incluso media, la vocación y la tradición igualmente sabemos de su influencia, si bien la imprecisión de su medida es un inconveniente insalvable para nuestro objetivo.

Sin embargo, resta un factor por tratar a la hora de explicar la elección formativa efectuada, este no es otro que el riesgo laboral que traducido en positivo se corresponde con la probabilidad de conseguir el empleo deseado u óptimo mediante aquella elección. La cual varía en función del valor productivo que el sujeto lleva consigo, el cual entre otras variables es función de la base educativa adquirida por el individuo. Factores extrínsecos a éste pueden condicionar la tan mentada búsqueda laboral, pero también el formando puede adoptar una actitud pro-activa al respecto, siendo a tal efecto primera cuestión a abordar la de evaluar la capacidad de empleo de la elección educativa a realizar.

A tal efecto se puede considerar diversas vías: 1ª identificar y evaluar las características del empleo deseado y en consecuencia elegir aquellos estudios que nos proporcionen tales características; 2ª si lo que se desea es un empleo público o estable, debemos conocer la oferta pública donde aparecen los estudios exigidos o recomendados al efecto, o bien identificar aquellas empresas en posesión de una mayor rentabilidad y/o seguridad laboral; 3ª medir y/o conocer el volumen de empleo/desempleo asociado a los estudios valorados.

En cualquiera de los tres casos, el resultado coincide: *la probabilidad de empleo de la elección formativa cursada determina la preferencia (demanda) educativas finalista de Galicia*. En todos, se pone de manifiesto como la matrícula de aquellas titulaciones y/o estudios cuya capacidad de inserción laboral aumenta su matrícula también lo hace.

- Así la relación entre la capacidad competencial y la matrícula universitaria muestra como para la década analizada crece un 13,36% la matrícula de aquellas carreras cuya probabilidad de empleo es media-alta o superior, mientras en las que su riesgo profesional es medio-alto o superior, su demanda se reduce un 4,47%.
- En el caso de la relación entre la matrícula y la base ocupacional y sectorial de la titulación superior cursada, aquella incrementa un 10,69% para las que su amplitud laboral es media-alta o superior, mientras cae un 5,72% en aquellas donde esta es media-baja o inferior.
- Por último y en clave de desempleo asociado, aquellas titulaciones donde el riesgo de desocupación es medio-alto o superior, su matrícula se reduce un 3,5%, mientras que para aquellas donde su desempleo es inferior su matrícula aumenta un 4,9%.

La probabilidad de empleo de la opción cursada determina la demanda universitaria de Galicia, circunstancia que se extiende hacia abajo por la pirámide que conforma el sistema educativo, tal y como vimos al diferenciar la elección entre enseñanzas medias académicas y aquellas de carácter profesional.

De alguna manera como continuación respecto a la adecuación cuantitativa entre la preferencia educativa superior y la oportunidad laboral derivada del riesgo laboral asociado a la titulación cursada, tenemos que hablar de la adecuación cualitativa; es decir, el grado de satisfacción alcanzado respecto a la ocupación lograda y la esperada.

En este punto y considerando el índice de satisfacción integral elaborado, el resultado obtenido sigue al observado en clave de riesgo de empleo u oportunidad laboral. Es decir que, *incrementa la matrícula en aquellas carreras donde la satisfacción socio-profesional es mayor.*

Sin embargo, en lo que respecta a la producción final de nuevos titulados el resultado varía, siendo predominantes las titulaciones de satisfacción intermedia; aspectos como la complejidad educativa o el esfuerzo académico asociado junto a la intervención pública seleccionando a sujetos académicamente superiores hacia titulaciones de inferior

satisfacción, cuestión a considerar de cara a un futuro próximo sino queremos que la insatisfacción socio-profesional inunde el mercado de trabajo en cuestión.

Por otra parte, *al identificar aquellas titulaciones de superior satisfacción se aprecia de una forma muy clara como la competitividad externa y la amplitud del mercado laboral interno que aquellas poseen juega un papel de máxima trascendencia*, la flexibilidad y la diversidad curricular son aquí trascendentes.

Por último, destacar el hecho de que la línea seguida por la *intervención pública a la hora de adecuar la oferta educativa universitaria que alcanza el deseado encuentro laboral*, es decir, cuando nos hayamos ante un estado tal como:

$$\Theta_{LF} \approx \eta_{LF}$$

Donde:

Θ_{LF} , es la oferta laboral salida del sistema educativo finalista; mientras que, η_{LF} , es la demanda de cualificación requerida por el medio productivo.

Aquella intervención *es en líneas generales la correcta especialmente en lo que respecta a las titulaciones donde su oportunidad laboral se reduce, en este caso la iniciativa pública vemos como también reduce su oferta educativa y/o encarece la exigencia académica asociada a aquellas*, tal es el caso de los estudios humanísticos así como las diferentes filologías.

Sin embargo, en el caso de aquellas titulaciones donde la probabilidad laboral asociada es creciente, la colaboración pública al respecto es apenas relevante, especialmente en el caso de las titulaciones cuya dinámica laboral temporal más creció en el período analizado. Los estudios técnicos han sido los más apoyados por la iniciativa pública al objeto de elevar su demanda seguidos de ciertos estudios del área sanitaria.

En consecuencia, y a modo de corolario decir que, aspectos como:

- El tamaño del sistema educativo asociado.
- La diversidad funcional vs académica y sobre todo geográfica de ese medio formativo.
- La preferencia racional y objetiva del adquirente de cualificación.
- La información vs propaganda pública acerca del valor económico de los distintas especialidades/modelos de estudio.
- Y especialmente la valoración que el individuo tiene en clave laboral (empleo) de la elección formativa realizada.

Son todos ellos, factores condicionantes y modeladores del perfil/itinerario formativo seguido por el Capital Humano egresado del medio educativo hacia el mercado de trabajo, por lo que también lo serán del proceso de inserción socio-profesional del espacio económico objeto de estudio, Galicia.

APENDICE TEMÁTICO.

**EL MERCADO DE TRABAJO EN GALICIA, EN PERSPECTIVA DE
DEMANDA: DESCRIPCION.**

Ap.a Presentación metodológica.

Analizada en los capítulos precedentes la estadística oficial tanto nacional como regional acerca de: su estructura productiva, las características de su mercado de trabajo o la composición de la oferta humana salida de su sistema educativo. Este apéndice aborda mediante un enfoque dinámico-descriptivo la estructura y tipología de la oferta de empleo de Galicia, abordando sobre el terreno la caracterización de su proceso de inserción profesional.

Para atender ese propósito, varias son las fuentes de información empleadas. Siendo por otra parte todas ellas susceptibles de uso a la hora de concretar la ansiada unión entre el puesto de trabajo ofertado y el sujeto/s en búsqueda de aquel, es decir que se convierten en instrumento de cara a encontrar empleo - oferta de trabajo concreta - . Esta circunstancia, les dota además de un doble valor, por un parte como fuente descriptiva de la estructura sociolaboral de asentamiento y por otra como parte activa del proceso de inserción profesional del individuo, al incorporarse a este como “buscadores” de empleo.

Esas fuentes documentales empleadas se han clasificado, en tres grupos:

Demandas de trabajo publicadas en la prensa escrita estandarizada al respecto.

Inscripción en agencias de contratación de empleo oficiales o públicas (estatales o autonómicas).

Remisión de cartas o curriculum a agencias/consultoras de RRHH (recursos humanos o ETTs (empresas de trabajo temporal), registro telemático.

Tomando como referencia la agrupación anterior, hablamos de procedimientos de localización de empleo empleados por el 31,56%, 42,17% y el 29,26% respectivamente de los jóvenes gallegos que accedieron al mercado laboral en el horizonte temporal 1998-2003(Freire,2003). Existen pues, otros medios de búsqueda de empleo²⁰⁸; sin embargo estos se caracterizarán por la carencia de soporte documental acerca de sus características, impidiendo así disponer de la información necesaria para su estudio. Ejemplo de estos son el empleo mediante contactos de amistad o familiares, 37,82%, el obtenido sin buscarlo,

24,17%, o aquel por cuenta propia, 4,71%, porcentajes referidos al mismo período de tiempo y también para el mercado de trabajo gallego. Por tanto, la información empleada en este capítulo procederá de:

1º - La oferta de puestos de trabajo extraída de los principales medios de comunicación escrita de Galicia en dos períodos diferenciados, de 1999 a 2002 y como contraste de 2004 a 2005. Ello nos permitirá analizar el mercado laboral de Galicia desde una perspectiva evolutiva acerca de su demanda de Capital Humano o lo que es lo mismo la necesidad laboral revelada por su sistema productivo.

2º - La oferta de empleo extraída del llamado Observatorio Ocupacional elaborado desde la misma Consellería de Emprego y que recoge las principales ocupaciones ofertadas a través de los centros colaboradores del Servicio Galego de Colocación y/o las oficinas del INEM (Instituto Nacional de Empleo). Además de proporcionar datos acerca de la contratación efectiva, información inestimable a nuestro objeto, la información empleada al efecto será la correspondiente al bienio 2004-2005.

3º - El estudio se completa con la información extraída de aquellos agentes y/o instituciones especializadas, tales como: la guía de las empresas que ofrecen empleo, elaborada por la Fundación Universidad-Empresa o las principales Webs de empleo reconocidas públicamente. Estas últimas además, dada su rapidez y automatismo son la fuente que más pronto muestra o anticipa los cambios que experimenta cualquier mercado de trabajo. La información empleada en este caso ha de ser lo más actualizada posible pues la “desactualización” de su información es inmediata, la información empleada abarca cuatro semestres, el último del 2005, el año 2006²⁰⁹.

Ap.b La oferta de empleo a través de los medios de comunicación escrita.

Podemos afirmar que hasta la fecha, el “anuncio” con la oferta de empleo publicada en la prensa escrita, es principal reflejo y/o escaparate de la necesidad humana que emana de

²⁰⁸ Envío de cartas o curriculums de forma directa a las empresas, efectuando gestiones para establecerse por cuenta propia, preparando oposiciones, realizando entrevistas por medio de amigos, familiares u otros contactos o incluso obteniendo un empleo sin buscarlo, azar o suerte.

la estructura productiva de cualquier espacio económico, siendo además una fuente de información que goza de la necesaria periodicidad y/o regularidad en el tiempo, frente a ello:

- Organismos como el INEM o los servicios/colaboradores autonómicos de colocación, susceptibles de ser empleados a la hora de cerrar una contratación laboral; además de servir de fuente y/o registro del recurso humano que precisa cualquier sistema económico. Presentan un alto grado de parcialidad, una incompleta información de base, carencia de ofertas en ciertos sectores o ramas de actividad: empleo de alta cualificación, de grandes empresas, actividades de precisión o profesionales liberales, limitando su validez la hora de ofrecer una visión global de la necesidad laboral de un espacio económico.
- Por otra parte si bien la contratación a través de las nuevas tecnologías (internet), páginas Webs oficiales, generales o particulares (de empresas), muestra un crecimiento exponencial en los últimos años. La escasa madurez que este medio presenta, la falta de seguridad que en ocasiones manifiesta junto al hecho de que sólo las grandes empresas o aquellas de servicios profesionales especializados (ETTs, agencias de empleo) en el sector de los RRHH cuentan con espacios propios para enviar la imprescindible solicitud de empleo, confieren a este canal de un sesgo elevado a la hora de analizar la evolución del Capital Humano requerido.

Es por ello que, emplearemos como base documental general acerca de la demanda de factor trabajo de Galicia realizada por su estructura productiva a la obtenida a través de la publicación en la prensa escrita²¹⁰ de las distintas ofertas de empleo; si bien, también se incluye un estudio específico referido a cada una de las otras fuentes estadísticas enunciadas.

Ap.b.1 Confección de la basa documental:

Conocida la fuente de datos empleada, el siguiente paso no es otro que el definir aquella información imprescindible al objetivo planteado, que no será que el de identificar ese

²⁰⁹ No se ha incluido un período de estudio más reciente en la medida que éste correspondería a un horizonte temporal manifiestamente diferente al del resto del estudio.

²¹⁰ Las ofertas de empleo recopiladas corresponde a los principales jornales de Galicia, incluyendo aquellos cuya dimensión provincial es relevante respecto al objeto deseado: Voz de Galicia, Faro de Vigo, La Región, El Progreso y el Ideal Gallego.

Capital Humano que demanda la estructura empresarial analizada; de tal forma que, la ausencia de esa información nos haría desestimar la oferta de trabajo (anuncio) en cuestión. Esa necesaria información será la que nos permita conocer:

- La tipología del puesto de trabajo, imprescindible por otra parte al objeto de definir la ocupación o profesión.
- La actividad o sector de actividad, identificación del área económica de actuación.
- El nivel de estudios exigido y/o imprescindible, nivel de cualificación necesario.
- Los requisitos objetivos y/o subjetivos necesarios para conseguir el puesto de trabajo, ser contratado.
- La localidad (municipio) de trabajo, identificación geo-territorial básica.
- El número de plazas/puestos de trabajo ofertados, la presencia de ofertas múltiples exige concretar la cifra de aquellas, al objeto de totalizar la oferta real de empleo.

Cualquier oferta carente de alguno de los datos anteriores se desprecia. El siguiente paso no será otro que la confección de la base de datos definitiva, la cual se realizó de forma manual sobre soporte informático (base de datos) específico; añadiéndole a la información anterior (básica) y al objeto de completar nuestro estudio, la demanda tanto de aquellos valores personales como de los conocimientos añadidos (a mayores) susceptibles de valoración por la empresa contratante.

La información se extrajo para dos períodos de tiempo: el primero que va del 3º trimestre de 1999 hasta el 2º trimestre de 2002, excluyendo los datos relativos a los trimestres estivales de los años 2000 y 2001, es decir, muestra la oferta laboral publicada por la prensa escrita de Galicia, a lo largo de 30 meses naturales; el segundo, susceptible de ser empleado como período de contraste y de identificación de aquellos cambios laborales más relevantes corresponde al período que va del 1º trimestre de 2004 al 2º de 2005, excluyendo el trimestre estival de 2004, 15 meses. El número de ofertas obtenidas o trabajo ofertados con la información exigida, fue finalmente de 10.855 en el 1º período y 4.700 en el 2º.

A continuación, iremos describiendo los principales resultados obtenidos acerca de la necesidad laboral que se desprende del tejido empresarial gallego, empleando como referente la información del primer período diseñado, la cual a su vez será comparada en clave

evolutiva respecto a la observada en el segundo. A su vez y al objeto de dar al estudio la necesaria claridad expositiva, este se estructuró en cuatro apartados centrados en: la profesión o tipo de trabajo demandado, sector o área de actividad solicitante del empleo, nivel de estudios solicitado y por último la concreción espacial de la oferta recopilada.

Ap.b.2 Tipología profesional - trabajo demandado por el sistema productivo.

Antes de identificar la naturaleza profesional - ocupación - de las demandas de empleo publicadas, es necesario hacer constar un hecho trascendente al efecto. La necesidad de emplear más de una clasificación profesional al objeto de clasificar/definir la profesión ejercida/ofertada; apreciando diferencias significativas en algún caso atendiendo a la naturaleza de la clasificación empleada. Para eludir este problema y afinar la identificación de aquellos perfiles profesionales más/menos demandados por el sistema productivo de Galicia, hemos incluido aquellas clasificaciones más utilizadas al efecto.

De esas clasificaciones, las dos sin duda más socorridas son: la clasificación nacional de ocupaciones (CNO) y aquella que utiliza la encuesta de población activa (EPA), a las que añadiremos la clasificación profesional estandarizada por la estadística comunitaria, CEREQ (Centre de Recherche sur l'Emploi et les Qualifications). Por último y junto a estas clasificaciones oficiales se incluye una clasificación propia, susceptible de ofrecer una amplia e interesante panorámica general acerca de la identidad del mercado de trabajo autónómico observado.

Respectivamente, el resultado de cada una de las citadas clasificaciones aparece recogido en los cuadros nº Ap-1, Ap-2, Ap-3 y Ap-4, los cuales a continuación son presentados. El primero de éstos, cuadro nº Ap-1 muestra los resultados atendiendo a la clasificación nacional de ocupaciones, desglosada a nivel de primer dígito, pudiendo extraer de la misma las siguientes conclusiones:

Cuadro Ap.1: Ofertas de empleo según clasificación profesional C.N.O.

Prof	1999		2000		2001		2002		1999-2002		2004		2005		2004-2005	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
00.	102	10,3%	443	9,3%	247	9,8%	404	15,6%	1196	11,0%	255	11,7%	173	6,9%	428	9,1%
10.	54	5,5%	226	4,7%	194	7,7%	188	7,2%	662	6,1%	126	5,8%	238	9,5%	364	7,7%
20.	32	3,2%	227	4,8%	65	2,6%	78	3,0%	402	3,7%	93	4,3%	85	3,4%	178	3,8%
30.	89	9,0%	451	9,5%	176	7,0%	167	6,4%	883	8,1%	185	8,5%	139	5,5%	324	6,9%
40.	441	44,5%	1966	41,3%	1163	46,3%	1031	39,7%	4601	42,4%	860	39,3%	1126	44,8%	1986	42,3%
50.	73	7,4%	259	5,4%	150	6,0%	112	4,3%	594	5,5%	185	8,5%	130	5,2%	315	6,7%
60.	5	0,5%	75	1,6%	16	0,6%	21	0,8%	117	1,1%	15	0,7%	21	0,8%	36	0,8%
70.	28	2,8%	156	3,3%	55	2,2%	67	2,6%	306	2,8%	75	3,4%	82	3,3%	157	3,3%
80.	81	8,2%	396	8,3%	208	8,3%	212	8,2%	897	8,3%	199	9,1%	260	10,4%	459	9,8%
90.	85	8,6%	562	11,8%	236	9,4%	314	12,1%	1197	11,0%	195	8,9%	258	10,3%	453	9,6%
Tot.	990	100%	4761	100%	2510	100%	2594	100%	10855	100%	2188	100%	2512	100%	4700	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

Siendo el desglose de los distintos subgrupos profesionales el que figura a continuación:

Profesionales técnico - científicos

10. Profesionales técnicos especializados

20. Directivos de la AAPP y Empresas

30. Personal de servicios administrativos

40. Comerciantes, vendedores

50. Servicios de hostelería, domésticos, seguridad y personales

60. Personal en la agricultura, ganadería y pesca

70. Trabajadores cualificados en la industria extractiva y manufactura

80. Instaladores técnicos y artesanos

90. Trabajadores no cualificados, maquinistas y montadores

- *El profesional destinado a la actividad comercial/venta es con diferencia la principal demanda de empleo superando las 2/5 partes de las ofertas registradas, primacía que se mantiene en el segundo período o de contraste, incluso ciñéndonos al estudio por años, dicho peso se mantiene.*
- Como segunda tipología laboral en el horizonte temporal de referencia figura empatados “curiosamente”, las dos agrupaciones profesionales extremas en términos de exigencia formativa, de una parte los profesionales técnico-científicos y de otra los trabajadores no cualificados, operarios y/o montadores, ambos con el 11% de los registros. Hasta su evolución temporal es similar, ambas pierden parte de su peso, el 1,9 y el 1,4% respectivamente.

- La caída experimentada por los dos colectivos anteriores es absorbida íntegramente por las que serían “segundas” profesiones en cuanto a cualificación media máxima y/o mínima. Los profesionales técnico-especializados que incrementan su presencia un 1,6% mientras que, los instaladores y artesanos crecen un 1,5%.
- Como corolario, no parece que la distribución ocupacional demandada por el mercado laboral de Galicia en cuanto a cualificación media experimente un gran cambio, sin embargo la orientación profesional general derivada del tratamiento conjunto de todos los grupos profesionales muestra una significativa saturación en las profesiones de cualificación media-superior.

Sumando los 4 primeros grupos profesionales, los susceptibles de una mayor cualificación, su peso cae un punto y medio de un período a otro, mientras que por el contrario tres agrupaciones de cualificación media-baja ganan en cuanto a necesidad laboral: trabajador de las industria extractiva y manufactura, instalador más artesano los llamados “oficios” y el empleado general en los servicios comerciales, el vendedor.

Es decir que, podemos hablar de *una homogeneización / convergencia en el empleo requerido por el medio productivo de Galicia alrededor de una cualificación media en general poco especializada.*

El cuadro nº Ap-2, recoge la tipología profesional demandada por la estructura productiva gallega según la clasificación EPA de Galicia, la cual en la medida que el desglose que ofrece es mayor al de la CNO empleada anteriormente, identifica de una forma mucho más precisa las/os principales fuentes/nichos de empleo. Permitiéndonos por otra parte, comprobar como al considerar los 9 grupos profesionales básicos (un dígito), los resultados no distan demasiado de los anticipados por la clasificación anterior (CNO), la homogeneidad en términos de nivel de cualificación demandado/exigido por el tejido socio-productivo de Galicia se refrendada.

El mercado de trabajo en Galicia. Una perspectiva de demanda.

Cuadro Ap.2: Ofertas de empleo según clasificación profesional E.P.A.																
	1999		2000		2001		2002		1999-2002		2004		2005		2004-2005	
Prof	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
11.	8	0,8%	55	1,3%	12	0,6%	23	0,9%	98	0,9%	23	1,1%	24	1,0%	47	1,0%
12.	9	0,9%	32	0,7%	16	0,6%	14	0,5%	71	0,7%	20	0,9%	21	0,8%	41	0,9%
13.	20	2,0%	174	3,6%	59	2,4%	46	1,8%	299	2,7%	74	3,4%	56	2,2%	130	2,8%
10	37	3,7%	261	5,6%	87	3,5%	83	3,2%	468	4,3%	117	5,4%	101	4,0%	218	4,6%
21.	8	0,8%	43	0,9%	52	2,2%	84	3,2%	187	1,7%	21	1,0%	17	0,7%	38	0,8%
22.	10	1,0%	72	1,5%	79	3,1%	102	3,9%	263	2,4%	39	1,8%	34	1,3%	73	1,6%
23.	17	1,7%	58	1,2%	38	1,5%	32	1,2%	145	1,3%	39	1,8%	24	1,0%	63	1,3%
24.	8	0,8%	36	0,8%	29	1,2%	74	2,9%	147	1,3%	18	0,8%	15	0,6%	33	0,7%
25.	17	1,7%	8	0,2%	3	0,1%	1	0,1%	29	0,3%	1	0,1%	3	0,1%	4	0,1%
20	60	6,1%	217	4,6%	201	8,0%	293	11,3%	771	7,1%	118	5,4%	93	3,7%	211	4,5%
31.	86	8,7%	321	6,7%	179	7,1%	227	8,7%	813	7,5%	128	5,8%	154	6,1%	282	6,0%
32.	99	10,0%	546	11,5%	312	12,4%	272	10,5%	1229	11,3%	192	8,8%	414	16,5%	606	12,9%
30	185	18,7%	867	18,2%	491	19,6%	499	19,2%	2042	18,8%	320	14,6%	568	22,6%	888	18,9%
40	74	7,5%	345	7,3%	52	2,1%	77	3,0%	548	5,1%	83	3,8%	61	2,4%	144	3,1%
40	74	7,5%	345	7,3%	52	2,1%	77	3,0%	548	5,1%	83	3,8%	61	2,4%	144	3,1%
51.	0	0,0%	23	0,6%	30	1,2%	10	0,4%	63	0,6%	3	0,1%	18	0,7%	21	0,4%
52.	160	16,2%	683	14,3%	496	19,8%	491	18,9%	1830	16,9%	502	22,9%	429	17,1%	931	19,8%
53.	34	3,4%	81	1,7%	33	1,3%	12	0,5%	160	1,5%	6	0,3%	17	0,7%	23	0,5%
54.	36	3,6%	160	3,4%	66	2,6%	35	1,4%	297	2,7%	49	2,2%	40	1,6%	89	1,9%
50	230	23,2%	947	19,9%	625	24,9%	548	21,1%	2350	21,7%	560	25,6%	504	20,1%	1064	22,6%
61.	12	1,2%	67	1,4%	17	0,7%	30	1,2%	126	1,2%	23	1,1%	19	0,8%	42	0,9%
62.	0	0,0%	18	0,4%	0	0,0%	4	0,1%	22	0,2%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
60	12	1,2%	85	1,8%	17	0,7%	34	1,3%	148	1,4%	23	1,1%	20	0,8%	43	0,9%
71.	3	0,3%	300	6,3%	64	2,5%	139	5,4%	506	4,7%	155	7,1%	137	5,4%	292	6,2%
72.	21	2,1%	79	1,7%	67	2,7%	117	4,5%	284	2,6%	78	3,6%	97	3,9%	175	3,7%
73.	38	3,8%	149	3,1%	57	2,3%	119	4,6%	363	3,3%	89	4,1%	79	3,1%	168	3,6%
74.	6	0,6%	37	0,8%	14	0,6%	21	0,8%	78	0,7%	39	1,8%	42	1,7%	81	1,7%
70	68	6,9%	565	11,9%	202	8,1%	396	15,3%	1231	11,3%	361	16,5%	355	14,1%	716	15,2%
81.	56	5,7%	336	7,1%	189	7,5%	158	6,1%	739	6,8%	163	7,45%	248	9,9%	411	8,7%
82.	9	0,9%	37	0,8%	25	1,0%	37	1,4%	108	1,0%	15	0,69%	47	1,9%	62	1,3%
80	65	6,6%	373	7,8%	214	8,5%	195	7,5%	847	7,8%	178	8,14%	295	11,7%	473	10,1%
91.	15	1,5%	21	0,4%	4	0,2%	31	1,2%	71	0,6%	43	2,0%	36	1,4%	79	1,7%
92.	171	17,3%	851	17,9%	479	19,1%	269	10,4%	1770	16,3%	285	13,0%	384	15,3%	669	14,2%
93.	9	0,9%	37	0,8%	18	0,7%	43	1,7%	107	1,0%	17	0,8%	43	1,7%	60	1,3%
94.	63	6,4%	173	3,6%	98	3,9%	107	4,1%	441	4,1%	42	1,9%	36	1,4%	78	1,7%
95.	1	0,1%	19	0,4%	22	0,9%	19	0,7%	61	0,6%	41	1,9%	16	0,6%	57	1,2%
90	259	26,2%	1101	23,1%	621	24,7%	469	18,1%	2450	22,6%	428	19,6%	515	20,5%	943	20,1%
Tot	990	100%	4761	100%	2510	100%	2594	100%	10855	100%	2188	100%	2512	100%	4700	100%
Tnm	356	36,0%	1690	35,5%	831	33,1%	952	36,7%	3829	35,3%	638	29,2%	823	32,8%	1461	31,1%
Tm	634	64,0%	3071	64,5%	1679	66,9%	1642	63,3%	7026	64,7%	1550	70,8%	1689	67,2%	3239	68,9%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

Tnm = trabajadores no manuales y Tm = trabajadores manuales.

Siendo el desglose de los distintos subgrupos profesionales el que figura a continuación:

11. Directivos de las AAPP y Empresas >10 empleados
12. Directivos empresas de restauración, comercio, hostelería <10 empleados
13. Directivos otras empresas <10 empleados
10. *Total Directivos*
21. Prof. Titulados 2º y 3º ciclo universitario Ciencias e ingeniería
22. Prof. Titulados 2º y 3º ciclo universitario Enseñanza
23. Otros profesionales titulados 2º y 3º ciclo
24. Profesionales titulados 1º ciclo ciencias, ingeniería
25. Otros profesionales titulados 1º ciclo
20. *Total Profesionales Titulados Superiores*
31. Profesionales Técnicos apoyo ciencias, servicios públicos e ingeniería
32. Profesionales Técnicos apoyo financiero administrativo y otros técnicos
30. *Total Profesionales Técnicos de apoyo*
40. Administrativos
40. *Total Administrativos*
51. Profesionales de los servicios de restauración
52. Profesionales de los servicios personales
53. Profesionales de los servicios de protección y seguridad
54. Dependientes de comercio
50. *Total Trabajadores de los servicios*
61. Profesionales cualificados de la agricultura y ganadería
62. Profesionales cualificados de la pesca y piscicultura
60. *Total Trabajadores cualificados sector primario*
71. Trabajadores cualificados de la construcción
72. Trabajadores cualificados Industria extractiva y de maquinaria
73. Artesanos, industria manufacturera, mecánica y textil
74. Trabajadores de la industria de alimentación, bebidas y tabaco
70. *Total Artesanos y trabajadores cualificados en la industria y manufactura*
81. Operadores industria, Maquinaria fija y montadores
82. Operadores y conductores de maquinaria móvil
80. *Total Operadores y Montadores*
91. Empleados del hogar
92. Otros trabajadores no cualificados en servicios
93. Peones agricultura, minería, transporte y descarga
94. Peones de la construcción
95. Peones de la industria manufacturera
90. *Total Obreros no cualificados*

- Las agrupaciones profesionales que contienen cualquier función promocional o comercial, aparecen de nuevo como primera oferta de empleo. Incluso en el segundo período diseñado los trabajadores de los servicios (donde figuran los dependientes de comercio) pasan del 2º al 1º lugar por número de ofertas publicadas, con el 22,6% de estas, - 0,9% más que en el primero -. Mientras que el grupo profesional donde se encuentran los técnicos comerciales o vendedores especializados, los técnicos de apoyo, son la 3ª agrupación por tamaño en ambos períodos. Conjuntamente ambas agrupaciones representan el 40,5 y el 41,5%.

- Los trabajadores no cualificados pasan del 1º al 2º lugar en cuanto a agrupación profesional con mayor demanda laboral, cayendo su peso dos puntos y medio entre ambos períodos; si bien se mantienen por encima de 1/5 de las ofertas anunciadas. Al igual que vimos anteriormente (cuadro nº Ap-1) es el colectivo de los “oficios”: profesionales, artesanos y trabajadores cualificados en la industria, manufactura y construcción quien absorbe la caída del colectivo de no cualificados.
- La presencia de una ralentización en la demanda laboral susceptible de una alta cualificación se materializa en la caída de más de dos puntos y medio que experimenta la oferta de nuevos profesionales científicos e intelectuales, seguida del empleo administrativo que cae dos puntos.
- Ahondando, en la localización de que subgrupos profesionales figuran como principales fuentes de empleo y relacionados estos por su dimensión los siguientes:
 - Trabajadores de los servicios personales (comerciales de servicios), que aumentan tres puntos, alcanzando en el período de contraste nada menos que el 19,8%.
 - Técnico de apoyo financiero, administrativo y de gestión (incluye al técnico-comercial, los servicios empresariales complementarios además de la gestión particular de clientes), que pasa del 11,3 al 12,9%.
 - Operadores industriales y montadores, que crecen 2 puntos porcentuales, hasta el 8,7%, se incluye dentro de este subgrupo la actividad de carga/descarga.
 - Trabajador cualificado en la construcción, agrupación que siendo por definición muy concreta, alcanza el 6,2% de las ofertas, muestra de la reconversión sufrida por el sector en los últimos años.
 - Otros colectivos que actúan de agentes dinamizadores del mercado laboral, si bien en términos absolutos su dimensión no destacada son: los trabajadores cualificados en la industria de maquinaria, trabajadores de la industria de alimentación, bebidas y tabaco y empleados del hogar, que juntos crecen 3,7 puntos.
- Mientras que como núcleos profesionales en retroceso laboral aparecen:
 - Por una parte, dos colectivos caracterizados por una baja cualificación como son los peones de la construcción y otros trabajadores no cualificados de los servicios, quienes conjuntamente ven reducir su demanda laboral en 4,5 puntos.
 - El empleo administrativo, que cae hasta el 3% de las ofertas (-40%).
 - Pero si algo permite entrever el escaso dinamismo del mercado laboral en términos de cualificación, ello es la evolución que presentan los dos subgrupos profesionales de

mayor cualificación media, los titulados superiores dirigidos a la actividad científica y docente, que ven reducir su peso global un 1,7%, representando en el 2º período tan sólo el 2,4% del total de las ofertas contabilizadas.

- Además la anterior “saturación” de profesionales de alta cualificación se extiende tanto al colectivo de diplomados en actividades científicas e ingeniería quienes ven reducir su dimensión en un 0,6% como y sobre todo en lo que respecta al personal técnico o de apoyo empleado en esas mismas actividades. La oferta para técnicos de apoyo en actividades científicas, sanitarias y docentes caen un 1,5%.

El cuadro nº Ap-3 recoge la clasificación profesional empleada por el Centro de Recursos, Empleo y Cualificaciones (CEREQ) de la Unión Europea, que si bien esta condicionada en buena medida por las generalistas definiciones que emplea en el diseño de los diferentes subgrupos profesionales que la integran, aporta un extraordinario refrendo a la caracterización profesional del mercado de trabajo en Galicia. El *anexo Ap-1*, contiene la agrupación de las distintas ocupaciones/profesiones al objeto de definir las ocho categorías profesionales en que se divide.

Prof	1999		2000		2001		2002		1999-2002		2004		2005		2004-2005	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ceq1	41	4,1%	256	5,4%	182	7,2%	207	8,0%	686	6,3%	113	5,2%	110	4,4%	223	4,7%
Ceq2	47	4,7%	178	3,7%	86	3,4%	150	5,8%	461	4,2%	134	6,1%	79	3,1%	213	4,5%
Ceq3	162	16,4%	565	11,9%	320	12,8%	368	14,2%	1415	13,0%	268	12,3%	360	14,3%	628	13,4%
Ceq4	75	7,6%	459	9,6%	215	8,6%	213	8,2%	962	8,9%	180	8,2%	190	7,6%	370	7,9%
Ceq5	290	29,3%	1312	27,6%	842	33,6%	776	29,9%	3220	29,7%	653	29,8%	616	24,5%	1269	27,0%
Ceq6	163	16,5%	680	14,3%	299	11,9%	193	7,4%	1335	12,3%	226	10,3%	357	14,2%	583	12,4%
Ceq7	172	17,4%	1052	22,1%	408	16,2%	525	20,2%	2157	19,9%	481	22,0%	658	26,2%	1139	24,2%
Ceq8	40	4,0%	259	5,4%	158	6,3%	162	6,3%	619	5,7%	133	6,1%	142	5,7%	275	5,9%
Total	990	100%	4761	100%	2510	100%	2594	100%	10855	100%	2188	100%	2512	100%	4700	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

Siendo el desglose de los distintos subgrupos profesionales el que figura a continuación así como las conclusiones más relevantes:

Cereq1. Profesionales y técnicos superiores
Cereq2. Profesionales y técnicos medios
Cereq3. Profesionales y técnicos auxiliares
Cereq4. Cuadros medios
Cereq5. Empleados cualificados
Cereq6. Empleados no cualificados
Cereq7. Obreros cualificados
Cereq8. Obreros no cualificados

- *Saturación en la oferta de empleo para profesionales empleados en los trabajos de mayor responsabilidad la limitada estructura jerárquica del tejido empresarial de Galicia es una realidad.* La demanda de profesionales superiores cae 1.6 puntos, mientras los profesionales cualificados desciende 2.7 puntos.
- La estructura laboral intermedia presenta un estado general de estabilidad, de una parte los profesionales diplomados y/o de apoyo técnico especializado muestran un peso constante y aunque el empleo caracterizado por un alto componente administrativo más la escala laboral intermedia experimentan una caída de algo más de 3 puntos, el obrero cualificado (oficios, operarios y servicios profesionales) compensa ese descenso al elevar su peso más de 4 puntos.
- Los empleados no cualificados (dependientes, servicios domésticos y de seguridad), mantienen su peso dentro de la demanda laboral de Galicia.
- En consecuencia, la necesidad laboral que emana de la estructura productiva de Galicia, no se dirige hacia una especialmente técnica cualificación académica; la cual sin embargo, es la característica diferencial de la diversificación progresiva en términos de oferta superior de Capital Humano, especialmente aquel salido de las aulas universitarias. Aquella necesidad se dirige hacia la profesionalización de una base media mucho más flexible y polivalente, lo que también se observo al diferenciar entre oferta laboral manual/no manual, cuadro nº Ap-2 anterior.

Esa profesionalización se hace mucho más clara y evidente a través de la información recogida por el cuadro nº Ap-4, en donde se describe la cualidad profesional genérica que emana del mercado de trabajo de Galicia. Poniéndose de manifiesto como el empleo manual cualificado (experto profesional) más el empleo manual de inferior cualidad (técnico auxiliar), son los que presentan una dinamicidad laboral superior, + 1,4% y + 2,6% respectivamente.

Cuadro nº Ap.4: Ofertas de empleo según la cualidad del puesto de trabajo demandado																
	1999		2000		2001		2002		1999-2002		2004		2005		2004-2005	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
01	147	14,9%	794	16,7%	448	17,9%	514	19,8%	1903	17,5%	363	16,6%	396	15,8%	759	16,2%
02	245	24,7%	886	18,6%	408	16,2%	419	16,2%	1958	18,0%	414	18,9%	555	22,1%	969	20,6%
03	149	15,0%	728	15,3%	357	14,2%	383	14,8%	1617	14,9%	354	16,2%	412	16,4%	766	16,3%
04	299	30,2%	1509	31,7%	947	37,7%	820	31,6%	3575	32,9%	702	32,1%	717	28,5%	1419	30,2%
05	150	15,2%	844	17,7%	350	13,9%	458	17,7%	1802	16,6%	355	16,2%	432	17,2%	787	16,7%
Tot	990	100%	4761	100%	2510	100%	2594	100%	10855	100%	2188	100%	2512	100%	4700	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

Siendo el desglose de éstos subgrupos profesionales el que figura a continuación:

01. Trabajo cuello blanco alto
02. Trabajo cuello blanco bajo
03. Trabajo manual cualificado
04. Trabajo semicualificado
05. Trabajo no cualificado

Para cerrar la descripción profesional de la demanda laboral que precisa el tejido empresarial de Galicia, el cuadro nº Ap-5, muestra el ranking con los 50 trabajos más solicitados. En el *anexo Ap-2* figuran el resto de trabajos con una demanda relevante.

Cuadro nº Ap.5: Las 50 ocupaciones / trabajos más solicitadas por la empresas en Galicia					
PROFESION	PERIODO 1999-2002		PROFESION	PERIODO 2004-2005	
	Nº	% s/Tot.		Nº	% s/Tot.
Comercial	2.881	26,54%	Comercial	1.090	23,19%
Albañil	794	7,31%	Técnico Comercial	282	6,00%
Técnico comercial	640	5,90%	Albañil	225	4,79%
Técnico de producción	412	3,80%	Teleoperador	160	3,40%
Administrativo	317	2,92%	Técnico de producción	158	3,36%
Promotor de ventas	298	2,75%	Gestor de cuentas	144	3,06%
Gestor de cuentas	271	2,50%	Promotor de ventas	141	3,00%
Dependiente	236	2,17%	Montador	122	2,60%
Electricista	236	2,17%	Camarero	116	2,47%
Soldador	226	2,08%	Electricista	98	2,09%
Profesor	191	1,76%	Administrativo	94	2,00%
Telefonista	182	1,68%	Dependiente	89	1,89%
Montador	180	1,66%	Consultor	82	1,74%
Mecánico	166	1,53%	Jefe de ventas	74	1,57%
Camarero	163	1,50%	Técnico de mantenimiento	68	1,45%
Jefe de ventas	155	1,43%	Capataz	67	1,43%
Vigilante	149	1,37%	Soldador	67	1,43%
Médico	136	1,25%	Mecánico	64	1,36%

El mercado de trabajo en Galicia. Una perspectiva de demanda.

Cuadro nº Ap.5: Las 50 ocupaciones / trabajos más solicitadas por la empresas en Galicia					
PROFESION	PERIODO 1999-2002		PROFESION	PERIODO 2004-2005	
	Nº	% s/Tot.		Nº	% s/Tot.
Gerente	122	1,12%	Profesor	64	1,36%
Peón	115	1,06%	Instalador	62	1,32%
ATS	114	1,05%	Pintor	61	1,30%
Programador	102	0,94%	Limpiador	60	1,28%
Visitador médico	99	0,91%	Repartidor	51	1,09%
Jefe de producción	97	0,89%	Peón	48	1,02%
Carpintero	95	0,88%	Gerente	45	0,96%
Diseñador	95	0,88%	Carpintero	44	0,94%
Consultor	91	0,84%	Encuestador	44	0,94%
Repartidor	91	0,84%	Diseñador	42	0,89%
Técnico de mantenimiento	91	0,84%	Jefe de producción	42	0,89%
Teleoperador	88	0,81%	Analista de sistemas	41	0,87%
Analista de sistemas	80	0,74%	Director comercial	41	0,87%
Carnicero	76	0,70%	Relaciones públicas	41	0,87%
Controlador de calidad	71	0,65%	Cajero	38	0,81%
Director comercial	71	0,65%	Conductor	38	0,81%
Encargado de obra	71	0,65%	Cocinero	37	0,79%
Fontanero	71	0,65%	Peluquero	37	0,79%
Analista programador	68	0,63%	Controlador de calidad	36	0,77%
Peluquero	68	0,63%	Programador	34	0,72%
Capataz	61	0,56%	Telefonista	33	0,70%
Conductor	59	0,54%	Visitador médico	29	0,62%
Encuestador	50	0,46%	ATS	22	0,47%
Secretaria	49	0,45%	Chapista	22	0,47%
Cocinero	48	0,44%	Jefe de obra	22	0,47%
Azafata	45	0,41%	Maquinista	21	0,45%
Maquinista	45	0,41%	Contable	20	0,43%
Director administrativo	42	0,39%	Fontanero	20	0,43%
Contable	40	0,37%	Médico	20	0,43%
Monitor	38	0,35%	Carnicero	19	0,40%
Mensajero	36	0,33%	Delineante	19	0,40%
Limpiador	35	0,32%	Director administrativo	17	0,36%
Total 5 primeras ocupaciones	5.044	46,47%	Total 5 primeras ocupaciones	1.915	40,74%
Total 10 primeras ocupaciones	6.311	58,14%	Total 10 primeras ocupaciones	2.536	53,96%
Total 25 primeras ocupaciones	8.377	77,17%	Total 25 primeras ocupaciones	3.532	75,15%
Total 50 primeras ocupaciones	9.957	91,73%	Total 50 primeras ocupaciones	4.311	91,72%
Total otras ocupaciones relevantes	700	6,45%	Total otras ocupaciones relevantes	268	5,70%
Total ofertas	10.855		Total ofertas	4.700	

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

El análisis pomenorizado que nos ofrece el cuadro nº Ap-5, nos permite detallar y profundizar en varios de los puntos ya adelantados:

- *Las ocupaciones comerciales en un sentido amplio de nuevo copan los principales trabajos solicitados, la oferta de: comercial, técnico comercial, promotor de ventas,*

gestor de cuentas, dependiente y jefe de ventas, acoge las 2/5 partes, en ambos períodos respectivamente el 41 y el 39%, figurando las cuatro primeras entre las 10 más solicitadas en ambos, con el 37,7 y el 35,3% de la oferta.

- *Los “oficios” ligados al mantenimiento inmobiliario, hogar e infraestructuras son la segunda fuente de empleo por tamaño, con una demanda creciente, los anuncios de: asistenta, carpintero, electricista, fontanero, limpiador, mecánico, pintor, técnico de mantenimiento y soldador van del 9 al 10,6% de la oferta total.*
- Las ocupaciones en los servicios especializados vinculados a la empresa, caracterizadas normalmente por una alta exigencia en cuanto a cualificación, manifiestan un similar peso en ambos períodos 6,8 y 7%, siendo el trabajo de consultor (de un alto componente comercial) junto al de relaciones públicas los que sostiene esta agrupación, integrada por: analistas informáticos, de mercados, de RRHH, auditores, consultores, contables, peritos, relaciones públicas, visitador médico y secretariado.
- Un colectivo con un dinamismo laboral importante es el de los operadores técnicos con un contenido próximo al comercial, los cuales casi doblan su presencia entre ambos períodos. Incluye este colectivo al recepcionista, cajero, teleoperador y telefonista, quienes pasan del 3 al 5,2% de las solicitudes registradas.
- Los puestos de alta dirección por departamento y/o función apenas varían su presencia pasando del 1,9% al 2,1%, no figurando ninguno de éstos entre las 20 primeras ocupaciones en ambos períodos.
- Destacar que la anunciada reconversión laboral en la construcción, aquí se manifiesta de una forma clara, puesto que mientras su empleo cualificado muestra una demanda creciente: capataz, encargado y/o jefe de obra, aumentando su presencia en 0.8 puntos, el empleo de albañil se reduce en 2.5.

Ap.b.3 La Actividad económica demandante de empleo.

De la misma manera que acabamos de ver para la selección profesional, a la hora de identificar que actividades son demandantes principales de trabajo, es posible emplear más de un criterio, siendo el grado de desagregación y/o concentración que estos presentan susceptible de ofrecer diferencias significativas. Es por ello que, también aquí se incluirán todos aquellos criterios de clasificación más empleados al respecto.

Por una parte aquel que obedece al criterio de la clasificación nacional de actividades (CNAE) y por otra el extraído de la estructura publicada por la encuesta de población activa, en nuestro caso la EPA regional. A estas dos grandes clasificaciones generales le añadiremos la clasificación bajo el criterio de los 4 grandes sectores económicos, que si bien adolece de ofrecer una reducida información, si nos proporciona una rápida fotografía del mercado de trabajo en cuestión.

El resultado obtenido por cada una de estas clasificaciones, figuran en los cuadros nº Ap-6, Ap-7 y Ap-8; siendo éstos analizados a continuación. En primer término, el cuadro nº Ap-6, el cual atendiendo al criterio establecido mediante la clasificación nacional de actividades económicas, establece diez grandes grupos de actividad.

Cuadro nº Ap.6: Ofertas de empleo clasificadas por actividad criterio C.N.A.E.																
	1999		2000		2001		2002		1999-2002		2004		2005		2004-2005	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
01.	49	4,9%	224	4,7%	69	2,7%	221	8,5%	563	5,2%	113	5,2%	147	5,9%	260	5,5%
02.	2	0,2%	40	0,8%	27	1,1%	43	1,7%	112	1,0%	38	1,7%	81	3,2%	119	2,5%
03.	108	10,9%	368	7,7%	255	10,2%	176	6,8%	907	8,4%	111	5,1%	169	6,7%	280	6,0%
04.	25	2,5%	206	4,3%	68	2,7%	117	4,5%	416	3,8%	106	4,8%	127	5,1%	233	5,0%
05.	79	8,0%	365	7,7%	217	8,6%	194	7,5%	855	7,9%	195	8,9%	193	7,7%	388	8,3%
06.	115	11,6%	706	14,8%	244	9,7%	357	13,8%	1422	13,1%	275	12,6%	250	10,0%	525	11,2%
07.	170	17,2%	815	17,1%	316	12,6%	278	10,7%	1579	14,5%	485	22,2%	474	18,9%	959	20,4%
08.	34	3,4%	307	6,4%	269	10,7%	306	11,8%	916	8,4%	193	8,8%	221	8,8%	414	8,8%
09.	290	29,3%	1262	26,5%	731	29,1%	536	20,7%	2819	26,0%	384	17,6%	571	22,7%	955	20,3%
10.	118	11,9%	468	9,8%	314	12,5%	366	14,1%	1266	11,7%	288	13,2%	279	11,1%	567	12,1%
Tot.	990	100%	4761	100%	2510	100%	2594	100%	10855	100%	2188	100%	2512	100%	4700	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

El desglose de las distintas ramas o grupos principales es el siguiente:

01. Agricultura, ganadería y pesca
02. Energía, gas y agua
03. Extracción, transformación, minerales y químicas
04. Industria de transformación. mecánica y precisión
05. Otras industrias manufactureras
06. Construcción
07. Comercio, restauración, reparaciones
08. Transporte y comunicaciones
09. Inst. Financieras, seguros y servicios empresariales
10. Otros servicios

La actividad terciaria o de servicios contiene en todos los años más de la mitad de las ofertas publicadas, siendo pues el primer motor de empleo, su porcentaje medio en cada período es el 60,6 y el 61,6% del total de empleos registrados.

- La actividad correspondiente a los servicios de apoyo empresarial, finanzas y seguros, contiene a más de 1/4 parte del total de las ofertas de trabajo en el período inicial; sin embargo experimenta un alarmante descenso de 5.7 puntos en el segundo período e iniciado en 2002 tal y como se aprecia. Sobre ésta heterogénea actividad, hay que tener en cuenta dos hechos que explican parte de su evolución:
 - Por una parte los fuertes planes de penetración y expansión que la actividad financiera sobre todo y aseguradora han desarrollado para la comunidad gallega en el primer período. Los cuales han ido seguidos de una paulatina reconversión técnica por parte del factor humano empleado en éstas actividades, en términos de una creciente especialización técnico-comercial frente a una reducción del empleo administrativo (hasta la fecha el más abundante) y una externalización de ciertos servicios otrora habituales en el sector financiero, lo cual enlaza con el siguiente factor trascendente, .
 - La proliferación de pequeños establecimientos desatomizados y dedicados a la actividad empresarial complementaria (intermediación financiera, inmobiliaria, consultoría), fáciles de montar (bajos costes de estructura), en un mercado cuasi virgen al respecto. Si bien por otra parte, decir que se trata, dada su caracterización de un “negocio” excesivamente dependiente del ciclo económico por lo que su estabilidad como fuente de empleo es más bien reducida.
- La reducción del empleo financiero la absorbe mayoritariamente por la actividad comercial, hostelería y reparaciones la cual crece nada menos que un 5,9%. Es decir que, tiene lugar una sustitución en términos de empleo de una actividad de alto valor añadido por otra de baja aportación productiva, hecho ya anticipado en el análisis de la oferta oficial de empleo contemplada en el tercer capítulo y además no olvidar el carácter cíclico que presenta el empleo en la actividad de restauración.
- Los otros servicios más transporte y comunicaciones se mantiene como significativa demanda de empleo con el 20% de los puestos de trabajo solicitados en todo el período, si bien se hace patente una cierta saturación en el sector, de hecho, acotando

el estudio del primer período a sus dos últimos años 2001-02, el bienio 2004-05 recoge una caída de 2.4 puntos.

- Las nuevas tecnologías no son una fuente de empleo significativa como vimos y además el sector del transporte regional se caracteriza por un gran minifundismo, lo que reduce sustancialmente su capacidad de empleo, al carecer de competitividad en mercados abiertos.
- La actividad industrial en conjunto mantiene un peso constante, algo más del 21%, siendo la extracción más la transformación química, las únicas que presentan una caída significativa, compensada ésta por la actividad industrial ligada a servicios básicos: energía, gas y agua más la transformación mecánica.
- La construcción, aunque se mantiene como una fuente de empleo importante, experimenta una reducción de dos puntos entre ambos períodos, la reconversión laboral observada junto a la gran producción del primer período que situó al trienio 2001-2003 como el instante de mayor actividad inmobiliaria en todas sus áreas. Lo que, explicaría parte de esa menor exigencia cuantitativa de mano de obra, es decir que nos encontramos ante un momento donde la venta inmobiliaria debe prevalecer sobre la propia construcción.
- Por último, la demanda laboral que muestra la actividad primaria, refleja la trascendencia de la agro-industria (primer productor de leche nacional) y la conservación alimentaría para la economía gallega, además no olvidar la iniciativa pública al objeto de impulsar la presencia de jóvenes productores en el rural. Parece lógico pensar que, no será posible reducir el empleo agrario mucho más.

El cuadro nº Ap-7, muestra qué actividades solicitan mano de obra en Galicia atendiendo al criterio de clasificación establecido en la EPA de Galicia, el cual y en la medida que el desglose que ofrece es superior al de la CNAE, ello nos dará una superior capacidad identificativa.

Cuadro n° Ap.7: Ofertas de empleo clasificadas por actividad criterio EPA																
	1999		2000		2001		2002		1999-2002		2004		2005		2004-2005	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1.	7	0,7%	21	0,4%	3	0,1%	33	1,3%	64	0,6%	10	0,5%	25	1,0%	35	0,7%
2.			7	0,4%	14	0,6%	28	1,1%	49	0,5%	21	1,0%	8	0,3%	29	0,6%
3.			8	0,2%					8	0,1%	1	0,0%	2	0,1%	3	0,1%
4.	2	0,2%	3	0,1%	17	0,7%	38	1,5%	60	0,6%	29	1,3%	58	2,3%	87	1,9%
5.	35	3,5%	132	2,8%	95	3,8%	130	5,0%	392	3,6%	114	5,2%	127	5,1%	241	5,1%
6.	101	10,2%	516	10,8%	252	10,0%	212	8,2%	1081	10,0%	129	5,9%	228	9,1%	357	7,6%
7.	28	2,8%	90	1,9%	55	2,2%	84	3,2%	257	2,4%	62	2,8%	59	2,3%	121	2,6%
8.	34	3,4%	185	3,9%	52	2,1%	69	2,7%	340	3,1%	85	3,9%	106	4,2%	191	4,1%
9.	36	3,6%	128	2,7%	75	3,0%	70	2,7%	309	2,8%	51	2,3%	63	2,5%	114	2,4%
10.	14	1,4%	109	2,3%	52	2,1%	44	1,7%	219	2,0%	45	2,1%	68	2,7%	113	2,4%
11.	16	1,6%	64	1,3%	56	2,2%	65	2,5%	201	1,9%	60	2,7%	49	2,0%	109	2,3%
12.	28	2,8%	144	3,0%	75	3,0%	66	2,5%	313	2,9%	20	0,9%	65	2,6%	85	1,8%
13.	115	11,6%	706	14,8%	244	9,7%	357	13,8%	1422	13,1%	275	12,6%	250	10,0%	525	11,2%
14.	116	11,7%	495	10,4%	174	6,9%	154	5,9%	939	8,7%	284	13,0%	251	10,0%	535	11,4%
15.			26	0,5%	1	0,0%			27	0,2%	12	0,5%	0	0,0%	12	0,3%
16.	33	3,3%	160	3,4%	85	3,4%	80	3,1%	358	3,3%	129	5,9%	91	3,6%	220	4,7%
17.	35	3,5%	310	6,5%	264	10,5%	309	11,9%	918	8,5%	193	8,8%	221	8,8%	414	8,8%
18.	267	27,0%	1133	23,8%	664	26,5%	465	17,9%	2529	23,3%	352	16,1%	477	19,0%	829	17,6%
19.	50	5,1%	87	1,8%	99	3,9%	113	4,4%	349	3,2%	128	5,9%	69	2,7%	197	4,2%
20.	9	0,9%	144	3,0%	97	3,9%	150	5,8%	400	3,7%	42	1,9%	59	2,3%	101	2,1%
21.	10	1,0%	27	0,6%	8	0,3%	27	1,0%	72	0,7%	19	0,9%	41	1,6%	60	1,3%
22.	54	5,5%	266	5,6%	128	5,1%	100	3,9%	548	5,0%	127	5,8%	195	7,8%	322	6,9%
Tot.	990	100%	4761	100%	2510	100%	2594	100%	10855	100%	2188	100%	2512	100%	4700	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

Siendo el desglose de las actividades recogidas en el presente cuadro el que figura a continuación, pasando de seguido a detallar aquellos hechos más relevantes que se deducen de dicho cuadro:

1. Agricultura, ganadería y caza
2. Pesca y piscicultura
3. Industria extractiva
4. Producción, distribución de energía, agua y gas
5. Coquerías, fabricación metal y química
6. Industria de la maquinaria
7. Fabricación de material de transporte
8. Industria de productos de alimentación, bebidas y tabaco
9. Industria textil, calzado, cuero y confección
10. Industria de la madera
11. Industria papelera, artes gráficas, reproducción
12. Otras industrias manufactureras
13. Construcción
14. Comercio al por mayor y menor
15. Venta, reparación, vehículos y gasolineras
16. Hoteles, restaurantes y bares
17. Transportes y comunicaciones
18. Instituciones financieras y de seguros
19. Educación
20. Sanidad
21. AAPP, defensa y seguridad social
22. Otros servicios

La actividad financiero-empresarial más seguros, en ambos períodos es la que proporciona un mayor número de ofertas de empleo, alcanzando nada menos que el 23,3% de aquellas en el primero; si bien y como vimos la contracción que presenta en el segundo es brutal, cayendo casi 6 puntos. La presencia en el primer período de importantes proyectos de expansión por parte de grandes instituciones financieras como la Caixa de Pensiones, la CAM, Bancaja, DKV o la Mutua madrileña, marco sustancialmente su empleo.

- *La actividad comercial tradicional, es el segundo reclamo laboral en el segundo período aumentado su necesidad un 30% entre ambos períodos, refrendando la aptitud y vocación comercial como una significativa arma laboral.*
- La construcción se mantiene en términos absoluto como fuente de empleo vital, si bien la reestructuración laboral así como la reducción en términos de cartera de negocio condiciona a la baja su oferta.
- Transporte y comunicaciones, son una estable fuente de empleo mayormente las segundas aunque eso gracias a su tramo de cualificación más básico: telefonía móvil y redes de comunicación (digital e internet).
- La diversidad de la actividad de servicios se manifiesta a través de los llamados otros servicios, quienes al final del período considerado elevan su necesidad laboral copiosamente (los servicios domésticos y personales se incluyen aquí).
- La desagregación industrial, permite una buena identificación acerca de cuales son sus principales items de empleo/desempleo, globalmente la industria acoge el 30% de las “vacantes”. Diferenciando entre actividades fuente/nicho de empleo, entre las primeras aparecen la producción y distribución de energía, gas y agua, industria química más la alimentaria y bebidas y dentro de las segundas la fabricación de productos metálicos y maquinaria, seguida por las otras industrias manufactureras y curiosamente la industria textil, que en la década anterior explico buena parte del crecimiento laboral regional.
- Por último una referencia al empleo solicitado por los “servicios públicos tradicionales”: enseñanza, sanidad y administración, globalmente su dimensión es constante en ambos períodos el 7,6%. Sin embargo, su distribución interna varía y mucho, así mientras el empleo docente crece un punto porcentual, aumento iniciado al final del primer período (2002), el efecto derivado de la apertura de nuevas academias

privadas y/o organismos colaboradores con la administración se deja sentir mientras, *el empleo sanitario se mueve en sentido contrario, cae más de punto y medio y ello en una comunidad donde tanto se grita la deficiente atención al paciente como la escasez de estos profesionales.*

Cuadro nº Ap.8: Ofertas de empleo clasificadas según los Grandes Sectores Económicos																
	1999		2000		2001		2002		1999-2002		2004		2005		2004-2005	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
P.	12	1,2%	28	0,6%	11	0,4%	61	2,3%	112	1,0%	36	1,6%	33	1,3%	69	1,5%
I.	181	18,3%	874	18,4%	474	18,9%	444	17,1%	1973	18,2%	323	14,8%	521	20,7%	844	18,0%
C.	115	11,6%	706	14,8%	244	9,7%	357	13,8%	1422	13,1%	275	12,6%	250	10,0%	525	11,2%
S.	682	68,9%	3153	66,2%	1781	71,0%	1732	66,8%	7348	68,0%	1554	71,0%	1.708	68,0%	3262	69,4%
Tot.	990	100%	4761	100%	2510	100%	2594	100%	10855	100%	2188	100%	2512	100%	4700	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.
P = sector primario; I = industria; C = construcción; S = servicios.

El cuadro nº Ap-8, recoge las ofertas de empleo agrupadas éstas en base a los grandes sectores económicos, y donde se ven refrendadas e incluso acrecentadas varias de las conclusiones observadas:

- Los servicios ven crecer su poder como motor laboral y dinamizador del mercado de trabajo de Galicia, en 2004 superan el 71% de las ofertas totales seleccionadas.
- La industria mantiene una dimensión constante en el período del 18%, refrendo de la etapa de expansión vivida en términos de consumo tanto público como privado.
- La construcción se resiente, no olvidar la cíclica evolución que la cartera de negocio/actividad experimenta en esta actividad, donde a períodos de mucha obra (construcción) le suceden etapas de comercialización/colocación del producto. La clave se sitúa pues en ver como se mueve esa fase de colocación o venta del producto, si se mantiene o por el contrario se reduce.
- La actividad primaria si bien en valor absoluto apenas mueve el mercado, su presencia y evolución revelan el peso que tiene dentro del tejido socio-productivo de Galicia.

De forma similar a como se abordó el estudio acerca de las ocupaciones más solicitadas por el mercado de trabajo de Galicia, se concluye el análisis en clave de actividad con su máxima desagregación mediante la concreción de la específica (concreta) subactividad

El mercado de trabajo en Galicia. Una perspectiva de demanda.

generadora de empleo, información ésta recogida en el cuadro nº Ap-9, donde figuran las 35 con mayor demanda de empleo.

Cuadro nº Ap.9: Las 35 actividades que mayor número de demandas laborales presentan las empresas de Galicia					
ACTIVIDAD	PERIODO 1999-2002		ACTIVIDAD	PERIODO 2004-2005	
	Nº	% s/Tot.		Nº	% s/Tot.
Construcción	1.336	12,31%	Distribución	515	10,96%
Distribución	920	8,48%	Construcción	494	10,51%
Comunicación	726	6,69%	Comunicación	341	7,26%
Industrial	710	6,54%	Servicios Empresariales	335	7,13%
Servicios Empresariales	704	6,49%	Seguros	275	5,85%
Financiera	627	5,78%	Industrial	221	4,70%
Seguros	619	5,70%	Servicios Personales	203	4,32%
Sanitaria	361	3,33%	Hostelería	183	3,89%
Servicios Personales	347	3,20%	Alimentación	174	3,70%
Enseñanza	311	2,87%	Metalúrgica	174	3,70%
Alimentación	308	2,84%	Automoción	121	2,57%
Hostelería	299	2,75%	Enseñanza	113	2,40%
Publicidad	267	2,46%	Mueblería	100	2,13%
Automoción	257	2,37%	Energética	87	1,85%
Informática	248	2,28%	Editorial	52	1,11%
Textil	212	1,95%	Investigación	84	1,79%
Consultoría	211	1,94%	Editorial	79	1,68%
Mueblería	187	1,72%	Informática	78	1,66%
Naval	152	1,40%	Sanitaria	78	1,66%
Editorial	150	1,38%	Financiera	73	1,55%
Metalúrgica	126	1,16%	Moda	66	1,40%
Farmacología	122	1,12%	Electricidad	60	1,28%
Ocio	105	0,97%	Inmobiliaria	56	1,19%
Electrónica	104	0,96%	Ocio	50	1,06%
Inmobiliaria	101	0,93%	Consultoría	49	1,04%
Transporte	89	0,82%	Seguridad	48	1,02%
Obras públicas	86	0,79%	Textil	48	1,02%
Cosmética	71	0,65%	Hogar	42	0,89%
Moda	68	0,63%	Transporte	42	0,89%
Electricidad	64	0,59%	Publicidad	41	0,87%
Peluquería	63	0,58%	Electrónica	37	0,79%
Energética	60	0,55%	Turística	37	0,79%
Turística	59	0,54%	Agrícola	32	0,68%
Química	58	0,53%	Obras Públicas	31	0,66%
Televisión	53	0,49%	Artes Gráficas	30	0,64%
Total 5 primeras actividades	4.396	40,50%	Total 5 primeras actividades	1.960	41,70%
Total 10 primeras actividades	6.661	61,36%	Total 10 primeras actividades	3.036	64,60%
Total 25 primeras actividades	9.510	87,61%	Total 25 primeras actividades	4.061	86,40%
Total 35 primeras actividades	10.181	93,78%	Total 35 primeras actividades	4.449	94,65%
Total ofertas	10.855		Total ofertas	4.700	

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

La gran concreción que nos proporciona la información de este cuadro, nos permitirá identificar con una alta precisión la naturaleza y evolución de la estructura del mercado de trabajo de Galicia:

- La actividad comercial tipo, la distribución, pasa a ser la principal oferente de nuevos puestos de trabajo, desplazando del primer lugar a la construcción, con un aumento de 2.5 puntos y anticipándonos así a la crisis del ladrillo que se inició en 2007.
- La fusión entre los *servicios empresariales y la actividad financiero-aseguradora es otra principal área de empleo en valor absoluto, si bien y como vimos presenta una significativa caída entre ambos periodos del 20 al 15,6%* del total de las ofertas, pormenorizando tal y como se anticipó es en la actividad financiera tradicional: banca y cajas, donde se ubica su reducción del 5,8 pasa al 1,6% (-72,4%).
- La construcción en su extensión: construcción, inmobiliaria y obras públicas se mantiene como fuente de buena parte de los nuevos empleos, con el 14% en el período inicial, si bien baja al 12,4% en el segundo, circunstancia ya comentada.
- La industrial tradicional (genérica, automoción, energía, metalúrgica, naval, y química), es proveedora creciente de nuevos empleos y ello debido al buen momento vivido por la industria energética y metalúrgica cuyo peso crece más de 3 puntos entre ambos periodos, la situación inversa la experimenta el sector naval.
- Comunicaciones junto a publicidad y editorial, son otra fuente estable de empleo, tercera en ambos periodos, respectivamente el 10,5 y el 9,8%.
- *Los servicios personales y del hogar aparecen como base de empleo en expansión, incrementando su presencia en 2 puntos hasta el 7,3% de las ofertas contempladas en el segundo período, hogar y servicios personales genéricos nutren este colectivo.*
- Las actividades de ocio y turismo, aunque muestran una necesidad creciente de empleo en cifra absoluta, no son principal fuente de empleo, sólo la restauración presenta un valor significativo con casi el 4% de las ofertas laborales en el segundo período, en el primero ni siquiera alcanza el 3%, mientras que la cifra absoluta de empleo solicitada tanto por el ocio como la actividad turística es irrelevante.
- Dentro de las actividades identificadas como de carácter público, destacar la *brusca reducción que presenta la actividad sanitaria* la cual reduce a la mitad su presencia relativa entre ambos periodos, además esta regresiva evolución se extiende a una actividad estrechamente relacionada con la salud, la distribución farmacológica.

- Dentro del conjunto de actividades cuya exigencia técnica es máxima, destacan por su inversa evolución la actividad de investigación que ve crecer su presencia casi punto y medio frente a la caída de la actividad informática y/o electrónica.
- Para concluir un comentario sobre dos actividades que sin relación entre si pero cuya importancia dentro de la estructura socioeconómica de Galicia es vital:
 - Por una parte *la industria textil, cuya caída* (a la mitad) dentro de la nueva estructura laboral de Galicia, *refrenda el final de su expansión* que tanto a nivel de facturación como de empleo experimentó este sector en la década pasada y comienzos de la presente.
 - Y por otra la alimentación quien se mantiene y hasta incluso ve crecer su necesidad laboral, algo que refuerza un aspecto importante del tejido empresarial de Galicia, la industria dependiente de la actividad primaria es básica dentro de su economía.

Si ahora y a modo de corolario procedemos a fusionar los dos ámbitos analizados, ocupación solicitada más actividad demandante. Ello, nos permitirá con alta precisión detectar aquellos enclaves en términos de Capital Humano que la estructura productiva de Galicia exige cubrir y que dan identidad en términos de dinamicidad a su mercado de trabajo. Dicha información es recogida por las tablas nº Ap-A y Ap-B, que a continuación se incluyen y referidas respectivamente a cada una de los dos períodos establecidos.

La extracción de los datos obtenidos se realizó a través de la aplicación de la técnica SPSS sobre las bases de datos establecidas, empleando como criterio de referencia a la hora de diseñar ambas tabla, la clasificación empleada por la EPA regional, debido a la superior desagregación que ofrece respecto a las otras clasificaciones analizadas.

A la vista del resultado obtenido, observamos en primer lugar una extrema concentración en términos de necesidad laboral. Así y para el primer período si cogemos únicamente aquellos núcleos de empleo, donde la frecuencia supera el 1% de los registros, aparecen únicamente 25, es decir el 12,6% del total ($22 * 9 = 198$), quienes por otra parte aglutinan el 68,9% del total de las ofertas, empleando igual criterio en el segundo período o de contraste tan sólo aumenta su cifra hasta los 28 ítems, 14,1%, conteniendo en este caso al 67,6% de las ofertas seleccionadas.

Tabla nº Ap-A: Tabla de frecuencias relativas actividad - profesión, base de ofertas 1999 - 2002, criterio EPA										
Act/Prof.	EPA1	EPA2	EPA3	EPA4	EPA5	EPA6	EPA7	EPA8	EPA9	TOTAL
'01	0,01%	0,14%	0,04%	0,04%	0,01%	0,29%	0,03%	0,01%	0,03%	0,59%
'02	0,03%	0,02%	0,04%	0,01%	0,00%	0,07%	0,01%	0,06%	0,21%	0,45%
'03	0,01%	0,00%	0,02%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,07%
'04	0,01%	0,00%	0,06%	0,04%	0,01%	0,00%	0,33%	0,09%	0,02%	0,55%
'05	0,16%	0,12%	1,35%	0,01%	0,29%	0,00%	0,50%	0,56%	0,64%	3,61%
'06	0,71%	0,09%	2,52%	0,18%	0,24%	0,04%	1,98%	3,45%	0,75%	9,96%
'07	0,15%	0,14%	0,41%	0,01%	0,10%	0,00%	1,03%	0,07%	0,45%	2,37%
'08	0,27%	0,06%	0,39%	0,04%	0,41%	0,70%	0,29%	0,13%	0,86%	3,13%
'09	0,15%	0,05%	0,38%	0,01%	0,99%	0,00%	0,61%	0,17%	0,51%	2,85%
'10	0,11%	0,01%	0,12%	0,04%	0,44%	0,02%	0,63%	0,22%	0,43%	2,02%
'11	0,04%	0,04%	0,41%	0,01%	0,49%	0,00%	0,06%	0,04%	0,77%	1,85%
'12	0,02%	0,35%	1,51%	0,04%	0,64%	0,00%	0,02%	0,00%	0,31%	2,88%
'13	0,53%	0,04%	1,94%	0,24%	0,06%	0,00%	3,57%	1,59%	5,12%	13,10%
'14	0,53%	0,03%	0,72%	0,31%	1,15%	0,00%	0,07%	0,12%	5,72%	8,65%
'15	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,04%	0,09%	0,02%	0,06%	0,02%	0,25%
'16	0,10%	0,01%	0,20%	0,03%	0,64%	0,00%	0,47%	0,00%	1,84%	3,30%
'17	0,34%	0,30%	1,90%	1,03%	2,40%	0,00%	0,16%	0,45%	1,87%	8,46%
'18	0,94%	0,97%	5,70%	2,77%	10,24%	0,01%	0,32%	0,23%	2,11%	23,30%
'19	0,04%	1,83%	0,36%	0,01%	0,88%	0,00%	0,02%	0,05%	0,04%	3,22%
'20	0,06%	2,45%	0,62%	0,06%	0,23%	0,06%	0,00%	0,03%	0,18%	3,68%
'21	0,05%	0,11%	0,12%	0,01%	0,29%	0,00%	0,00%	0,04%	0,05%	0,66%
'22	0,06%	0,07%	0,31%	0,18%	2,07%	0,08%	0,12%	0,40%	1,75%	5,05%
TOTAL	4,30%	6,83%	19,12%	5,05%	21,62%	1,36%	10,23%	7,81%	23,68%	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

Ampliando la restricción a los núcleos (ítems) de empleo con al menos un 2% de las ofertas, coincide el número de éstos en ambos periodos, 12 ítems laborales el 6,1% los cuales en el primero periodo acogen el 48,1% de las ofertas contabilizadas mientras que en el segundo bajan hasta el 44,5% de aquellas. Como fuentes laborales con un 3% de las ofertas respectivamente aparecen 6 y 7 en cada periodo acogiendo respectivamente al 33,8 y al 32% de las ofertas, la concentración como vemos apenas se modifica al pasar de un periodo a otro.

Tabla nº Ap.B: Tabla de frecuencias relativas actividad - profesión, base de ofertas 2004 - 2005, criterio EPA										
Act/Prof.	EPA1	EPA2	EPA3	EPA4	EPA5	EPA6	EPA7	EPA8	EPA9	TOTAL
'01	0,00%	0,02%	0,19%	0,00%	0,00%	0,38%	0,13%	0,00%	0,02%	0,74%
'02	0,17%	0,00%	0,17%	0,06%	0,00%	0,02%	0,02%	0,00%	0,17%	0,62%
'03	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,06%
'04	0,02%	0,11%	0,72%	0,15%	0,13%	0,00%	0,21%	0,47%	0,04%	1,85%
'05	0,26%	0,02%	1,09%	0,02%	0,23%	0,00%	1,15%	1,96%	0,40%	5,13%
'06	0,64%	0,11%	1,83%	0,15%	0,17%	0,00%	1,60%	2,19%	0,91%	7,60%
'07	0,17%	0,13%	0,38%	0,09%	0,00%	0,00%	1,60%	0,13%	0,09%	2,57%
'08	0,19%	0,02%	0,49%	0,02%	0,21%	0,38%	1,15%	0,51%	1,09%	4,06%
'09	0,13%	0,00%	0,47%	0,02%	0,91%	0,00%	0,70%	0,00%	0,19%	2,43%
'10	0,11%	0,00%	0,19%	0,00%	0,38%	0,06%	0,91%	0,47%	0,28%	2,40%
'11	0,06%	0,00%	0,40%	0,13%	1,17%	0,00%	0,11%	0,09%	0,36%	2,32%
'12	0,00%	0,23%	1,04%	0,04%	0,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	1,81%
'13	0,36%	0,02%	1,91%	0,26%	0,06%	0,00%	4,06%	1,38%	3,11%	11,17%
'14	0,47%	0,02%	0,60%	0,62%	3,21%	0,00%	0,26%	0,36%	5,85%	11,38%
'15	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,17%	0,26%
'16	0,19%	0,13%	0,00%	0,02%	0,83%	0,02%	0,77%	0,00%	2,72%	4,68%
'17	0,13%	0,19%	1,06%	0,09%	3,64%	0,00%	0,09%	0,91%	2,70%	8,81%
'18	0,91%	0,68%	5,21%	0,94%	6,89%	0,02%	0,36%	0,66%	1,96%	17,64%
'19	0,13%	1,64%	1,49%	0,04%	0,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	4,19%
'20	0,17%	0,85%	0,64%	0,11%	0,30%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	2,15%
'21	0,13%	0,09%	0,09%	0,02%	0,30%	0,00%	0,09%	0,21%	0,36%	1,28%
'22	0,11%	0,19%	0,60%	0,30%	2,89%	0,00%	0,11%	0,64%	2,02%	6,85%
TOTAL	4,34%	4,45%	18,60%	3,06%	22,64%	0,89%	13,43%	10,06%	22,53%	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

Profundizando en los datos obtenidos, se obtienen las siguientes conclusiones:

- 22 de las combinaciones de expansión laboral, aquellas con más del 1% de las ofertas laborales registradas, se mantienen entre ambos períodos certificando así la “necesaria” estabilidad que debe presidir cualquier mercado de trabajo.
- La actividad comercial y/o de venta en los servicios concentra más de 1/4 parte del total de nuevos puestos de trabajos ofertados en ambos períodos, siendo los servicios empresariales, financieros y de seguros junto al comercio donde se ubica esa nueva oferta laboral.
- *La cualificación académica no es una exigencia prioritaria en valores absolutos*, apareciendo importantes colectivos de trabajadores no cualificados más operadores/montadores entre los principales núcleos de empleo. Incluso cogiendo aquellos ítems de empleo con un 2% de los registros de un período a otro crece la presencia de los trabajadores no cualificados, en el período de contraste 5 de los 12 primeros ítems laborales corresponde a trabajadores no cualificados, suben dos.
- Confirma esa baja demanda media de cualificación, el hecho de que una actividad intuitivamente de media/alta cualificación como son *los servicios empresariales, financieros y seguros, presenta su mayor exigencia laboral en el empleo comercial* de media/baja cualificación más trabajadores no cualificados con el 12,3 y el 8,9% del total de ofertas contabilizadas en ambos períodos.
- Construcción por una parte y transporte más comunicaciones por otra se mantienen como oferentes principales de nuevos empleos, si bien la presencia de la primera entre aquellos núcleos de superior oferta laboral (>1%) cae del 12,2 al 10,5%, mientras la segunda pasa del 7,2 al 7,4%. Sin embargo la evolución en términos de calidad laboral como sabíamos es opuesta, mientras en la construcción el empleo técnico-cualificado crece el sin cualificar desciende un 2,2%, por el contrario en los transportes y comunicaciones aumenta la exigencia de un empleo poco cualificado.
- Otro ejemplo de la baja cualificación media que emana de la nueva oferta de puestos de trabajo se aprecia en la *exigua presencia, sólo dos núcleos de empleo corresponden a profesionales científicos o intelectuales en el primer período cayendo a uno sólo en el segundo*, la actividad educativa, la sanidad reduce un 1,6% su “oferta” laboral para este perfil profesional. Mientras la oferta laboral de profesionales técnicos de apoyo cae del 14,9 al 13,6% entre los principales ítems detectados, aquellos con una dimensión superior al 1%.

- La actividad industrial se mantiene así y aunque pierde peso la industria mecánica y maquinaria cae un 2,3%, la industria química y sobre todo metalúrgica presentan una positiva evolución; ésta última de no contar con ningún perfil profesional entre aquellos con al menos un 1% de las ofertas publicadas en el período inicial, pasa en el segundo a representar el 3,1% de los nuevos trabajos colocados. La fabricación de material de transporte, se mantiene como un importante localizador de empleo.
- Por último, *dos actividades donde su positiva evolución contribuyo a que su peso en cuanto a creación de empleo creciese: alimentación, bebidas y tabaco* donde la presencia tanto de trabajadores cualificados como no cualificados crece hasta doblar su oferta inicial y la *industria papelera, artes gráficas y edición*, donde la función comercial se disparo elevando un 0,7% su necesidad de dependientes y/o comerciales.

Ap.b.4 La oferta laboral demandada en clave de cualificación.

Si conocer el perfil profesional vs sectorial, es fundamental a la hora de analizar la capacidad y problemática que suscita el proceso de inserción profesional en cualquier espacio económico. Otra variable que trasciende al mismo y delimita la eficiencia en el acceso al mercado de trabajo es la de la formación exigida al nuevo trabajador que trata de obtener ese trabajo “anunciado” u ofertado.

Es por ello que, a continuación analizaremos la oferta de nuevos empleos atendiendo a la cualificación exigida por éstos, empezando por el nivel académico imprescindible sin el cual la solicitud de empleo sería desestimada, información recogida en el cuadro nº Ap-10, completado este más adelante con el de aquella otro formación valorada o conveniente (complementaria), si bien no obligatoria.

Del análisis de la información contenida en dicho cuadro, y clasificando los diferentes niveles educativos en 4 grupos, ordenados estos de menor a mayor cualificación: primarios o inferiores, medios técnicos, medios académicos y superiores. Tres son las principales conclusiones que se deducen de la evolución en términos de exigencia académica que emana del tejido empresarial de Galicia, enunciadas a continuación:

- Una progresiva *concentración de la exigencia académica sobre las llamadas enseñanzas medias (EEMM)*, quienes de una obligada posesión para alcanzar algo menos de la mitad 49,1% de las ofertas de empleo registradas, pasan a ser *obligada exigencia en el segundo período del 61,9% de aquellas* (1999 el 44,4%). Es decir, que *se produce un incremento medio en clave de cualificación básica para acceder a un nuevo puesto de trabajo* ofertado, los estudios primarios/inferiores reducen su presencia un 8%.
- El anterior incremento de cualificación esconde además otro fenómeno, si cabe más trascendente de cara al futuro devenir de los estudios de corte finalista en relación al sistema productivo, una *progresiva demanda de profesionales técnicos en posesión de una cualificación media* (formación profesional y/o ciclos formativos). De los 12.8 puntos porcentuales en que aumenta la demanda de estudios medios, 11.5 corresponde a los estudios profesionales (el 89,8%), frente al 1.3 de los llamados académicos.
- Por último y dadas las modificaciones experimentadas por los tres colectivos de inferior cualificación (extensión hasta los 16 años de la enseñanza obligatoria), *los estudios superiores muestran una pérdida de protagonismo laboral* cifrado en una reducción porcentual del 4,9%, la cual se extiende a la mayoría de los subgrupos establecidos para este nivel de cualificación, excepto “casualmente” aquellos estudios con una orientación más profesional: diplomaturas técnicas y estudios superiores no universitarios: artes aplicadas, oficios artísticos, enseñanzas musicales, arte dramático, capacitación agraria y militar, identificados todos ellos con un alto perfil profesional.

Cuadro nº Ap.10: Cualificación académica exigida por las empresas oferentes de empleo en Galicia

Est.	1999		2000		2001		2002		1999-2002		2004		2005		2004-2005	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
00.	96	9,7%	518	10,9%	236	9,4%	305	11,8%	1155	10,6%	179	8,2%	144	5,7%	323	6,9%
01.	158	16,0%	667	14,0%	304	12,1%	252	9,7%	1381	12,7%	206	9,4%	196	7,8%	402	8,5%
02.	45	4,5%	345	7,2%	229	9,1%	245	9,4%	864	8,0%	237	10,8%	420	16,7%	657	14,0%
03.	197	19,9%	657	13,8%	473	18,8%	331	12,8%	1658	15,3%	497	22,7%	466	18,6%	963	20,5%
04.	166	16,8%	923	19,4%	440	17,5%	505	19,5%	2034	18,7%	550	25,1%	588	23,4%	1138	24,2%
05.	32	3,2%	348	7,3%	227	9,0%	165	6,4%	772	7,1%	37	1,7%	115	4,6%	152	3,2%
06.	14	1,4%	26	0,5%	25	1,0%	18	0,7%	83	0,8%	20	0,9%	37	1,5%	57	1,2%
07.	17	1,7%	79	1,7%	73	2,9%	93	3,6%	262	2,4%	28	1,3%	41	1,6%	69	1,5%
08.	35	3,5%	216	4,5%	124	4,9%	153	5,9%	528	4,9%	90	4,1%	163	6,5%	253	5,4%
09.	59	6,0%	70	1,5%	49	2,0%	120	4,6%	298	2,8%	37	1,7%	50	2,0%	87	1,9%

Cuadro nº Ap.10: Cualificación académica exigida por las empresas oferentes de empleo en Galicia																
Est.	1999		2000		2001		2002		1999-2002		2004		2005		2004-2005	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TD	111	11,2%	365	7,7%	246	9,8%	366	14,1%	1088	10,0%	155	7,1%	254	10,1%	409	8,7%
10.	57	5,8%	542	11,4%	172	6,9%	188	7,2%	959	8,8%	110	5,0%	148	5,9%	258	5,5%
11.	61	6,2%	199	4,2%	86	3,4%	131	5,1%	477	4,4%	74	3,4%	65	2,6%	139	3,0%
12.	53	5,3%	171	3,6%	72	2,9%	88	3,4%	384	3,5%	123	5,6%	79	3,1%	202	4,3%
TL	171	17,3%	912	19,2%	330	13,2%	407	15,7%	1820	16,8%	307	14,0%	292	11,6%	599	12,7%
Total	990	100%	4761	100%	2510	100%	2594	100%	10855	100%	2188	100%	2512	100%	4700	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

El detalle de los distintos niveles de estudios considerados es el siguiente:

- 00. Analf/sin estudios
- 01. Primarios
- 02. FP 1
- 03. Bachillerato
- 04. FP 2
- 05. COU
- 06. Estud. Sup. No univ.
- 07. Diplomados no técnicos
- 08. Diplomados técnicos
- 09. Diplomados genérico
- TD. Total Diplomado
- 10. Licenciado
- 11. E.T.S.
- 12. Licenciado, E.T.S. genérico
- TL. Total Licenciado o superior

El análisis de las ofertas de empleo cuya exigencia académica es la de estudios superiores, admite un estudio, más pormenorizado sobre la base o desglose por área específica de conocimiento, susceptible esta de identificar de una forma más precisa la tipología laboral ofertada para este segmento de ocupación, información recogida en el cuadro nº Ap-11.

Cuadro nº Ap.11: Distribución por áreas de conocimiento de las ofertas de empleo superior					
AREA DE CONOCIMIENTO	1999-2002		2004-2005		VAR.
	Nº	%	Nº	%	
HUMANISTICOS	37	1,2%	21	2,0%	0,8%
ENSEÑANZAS ARTISTICAS	25	0,8%	2	0,2%	-0,6%
CIENC. EXPERIMENTALES	37	1,2%	10	0,9%	-0,3%
CIENC. SANITARIAS	441	14,7%	101	9,5%	-5,2%
CIENC. SOCIO-JURÍDICAS	768	25,7%	249	23,4%	-2,3%
ENSEÑANZAS TÉCNICAS	1.005	33,6%	393	36,9%	3,3%
SIN DEFINIR	678	22,7%	289	27,1%	4,4%
TOTAL OFERTAS	2.991	100%	1.065	100%	

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

Destaca en primer lugar como un elevado número de ofertas no concreta la especialidad académica deseada, la posesión de estudios superiores es la exigencia formativa general, circunstancia que incluso crece en el tiempo. En ocasiones, un diseño²¹¹ o confección imperfecta de la oferta explica esa carencia informativa, pero en otros casos la razón se haya en la concepción generalista del puesto/ocupación a desempeñar y donde la etiqueta de una formación superior es suficiente para un correcto desempeño de aquel, hablamos principalmente de puestos de trabajo comerciales y/o administrativos.

Centrando el análisis en las ofertas con área de conocimiento definida, el grado de tecnificación aumenta, siendo ésta más de 1/3 de la oferta superior en el período de contraste, aumentando su presencia un 3,3% entre ambos períodos. Por otra parte, el nicho laboral en que vimos que se convertía el profesional cualificado dedicado a actividades relacionadas con la salud encuentra aquí su reflejo, cayendo su demanda más de 5 puntos. ¿Hay exceso de estos profesionales, el mercado esta saturado o la pluri-actividad privada/pública es la explicación?, cuestión socialmente relevante.

Son por tanto *los estudios técnicos, seguidos de aquellos pertenecientes al área socio-jurídica los que conforman la exigencia laboral principal en términos de empleo superior*. Es decir, aquellos susceptibles de una mayor flexibilidad laboral, globalmente el 59,3 y el 60,3% de los trabajos de superior cualificación ofertados en cada período. La demanda científica es inexistente, cayendo en el segundo período por debajo del 1% de las ofertas, cuestión preocupante en clave de futuro. No podemos olvidar que la creación de nueva riqueza esta ligada a la actividad de investigación y desarrollo, o en clave más moderna a la combinación I+D+I, donde la actuación científica es prioritaria.

■ Pero, el estudio acerca de la cualificación que requiere la oferta laboral, no concluye con el conocimiento del nivel de formación académica reglado o estandarizado, el cual no pasa de ser más que un requisito de base, necesario si, pero casi nunca suficiente a la hora de formalizar la ansiada contratación, múltiples son las variables que el contratista/empresa

²¹¹ La descripción de los puestos de trabajo es algo exige concretar múltiples aspectos, de tal forma que sin responder adecuadamente a éstos, el resultado final de la selección de personal puede ser tremendamente lastimoso para ambas partes. Entre aquellos aspectos se encuentran: la denominación del puesto, la formación necesaria, la experiencia mínima necesaria, la misión y tareas que entraña el puesto de trabajo en cuestión, las relaciones que conlleva tanto de carácter funcional, de dependencia o de supervisión y control, el esfuerzo tanto físico como mental requerido, el riesgo y las condiciones ambientales en que se desarrollará el trabajo.

valora antes de cerrar aquella contratación vs inserción profesional. Es por ello, necesario incorporar nuevas exigencias de identificación “etiquetadoras” de ese Capital Humano que pretende obtener el empleo ofertado.

Además, decir que nos encontramos ante un mercado cuya característica habitual es la de un exceso de demanda, algo que precisamente no ocurre en otros mercados, los sujetos compiten la mayor de las veces por unos puestos de trabajo escasos(Thurrow). Circunstancia que hace necesaria la mayor cantidad de información posible a la hora de afrontar la selección de personal.

Es una exigencia pues, ampliar la información a la posesión de otros conocimientos o etiquetas sin las cuales tampoco sería posible cerrar la contratación, y que pueden obtenerse a través de cualquier otro proceso de cualificación ya sea este oficial o en régimen especial, esta información figura en el cuadro nº Ap-12.

Cuadro nº Ap.12: Estudios complementarios	1999-2002		2004-2005		VAR.
	Nº	%	Nº	%	
Necesarios / exigidos					
IDIOMAS (extranjeros y/o autonómicos)	992	9,1%	324	6,9%	-2,2%
MASTER O POSTGRADO	29	0,3%	31	0,7%	0,4%
ESPECIALIDAD ACADÉMICA	118	1,1%	38	0,8%	-0,3%
CONTABILIDAD	123	1,1%	30	0,6%	-0,5%
MARKETING (estudios complementarios)	25	0,2%	4	0,1%	-0,1%
MECANOGRAFIA / TAQUIGRAFIA	15	0,1%	15	0,3%	0,2%
INFORMATICA NIVEL DE USUARIO	1.050	9,7%	444	9,5%	-0,2%
PROGRAMAS CONCRETOS ESPECIALISTA	415	3,8%	201	4,3%	0,5%
TOTAL OFERTAS	10.855		4.700		

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

Del cuadro anterior un hecho concluyente, la exigencia de una formación complementaria más allá de un título académico oficial, se sitúa en dos áreas o campos:

- Por una parte en el campo de la informática (nuevas tecnologías) como operador o usuario y que de forma regular es una exigencia en casi el 10% de los puestos de trabajo ofertados, y que si le añadimos la exigencia de una especialización informática (programación) alcanza el 13,5 y el 13,7% en cada período, esta área de conocimiento

es la única que en un número significativo de ofertas muestra una exigencia creciente en el tiempo (Del Campo, 1997).

- Y por otra la enseñanza de idiomas quienes ocupan el segundo lugar, como estudios complementarios requeridos de forma destacada si bien con una demanda decreciente. Siendo los estudios correspondientes a idiomas autonómicos quienes alimentan de forma creciente esta exigencia formativa, pasando éstos de ser una exigencia en el 24% de las demandas de conocimientos de idiomas a ser el 35,3%, la globalización económica de Galicia no parece tal.

Del resto de conocimientos exigidos ninguno alcanza una cifra absoluta relevante, en el segundo período ninguno alcanza el 1% de los registros. Incluso un fenómeno cada vez más arraigado como es la especialización académica del universitario más allá de los estudios universitarios oficiales mediante *la realización de masteres o postgrados, apenas si es considerada por parte del sistema productivo de Galicia; lo que en cierta forma puede ser interpretado como un referencia acerca del bajo desarrollo y reducida especialización laboral que presenta el tejido empresarial de referencia.*

Sin embargo, este análisis sobre la exigencia complementaria de otros estudios, precisa de un matiz relevante al efecto que nos ocupa, pues un alto porcentaje de las ofertas de empleo, cuando se publican no incluyen toda la información necesaria para contratar al futuro trabajador, y ello la más de las veces de forma intencionada bien por sobre entender que ese tipo de empleo (trabajo) exige “ese otro” conocimiento. Esta consideración afecta mayormente a la demanda de conocimientos informáticos, se supone que quien opte a ciertos empleos y carezca de ese saber ya no se presentará, en segundo término a los idiomas y por último la especialización académica superior.

■ Ahora bien, el saber o conocimiento como bien sabemos no se limita a la adquisición de una cualificación otorgada por el sistema educativo, incluso considerando éste en toda su amplitud. Una “gran” parte del conocimiento requerido para un correcto desempeño de un trabajo, se adquiere en el propio centro de trabajo o lo que es lo mismo a través de la ejecución repetida de una labor productiva, lo que se traduce en la conocida y repetida pregunta que todo aspirante a un nuevo trabajo escucha, ¿con qué experiencia cuenta usted? o ¿qué conocimientos tiene acerca de este trabajo?.

La información acerca de la exigencia de experiencia o conocimientos en la actividad que demanda el nuevo puesto de trabajo publicado por el tejido empresarial de Galicia figura en el cuadro nº Ap-13.

Cuadro nº Ap.13: Distribución de las ofertas de empleo según experiencia y conocimiento de la actividad exigible																
	1999		2000		2001		2002		1999-2002		2004		2005		2004-2005	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
E.	509	51,4%	2479	52,1%	1239	49,4%	1302	50,2%	5529	50,9%	1123	51,3%	1313	52,3%	2436	51,8%
EA.	99	10,0%	495	10,4%	230	9,2%	253	9,8%	1077	9,9%	285	13,0%	289	11,5%	574	12,2%
TE	608	61,4%	2974	62,5%	1469	58,5%	1555	60,0%	6606	60,8%	1408	64,4%	1602	63,8%	3010	64,0%
CS	315	31,8%	994	20,9%	693	27,6%	629	24,3%	2631	24,2%	612	28,0%	939	37,4%	1551	33,0%
Tot	990		4761		2510		2594		10855		2188		2512		4700	

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

E = experiencia; EA = experiencia + número concreto de años de experiencia; TE = total experiencia; CS = conocimientos sector

Si bien la exigencia de otros estudios complementarios apenas si era relevante, no ocurre lo mismo con la llamada experiencia laboral y/o conocimiento del trabajo o tarea a desempeñar. Más de la mitad de las ofertas de empleo registradas exigen al menos una experiencia laboral previa, aumentando este requisito entre ambos períodos casi un punto. Por otra parte y *si al requisito de mínima experiencia le añadimos el que la citada experiencia se cifre en al menos un año completo, la exigencia de experiencia se convierte en imprescindible para al menos 3/5 partes de las ofertas registradas*, incrementando en el período de contraste más de 3 puntos.

No sólo crece la exigencia de la experiencia como requisito para la obtención del trabajo ofertado, sino que también lo hace el número de años en que se debe concretar esa experiencia aumenta, un 23,2%. Lo que constituye un obstáculo creciente a la hora de alcanzar el ansiado matrimonio oferta - demanda de trabajo, sobre todo en el caso de que la edad del demandante de empleo sea reducida (primer empleo). *El joven que trata de acceder al mercado de trabajo de Galicia tiene pocas posibilidades de hacerlo de forma efectiva y no digamos definitiva, apenas 1/3 de las ofertas tratadas no exigen de forma explícita haber ejercido antes una actividad productiva.*

Si a la experiencia le añadimos, que esta se concrete en la misma actividad en que se enmarca el puesto de trabajo ofertado en el mercado de empleos - conocimientos del sector -,

la dificultad de consumir la pretendida inserción sociolaboral aumenta, pues si ya en el período de referencia el 39,8% de las ofertas que requieren experiencia esta debía ser en la actividad concreta, en el segundo tramo temporal establecido esta sobre exigencia asciende al 51,5%. Un tercio de las ofertas en el segundo período exigen que la experiencia sea en esa actividad, mientras que en el inicial sólo lo eran 1/4 parte (Δ 36,4%), reduciendo de esta manera el número de posibles demandantes del trabajo ofrecido.

Por lo tanto, *no sólo la oferta de empleo a disposición de los sujetos que acceden por primera vez al mercado de trabajo de Galicia es reducida en extremo, también lo es para quienes tratan de cambiar de actividad*, la exigencia de una específica experiencia es cada vez más grande.

■ Al objeto de completar este análisis sobre el saber y/o conocimiento que el mercado de trabajo en Galicia requiere al futuro trabajador, añadimos a la base de datos elaborada la información sobre otros contenidos susceptibles de ser valorados o representar un valor añadido estimado a la hora de concretar la ansiada contratación, la información al respecto figura en el cuadro nº Ap14.

Cuadro nº Ap.14: Conocimientos y experiencias valoradas por el sistema productivo de Galicia					
AREA DE ESTUDIOS	1999-2002		2004-2005		VAR.
	Nº	%	Nº	%	
CIENC. EXPERIMENTALES	1	0,01%	3	0,06%	0,25%
CIENC. SANITARIAS	4	0,04%	4	0,09%	0,24%
CIENC. SOCIO-JURÍDICAS	30	0,28%	2	0,04%	-0,82%
ENSEÑANZAS TÉCNICAS	1	0,01%	7	0,15%	0,62%
SIN DEFINIR	4	0,04%	0	0,00%	-0,13%
TOTAL ESTUD. SUPERIORES	40	0,40%	16	0,34%	
IDIOMAS	312	2,87%	117	2,49%	-0,38%
MASTER	80	0,74%	19	0,40%	-0,33%
ESPECIALIDAD	0	0,00%	6	0,13%	0,13%
CONTABILIDAD	9	0,08%	5	0,11%	0,02%
MARKETING	15	0,14%	1	0,02%	-0,12%
MECANOGRAFIA	3	0,03%	0	0,00%	-0,03%
INFORMATICA USUARIO	52	0,48%	22	0,47%	-0,01%
PROGRAMAS CONCRETOS	16	0,15%	5	0,11%	-0,04%
EXPERIENCIA	191	1,76%	181	3,85%	2,09%
CONOCIMIENTOS SECTOR	241	2,22%	258	5,49%	3,27%
TOTAL OFERTAS	10.855		4.700		

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

La tabla anterior recoge aquel acervo personal adquirido bien a través del conocimiento o ya sea mediante la experiencia que si bien valora el empleador, no es considerado imprescindible (explícitamente) para obtener el empleo ofertado, viendo como sólo tres tienen un peso relevante:

- En el ámbito del conocimiento, los idiomas y donde al igual que vimos al hablar de los conocimientos imprescindibles para acceder al empleo, su exigencia se reduce.
- La experiencia como factor de valoración añadida no sólo presenta un valor apreciable sino que el tiempo eleva su presencia más del doble. Si al anterior número de oferta para las cuales se exigía como imprescindible la posesión de una experiencia previa, le añadimos ahora aquellas en las que se valora como un factor añadido esa experiencia, el número de ofertas donde la experiencia es mencionada asciende al 62,6 y el 67,9% respectivamente en cada período.
- Por último, el conocimiento específico de la actividad demandada, que aparece como el valor estimado más significativo alcanzando el 5,5% de los registros, incrementando su exigencia un 150%. El conocimiento del sector oferente del puesto de trabajo en cuestión aparece por lo tanto en el 26,5 y el 38,5% de las ofertas de empleo registradas en cada tramo.

Este análisis a través del conocimiento que el mercado de trabajo gallego exige al ofertar un puesto de trabajo, confirma pues lo anticipado de que el mercado de trabajo analizado para aquellos nuevos sujetos que pretenden acceder a ese mercado por primera vez o cuya experiencia es reducida, es sumamente limitado.

■ Por otra parte, no debemos olvidarnos de que los atributos exigidos para acceder a un trabajo, no se reducen al conocimiento, la experiencia o la práctica laboral. Las habilidades y/o cualidades personales, más ciertos elementos añadidos también forman parte de los factores necesarios para alcanzar la contratación. La información relativa a esas habilidades y otros factores requeridos por el contratante aparece recogida en el cuadro nº Ap-15.

El mercado de trabajo en Galicia. Una perspectiva de demanda.

Cuadro nº Ap.15: Otras cualidades o méritos exigidos por el sistema productivo de Galicia					
HABILIDADES	1999-2002		2004-2005		
SUBJETIVAS PERSONALES	Nº	%	Nº	%	VAR.
AMBICION	233	2,2%	201	4,3%	2,1%
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	256	2,4%	98	2,1%	-0,3%
CAPACIDAD DE MANDO	182	1,7%	129	2,7%	1,0%
CAPACIDAD COMERCIAL	2.586	23,8%	1.280	27,2%	3,4%
CAPACIDAD DE PRESENCIA	1.068	9,8%	403	8,6%	-1,2%
DINAMISMO	256	2,4%	231	4,9%	2,5%
INICIATIVA	184	1,7%	181	3,9%	2,2%
ENTUSIASMO	89	0,8%	21	0,5%	-0,3%
TRABAJO EN EQUIPO	47	0,4%	152	3,2%	2,8%
TOTAL DEM. HABIL. SUBJETIVAS	4.901	45,2%	2.696	57,4%	12,2%
EXIGENCIAS	1999-2002		2004-2005		
OBJETIVAS PERSONALES	Nº	%	Nº	%	VAR.
COCHE PROPIO	1.517	14,0%	488	10,4%	-3,6%
CARNET	384	3,5%	225	4,8%	1,3%
DISPONIBILIDAD GEOGRAFICA	744	6,9%	484	10,3%	3,4%
RESIDENCIA	393	3,6%	221	4,7%	1,1%
DEDICACION EXCLUSIVA	334	3,1%	55	1,2%	-1,9%
RELACIONES PERSONALES	64	0,6%	32	0,7%	0,1%
MOVIL	14	0,1%	35	0,7%	0,6%
TOTAL DEM. HABIL. OBJETIVAS	3.450	31,8%	1.540	32,8%	1,0%
TOTAL OFERTAS	10.855		4.700		

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

El primer aspecto concluyente observado es que *la habilidad, cualidad subjetiva o adaptabilidad general que se demanda al nuevo Capital Humano que trata de acceder al mercado laboral de Galicia aumenta más de un 12%*. Llegando a sobrepasar en cifra absoluta el número de habilidades contabilizadas la mitad de las ofertas registradas en el segundo período, la exigencia de al menos una cualidad personal aparece en la mitad de las ofertas. Las cualidades personales son cada vez más importantes, la adaptabilidad sociolaboral es una necesidad creciente, algo coherente y lógico en una economía cambiante y global pero sobre todo técnicamente cada vez más avanzada. Ahondando en las diferentes habilidades localizadas se observan los siguientes puntos relevantes:

- *La capacidad comercial es con diferencia la habilidad más apreciada, figura en más de 1/4 parte de los puestos de trabajo contabilizados. Esta exigencia comercial*

corroborar las conclusiones obtenidas a través del análisis ocupativo/profesional, donde los trabajadores comerciales, dependientes y/o personal técnico de apoyo comercial, ocupaban un lugar destacado entre las profesiones ofertadas, igualmente y en clave de actividad el comercio era primer oferente de nuevo Capital Humano.

- *Todas las habilidades que acrecientan la capacidad de adaptación y/o la flexibilidad del nuevo trabajador experimentan una presencia creciente: ambición, dinamismo, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, conjuntamente incrementan un 150% su presencia, de apenas figurar en un 6,6% de los registros pasan a estar en el 16,3%. Como el futuro trabajador se comporta en el trabajo es cada vez una variable más determinante para garantizar el acceso a un empleo.*
- Ligado al campo comercial aunque no tanto en términos de ventas del output empresarial, sino más en lo que representa la imagen de la empresa, se haya la buena presencia, que si bien muestra una caída porcentual del 1,2%, es con diferencia la segunda habilidad o requerimiento subjetivo en valor absoluto, a esta habilidad hay que añadirle las dotes de mando o liderazgo aspecto igualmente ligado a la imagen de marca o de empresa, alcanzando el 2,7% de los registros en el segundo período viéndose incrementada su presencia en un punto.
- Aunando habilidades personales con los otros elementos más demandados por el mercado de trabajo en Galicia, nos encontramos con la necesidad de disponer de coche propio o al menos carnet de conducir, conjuntamente exigidas por el 17,5 y el 15,2% respectivamente en cada período, tratándose además de exigencias estrechamente vinculadas al campo comercial.
- El aspecto territorial ya sea por flexibilidad, *disponibilidad geográfica*, como por lo contrario, necesidad de residir en una localidad determinada *pasa de figurar en el 10,5% de los empleos al 15%*. Si bien, es posible que la cifra absoluta en este caso no muestre todo el peso que cabría esperar en un mercado que exige la movilidad como “gran” valor. Las características del tejido empresarial de Galicia explicarían este hecho, el reducido tamaño medio de la empresa gallega así como la atomización de esta en o alrededor de los polígonos industriales próximos a las grandes ciudades, limitarían la exigencia de esa disponibilidad geográfica.

Si la combinación de la ocupación y la actividad solicitante del puesto de trabajo en cuestión, nos mostraba con precisión los núcleos principales de empleo de la estructura

productiva de Galicia, la cualidad deseada para esos nuevos empleos, se determina confrontando el nivel de cualificación exigido respecto a las dos variables antes analizadas. Información ésta recogida en las tablas, Ap-C y Ap-D, en las cuales se funden la cualificación con la ocupación demandada, mientras que las tablas Ap-E y Ap-F, relacionan la actividad con el nivel de cualificación solicitado, completando el análisis la información recogida en el *anexo Ap-3*, donde se combinan las tres variables: ocupación, actividad y nivel de estudios solicitado, los datos se han obtenido en todos los casos a través de la aplicación de la técnica SPSS sobre las bases confeccionadas, siendo éstos más adelante analizados.

Tabla nº Ap.C: Tabla de frecuencias profesión - nivel de estudios sobre la base de ofertas laborales 1999 - 2002														
	'00	'01	'02	'03	'04	'05	'06	'07	'08	'09	'10	'11	'12	Tot
11	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,02%	0,06%	0,02%	0,04%	0,51%	0,11%	0,13%	0,90%
12	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,10%	0,04%	0,03%	0,07%	0,04%	0,06%	0,03%	0,24%	0,65%
13	0,01%	0,01%	0,00%	0,05%	0,50%	0,07%	0,11%	0,07%	0,60%	0,05%	0,21%	0,56%	0,52%	2,75%
21	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	1,68%	0,03%	0,00%	1,72%
22	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,03%	0,08%	0,06%	0,21%	0,02%	0,65%	0,60%	0,50%	2,42%
23	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,06%	0,00%	0,01%	0,00%	0,15%	0,00%	0,47%	0,56%	0,08%	1,34%
24	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	1,34%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	1,35%
25	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,05%	0,02%	0,00%	0,00%	0,07%	0,03%	0,01%	0,27%
31	0,00%	0,03%	0,10%	0,15%	2,45%	0,23%	0,06%	0,07%	2,60%	0,08%	0,92%	0,64%	0,16%	7,49%
32	0,00%	0,11%	0,02%	1,34%	2,34%	1,22%	0,18%	0,38%	0,86%	0,96%	1,76%	1,47%	0,69%	11,32%
40	0,00%	0,07%	0,06%	0,11%	1,37%	0,84%	0,02%	0,26%	0,00%	0,47%	1,68%	0,00%	0,17%	5,05%
51	0,00%	0,00%	0,06%	0,08%	0,22%	0,10%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,58%
52	0,06%	0,79%	0,37%	7,89%	1,79%	3,28%	0,11%	0,06%	0,02%	0,76%	0,77%	0,01%	0,95%	16,86%
53	0,00%	0,97%	0,05%	0,04%	0,38%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	1,47%
54	0,24%	1,32%	0,11%	0,61%	0,27%	0,16%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,02%	0,00%	2,74%
61	0,58%	0,13%	0,05%	0,02%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	0,03%	0,06%	0,00%	1,16%
62	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,00%	0,20%
71	0,18%	0,01%	2,31%	0,06%	1,93%	0,15%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,66%
72	0,02%	0,06%	0,42%	0,57%	0,82%	0,38%	0,00%	0,03%	0,06%	0,25%	0,00%	0,01%	0,01%	2,62%
73	0,32%	0,05%	0,66%	0,14%	1,97%	0,13%	0,00%	0,01%	0,03%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	3,34%
74	0,31%	0,05%	0,02%	0,08%	0,16%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,72%
81	0,61%	0,12%	2,37%	0,05%	3,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,01%	0,00%	6,81%
82	0,34%	0,23%	0,11%	0,01%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	0,00%	0,12%	0,00%	0,99%
91	0,44%	0,11%	0,02%	0,06%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%
92	2,70%	8,27%	0,98%	3,84%	0,15%	0,36%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	16,31%
93	0,61%	0,22%	0,06%	0,07%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%
94	3,90%	0,07%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,06%
95	0,33%	0,11%	0,08%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,56%
Tot	10,64%	12,72%	7,96%	15,27%	18,74%	7,11%	0,76%	2,41%	4,86%	2,75%	8,83%	4,39%	3,54%	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

El estudio combinado ocupación - cualificación nos ofrece unas características reveladoras sobre la naturaleza del mercado de trabajo de Galicia *las cuales de alguna manera vienen a confirmar y reforzar ciertos aspectos ya anticipados por el estudio realizado a partir de la estadística oficial desarrollado en los capítulos anteriores*. Entre aquellas destacar:

Tabla nº Ap.D: Tabla de frecuencias profesión - nivel de estudios sobre la base de ofertas laborales 2004 - 2005

	'00	'01	'02	'03	'04	'05	'06	'07	'08	'09	'10	'11	'12	Tot
11	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,04%	0,06%	0,02%	0,43%	0,09%	0,28%	1,00%
12	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,15%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,32%	0,06%	0,17%	0,87%
13	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,81%	0,00%	0,09%	0,06%	0,77%	0,00%	0,19%	0,49%	0,34%	2,77%
21	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,81%	0,00%	0,00%	0,81%
22	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,00%	0,11%	0,17%	0,04%	0,00%	0,32%	0,11%	0,64%	1,55%
23	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,34%	0,23%	0,45%	1,34%
24	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,30%	0,00%	0,09%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%
25	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,04%	0,02%	0,09%
31	0,00%	0,00%	0,04%	0,04%	2,26%	0,04%	0,00%	0,09%	1,91%	0,13%	0,74%	0,45%	0,30%	6,00%
32	0,00%	0,09%	0,13%	1,74%	2,00%	1,15%	0,34%	0,34%	1,79%	1,09%	1,66%	1,30%	1,28%	12,89%
40	0,00%	0,06%	0,04%	0,57%	1,36%	0,04%	0,04%	0,40%	0,00%	0,06%	0,34%	0,02%	0,11%	3,06%
51	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	0,02%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,45%
52	0,04%	0,77%	1,00%	10,96%	3,53%	1,70%	0,36%	0,06%	0,06%	0,34%	0,28%	0,02%	0,68%	19,81%
53	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%
54	0,11%	0,57%	0,21%	0,53%	0,40%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,89%
61	0,47%	0,02%	0,15%	0,00%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,89%
62	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
71	0,17%	0,00%	3,60%	0,13%	1,87%	0,02%	0,00%	0,00%	0,26%	0,00%	0,02%	0,15%	0,00%	6,21%
72	0,00%	0,00%	0,49%	0,89%	2,00%	0,17%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	3,72%
73	0,21%	0,00%	0,74%	0,04%	2,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,57%
74	0,21%	0,00%	0,28%	0,72%	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,72%
81	0,55%	0,04%	2,96%	0,26%	4,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	8,74%
82	0,23%	0,40%	0,45%	0,00%	0,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,32%
91	1,23%	0,17%	0,21%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%
92	1,98%	5,36%	2,36%	4,34%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,23%
93	0,36%	0,21%	0,55%	0,13%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,28%
94	1,21%	0,11%	0,23%	0,00%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,66%
95	0,09%	0,74%	0,34%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,21%
Tot	6,87%	8,55%	13,98%	20,49%	24,21%	3,23%	1,21%	1,47%	5,38%	1,85%	5,49%	2,96%	4,30%	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

- Máxima concentración en un exiguo número de combinaciones profesión vs estudios, así y si:
 - Considerando únicamente aquellas combinaciones con al menos un 1% de las ofertas, obtenemos 24 y 27 respectivamente en cada período, es decir, el 6,6 y el 7,4% del total de combinaciones posibles ($28 * 13 = 364$) y que sin embargo acogen nada menos que al 64,4 y al 69% del total de ofertas en cada período.
 - Si la restricción se amplía a aquellas combinaciones con al menos un 2% de las ofertas, curiosamente las mismas en ambos períodos 12, es decir el 3,6% de las combinaciones posibles si bien su dimensión alcanza el 45,5 y al 46,8% de las ofertas registradas respectivamente en cada horizonte temporal establecido.
 - Y si la restricción se maximiza a aquellas combinaciones con un 3% o más de los registros, 6 por período el 1,8% del total de combinaciones y que acogen el 30,8 y el 32,6% del total de los registros. Por tanto, un exiguo número de combinaciones determina la tipología laboral demandada por el mercado laboral de Galicia.
- Centrándonos en las combinaciones con al menos un 2% de las ofertas registradas y que representa a casi la mitad de estas, las conclusiones son las siguientes:

- *El empleo básico en el sector servicios es quien presenta el mayor número de ofertas (33,2%) y además en ningún caso presentan demanda de cualificación en estudios superiores. Trabajadores de los servicios personales con estudios de bachillerato junto a los otros trabajadores no cualificados en los servicios con estudios primarios, son los empleos más anunciados, suman el 16,2 y el 16,3% de las ofertas laborales en cada período, añadiéndoles la demanda de otros trabajadores no cualificados en los servicios en posesión del título de bachillerato, superan el 20% en ambos.*
- *Ahondando en la cualificación exigida por las ocupaciones más solicitadas, un hecho es concluyente, mientras que en el período de referencia al menos hay una combinación laboral con una demanda significada de estudios superiores, “técnicos de apoyo en actividades vinculadas a las ciencias, salud, ingeniería y enseñanza con el título de diplomado técnico”, en el segundo, ninguna combinación con al menos un 2% de presencia, demanda estudios superiores.*
- *La profesión de operador, montador u operario de maquinaria fija, es principal fuente de empleo en ambos períodos, respectivamente el 6 y el 7,8%, mostrando además una creciente necesidad de cualificación. Si bien y dada la naturaleza de esta función cuenta con un claro techo de cualificación, la formación profesional completa.*
- *Una mayor cualificación media, también la exige el sector de la construcción, donde el porcentaje de trabajadores cualificados crece un 1,3%, aunque esa mayor formación se plasma en el paso de un profesional sin estudios a otro con estudios profesionales básicos, por lo que poco se eleva el nivel formativo medio.*
- *Ninguna ocupación correspondiente a los grupos de técnicos profesionales superiores aparece entre aquellas cuya presencia alcanza el 2% de las ofertas registradas, mientras que 5 ocupaciones en el primer período y 4 en el segundo la cualificación que exigen es de formación profesional básica o inferior. El 31,3 y el 29,4% respectivamente de las ofertas requieren una formación muy básica.*
- *Por último una características ya observada en la transición entre los dos períodos es el aumento en la exigencia de una formación profesional, la cual dobla su peso entre las combinaciones que son principal fuentes de empleo, pasando del 13,1 al 26,1%.*

Tabla nº Ap.E: Tabla de frecuencias actividad - nivel de estudios sobre la base de las ofertas laborales 1999 - 2002

	'00	'01	'02	'03	'04	'05	'06	'07	'08	'09	'10	'11	'12	Tot
'01	0,04%	0,02%	0,01%	0,00%	0,15%	0,00%	0,00%	0,01%	0,10%	0,03%	0,18%	0,06%	0,00%	0,59%
'02	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,01%	0,00%	0,06%	0,00%	0,02%	0,03%	0,03%	0,45%
'03	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,07%
'04	0,00%	0,02%	0,02%	0,01%	0,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,24%	0,00%	0,01%	0,00%	0,55%
'05	0,13%	0,56%	0,36%	0,48%	0,66%	0,22%	0,03%	0,01%	0,17%	0,01%	0,81%	0,08%	0,09%	3,61%
'06	0,25%	0,44%	1,49%	0,41%	4,71%	0,32%	0,00%	0,07%	1,16%	0,05%	0,24%	0,75%	0,07%	9,96%
'07	0,03%	0,38%	0,29%	0,11%	1,12%	0,10%	0,02%	0,03%	0,16%	0,03%	0,05%	0,04%	0,02%	2,37%
'08	0,87%	0,81%	0,08%	0,39%	0,18%	0,18%	0,05%	0,03%	0,10%	0,02%	0,21%	0,07%	0,15%	3,13%
'09	0,62%	0,72%	0,10%	0,23%	0,76%	0,09%	0,10%	0,01%	0,07%	0,01%	0,04%	0,02%	0,08%	2,85%
'10	0,42%	0,32%	0,29%	0,06%	0,68%	0,12%	0,00%	0,01%	0,04%	0,02%	0,01%	0,01%	0,04%	2,02%
'11	0,00%	0,28%	0,04%	0,53%	0,31%	0,41%	0,00%	0,02%	0,02%	0,06%	0,09%	0,01%	0,10%	1,85%
'12	0,00%	0,30%	0,04%	0,27%	0,73%	0,12%	0,00%	0,21%	0,25%	0,04%	0,02%	0,88%	0,03%	2,88%
'13	4,44%	0,14%	3,38%	0,06%	3,18%	0,07%	0,01%	0,08%	1,32%	0,00%	0,04%	0,30%	0,08%	13,10%
'14	0,82%	3,46%	0,39%	1,94%	0,62%	0,34%	0,02%	0,08%	0,06%	0,06%	0,45%	0,03%	0,39%	8,65%
'15	0,00%	0,02%	0,06%	0,04%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,09%	0,00%	0,25%
'16	1,70%	0,35%	0,22%	0,29%	0,32%	0,18%	0,16%	0,04%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	3,30%
'17	0,19%	0,75%	0,21%	2,57%	1,10%	1,02%	0,04%	0,01%	0,28%	0,44%	1,07%	0,63%	0,16%	8,46%
'18	0,28%	2,42%	0,20%	6,65%	2,28%	3,13%	0,13%	0,48%	0,71%	1,72%	3,12%	0,75%	1,42%	23,30%
'19	0,00%	0,01%	0,00%	0,23%	0,22%	0,41%	0,12%	0,11%	0,16%	0,00%	0,69%	0,55%	0,71%	3,22%
'20	0,00%	0,04%	0,02%	0,29%	0,29%	0,10%	0,00%	1,14%	0,09%	0,01%	1,58%	0,08%	0,06%	3,68%
'21	0,03%	0,19%	0,05%	0,13%	0,14%	0,02%	0,00%	0,00%	0,05%	0,00%	0,04%	0,00%	0,03%	0,66%
'22	0,62%	1,49%	0,67%	0,60%	0,93%	0,27%	0,09%	0,07%	0,03%	0,03%	0,18%	0,00%	0,07%	5,05%
Tot	10,64%	12,72%	7,96%	15,27%	18,74%	7,11%	0,76%	2,41%	4,86%	2,75%	8,83%	4,39%	3,54%	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

A continuación, pasaremos a contemplar el análisis combinado entre la cualificación demandada y la actividad que demanda/ofrece el puesto de trabajo en cuestión, y donde de nuevo y previamente a cualquier otra consideración la extrema concentración en términos de empleo en un reducido número de combinaciones, es la primera nota característica al efecto que nos ocupa, siendo los principales resultados los siguientes:

- En cuanto a la concentración observada:
 - En el primer período 25 combinaciones, el 9,5% alcanzan al menos el 1% de las ofertas registradas, en el segundo éstas asciende hasta las 30, el 11,4%, representando respectivamente el 58,6 y 61,5% de las ofertas. Por lo tanto, conociendo la cualificación de un reducido número de áreas de actividad, obtenemos de forma rápida una imagen bastante representativa de la demanda laboral de Galicia.
 - Si la restricción se amplía hasta aquellas combinaciones con al menos un 2% de las ofertas totales, vemos como éstas son 11 y 7 en cada período, acogiéndose respectivamente al 39,3 y al 27,6% de las ofertas de empleo seleccionadas.
 - Maximizando la restricción hasta aquellas combinaciones con al menos un 3% o más del total, estas baja a 8 y 5 en cada período, representando el 32,1 y el 21,7% de las ofertas respectivamente.

Tabla nº Ap-F: Tabla de frecuencias actividad - nivel de estudios sobre la base de las ofertas laborales 2004 – 2005

	'00	'01	'02	'03	'04	'05	'06	'07	'08	'09	'10	'11	'12	Tot
'01	0,13%	0,02%	0,06%	0,09%	0,26%	0,00%	0,04%	0,00%	0,13%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,74%
'02	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	0,00%	0,02%	0,04%	0,00%	0,13%	0,02%	0,13%	0,62%
'03	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
'04	0,00%	0,00%	0,11%	0,13%	1,17%	0,00%	0,00%	0,02%	0,21%	0,02%	0,04%	0,06%	0,09%	1,85%
'05	0,17%	0,06%	1,62%	0,17%	1,81%	0,17%	0,02%	0,04%	0,38%	0,09%	0,40%	0,04%	0,15%	5,13%
'06	0,17%	0,15%	1,28%	0,55%	3,32%	0,13%	0,00%	0,06%	1,19%	0,04%	0,17%	0,43%	0,11%	7,60%
'07	0,04%	0,00%	0,49%	0,26%	1,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,04%	0,04%	0,02%	2,57%
'08	0,64%	0,53%	0,70%	0,83%	0,94%	0,09%	0,02%	0,04%	0,00%	0,02%	0,11%	0,04%	0,11%	4,06%
'09	0,26%	0,30%	0,23%	0,40%	0,72%	0,02%	0,21%	0,00%	0,09%	0,00%	0,06%	0,00%	0,13%	2,43%
'10	0,19%	0,26%	0,60%	0,09%	0,98%	0,04%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,13%	0,02%	0,02%	2,40%
'11	0,00%	0,30%	0,04%	1,09%	0,49%	0,17%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,04%	0,04%	0,06%	2,32%
'12	0,00%	0,04%	0,00%	0,09%	0,70%	0,02%	0,00%	0,11%	0,36%	0,04%	0,00%	0,40%	0,04%	1,81%
'13	1,70%	0,11%	4,11%	0,13%	2,96%	0,02%	0,00%	0,04%	1,30%	0,02%	0,11%	0,60%	0,09%	11,17%
'14	0,32%	2,94%	0,79%	4,83%	1,49%	0,15%	0,13%	0,06%	0,11%	0,06%	0,15%	0,09%	0,28%	11,38%
'15	0,00%	0,09%	0,11%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%
'16	1,81%	0,26%	0,83%	0,13%	1,15%	0,02%	0,26%	0,06%	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,11%	4,68%
'17	0,13%	1,83%	0,32%	3,53%	1,38%	0,38%	0,11%	0,02%	0,17%	0,09%	0,13%	0,32%	0,40%	8,81%
'18	0,87%	0,34%	1,26%	5,87%	1,94%	1,83%	0,15%	0,70%	0,62%	1,15%	1,83%	0,38%	0,70%	17,64%
'19	0,00%	0,09%	0,00%	0,89%	0,15%	0,09%	0,06%	0,04%	0,09%	0,00%	0,83%	0,38%	1,57%	4,19%
'20	0,00%	0,00%	0,02%	0,04%	0,62%	0,00%	0,09%	0,09%	0,15%	0,19%	0,72%	0,09%	0,15%	2,15%
'21	0,00%	0,11%	0,32%	0,00%	0,57%	0,00%	0,00%	0,02%	0,13%	0,02%	0,02%	0,00%	0,09%	1,28%
'22	0,28%	1,15%	1,09%	1,38%	1,96%	0,11%	0,13%	0,13%	0,02%	0,06%	0,49%	0,00%	0,06%	6,85%
Tot	6,87%	8,55%	13,98%	20,49%	24,21%	3,23%	1,21%	1,47%	5,38%	1,85%	5,49%	2,96%	4,30%	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

- Profundizando en que actividades marcan la demanda laboral, es contrariamente a lo que en principio pudiera esperarse, la actividad financiera y seguros, quien reiteradamente aparece entre las combinaciones de empleo más frecuentes en el período inicial, cuando en el análisis desarrollado en el capítulo tercero, era la actividad con peor dinámica laboral en el período. Dos explicaciones a este hecho:
 - 1ª, la política expansiva de varias entidades financieras en Galicia en el período ya comentada, siendo precisamente en el tramo 1999-2002 cuando se hicieron los respectivos procesos de selección; y 2ª, que los procesos de selección en el ámbito financiero muestran grandes diferencias entre el número de empleos ofertados y los sujetos después contratados, incluso hasta con considerables desfases temporales entre el momento de la selección y la incorporación al trabajo, además el puesto de trabajo con frecuencia es para otra comunidad, características que dotan a este sector de una especial singularidad debiendo delimitarse con mucho precisión la distinción entre solicitud de empleo o selección laboral y la posterior contratación del sujeto.
 - Otro hecho vinculado a este especial sector viene ocasionado por *la extraordinaria proliferación experimentada por los llamados “mediadores” financieros*: intermediarios financieros, agentes colaboradores o captadores de negocio financiero, asesores financieros, agentes de seguros o inmobiliarios con una actividad financiera integral. *Circunstancia que elevó el empleo en la denominada actividad financiera*

complementaria, caracterizada por una cualificación media muy inferior respecto al sector financiero tipo y una reducida estabilidad laboral.

- Por otra parte y como no podía ser de otra forma la construcción se mantiene como localización laboral básica, si bien se invierte el peso de la demanda de los empleados sin estudios hacia aquellos otros con un nivel de formación profesional básico, cuestión ya considerada.
- La actividad comercial general (comercio + distribución) se mantiene como gran fuente de empleo, mostrando además una necesidad de un personal con un nivel de cualificación media mayor, la demanda de trabajadores con estudios primarios baja ligeramente mientras la necesidad de comerciales con estudios de bachillerato completos sube casi 3 puntos y 4 si le añadimos la demanda de una formación profesional media.

El análisis a tres bandas: ocupación, actividad y cualificación, muestra con nitidez las principales características del mercado de trabajo analizado, centrandose con precisión la necesidad en términos de Capital Humano, esta información para las 30 localizaciones laborales de mayor presencia en Galicia figura en el *anexo Ap-3* antes mencionado.

De la información obtenida, destaca por encima de cualquier otra consideración la máxima concentración en un minúsculo número de combinaciones de una gran parte del trabajo ofrecido por el tejido empresarial gallego. Concretando, en el período inicial sólo las 30 localizaciones más frecuentes (1,3% del total de combinaciones posibles) absorben el 42,6% del total de puestos de trabajo ofertados, mientras que el período de contraste aunque baja esa concentración apenas si se aprecia, acogiendo el 40,8% de la oferta total.

En consecuencia, el estudio de un exiguo número de combinaciones muestra con una gran aproximación las características principales de la necesidad de Capital Humano de Galicia.

Centrando el estudio en esas 30 mayores fuentes de empleo, podemos concretar la oferta de Capital Humano de Galicia en los siguientes términos:

- *Perfil de cualificación medio - bajo, tanto en términos de nivel de estudios exigidos como en el de la agrupación profesional solicitada:*
 - 11 de los 30 (36,6%) principales depósitos de empleo identificados exigen un nivel de cualificación básico en el período de referencia y 10 (33,3%) en el segundo, representando respectivamente el 38,7 y el 33,2% de las ofertas más frecuentes.
 - *En ambos períodos 12 (40%) de las 30 ubicaciones más frecuentes responden a perfiles profesionales de una inferior cualificación: obreros no cualificados y operadores-montadores y que representan el 44,1 y el 40,7% de las ofertas más repetidas, mientras que las ofertas para profesionales técnicos representan en cada período el 18,9 y el 12,1% de las ofertas registradas. En el período de contraste sólo 5 de estas 30 localizaciones corresponden a profesionales técnicos.*
- La dinamicidad laboral se concentra en 3 actividades: instituciones financieras y seguros, construcción y actividad comercial, de las que sólo la primera exige una alta cualificación.
- *La presencia de actividades de exigencia académica media-alta o alta, dentro de estos perfiles más solicitados por el mercado de trabajo de Galicia, pierde peso, pasando de 13 (43,3%) a 9 (30%) y de representar el 42,6 a ser el 35% (-18%) de las ofertas más recurrentes. Se consideran actividades de cualificación media-alta o superior sanidad, educación, instituciones financieras y seguros más transportes y comunicaciones(Aguilar,Navarro y De la O Sánchez,1998).*
- En línea con lo anterior, *la exigencia de una titulación de diplomado o licenciado pasa de estar presente en 8 de las 30 principales localizaciones laborales en el período base a sólo figurar en 4 (50%) en el segundo, cayendo su peso del 18,4 al 9,5% dentro de la oferta más frecuente.*
- *La exigencia de una base académica general amplia centrada en los estudios de bachillerato y formación profesional completa, es la principal demanda de cualificación, pasando de 11 a 16 su presencia (45%) entre las grandes fuentes de*

empleo. *La flexibilidad y no la especialización es pues la característica que prima en la demanda de cualificación obtenida.*

Ap.b.5 Localización espacial de la oferta laboral registrada.

Un aspecto relevante al identificar la flexibilidad y/o versatilidad laboral de cualquier espacio económico, es la distribución geo-espacial de su oferta de empleo, si esta se concentra en zonas concretas o si por el contrario se extiende al conjunto del espacio analizado, las consecuencias así como las medidas a adoptar serán totalmente diferentes.

El centro de trabajo, no sólo es una localización laboral, el sujeto identifica la distancia entre su residencia y el trabajo como un factor relevante, susceptible incluso de modificar su residencia o la de sus familias, ante el supuesto de hacer frente todos los días a irremediables pérdidas de tiempo en desplazamientos, acompañadas de un alto coste de oportunidad individual.

Pero no sólo la distancia al centro de trabajo afecta al trabajador considerado este individualmente, también ese movimiento humano implica una serie de necesidades comunes o colectivas a las cuales es necesario hacer frente y que entrañan un coste social. Ante ello, el sector público se ve obligado a ejecutar una serie de actuaciones tales como: facilitar la accesibilidad a los centros de trabajo, mantenimiento de infraestructuras, garantizar un transporte público, facilitar una equilibrada red de centros de prestación de servicios públicos: educativos, sanitarios y/o sociales. Actuaciones públicas condicionadas por el asentamiento y la movilidad de la población trabajadora, encontrándonos ante la problemática suscitada por las denominadas áreas metropolitanas donde la gestión del tráfico interno de las mismas es hoy en día principal fuente de preocupación y por ello de urgente intervención pública.

El mercado de trabajo en Galicia. Una perspectiva de demanda.

Cuadro nº Ap.16: Distribución por tamaño municipal de las ofertas de trabajo demandadas por el sistema productivo de Galicia																
	1999		2000		2001		2002		1999-2002		2004		2005		2004-2005	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CO	353	35,7%	1872	39,3%	1028	41,0%	921	35,5%	4174	38,5%	747	34,1%	1065	42,4%	1812	38,6%
SA	87	8,8%	437	9,2%	271	10,8%	234	9,0%	1029	9,5%	227	10,4%	225	9,0%	452	9,6%
FE	45	4,5%	201	4,2%	85	3,4%	108	4,2%	439	4,0%	94	4,3%	76	3,0%	170	3,6%
LU	78	7,9%	255	5,4%	122	4,9%	153	5,9%	608	5,6%	131	6,0%	134	5,3%	265	5,6%
OR	47	4,7%	286	6,0%	92	3,7%	144	5,6%	569	5,2%	115	5,3%	101	4,0%	216	4,6%
PO	57	5,8%	156	3,3%	106	4,2%	105	4,0%	424	3,9%	109	5,0%	91	3,6%	200	4,3%
VI	172	17,4%	981	20,6%	402	16,0%	533	20,5%	2088	19,2%	268	12,2%	349	13,9%	617	13,1%
Tot.	839	84,8%	4188	88,0%	2106	83,9%	2198	84,7%	9331	86,0%	1691	77,3%	2041	81,2%	3732	79,4%
TM	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
A	572	57,8%	3139	65,9%	1522	60,6%	1598	61,6%	6831	62,9%	1130	51,7%	1515	60,3%	2645	56,3%
B	267	27,0%	1049	22,0%	584	23,3%	600	23,1%	2500	23,0%	561	25,6%	526	21,0%	1087	23,1%
C	54	5,4%	169	3,6%	113	4,5%	176	6,8%	512	4,7%	168	7,7%	116	4,6%	284	6,1%
D	64	6,5%	253	5,3%	164	6,5%	156	6,0%	637	5,9%	199	9,1%	206	8,2%	405	8,6%
E	33	3,3%	151	3,2%	127	5,1%	64	2,5%	375	3,5%	130	5,9%	149	5,9%	279	5,9%
Tot.	990	100%	4761	100%	2510	100%	2594	100%	10855	100%	2188	100%	2512	100%	4700	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

Ciudad: CO = Coruña, SA = Santiago, FE = Ferrol, LU = Lugo, OR = Ourense, PO = Pontevedra, VI = Vigo.

T.M. = Tamaño municipal: A >= 100.000 habit., B >= 50.000 < 100.000 habit., C >= 20.000 < 50.000 habit., D >= 10.000 < 20.000 habit., E < 10.000 habit.

La información relativa a la distribución espacial de los puestos de trabajo solicitados por el tejido empresarial de Galicia es recogida por los cuadros nº Ap-16, Ap-17 y Ap-18, donde se muestra la información referida al tamaño municipal, la dimensión empresarial y a la presencia de una base humana cualificada superior en el término municipal donde se localiza la vacante laboral a cubrir.

A la luz de los datos recogidos en el cuadro nº Ap-16, la oferta de nuevos puestos de trabajo en Galicia se concentra en el ámbito urbano, hallándose por encima del 80% el número de ofertas cuya localización es la de una de las 7 ciudades gallegas en todos los años con la excepción del 2004 (77,3%). Son por tanto los grandes núcleos de población (áreas metropolitanas vs comarcas urbanas) junto a sus cinturones empresariales donde se localizan más de las 3/4 partes del mercado de empleos de nuevo cuño.

El anterior dato, no es sino reflejo de que la distancia es también un factor de localización empresarial trascendente, las empresas precisan de un asentamiento próximo a

sus principales mercados tanto desde la perspectiva de clientes como de proveedor, además que la agilidad en las comunicaciones y la exigencia en términos de infraestructuras son factores productivos vitales. Esa concentración laboral es consecuente, no olvidemos que una parte de Galicia carece de unas infraestructuras y comunicaciones competitivas, además el mercado interno no urbano de Galicia apenas existe.

Un dato a destacar y que precisa aclaración es la diferencia absoluta entre el número de ofertas obtenidas para A Coruña y su área empresarial frente a las obtenidas para Vigo y su cinturón empresarial, la cual incluso aumenta. Dos factores explican esa diferencia:

- Por una parte la selección de las fuentes de información, en donde las provenientes de la provincia de Pontevedra muestran una mayor irregularidad en su publicación.
- Y por otra el hecho de que un gran número de las ofertas procedentes de la zona de Vigo carecían de aquella información catalogada como imprescindible.

Atendiendo al tamaño municipal en el segundo período vemos como los tres tamaños municipales inferiores ganan peso sobre la muestra obtenida, curiosamente casi la que pierde el área de Vigo. De entre los municipios no catalogados como ciudad destacan: Vilagarcía de Arousa y Arteixo que en todos los años figuran entre los 10 municipios con mayor número de ofertas registradas, pero sobre todo la gran empleabilidad de Lalín, quien en 2005 registro igual número de ofertas de empleo que Ferrol.

Analizando áreas geográficas determinadas, Ferrolterra es una de las zonas de menor movimiento laboral, siendo el área metropolitana de A Coruña junto a los municipios limítrofes de Santiago donde se concentra la movilidad laboral de la provincia coruñesa, mientras la provincia de Pontevedra es más homogénea en términos de empleo, zonas como Sanxenso, Cambados, A Estrada y las ya mencionadas de Vilagarcía y Lalín fueron todas ellas laboralmente áreas muy dinámicas.

La provincia de Lugo a diferencia de la de Ourense presenta una menor dependencia laboral de su capital, de hecho la zona de la mariña lucense mantuvo una dinamicidad laboral significativa y Monforte se haya entre los veinte municipios de mayor oferta laboral en todos

los años si bien en términos de dinamicidad apenas varía. Ourense al margen de su capital no muestra ningún municipio que en términos de empleo fuese calificado como dinámico.

Cuadro nº Ap.17: Distribución de las ofertas de trabajo demandadas por el sistema productivo de Galicia según tamaño empresarial municipal

TEM	1999		2000		2001		2002		1999-2002		2004		2005		2004-2005	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1.	525	53,0%	2853	59,9%	1430	57,0%	1454	56,0%	6262	57,7%	1015	46,4%	1414	56,3%	2429	51,7%
2.	342	34,6%	1452	30,5%	762	30,4%	848	32,7%	3404	31,4%	829	37,9%	783	31,2%	1612	34,3%
3.	63	6,4%	201	4,2%	134	5,3%	166	6,4%	564	5,2%	132	6,0%	105	4,2%	237	5,0%
4.	34	3,4%	153	3,2%	76	3,0%	85	3,3%	348	3,2%	134	6,1%	124	4,9%	258	5,5%
5.	26	2,6%	102	2,2%	108	4,3%	41	1,6%	277	2,5%	78	3,6%	86	3,4%	164	3,5%
Tot.	990	100%	4761	100%	2510	100%	2594	100%	10855	100%	2188	100%	2512	100%	4700	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

T.E.M. = Tamaño Empresarial Municipal: 1. >=500 Empresas, 2. >=100 <500 Empresas, 3. >=50 <100 Empresas, 4. >=25 < 50 Empresas, 5. <25 Empresas

En coherencia con lo visto para la ubicación municipal de la oferta laboral, la concentración de esta sobre la base del tamaño empresarial debe ser alta, pues como se expuso la concentración empresarial y humana suelen ir de la mano. La información al respecto figura en el cuadro nº Ap-17, donde la demanda laboral en municipios con más de 100 unidades empresariales es del 89,1% y del 86% en cada período. La globalidad y complementariedad del sistema productivo se traslada así al marco laboral como no podía ser de otra manera. Las consecuencias en términos de densidad de población, necesidades urbanísticas, distribución de servicios públicos e inversión pública son claras de este movimiento geo-laboral de la población, al cual suelen secundarle significados cambios de residencia y/o movimientos parciales de las familias.

Cuadro nº Ap.18: Distribución de las ofertas laborales registradas según la tasa de universitarios por municipio (univ. s/ 1.000 hab.)

TUM	1999		2000		2001		2002		1999-2002		2004		2005		2004-2005	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1.	189	19,1%	794	16,7%	462	18,4%	447	17,2%	1892	17,4%	430	19,6%	392	15,6%	822	17,5%
2.	662	66,9%	3428	72,0%	1656	66,0%	1761	67,9%	7507	69,2%	1268	58,0%	1664	66,2%	2932	62,4%
3.	82	8,3%	233	4,9%	149	5,9%	162	6,2%	626	5,8%	188	8,6%	208	8,3%	396	8,4%
4.	45	4,5%	255	5,4%	223	8,9%	152	5,9%	675	6,2%	233	10,7%	213	8,5%	446	9,5%
5.	12	1,2%	51	1,1%	20	0,8%	72	2,8%	155	1,4%	69	3,1%	35	1,4%	104	2,2%
Tot.	990	100%	4761	100%	2510	100%	2594	100%	10855	100%	2188	100%	2512	100%	4700	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada.

TUM = Tasa Universitaria Municipal. 1.>= 35 Estud/1000 hab,2. >= 25 Estud/1000 hab,3. >= 15 Estud/1000 hab,4. >=5 Estud/1000 hab,5. <5 Estud/1000 hab.

Por último un comentario acerca de la relación entre el nivel de cualificación superior del municipio de registro de las oferta y el número de estas, información recogida en el cuadro nº Ap-18. La concentración de las nuevas ofertas de empleo se sitúa en la horquilla de municipios entre 25 y 35 universitarios por cada 1.000 habitantes, tal concentración responde al hecho de que tanto A Coruña como Vigo, principales territorios que ofrecen empleo su tasa universitaria figura en ese intervalo.

La fusión de las tres variables empleadas para caracterizar la localización de la oferta de empleo solicitada por el sistema productivo de Galicia: tamaño, densidad empresarial y tasa universitaria municipal, refuerzan la concentración productiva de Galicia entorno a su franja de población urbana. *El crecimiento y desarrollo de Galicia se localiza en aquellas áreas de alta densidad demográfica y de forma principal alrededor de A Coruña, Santiago y Vigo*, quienes además cuentan con la población más cualificada, un mercado interno más desarrollado y con ello una mayor probabilidad de alcanzar con éxito la ansiada contratación. El dinamismo laboral de la Galicia interior es irrelevante, *la dualidad de Galicia se manifiesta como no podía ser menos a través de su mercado de trabajo*.

Ap.b.6 La adecuación del Capital Humano: ajuste Ocupación - Cualificación.

Un aspecto final pero no por ello poco trascendente es aquel que hace referencia a la adecuación laboral observada entre la ocupación ofertada y el nivel de cualificación exigido. La educación, entre otros objetivos tiene el de crear destrezas profesionales, empleadas en los procesos productivos y por otro lado los puestos de trabajo requieren una especialización y una cualificación, que en gran parte se crean y fomentan por parte del sistema educativo.

El anterior nexo plantea la exigencia de una adecuación entre la formación del trabajador y aquella necesaria para desempeñar correctamente las funciones inherentes al puesto de trabajo concreto, y si como vimos la creciente demanda educativa de las últimas décadas elevo profusamente el nivel de cualificación general de la población activa, la cuestión es si tal cambio responde a una complejidad o dificultad mayor para desempeñar aquel trabajo. De no ser ello así, tendría lugar un estado de desajuste educativo cuyos

efectos se dejaran sentir tanto en términos de cantidad, desempleo por exceso de candidatos respecto a los puestos de trabajo ofertados o escasez laboral por carencia de sujetos formados en esa tipología laboral como de cualidad, trabajadores que posee un nivel de educación superior al necesario laboralmente, estado que genera sobreeducación o bien el supuesto contrario, infraeducación.

Si la oferta que el medio productivo sitúa en el mercado de puestos de trabajo minimice aquellos desajustes, ello servirá de primera referencia acerca del grado de estabilidad y/o equilibrio del mercado laboral analizado y medida del grado de madurez alcanzado por la estructura productiva en clave de su principal recurso, el factor humano. No olvidemos que una parte del desempleo obedece a factores relacionados con la estructura de funcionamiento del mercado de trabajo, donde el desajuste educativo se encuentra entre ellos.

Aunque también es posible que de forma constante se mantenga un volumen de sujetos desempleados junto a trabajos vacantes, la propia rotación económica no permite contar de inmediato con la formación precisa para alcanzar automáticamente el encuentro laboral apropiado, la distribución óptima de la población activa por niveles de formación es algo mudable(Blanco,1997)²¹².

Mientras que, si la definición de los puestos de trabajo ofertados muestra una alta adecuación formativa respecto al trabajo a ejecutar, los desajustes laborales observados procederán no de la mayor complejidad de los procesos productivos que exige un mayor conocimiento para desempeñar con éxito una misma ocupación sino a consecuencia de un exceso de Capital Humano en posesión de una cualificación mayor a la necesaria para esa concreta ocupación.

La información acerca del grado de adecuación formación - ocupación figura en el cuadro nº Ap-19, en donde se clasifican las ofertas de trabajo en tres grupos: sobreeducadas, adecuadas e infraeducadas en clave de ocupación o perfil profesional. La codificación empleada parte de la hipótesis de que los puestos de trabajo se ocupan por la presencia habitual de un exceso de oferta de trabajo.

Es por ello que, la evolución en la composición de la población ocupada es una aproximación a la historia en cuanto a los años de escolarización de los sujetos que ocupan cada trabajo, por ello la relación aquí empleada entre ambas variables toma como referencia el número medio de años de escolarización exigido para el desempeño de cada ocupación.

Cuadro n° Ap.19: Ajuste /Desajuste Cualificación - Ocupación según la Clasificación Profesional recogida por la EPA																
Prof	1999-2002								2004-2005							
	Total		Sobreedu.		Adecuados		Infraeduc.		Total		Sobreeduc.		Adecuados		Infraeduc.	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
10.	468	4,3%	0	0,0%	362	77,4%	106	22,7%	218	4,6%	0	0,0%	160	73,4%	58	26,6%
20.	736	6,8%	0	0,0%	676	91,9%	60	8,2%	211	4,5%	0	0,0%	170	80,6%	41	19,4%
30.	2077	19,1%	0	0,0%	1364	65,7%	713	34,3%	888	18,9%	29	3,3%	583	65,7%	276	31,1%
40.	548	5,1%	279	50,9%	261	47,6%	8	1,5%	144	3,1%	44	30,6%	97	67,5%	3	2,1%
50.	2350	21,6%	288	12,3%	1699	72,3%	363	15,5%	1064	22,6%	100	9,4%	894	84,0%	70	6,6%
60.	148	1,4%	66	44,6%	5	3,4%	77	52,0%	43	0,9%	14	32,6%	6	14,0%	23	53,5%
70.	1231	11,3%	249	20,2%	879	71,4%	103	8,4%	716	15,2%	97	13,6%	592	82,7%	27	3,8%
80.	847	7,8%	437	51,6%	307	36,3%	103	12,2%	473	10,1%	255	53,9%	181	38,3%	37	7,8%
90.	2450	22,6%	630	25,7%	1815	74,1%	5	0,2%	943	20,1%	404	42,8%	539	57,2%	0	0,0%
Tot.	10855	100%	1949	18,0%	7368	67,9%	1538	14,2%	4700	100%	943	20,1%	3222	68,6%	535	11,4%
TNM	3829	35,3%	279	7,3%	2663	69,6%	887	23,2%	1461	31,1%	73	5,0%	1010	69,1%	378	25,9%
TM	7026	64,7%	1670	23,8%	4705	67,0%	651	9,3%	3239	68,9%	870	26,9%	2212	68,3%	157	4,9%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada y a los datos facilitados por el servicio de difusión e información estadística del IGE, extracción específica.

TNM. Trabajadores no manuales; TM. Trabajadores manuales

Siendo la descripción de los distintos grupos profesionales la que figura a continuación:

- 10. Total Directivos
- 20. Total Profesionales Titulados Superiores
- 30. Total Profesionales Técnicos de apoyo
- 40. Total Administrativos
- 50. Total Trabajadores de los servicios
- 60. Total trabajadores cualificados sector primario
- 70. Total Artesanos y trabajadores Cualificados en la industria y manufactura
- 80. Total Operadores y Montadores
- 90. Total obreros no cualificados

²¹² Papeles de Economía, n° 72.

De los datos obtenidos observamos como en ambos períodos más de 2/3 partes de las ofertas registradas muestran un estado de adecuación significativo respecto a la cualificación exigida para desarrollar esa concreta ocupación, no observándose incluso apenas diferencia significativa en este punto diferenciando el perfil profesional entre manual o no.

Respecto a aquellos puestos de trabajo que presentan un desajuste profesional o desequilibrio laboral, existe una mayoría de sobreeducación, la cual aumenta 2 puntos entre ambos períodos, mientras que la oferta de empleo con una inferior exigencia académica respecto a la media para dicha ocupación, ve reducir su peso casi un 3%.

Sin embargo desglosando el mercado de empleos ofrecidos entre aquellos de desempeño manual y no manual, la evolución difiere entre las dos agrupaciones de inadecuación. En el período de referencia, la sobreeducación manual es el triple respecto a la identificada para el denominado trabajo de cuello blanco, mientras que la infraeducación en esta última tipología laboral es casi 1/4 parte de dichas ofertas. Esas diferencias se maximizan en la tránsito entre ambos períodos, así en el segundo período aparece sólo un 5% de sobreeducados en el trabajo no manual, cuando para el manual ese es el porcentaje de puestos de trabajo infraeducados, mientras el 26% de los empleos no manuales precisan una reducida cualificación en el caso de los manuales el 27% muestran una sobreeducación

Ahora bien, a los porcentajes anteriores, es preciso dotarles de un marco de comparación adecuado por ello a continuación se incluye un comparativo respecto a otros trabajos elaborados al respecto de la adecuación laboral, cuadro nº Ap-20. Si bien previamente es necesario un comentario metodológico al respecto, pues medir las diferencias entre la educación del trabajador y la adecuada para desarrollar un trabajo concreto exige la obtención de una serie de datos individuales con información referida a la educación de los trabajadores y las características de cada trabajo, siendo posible utilizar diferentes métodos para medir el citado ajuste / desajuste, entre estos:

- El método objetivo, quien consiste en identificar para cada grupo de trabajos, sus características, complejidad, formación y experiencia requerida para ejecutar

convenientemente las tareas que le son propias y ello se compara con la educación que poseen los individuos, método conocido como descriptor de actividades.

- El método subjetivo, que consiste en que de forma directa o indirecta, se le pregunta al trabajador si el nivel de formación alcanzado es el óptimo para ocupar el puesto de trabajo que desempeña, la técnica de encuestas es la empleada en este caso.
- El método estadístico, que califica como sobre cualificado a aquel trabajador cuyos años de educación superan en una cierta desviación los años medios de educación en la ocupación que desarrolla e inversamente se definen al infracualificado. El sistema empleado en nuestro caso, es pues de naturaleza estadística.

Cuadro nº Ap.20: Investigación comparada acerca del grado de Adecuación Laboral					
Autor	Encuesta	Método - Ambito	Adecuad.	Sobreeduad.	Infraeducad.
Alba (1993)	ECVT (85)	Subjetivo - España	60,0	17,0	23,0
García Montalvo (1994)	EPA (85-93)	Objetivo - España	64,4	5,9	29,7
García Montalvo (1996)	EPA (93)	Estadístico - España	84,9	8,9	6,2
García Serrano y Malo (1996)	EPA (95)	Subjetivo - España	59,6	29,4	11,0
Beneito y otros (1996)	ECBC (91)	Estadístico - España	69,2	15,7	15,1
Informe Cheers (2001)	Encuesta (99-01)	Subjetivo - U.E.	73,2	16,5	10,3
Informa Cheers (2001)	Encuesta (99-01)	Subjetivo - España	70,3	17,2	12,5
Período de referencia	Encuesta (99-02)	Estadístico - Galicia	67,9	18,0	14,2
Período de contraste	Encuesta (04-05)	Estadístico - Galicia	68,6	20,1	11,4

Fuente: elaboración propia.

A la luz de los datos y aunque no todos las cifras sean perfectamente comparables, se pueden extraer tres conclusiones:

- Sobre el incremento regular del número de sujetos sobreeducados en los últimos años, el resultado observado desde comienzo de la serie en la generalidad de los estudios recogidos confirma ese aumento.
- Una alta correlación general en las cifras obtenidas respecto a los diferentes trabajos objeto de comparación, pues aunque la adecuación observada en el período

de referencia para la oferta de nuevos puestos de trabajo en Galicia es inferior a la media estatal y comunitaria, la diferencia no es especialmente significativa.

- El principal aspecto objeto de preocupación acerca del funcionamiento del mercado de trabajo de Galicia en perspectiva de oferta, es la presencia de un porcentaje de sujetos sobreeducados superior a 1/5 parte de los puestos de trabajo recogidos en el segundo período. La evolución de este porcentaje debe ser objeto de especial atención.

La presencia de una mano de obra con una cualificación creciente, frente a una ralentización en el número de puestos ofertados de profesionales y técnicos más directivos, será fuente de desequilibrios y tensiones desestabilizadoras así como del replanteamiento personal a la hora de dirigirse hacia otros mercados laborales más dinámicos y competitivos. Galicia posee una estructura laboral tendente a exportar Capital Humano, titulaciones como economía, ADE, medicina y ciertas ingenierías, ya sufren este hecho.

Volviendo a los datos del cuadro nº Ap-19 se observa al profundizar en las diferentes agrupaciones profesionales como buena parte de los trabajos propios de una inferior cualificación exigen una demanda de cualificación por encima del estándar de ese perfil profesional, el empleo de operador/montador y los llamados obreros no cualificados concentra esa sobre exigencia formativa, creciendo un 17% para este último colectivo. Mientras el único grupo profesional calificado como de trabajo no manual con sobreeducación es el que en su desempeño exige una menor cualificación, el administrativo.

La infraeducación detectada se ubica mayormente en los profesionales técnicos de apoyo con más de un 30% de puestos ofrecidos con una exigencia formativa reducida, siendo frecuente la demanda de unos estudios medios profesionales para el desempeño de ocupaciones habituales de un diplomado o incluso de un licenciado. Directivos y profesionales técnicos superiores muestran también un alto porcentaje de trabajos con una baja exigencia académica y que además aumentan en el período de contraste, un 4 y un 11% respectivamente. La demanda de profesionales en posesión de una titulación profesional media (ciclos formativos y módulos profesionales), domina gran parte de estos perfiles profesionales históricamente vinculados a los estudios universitarios.

El cuadro n° Ap-21 la adecuación educativa en relación a la actividad económica solicitante de Capital Humano. De los datos obtenidos podemos concluir que, en el período de referencia son las actividades de fabricación de productos metálicos y maquinaria, comercio en general, transporte y comunicaciones, donde se concentra la sobreeducación mientras que, en la hostelería, alimentación y textil es donde prima la infraeducación.

Cuadro n° Ap.21: Ajuste/Desajuste Cualificación - Ocupación por Actividad Económica desarrollada según criterio E.P.A.

Act	1999-2002								2004-05							
	Total		Sobreeduc.		Adecuados		Infraeduc.		Total		Sobreeduc.		Adecuados		Infraeduc.	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1.	64	0,6%	36	56,3%	25	39,1%	3	4,7%	35	0,7%	9	25,7%	17	48,6%	9	25,7%
2.	49	0,5%	16	32,7%	33	67,3%			29	0,6%	2	6,9%	25	86,2%	2	6,9%
3.	8	0,1%	0	0,0%	7	87,5%	1	12,5%	3	0,1%			2	66,7%	1	33,3%
4.	60	0,6%	34	56,7%	23	38,3%	3	5,0%	87	1,9%	25	28,7%	42	48,3%	20	23,0%
5.	392	3,6%	47	12,0%	294	75,0%	51	13,0%	241	5,1%	63	26,1%	160	66,4%	18	7,5%
6.	1081	10,0%	338	31,3%	605	56,0%	138	12,8%	357	7,6%	120	33,6%	199	55,7%	38	10,6%
7.	257	2,4%	28	10,9%	182	70,8%	47	18,3%	121	2,6%	6	5,0%	99	81,8%	16	13,2%
8.	340	3,1%	35	10,3%	194	57,1%	111	32,6%	191	4,1%	24	12,6%	125	65,4%	42	22,0%
9.	309	2,8%	7	2,3%	180	58,3%	122	39,5%	114	2,4%	1	0,9%	86	75,4%	27	23,7%
10.	219	2,0%	21	9,6%	145	66,2%	53	24,2%	113	2,4%	23	20,4%	68	60,2%	22	19,5%
11.	201	1,9%	83	41,3%	77	38,3%	41	20,4%	109	2,3%	8	7,3%	88	80,7%	13	11,9%
12.	313	2,9%	13	4,2%	239	76,4%	61	19,5%	85	1,8%	2	2,4%	67	78,8%	16	18,8%
13.	1422	13,1%	181	12,7%	1093	76,9%	148	10,4%	525	11,2%	115	21,9%	374	71,2%	36	6,9%
14.	939	8,7%	218	23,2%	649	69,1%	72	7,7%	535	11,4%	192	35,9%	276	51,6%	67	12,5%
15.	27	0,2%	11	40,7%	16	59,3%			12	0,3%	4	33,3%	8	66,7%		
16.	358	3,3%	20	5,6%	275	76,8%	63	17,6%	220	4,7%	44	20,0%	159	72,3%	17	7,7%
17.	918	8,5%	285	31,0%	528	57,5%	105	11,4%	414	8,8%	83	20,0%	309	74,6%	22	5,3%
18.	2529	23,3%	432	17,1%	1763	69,7%	334	13,2%	829	17,6%	97	11,7%	648	78,2%	84	10,1%
19.	349	3,2%	37	10,6%	282	80,8%	30	8,6%	197	4,2%	12	6,1%	157	79,7%	28	14,2%
20.	400	3,7%	28	7,0%	352	88,0%	20	5,0%	101	2,1%	11	10,9%	70	69,3%	20	19,8%
21.	72	0,7%	5	6,9%	29	40,3%	38	52,8%	60	1,3%	26	43,3%	29	48,3%	5	8,3%
22.	548	5,0%	74	13,5%	377	68,8%	97	17,7%	322	6,9%	76	23,6%	214	66,5%	32	9,9%
Tot	10855		1949	18,0%	7368	67,9%	1538	14,2%	4700		943	20,1%	3222	68,6%	535	11,4%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos diseñada y a los datos facilitados por el servicio de difusión e información estadística del IGE, extracción específica.

Comercio y fabricación metálica se mantienen como demandantes de una excesiva exigencia educativa en el período de contraste mientras el transporte y las comunicaciones son el sector cuya evolución hacia la adecuación laboral es más palpable, la actividad

comercial general es donde se ubica el mayor volumen de inadecuación laboral de todos los que cuentan con un número significado de registros.

Ap.c La contratación a través de los Centros colaboradores en materia de empleo y el INEM.

Una segunda fuente de información empleada para conocer la capacidad y estructura laboral de Galicia procede de la ocupación ofertada desde los centros colaboradores del Servicio Galego de Colocación y oficinas de Empleo, junto a los trabajos más solicitados por la población parada que acude a esos centros oficiales de empleo. La información obtenida a través de estas instituciones, se recoge en el documento conocido como *Observatorio Ocupacional* siendo ésta la siguiente:

- Contrataciones alcanzadas, por ocupación, actividad y espacio geográfico.
- Ofertas y demandas de empleo más frecuentes por ocupación y actividad.
- Estructura de la población desempleada por actividad, edad y nivel de estudios.
- La caracterización del tejido empresarial por tipo de contrato y actividad.

La información aquí empleada es la correspondiente al bienio 2004-05, considerando cada año en su totalidad.

Ap.c.1 La contratación por medio de los Organismos oficiales de búsqueda de empleo.

Si bien la oferta contabilizada de aquellos puestos de trabajos requeridos por el sistema productivo, nos ofrece una significativa foto acerca del perfil profesional que el cambio económico plantea en cada momento, es la contratación cierta quien nos proporcionará una imagen fiel del mercado de trabajo en cuestión.

Entre el registro de la oferta laboral y la contratación final, media un camino importante, que puede hacer que o bien la oferta no se cubra por falta del personal adecuado o que la empresa se retracte finalmente de esa contratación. Siendo al respecto una realidad cada vez más extendida por parte de empresas inmersas en proyectos expansivos y en donde la necesidad laboral no es inmediata el llevar a cabo un proceso de

preselección confeccionando una base de futuros (posibles) trabajadores, se trata de explorar el mercado laboral disponible, en cifra y en precio.

En consecuencia, es la contratación laboral la que nos caracteriza en cada momento de una forma precisa la estructura/necesidad laboral de un espacio económico cualquiera. Los datos de contratación referidos al período señalado figuran clasificados por ocupación en los cuadros nº Ap-22 y Ap-23, en los cuales se recogen respectivamente las 30 ocupaciones más contratadas por el mercado de trabajo de Galicia, y las variaciones absolutas más significadas.

Por otra parte, en el *anexo Ap-4* se recogen todas aquellas ocupaciones con al menos 100 contrataciones en cada año.

Cuadro nº Ap.22: Ocupaciones de mayor contratación en Galicia 2004 - 2005 (30 primeras)						
AÑO 2005			05/04	AÑO 2004		
OCUPACION	Nº	% s/ tot.	VAR. ABS.	OCUPACION	Nº	% s/ tot.
peón industria manufacturera	81.844	10,82%	20872	peón industria manufacturera	60.972	8,32%
Dependiente de comercio	46.803	6,18%	10711	camarero, en general	41.088	5,61%
mozo de carga/descarga	46.070	6,09%	18121	dependiente de comercio	36.092	4,92%
camarero, en general	44.588	5,89%	3500	administrativo, en general	30.348	4,14%
mujer / mozo de limpieza	37.295	4,93%	9660	Albañil	30.120	4,11%
Albañil	27.529	3,64%	-2591	mozo de carga/descarga	27.949	3,81%
administrativo, en general	25.229	3,33%	-5119	mujer / mozo de limpieza	27.635	3,77%
peón construcción	14.593	1,93%	534	peón construcción	14.059	1,92%
conductor de camión	12.429	1,64%	2156	Estibador	12.064	1,65%
Estibador	9.879	1,31%	-2185	conductor de camión	10.273	1,40%
cocinero, en general	9.212	1,22%	2742	peón industria productos metálicos	9.605	1,31%
músico, en general	9.186	1,21%	1009	Trab.espec.act primario agr.conser.	8.873	1,21%
operador maquinaria coser y calz.	8.454	1,12%	452	Vendedor por teléfono	8.703	1,19%
Enfermero, en general	8.365	1,11%	523	Trab.industria pescado, conser.	8.352	1,14%
montador electromecánico	7.971	1,05%	6484	Músico, en general	8.177	1,12%
técnico de doblaje, tv, radio	7.118	0,94%	3322	operador maquinaria coser y calz.	8.002	1,09%
auxiliar de clínica	6.791	0,90%	719	Enfermero, en general	7.842	1,07%
vendedor por teléfono	6.034	0,80%	-2669	Agente comercial, vendedor	6.857	0,94%
auxiliar enfermería en hospitales	5.707	0,75%	1528	cocinero, en general	6.470	0,88%
azafata de ferias y congresos	5.546	0,73%	2979	auxiliar de clínica	6.072	0,83%
agente comercial, vendedor	5.321	0,70%	-1536	marinero de pesca	5.135	0,70%
operador de cámara de tv	5.318	0,70%	3467	clasificador - repartidor	4.997	0,68%

El mercado de trabajo en Galicia. Una perspectiva de demanda.

Cuadro nº Ap.22: Ocupaciones de mayor contratación en Galicia 2004 - 2005 (30 primeras)						
AÑO 2005			05/04	AÑO 2004		
OCUPACION	Nº	% s/ tot.	VAR. ABS.	OCUPACION	Nº	% s/ tot.
clasificador – repartidor	5306	0,70%	309	auxiliar enfermería en hospitales	4.179	0,57%
marinero de pesca	5.015	0,66%	-120	técnico de doblaje, tv, radio	3.796	0,52%
Telefonista	4.500	0,59%	4500	Médico	2.800	0,38%
peón ind. Alimentac., bebida y tab.	4.065	0,54%	1817	azafata de ferias y congresos	2.567	0,35%
Encofrador	3.417	0,45%	1543	peón ind.alimentac., bebida y tab.	2.248	0,31%
camarero – barman	2.868	0,38%	1423	Cajero de comercio	2.027	0,28%
Carpintero, en general	2.856	0,38%	1610	Encofrador	1.874	0,26%
Realizador de audiovisuales	2.563	0,34%	2563	operador de cámara de tv	1.851	0,25%
Total ocupac. con >= 100 contr.	496.300	65,58%	70585	Total ocupac. con >= 100 contr.	425.715	58,08%
Total 10 primer.ocup.por comarca	498.468	65,87%	68407	Total 10 primer.ocup.por comarca	430.061	58,67%
Total contrataciones registradas	756.758	100,0%	23747	Total contrataciones registradas	733.011	100,0%
Dimensión 10 primeras ocupac.	346.259	45,76%	55659	Dimensión 10 primeras ocupac.	290.600	39,64%
Dimensión 30 primeras ocupac.	461.872	61,03%	60845	Dimensión 30 primeras ocupac.	401.027	54,71%
Dimensión 50 primeras ocupac.	488.097	64,50%	67546	Dimensión 50 primeras ocupac.	420.551	57,37%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Informe Comarcal do Mercado de Trabajo, Observatorio Ocupacional, 2004-05.

De los datos obtenidos un hecho reiterado aparece como trascendente, la gran concentración en un reducido número de trabajos de la contratación del tejido productivo de Galicia, pues:

- Sólo 15 ocupaciones en 2005 y 17 en 2004 cuentan con un peso superior al 1% de las contrataciones realizadas por año, las cuales representan respectivamente el 51,5 y el 47,8% de los contratos formalizados, la mitad de los contratos firmados se depositan en apenas un reducto de ocupaciones dentro de la amplia gama que cualquier economía nos presenta. Ahondando en esa concentración, aquellas ocupaciones con más de un 3% de los contratos en cada año (siete) acogen nada menos que al 40,9 y al 34,7% de estos.
- Introduciéndonos en la tipología de las ocupaciones, sólo 7 responden a empleos de carácter no manual el 23%, susceptibles por tanto de una cualificación media-alta, por el contrario 12, *el 40% de las ocupaciones en cada año, corresponden a trabajos no cualificados más operadores y/o montadores*, siendo los grupos profesionales de menor exigencia de cualificación:
 - Los empleos no cualificados seleccionados representan el 25,7% de los contratos en 2005 y el 20,8% en 2004 y los correspondientes a operadores/montadores son el

4,2 y el 3%. La suma de ambos representa sobre las 30 ocupaciones más contratadas el 48,9 y el 43,5% de las mismas.

- Frente a esa dimensión, *el empleo de alta cualificación apenas si aparece en el total de la muestra seleccionada*, sólo el empleo administrativo muestra una dimensión apreciable el 5,5% en cada año. Una única profesión en cada año responde a un perfil identificado como profesional técnico científico: realizador de audiovisuales y médico, mientras que con un perfil de diplomado o técnico de apoyo apenas 4 perfiles profesionales se identifican y un peso del 3,7 y el 3%.

- *Tres perfiles profesionales concentran por tanto la contratación laboral de Galicia: el peonaje de baja cualificación, los empleos de instalador, montador vs conductor ya mencionados a los que se añade el comercial básico en los servicios no especializados* con el 13,6 y el 12,9% de los contratos. Esos tres perfiles acogen casi la mitad (45,1%) del empleo concretado en el 2005, siendo más del 70% de las contrataciones sobre las 30 de mayor contratación detectadas en ambos años.
- El desglose por ocupaciones de los contratos formalizados por *el mercado de trabajo de Galicia revela una estructura laboral asentada sobre una funcionalidad media muy básica y en actividades cuyo empleo de baja cualificación es grande* como es el caso de los servicios de venta, almacenamiento, construcción y restauración, refrendando lo visto.

Un vistazo a los datos del cuadro nº Ap-23, muestra otro aspecto en extremo preocupante: *la gran dependencia en valor absoluto de un reducido número de actividades en ocasiones susceptibles de un elevada precariedad laboral*, como es el caso de las ocupaciones dependientes del sector primario o servicios tan básicos como son los camareros, comerciales, dependientes, descargadores, montadores, peonaje manufacturero o teleoperadores.

Cuadro nº Ap.23: Ocupaciones por variación porcentual de contratación más significativa					
DESCENSOS SIGNIFICATIVOS			INCREMENTOS SIGNIFICATIVOS		
	Nº	%		Nº	%
peón industria productos metálicos	8.434	19,99%	peón industria manufacturera	20.872	23,47%
trabajador esp.sector primario agric.conserv	8.153	19,32%	mozo de carga/descarga	18.121	20,38%
trabajador industria de pescado, conservación	7.678	18,20%	dependiente de comercio	10.711	12,05%
administrativo, en general	5.119	12,13%	mujer / mozo de limpieza	9.660	10,86%
vendedor por teléfono	2.669	6,33%	montador electromecánico	6.484	7,29%

El mercado de trabajo en Galicia. Una perspectiva de demanda.

Cuadro nº Ap.23: Ocupaciones por variación porcentual de contratación más significativa					
DESCENSOS SIGNIFICATIVOS			INCREMENTOS SIGNIFICATIVOS		
	Nº	%		Nº	%
Albañil	2.591	6,14%	Telefonista	4.500	5,06%
Estibador	2.185	5,18%	camarero, en general	3.500	3,94%
Médico	1.581	3,75%	operador de cámara de tv	3.467	3,90%
agente comercial, vendedor	1.536	3,64%	técnico de doblaje, tv, radio	3.322	3,74%
Electricista maquinaria y repar. maquinaria	815	1,93%	azafata de ferias y congresos	2.979	3,35%
cajero de comercio	729	1,73%	cocinero, en general	2.742	3,08%
dependiente, en general	701	1,66%	ayudante realizacion audiovisuales	2.563	2,88%
Reducciones significativas	42.191	100,0%	Incrementos significativos	88.921	100,0%
Ocupaciones en el sector primario agro-pesca	18.016	42,70%	Ocupaciones en servicios complementarios	30.760	34,59%
Ocupaciones comercial-administrativas	10.754	25,49%	Ocupaciones vinculadas a la comunicación	13.852	15,58%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Informe Comarcal do Mercado de Traballo, Observatorio Ocupacional, 2004-05.

Esta radiografía acerca de la materialización de la inserción profesional en Galicia, se completa con la información contenida en el cuadro nº Ap-24, donde es desglosada la contratación alcanzada por actividad y distribución geográfica a nivel provincial, distinguiendo además entre ámbito urbano y rural. Considerando a dicho efecto como urbanas a las comarcas correspondientes a las 7 ciudades de Galicia.

La actividad de servicios considerada esta en toda su extensión²¹³ materializa más de 3/4 partes de los nuevos contratos de Galicia en el bienio tratado, mientras la construcción y la industria muestran una capacidad laboral muy similar, si bien sumadas apenas sobrepasan 1/5 parte de las contrataciones formalizadas.

Analizada la distribución de los contratos firmados, el abrumador peso del sector terciario se mantiene en todas las provincias, si bien en las dos provincias del norte esa contratación terciaria se maximiza, en Ourense la contratación en los servicios se mantiene 3 puntos por debajo de la media regional, por el contrario Lugo es la provincia donde prima el empleo terciario gracias a los “otros servicios”, careciendo prácticamente de empleo industrial.

²¹³ Total servicios = comercio, hostelería y reparaciones más transporte y comunicaciones más los otros servicios.

Cuadro nº Ap.24: Contrataciones por actividad económica total Galicia 2005														
	Agric.y Pesca		Indus. y Elec.		Construcción		Comer.Hostel.		Transp.y Com.		Otros Servic.		Total	%s/tot
	Nº	%s/Tot	Nº	%s/Tot	Nº	%s/Tot	Nº	%s/Tot	Nº	%s/Tot	Nº	%s/Tot	Nº	Gal
C	6390	2,0%	35204	10,8%	43075	13,2%	58699	18,1%	20725	6,4%	160895	49,5%	324988	42,9%
L	3037	4,0%	5013	6,6%	8166	10,7%	15265	20,1%	4581	6,0%	40010	52,6%	76072	10,1%
O	1426	2,4%	7450	12,6%	8099	13,7%	12829	21,7%	3285	5,6%	25944	44,0%	59033	7,8%
P	10546	3,6%	36856	12,4%	34864	11,7%	62266	21,0%	39381	13,3%	112725	38,0%	296638	39,2%
G	21399	2,8%	84523	11,2%	94204	12,4%	149059	19,7%	67972	9,0%	339574	44,9%	756731	100%
C/A	9401	43,9%	46290	54,8%	56745	60,2%	101973	68,4%	35822	52,7%	258885	76,2%	509116	67,3%
A/C		1,9%		9,1%		11,2%		20,0%		7,0%		50,8%		
Contrataciones por actividad económica total Galicia 2004														
	Agric.y Pesca		Indus. y Elec..		Construcción		Comer.Hostel.		Transp.y Com.		Otros Servic.		Total	%s/tot
	Nº	%s/Tot	Nº	%s/Tot	Nº	%s/Tot	Nº	%s/Tot	Nº	%s/Tot	Nº	%s/Tot	Nº	Gal
C	6262	2,0%	37087	11,6%	42851	13,4%	63440	19,9%	19683	6,2%	150041	47,0%	319364	43,6%
L	2778	3,8%	4826	6,6%	7713	10,5%	14750	20,1%	4263	5,8%	38954	53,2%	73284	10,0%
O	1276	2,3%	7405	13,4%	8139	14,7%	11947	21,6%	2315	4,2%	24191	43,8%	55273	7,5%
P	10162	3,6%	37938	13,3%	33465	11,7%	57703	20,2%	35238	12,4%	110584	38,8%	285090	38,9%
G	20478	2,8%	87256	11,9%	92168	12,6%	147840	20,2%	61499	8,4%	323770	44,2%	733011	100%
C/A	8675	42,4%	46807	53,6%	56192	61,0%	105301	71,2%	31773	51,7%	249039	76,9%	497787	67,9%
A/C		1,7%		9,4%		11,3%		21,2%		6,4%		50,0%		

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Informe Comarcal do Mercado de Trabajo, Observatorio Ocupacional, 2004-05.
C = A Coruña; L = Lugo; O = Ourense; P = Pontevedra; G = Galicia. C/A = ciudad/activos; A/C = activos/ciudad.

La dualidad costa / interior, de la economía de Galicia también se nota a nivel de contratación, como no podía ser de otra forma, el 82,1 y el 82,5% de los contratos se materializan entre A Coruña y Pontevedra, frente a la exigua empleabilidad de la Galicia interior. El análisis provincial también pone de manifiesto el mayor carácter industrial de la Galicia sur frente a la Galicia norte, donde la industria es desplazada por la construcción, mientras la restauración es la que muestra una mayor similitud en toda la comunidad.

Diferenciando el mercado laboral entre la Galicia urbana y la rural, de nuevo se pone de manifiesto la polarización del empleo hacia la primera, con el 68% de los contratos firmados en el espacio urbano. En este caso si bien ese porcentaje supone una reducción respecto a la primacía urbana observada anteriormente - ofertas de empleo registradas -, donde para los dos períodos establecidos, la oferta urbana de nuevos empleo era del 86 y 79%. Las características de la fuente estadística empleada, donde en ocasiones el municipio oferente (anunciado) del trabajo no es en el que finalmente se localiza el

trabajo a desarrollar sino que responde a donde se hace la entrevista o donde se sitúa la matriz de la empresa oferente de empleo, explica buena parte de la diferencia.

De cualquier forma la distribución geográfica de los nuevos empleos en Galicia constata, de forma regular y progresiva el desplazamiento de la población de Galicia hacia las áreas urbanas; si al porcentaje de empleo contratado en las comarcas metropolitanas anterior, le añadimos la contratación de tres comarcas de alta densidad demográfica como son las del Barbanza, el Salnés y el Morrazo, en sólo 10 (el 19% de las comarcas de Galicia) se concentra más del 80% de los contratos registrados.

Dentro de la contratación urbana, son los otros servicios junto al comercio y restauración quienes prevalecen con más del 76% de los contratos en el primer caso y alrededor del 70% en el segundo, mientras que de forma obvia es el empleo agro-pesquero aquel donde su primacía rural es máxima, única superior al 50%.

Ap.c.2 La estructura de la población registrada en búsqueda de empleo.

La composición de la población desempleada que busca un trabajo de forma activa acudiendo a los centros oficiales de empleo, es quien de proporcionar una imagen aproximada al grado de desarrollo de un espacio económico cualquiera, por ello a continuación desglosaremos esa población en base a una serie de características como son: la actividad, el nivel de estudios y la edad del desempleado. Información que respectivamente se encuentra en los cuadros nº Ap-25, Ap-26 y Ap-27.

El análisis comparado de los dos años considerados (2004-2005), muestra como el mayor número de sujetos en busca de un empleo se localiza en los llamados otros servicios con 1/3 parte del desempleo contabilizado, y a quienes si les añadimos los servicios básicos como son comercio y hostelería más la industria tenemos identificado al 80% del desempleo en clave de actividad. Si bien con diferencia son los otros servicios la actividad objeto de máxima preocupación, para quienes destaca la extrema dificultad que muestra la provincia de Lugo, con un peso en términos de desempleo superior a 3.5 puntos sobre la media regional en ambos años, reflejo de su atraso socioproductivo, con un sector servicios subdesarrollado.

Cuadro nº Ap.25: Desempleados registrados por provincia y sector de actividad al 31/12/2005														
	Agríc.y Pesca		Indus.y Elec.		Construcción		Comer.y Hostel.		Transp.y Com.		Otros Servic.		Total	
	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/Gal
C	1828	3,0%	11650	18,8%	8605	13,9%	15161	24,5%	2127	3,4%	22494	36,4%	61865	40,3%
L	616	4,0%	1914	12,5%	2236	14,6%	4070	26,5%	546	3,6%	5947	38,8%	15329	10,0%
O	590	3,1%	3572	18,8%	2942	15,5%	4633	24,4%	536	2,8%	6687	35,3%	18960	12,4%
P	2341	4,1%	11989	20,9%	6250	10,9%	15615	27,3%	2109	3,7%	18934	33,1%	57238	37,3%
G	5375	3,5%	29125	19,0%	20033	13,1%	39479	25,7%	5318	3,5%	54062	35,2%	153392	100%
Desempleados registrados por provincia y sector de actividad al 31/12/2004														
	Agríc.y Pesca		Indus.y Elec..		Construcción		Comer.y Hostel.		Transp.y Com.		Otros Servic.		Total	
	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/Gal
C	1351	2,5%	10750	20,1%	8593	16,1%	12981	24,3%	1933	3,6%	17889	33,4%	53497	42,0%
L	440	3,2%	1755	12,7%	2205	16,0%	3541	25,7%	504	3,7%	5323	38,7%	13768	10,0%
O	455	2,9%	2901	18,7%	2560	16,5%	3623	23,3%	398	2,6%	5580	36,0%	15517	12,5%
P	2000	4,2%	10117	21,5%	5788	12,3%	12707	27,0%	1902	4,0%	14624	31,0%	47138	35,5%
G	4246	3,3%	25523	19,7%	19146	14,7%	32852	25,3%	4737	3,6%	43416	33,4%	129920	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Informe Comarcal do Mercado de Trabajo, Observatorio Ocupacional, 2004-05.
C = A Coruña; L = Lugo; O = Ourense; P = Pontevedra; G = Galicia.

Sin embargo, la variación entre los dos años muestra como Ourense seguida de Pontevedra son quienes presentan un estado laboral general más preocupante. El estatismo de la provincia ourensana se manifiesta en un incremento del desempleo superior a la media regional en todas las actividades a excepción precisamente de los otros servicios, siendo además el peso de su capital absoluto, lo que hace que los otros servicios muestren una dinámica absoluta mejor de la que muestra la otra provincia interior. Pontevedra muestra como la negativa evolución laboral de los servicios en general no es compensada a pesar de la evolución favorable de la industria y sobre todo de la construcción. Mientras en A Coruña la pérdida de empleo en los otros servicios se mitiga con la contracción industrial pero sobretodo por la evolución de la construcción.

La evolución entre ambos ejercicios, muestra con preocupación como la debilidad de las actividades de servicios tradicionales: servicios generales, comerciales y hostelería, sólo es compensada de una forma significativa por la construcción con un incremento porcentual de su desempleo 4 veces inferior a la media regional. Transporte y comunicaciones también muestra una positiva evolución gracias a actividades como la telefonía móvil, la venta de nuevas tecnologías o las agencias de comunicación quienes centran su expansión, siendo ello origen de un empleo de media cualificación; aunque

todavía su escasa dimensión absoluta le impide actuar como contrapeso en términos de empleo respecto a la inestabilidad laboral del resto de servicios.

Cuadro nº Ap-26: Desempleados registrados por provincia según nivel académico al 31/12/2005												
	Certif. Escolar.		Enseñ. Obligatoria		Form. Profesional		BUP/Bachill./COU		Título Univer./Otros		Total	
Prov.	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/Gal
Coruña	24336	33,9%	22039	30,7%	9824	13,7%	7248	10,1%	8433	11,7%	71880	40,2%
Lugo	7033	38,7%	4855	26,7%	2626	14,4%	1590	8,8%	2071	11,4%	18175	10,2%
Ouren.	9095	41,2%	5966	27,0%	2620	11,9%	2413	10,9%	2004	9,1%	22098	12,4%
Pontev.	22734	34,2%	21963	33,0%	8974	13,5%	6393	9,6%	6443	9,7%	66507	37,2%
Galicia	63198	35,4%	54823	30,7%	24044	13,5%	17644	9,9%	18951	10,6%	178660	100%
Desempleados registrados por provincia según nivel académico al 31/12/2004												
	Certif. Escolar.		Enseñ. Obligatoria		Form. Profesional		BUP/Bachill./COU		Título Univer./Otros		Total	
Prov.	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/Gal
Coruña	20613	32,3%	24071	37,7%	3392	5,3%	7293	11,4%	8509	13,3%	63878	41,4%
Lugo	5991	37,3%	4886	30,4%	1167	7,3%	1655	10,3%	2369	14,7%	16068	10,4%
Ouren.	7689	42,0%	5605	30,6%	1044	5,7%	2090	11,4%	1893	10,3%	18321	11,9%
Pontev.	17307	30,8%	22504	40,1%	3254	5,8%	6380	11,4%	6669	11,9%	56114	36,3%
Galicia	51600	33,4%	57066	37,0%	8857	5,7%	17418	11,3%	19440	12,6%	154381	100%
Desempleados registrados por provincia según nivel académico al 31/12/2003												
	Certif. Escolar.		Enseñ. Obligatoria		Form. Profesional		BUP/Bachill./COU		Título Univer./Otros		Total	
Prov.	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/Gal
Coruña	20986	31,8%	24514	37,1%	3715	5,6%	8053	12,2%	8766	13,3%	66034	42,0%
Lugo	5881	35,7%	5022	30,4%	1250	7,6%	1734	10,5%	2610	15,8%	16497	10,5%
Ouren.	7551	40,9%	5658	30,7%	1140	6,2%	2181	11,8%	1910	10,4%	18440	11,7%
Pontev.	17118	30,4%	22483	39,9%	3490	6,2%	6722	11,9%	6551	11,6%	56364	35,8%
Galicia	51536	32,8%	57677	36,7%	9595	6,1%	18690	11,9%	19837	12,6%	157335	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Informe Comarcal do Mercado de Trabajo, Observatorio Ocupacional, 2004-05.

El análisis de la población desempleada en términos del nivel de estudios que poseen, muestra en primer término la lógica dificultad para conseguir el deseado contrato laboral por parte de aquellos sujetos en posesión de una formación inferior. *La cualificación se confirma pues como un valor positivo de cara al ejercicio de una actividad productiva* y que se materializa en una mayor probabilidad de que el trabajo que ejecuten lo realizan correctamente, un cierto grado de formación es necesario para ser empleado. Aquellos sujetos con una formación máxima de sólo el certificado escolar, ven crecer su peso relativo en los tres años considerados, crece un 2,6%.

En los dos primeros años recogidos (2003-2004) la población con estudios de enseñanza obligatoria es quien aporta el mayor volumen de sujetos desempleados, mientras que en el último es adelantada por los sujetos con una cualificación de hasta certificado escolar, considerando que sobre la población activa aquella en posesión de una formación obligatoria es el colectivo con mayor presencia, podemos decir que nos hayamos ante una positiva evolución laboral para este colectivo.

Ahora bien si los sujetos con enseñanza obligatoria vieron mejorar su posición laboral ¿quién empeora su estado?. Dos han sido los colectivos que disminuyeron su expectativa laboral, por una parte los sujetos con el menor nivel de cualificación, el certificado escolar, pero sobretodo y de forma sorprendente aquellos en posesión de estudios medios de carácter profesional, y ello en todas las provincias.

¿Qué puede explicar esta situación?, varias cuestiones confluyen al respecto: una explosiva discriminación positiva (demanda) a favor de la enseñanza media profesional sobre la tradicional académica, la saturación laboral de sectores susceptibles de un gran empleo técnico intermedio (industria tradicional, manufactura) con diplomados técnicos, la terciarización progresiva del sistema productivo gallego, demandante este de una cualificación más general o bien una errónea visión o información de las posibilidades laborales de estos estudios.

Entre los colectivos de mayor cualificación, el de sujetos titulados en enseñanzas medias de carácter académico (bachillerato), muestra en términos de desempleo una posición relativa mejor de la que presenta el colectivo de titulados superiores, a excepción de la provincia de Ourense, única donde en los tres años el desempleo de sujetos con sólo bachillerato supera la categoría académica superior. La dificultad laboral para el empleo universitario en Galicia es un hecho, la tipología de empleo observada: cualificación media generalista, orientación comercial, reducida división técnica del trabajo, se siente sobre el Capital Humano de superior cualificación.

La provincia de Lugo da a entender una estructura productiva, susceptible de una inferior formación respecto al resto de Galicia, inexistencia de industria y sector servicios de bajo desarrollo, lo que se traduce en una escasa oferta laboral para el Capital Humano

de alta cualificación. La capacidad de empleo para aquellos sujetos altamente cualificados de la Galicia sur parece superior a la de las provincias norteañas.

Por otra parte indicar que dentro del colectivo de titulados universitarios, se incluyen los sujetos en posesión de las denominadas “otras titulaciones” (idiomas, arte dramático, artes plásticas, diseño y estudios musicales), los cuales si bien en valor absoluto todavía carecen de un peso significativo la dificultad laboral que muestran es alta, su campo competencial es reducido, por lo que su evolución ha de ser analizada con cautela y preocupación.

El tránsito por el trienio considerado, muestra un hecho significativo y que corrobora una de las conclusiones recogidas en nuestro análisis precedente acerca de la oferta de nuevos puestos de trabajo realizada por la estructura empresarial de Galicia, son los estudios de base formativa media los que muestran un dinamismo laboral mayor, mientras que el mercado laboral más adecuado respecto a los estudios superiores o universitarios manifiesta una cierta saturación o bien una reducción de esos perfiles profesionales superiores (académicamente) dentro de la estructura interna del mercado (complejidad técnica) de empleos regional.

Cuadro nº Ap.27: Distribución por tramos de edad y provincia de los sujetos desempleados al 31/12/2005

Prov.	Menos de 25 años		De 25 a 35 años		De 36 a 44 años		De 45 a 54 años		De 55 o más años		Total		%Urb
	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%/ccaa	
C	8113	11,3%	22661	31,5%	14869	20,7%	14338	19,9%	11913	16,6%	71894	40,2%	
L	2443	13,4%	5665	31,2%	3620	19,9%	3369	18,5%	3079	16,9%	18176	10,2%	
O	2522	11,4%	5748	26,0%	4180	18,9%	4641	21,0%	5007	22,7%	22098	12,4%	
P	8760	13,2%	21636	32,5%	13385	20,1%	12792	19,2%	9935	14,9%	66508	37,2%	
Gal	21838	12,2%	55710	31,2%	36054	20,2%	35140	19,7%	29934	16,7%	178676	100%	59,0

Distribución por tramos de edad y provincia de los sujetos desempleados al 31/12/2004

Prov.	Menos de 25 años		De 25 a 35 años		De 36 a 44 años		De 45 a 54 años		De 55 o más años		Total		%Urb
	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%s/prv	Nº	%/ccaa	
C	8283	13,0%	20802	32,6%	12950	20,3%	11840	18,5%	10003	15,7%	63878	41,4%	
L	2160	13,5%	5133	32,0%	3282	20,4%	2943	18,3%	2530	15,8%	16048	10,4%	
O	2031	11,1%	4977	27,2%	3568	19,5%	3763	20,5%	3982	21,7%	18321	11,9%	
P	8242	14,7%	18679	33,3%	11183	19,9%	10217	18,2%	7793	13,9%	56114	36,3%	
Gal	20716	13,4%	49591	32,1%	30983	20,1%	28763	18,6%	24308	15,8%	154361	100%	59,8

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Informe Comarcal do Mercado de Traballo, Observatorio Ocupacional, 2004-05.

Por último la distribución por tramos de edad de la población desempleada muestra como la población con mayor dificultad a la hora de acceder a un empleo no es otra que la población más joven. Ahora bien, al hablar de empleo la población más joven no es aquella de menos años sino la que comprendida entre los 25 y 35 años; no olvidemos que la incorporación media al mercado laboral se ha retrasado y que la mayor parte de la población de menos de 25 años se encuentra dentro del colectivo de sujetos que continua con su formación, y otra parte de la población que ha cursado estudios superiores, al concluir estos pasa a preparar una oposición, por lo que a efectos de registro no es un sujeto que “activamente” busque un empleo.

La dimensión del desempleo de la población entre los 25 y 35 años, es ni más ni menos que un 60% superior a la del tramo de edad siguiente, aquel entre los 36 y los 44 años en 2005 y del 55% en 2004, siendo la desviación provincial al respecto inapreciable. Sólo Ourense muestra una cierta desviación que se mantiene para aquella población de más de 44 años, con un nivel de desempleo superior a la media regional, lo que esconde la escasa capacidad de animación laboral que su economía presenta.

Otro aspecto a comentar en este punto es el del diferencial entre el desempleo urbano (áreas metropolitanas) y el rural, donde si bien el primero se encuentra en ambos años ligeramente por debajo del 60%, comparando este porcentaje con el volumen de contratación antes observado, este es 8 puntos inferior, de lo que se deduce que si bien en términos absolutos el desempleo se haya en el ámbito urbano, este es quien de contrapesar dicha situación con una superior capacidad laboral, la reducida dinamicidad terciaria de la economía de Galicia unida a su considerable dimensión rural (municipios \leq a 20.000 habitantes), actúa de tenaza y limitación en términos de mercado de trabajo

Ap.c.3 La estructura empresarial registrada, marco de asentamiento y capacidad laboral.

Para concluir el tránsito por la información extraída de los registros “oficiales” de localización de empleo, la estructura del tejido empresarial recogida en cuanto a número de empresas y naturaleza contractual de los sujetos empleados es una óptima imagen acerca de la cantidad, capacidad como cualidad del empleo futuro de un espacio económico, el

cuadro nº Ap-28 recoge ese marco sociolaboral, siendo la fuente utilizada la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

Cuadro nº Ap.28: Estructura Laboral y Tejido Empresarial de Galicia al 31/12/2004													
	Agric.y Pesca		Indus.y Elec.		Construcción		Comer.y Hostel.		Transp.y Com.		Otros Servic.		Total
	Nº	%/CA	Nº	%/CA	Nº	%/CA	Nº	%/CA	Nº	%/CA	Nº	%/CA	Nº
A	83028	10,7%	143345	18,4%	89901	11,5%	159330	20,5%	35540	4,6%	267742	34,4%	778886
B	5694	5,1%	11782	10,6%	16154	14,5%	37874	34,0%	5643	5,1%	34348	30,8%	111495
A/B	14,58		12,17		5,57		4,21		6,30		7,79		6,99
Aut	2935	1,9%	13830	8,8%	25675	16,4%	72098	46,1%	10879	6,9%	31078	19,9%	156495
L	85963	9,2%	157175	16,8%	115576	12,4%	231428	24,7%	46419	5,0%	298820	31,9%	935381

Estructura Laboral y Tejido Empresarial de Galicia al 31/12/2003													
	Agric.y Pesca		Indus.y Elec.		Construcción		Comer.y Hostel.		Transp.y Com.		Otros Servic.		Total
	Nº	%/CA	Nº	%/CA	Nº	%/CA	Nº	%/CA	Nº	%/CA	Nº	%/CA	Nº
A	84783	11,2%	142492	18,8%	86210	11,4%	153112	20,3%	34444	4,6%	254988	33,7%	756029
B	4407	4,1%	11878	11,1%	15643	14,6%	37039	34,6%	5372	5,0%	32761	30,6%	107100
A/B	19,24		12,00		5,51		4,13		6,41		7,78		7,06
Aut	2643	1,8%	13405	9,1%	23682	16,0%	68730	46,5%	10447	7,1%	28901	19,5%	147808
L	87426	9,7%	155897	17,2%	109892	12,2%	221842	24,5%	44891	5,0%	283889	31,4%	903837

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Informe Comarcal do Mercado de Traballo, Observatorio Ocupacional, 2004-05.
 A = asalariados; B = nº de empresas; Aut. = autónomos; L = ocupadazos; CA = comunidad autónoma.

Considerando como referencia la plantilla media de las empresas de Galicia, esta es apenas de 7 empleados. Este exiguo tamaño empresarial es la nota característica como vimos en el capítulo tercero (véase cuadro nº III-1) al analizar la estructura empresarial gallega, lo que a efectos de empleo se traduce en una limitada capacidad laboral y en una estructura laboral interna de baja especialización y/o jerarquización, limitando la presencia de puestos de trabajo cualificados y diferenciados dentro de la empresa de Galicia.

Entrando en el estudio por actividad, la construcción pero sobre todo el comercio y la hostelería son quienes presentan el tamaño empresarial más reducido, con una media de 5,5 y 4,2 empleados en el bienio tratado. Si bien y como vimos su contratación es considerable siendo la actividad comercial, la segunda en contrataciones tras los otros servicios, mientras la construcción ocupaba el tercer lugar, ambas circunstancias confirman que la necesidad laboral de Galicia se ubica en funciones de baja cualificación y de una funcionalidad básica.

Es curioso observar como la actividad primaria (agro-industria), una de las de menor exigencia en términos de cualificación y tecnificación, su plantilla media es la más elevada, más del doble de la media regional. La explicación obedece a la exigencia de una amplia base humana en funciones de alta repetición funcional como es el caso de la industria conservera y aquella complementaria de la actividad primaria básica, la agro-industria.

Por otra parte y como no podía ser de otra forma la iniciativa empresarial se localiza en aquella actividad cuya puesta en marcha es más rápida y menos costosa, el comercio y la hostelería: tiendas de ropa, alimentación, bares y cafeterías, seguida de los otros servicios, quienes gozan de una diversidad que ampara esa capacidad emprendedora, el resto de actividades exigen una inversión, una formación y un tiempo de puesta en marcha de la actividad, elevado y además su beneficio suele ser a largo plazo, acrecentando el riesgo empresarial de forma sustancial.

La reducida plantilla media del sector industrial frente a su dimensión en términos de empleo por cuenta ajena es preocupante en la medida que esconde una baja diversificación profesional en una actividad donde la cualificación media-alta debería ser considerable, otro punto objeto de reflexión es el de la evolución de la dimensión media laboral en las actividades de transporte y comunicaciones (logística), pues su cualificación media muestra un regular incremento.

Ap.d La necesidad de Capital Humano a través de la oferta de empleo registrada por agencias y organismos especializados (principales webs de empleo).

Como anticipamos al introducir este apéndice, el estudio se completa con la información extraída de las principales webs - por difusión y amplitud - dedicadas al registro y oferta de puestos de trabajo junto a una sucinta reseña a la información obtenida por la guía de las empresas que ofrecen empleo publicada por la Fundación Universidad-Empresa.

Las páginas informáticas dedicadas al registro y comunicación de nuevas ofertas de empleo, son el medio más moderno, novedoso e inmediato de localización de una oferta laboral en cualquier medio, experimentado su uso en los últimos años un vertiginoso

crecimiento, paralelo al incremento (empleo) tecnológico del conjunto de la población, como a la creación de nuevas páginas a tal efecto “a veces de una más que dudosa utilidad“, por su escasa información o ceñirse a un espacio económico limitado, pese a ello en nuestros días disfrutan de un uso y reconocimiento progresivo.

Sobre el funcionamiento de estos registros de oferta de nuevos puestos de trabajo, decir que se trata de un medio cuya actualización es instantánea, al entrar/salir una nueva oferta de trabajo, lo que le otorga la ventaja de que su adecuación a los principales cambios del mercado de trabajo de referencia es inmediata, a diferencia de cualquier otro registro, más estático y donde su ajuste al medio económico presenta un desfase temporal significativo: INEM, agencias de empleo, estadística oficial, incluso también el registro escrito de las ofertas de empleo aquí empleado.

Sin embargo, esa reposición/actualización automática de las ofertas de empleo, no está exenta de problemas a los efectos que nos ocupan, al tratarse de un registro en movimiento, los datos obtenidos a una fecha se ven alterados de forma importante ya no en días hasta en horas. Haciendo necesario introducir algún tipo de ajuste acerca de los datos obtenidos al objeto de que estos gocen de una cierta estabilidad/validez temporal como fuente de información acerca de la naturaleza del mercado de trabajo analizado.

En nuestro caso se optó por analizar un período de tiempo lo suficientemente amplio como para afrontar un estudio temporal comparado, empleando al efecto como referencia el valor medio en cada segmento temporal establecido para cada una de las variables analizadas: ocupación, tipo de contrato y nivel de experiencia requerido. El período analizado abarca desde el 4º trimestre de 2005 hasta el 4º de 2006 es decir, 15 meses, la información obtenida es recogida en los cuadros nº Ap-29, Ap-30, Ap-31 y Ap-32 que figuran a continuación, obteniéndose la misma información a nivel nacional, como instrumento diferenciador de gran interés como se verá.

Cuadro nº Ap.29: Distribución por actividad y función de las ofertas de empleo														
infojobs-bbva, datos media del período														
	Del 01/10/2005 al 31/12/2005				Del 01/04/2006 al 30/06/2006				Del 01/10/2006 al 31/12/2006				var. %	
	GALICIA		ESPAÑA		GALICIA		ESPAÑA		GALICIA		ESPAÑA		dic06/dic05	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	Gal.	Esp.
Adm.G./Públi.	76	6,0%	6343	11,2%	74	5,5%	6571	11,3%	61	3,5%	5294	8,4%	-2,5%	-2,8%
Arquitectura	6	0,5%	841	1,5%	26	1,9%	833	1,4%	14	0,8%	652	1,0%	0,3%	-0,5%
Aten.al cliente	70	5,5%	3978	7,0%	74	5,5%	4478	7,7%	76	4,4%	3486	5,6%	-1,2%	-1,5%
Com.venta	310	24,5%	9334	16,5%	329	24,6%	9227	15,9%	410	23,7%	9998	15,9%	-0,8%	-0,6%
Comuni-publ.	15	1,2%	431	0,8%	13	1,0%	419	0,7%	10	0,6%	383	0,6%	-0,6%	-0,1%
Constr-mant.	56	4,4%	3219	5,7%	82	6,1%	3406	5,9%	76	4,4%	2618	4,2%	-0,1%	-1,5%
Consult-ases.	25	2,0%	935	1,7%	18	1,3%	845	1,5%	15	0,9%	782	1,2%	-1,1%	-0,4%
Contabilidad	18	1,4%	1176	2,1%	8	0,6%	1168	2,0%	27	1,6%	1963	3,1%	0,1%	1,1%
Control calid.	14	1,1%	311	0,5%	11	0,8%	332	0,6%	11	0,6%	385	0,6%	-0,5%	0,1%
Direc-geren.	8	0,6%	343	0,6%	16	1,2%	348	0,6%	31	1,8%	1040	1,7%	1,2%	1,1%
Diseño-creati.	27	2,1%	729	1,3%	24	1,8%	654	1,1%	27	1,6%	812	1,3%	-0,6%	0,0%
Educac-forma.	16	1,3%	751	1,3%	17	1,3%	633	1,1%	51	2,9%	1138	1,8%	1,7%	0,5%
Fi-audi-banca	11	0,9%	1054	1,9%	23	1,7%	1145	2,0%	30	1,7%	1144	1,8%	0,9%	-0,0%
Ingen-téc. n.	121	9,6%	3640	6,4%	114	8,5%	3609	6,2%	161	9,3%	4363	7,0%	-0,3%	0,5%
Internet	5	0,4%	183	0,3%	4	0,3%	180	0,3%	3	0,2%	147	0,2%	-0,2%	-0,1%
I + D	1	0,1%	167	0,3%	6	0,4%	178	0,3%	1	0,1%	254	0,4%	-0,02%	0,1%
Legal	4	0,3%	233	0,4%	3	0,2%	201	0,3%	8	0,5%	386	0,6%	0,2%	0,2%
Logíst/distrib.	69	5,5%	2590	4,6%	54	4,0%	2843	4,9%	100	5,8%	3280	5,2%	0,3%	0,7%
Marketing	12	0,9%	729	1,3%	19	1,4%	723	1,2%	17	1,0%	801	1,3%	0,0%	-0,0%
Periodismo		0,0%	83	0,2%		0,0%	57	0,1%		0,0%	92	0,2%	0,0%	0,0%
RRHH	20	1,6%	1102	1,9%	23	1,7%	1181	2,0%	30	1,7%	1211	1,9%	0,2%	-0,0%
Sanidad	20	1,6%	871	1,5%	23	1,7%	1076	1,8%	28	1,6%	1179	1,9%	0,0%	0,3%
Secretariado	2	0,2%	763	1,4%	1	0,1%	728	1,2%	4	0,2%	625	1,0%	0,1%	-0,4%
Segur-vigilan.	6	0,5%	237	0,4%	2	0,2%	278	0,5%	5	0,3%	246	0,4%	-0,2%	-0,0%
Seguros	10	0,8%	206	0,4%	8	0,6%	227	0,4%	6	0,3%	201	0,3%	-0,4%	-0,0%
Serv.Soc-ong	1	0,1%	87	0,2%	3	0,2%	85	0,2%	5	0,3%	303	0,5%	0,2%	0,3%
Tecn.analistas	3	0,2%	790	1,4%	7	0,5%	792	1,4%	7	0,4%	584	0,9%	0,2%	-0,5%
Tecn.consult.	11	0,9%	840	1,5%	8	0,6%	787	1,3%	5	0,3%	277	0,4%	-0,6%	-1,0%
Tecn.de I+ D	14	1,1%	835	1,5%	6	0,5%	793	1,4%	9	0,5%	709	1,1%	-0,6%	-0,3%
Tecn.progrm.	44	3,5%	3020	5,3%	38	2,8%	3065	5,3%	50	3,0%	3530	5,6%	-0,6%	0,3%
Tecn.sistem.	24	1,9%	1120	2,0%	17	1,3%	1120	1,9%	19	1,1%	1622	2,6%	-0,8%	0,6%
Telecomun.	22	1,7%	715	1,3%	26	1,9%	695	1,2%	21	1,2%	995	1,6%	-0,5%	0,3%
Traducción		0,0%	67	0,1%		0,0%	58	0,1%		0,0%	50	0,1%	0,0%	-0,0%
Tur-rest.-host.	52	4,1%	2412	4,3%	67	5,0%	2801	4,8%	44	2,5%	2229	3,6%	-1,6%	-0,7%
Otr.servic.	171	13,5%	6466	11,4%	194	14,5%	6611	11,4%	369	21,3%	9945	15,9%	7,8%	4,4%
Total	1264	100%	56601	100%	1338	100%	58147	100%	1731	100%	62724	100%		
Com/ate.clien.	501	39,6%	18314	32,4%	524	39,2%	19349	33,3%	630	36,4%	18993	30,3%	-3,2%	-2,1%
Tecnología	245	19,4%	11310	20,0%	226	16,9%	11219	19,3%	276	15,9%	12481	19,9%	-3,4%	-0,1%
Adm/Empr.	152	12,0%	11343	20,0%	159	11,9%	11528	19,8%	185	10,7%	11649	18,6%	-1,3%	-1,5%
Serv.Social.	37	2,9%	1709	3,0%	43	3,2%	1794	3,1%	84	4,8%	2620	4,2%	1,9%	1,2%
Otr.servic.	329	26,0%	13925	24,6%	386	28,9%	14257	24,5%	556	32,1%	16981	27,1%	6,1%	2,5%
Total	1264	100%	56601	100%	1338	100%	58147	100%	1731	100%	62724	100%		

Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados por la web de empleo infojobs.bbva.

De nuevo se observa la extrema concentración de la oferta laboral en un reducido número de actividades funcionales, y en este caso para ambos espacios, si bien, ligeramente superior a nivel regional, donde los destinos con al menos un 3% de los registros (ocho en el último tramo) suman el 75,4% de las ofertas registradas, mientras que a nivel nacional esas 8 ocupaciones de mayor peso cifran el 67,8% de la oferta laboral registrada, reduciéndose además la concentración observada en mayor medida a nivel nacional pues en 2005 los valores eran del 76,6 y 72,4%.

Por otra parte y aunque esos ocho destinos mayoritarios coinciden en ambos espacios, la intensidad o necesidad laboral de estos es bastante diferente, siendo ello una buena medida de las características de cada mercado. En primer lugar y si bien en ambos espacios es el empleo comercial - comercio más atención al cliente - seguido del empleo general en otros servicios quienes dominan la oferta laboral, conjuntamente y para Galicia alcanza en los extremos del horizonte temporal analizado el 43,5 y el 49,4% de las ofertas, a nivel nacional cae su dimensión hasta el 34,9 y 37,4%, y sola la actividad comercial curiosamente mantiene en el período un contenido comercial regional del 6,6% por encima del resto del Estado. Sólo tres ocupaciones acogen la mitad de la oferta laboral de Galicia registrada telemáticamente al concluir 2006.

Destinos de presencia elevada y susceptibles de una alta exigencia en cuanto a cualificación y/o tecnificación en ambos espacios son: administración, ingeniería técnica y programación informática y que juntos alcanzan el 19,1 y el 15,8% de la oferta laboral de Galicia en ambos extremos del período mientras a nivel nacional su dimensión es del 22,9 y el 21%, de las tres sólo ingeniería técnica presenta una dinamicidad laboral regional superior. Destacar sin embargo el incremento de la demanda de expertos en formación triplicando su demanda la media estatal.

Considerando de forma agrupada las ocupaciones registradas, vemos como la preeminencia laboral de Galicia se sitúa en la actividad comercial y los otros servicios con más de 2/3 partes de las ofertas y un peso conjunto 11,1 puntos por encima del estatal, siendo por otra parte agrupaciones laborales de un nivel de cualificación medio-bajo frente a ello el ámbito tecnológico junto a los servicios empresariales de superior cualificación muestran una dimensión regional 11.9 puntos por debajo.

Se puede concluir por tanto que si bien los destinos laborales principales de ambos espacios coinciden, el peso interno de estos muestra una estructura laboral en Galicia dirigida a vender y donde el grado de complejidad técnica es sustancialmente inferior. La estructura de empleos que oferta el sistema productivo regional es funcionalmente mucho más básica que la media del resto del Estado.

A igual conclusión se llega empleando la información de la reciente web de empleo exclusivo para Galicia *infoempledegalicia.net*, cuadro nº Ap-30, donde incluso el peso de la actividad comercial más otros servicios se maximiza hasta las 4/5 partes de los registros.

Por otra parte, la naturaleza de la relación contractual o lo que es lo mismo el vínculo que desarrolla no sólo es una variable ligada a la estabilidad de la estructura laboral, también al carácter y esencia del propio sistema económico analizado y que nos aproxima a la calidad y madurez del tejido empresarial de referencia y por supuesto a la superestructura de su clase directiva o empresarial.

Cuadro nº A.30: Ofertas de empleo por actividad para Galicia			
Infoempleo-galicia, datos media del período			
	Marzo-abr06	Sept-oct06	Var.oct/abr06
Admin., finanzas, contabilidad, consultoría, gerencia y auditoría	8,07%	10,98%	2,91%
Agricultura, montes, pesca, minería y siderurgia	0,45%	0,00%	-0,45%
Arquitectura, construcción, obra e ingeniería	21,52%	11,76%	-9,76%
Formación, educación, arte y cultura	0,90%	1,57%	0,67%
Atención al cliente, actividad comercial, ventas y compras	38,12%	34,12%	-4,00%
Bioquímica, farmacia, sanidad y medio ambiente	0,00%	0,39%	0,39%
Calidad, investigación y desarrollo	0,45%	0,00%	-0,45%
Medios de comunicación, periodismo, editorial y traducción	0,45%	0,00%	-0,45%
Marketing, publicidad, diseño y creatividad	0,45%	2,75%	2,30%
Fabricación y producción	4,48%	8,24%	3,75%
Hostelería y turismo	2,69%	3,53%	0,84%
Informática y telecomunicaciones	2,24%	3,14%	0,90%
Jurídico – fiscal	0,00%	0,39%	0,39%
Logística, planificación y transporte	8,97%	8,24%	-0,73%
Mantenimiento, reparaciones, instalaciones y limpieza	8,07%	10,59%	2,52%
Prevención de riesgos laborales, seguridad y defensa	0,45%	0,39%	-0,06%
RRHH, secretariado, administrativos y personal de apoyo	2,69%	3,92%	1,23%

El mercado de trabajo en Galicia. Una perspectiva de demanda.

Cuadro nº A.30: Ofertas de empleo por actividad para Galicia			
Infoempleo-galicia, datos media del período			
	Marzo-abr06	Sept-oct06	Var.oct/abr06
Total	100,0%	100,0%	
comercio - atención cliente	49,78%	45,88%	-3,89%
Tecnología	2,24%	3,14%	0,90%
administración y empresa	10,76%	14,90%	4,14%
servicios sociales	0,90%	1,96%	1,06%
otros servicios	36,32%	34,12%	-2,21%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados por la web de empleo infoempleo-Galicia.

En el desglose acerca del tipo de contrato ofrecido, el cual es recogido en el cuadro nº Ap-31, se observa como tres modalidades de contrato contractuales centran el vínculo contractual de forma general en ambos espacios, el contrato indefinido, el temporal y por obra/servicio, quienes de media en el período representan al 89,3% de la oferta laboral de Galicia el 89,8% en el último tramo temporal, mientras a nivel nacional estos porcentajes alcanzan el 92,1 y el 89,6%.

Cuadro nº A.31: Distribución por tipo de contrato de las ofertas de empleo														
infojobs-bbva, datos media del período														
	Del 01/10/2005 al 31/12/2005				Del 01/04/2006 al 30/06/2006				Del 01/10/2006 al 31/12/2006				var. %	
	Galicia		España		Galicia		España		Galicia		España		dic06/dic05	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	Galicia	España
Indefinido	254	29,6%	19203	43,5%	303	32,0%	19285	42,6%	396	32,3%	22850	46,2%	2,7%	2,7%
Fijo-discont.	6	0,7%	380	0,9%	17	1,8%	382	0,8%	3	0,2%	206	0,4%	-0,5%	-0,4%
Práct-beca	39	4,6%	1002	2,3%	35	3,7%	1038	2,3%	21	1,7%	548	1,1%	-2,8%	-1,2%
Temporal	343	40,0%	14483	32,8%	373	39,4%	15443	34,1%	427	34,8%	13543	27,4%	-5,2%	-5,4%
Freela/autón.	47	5,5%	1324	3,0%	41	4,3%	1082	2,4%	97	7,9%	4188	8,5%	2,4%	5,5%
Obra/serv.	164	19,1%	7438	16,8%	169	17,9%	7584	16,8%	278	22,7%	7924	16,0%	3,6%	-0,8%
Cober.vacac.	3	0,4%	48	0,1%	5	0,5%	118	0,3%	2	0,2%	55	0,1%	-0,2%	0,0%
Cober.mater.	2	0,2%	282	0,6%	3	0,3%	301	0,7%	2	0,2%	155	0,3%	-0,1%	-0,3%
Total	858	100%	44160	100%	946	100%	45233	100%	1226	100%	49469	100%		

Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados por la web de empleo infojobs.bbva.

Sin embargo la profundización en la estructura interna de la naturaleza del contrato laboral, nos muestra una singular diferencia entre ambos espacios, que *la calidad entendida ésta en clave de estabilidad y/o asentamiento por parte del empleo estatal es muy superior a la de Galicia*, y lo que es más grave el diferencial crece, la media del período muestra un peso del contrato indefinido superior en 12,8 puntos en el resto del

Estado. Cuando es este empleo estable aquel susceptible no sólo de un menor riesgo sino también de formar parte de una estructura organizativa más madura y con un proyecto de empresa definido, real e identificado, empleo estructural.

Por el contrario el empleo temporal más inestable y vinculado a decisiones no permanentes (planes de expansión, reordenación de la actividad, campañas específicas, etc.), supera en el ámbito regional en casi 7 puntos porcentuales la media nacional, si a ello le añadimos el diferencial observado para el contrato por obra o servicio, empleo coyuntural por excelencia, esa diferencia se amplía hasta los 10 puntos. Esta inferior calidad del negocio empresarial vertida sobre el factor humano contratado incluso se agranda si consideramos un empleo todavía más precario como es el de becario, superior en las tres trimestres tratados en Galicia.

Si los resultados obtenidos acerca de la relación contractual los relacionamos con la actividad funcional observada, una característica diferencial por otra parte en extremo peligrosa se establece entre ambos espacios, *la menor cualidad funcional exigida al Capital Humano de Galicia se ve acompañada de una también inferior calidad en términos de inserción profesional*, algo lógico.

Cuadro nº Ap.32: Distribución por experiencia exigida en las ofertas de empleo														
infojobs-bbva, datos media del período														
	Del 01/10/2005 al 31/12/2005				Del 01/04/2006 al 30/06/2006				Del 01/10/2006 al 31/12/2006				var. %	
	Galicia		España		Galicia		España		Galicia		España		dic06/dic05	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	Nº	%	Gal.	Esp.
No requerida	351	27,8%	13208	23,3%	377	28,1%	13940	24,0%	510	28,7%	16989	25,9%	0,9%	2,6%
Menos 1 año	529	41,8%	24214	42,8%	566	42,1%	25205	43,4%	779	43,8%	27718	42,3%	2,0%	-0,5%
Menos 2 años	217	17,2%	10686	18,9%	238	17,7%	10752	18,5%	287	16,1%	11541	17,6%	-1,0%	-1,3%
Menos 3 años	101	8,0%	4635	8,2%	83	6,2%	4489	7,7%	123	6,9%	5021	7,7%	-1,1%	-0,5%
Entre 3-5 años	39	3,1%	2338	4,1%	48	3,6%	2233	3,8%	40	2,3%	2536	3,9%	-0,8%	-0,3%
Más de 5 años	27	2,1%	1524	2,7%	32	2,4%	1504	2,6%	39	2,2%	1745	2,7%	0,1%	0,0%
Total	1264	100%	56605	100%	1344	100%	58123	100%	1778	100%	65550	100%		

Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados por la web de empleo infojobs.bbva.

Otra variable intrínsecamente ligada al destino funcional analizado, y a la relación contractual del empleo registrado, es la exigencia o requerimiento de una experiencia previa (conocimiento práctico) a la contratación ofertada, cuadro nº Ap-32 donde como se

ve la no exigencia de esa experiencia es sensiblemente inferior a nivel de Galicia, 3.8 puntos de media en el conjunto del horizonte temporal establecido, mientras que para todos los tramos donde la experiencia es una necesidad la representación nacional es superior con la excepción del último trimestre en el caso de experiencia al menos un año, y ello a pesar de que como vimos las ofertas en cuanto a función desarrollada no han experimentado un incremento de cualificación en Galicia.

Con carácter general, allí donde la exigencia funcional es mayor y el nexo contractual se estabiliza antes, con el consiguiente riesgo de inadecuación laboral, esa máxima exigencia en términos de experiencia es mayor. *De forma concluyente la fusión de las diferentes variables consideradas, refleja un grado de madurez laboral muy inferior por parte del tejido empresarial gallego.* El inferior nivel de desarrollo socioeconómico así como el menor tamaño (negocio) empresarial se deja sentir sobre la oferta de trabajo que emana del sistema productivo de Galicia, tal y como ya recogía la estadística oficial recogida en el capítulo tercero.

Por último una referencia a la información obtenida a partir de la estadística extraída del estudio de mercado publicado por la Fundación Universidad-Empresa, con el título Guía de las Empresas que ofrecen empleo (2002-2005), centrada esta en el ámbito del empleo cualificado y que considera únicamente aquella ocupación y/o profesión más solicitada, dicha información figura en el cuadro nº Ap-33, donde el desglose ocupacional, se corresponde con las áreas de trabajo empleadas en la encuesta base elaborada.

De nuevo vemos como la función comercial es la que muestra una mayor expectativa laboral en ambos espacios, siendo esta preeminencia laboral a nivel regional un 5,5% superior a la media Estatal, de nuevo aparece el perfil comercial como una exigencia laboral nacional inferior. La función de relaciones públicas y la consultoría, un trabajo donde el componente comercial muestra una presencia creciente, también muestran una intensidad regional superior.

Cuadro nº Ap.33: Tipo de trabajo ofertado por las Empresas Oferentes de Empleo Cualificado						
TIPO DE TRABAJO	E S P A Ñ A			G A L I C I A		
	Nº	% s/Total	Intensid.Emp.	Nº	% s/Total	Intensid.Emp.
Administrativo	161	13,1%	35,7%	67	14,0%	41,4%
Comercial_ventas	290	23,6%	64,3%	113	23,7%	69,8%
Consultoría	22	1,8%	4,9%	10	2,1%	6,2%
Contabilidad_financiero	156	12,7%	34,6%	72	15,1%	44,4%
Investigación y desarrollo	159	12,9%	35,3%	45	9,4%	27,8%
Producción	276	22,4%	61,2%	101	21,2%	62,3%
Programación	18	1,5%	4,0%	7	1,5%	4,3%
Relaciones Públicas	59	4,8%	13,1%	22	4,6%	13,6%
Recursos Humanos	89	7,2%	19,7%	40	8,4%	24,7%
TOTAL	1.230	100,0%		477	100,0%	
Nº EMPRESAS	451			162		

Fuente: elaboración propia a partir de la información recogida en la Guía de las Empresas que ofrecen empleo de la Fundación Universidad-Empresa, 2002 - 2005.

El contrapunto lo ofrece el empleo dirigido hacia el campo de la investigación y desarrollo donde su presencia es un 7,5% superior a nivel estatal, el grado de desarrollo socioeconómico se siente sobre la oferta de puestos de trabajo. Por otra parte y si bien la necesidad de un trabajo técnico en el área productiva muestra idéntica dimensión en ambos espacios, el componente administrativo es sustancialmente más requerido en Galicia, dentro de la estructura de empleos de cuello blanco el nivel de cualificación más bajo, el empleo administrativo, continua siendo el de mayor demanda.

Ap.e. Caracterización general de empleo de Galicia: conclusiones.

La descripción afrontada acerca de la naturaleza que presenta la oferta laboral que se desprende del tejido empresarial de Galicia y recogida en este apéndice, ante todo y sobre todo supone una confirmación general a las principales conclusiones que de la confrontación oferta vs demanda laboral se desprendía del estudio abordado en los capítulos tercero y cuarto.

Destacando como pinceladas más significativas:

- Una concentración en términos de cualificación demandada entorno a una cualificación media profesional en general de media-baja especialización. Siendo las enseñanzas medias en su conjunto la exigencia formativa principal y dentro de éstas aquellas dotadas de un carácter más técnico. Incluso la demanda de cualificación superior ve como pierde protagonismo, incluso dentro de éstas son los estudios técnicos superiores los únicos con una dinamicidad laboral significativa, seguidos a distancias por los socio-jurídicos.
- La dinámica formativa anterior no es sino una consecuencia del hecho de encontramos ante un mercado de empleos caracterizado por una reducida funcionalidad unida esta a la exigua dimensionalidad de las plantillas laborales con que cuenta la empresa de Galicia, lo que conlleva una jerarquización profesional en extremo reducida la consecuencia no es otra que la demanda de perfiles profesionales superiores ve reducir su presencia entre aquellos más solicitados.
- Analizando la ocupación/profesión requerida por el medio productivo regional, es la actividad vs función comercial aquella que goza de una mayor demanda y ello, tanto en términos absolutos como relativos. También gozan de una buena salud aquellos oficios ligados al mantenimiento y al hogar, susceptibles por otra parte de una cualificación profesional media básica. Operarios en general y montadores constituyen también una fuente de empleo también importante.
- En clave de actividad, destacar la situación de dos concretas actividades: textil y construcción para las cuales su ciclo expansivo llegó a su fin. Frente a estas la alimentación y la agro-industria conservan su peso vital dentro del mercado de trabajo analizado. La industria en general muestra un estado de estancamiento siendo los servicios quienes mantienen la capacidad laboral regional en conjunto.
- Dentro de los servicios públicos es la actividad sanitaria la única que muestra importantes carencias y de forma principal en clave de cantidad, sin embargo la docencia y la administración han mantenido una sostenibilidad laboral apreciable. Mientras el empleo financiero experimento un período (1999-2003) de cierta

bonanza de empleo si bien la coyunturalidad ha sido su principal característica dada la implantación de nuevas unidades de negocio en dicho período.

- Las trabas para acceder a un primer empleo son crecientes, en la medida que tanto la exigencia de más extras en términos de cualidades personales y sobre todo en cuanto a experiencia y dominio del sector objeto de empleo aumentan considerablemente con el tiempo.
- De entre todas las exigencias y en estrecha relación con aquella funcionalidad comercial creciente es la capacidad comercial y de imagen la cualidad más solicitada, muy por encima del resto.
- Por último, la distribución espacial de la oferta de empleo registrada, corrobora tanto la dualidad laboral entre la Galicia urbana vs rural, pues 4/5 partes del empleo se sitúan en la primera como en clave de densidad demográfica. Esta es necesaria para que los mercados de bienes y de factores mantenga una necesaria dinamicidad.

CONCLUSIONES GENERALES

Como ya hemos comentado en el capítulo introductorio, el presente trabajo de investigación tiene como principal objetivo el estudio acerca de cómo acontece la inserción socio-profesional de aquel sujeto en posesión de una significativa cualificación, circunscrito además a un espacio económico limitado como es el caso regional. A la vez, y de una forma más específica también pretende conocer el papel que la formación humana ejerce sobre dicho proceso y ello con la particularidad de tratarse de un ámbito territorial limitado en tamaño e independencia. Siendo el espacio objeto de análisis el correspondiente a la comunidad autónoma de Galicia en el período comprendido entre los años 1990 y 2005.

Con tal fin, se aborda el análisis del cambio ocupacional experimentado por esa economía regional en clave de: actividad, profesión y tamaño así como la variación observada en materia de empleo público. Ello se completa con una medición de la capacidad económica con que cuenta el mercado de referencia tanto en términos demanda agregada como demográficos, conformando todo ello la caracterización de la demanda de Capital Humano que emana del sistema productivo analizado.

El anterior análisis, se completa presentando la otra parte que, interviene en el tránsito del sujeto inactivo y/o en formación al mundo del trabajo y por ello activo, es decir la oferta de Capital Humano que sale en este caso del sistema educativo regional de referencia y de una forma más concreta aquella dotada de un carácter finalista respecto al mercado laboral. En este caso se ha enfocado el estudio en términos de preferencia educativa, capacidad productiva del sistema educativo investigado, la intervención pública al respecto y la especificidad de la opción formativa cursada en cuanto a empleo y dificultad académica.

Los principales resultados obtenidos en cuanto a los anteriores aspectos se han ido destacando de forma resumida a lo largo del estudio, al finalizar cada uno de los diferentes capítulos. No obstante, en esta última sección, se plantea la necesidad de dar una respuesta global, en función de los resultados obtenidos, a tres cuestiones que consideramos de máxima trascendencia en el estudio del proceso de inserción socio-laboral del Capital

Humano cualificado en un espacio correspondiente a una administración territorial como es el caso de una comunidad autónoma.

Estas tres cuestiones podrían concretarse en los siguientes puntos:

1º. ¿Cómo el reducido tamaño del espacio socioeconómico analizado es quién de ofrecer una serie de condicionantes y/o particularidades específicas y trascendentes a la hora de explicar la transición del individuo del sistema educativo al productivo o lo que lo mismo de pasar de ser un output formado a un input empleado? y ¿cómo la variable tiempo presenta sobre dicho tránsito una incidencia superior a consecuencia de ese inferior tamaño de referencia?

2º. ¿Qué actitud y/o medidas cabría esperar por parte de la iniciativa pública a la hora de garantizar la eficiencia y la oportunidad en términos de la asociación educación - trabajo, y por qué no incluso hasta incrementarla? Y de una forma más concreta aquella/s administraciones territoriales de igual o inferior tamaño al espacio analizado.

3º. Las dos partes o agentes intervienen en el proceso de inserción socio-profesional; es decir, el trabajador quien ofrece su fuerza de trabajo a cambio de un salario y la empresa que acude al mercado de empleos para contratar aquella fuerza que le permita obtener un mayor beneficio y a ser posible al menor salario posible. ¿Actúan de la forma más conveniente al objeto de maximizar su utilidad o por el contrario es necesario desarrollar algún tipo de acción correctora o de estimulación al respecto?

En cuanto a la primera cuestión planteada, decir que cuando comenzamos a desarrollar los contenidos de esta tesis, algo teníamos claro. Por un lado, el hecho de que, en los tiempos que corren los cambios ocurren a una velocidad que nos desborda a todos y a todo: el presente fue ayer, el futuro es hoy y el mañana ya veremos; y por otro, que la supervivencia ante esa vertiginosa evolución de la realidad socioeconómica es directamente proporcional a la capacidad de competir por parte del espacio económico analizado, siendo el tamaño de este último variable trascendente a tal efecto.

Conclusiones Generales

Desde esta perspectiva de cambio y dimensión hemos planteado las conclusiones de este trabajo. Además, no debemos olvidar que cualquier formación de carácter superior se extiende a lo largo de una serie de años y que el número medio de éstos a la hora de completar con éxito los estudios escogidos es sustancialmente mayor al período oficial que éstos últimos presentan, tres años para un diplomado y cinco para un licenciado, tal y como pudimos ver²¹⁴. Ello hará que ciertas cuestiones o hipótesis que inicialmente marcaron el estudio sufran modificaciones durante el tiempo de creación de un Capital Humano de superior cualificación, susceptible de ser empleado por parte del sistema productivo.

En base a lo anterior, los resultados alcanzados persiguen analizar la evolución y las tendencias del mercado laboral de Galicia y la interrelación de éste respecto a su sistema educativo, poniendo de antemano la dificultad de este objetivo en base a lo dicho acerca de la rapidez en los cambios que el entorno socioeconómico sufre en nuestros días. Si bien, y pese a ello hemos podido obtener una serie de conclusiones significativas a la vez que contrastables acerca de la dualidad mercado laboral vs mercado formativo.

Las conclusiones obtenidas se circunscriben al marco autonómico investigado, donde tiene lugar una especial casuística debida ésta, a su “particular” tejido empresarial centrado en las llamadas “microempresas” y en el “carácter familiar” en clave de iniciativa y dirección de la mayoría de estas reducidas unidades empresariales. Si bien y profundizando en la estructura empresarial media del conjunto del Estado, buena parte de los resultados obtenidos podrían extrapolarse a buena parte de la geografía española.

El tejido empresarial objeto de estudio, receptor por otra parte de un Capital Humano creciente en términos de cualificación, se caracteriza por: una oportunidad laboral derivada tanto del tamaño geo-económico como del grado de especialización sectorial alcanzado sensiblemente más reducida que la media del resto del Estado.

- Considerando el tamaño medio de la empresa de Galicia en términos de plantilla, esta es inferior en algo más de un trabajador, con independencia de la fuente estadística empleada. Siendo el peso de la empresa gallega superior a la media

²¹⁴ En el caso de Galicia y para los estudios de licenciatura el tiempo medio de obtención del título vimos como ascendía hasta los 6 años y 9 meses y en el caso de los estudios universitarios de ciclo corto se mueve

estatal en aquellos tramos de empresas con menos de 50 empleos e inferior en todos los superiores a esta cifra.

- En clave de actividad, son la construcción en términos de dinamicidad y el sector primario en términos relativos respecto a la media nacional quienes primaron en cuanto a aportación productiva regional. Mientras que, la industria gallega se especializó en la manufactura, es decir, aquel segmento de menor contribución productiva y menor cualificación. Mientras que, la actividad terciaria se ha desarrollado y expandido básicamente gracias a los servicios públicos, seguidos por unos servicios personales de frecuente baja cualificación.

Pero es que además, esa baja oportunidad laboral por tamaño y actividad se extiende en términos de división funcional y técnica del trabajo, siendo la estructura jerárquica del tejido empresarial gallego prácticamente irrelevante²¹⁵, algo de lo que se desprende una necesidad formativa donde prima la comprensividad académica como exigencia formativa, centrada ésta mayoritariamente en las llamadas enseñanzas medias y no en la especialización del conocimiento, característica ésta que sin embargo define la oferta de cualificación superior de Galicia en el período analizado.

De hecho, ha sido el Capital Humano en posesión de estudios universitarios quien más vio crecer su peso dentro de la ocupación regional, así y en el período 1990-2005 este creció un 23,17% frente a un 22,64% de los titulados medios. El cambio de imagen en términos de cualificación por parte de la estructura ocupativa gallega fue extraordinario.

Todo ello nos conduce a plantearnos una doble cuestión: ¿esta caracterización socio-laboral del espacio analizado condicionó y delimitó el proceso de inserción socio-profesional del output educativo finalista en relación al mercado de trabajo? y ¿cuál ha sido el nivel de eficiencia alcanzado en el empleo de ese Capital Humano cualificado?

entre cuatro años y 9 meses y cinco años.

²¹⁵ Gran parte del tejido empresarial de Galicia (y también de España), está compuesto mayoritariamente por micropymes. En 2005 prácticamente el 94% de las empresas gallegas tenía menos de 10 empleados y el 78,3% menos de 6, pero es que además una gran parte de éstas presentan un carácter familiar. Combinándose a partir de ello, una doble problemática: el que, por una parte no quieran dejar la empresa en manos “no familiares” y por otra que su estructura de costes gran parte de las veces no les permite poseer un profesional con formación especializada, por el simple hecho de que en cuanto reciba una oferta de empleo mejor se ira.

Conclusiones Generales

A la primera pregunta debemos contestar de una forma positiva en términos generales, lo cual a su vez ha tenido una significativa incidencia sobre la segunda cuestión de una forma al menos peligrosa tal y como se puso de manifiesto en el tercer capítulo al abordar el estudio acerca del cambio ocupacional mediante la técnica Shift-Share.

En los albores de los ochenta, Galicia mostraba un desarrollo socioeconómico imperceptible. Con una especialización productiva orientada a la actividad primaria mientras que, en términos de productividad laboral industrial pero sobretodo terciaria era la comunidad autónoma más atrasada, en 1985 la productividad laboral en los servicios se situaba por debajo del 70% de la media nacional.

Todo ello no era sino el reflejo de la carencia de cualquier desarrollo técnico en estos sectores - industria y servicios - y por extensión en el conjunto de la estructura socioeconómica analizada. A lo que se añade que, el sector primario también se encuentra manifiestamente atrasado, tanto desde un punto de vista técnico como organizativo.

Todo este escenario es pues, deudor de una reducida especialización humana, la demanda de un Capital Humano hiper especializado, no era la exigencia productiva prioritaria en términos de inserción socio-laboral a la hora de garantizar la adecuación entre el producto del sistema educativo y la input laboral empleado en Galicia en 1980. Sin embargo si lo era la de ampliar su base formativa, siendo algo que se pone de manifiesto de una forma clara al contemplar la evolución del empleo en posesión de una titulación media a lo largo de la penúltima década del siglo XX.

Sin embargo, y en el tránsito de los ochenta a los noventa se desencadena una dinámica socioeconómica muy diferente y que se extiende al plano formativo, materializándose en ambas esferas - económica y formativa - de la siguiente manera:

► En el plano económico se desencadena y se materializa una profunda transformación del sistema productivo analizado, siendo los ejes principales de ese cambio:

- La consolidación de los servicios en su conjunto, como un sector de dinamización socioeconómica y muestra de progreso y desarrollo tanto social como económico.
- El desarrollo y la expansión de una industria manufacturera dinámica y sostenida en una tendencia al alza del consumo tanto público como privado sin precedentes, y apoyada en unos sectores especialmente dinámicos: textil, muebles, automoción.
- Una desaceleración en términos relativos, por vez primera, relevante de la contribución productivo/laboral de la actividad primaria regional. El ratio de empleo agro-pesquero Galicia/España cae del 3.1 al 1.8 entre 1995 y 2005.
- El asentamiento y la operatividad de una administración pública propia capaz de sostener y a la vez alimentar una demanda de cualificación creciente, gracias al desarrollo de los denominados servicios públicos: educación y sanidad.
- Y por supuesto la eclosión de una construcción que se encumbra como la panacea y sostén de aquel consumo así como principal fuente de empleo, incluso más si cabe de carácter indirecto o auxiliar de aquella que directo.

Todo ello, se traslada a la esfera laboral tanto en términos cuantitativos como cualitativos, dando pie a una masiva demanda de un Capital Humano destinado a una actividad de carácter no manual y susceptible de una cualificación creciente: profesionales técnicos y de apoyo aunque inicialmente son los administrativos quienes se convierten en principal demanda laboral. En tan sólo los diez años comprendidos entre 1995 y 2005, la presencia de ocupados “profesionales” en actividades no manuales y a la vez no directivos aumentó nada menos que un 90%²¹⁶ dentro de la ocupación de Galicia.

Igualmente el empleo cualificado en los sectores manufactureros, construcción y sobre todo los llamados “oficios”, especialmente aquellos dirigidos al mantenimiento y servicio del hogar vieron expandir su necesidad (demanda) con un crecimiento en el mismo período anterior de 59.300 nuevos puestos de trabajo.

²¹⁶ El número de técnicos y profesionales científico-intelectuales más técnicos y profesionales de apoyo más administrativos ocupados el 1/1/1995 eran 169.900, diez años más tarde estos eran 323.400.

Conclusiones Generales

Toda esta transformación socio-productiva se materializa en una línea de convergencia general respecto a su espacio de referencia natural, España. La cual se concreta en una regular y constante terciarización de su economía, una demanda en cuanto a servicios sociales creciente y una convergencia en uso laboral de la actividad primaria.

► En el plano educativo, dos hechos acontecen en el período tratado, y donde cada uno afecta a un nivel de enseñanza finalista distinto, el medio y el superior.

En primer lugar, nos encontramos ante la transformación y reestructuración experimentada por las enseñanzas medias (EEMM) y que, comienza por la ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años y dado que, la edad de acceso a la universidad se mantiene, ello se concreta en una reducción de las llamadas enseñanzas medias academicistas a sólo dos años.

Modificación esta última que, si bien en cuanto a contenidos formativos no ha sido especialmente significativa si lo ha sido desde el punto de vista de retrasar en dos años la elección entre una enseñanza orientada a la continuidad académica vs universidad o bien dirigirse hacia el mundo profesional en la búsqueda de un “oficio”. Lo que, de alguna manera deberá representar una superior madurez a la hora de efectuar dicha elección, por lo que el grado de adecuación y satisfacción laboral futuro debería aumentar.

A su vez, las enseñanzas medias profesionales se organizan en los llamados “Ciclos formativos”. Los cuales, se caracterizan por una mayor comprensividad del conocimiento y orientando este de una forma mucho más precisa hacia una actividad/profesión concreta junto a una creciente proximidad al mundo profesional mediante la práctica profesional y una superior definición de los perfiles profesionales demandados por el medio productivo.

Mientras que, en el marco de la enseñanza universitaria y a lo largo de la última década del pasado siglo, tiene lugar una extensión de la misma a lo largo y ancho de todo el espacio regional investigado, duplicándose el número de centros oferentes de titulaciones universitarias y por supuesto, triplicándose el número de universidades.

Destacar en este punto el caso de las enseñanzas técnicas, donde de una casi absoluta ausencia de éstas, en el conjunto del sistema universitario de Galicia (S.U.G.) a comienzos de los ochenta, pasan no sólo a consolidarse sino que incluso llegan a situarse de forma estable por encima de una cuarta parte de la población universitaria tanto en términos de matrícula como de oferta de nuevos titulados superiores de Galicia. Igualmente, los estudios de primer ciclo se consolidan y no sólo aquellos de carácter técnico, diversificando espectacularmente su oferta formativa en el período.

Pero es que, además esta consolidación de nuevos estudios superiores tiene lugar sin que apenas las titulaciones más habituales (clásicas) dentro de la enseñanza universitaria viesan reducir su dimensión absoluta. Así titulaciones como: biología, derecho, economía y empresa, filología y magisterio, mantienen su estatus hegemónico dentro no sólo de la demanda educativa superior (matriculación) sino también en lo que respecta a la oferta de nuevo Capital Humano que emana del S.U.G. (titulación). Consecuentemente, la hiper especialización del conocimiento es la característica del “producto” humano salido de las aulas universitarias de Galicia.

♦ La cuestión trascendente será pues la de identificar si ésta es la necesidad vital que en materia de formación demanda y/o necesita el sistema productivo de Galicia. Interrogante éste al que, hemos tratado de dar respuesta a lo largo de este trabajo.

Como vimos, en apenas una década, la estructura socioeconómica y laboral de Galicia y por extensión su vínculo *educación empleada vs trabajo ejercido* experimento una transformación a la vez que brutal, también espectacular. Siendo la consecuencia inmediata en el plano formativo la de un continuo y progresivo aumento del stock de Capital Humano en posesión de unos estudios mayores dentro de la estructura ocupativa regional. La composición sectorial de la ocupación, el perfil profesional empleado y por extensión el Capital Humano contratado se invirtió en apenas quince años, el período que media entre los años 1985 y 2000.

Limitándonos únicamente a la década de los noventa y en lo que respecta a la distribución sectorial de la ocupación. Esta cae un 15,1% en la actividad agro-pesquera, mientras que aumenta un 3,1% en la industria y un 2,7% en la construcción, pero sobre

Conclusiones Generales

todo la evolución del empleo terciario es quien refrenda el cambio socio-productivo sufrido por la economía regional analizada con un aumento del 9,3%, del que dos terceras partes corresponden a los servicios no dirigidos a la venta, donde el sector público es mayoría.

En lo que respecta al perfil profesional que integra la estructura ocupacional de Galicia, y en el mismo período igualmente sufre un cambio espectacular. Empleando, una sencilla unidad de medida, en diez años redujo la relación empleo manual vs empleo no manual de 2.7 a 2 puntos, alcanzando por vez primera el empleo no manual un tercio de la ocupación de Galicia en 2003. Bajando al detalle por grupos profesionales ese cambio se plasma con nitidez comparando la evolución de los dos grupos de superior cualificación, *técnicos y profesionales científicos o intelectuales* que elevan su presencia un 3,1% en el conjunto de la ocupación regional y los *técnicos y profesionales de apoyo* que lo hacen un 4,2%, frente a estos, el *empleo cualificado en la actividad agro-pesquera* cae un 13,3%.

El resultado en términos de stock de Capital Humano empleado a consecuencia del cambio sectorial y ocupacional experimentado por la estructura socio-productiva de Galicia no es otro que el aumento constante en el nivel de estudios completados por parte de la ocupación gallega, así y en lo que respecta a la década de los noventa el peso de la ocupación con estudios concluidos inferiores a las enseñanzas medias descendió un 31,2% mientras que el empleo en posesión de estudios medios aumentó un 17,9% y en el caso de los estudios superiores en un 13,3%.

Ahora bien, toda esta rápida vertiginosa transformación tanto por parte de la estructura sectorial, profesional o en términos de cualificación tuvo lugar sobre un marco territorial, Galicia, que apenas si vio crecer su dimensión productiva, su desarrollo técnico productivo²¹⁷ pero sobre todo su competitividad en mercados abiertos. Si se mide la capacidad de supervivencia económica del espacio regional investigado tanto a través del grado de especialización técnica y/o funcional de su sistema productivo como en base a la

²¹⁷ La ocupación observada por la gran empresa de Galicia se redujo respecto a la media nacional un 12%, mientras que la productividad laboral comparada de esa gran empresa regional sobre la media nacional empeoró nada menos que en 13.5 puntos, al igual que el diferencial en cuanto a especialización sectorial.

complejidad de su producto económico²¹⁸, tal capacitación apenas si se vio incrementada en el período.

Su posición relativa respecto a su marco territorial de referencia básico, España, apenas si se vio modificada. Es decir que, el extraordinario esfuerzo socio-productivo llevado a cabo por la economía de Galicia, apenas si tuvo relevancia en clave de convergencia. De hecho, sólo en dos grandes actividades podemos hablar de una convergencia efectiva: la agricultura donde Galicia gana 2.1 puntos y los servicios públicos quienes en su conjunto acortan su distancia respecto a la media estatal en 8.3 puntos, muestra, de la dependencia creciente por parte de la estructura socio-laboral de Galicia respecto al empleo público.

Además, y sobre lo ya expuesto en los dos párrafos anteriores hay que añadir una pérdida paulatina de peso demográfico. Traducido este en una tasa de dependencia humana creciente (Galicia pierde 0.29 sobre la media nacional) y en una pérdida relativa de base laboral²¹⁹ tanto presente (≥ 16 años) como futura (< 16 años). Así como una demanda agregada reducida y una estructura en términos de mercado interno como quien dice todavía en fase de desarrollo.

La cuestión que se nos presenta es pues la de cómo esa doble dinámica socio-económico, donde una acelerada modificación socio-ocupacional tuvo lugar sobre una estructura socio-económica que si bien muestra una línea convergente respecto a la media de España, esa transformación regional es en grado y ritmo manifiestamente escasa. A continuación, destacaremos algunas de las principales consecuencias al respecto:

- En primer lugar, vemos como tiene lugar una rápida saturación laboral con un Capital Humano cualificado en ciertas actividades cuya expansión apenas si alcanzo una escasa década: tal es el caso de la construcción con una capacitación

²¹⁸ En 2005, la especialización sectorial de Galicia en el sector agro-pesquero es del 148,5, adoptando la media nacional como base 100, mientras que en lo que se refiere al sector servicios su especialización la sitúa en el 13º puesto en un hipotético ránking por comunidades con un valor del 83,2.

²¹⁹ La pérdida de posición relativa de Galicia en términos de población activa presente es de 0.95 puntos en el período comprendido entre los años 1990 y 2005, y de 0.78 puntos en el caso de la población activa futura para el mismo intervalo temporal.

Conclusiones Generales

laboral²²⁰ que cayó en 10.1 puntos en los primeros cinco años del presente siglo en relación a la segunda mitad de los noventa, la industria manufacturera que lo hizo en 7.7 puntos o la sanidad en 4.1.

- En segundo lugar, ciertas actividades cuya exigencia en términos de cualificación es alta, pero que sin embargo, apenas si han visto crecer su mercado de empleos, destacando en este caso el sector financiero más seguros, el cual y para el caso de Galicia apenas si tiene contratación efectiva neta, lo mismo ocurre en el caso de los servicios empresariales.

En los dos supuestos anteriores, el hecho de que ni el mercado interno ni el grado de competitividad exterior de la base económica regional alcanzasen las cuotas deseadas así como que la dependencia y/o fragilidad respecto al ciclo económico de actividades básicas (textil, automoción) sea elevada ha jugado un papel muy relevante.

- En consecuencia, la situación anterior acarrea una acelerada infrautilización y/o traslación nominal en términos de cualificación del nuevo Capital Humano hacia ocupaciones de inferior complejidad y/o jerarquía funcional en relación al nivel formativo alcanzado por el sujeto. Llegando en este sentido a un punto en donde apenas si ya ese nuevo Capital Humano considera tal descualificación profesional como tal, pues llega a asumirla como una circunstancia hasta lógica. La magnitud económica del espacio regional analizado es interiorizada por su población apenas sin darnos cuenta.
- Junto a lo anterior, la exportación de un específico Capital Humano es también entendida como una realidad necesaria dada la débil base socio-económica del espacio regional investigado. Al respecto, el que una parte significativa del gasto público en materia de enseñanza universitaria e incluso algún ciclo formativo tenga como beneficiarios otros mercados laborales es algo ya habitual, ejemplos son: economistas, financieros, ingenieros industriales, veterinarios, técnicos industriales, médicos y enfermeros. Estos dos últimos, dada la especial estructura demográfica de Galicia son los únicos casos donde tal exportación encuentra reacción social.

²²⁰ Datos obtenidos a partir de la aplicación de la función de actividad laboral (FAL), capítulo tercero.

En esta línea los datos obtenidos a partir del análisis Shift-Share²²¹ (capítulo tercero) no son sino la confirmación a esta realidad. Donde vimos como en apenas una década la necesidad laboral en términos de exigencia productiva, factor interno, dio paso a una empleabilidad creciente de un Capital Humano en posesión de una mayor carga educativa en base a una distribución sectorial más avanzada (efecto externo respecto al trabajo desarrollado) así como al hecho de disponer de una mano de obra cualificada en exceso (sobre inversión educativa). Circunstancias externas a la naturaleza del trabajo a realizar explican así el incremento del stock de cualificación de Galicia en los últimos años del período analizado.

Por otra parte, ese nuevo Capital Humano es consciente que dadas sus características: abundancia y escasa experiencia, unidas a un reducido número de puestos de trabajo en juego el aceptar un trabajo de inferior cualificación y menor salario, es un mal menor y propio al espacio económico de referencia debido tanto a su dimensión como a su especialización.

El número de factores así como la fuerza e imprecisión con que éstos inciden en el proceso de inserción socio-profesional crece a medida que el tamaño del espacio socioeconómico en cuestión se reduce. Es por ello que, igualmente la validez de los postulados de la teoría económica general, descrita en el capítulo segundo, es también sensiblemente inferior a la que correspondería a un estado administrativo nacional. La dependencia y la fragilidad de las economías territoriales ante hechos y factores externos y/o coyunturales es tan alta que parametrizar cualquier proceso de carácter socioeconómico sería una absoluta abstracción de la realidad.

Es por todo ello, una necesidad que el sistema educativo de Galicia intervenga en términos de ajuste y corrección respecto a la nueva oferta de Capital Humano, es decir que dirija y/o reoriente su matrícula finalista en relación al mercado de trabajo y ello es una

²²¹ Comparando el período 1994-2000 frente al 2000-2005, en términos del vínculo cualificación naturaleza de la actividad desarrollada, el efecto sectorial aumenta su poder explicativo en relación al uso creciente de un Capital Humano en posesión de una mayor cualificación en un 66,7%, mientras que, el efecto ocupacional cae en un 34,5%. Para los mismos períodos y en clave cualificación vs profesión ejercida el efecto oferta ve incrementar su capacidad explicativa al respecto en un 34,4% mientras que la del efecto demanda se reduce en un 28,7%.

Conclusiones Generales

cuestión ligada tanto al reducido tamaño como a la baja especialización de la economía gallega²²². Tanto la *oportunidad laboral por localización*, como aquella derivada del *hábitat geo-económico* de referencia como de su *estructura intra-sectorial*, conducen a que el intervencionismo público sobre su output educativo sea a la vez una necesidad y una obligación²²³. Circunstancia que enlaza con la segunda cuestión planteada.

Sobre la segunda cuestión introducida, empezar diciendo que aunque existe libertad de elección de estudios para todos los niveles de enseñanza no obligatorios y a la negativa a reconocer en muchas ocasiones por parte de los poderes públicos a que éstos llevan a cabo un intervencionismo directo sobre la oferta educativa. Es, una realidad que el poder público puede limitar el número de nuevas matriculas (plazas limitadas) y por lo tanto el de profesionales que salen al mercado laboral en un futuro próximo con una determinada formación, resultado al que también se llega mediante la incorporación de una nota mínima imprescindible a la entrada y que sin ésta no será posible acceder a aquella formación.

Lo mismo sucedería en caso contrario, es decir un aumento en la oferta de plazas o una bajada en la nota de acceso, puede fomentar el aumento de la demanda por una formación que el mercado de trabajo considere que ésta es escasa y por lo tanto, que goza de un trabajo seguro una vez finalizados esos estudios.

El hecho en sí trascendente será por tanto el ver como interviene el agente público a la hora de reestructurar la demanda educativa primero y la oferta de un Capital Humano determinado después, capital que sale hacia el mercado de empleos. Quedando claro que basta con una única medida: modificar las notas de acceso, la oferta de plazas o bien implantar una especialidad formativa para que se produzca directriz que guíe o canalice la

²²² La fragilidad del mercado de trabajo de Galicia a consecuencia tanto de su tamaño como de su capacidad competitiva frente al exterior obliga a que intervenga de una forma más efectiva la otra parte de la conjunción estudio - trabajo, es decir el sistema educativo a la hora de adecuar su necesidad laboral. Circunstancia corroborada a través del estudio realizado acerca de la intervención del sistema educativo superior de Galicia sobre su input de referencia, el nuevo estudiante que accede a sus aulas.

²²³ La evolución de la actuación al respecto por parte del sistema universitario de Galicia a través del uso dado a los dos instrumentos principales con que cuenta: número de plazas ofertadas (quienes porcentualmente respecto a la media nacional bajar 0.87 puntos) y la nota de acceso a los distintos estudios (que aumenta 0.387 puntos) a lo largo del período analizado así lo corroboran. Sin embargo, la política seguida en cuanto a la oferta de nuevos centros y especialidades educativas superiores introduce ciertas nubes al respecto y donde el tiempo pondrá de manifiesto sus efectos.

demanda formativa hacia estudios con mayor demanda o salida posterior al mercado de trabajo.

En este sentido y a lo largo del último cuarto del pasado siglo los poderes públicos orientaron y/o dirigieron a los jóvenes a la realización de estudios universitarios, por un interés o necesidad de dotar de un grado más elevado de preparación o de formación a las nuevas generaciones; y ello con el convencimiento de que ello era la mejor forma de satisfacer las demandas de la sociedad (la cual se convierte en el cliente principal de la institución universitaria). Esa línea de actuación en nuestro país a su vez recibió un fuerte impulso con el desarrollo del marco autonómico, adoptando todas las comunidades ese mismo patrón formativo (universidades en todas las provincias, desdoblamiento de titulaciones universitarias, más especialización).

Todo ello, supuso un redoble en términos de interés y orientación pública hacia una formación superior que tuvo su refrendo en el espectacular crecimiento del stock de Capital Humano susceptible de acceder al mercado laboral. Así y en lo que respecta al caso de Galicia, la cual no es una excepción dentro del conjunto del Estado, se pasa en 1980 de una población activa donde su distribución en términos de estudios completados era de un 84,6% con máximo estudios primarios, un 11,5% estudios medios y tan sólo un 3,9% universitarios; veinte años más tarde en el año 2000 esa distribución era del 29,3; 49,3 y 21,4% respectivamente; siendo a esta misma fecha para España del 25,7; 56,1 y 18,2%.

Y a todo ello hay que sumarle el deseo e interés de los dos principales agentes implicados en el proceso de inserción socio-profesional, la empresa y el trabajador.

- La primera, quien contrata un Capital Humano en posesión de una cualificación creciente, la cual aumenta a un ritmo incluso superior que la complejidad y sofisticación técnica del espacio económico de referencia; y sin olvidarnos de que, ese Capital Humano es aún en parte heredero del boom demográfico por lo que su abundancia es todavía mucha.
- Los segundos quienes por una parte se encuentran ante un interés socio-familiar creciente en aras de una cualificación mayor o por que no ante la costumbre

Conclusiones Generales

educativa en aras de una prolongada estancia en el medio educativo (todo padre desea que sus hijos dispongan de aquellas oportunidades que ellos no tuvieron), y ello unido al hecho de que España y por extensión todas sus administraciones territoriales se hayan ante una etapa²²⁴ donde la herencia de la teoría del Capital Humano, es decir, la sobre valoración de la educación como solución a un gran número de problemas sociales. Además, el valor económico-político otorgado a la educación en el último cuarto del siglo XX superó al de cualquier otro período.

Ahora bien, todo este redireccionamiento socio-político hacia una cualificación superior y fundamentalmente de carácter universitario dio origen a dos fenómenos paralelos, de importantes consecuencias en términos de inserción socio-profesional:

- Por un lado, la saturación (ya analizada) en un período de tiempo más bien reducido de un mercado laboral para titulados universitarios cuya dimensión no creció al mismo ritmo que el stock en términos de cualificación. Siendo como hemos puesto de manifiesto este un fenómeno mucho más evidente a medida que el espacio económico objeto de estudio se reduce, como hemos puesto de manifiesto para el caso de Galicia.

A esta circunstancia hay que añadirle que tal saturación se produce mediante licenciados y diplomados universitarios, carentes de experiencia y compitiendo por unos mismos empleos desvirtuando en cierta medida el puesto de trabajo en cuestión tanto en términos de eficiencia como de retribución. Mientras que junto a esta realidad cohabitan otros titulados universitarios sin posibilidad de colocación puesto que, el mercado laboral que cuando empezaron sus estudios ofrecía empleos el paso del tiempo ha hecho que ahora el mercado no los pueda asimilar.

- Y por otro, una escasez de personas formadas en actividades relacionadas con profesiones vs oficios, lo que en un futuro traería consigo un aumento de la demanda de mano de obra por parte del mercado laboral hacia esos perfiles más profesionales. La realidad es que ese futuro ya lo tenemos delante.

²²⁴ Finales de los ochenta.

El mercado laboral es pues, en una gran medida quien redirecciona la oferta formativa y no a la inversa. La oferta formativa en términos generales siempre va a caballo del mercado laboral por lo que se produce un lapsus de tiempo entre el instante en que se oferta esa nueva mano de obra cualificada (termina sus estudios) y aquel en que se demanda (por parte del mercado de empleos). El mundo laboral cambia mucho más rápido que la universidad en particular y que el sistema educativo en general.

En consecuencia, podemos decir que en el período de tiempo coincidente con la investigación presentada, se produjo una significativa inversión cualitativa por parte de la curva de demanda de mano de obra. Así e inicialmente (años ochenta) se consideraba y de hecho era cierto que el mayor potencial de salida (empleo) por parte del mercado laboral le correspondía a aquel perfil de sujetos en posesión de estudios universitarios. Cuando ahora mismo y ya desde hace algunos años esa canalización en términos de una superior empleabilidad se ha dirigido hacia unos perfiles profesionales sustentados en una formación relacionada con lo que conocemos por ‘oficios’ y/o profesiones independientes de carácter manual, cuya base educativa es la proveniente de la antigua formación profesional y actualmente por los ciclos formativos profesionales (medios y superiores).

En toda esta evolución y como pudimos ver Galicia no es una excepción sino más bien todo lo contrario, pues se trata de un fiel ejemplo de la anterior dinámica socio-laboral, ejemplos al respecto varios han aflorado a lo largo de nuestra investigación:

- Dentro de la ocupación de Galicia en clave de profesión y comparando los dos colectivos de profesionales técnicos, si bien en la segunda mitad de los noventa el incremento porcentual que presentaban era muy similar, los profesionales técnico científicos elevan su peso un 25,2% y los técnicos de apoyo un 29,9%, en el primer quinquenio del nuevo siglo esa distancia se maximiza pues dichos porcentajes pasan a ser del 25,3% y del 46,5%.
- La demanda de puestos directivos en la década comprendida entre los años 1995 y 2005, cae un 6%, destacando aquí la caída de los puestos de responsabilidad en el caso de las empresas de menos de 10 empleos, que cae un 26,9%, en los cinco

Conclusiones Generales

primeros años del presente siglo, recordar al respecto el carácter eminentemente familiar del tejido empresarial de Galicia.

- El aumento de cualificación del colectivo de artesanos y trabajadores cualificados en la construcción, industria y manufactura es constante lo que confirma que este se trata de un colectivo con una preferencia/demanda social creciente, entre aquel Capital Humano de mayor cualificación, así y en el período 2000-05, el empleo de cualificación superior dentro de los profesionales técnicos de apoyo aumento un 16,5%, para el colectivo de trabajadores cualificados y artesanos lo hizo en un 38%.
- Considerando la distribución sectorial de la ocupación de Galicia, sectores que presumiblemente deberían evolucionar en aras de una cualificación más especializada como es el caso de los servicios financieros y seguros apenas si su dimensión así y si su peso laboral es del 2,1% en 2005, en diez años apenas si incremento en dos décimas, frente a ello actividades orientadas a un empleo de cualificación media como la industria manufacturera o los otros servicios si vieron elevar su dimensión ocupacional de forma regular.
- El paso del tiempo ha hecho que el sector público se convirtiese en depositario principal del empleo cualificado superior, y de forma especial en el caso de la educación y la administración, mostrando la sanidad una evolución menos dinámica, la dimensión del empleo en los llamados servicios públicos pasa del 13,1 al 17,9% en el período que media entre los años 1995 y 2005, diferencia ocupada de forma abrumadora por titulados universitarios.
- La evolución de la matrícula en las enseñanzas medias conducentes a los estudios universitarios, el bachillerato, muestra una dimensión creciente dentro del sistema educativo de Galicia hasta el curso 1997-98 donde alcanza el 19%. Para a partir de ahí descender de forma espectacular, siendo tan sólo el 8,6% en el curso 2004-05.
- Esa evolución de la demanda de los estudios de bachiller trasciende en el tiempo a la matrícula universitaria y así ésta cuatro años más tarde, en el curso 2000-01,

presenta su máxima dimensión 20,3%, descendiendo de forma regular medio punto porcentual desde ese año, en cifra absoluta desciende ya desde el curso 1999-00.

- Mientras que, la matrícula de los estudios medios académicos ve descender su peso desde la segunda mitad de la última década del pasado siglo, la matrícula en las nuevas enseñanzas medias profesionales crece de una forma regular así y aún a pesar del descenso de natalidad experimentado la dimensión de su matrícula de una forma constante se mantiene entre el 7 y el 8% en lo que va del presente siglo

Ante esta dinámica evolutiva en perspectiva laboral; ¿qué podrían hacer los poderes públicos para garantizar una más adecuada y eficiente inserción socio-profesional y de forma especial en aquellos espacios económicos tamaño inferior al nacional?.

En este punto y bajo la premisa puesta de manifiesto de que la intervención pública supeditada a la búsqueda de un futuro laboral de los ciudadanos es necesaria en el ámbito regional. Es decir que, el agente público debe buscar algún sistema mediante el cual pueda regular la relación entre el output formado por el sistema educativo y el input humano que el sistema productivo reclama.

Ahora bien para ello, no ha de esperar a que aquel output se encuentre ya formado, sino que deberá actuar antes de que incluso sea un input del sistema educativo. Valdría el símil de que una vez la enfermedad extendida ésta es mucho más difícil de erradicar, pero si estuviese vacunado, la enfermedad no habría entrado o apenas se dejaría sentir.

Una primera cuestión es la de tratar de hacer ver que si bien uno de los cometidos de la intervención pública es velar por la libertad de elegir la opción formativa deseada por todos los ciudadanos de un modo individual, también lo es la de garantizar y proteger el interés público y general. Por lo que la limitación de matriculados en una carrera o especialidad educativa no deber de verse como una forma de limitar los derechos fundamentales ni las libertades de los ciudadanos.

Entrando ya en el tema de acciones o medidas concretas a desarrollar por parte de los poderes públicos al objeto de mejorar tanto en términos de cantidad como de calidad

Conclusiones Generales

el proceso de inserción socio-profesional en un plano espacial limitado como puede ser el caso regional que nos ocupa. A continuación, enumeraremos una serie de posibles actuaciones al respecto.

1ª Dentro de los programas de estudio en aquellos niveles más próximos al momento en que el formando debe elegir entre una u otra opción educativa, es decir en los últimos años de la enseñanza obligatoria, se podrían instalar asignaturas transversales de dos tipos:

- Por una parte, aquellas que muestren la situación del mercado laboral de referencia (autonómico) y sus tendencias, lo que ayudaría a los futuros inputs del sistema educativo finalista regional a orientarse de antemano.
- Por otro, en materias que lo que busquen sean no más conocimiento sino el instruir en un comportamiento adecuado a cualquier puesto laboral, es decir, orientadas más a formas de actuar, pautas de comportamiento y conductas relacionales.

2ª Desarrollo de un observatorio ocupacional lo más amplio e interrelacionado posible tanto en el plano universitario como en el ámbito de las enseñanzas medias. Observatorio que actuase de una forma permanente y continuada en el tiempo, capaz de asimilar las demandas a corto plazo del mercado laboral y poder así acto seguido ofertar la formación necesaria. Teniendo siempre en cuenta que una vez modificadas las demandas laborales, no dejar aquel tipo de formación abierta (regulada), creándose con ello un nicho de formados en paro.

3ª En la línea al punto anterior hay que impulsar el seguimiento laboral de las sucesivas promociones de titulados salidos del sistema educativo mediante registros sistemáticos. En este punto habría que evaluar que institución u órgano sería más eficiente al respecto. En este sentido y si bien en el caso de los estudios medios especialmente los profesionales parece que un organismo autonómico que abarque el conjunto del espectro espacial regional sería lo más eficaz, no tendría porque ocurrir lo mismo en el caso de las enseñanzas universitarias, donde cabría medir la capacidad de las distintas facultades y/o escuelas universitarias a la hora de hacer ese seguimiento.

4ª En el caso de los centros universitarios, se debería estudiar la conveniencia de desarrollar y extender la elaboración y el mantenimiento de un registro documental de ofertas de empleo ligados a su campo de conocimiento y/o laboral propio. En este sentido la creación por parte de los centros universitarios de un servicio de relación permanente con aquel mercado de trabajo afin, sería fundamental.

5ª Impulsar la prestación de servicios de apoyo técnico y de asesoramiento por parte de los departamentos universitarios hacia las empresas, ya sea mediante la realización de proyectos de investigación, de implantación o de investigación de mercados, lo cual no sería sólo una forma de integrar ambas esferas sociales sino incluso una fuente de autofinanciación para la universidad pública. En este caso un sencillo ejemplo:

6ª La administración autonómica en colaboración con otras administraciones territoriales, debería definir el empleo público necesario en base a dos parámetros básicos: la necesidad técnico-funcional vigente y la necesidad social eficiente presente y aquella prevista en un futuro de al menos un medio plazo, teniendo en cuenta siempre que la modificación de la oferta de cualificación finalista exige mínimo un período entre 3 y 5 años. En este punto, el desarrollo de estudios capaces de medir y evaluar la necesidad de empleo público: acción social, educación, desarrollo económico, sanidad e investigación, es una exigencia.

7ª Redistribuir el esfuerzo en materia de gasto público educativo hacia estudios con presente y futuro laboral así como aquellos cuya necesidad social futura sea máxima, es igualmente una conveniencia y una necesidad. Hecho que, no ha de interpretarse como una forma de eliminar aquellos estudios sin demanda laboral, sino tan sólo como una forma donde el esfuerzo debe ser mayor.

8ª La universidad debe aproximarse más al mundo empresarial, es necesario facilitar al alumno una inmediata aproximación a la realidad, a la comprensión del entorno socioeconómico y a los problemas que de forma cotidiana surgen en la empresa. Es por ello, una necesidad acerca la empresa a la universidad en particular y al sistema educativo

Conclusiones Generales

finalista en general mediante: foros, seminarios o incluso la participación de aquella en la actividad docente.

¿Cómo podremos formar futuros profesionales que pueden ejercer su trabajo de forma eficiente si desconocemos cuales son las verdaderas necesidades de la empresa al respecto? Pero es que además, ello no debe ser incompatible con la tarea de enseñar al formando a resolver problemas por si mismo y ampliar el conocimiento teórico al respecto.

9ª En el plano económico-productivo, la acción pública y desde el conocimiento de la realidad socio-productiva, deberá estimular la vuelta o el realzamiento de actividades susceptibles de una significativa potencialidad laboral en el entorno de referencia, y que sin embargo se encuentran minusvalorados por el mercado de trabajo o bien por una consideración social negativa, caso por ejemplo del sector primario, la restauración así como ciertos oficios. En este punto precisamente Galicia cuenta con no pocas fuentes de empleabilidad hasta la fecha apenas explotadas.

10ª De otra parte, una obligación pública ineludible será la de mostrar, impulsar y dinamizar comercialmente aquellas actividades potencialmente más relevantes dentro del espacio económico regional de referencia: sector lácteo, conservación, vinicultura o la actividad energética son ejemplos al respecto. Situación ante la cual, la propia universidad en su vertiente investigadora no sólo tiene algo que decir sino también que hacer.

11ª Una actuación más eficiente y efectiva en materia de normativa laboral, identificando actividades o sectores donde el trabajo se realice en condiciones que incumplan la normativa oficial: horarios, condiciones laborales, riesgo profesional, forma empresarial. Hecho que contribuirá a un desempeño más eficaz de cualquier trabajo. La “abundante” reglamentación con que cuenta nuestro mercado de trabajo, no debe ser vista exclusivamente como una carga burocrática, sino también como una garantía de eficiencia y seguridad en el desarrollo de cualquier actividad productiva.

Siendo ello un área tanto de estudio como de investigación apenas desarrollada, ya no sólo desde la vertiente formativa sino también desde el mismo plano productivo.

Por último y acerca de la tercera cuestión introducida, la actuación de las dos partes que de forma directa intervienen en el proceso de inserción socio-profesional, el binomio empleado-empedor, unas breves consideraciones al respecto del marco económico investigado.

En primer término, una realidad constatada es que la capacidad de la oferta educativa para condicionar el mercado laboral es mínima. Si el espacio geográfico analizado y su tejido empresarial demandan un determinado input formado y su sistema educativo no los proporciona, los importará de otras zonas o espacios económicos, siendo un hecho puesto de una manera mucho más evidente a medida que el ámbito territorial analizado es menor.

En consecuencia, la capacidad a la hora de adecuar, acelerar y/o mejorar el proceso de inserción socio-profesional desde la vertiente de la oferta de Capital Humano, se reduce a medida que el marco administrativo de referencia también lo hace.

Partiendo de la anterior premisa, unida al exceso de oferta de mano de obra hiper cualificada de Galicia, ésta rara vez consigue maximizar sus expectativas. Sin embargo, y por el contrario llega a interiorizar y asumir de forma casi perfecta la situación tanto en términos de cantidad como de cualidad de su mercado laboral²²⁵. El tejido empresarial del marco investigado siempre encuentra alguien dispuesto a realizar el trabajo encomendado al precio definido desde el propio medio productivo.

Por otra parte, la política laboral entendida en un sentido general, incluso favoreció la situación descrita en el párrafo anterior. Es por lo tanto, una necesidad establecer y desarrollar las medidas necesarias para regularizar tal desajuste. A tal objeto, el poder público, puede llevar a cabo diversas acciones. Sin embargo, éstas no deben considerarse como la solución definitiva a las imperfecciones surgidas del ajuste que el mercado hace libremente en clave de binomio trabajo-trabajador, al respecto un ejemplo:

²²⁵ Ese desplazamiento por la pirámide profesional hacia abajo en relación al nivel de estudios alcanzado, es una solución, imperfecta si, pero una solución antes que el no tener nada (desempleabilidad).

Conclusiones Generales

Porqué una mejora en las condiciones a pagar por los empleados como sería: una rebaja en las cuotas a la seguridad social o una reducción en el tipo del impuesto de sociedades por creación de empleo, *apenas si surten efecto en relación al objeto investigado*. Ello es así, por que tales medidas no ponen encima de la mesa cuestiones trascendentes, las cuales incluso hasta aumentan de tamaño a medida que nos situamos en estructuras productivas de tamaño reducido y escaso desarrollo técnico, aquellas son:

- Una visión empresarial de tal ahorro como una forma de generar un beneficio propio a corto plazo y no como factor para crear nuevo empleo²²⁶.
- La escasa fuerza de tales medidas para motivar al empresario a la hora de aflorar la incorrecta utilización que en ocasiones hace del factor humano empleado.

Centrándonos, en los cambios experimentados en la oferta de mano de obra analizada, es decir, en la formación adquirida por los individuos que aspiran a incorporarse al mercado laboral en un futuro próximo. Lo primero que debemos poner sobre la mesa es el hecho de que ya no prima lo que antes se conocía como “vocación”. El futuro oferente de mano de obra, con unas altas dosis de racionalidad analiza la demanda de mano de obra que emana del mercado laboral y condiciona su formación a lo que éste último dice²²⁷.

Es decir, que con mucha lógica, no busca aquella oferta educativa que no posea una demanda cierta en el mundo laboral. Redirecciona su formación hacia campos donde existe demanda de mano de obra aún no satisfecha. Sin embargo, ello es al menos una dinámica peligrosa pues recordemos el argumento ya introducido, de que lo que hoy tiene posibilidades de futuro, puede que mañana no las tenga, y la formación tarda en finalizarse “muchos mañanas después”.

Condicionar la oferta educativa a los cambios del mercado laboral así como tratar de condicionar éste último a la potencial mano de obra que sale del sistema educativo es pues en extremo peligroso. Pese a todo, a continuación enumeraremos una serie de actuaciones cuya contribución al objetivo de mejorar el proceso de inserción socio-

²²⁶ Siendo ello igualmente explicación del hecho de que el empresario entiende la formación del trabajador en gran medida como un coste y no como un beneficio futuro.

²²⁷ El cambio de orientación observado entre el tipo de estudios con que el futuro universitario llega a la prueba de acceso a la universidad y la posterior matrícula ya dentro de ésta última, así lo atestigua.

profesional es posible, las cuales por otra parte recaen en el haber del binomio empleado-empfeador, como son:

1ª La necesidad y a la vez la obligación por parte de la empresa a evaluar sus necesidades en cuanto a recursos humanos combinando la rentabilidad presente con la sostenibilidad futura de la actividad principal de aquella. La contratación de personal no debe ir precedida de la idea de cómo hacer que ese nuevo empleo me resulte lo más barato posible sino de cómo sea más rentable.

2ª La empresa debe llevar a cabo una actitud activa de cara a solicitar la posibilidad de comunicar y transmitir cuales son sus necesidades de Capital Humano.

3ª Por parte del individuo, este debe ante todo de maximizar la información a su disposición. Identificando las empresas y/o actividades que en clave laboral son más relevantes en el área en que reside.

4ª Otra medida, es la investigación en cuales son las profesiones más solicitadas o aquellas más difíciles de cubrir en el espacio económico en que habita.

5ª Tal y como vimos el sector publico actúa sobre la futura oferta de nuevos titulados finalistas. Es por ello que, la observación al respecto es quien de servir al sujeto de guía o cuando menos de reflexión, debiendo preguntarse, ¿el porqué ciertas titulaciones ver reducir año tras año la oferta de nuevas plazas o bien en términos de nota de acceso a que obedece que ésta suba o baje de forma regular para ciertas opciones formativas?.

A continuación se incluye, una breve relación de cuales son las ocupaciones más solicitadas por el mercado de trabajo de Galicia en el período analizado:

Comercial + Técnico comercial: en este caso la demanda es alta porque las empresas, para sobrevivir, necesitan vender mejor su producto y en especial en aquellos sectores más competitivos. En ambos casos la preferencia más que en cuanto a cualificación es la de un perfil de cercanía con el cliente.

Conclusiones Generales

En el caso del perfil profesional centrado en la figura del técnico comercial, es necesaria una mención al sector financiero, donde y para el espacio analizado, si bien mantiene una contratación significativa, esta apenas si crece en términos netos, siendo en el área comercial donde centro toda su contratación. Las áreas de la banca minorista y personal son las únicas con una demanda relevante

Consultor + Gestor de cuentas + Promotor de ventas: ocupaciones que responden a una función donde se combina la parte comercial con la de un elevado seguimiento y control de la venta realizada.

Oficios de perfil electro-mecánico: electricista, instalador y mecánico con una demanda creciente y donde la cualificación requerida igualmente es creciente. Las energías renovables buscando instaladores y técnicos de mantenimiento muestran una presencia creciente.

Oficios de perfil construcción: fontanero, técnico de producción o soldador, donde la tasa de paro entre aquellos que han cursado algún módulo profesional es muy baja.

Teleoperador y/o encuestador: en una situación de crisis, las empresas quieren optimizar sus recursos (atención al cliente) y vender más (telemarketing). En este caso no es necesaria una gran cualificación y ni siquiera experiencia previa, puesto que la empresa suele dar una formación inicial. La banca, los seguros y la telefonía móvil son su principal demandante.

Servicios personales: dentro de los cuales crece la actividad asistencial, la puesta en marcha de la Ley de Dependencia y el negocio que representa la asistencia privada, se han convertido en un importante reclamo al respecto. En este caso hay que destacar el hecho de que la atención geriátrica gallega presenta un significativo déficit en términos de cualificación de sus profesionales.

Analistas + jefes de proyecto: donde los servicios empresariales y la gestión tanto del software como de bases de datos por parte de las empresas reclama una necesidad creciente al respecto.

Por último, y para cerrar este apartado final, reseñar como algunas de las principales conclusiones antes detalladas, aparecen recogidas bien de una forma parcial o de un modo más general en los trabajos de: Garrido y Toharia (1991); Cabrera (1995, 1996); García-Montalvo (1995 y 2003); Figuera (1996); Jiménez, Díaz, Ramos y Felipe (1997); Aguilar, Navarro y O Sanchez (1998); Pérez y Rodríguez (1998); Rodríguez Nuño (1999); Fina, Toharia, García y Mañe (2000); Allen y Van der Velden (2003); Freire (2003); Sanromá y Ramos (2003); Rahona, Pérez y Vaquero (2005); o Waisgrais, Rapún y Pascual (2005).

BIBLIOGRAFIA.

ACSUG, AXENCIA PARA A CALIDADE DO SISTEMA UNIVERSITARIO DE GALICIA. (2003) “Proxecto de Inserción Laboral dos Titulados polo Sistema Universitario de Galicia 1996-2001”. Santiago de Compostela.

ACSUG, AXENCIA PARA A CALIDADE DO SISTEMA UNIVERSITARIO DE GALICIA. (2007) “ A demanda de titulados por parte das Pemes Galegas”. Santiago de Compostela.

ADLER, P.S. (1987) “Automation et qualifications”. *Nouvelles orientations, Sociologie du Travail*, nº 3.

ALCAIDE CASTRO, Manuel; GONZALEZ RENDON, Manuel; FLOREZ SABORIDO, Ignacio. (1996) *Mercado de Trabajo, Reclutamiento y Formación en España*. Pirámide, Madrid.

AGUILAR RAMOS, M^a Isabel; NAVARRO GOMEZ, M^a Lucía; O SANCHEZ, Carolina de la. (1998) “Desajuste educativo de los jóvenes al inicio de su vida activa”. VII Jornadas de la AEDE (1998) Universidad de Cantabria, pp. 39-52.

AGUILAR RAMOS, M^a Isabel. (2005) “La inserción de los jóvenes en España. Un enfoque microeconómico”. *Estudios y Monografías de Economía*, editorial Thomson-Civitas.

AGUIRRE, Carlos; IPIÑA, Alejandro. (1994) “Acerca de la Producción Educativa: estudio de los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma del País Vasco”. *Economía de la Educación, colección Estudios y documentos*, nº 20.

ALBA - RAMIREZ, A. (1993) “Mismatch in the Spanish Labour Market. Overeducation”. *Journal of Human Resources*, nº 18 - 2 .

ALBA - RAMIREZ, A; SAN SEGUNDO, M. J. (1995). "The returns to education in Spain". *Economics of Education Review*, nº 14, pp. 155-166.

ALBERT, Cecilia; JUAREZ, Juan Pablo; SANCHEZ, Rosario; TOHARIA, Luis. (2000) "La transición de la escuela al mercado de trabajo en España: años noventa". *Papeles de Economía Española*, nº 86, pp 43-57. Madrid.

ALBERT VERDU, Cecilia. (1995) "La evolución de la demanda de Enseñanza Superior en España". Universidad de Alcalá de Henares. Trabajo realizado dentro del Proyecto SEC 95/1575, Situación y trayectoria laboral de la mujer española desde una perspectiva de la familia. Plan Nacional de I+D.

ALBERT VERDU, Cecilia. (1997) "La Formación Profesional o el Bachillerato en España: ¿ una elección ?". VI Jornadas de la AEDE (1997). Universidade de Vigo, pp. 448-458.

ALBERT VERDU, Cecilia. (1998) "Higher education demand in Spain: the influence of labour market signals and family background". *Working Paper*, EC 98-17, IVIE.

ALBERT VERDU, C.; DAVIA, M.A.; TOHARIA, L. (2003) "The Process of Finding the First "Good" Job: the Case of Spain". XII Jornadas de la AEDE. Universidad Carlos III de Madrid, pp. 251-261.

ALBI, Emilio; CONTRERAS, Carlos; GONZÁLEZ-PÁRAMO, José M.; ZUBIRI, Ignacio. (1994) *Teoría de la Hacienda Pública*. Ariel Economía. Barcelona

ALBI, Emilio; GONZALEZ-PARAMO, José Manuel; LÓPEZ CASASNOVAS, Guillem. (2000) *Gestión Pública*. Ariel. Barcelona.

ALLEN, Jim; VAN DER VELDEN, Rolf. (2003) "La Transición desde los Estudios Superiores al Mercado Laboral". Contribución al informe "Higher Education and Graduate Employment en Europe". Revista Gallega de Empleo, nº 3. Santiago de Compostela, pp. 75-96.

Bibliografía

ALMARCHA BARBADO, Amparo; CRISTOBAL ALONSO, Patricia; CASTRO NOYA, Luisa Fernanda. (2005) “Tendencias de las trayectorias de los Titulados en tránsito al Mercado Laboral”. *Internacional Journal of Psychology and Psychological Therapy*, vol. 3, pp. 233-246.

ALVAREZ CACERES, Rafael. (1992) *Estadística multivariante no paramétrica con SPSS*. Diaz de Santos. Madrid.

ALVARO, J.L.; GARRIDO, A. (1990) “Procesos de socialización, incorporación al mercado de trabajo y autoestima”. III Congreso Nacional de Psicología Social. Santiago de Compostela.

ARIAS VEIRA, Pedro. (1990) *Las 313 Galicias. Guía socioeconómica de los 313 municipios gallegos*. Equipo de analísticas socioeconómicas. E.A.S. La Coruña.

ARROW, K. J. (1973) “Higher education as a filter”. *Journal Public Economic*, vol. 2, nº 3, pp. 193-216.

ARZA ARZA, Neves. (2000) “A orientación profesional para a transición escola-traballo no ensino secundario”. *Revista Galega do Ensino*, nº 26 - febrero. Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. A Coruña.

BANCO PASTOR. (1991) *Seminario sobre Formación y Empleo*. Foro de Economía, nº 3. Galicia Editorial, La Coruña.

BANDRES MOLINA, Eduardo. (1989) “Los efectos de los Gastos Sociales sobre la distribución de la Renta en España”. Monografías, nº 92. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, pp. 65-133.

BARBERA, Salvador. (1991) “La Reforma pendiente de la Universidad Pública”. *Revista de Economía*, nº 8, Madrid , pp. 53-55.

BARRO, R.J.; LEE, J.W. (1993) “Internacional comparisons of educational attainment”. *Journal of Monetary Economics*, nº 32, pp. 363-394.

BATISTA GANINO, Rosa; GARCIA CABRERA, Antonia M^a. (1995) “Capacidades directivas vs. capacidades empresariales: el ajuste entre la oferta universitaria y las demandas del entorno económico”. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Congreso Nacional de Economía de los Servicios, Tomo IV, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 465-477.

BAUMOL, William J. (1967) “Macroeconomics of Unbalanced Growth: The Anatomy or Urban Crisis”. *American Economic Review*, junio 1967, pp. 415-426.

BECKER, Gary S. (1964) *Human Capital*. Columbia University Press.

BECKER, Gary S. (1964) “Inversión en Formación Profesional”, en BLAUG, Mark (ed.), *Economía de la Educación. Textos escogidos*, 1972. Tecnos, Madrid, pp. 165-194.

BECKER, Gary S. (1975) “Inversión en Capital Humano e Ingresos”, en TOHARIA L. (ed.), *El Mercado de Trabajo: teorías y aplicaciones*. Alianza Universidad, Madrid, pp. 39-63.

BEDUWE, C.; GIRET, J.F. (1998) “Desarrollo de la Formación y Mercados de Trabajo en Europa”. *Revista de Educación*, nº 318. Madrid, pp. 35-56.

BEL, German; COSTAS, Antón. (2001) “La privatización y sus motivaciones en España: de instrumento a política”. *Revista de Historia Industrial*, nº 19-20.

BERG, I. (1970) “Education and Jobs: the Great Training Robbery”. Praeger, New York.

BERZEG, K. (1978) “The empirical content of shift-share análisis”. *Journal of Regional Science*, nº 18, pp. 277-285.

Bibliografía

BLANCO, Juan Manuel. (1997) “Comentarios acerca del desajuste educativo en España”. *Papeles de Economía Española*, nº 72, pp. 275-291.

BLANCO, Juan Manuel; PONS, Impar. (1998) “Evidencia empírica de la teoría del Capital Humano y la hipótesis de señalización en el mercado de trabajo español”. VII Jornadas de la AEDE. Universidad de Cantabria, pp. 53-61.

BLAUG, Mark. (1970) “An introduction to the Economics of Education, Harmondsworth”. *Penguin Books*.

BLAUG, Mark. (1972) “El tipo de rendimiento de la inversión en Educación”, en BLAUG, Mark (ed.), *Economía de la Educación. Textos escogidos*. 1972. Tecnos, Madrid, pp. 195-236.

BLAUG, Mark, (1981) *Educación y Empleo*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid.

BLAUG, Mark, (1983) “El status empírico de la Teoría del Capital Humano: panorámica ligeramente desilusionada”, en TOHARIA L. (ed.), *El Mercado de Trabajo: teorías y aplicaciones*. Alianza Universidad, Madrid, pp. 65-103.

BLAUG, Mark, (1996) “¿Dónde estamos actualmente en la economía de la educación superior en Europa y España?”. *Ediciones Oroval*. Barcelona.

BONET MORON, Jaime. (1999) “El crecimiento regional en Colombia, 1980 - 1996: una aproximación con el método Shift-Share”. Documentos de trabajo sobre economía regional, nº 10, junio 1999. Centro de estudios económicos regionales, Banco de la República de Cartagena de Indias.

BORDAS, M^a Dolors. (1980) “Elección de Carrera y Profesión: Guía para la orientación profesional y nomenclátor de enseñanzas”. Oikos-Tau. Barcelona.

BOSCH, F.; DIAZ, J. (1987). “La Educación en España. Una perspectiva económica”. Ariel, Barcelona.

BOSCH, F.; DIAZ, J.; SANTESMASES, M. (1991) “La transició de l’educació al mercat de treball: l’opinió dels joves de Catalunya”. Barcelona. Institut de Estudis Catalans.

BOSCH FONT, Francisco; MENDEZ POLO, Pablo. (1998) *La Oferta de Diplomaturas y Licenciaturas, ante la demanda, las tasas y la financiación*. Cuadernos Metodológicos. Madrid.

BOWEN, W.G. “Valoración de la contribución económica de la educación”, en BLAUG, Mark (ed.), *Economía de la Educación. Textos escogidos*, 1972, Tecnos, Madrid, pp. 63-91.

BOWLES, Samuel. (1972) “Schooling and inequality from generation to generation”. *Journal of Political Economy*, vol. 80, nº 3, pp 219-251.

BOWLES, Samuel.; GINTIS, Herbert. (1975) “El problema de la Teoría del Capital Humano; una crítica marxista”, en TOHARIA, L. (ed.), *El Mercado de Trabajo: teorías y aplicaciones*. Alianza Universidad, Madrid, pp. 115-127.

BOWMAN, M. J.. (1966). “Revolución en el pensamiento económico a causa del concepto de Inversión Humana”, en BLAUG, Mark (ed.), *Economía de la Educación. Textos escogidos*, 1972. Tecnos, Madrid, pp. 92-122.

BRAVERMAN, Harry. (1974) “Labor and monopoly capital”. *Monthly Review Press*.

BRAVERMAN, Harry. (1974) “Trabajo y Fuerza de trabajo”, en TOHARIA, L. (ed.), *El Mercado de Trabajo: teorías y aplicaciones*. Alianza Universidad, Madrid, pp. 129-139.

Bibliografía

CABRERA RODRIGUEZ, Leopoldo José. (1995) “El potencial económico de la Formación Profesional”. Universidad de La Laguna, Congreso Nacional de Economía de los Servicios, Tomo IV, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 367-377.

CABRERA RODRIGUEZ, Leopoldo José. (1996). “La explicación de la demanda del alumnado por la FP: implicaciones para la planificación educativa”. *Economía de la Educación*, colección Estudios y documentos nº 22, Bilbao, pp. 213-232.

CABRERA RODRIGUEZ, Leopoldo José. (1997) “Acercándose al sistema productivo: modelos de formación profesional”. V Jornadas de la AEDE. Universidad de Castilla - La Mancha en Cuenca, pp. 185-219.

CABRERA SANCHEZ, Juan Manuel; (1995) *Educación, Cualificación y Mercado de Trabajo en España*. Tesis Doctoral. Facultad de CCEE, Universidad de la Laguna.

CABRERA SANCHEZ, Juan Manuel; (1995) “Cambio Ocupacional en el Mercado de Trabajo Español. Algunas consideraciones”. Universidad de La Laguna, Congreso Nacional de Economía de los Servicios, Tomo IV, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 527-539.

CACHON, L. (1986) “Terciarización del sistema productivo: el primer empleo de los titulados universitarios”. *Enseñanza universitaria y mercado de trabajo*. Fundación Universidad y Empresa. Madrid.

CALERO, Jorge. (1993) *Efectos del Gasto Público educativo: el sistema de becas universitarias*. Servei de publicacions Universitat de Barcelona, Barcelona.

CALERO, Jorge. (1996) “Posibilidades de un programa de investigación en Economía de la Educación alternativo con respecto a la teoría del Capital Humano”. *Economía de la Educación*, colección Estudios y documentos, nº 22, Bilbao, pp. 29-43.

CARABAÑA, J. (1996) “¿Se devaluaron los títulos?”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 75, pp. 173-213.

CASADO, Montserrat; (1995) “El Capital Humano como factor estratégico de las empresas multinacionales en España”. *Dirección y Organización*, CEPADE, nº 13.

CASAL BATALLER, Joaquin; MASJUAN CODINA, Josep M^a; PLANAS COLL, Jordi. (1989b) “La inserción profesional y social de los jóvenes: los itinerarios de transición entre los 14 y los 25 años”. Barcelona: ICE-UAB y CIDE-MEC.

CASAL BATALLER, Joaquin; MASJUAN CODINA, Josep M^a; PLANAS COLL, Jordi. (1991) “La Inserción social y profesional de los jóvenes”. M.E.C. Centro de publicaciones, Madrid.

CASASSUS, Cecilia. (1980) “Del modelo neoclásico a las Teorías de la Segmentación del Mercado de Trabajo”. *Sociología del Trabajo*, nº 3/4, Madrid, pp. 9-22.

CASQUERO TOMAS, Antonio; GARCIA CRESPO, M^a Dolores. (2006) “El proceso de inserción laboral de la formación profesional en España”. XV Jornadas de la AEDE. Universidad de Granada, pp. 313-323.

CASQUERO TOMAS, Antonio; GARCIA CRESPO, M^a Dolores; NAVARRO GOMEZ, M^a Lucía. (2007) “Inserción laboral y especialización educativa en España”. XVI Jornadas de la AEDE. Universidad de Málaga, pp. 313-321.

CASTRO COTON, Manuel; FERNANDEZ LOPEZ, Sara; RODRIGUEZ SANDIAS, Alfonso; GIMENEZ RODRIGUEZ, Santiago. (1998) “As Pemes Galegas ante a Formación”. *Revista Galega de Economía*, vol. 7, nº 2. Universidad de Santiago de Compostela.

CASTRO COTON, Manuel; FERNANDEZ LOPEZ, Sara; RODRIGUEZ SANDIAS, Alfonso; GIMENEZ RODRIGUEZ, Santiago. (1999) “A Universidade ós ollos da Peme Galega”. *Revista Galega de Economía*, vol. 8, nº 1. Universidad de Santiago de Compostela.

Bibliografía

CEFOCOP - Lugo. (1993) *Historia Contemporánea de España no Bachelato*.

COLEMAN, J.S y otros. (1966) "Equality of educational opportunity". *U.S. Dept. Of Health Education and Welfare*, U.S. Printing Office.

COLEMAN, J.S.; HUSEN, T. (1985) *Devenir adulte dans une société en mutation*. O.C.D.E. París.

COLLADO, Juan Carlos; MARTINEZ, Isabel. (1995) "Nivel de estudios y ocupaciones en la estructura sectorial del empleo. Análisis comparativo con la UE". *Colegio de Economistas de Madrid*, nº 69 extra, año XIV, pp 336-342.

COLOM CAÑELLAS, A. J.; DOMINGUEZ RODRIGUEZ, E. (1997) *Introducción a la política de la educación*. Ariel, Barcelona.

COMISION EUROPEA. (1999) "Employment in Europe Report". Bruselas. En Internet en el servidor Europa de la Comisión Europea, en la dirección; http://europa.eu.int/comm/dg05/key_en.htm

CONSEJERIA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA de la Junta de Andalucía. (2005) "Contribución a la Inserción Laboral de los alumnos y titulados de la Universidad de Jaén a través de la formación práctica y la orientación laboral, período 1997 – 2004". Servicio de publicaciones de la Universidad de Jaén.

CONSEJO DE UNIVERSIDADES. (1988) "Educación, titulaciones y mercado de trabajo en la Comunidad Europea: un programa para la investigación". *Revista de Educación*, nº 301, pp. 91-106.

CONSELLERIA DE ASUNTOS SOCIAIS, EMPREGO E RELACIONS LABORAIS. (2003) *Observatorio Ocupacional: Informe Comarcal do mercado laboral*. I,II,III,IV Trimestre. Instituto Galego das Cualificacions.

CONSELLERIA DE ASUNTOS SOCIAIS, EMPREGO E RELACIONS LABORAIS. (2004) *Observatorio Ocupacional: Informe Comarcal do mercado laboral*. I,II,III,IV Trimestre. Instituto Galego das Cualificacions.

CONSELLERIA DE ASUNTOS SOCIAIS, EMPREGO E RELACIONS LABORAIS. (2005) *Observatorio Ocupacional: Informe Comarcal do mercado laboral*. I,II,III,IV Trimestre. Instituto Galego das Cualificacions.

CONSELLERIA DE EDUCACION. (1998) *Situación actual da implantación da Loxse en Galicia*. Outubro 1998.

CONSELLERIA DE EDUCACION E ORDENACION UNIVERSITARIA. (1995) “Especial Titulacións Universitarias”. *Revista Galega do Ensino*, nº 7. Abril 1995.

CONSELLERIA DE EDUCACION E ORDENACION UNIVERSITARIA. (2000) O Sistema Universitario de Galicia. Xunta de Galicia, Dirección Xeral de Universidades.

CONSELLO GALEGO DE RELACIONS LABORAIS. (1996) *Informe sobre a situación sociolaboral da CCAA Galega 1995*. Santiago de Compostela.

CONSELLO GALEGO DE RELACIONS LABORAIS. (1997) *Informe sobre a situación sociolaboral da CCAA Galega 1996*. Santiago de Compostela.

CONSELLO GALEGO DE RELACIONS LABORAIS. (1998) *Informe sobre a situación sociolaboral da CCAA Galega 1997*. Santiago de Compostela.

CONSELLO GALEGO DE RELACIONS LABORAIS. (1999) *Informe sobre a situación sociolaboral da CCAA Galega 1998*. Santiago de Compostela.

CONSELLO GALEGO DE RELACIONS LABORAIS. (2000) *Informe sobre a situación sociolaboral da CCAA Galega 1999*. Santiago de Compostela.

Bibliografía

CONSELLO GALEGO DE RELACIONS LABORAIS. (2001) *Informe sobre a situación sociolaboral da CCAA Galega 2000*. Santiago de Compostela.

CONSELLO GALEGO DE RELACIONS LABORAIS. (2002) *Informe sobre a situación sociolaboral da CCAA Galega 2001*. Santiago de Compostela.

CONSELLO GALEGO DE RELACIONS LABORAIS. (2003) *Informe sobre a situación sociolaboral da CCAA Galega 2002*. Santiago de Compostela.

CONSELLO GALEGO DE RELACIONS LABORAIS. (2004) *Informe sobre a situación sociolaboral da CCAA Galega 2003*. Santiago de Compostela.

CONSELLO GALEGO DE RELACIONS LABORAIS. (2005) *Informe sobre a situación sociolaboral da CCAA Galega 2004*. Santiago de Compostela.

CONSELLO GALEGO DE RELACIONS LABORAIS. (2006). *Informe sobre a situación sociolaboral da CCAA Galega 2005*. Santiago de Compostela.

CONSELLO GALEGO DE RELACIONS LABORAIS. (2007). *Informe sobre a situación sociolaboral da CCAA Galega 2006*. Santiago de Compostela.

COOMBS, Philip H. (1985) *La crisis mundial de la educación, perspectivas actuales*. Santillana/UNESCO, Madrid.

CORDERO FERRERA, José Manuel; PEDRAJA CHAPARRO, Francisco; SALINAS JIMÉNEZ, Javier. (2006) “La medición de la eficiencia en educación: análisis de diferentes propuestas para incorporar factores no controlables”. XIV Congreso de Economía Pública. Granada.

CORRALES HERRERO, Helena; RODRIGUEZ PRADO, Beatriz. (2003) “La Transición del sistema educativo al mercado laboral. Análisis de los factores determinantes del primer desempleo”. XII Jornadas de la AEDE. Universidad Carlos III de Madrid, pp. 262-276.

CORREA, H. (1970) *Economía de los Recursos Humanos*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

CORVALÁN, Oscar. (1988) *La combinación educación - trabajo productivo en América Latina*. Ed. CIDE. Santiago de Chile.

CUERVO, Alvaro. (1997) *La Privatización de la Empresa Pública*. Ediciones Encuentro. Madrid.

CUETO IGLESIAS, Begoña; GONZALEZ VEIGA, M^a concepción. (2005) “¿Qué factores determinan el acceso al empleo de los titulados en ciclos formativos ?. Un estudio para el Principado de Asturias”. XIV Jornadas de la AEDE. Universidad de Oviedo, pp. 251-262.

CHOZAS PEDRO, Juan. (2000) “La sintonía entre el sistema educativo y el productivo: una visión institucional”. Formación y Empleo: programa de economía familiar. Fundación Argentaria, pp. 777-785.

DATOS ESTADISTICOS DAS UNIVERSIDADES DA COMUNIDADE AUTONOMA GALEGA. Cursos 1988-89, 1989-90 y 1990-91. Servicios Informáticos da Universidade de Santiago de Compostela.

DATOS ESTADISTICOS DO SISTEMA UNIVERSITARIO DE GALICIA. Cursos 1991-92, 1992-93, 1993-94, 1995-96, 1996-97, 1997-98, 1998-99. Xunta de Galicia, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Dirección Xeral de Universidades.

De DIOS JIMENEZ AGUILERA, Juan; SALAS Manuel. (1999) “Análisis económico de la elección de una carrera universitaria. Un modelo Logit Binomial de demanda privada de educación”. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Documento de trabajo Wp-EC 99-03.

Bibliografía

De DIOS JIMENEZ AGUILERA, Juan; SANCHEZ CAMPILLO, José; MONTERO GRANADOS, Roberto. (2003) “*Educación Superior y Empleo: la situación de los Jóvenes Titulados en Europa, la Encuesta CHEERS*”. Serie Monografías Universidad de Granada.

De JUAN ASENJO, Oscar; LOPEZ SANTIAGO, Luis Antonio. (2004) “Cambio Técnico y cambio Ocupacional en la economía española (1980 - 2000)”. *Cuadernos de Economía*, vol. 27, pp. 3-32.

De la FUENTE, A; FREIRE, M^a J. (2000) “Estructura sectorial y convergencia regional”. *Revista de Economía Aplicada*, nº 23, VIII, pp. 189-205.

De PUELLES BENITEZ, Manuel. (1991) *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Labor, Barcelona.

De WEERT, Egbert. (2003) “Perspectivas políticas internacionales para la mejora de la empleabilidad de los titulados de estudios superiores”. *Revista Gallega de Empleo*, nº 3. Santiago de Compostela, pp. 99-128.

DEARING, R. (director). (1997) *Higher education in the learning society*.

Del CAMPO VILLARES, M.O. (1997) “El mercado de Trabajo en su relación con el sistema educativo: análisis comparado Galicia/España”. VI Jornadas de la AEDE. Universidad de Vigo, pp. 366-380.

Del CAMPO VILLARES, M.O.; SALCINES CRISTAL, J.V. (2007) “La intervención pública ante la inserción profesional: una visión descriptiva”. XVI Jornadas de la AEDE. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 181-193.

Del CAMPO VILLARES, M.O.; SALCINES CRISTAL, J.V. (2008) “Cambio ocupacional y necesidad formativa en Galicia. Una aproximación al caso regional”. XVII Jornadas de la AEDE. Universidad de Santiago de Compostela, pp. 433-444.

Del CAMPO VILLARES, M.O.; SALCINES CRISTAL, J.V. (2008) “El valor económico de la educación a través del pensamiento económico en el siglo XX”. *Revista de la Educación Superior*. México D.F. Vol. XXXVII, n° 147, pp. 45-61.

Del RIO, Enrique; JOVER, Daniel; RIESCO, Lola. (1991) “Formación y Empleo: estrategias posibles”. *Papeles de Pedagogía*. Ediciones Paidós, Barcelona.

DENISON, E. (1962a) “The sources of economic growth in the United States and the alternatives before us”. Committee for Economic Development. Washington D.C.

DIAZ MALLEDO, Javier. (1981) “Educación y empleo: algunas reflexiones sobre la llamada formación profesional”. *Papeles de Economía Española*, n° 8, pp.282-295.

DIAZ HOCHLEITNER, R. (1971) “La problemática mundial y la perspectiva de la educación”. Seminario internacional de perspectiva educativa, Servicio de publicaciones del MEC. Madrid.

Do CEO TAVEIRA, María; NOGUEIRA, Conceicao; MESQUITA, Artur. (1994) *Orientar para o ensino superior*. Porto Editora Lda, Porto.

DOERINGER, P.B.; PIORE, M.J. (1971) *Internal Labor Markets and Manpower analysis*. Lexington, Mass. DC: Hertz and Co.

DOLADO, Juan José; FELGUEROSO, Florentino; JIMENO, Juan Francisco. “La Inserción Laboral de los titulados universitarios en España”. *Papeles de Economía Española*, n° 86, pp 79-97. Madrid.

DORE, Ronald. (1976) “The Diploma Disease: Education, Qualification, and Development”. University of California Press, Berkeley.

DUUN, E. S. (1960) “A statistical and analytical technique for regional analysis”. *Papers of the Regional Science Association*, n° 6, pp. 97-112.

Bibliografía

DURAN LOPEZ, Federico; ALCAIDE CASTRO, Manuel; GONZALEZ RENDON, Manuel; FLOREZ SABORIDO, Ignacio. (1994) *La Formación Profesional Continua en España. FORCE (Formación Continua en Europa)*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

EDWARDS, R.C. (1975) “Las relaciones sociales de producción de la empresa y su estructura del Mercado de Trabajo”, en TOHARIA. L. (ed.), *El Mercado de Trabajo: teorías y aplicaciones*. Alianza Universidad, Madrid, pp. 395-421.

ESCARDIBUL ROURA, J.O. (1997) “Educación, nivel de renta y convergencia educativa. Un análisis de las comunidades autónomas españolas”. VI Jornadas de la AEDE. Universidad de Vigo, pp. 198-211.

FAURE, Edgar y otros. (1972) *The World of Education today and tomorrow. Learning to be*. UNESCO - Harrap.

FERMOSO ESTEBANEZ, Paciano. (1997) *Manual de Economía de la Educación*. Narcea, Madrid.

FERNANDEZ ENGUITA, Mariano. (1990) *Educación, Formación y Empleo en el umbral de los noventa*. M.E.C. Madrid.

FERNANDEZ ENGUITA, Mariano. (1992) *Educación, Formación y Empleo*. Eudema - actualidad. M.E.C., Madrid.

FERNANDEZ JURADO, M^a Yolanda. (1998) “El aumento del Capital Humano como medida para reducir el paro en una economía”. VII Jornadas de la AEDE. Universidad de Cantabria, pp. 101-111.

FIGUERA GAZO, Pilar. (1995) “Panorámica de la investigación sobre los procesos de inserción socio-profesional”. *Revista de Investigación Educativa*, nº 25, pp. 125-148.

FIGUERA GAZO, Pilar. (1996) *La Inserción del Universitario en el Mercado de Trabajo*. Ed. EUB, S.L. Barcelona

FILGUEIRA VIZOSO, Almudena; RUZO SANMARTIN, Emilio; VAQUERO GARCIA, Alberto. (2007) “Expectativas de colocación de los Titulados Universitarios en las Pymes Gallegas”. *Investigaciones de Economía de la Educación*. Actas de las XII Jornadas de la AEDE, pp. 323-334.

FINA SANGLAS, Lluís. (2001) “Mercado de Trabajo y Políticas de Empleo”. *Colección de estudios del Consejo Económico y Social*, nº 106. Madrid.

FINA SANGLAS, Lluís, TOHARIA CORTES, Luis; GARCIA SERRANO, Carlos; MAÑE VERNET, Ferrán. (2000) “Cambio Ocupacional y Necesidades Educativas de la Economía Española”. *Formación y Empleo: programa de economía familiar*. Fundación Argentaria, pp. 47-155.

FISHER, Irving. (1912) *The nature of capital and income*. New York. Macmillan.

FREIRE SEOANE, M^a Jesús. (1991) “La demanda de Educación Superior en la Comunidad Autónoma Gallega. Un intento de aproximación cuantitativa”. *Información Comercial Española*, nº 647, pp. 123-133.

FREIRE SEOANE, M^a Jesús; ARRANZ PEREZ, Matilde. (1992) “Análisis de la demanda de Educación Superior en España”. *Estudios de Economía Aplicada*. VI Reunión anual de ASEPELT, vol. 2, pp. 15-22.

FREIRE SEOANE, M^a Jesús. (1995) “Análisis de la demanda de Educación Superior en Galicia a partir de datos Cross-Section”. *Cuadernos de Economía*, nº 66.

FREIRE SEOANE, M^a Jesús; SALCINES CRISTAL, José Venancio. (1997) “Un análisis para el Bachiller Unificado Polivalente, Curso de Orientación Universitaria y la Formación Profesional en los Hogares de la Comunidad Autónoma Gallega”.

Bibliografía

Documento de trabajo nº 1997/5. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de A Coruña.

FREIRE SEOANE, M^a Jesús; Joseph Garzón, Gersán. (1999) “La demanda de Educación Superior en Panamá de 1980 a 1993. Una aproximación cuantitativa”. *Perfiles Educativos*, UNAM. México.

FREIRE SEOANE, M^a Jesús. (2003) “La inserción laboral de los jóvenes en Galicia”. Editorial IEEG. Fundación Pedro Barrié de la Maza. Versión CD ISBN:84-95892-19-7. A Coruña.

FREIRE SEOANE, M^a Jesús; TEIJEIRO ALVAREZ, Mercedes. (2005) “La inserción de los jóvenes en Galicia. Una estimación minceriana de la rentabilidad de la educación”. *Cuadernos de Economía*, vol. 28, nº 77-78, pp. 57-80.

FRUTOS, L.; SOLANO, J.C.; TITOS, S. (2003) “Los procesos de transición al mercado de trabajo de los titulados superiores”. XII Jornadas de la AEDE, pp. 290-303.

FOX, David J.. (1981) *El Proceso de Investigación en Educación*. Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Pamplona.

FUNDACION CAIXAGALICIA. (2004) *A Economía Galega, Informe 2003*. Serie informes anuais / 18.

GACETA UNIVERSITARIA. (2003) *Guía de Universidades y Carreras, curso 2003 - 2004*.

GACETA UNIVERSITARIA. (2004) *Guía de Universidades y Carreras, curso 2004 - 2005*.

GACETA UNIVERSITARIA. (2005) *Guía de Universidades y Carreras, curso 2005 - 2006*.

GACETA UNIVERSITARIA. (2006) *Guía de Universidades y Carreras, curso 2006 - 2007*.

GAMIR, Luis. (1999) *Las Privatizaciones en España*. Editorial Pirámide. Madrid.

GARCIA DE CORTAZAR, M^a Luisa. (1987) *Educación superior y empleo en España*. Ministerio de Trabajo y S.S., Madrid.

GARCIA DE CORTAZAR, M^a Luisa. (1988) “La demanda actual de carreras universitarias: tendencias y distorsiones”. Enseñanza universitaria y mercado de trabajo: el primer empleo de los titulados universitarios. Fundación Universidad y Empresa. Madrid.

GARCIA HOZ, Victor. (1980) *La educación en la España del siglo XX*. Rialp, Madrid.

GARCIA - MONTALVO, José. (1995) “Empleo y sobrecualificación: el caso español”. Documento de trabajo 95-20. Fundación de Estudios de Economía Aplicada, FEDEA.

GARCIA - MONTALVO, José; PALAFOX, J. PEIRO, J.M.; PRIETO, F. (1997) *La Transición de los Jóvenes al Mercado Laboral*. Fundación Bancaja.

GARCIA - MONTALVO, José; GINES MORA, José. (2000) “El mercado laboral de los titulados superiores en Europa y en España”. *Papeles de Economía Española*, nº 86, pp 111-127. Madrid.

GARCIA - MONTALVO, José; PEIRO, José Manuel. (2001) *Capital Humano, el mercado laboral de los jóvenes: formación, transición y empleo*. Bancaixa, Valencia.

GARCIA - MONTALVO, José. (2003) “Estudios universitarios y mercado laboral: Historia de un desencuentro”. *Revista Gallega de Empleo*, nº 3. Santiago de Compostela, pp. 31-71.

Bibliografía

GARCIA SERRANO, C.; MALO, M.A. (1995) *Desajuste educativo y mercados internos de trabajo en España*. Universidad de Alcalá, mimeo.

GARCIA SERRANO, C.; MALO, M.A. (1996) “Desajuste educativo y movilidad laboral en España”. *Revista de Economía Aplicada*, nº 11, vol. IV, pp. 117-128.

GARCIA SERRANO, C.; JIMENO, J.F. (2000) *Job tenure and labour market institutions: lessons from Spain*. Universidad de Alcalá, mimeo.

GARRIDO, L. (1991) “Prospectivas de las ocupaciones y la formación en la España de los noventa”. Ed. Instituto de Estudios y Análisis Económicos. M.E.H. Madrid.

GARRIDO, L.; TOHARIA, L. (1991) “Cambio ocupacional y necesidades de formación en España, 1985-1995”. *Economía Industrial*, nº 277, pp. 159-179.

GAUTIE, Jérôme. (1996) *Les politiques de l'emploi dans les pays de l'OCDE: quelques éléments de comparaison internationale*. Politique de l'emploi, Editions La Decouverte, pp. 95-110.

GINER De Los RIOS, Francisco. (1990) *Escritos sobre la Universidad española*. Austral, Madrid.

GINES MORA, José. (1989) “La demanda de Educación Superior: una revisión de estudios empíricos”. *Revista de Educación*, nº 288, pp. 351-375.

GINES MORA, José. (2000) “El Gobierno y la gestión de las Universidades bajo criterios de eficacia y servicio a la sociedad”. *Papeles de Economía Española*, nº 86, pp 213-224. Madrid.

GINTIS, Herbert. (1972) “Toward a Political Economy of Education: a radical critique of Ivan Illich's, “Deschooling Society””. *Harvard Educational Review*, nº 42, pp. 70-96.

GINTIS, Herbert. (1980) “La naturaleza de la mercancía trabajo y la teoría de la producción capitalista”. *Sociología del Trabajo* nº 3/4, Madrid, pp. 23-64.

GOMEZ ANTON, Francisco. (1974) *Educación e Ineficiencia*. Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Pamplona.

GOMEZ, José Luis; MARTINEZ, Juan Carlos. (1992) *Las 500 primeras empresas de Galicia*. Edición la Voz de Galicia. A Coruña.

GONZALEZ BETANCOR, Sara; GIL JURADO, José A.; DAVILA QUINTANA, Delia. (2003) “El primer contacto con el mercado de trabajo de los titulados de formación profesional específica”. XII Jornadas de la AEDE. Universidad Carlos III de Madrid, pp. 347-364.

GONZALEZ LAXE, Fernando. (1996) “Galicia fronte a Globalización: a rivalidade inter-territorial. Principais notas económicas relevantes”. *Galicia en Clave Económica*, revista do Consello Galego de Economistas, nº 2, pp. 93-114.

GONZALEZ LAXE, Fernando. (1998) “Galicia ante la globalización y la integración europea: los necesarios cambios estructurales”. *Galicia en Clave Económica*, revista do Consello Galego de Economistas, nº 4, pp. 231-249.

GORDON, J.R. (1986) *Human Resource Management. A Practical Approach*. Allyn and Bacon. Boston.

GRAO, Julio; (ed.) (1988) *Planificación de la educación y mercado de trabajo, (intrd.)* Narcea, Madrid.

GRAO, Julio; IPIÑA, Alejandro. (1996) “Apuntes históricos de la relación entre Economía y Educación”. *Economía de la Educación, colección Estudios y Documentos* nº 22. Bilbao, pp. 11-27.

GRAVOT, Pierre. (1993) *Economie de L'Education*. Economica, Paris.

Bibliografía

GUIA DE LAS EMPRESAS QUE OFRECEN EMPLEO: Fundación Universidad Empresa. 1999-2002 y 2002-2005.

HANSEN, W.L.; WEISBROD, B.A. (1969) "The Distribution of Costs and Direct Benefits of Public Higher Education: the case of California". *Journal of Human Resources*, vol. 27, nº 4, pp. 176-191.

HERRANZ GONZALEZ, Roberto; PEREZ VILARIÑO, José; De PRADO DIEZ, José Antonio. (1998) "Horizontes ocupacionais e condicións de emprego dos titulados de FP2 en Galicia". Dpto. de Sociología, Ciencia Política e da Administración, Facultad de CCEE de Santiago de Compostela. *Revista Galega de Economía*, vol. 7.

I.C.E. (1988) *A Educación en Galicia: Informe Cero*. Universidad de Santiago de Compostela.

IGAPE (1996) "Nuevos retos. Objetivos y programas". Galicia en Clave Económica. *Revista del Consello Galego de Economistas*, nº 1, pp. 269-284.

INFORME COMARCAL DO MERCADO DE TRABALLO: Observatorio Ocupacional. Publicación trimestral nº I,II,III,IV Trimestre 2004 y I,II,III,IV Trimestre 2005. Xunta de Galicia.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS. (1999) *El Mercado de Trabajo en España: nuevas oportunidades de empleo*. Madrid.

INE. (2001) "Encuesta de Población Activa. Módulo de transición de la educación al mercado laboral". INE, Madrid.

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS. (2006) *La utilización del Capital Humano en España*. Publicación mensual nº 61. Enero 2006.

JACKSON, Norman; LUND, Helen. (2000) "Benchmarking for Higher Education". The Society for REsearch into Higher Education & Oper University Press.

JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Ángel; PRADO GÓMEZ, Antonio. (1993) *O instituto de Lugo a través dos seus documentos 1842-1942*. Diputación Provincial de Lugo.

JIMENEZ GONZALEZ, Victoria I.; DIAZ PEREZ, Flora; RAMOS DOMINGUEZ, Angel M.; FELIPE MARTEL, Angel A. (1997) "Niveles educativos, profesión y empleo en Canarias: recomendaciones de cara a la política educativa". V Jornadas de la AEDE. Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 235-251.

JIMENO, J.; TOHARIA, L. (1993) "The effects of fixed-term employment on wages: Theory and evidence from Spain". *Investigaciones Económicas*, nº XVII (3), pp. 475-494.

JOHNES, G. (1989) "Graduate emplyment: some new evidence". *Higher Education Review*, nº 21-2, pp. 63-71.

JOHNES, G. (1993) *The economics of education*. Macmillam Press. Londres.

JOHNSON, H. G. (1964) "Hacia un enfoque del desarrollo económico partiendo de un concepto generalizado de la acumulación de capital", en BLAUG, Mark (ed.) *Economía de la Educación. Selección de Textos escogidos*, 1972. Tecnos. Madrid, pp. 33-42.

KROCH, E.; SJOBLOM, K. (1994) "Schoooling as Human Capital or a Signal". *Journal of Human Resources*, nº 29, pp. 156-180.

LAMO DE ESPINOSA, E. (1988) "Universidad y Mercado de Trabajo". En GRAO, Julio (coord.), *Planificación de la Educación y Mercado de Trabajo*, Narcea, Madrid, pp. 144-173.

Bibliografía

LAMY, Michel. (2006) *La otra Historia de los Templarios*. Enigmas históricos al descubierto. Planeta Agostini.

LASSIBILLE, G.; NAVARRO, L.; AGUILAR, I.; SANCHEZ, C. (2001) “Youth transition from school to work in Spain”. *Economics of Education Review*, nº 20, pp. 139-149.

LATIESA, Margarita. “Demanda de educación superior: evaluaciones y condicionamientos de los estudiantes en la elección de carrera”. *REIS*, nº 46, pp. 101-139.

LATIESA, Margarita. (1992) “La Deserción Universitaria. Desarrollo de la escolaridad en la enseñanza superior. Exitos y fracasos”. *Centro de Investigaciones Sociológicas*. Tesis Doctoral. Siglo XXI, Madrid.

LERENA ALESON, Carlos. (1986) *Escuela, Ideología y Clases Sociales en España*. Barcelona.

LEVY - GARBOUA, L. (1976) “Les demandes de l'étudiant ou les contadictions de l'université de masse”. *Revue Francaise de Sociologie*, nº 1.

LEVY - GARBOUA, L. (1977) *La selección dans l'enseignant superieur*. Credoc. París.

LOPEZ RUPEREZ, Francisco. (1994) *La Gestión de Calidad en Educación*. Ed. Colección Aula Abierta. Ed. La Muralla, S.A. Madrid.

LOPEZ TABOADA, J. Antonio. (1996) *La población de Galicia 1860-1991*. Fundación Caixa Galicia, (serie informes sectoriales nº 10), La Coruña.

MACIAS PICAVEA, Ricardo. (1989) *El problema Nacional: hechos, causas y remedios*. Madrid.

MADRIGAL BAJO, Mónica. (2003) “Una revisión de los métodos de medición del desajuste educativo: ventajas e inconvenientes”. X Congreso de Economía Pública. Santa Cruz de Tenerife.

MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN. (2005) Universidad Iberoamericana (UIA).

MANERA, C.; VEGAS, L.; REY-MAQUIEIRA, J. (1997) “La función de la enseñanza universitaria en la Economía de las Islas Baleares”. VI Jornadas de la AEDE (1997). Universidad de Vigo, pp. 169-179.

MARAVALL HERRERO, José María. (1984) *La Reforma de la Enseñanza*. Editorial Laia, Barcelona.

MARSHALL, Alfred. (1927) *Principles of Economics*. 8th edition, Macmillan and Company. London.

MARTIN, Carmela. (2000) “El Capital Humano y la eficiencia y calidad del sistema educativo en España”. *Papeles de Economía*, nº 86, pp. 2-19.

MARTINEZ CHACON, Elvira. (1981) “La Economía de la Educación y el concepto de Capital Humano”. *Revista de Estudios Regionales*, pp. 75-86. Oviedo.

MARTINEZ De La ITA, María Eugenia. (1997) “El papel de la Educación en el Pensamiento Económico”. *Revista de la Facultad de Economía de la BUAP*, nº 4 Enero - Abril, pp. 107-133.

MARTINEZ SEIJAS, Pilar; BARREIRO GARCIA, Jesús Santiago. (2005) *Cambios en el significado del Trabajo*. Instituto de Formación Empresarial, IFEM. En http://www.psicologia-online.com/articulos/2005/significado_trabajo.shtml.

Bibliografía

MATO DIAZ, Javier. (1995) “¿Existe sobre-cualificación en España?, algunas variables explicativas”. Documentos de trabajo, Facultad de CCEE de la Universidad de Oviedo. Doc. 090/95.

MAYOR FERNANDEZ, Matías; LOPEZ MENENDEZ, Ana Jesús. (2003) “La dinámica regional del empleo. Una aproximación basada en el análisis shift-share estocástico”. Documento de trabajo, congreso ASEPELT, 2003. Universidad de Oviedo.

McCONNELL, Campbell; BRUE, Stanley. (1997) *Economía Laboral*. McGrawHill. Madrid.

M.E.C. (1985) *El Mercado de Trabajo de los Titulados Universitarios en España*. Madrid.

M.E.C. (1987) *Proyecto para la Reforma de la Enseñanza: propuesta de debate*. Madrid.

M.E.C. (1997-1998) *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo*. Consejo Escolar del Estado.

MINCER, J. (1958) “Investment in Human Capital and Personal income distribution”. *Journal of Political Economy*, vol. 66, pp.281-302.

MINCER, J. (1974) *Schooling, Experience and Earnings*. NBER, New York.

MINGAT, A. (1980) “Theorique du Capital Humain et analyse des scolarisations”. *Revue de Economie Politique*, nº 4.

MINGAT, A; EICHER, J. C. (1980) “The higher education and employment markets in France”. VI Congreso Mundial de la International Economic Association (IEA). México.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA - Gabinete de Planificación. (1970) *Planificación de la Educación en Galicia*. Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, Instituto Nacional de Empleo. (1998) *El mercado Laboral de los Titulados Universitarios*.

MINGAT, A; TAN, J.P. (1988) *Analytical tools for sector work in education*. Johns Hopkins University Press.

MOLERO, J.; BUESA, M.; FERNANDEZ, J. (1990) *Demandas del sistema productivo español y adaptación a la oferta educativa*. M.E.C., Madrid.

MOLERO, J.; BUESA, M.; FERNANDEZ, J. (1990) “Requerimientos de formación en puestos de trabajo vinculados al uso o generación de tecnologías innovadoras”. *Revista de Educación*, nº 293, pp.123-150.

MODREGO, Aurelia. (1990) “La Financiación de la Inversión en Capital Humano”. *Revista de Economía*, nº 5. Madrid, pp. 48-51.

MORALES, Daniel; GALLART, María Antonia. (1989) *Tendencias en Educación y trabajo en América Latina*. Ed. IDRC. Seminario regional sobre educación y trabajo.

MORENO BECERRA, José Luis. (1998) *Economía de la Educación*. Pirámide, Madrid.

MUCCHIELLI, Roger. (1968) *L'étude des postes de travail*. Librairies Techniques et Entreprise Moderne D'Édition. París.

MUSGRAVE, Richard A.; MUSGRAVE, Peggy B. (1992) *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*. 5ª edición. McGrawhill, Madrid.

NUÑEZ, Clara E. (1996) *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*. Alianza, Madrid.

Bibliografía

O.C.D.E. (1983) *La Educación y el problema del desempleo*. Ediciones Narcea, S.A. Madrid.

O.C.D.E. (1986) *La naturaleza del desempleo de los jóvenes*. Ministerio de Trabajo y S.S. Madrid.

O.C.D.E. (1995) *Análisis del panorama educativo: los indicadores de la OCDE 1995*. Mundi-Prensa, Madrid.

O.E.C.D. (1992) *Education at a Glance, Indicators*. Paris.

O.E.C.D. (1996) *Education at a Glance, Indicators*. Paris.

O.E.D.D. (1995) *Education Statistics 1985-1992*. Paris.

OROVAL PLANAS, Esteve, (1996) *Economía de la Educación*. Ariel, Barcelona.

OROVAL PLANAS, E.; ORIOL ESCARDIBUL, J. (1998) *Economía de la Educación*. Oikos Nomos, Barcelona.

ORTIZ CALZADILLA, Rafael S. (1982) “El Capital Humano como Bien Público: análisis introductoria”. *Hacienda Pública Española*, nº 79.

PALAZON ROMERO, Francisco; TOVAR ARCE, Manuel. (1997) “Trabajo y Educación: una relación inquietante”. *Revista de la Facultad de Economía de la BUAP*, nº 4 Enero - Abril, pp. 135-155.

PATEIRO RODRIGUEZ, Carlos; SALCINES CRISTAL, José Venancio. (2001) “La Universidad española ante el proceso de reforma”. Publicada en *RISEU (Red de Investigación sobre Educación Superior)*. Septiembre 2001. (<http://www.suc.unam.mx/riseu/españa.html>)

PEIRO, J.M. (1989) “Desempleo juvenil y socialización para el trabajo”. *Juventud, Trabajo y Desempleo*. Ministerio de Trabajo y S.S. pp. 161-178. Madrid.

PEIRO, José María; SORO, Asunción. (2003) “Antecedentes de la iniciativa personal y la pasividad en el desarrollo de la carrera: conceptos relevantes para la comprensión de la empleabilidad de los jóvenes universitarios”. *Revista Gallega de Empleo*, nº3. Santiago de Compostela.

PERAITA, Carlos. (2000) “Características de la Formación en la Empresa Española”. *Papeles de Economía Española*, nº 86, pp. 295-307.

PEREZ, Francisco. (1995) “Capital Humano, educación y empleo en España y sus regiones”. *Colegio de Economistas de Madrid*, nº 69 extra, año XIV, pp 343-350.

PEREZ, Francisco; SERRANO, Lorenzo. (1998) “*Capital Humano, crecimiento económico y desarrollo regional en España, 1964 - 1997*”. Bancaixa.

PEREZ, Francisco; SERRANO, Lorenzo. (2000) “Capital Humano y patrón de crecimiento sectorial y territorial: España 1964 - 1998”. *Papeles de Economía Española*, nº 86, pp 20-40. Madrid.

PEREZ, Rigoberto; LOPEZ, Ana Jesús. (2001) *Análisis de datos económicos II. Métodos inferenciales*. Pirámide. Madrid.

PEREZ DIAZ, Victor. (1981) “Universidad y Empleo”. *Papeles de Economía Española*, nº 8, pp.296-319.

PEREZ ESPARRELLS, Carmen; RODRIGUEZ NUÑEZ, Andrés. (1998) “Educación y Mercado de Trabajo en Extremadura”. VII Jornadas de la AEDE (1998) Universidad de Cantabria, pp. 219-227.

Bibliografía

PEREZ INFANTE, José Ignacio. (2000) “El Nivel Formativo del Empleo en España: un análisis de la estructura sectorial y ocupacional”. *Formación y Empleo: programa de economía familiar*. Fundación Argentaria, pp. 697-728.

PEREZ TORRES, José Antonio. (1995) “La importancia de la Inversión en Capital Humano”. Universidad de Vigo. Congreso Nacional de Economía de los Servicios, Tomo IV, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 487-506.

PEREZ VILARIÑO, José. (1979) “Dependencia y discriminación escolar en Galicia”. Dpto. de Sociología de la Universidad de Santiago de Compostela. Akal, Madrid.

PEREZ VILARIÑO, José; HERRANZ, R.; PRADO, J. (1992) “*Estudio dos itinerarios ocupacionais dos titulados de FP2 e necesidades do mercado laboral*”. Xunta de Galicia, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria.

PETTY, William. (1914) “A Short Essay On His Economic Views-Kiev”. *Journal of the History of Economic Thought*, sep. 2005, vol. 27.

PIORE, M.J. (1973) “La importancia de la teoría del Capital Humano para la economía del trabajo; un punto de vista disidente”, en TOHARIA L. (ed.), *El Mercado de Trabajo: teorías y aplicaciones*. Alianza Universidad, Madrid, pp. 105-113.

PIORE, M.J. (1975) “Notas para una Teoría de la estratificación del Mercado de Trabajo”, en TOHARIA L. (ed.), *El Mercado de Trabajo: teorías y aplicaciones*, Alianza Universidad, Madrid, pp. 193-221.

PSACHAROPOULOS, George. (1985) “Returns to education: a further international update and implications”. *Journal of Human Resources*, vol. 20, nº 4, pp 583-597.

PSACHAROPOULOS, George. (1987) *Economics of Education: Research and studies*. Oxford, Pergamon Press.

QUINTAS SEOANE, Juan R. (1983) *Economía y Educación*. Pirámide, Madrid.

QUINTAS SEOANE, Juan R.; SANMARTIN, J. (1978) “Aspectos económicos de la educación”. *Información Comercial Española*, mayo, pp. 37-46.

RAHONA LOPEZ, Marta. (2006) “La incidencia del Desajuste Educativo en el primer empleo de los jóvenes: una aproximación al caso español, en la década de los noventa”. XIV Congreso de Economía Pública. Granada.

RAHONA LOPEZ, Marta; PEREZ ESPARRELLS, Carmen; VAQUERO GARCIA, Alberto. (2005) “La Influencia de la Educación Universitaria en la Inserción Laboral de los Jóvenes”. XIV Jornadas de la AEDE (2005). Universidad de Oviedo, pp. 363-373.

RAMON Y CAJAL, Santiago. (1991) *Reglas y Consejos sobre Investigación Científica*. Austral, Madrid.

REHER, David. (1997) “La teoría del Capital Humano y las realidades de la Historia”. *Papeles de Economía Española*, nº 73, pp. 254-261.

RIBOUD, Michelle; HERNANDEZ IGLESIAS, Feliciano. (1983) “La teoría del Capital Humano, un retorno a los clásicos”. *Hacienda Pública Española*, nº 80. M.E.H. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.

RIVERA CASTIÑEIRA, Berta; CURRAIS NUNES, Luis. (1997) “Human Capital and Growth: Does Health Affect Productivity?”. Documento de trabajo nº 1997/6. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de A Coruña.

RODRIGUEZ GOMEZ, Roberto. (2007) “La coordinación de sistemas universitarios en la transición federalista. Panorama internacional y el caso de México”, en: Marcela Mollids (ed.), *Diversas miradas sobre la educación superior*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

RODRIGUEZ GOMEZ, Roberto. (2003) “La educación superior en el mercado: configuraciones emergentes y nuevos proveedores”, en: Marcela Mollids (ed.), *Las*

Bibliografía

universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero, Buenos Aires, CLACSO, 2003, pp. 87-108. URL: <http://168.96.200.17/ar/libros/mollis/gomez.pdf>

RODRIGUEZ GOMEZ, Roberto. (2005) RRG y Hugo Casanova, “Higher Education Policies in Mexico in the 1990s. A Critical Balance”, *Higher Education Policy*, vol. 18, n° 1, pp. 51-65.

RODRIGUEZ GUTIERREZ, Cesar. (1992) “La adquisición de Capital Humano. Un modelo teórico y su contrastación”. Documentos de trabajo, Facultad de CCEE de la Universidad de Oviedo. Doc. 050/1992.

RODRIGUEZ NUÑO, Vicente. (1999) “Especialización Regional y Concentración Espacial de los sectores en España: un análisis empírico para el período 1980-1994”. *Cuadernos Aragoneses de Economía*, n° 9, pp. 537-560.

RODRIGUEZ VAZQUEZ, Enrique; FERNANDEZ-GAYOSO MEDIERO, Ana. (1996) “Globalización y Empleo, un reto para Galicia”. *Galicia en Clave Económica. Revista do Consello Galego de Economistas*, n° 2, pp. 115-135.

ROIG IBAÑEZ, José. (1996) *El Estudio de los Puestos de Trabajo: la valoración de tareas y la valoración del personal*. Ed. Díaz de Santos, S.A. Madrid.

ROSEN, S. (1966) “Learning and experience in the labor market”. *Journal of Human Resources*, n° VII (3), pp326-342.

RUESGA BENITO, Santos; MURAYAMA RENDON, Ciro. (2000) “Introducción: la relación entre Educación y Empleo. Una aproximación al análisis económico”. *Formación y Empleo: programa de economía familiar*. Fundación Argentaria, pp. 19-43.

RUESGA BENITO, Santos; MURAYAMA RENDON, Ciro. 2000. *Desequilibrios en los mercados regionales de trabajo y educación*. En Formación y Empleo: programa de economía familiar. Fundación Argentaria, pp. 451-513.

SAEZ FERNANDEZ, Felipe. (1985) “Tecnología, Empleo y Formación: la armonía entre el sistema educativo y el sistema productivo”. *Estudios de Economía del Trabajo I: oferta y demanda de trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, pp. 441-456.

SAEZ FERNANDEZ, Felipe; REY BOULLON, Ramón. (2000) “La inserción laboral de los universitarios”. *Papeles de Economía Española*, nº 86, pp 99-110. Madrid.

SALAS VELASCO, Manuel; De DIOS JIMENEZ AGUILERA, Juan. (1998) “Análisis macroeconómico de la elección de carrera universitaria”. VII Jornadas de la AEDE. Universidad de Cantabria, pp. 249-260.

SALCINES CRISTAL, José Venancio; PRADO DOMINGUEZ, Javier. (2003) “Financiación y gestión de la educación superior en los países desarrollados: un estudio de las reformas actuales desde el análisis de políticas públicas”. XII Jornadas de la AEDE. Universidad Carlos III de Madrid, pp. 437-460.

SALCINES CRISTAL, José Venancio; GONZALEZ LAXE, Fernando I. (2003). “Los factores de competitividad y marketing territorial del Espacio Atlántico Europeo”. *Información Comercial Española*, nº 2789, pp. 35-46.

SALCINES CRISTAL, José Venancio; Del CAMPO VILLARES, Manuel Octavio. (2007) *Educación y pensamiento económico en el siglo XX*. III Foro Hispano Mexicano de Análisis Económico. Diputación de A Coruña y Fundación Galicia Emigración. A Coruña.

SALTER, Brian; TAPPER, Ted. (1994) “The State and Higher Education”. The Woburn Press. London.

Bibliografía

SANCHIS GOMEZ, Enric. (1988) “Valores y actitudes de los jóvenes ante el trabajo”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 41, pp. 131-151.

SANCHIS GOMEZ, Enric. (1991) *De la escuela al paro*. Siglo XXI, Madrid.

SANROMAN, Esteban; RAMOS, Raúl. (2003) “Sobreeducación y Mercados de Trabajo Locales en España”. XII Jornadas de la AEDE. Universidad Carlos III de Madrid, pp. 220-236.

SAN SEGUNDO, M^a Jesús. (1999) “Adaptación del sistema educativo a las necesidades del mercado de trabajo”. *Políticas de empleo en la UE*, Federación de Cajas Vasco-Navarras, pp. 223-244.

SANTOS, M.; De OLIVEIRA, M.; KIKER, B. (1997) “Overeducation and undereducation: evidence for Portugal”. *Economics of Education Review*, vol 16, nº 2, pp. 185-194.

SAUVY, Alfred. (1986) *La máquina y el paro: empleo y progreso técnico*. Espasa Calpe. Madrid.

SCHULTZ, Theodore W. (1960) “Capital Formation by Education”. *Journal of Political Economy*, pp. 571-583.

SCHULTZ, Theodore W. (1961a) “Investment in Human Capital”. *American Economic Review*, vol 51, pp. 1-17, traducción en Tecnos 1972.

SCHULTZ, Theodore W. (1981) *Invirtiendo en la gente. La cualificación personal como motor económico*. Editorial Ariel. España.

SHAFFER, H.G. “Una crítica al concepto de Capital Humano”, en BLAUG, Mark (ed.) *Economía de la Educación. Textos escogidos*, 1972. Tecnos, Madrid, pp. 45-53.

SICHERMAN, N. (1991) "Overeducation in the Labor Market". *Journal of Labor Economics*, nº 9, pp. 101-122.

SPENCE, Michael. (1973) "Job Market Signalling". *Quarterly Journal of Economics*, vol. 87, nº 3, pp 353-374.

STIGLER, G.J. (1962) "Information in the labour market". *Journal of Political Economy*, vol. 70, pp. 94-105.

SUBIRA LOBERA, Esther; FERNANDEZ FERNANDEZ, Joaquín. (1995) "La Formación del Capital Humano desde la óptica de la demanda". Universidad de Barcelona. Congreso Nacional de Economía de los Servicios, Tomo IV, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 403-413.

TAYLOR FREDERIC, Winslow. (1965) *La Direction Scientifique des Entreprises*. Dunod Editions. París.

TEICHLER, Ulrico. (1998) *New Perspectives of the Relationships between Higher Education and Employment*. Conferencia Internacional sobre Enseñanza Superior de la UNESCO, París.

THUROW, L. (1972) *Education and Economic Equality*. *Public Interest*, vol. 28, pp 66-81.

THUROW, L. (1975) *Generating Inequality*. New Cork. Basic Books.

TIERNO GALVAN, E. (1973) "La revelión juvenil y el problema en la Universidad". *Seminarios y Ediciones*, (colección hora H), Madrid.

TOHARIA CORTES, Luis; FINA SANGLAS, Lluís; GARCIA SERRANO, Carlos; MAÑE VERNET, Ferrán. (2000) "Cambio ocupacional y necesidades educativas de la economía española", en Sáez, Felipe, Formación y Empleo; *Economía Española, programa de economía familiar*. Fundación Argentaria, pp. 47-154.

Bibliografía

TORTELLA, G. (1990) “Educación, Capital Humano y desarrollo económico”. *Revista de Economía*, nº 4. Madrid, pp. 55-58.

TSAN, M.C.; LEVIN, H.M. (1985) “The economics of overeducation”. *Economics of Education Review*, vol. 4 nº 2, pp. 93-104.

UNESCO. (1981) *Education, travail et emploi*. París.

UNIÓN EUROPEA. (2006) “Política de cohesión en apoyo del crecimiento y el empleo. Directrices estratégicas comunitarias 2007 - 2013”. Unión Europea, política regional, Decisión del Consejo de la unión europea (2006/702/CE). Belgium.

VALIENTE GARCIA, M^a Asunción. (2003) “La Demanda de Educación Universitaria y el Rendimiento Privado de la Educación en España”. Secretaría de Publicaciones e Intercambio Editorial, Tesis Doctorales. Universidad de Valladolid.

VALLES, J.M. (1996) “Gobierno Universitario: entre la autogestión estamental y la responsabilidad social”. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, nº 5-6, Madrid, pp. 59-67.

VAQUERO GARCIA, Alberto. (1998) “Análise dos Rendementos da Educación en Galicia (1980-1997)”. *Revista Galega do Ensino*, nº 21, pp. 137-156.

VAQUERO GARCIA, Alberto. (1998) “Diferencias educativas en el ámbito Público y Privado”. Centro de Estudios Superiores y Sociales Ramón Carralde. VII Jornadas de la AEDE. Universidad de Cantabria, pp. 267-275.

VAQUERO GARCIA, Alberto. (2000) “Educación y Empleo: qué nos muestra el panel de Hogares de la Unión Europea”. IX Jornadas de la AEDE. Universidad de Jaén, pp. 277-289.

VAQUERO GARCIA, Alberto. (2003) “Formación y Mercado de Trabajo en Galicia: un balance ante la reforma del sistema educativo”. XII Jornadas de la AEDE. Universidad Carlos III de Madrid, pp. 335-346.

VELOSO CERMEÑO, Francisco; ROCA CENDAN, Manuel. (1996) “Aproximación a la estructura dinámica empresarial de Galicia”. *Galicia en Clave Económica. Revista do Consello Galego de Economistas*, nº 2, pp. 137-160.

VIÑAO FRAGO, Antonio. (1982) *Política y Educación en los orígenes de la España Contemporánea*. Siglo XXI. Madrid.

WAISGRAIS, Sebastián; RAPUN, Manuel; PASCUAL, Pedro. (2005) “La sobreeducación de los jóvenes en la transición del sistema educativo al trabajo. Un estudio sobre el caso argentino”. XIV Jornadas de la AEDE, Universidad de Oviedo, pp. 323-333.

WEISBROD, B.A. (1964) *External benefits of public education*. Princeton University.

WILLIS, R.; ROSEN, S. (1979) “Education and Self-Selection”. *Journal of Political Economics*, nº 87, parte 2ª, pp. 36-57.

WILSON, John D. (1992) *Cómo valorar la calidad de la enseñanza*. Temas de Educación, Paidós. M.E.C. Madrid.

LISTADO DE CUADROS

Nota: los anexos del apéndice estadístico figuran precedidos de su propio índice, por lo que no figuran en la siguiente relación. La numeración corresponde al número del capítulo, seguido por el orden del cuadro dentro de aquél; en los cuadros del apéndice temático, la abreviatura Ap sustituye al número del capítulo.

CUADROS CAPITULO I

Cuadro nº I-1: Evolución de la matrícula educativa en España 1930 - 1975.

Cuadro nº I-2: Evolución del nexo educativo - producido en el ordenamiento educativo nacional.

Cuadro nº I-3: Plan Gallego de Formación Profesional 2002 - 2006.

Cuadro nº I-4: Dimensión territorial del mercado de referencia.

Cuadro nº I-5: Variables de inter actuación en el marco de la inserción socio-profesional.

CUADROS CAPITULO II

Cuadro nº II-1: Itinerario versus Perfil educativo asociado.

Cuadro nº II-2: Políticas Públicas de adecuación socio-profesional.

Cuadro nº II-3: Estados de ajuste / desajuste socio-profesional.

Cuadro nº II-4: Trayectorias de Inserción socio-profesional.

Cuadro nº II-5 a: Diversidad y Tipología del proceso de inserción socio-profesional.

Cuadro nº II-5 b: Diversidad y Tipología del proceso de inserción socio-profesional (continuación).

Cuadro nº II-5 c: Diversidad y Tipología del proceso de inserción socio-profesional (continuación).

Cuadro nº II-6: Factores no considerados / olvidados por la Teoría General desarrollada al respecto de los mecanismos de relación entre la esfera educativa y la productiva.

Cuadro nº II-7: Caracterización de la Teoría General elaborada al respecto de la interacción socio-productiva, Educación versus Trabajo.

CUADROS CAPITULO III

- Cuadro nº III-1: Evolución nº de Empresas y nº de Asalariados en Galicia 1993 - 2005.
- Cuadro nº III-2: Empresas por estrato de asalariados Galicia versus España.
- Cuadro nº III-3: Distribución de las Empresas gallegas agrupadas por tramo de plantilla 1993 - 2005.
- Cuadro nº III-4: Nº de Empresas de Galicia por actividad en porcentaje s/ Total.
- Cuadro nº III-5: Distribución comparada de las Empresas de Galicia versus España por Grandes Sectores Económicos.
- Cuadro nº III-6: Distribución de Empresas Tecno-cualificadas de Galicia 1997 - 2005.
- Cuadro nº III-7: Distribución de las Empresas gallegas por actividad y cualificación media requerida 1997 - 2005.
- Cuadro nº III-8: Comparativa Gran Empresa Galicia versus España 1997 - 2005.
- Cuadro nº III-9: Distribución autonómica del macro-tejido empresarial 1997 - 2005.
- Cuadro nº III-10: Distribución de Grandes Empresas en actividades Tecno-cualificadas 1990 - 2005.
- Cuadro nº III-11: Distribución comparada Galicia versus España de su Ocupación por Grandes Sectores.
- Cuadro nº III-12: Cambio porcentual de la población ocupada por Grandes Sectores 1990 - 2005.
- Cuadro nº III-13: Distribución porcentual de la Ocupación por actividades Galicia/España 1994 - 2005.
- Cuadro nº III-14: Nº de Ocupados por cada 1.000 habitantes de 16 o más años Galicia/España 1994 - 2005.
- Cuadro nº III-15: Distribución de la Ocupación por agrupaciones profesionales Galicia/España 1994 - 2005.
- Cuadro nº III-16: Distribución y cambio ocupacional comparado Galicia/España 1994 - 2005.
- Cuadro nº III-17: Estructura agregada de la Ocupación Galicia versus España 1994 - 2005.
- Cuadro nº III-18: Distribución porcentual de la población Ocupada por nivel educativo Galicia/España 1994 - 2005.
- Cuadro nº III-19: Distribución de la Ocupación Galicia/España según complejidad de la actividad desarrollada 1994 - 2005.

Listado de Cuadros

Cuadro nº III-20: Distribución profesional de la Ocupación Galicia/España según nivel de complejidad 1994 - 2005.

Cuadro nº III-21: Evolución de la plantilla de la Administración del Estado en Galicia 1994 - 2005.

Cuadro nº III-22: Distribución porcentual y por categorías del personal funcionario de la Administración del Estado en Galicia 1994 - 2005.

Cuadro nº III-23: Evolución de la plantilla en la Autónoma de Galicia 1993 - 2005.

Cuadro nº III-24: Distribución del personal funcionario de la Xunta de Galicia 1995 - 2005.

Cuadro nº III-25: Distribución porcentual y por categorías del empleo de la Administración Autónoma de Galicia 1995 - 2005.

Cuadro nº III-26: Personal de la Administración Local en Galicia 1993 - 2005.

Cuadro nº III-27: Distribución total y por categorías del personal de la Administración Pública en Galicia 1995 - 2005.

Cuadro nº III-28: Población Ocupada en actividades propias de los Servicios Públicos y por Nivel de Estudios 1995 - 2005.

Cuadro nº III-29: Correlación porcentual entre Cualificación/Profesión en la Actividad Pública de Galicia 1995 - 2005.

Cuadro nº III-30: Evolución del Empleo Público Empresarial de Galicia 1993 - 2005.

Cuadro nº III-31: Distribución del Empleo Público en Galicia 1993 - 2005.

Cuadro nº III-32: Distribución de la población de Galicia por tamaño municipal.

Cuadro nº III-33: Distribución intra-municipal de la población de Galicia en 2005.

Cuadro nº III-34: Índice Global de Capacidad de Demanda Socioeconómica Ajustado.

Cuadro nº III-35: Estado Macroeconómico de referencia Galicia - España.

Cuadro nº III-36 a: Proyección del empleo al 2010 (EPA 4º trimestre en miles de personas).

Cuadro nº III-36 b: Variación de empleo estimada según proyección adoptada - total.

Cuadro nº III-37: Proyección del empleo al 2010 por actividades (EPA 4º trimestre en miles de personas).

Cuadro nº III-38: Variación de empleo estimada según proyección adoptada - actividad.

Cuadro nº III-39: Proyección del empleo al 2010 por ocupación (EPA 4º trimestre en miles de personas).

Cuadro nº III-40: Variación de empleo estimada según proyección adoptada - ocupación.

Cuadro nº III-41: Proyección del empleo al 2010 por nivel de estudios de la población ocupada (EPA 4º trimestre en miles de personas).

Cuadro nº III-42: Variación de empleo estimada según proyección adoptada - nivel de estudios.

Cuadro nº III-43: Número de Proyectos cofinanciados por el CDTI en Galicia 2001 – 2005.

Cuadro nº III-44: Evolución de la posición socioeconómica de Galicia 1985 – 2005.

Cuadro nº III-45: DAFO socioeconómico interno de Galicia en clave laboral.

Cuadro nº III-46: DAFO socioeconómico externo de Galicia en clave laboral.

CUADROS CAPITULO IV

Cuadro nº IV-1: Posición Demográfica Galicia vs España 1991 - 2006.

Cuadro nº IV-2: Evolución de las Tasas Laborales Galicia vs España 1991 - 2006.

Cuadro nº IV-3: Productividad Laboral comparada Galicia/España por Grandes Sectores.

Cuadro nº IV-4: Evolución de la Productividad Laboral por Comunidades 1995 - 2005.

Cuadro nº IV-5: Evolución del Stock de Capital Humano de Galicia: activos y ocupados 1980 - 2006.

Cuadro nº IV-6: Evolución del Stock de Capital Humano de España: activos y ocupados 1993 – 2006.

Cuadro nº IV-7: Distribución porcentual comparada Galicia/España de la población ocupada por nivel de estudios terminados y actividad en 2005.

Cuadro nº IV-8: Distribución porcentual comparada Galicia/España de la población ocupada por nivel de estudios terminados y ocupación en 2005.

Cuadro nº IV-9: Evolución del Índice de Productividad Laboral por Sector de Actividad de Galicia 1985 - 2005.

Cuadro nº IV-10: Ratio de continuidad educativa de Galicia en los estudios de carácter finalista respecto al mercado laboral 1995 - 2005.

Listado de Cuadros

Cuadro nº IV-11: Existencia alcanzado por el sistema educativo de Galicia en los estudios finalistas respecto al mercado laboral 1990 - 2005.

Cuadro nº IV-12: Producción de nuevos titulados medios en Galicia 1990 - 2005.

Cuadro nº IV-13: Producción total de nuevos titulados salidos del sistema educativo de Galicia hacia el Mercado Laboral 1990 - 2005.

Cuadro nº IV-14: Oferta de Cualificación versus estructura demo-laboral.

Cuadro nº IV-15: Distribución porcentual de la matrícula universitaria de Galicia por tipo de centro.

Cuadro nº IV-16: Distribución porcentual de la matrícula universitaria de Galicia por áreas de conocimiento.

Cuadro nº IV-17: Distribución de la matrícula universitaria de Galicia por titulaciones (25 primeras).

Cuadro nº IV-18: Distribución porcentual de los titulados universitarios de Galicia por áreas de conocimiento.

Cuadro nº IV-19: Distribución porcentual de los titulados universitarios de Galicia por tipo de centro.

Cuadro nº IV-20: Distribución de los titulados universitarios de Galicia por titulaciones (25 primeras).

Cuadro nº IV-21: Distribución porcentual de la matrícula universitaria de Galicia versus España por áreas afines.

Cuadro nº IV-22: Distribución porcentual de la titulación universitaria de Galicia versus España por áreas afines.

Cuadro nº IV-23: distribución porcentual comparada de la matrícula de 1º curso universitario 1999 - 2006 por áreas de conocimiento.

Cuadro nº IV-24: Distribución del número de titulaciones universitarias independientes en Galicia por matrícula y titulación.

Cuadro nº IV-25: Oferta Pública de plazas universitarias del SUG.

Cuadro nº IV-26: Notas de acceso del SUG.

Cuadro nº IV-27: Relación entre el riesgo académico y la matrícula por área de conocimiento y tipo de centro.

Cuadro nº IV-28: Dificultad académica y matrícula universitaria, evolución.

Cuadro nº IV-29: Evolución de la matrícula en aquellas 15 titulaciones de mayor vs menor cobertura titulación / matrícula.

Cuadro nº IV-30: Desglose de las diez titulaciones de mayor incremento vs reducción del grado de cobertura titulación / matrícula.

Cuadro nº IV-31: Relación entre la tasa de cobertura y la matrícula universitaria por áreas de conocimiento y tipo de centro.

Cuadro nº IV-32: Relación entre la matrícula del SUG y la capacidad competencial global agregada.

Cuadro nº IV-33: Relación entre la matrícula del SUG y la capacidad competencial sectorial agregada.

Cuadro nº IV-34: Relación entre la matrícula del SUG y el riesgo laboral - desempleo.

Cuadro nº IV-35: Titulaciones del SUG y Estado de Adecuación Laboral alcanzado.

Cuadro nº IV-36: Matrícula y producción de titulados en el período de referencia 2000 - 2005.

Cuadro nº IV-37: Estimación de la producción de titulados en el período de proyección 2006 - 2010.

Cuadro nº IV-38: Comparativa entre las hipótesis de demanda y oferta de Capital Humano cualificado al horizonte del 31/12/2010.

CUADROS APENDICE

Cuadro nº Ap-1: Ofertas de empleo según clasificación profesional C.N.O.

Cuadro nº Ap-2: Ofertas de empleo según clasificación profesional E.P.A.

Cuadro nº Ap-3: Ofertas de empleo según clasificación profesional Centro de Recursos, Empleo y Cualificaciones (U.E.).

Cuadro nº Ap-4: Ofertas de empleo según la cualidad del puesto de trabajo demandado.

Cuadro nº Ap-5: Las 50 ocupaciones / trabajos más solicitadas por las empresas en Galicia.

Cuadro nº Ap-6: Ofertas de empleo clasificadas por actividad criterio C.N.A.E.

Cuadro nº Ap-7: Ofertas de empleo clasificadas por actividad criterio E.P.A.

Cuadro nº Ap-8: Ofertas de empleo clasificadas según los Grandes Sectores Económicos.

Cuadro nº Ap-9: Las 35 actividades que mayor número de demandas laborales presentan las empresas de Galicia.

Cuadro nº Ap-10: Cualificación académica exigida por las empresas oferentes de empleo en Galicia.

Listado de Cuadros

Cuadro nº Ap-11: Distribución por áreas de conocimiento de las ofertas de empleo superior.

Cuadro nº Ap-12: Estudios complementarios necesarios / exigidos.

Cuadro nº Ap-13: Distribución de las ofertas de empleo según experiencia y conocimiento de la actividad exigible.

Cuadro nº Ap-14: Conocimientos y experiencias valoradas por el sistema productivo de Galicia.

Cuadro nº Ap-15: Otras cualidades o méritos exigidos por el sistema productivo de Galicia.

Cuadro nº Ap-16: Distribución por tamaño municipal de las ofertas de trabajo demandadas por el sistema producido de Galicia.

Cuadro nº Ap-17: Distribución de las ofertas de trabajo demandadas por el sistema productivo de Galicia según tamaño empresarial municipal.

Cuadro nº Ap-18: Distribución de las ofertas de trabajo registradas según la tasa de universitarios por municipio (universitarios por cada 1.000 habitantes).

Cuadro nº Ap-19: Ajuste/Desajuste Cualificación - Ocupación según la clasificación profesional recogida por la EPA.

Cuadro nº Ap-20: Investigación comparada acerca del grado de Adecuación Laboral.

Cuadro nº Ap-21: Ajuste/Desajuste Cualificación - Ocupación por Actividad Económica desarrollada según criterio E.P.A.

Cuadro nº Ap-22: Ocupaciones de mayor contratación en Galicia 2004 - 2005 (30 primeras).

Cuadro nº Ap-23: Ocupaciones por variación porcentual de contratación más significativa.

Cuadro nº Ap-24: Contrataciones por actividad económica total Galicia 2004 y 2005.

Cuadro nº Ap-25: Desempleados registrados por provincia y sector de actividad al 31/12/2005 y 31/12/2004.

Cuadro nº Ap-26: Desempleados registrados por provincia según nivel académico al 31/12/2005, 31/12/2004 y 31/12/2003.

Cuadro nº Ap-27: Distribución por tramos de edad y provincia de los sujetos desempleados al 31/12/2005 y 31/12/2004.

Cuadro nº Ap-28: Estructura Laboral y Tejido Empresarial de Galicia al 31/12/2004 y 31/12/2003.

Cuadro nº Ap-29: Distribución por actividad y función de las ofertas de empleo infojobs-bbva, datos media del período.

Cuadro nº Ap-30: Ofertas de empleo por actividad para Galicia infoempleo-Galicia, datos media del período.

Cuadro nº Ap-31: Distribución por tipo de contrato de las ofertas de empleo infojobs-bbva, datos media del período.

Cuadro nº Ap-32: Distribución por experiencia exigida en las ofertas de empleo infojobs-bbva, datos media del período.

Cuadro nº Ap-33: Tipo de trabajo ofertado por las Empresas Oferentes de Empleo Cualificado.

LISTADO DE TABLAS

La numeración corresponde al número del capítulo, seguido por la letra que identifica el orden de la tabla dentro de aquél; en las tablas del apéndice temático, la abreviatura Ap sustituye al número del capítulo.

TABLAS CAPITULO III

- Tabla nº III.A: Actividades en términos FAL de máxima contratación Laboral.
- Tabla nº III.B: Actividades en términos FAL de alta contratación Laboral.
- Tabla nº III.C: Actividades en términos FAL de contratación Laboral media.
- Tabla nº III.D: Actividades en términos FAL de baja contratación Laboral.
- Tabla nº III.E: Actividades en términos FAL de nula contratación Laboral.
- Tabla nº III.F: Cambio ocupacional 2005/01 vs 2001/94.
- Tabla nº III.G: Ocupaciones en términos FAL de máxima contratación Laboral.
- Tabla nº III.H: Ocupaciones en términos FAL de máxima contratación Laboral.
- Tabla nº III.I: Ocupaciones en términos FAL de contratación Laboral media.
- Tabla nº III.J: Ocupaciones en términos FAL de baja contratación Laboral.
- Tabla nº III.K: Ocupaciones en términos FAL de nula contratación Laboral.
- Tabla nº III.L: Cambio ocupacional 2005/01 vs 2001/94.
- Tabla nº III.M: análisis Shift-Share Actividad - Cualificación.
- Tabla nº III.N: Ranking de cualificación por actividad a 2005.
- Tabla nº III.Ñ: análisis Shift-Share Ocupación - Cualificación.
- Tabla nº III.O: Ranking de cualificación por Ocupación a 2005.
- Tabla nº III.P: Nivel de cualificación requerido por cada estado productivo-laboral de Galicia 2005.

TABLAS CAPITULO IV

- Tabla nº IV.A: Relación global entre la matrícula del SUG y la capacidad competencial 1994 - 1995.
- Tabla nº IV.B: Relación global entre la matrícula del SUG y la capacidad competencial 2000 - 2001.
- Tabla nº IV.C: Relación global entre la matrícula del SUG y la capacidad competencial 2004 - 2005.

Tabla n° IV.D: Relación sectorial entre la matrícula del SUG y la capacidad competencial 1994 - 1995.

Tabla n° IV.E: Relación sectorial entre la matrícula del SUG y la capacidad competencial 2000 - 2001.

Tabla n° IV.F: Relación sectorial entre la matrícula del SUG y la capacidad competencial 2004 - 2005.

TABLAS APENDICE

Tabla n° Ap-A: Tabla de frecuencias relativas actividad - profesión, base de ofertas 1999 - 2002, criterio EPA.

Tabla n° Ap.B: Tabla de frecuencias relativas actividad - profesión, base de ofertas 2004 - 2005, criterio EPA.

Tabla n° Ap.C: Tabla de frecuencias profesión - nivel de estudios sobre la base de ofertas laborales 1999 - 2002.

Tabla n° Ap.D: Tabla de frecuencias profesión - nivel de estudios sobre la base de ofertas laborales 2004 - 2005.

Tabla n° Ap.E: Tabla de frecuencias actividad - nivel de estudios sobre la base de las ofertas laborales 1999 - 2002.

Tabla n° Ap-F: Tabla de frecuencias actividad - nivel de estudios sobre la base de las ofertas laborales 2004 - 2005.

LISTADO DE ANEXOS

La numeración corresponde al número del capítulo, seguido por el orden del cuadro dentro de aquél; en los anexos del apéndice temático, la abreviatura Ap sustituye al número del capítulo. Los anexos estadísticos, se encuentran inmediatamente a continuación del presente listado.

ANEXOS CAPITULO III

Anexo nº III-1: Empresas y Trabajadores de Galicia, según tamaño medio de su plantilla y actividad 1996 - 2005.

Anexo nº III-2: Distribución de empresas según estrato de asalariados y por actividad principal. Concentración laboral según actividad.

Anexo nº III-3: Distribución por actividad de la Gran Empresa Galicia vs España 1989 - 2005.

Anexo nº III-4: Evolución de la Ocupación por actividad, criterio E.P.A. 1994 - 2001.

Anexo nº III-5: Función de Actividad Laboral por actividad (FAL), criterio E.P.A. 1994 - 2001.

Anexo nº III-6: Función de Actividad Laboral por actividad (FAL), criterio E.P.A. 2001 - 2005.

Anexo nº III-7: Evolución de la Ocupación por profesión, criterio E.P.A. 1994 - 2001.

Anexo nº III-8: Función de Actividad Laboral por profesión (FAL), criterio E.P.A. 1994 - 2001.

Anexo nº III-9: Función de Actividad Laboral por profesión (FAL), criterio E.P.A. 2001 - 2005.

Anexo nº III-10: Función de Actividad Laboral (FAL) por actividad y para una selección condicionada de empresas (>25 empleos), criterio E.P.A. 1996 - 2005.

Anexo nº III-11: Función de Actividad Laboral (FAL) por actividad y para una selección condicionada de empresas (>25 empleos), criterio C.N.A.E. 1996 - 2005.

Anexo nº III-12: Distribución de la Población Ocupada de Galicia por Grandes Sectores y Nivel de estudios completados, criterio E.P.A. 1994 - 2005.

Anexo nº III-13: Distribución de la Población Ocupada de Galicia por Actividad y Nivel de estudios completados, criterio E.P.A. (ajustado) 1994 - 2005.

Anexo nº III-14: Distribución de la Población Ocupada de Galicia por Ocupación y Nivel de estudios completados, criterio E.P.A. 1994 - 2005.

Anexo nº III-15a: Análisis Shift-Share de la variación en la Población Ocupada de Galicia por Nivel de Estudios completados, 1994 - 2005.

Anexo nº III-15b: Análisis Shift-Share de la variación en la Población Ocupada de Galicia por Nivel de Estudios completados 1994 - 2000.

Anexo nº III-15c: Análisis Shift-Share de la variación en la Población Ocupada de Galicia por Nivel de Estudios completados 2000 - 2005.

Anexo nº III-16: Distribución de la Ocupación de Galicia por profesión, dos dígitos, criterio E.P.A. 1994 - 2005.

Anexo nº III-17: Evolución del Personal de la Administración del Estado en Galicia por Ministerios 1994 - 2005.

Anexo nº III-18: Evolución del Personal Adscrito a los Servicios Centrales (SSCC) Autonómicos 1995 - 2005.

Anexo nº III-19: Evolución del Personal laboral de los principales Grupos Empresariales Públicos en Galicia 1993 - 2005.

Anexo nº III-20: Distribución Municipal de la Población por Comunidades Autónomas 1996 - 2005.

Anexo nº III-21: Concentración de la Población Nacional por Comunidades 1996 - 2005.

Anexo nº III-22: Estructura de Capacitación y Bienestar Socio-económico por Comunidades 2004 - 2005.

Anexo nº III-23: Estructura de Consumo y Demanda Potencial por Comunidades 2004 - 2005.

Anexo nº III-24: Dimensión Comercial y Mercado Potencial por Comunidades 2004 - 2005.

Anexo nº III-25: Escenario de empleo al 2010 por ocupación al 2º dígito (EPA IV trimestre en miles de personas).

Anexo nº III-26: Variación de empleo al 2010 por Ocupación e Hipótesis adoptada.

ANEXOS CAPITULO IV

Anexo nº IV-1: Evolución Sectorial del Estado Demográfico de Galicia en relación al Mercado de Trabajo 1985 - 2005.

Listado de Anexos

- Anexo nº IV-2: Índice de Especialización Sectorial por Comunidades 2000 - 2005.
- Anexo nº IV-3: Distribución en % de la Ocupación por Actividad, profesión y Estudios Completados Galicia vs España 2000 - 2005.
- Anexo nº IV-4: Evolución y composición de la Matrícula Educativa de Galicia 1994 - 2005.
- Anexo nº IV-5: Evolución comparada Galicia vs España de las pruebas de Selectividad por Area de Conocimiento 1990 - 2005.
- Anexo nº IV-6: Producción de nuevos titulados Medios de Galicia 1990 - 2005.
- Anexo nº IV-7a: Evolución de la Matrícula Universitaria de Galicia por Titulación y Tipo de Centro 1987 - 2006.
- Anexo nº IV-7b: Evolución de la Matrícula Universitaria de Galicia por Titulación y Tipo de Centro 1987 - 2006, continuación.
- Anexo nº IV-7c: Evolución de la Matrícula Universitaria de Galicia por Titulación y Tipo de Centro 1987 - 2006, continuación.
- Anexo nº IV-8a: Evolución de la producción de Titulados Universitarios de Galicia por Titulación y Tipo de Centro 1995 - 2006.
- Anexo nº IV-8b: Evolución de la producción de Titulados Universitarios de Galicia por Titulación y Tipo de Centro 1995 - 2006, continuación.
- Anexo nº IV-8c: Evolución de la producción de Titulados Universitarios de Galicia por Titulación y Tipo de Centro 1995 - 2006, continuación.
- Anexo nº IV-9: Distribución de las carreras universitarias por agrupaciones de estudio homogéneas.
- Anexo nº IV-10: Relación entre la Matrícula Universitaria de Galicia y el Riesgo Académico asociado por Titulación 1995 - 2005.
- Anexo nº IV-11a: Proyección del Número Medio de años para la obtención del Título en Galicia, Grado de Dificultad Educativa, curso base 1990 - 1991.
- Anexo nº IV-11b: Proyección del Número Medio de años para la obtención del Título en Galicia, Grado de Dificultad Educativa, curso base 1994 -1995.
- Anexo nº IV-11c: Proyección del Número Medio de años para la obtención del Título en Galicia, Grado de Dificultad Educativa, curso base 1998 - 1999.
- Anexo IV-12: Evolución comparada de la Matrícula Universitaria de Galicia según número de años para la obtención del Título 1995 - 2005.

Anexo nº IV-13a: Nivel de Cobertura para completar con éxito una Titulación Universitaria en Galicia 1995 - 2005.

Anexo nº IV-13b: Nivel de Cobertura para completar con éxito una Titulación Universitaria en Galicia 1995 - 2005, continuación.

Anexo nº IV-13c: Nivel de Cobertura para completar con éxito una Titulación Universitaria en Galicia 1995 - 2005, continuación.

Anexo nº IV-14: Relación entre la Matrícula Universitaria y el Grado de Cobertura Titulación/Matriculación observado.

Anexo IV-15: Análisis de Competitividad Interna vs Externa por Titulación - Descriptor Competencial.

Anexo nº IV-16a: Evolución de la Expectativa Laboral por Titulaciones Universitarias del S.U.G. 1995 - 2005, curso base 1994 - 1995.

Anexo nº IV-16b: Evolución de la Expectativa Laboral por Titulaciones Universitarias del S.U.G. 1995 - 2005, curso base 2000 - 2001.

Anexo nº IV-16c: Evolución de la Expectativa Laboral por Titulaciones Universitarias del S.U.G. 1995 - 2005, curso base 2004 - 2005.

Anexo nº IV-17: Competitividad en clave de Desempleo por Titulación Galicia vs España 2001.

Anexo nº IV-18: Evolución de la Capacidad Laboral (titulación/desempleo) por Titulación 2001 - 2005.

Anexo nº IV-19: Nivel de Satisfacción alcanzado por los Titulados Universitarios, Trabajo ejercido vs Titulación cursada

Anexo nº IV-20: Índice Integral de adecuación Laboral por Titulaciones. Capacitación más Satisfacción

Anexo nº IV-21: Relación entre la Gestión Educativa Pública Universitaria y la variación de la Probabilidad Laboral por Titulación 1995 - 2005.

Anexo nº IV-22: Relación entre la Gestión Educativa Pública Universitaria y la Probabilidad Laboral por Titulación 2005.

ANEXOS APENDICE

Anexo nº Ap-1: Agrupación de Ocupaciones empleada por el Centro de Recursos, Empleo y Cualificaciones (U.E.).

Anexo nº Ap-2: Resto de Ocupaciones con una Demanda Estadísticamente Relevante.

Listado de Anexos

Anexo nº Ap-3: Tabla de Frecuencias Ocupación - Actividad - Nivel de Estudios: relación de combinaciones más demandadas por el Tejido Empresarial de Galicia.

Anexo nº Ap-4: Relación de Ocupaciones con mayor número de Contrataciones en cada año (Observatorio Ocupacional).

ANEXOS ESTADISTICOS →